

HISTORIA UNIVERSAL

SIGLO XXI

Volumen 10

La Alta Edad Media

EL AUTOR

Jan Dhondt

Nació en 1915 en Gentbrugge, cerca de Gante. Obtuvo su licenciatura en 1938. Desde el mes de octubre de 1944 es profesor en la Universidad de Gante. De 1963 a 1966 fue rector de la Universidad Oficial del Congo en Lumumbashi (hoy Elisabethville). Jan Dhondt se ha enfrentado en sus investigaciones con numerosos temas: La aparición de una delimitación entre la esfera lingüística germánica y románica, la historia de los carolingios, la de Francia en el siglo XI, la historia del condado de Flandes antes del siglo XIII, la historia de los Estados Generales en Holanda, la historia económica y social de los siglos XIX y XX. Entre sus trabajos resaltamos: *Études sur la naissance des Principautés Territoriales en France (IX^e-X^e siècles)*, Brujas, 1948; *Gent*, Antwerpen, 1947; *Les origines de la Flandre et de l'Artois*, Arras, 1944; *Historische Opstellen*, Antwerpen, 1965. Además ha escrito numerosos artículos en revistas especializadas. Ha obtenido el Premio Gobert de la Académie des Inscriptions et Belles Lettres de Paris en los años 1947 y 1948.

TRADUCTOR

A. Esteban Drake

DISEÑO DE LA CUBIERTA

Julio Silva

Historia Universal
Siglo veintiuno

Volumen 10

LA ALTA EDAD MEDIA

Jan Dhondt





siglo veintiuno editores, s.a. de c.v.

CERRO DEL AGUA 248, DELEGACIÓN COYOACÁN, 04310 MÉXICO, D.F.

siglo veintiuno de españa editores, s.a.

PRÍNCIPE DE VERGARA, 7B 2ª DCHA., MADRID, ESPAÑA

primera edición en español, 1971

© siglo xxi de españa editores, s.a.

vigesimotercera edición en español, 1999

© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

isbn 968-23-0009-6 (obra completa)

isbn 968-23-0026-6 (volumen 10)

primera edición en alemán, 1967, revisada y puesta al día
por los autores para la edición española

© fischer bücherei k.g., frankfurt am main

título original: *das frühe mittelalter*

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en México/printed and made in Mexico

Indice

1. EL PERIODO DE LA AFLUENCIA DE PUEBLOS EXTRANJEROS 1
 - I. Los órdenes políticos, 1.—a) Las islas británicas, 1.—b) El imperio franco. El núcleo estable, 2.—c) Sajonia, 3.—d) Frisia. Aquitania. Los vascos y los bretones, 5.—e) Baviera, 6.—f) Los ávaros, 6.—II. El imperio carolingio a la muerte de Carlos, 7.—a) Las fronteras del imperio en el oeste, 7.—b) Italia, 7.—c) Las regiones orientales del imperio carolingio, 8.—III. Dos siglos de temor. Agredidos y agresores, 9.—a) El peligro árabe, 9.—b) Los normandos, 10.—α) La irrupción de los escandinavos. Los motivos, 11.—β) Las oleadas vikingas, 12.—γ) Debilidades del imperio carolingio, 13.—δ) El fin de los ataques, 14.—ε) Los normandos en Inglaterra, 15.—c) Los húngaros (magiares), 17.

2. CONCIENCIA SOCIAL Y ESTRUCTURACION DE LA SOCIEDAD EN LA EPOCA CAROLINGIA 20
 - I. La estructuración de la sociedad, 20.—II. Los distintos estratos sociales, 23.—a) Los esclavos. Generalidades, 23.—b) La situación económica de los esclavos, 23.—c) Los colonos. Los «Mansos», 24.—d) Los campesinos libres, 27.—e) Los ricos, 28.—III. El clero en el imperio carolingio, 29.—a) Iglesia y Estado, 30.—b) La reforma eclesiástica, 30.—c) Obstáculos a la reforma eclesiástica, 31.—d) El alto clero, 32.—e) Los clérigos, 34.—f) El monacato, 35.—IV. Grupos sin morada fija, 37.

3. EL ESTADO CAROLINGIO. LOS FACTORES DE LA DISGREGACION Y LA OPOSICION DE LAS CLASES DOMINANTES. 38
 - I. Los pobres como adversarios del estado, 38.—II. Las conspiraciones populares, 41.—III. La multiplicidad de grupos étnicos como factor de descomposición, 43.—IV. Las grandes familias condales. Una amenaza para el estado, 45.—V. La estructura administrativa, 47.—VI. La Iglesia, 51.—VII. Las finanzas, 52.—VIII. El ejército de los carolingios, 53.—IX. La escritura y los números, 56.—X. La disolución del poder central, 58.—

XI. La iglesia como poder político, 61.—XII. El triunfo de la realidad, 62.—XIII. Una mirada a Inglaterra, 62.

4. LA LUCHA POR EL PODER

65

I. Carlomagno y Luis el Piadoso, 66.—II. La desmembración del imperio carolingio, 68.—III. El nacimiento de nuevos reinos, 71.—IV. Los papas y los reyes de la casa carolingia, 74.—V. Los papas y los príncipes de Italia, 77.—VI. Aparición y desarrollo de los principados, 80.—VII. Los príncipes territoriales con prerrogativas soberanas, 82.

5. LA VIDA COTIDIANA Y EL DESARROLLO TECNICO

90

I. Comunidades rurales, 90.—a) En medio de los bosques, 91.—b) La aldea y el dominio señorial. El cultivo de la tierra, 92.—c) Los beneficios del bosque, 93.—II. La flora, 94.—a) Cereales, 94.—b) Hortalizas y raíces, 96.—c) Frutos, 99.—III. La fauna, 99.—a) Los mamíferos, 99.—b) Los volátiles, 101.—c) Peces, 102.—d) Animales salvajes, 102.—IV. El día y el año, 105.—a) Instrumentos de trabajo agrícola y artesano, 105.—b) Los molinos, 107.—V. La vida espiritual, 108.—a) Anarquía en la veneración religiosa, 108.—b) Herejías y agitaciones populares, 109.—VI. Las bebidas comunes. Las asociaciones de ayuda mutua, 111.

6. EL DESARROLLO ECONOMICO ENTRE EL SIGLO VIII Y EL IX

114

I. Italia, 114.—a) Venecia, 114.—b) Italia meridional, 119.—c) Desde el Tíber hasta el Ebro, 120.—II. Bizancio como centro económico, 121.—III. De Bizancio a Kiev, 122.—IV. La expansión de los suecos hacia el sur, 123.—V. Los «rusos», 124.—VI. De Kiev al mar Báltico, 127.—VII. Los objetos del comercio, 129.—VIII. De Suecia a Inglaterra, 131.—IX. Islandia, Groenlandia y Vinland, 136.—X. Frisones y Anglosajones, 137.—XI. España, 139.—XII. Inglaterra e Italia. El Mancuso, 140.—XIII. Los bienes del consumo en la temprana Edad Media, 145.—a) El vino, 145.—b) Cereales, 146.—c) La sal, 147.—d) Los tejidos, 148.—XIV. Los Mercaderes, 150.—XV. Ciudades y mercados, 157.—XVI. El dinero, 161.—XVII. Funciones de la moneda en Occidente, 164.

7. LA EPOCA IMPERIAL 174
 I. Una modificación de los puntos de vista, 175.—
 II. El mundo de los escandinavos, 178.—III. Inglaterra, 179.—IV. Eslavos y magiares, 183.—a) Millones de nuevos cristianos, 186.—b) Reacciones del paganismo, 189.—V. Los reinos más antiguos, 191.—
 VI. Italia, 194.—VII. Las bases del imperio de los otones, 195.—a) La iglesia imperial, 198.—b) Principados franceses y ducados alemanes, 202.—c) Dinastía y sucesión, 203.—VIII. Italia, el imperio y el papado, 204.—IX. Otón I y el imperio, 206.—
 X. Otón II. La tragedia de un soberano, 208.—
 XI. Otón III. Sueños de grandeza y desmoronamiento de la dinastía, 210.—XII. Enrique II, el último emperador de la casa de Sajonia, 213.—XIII. Los eslavos y los emperadores, 214.—XIV. Italia tras la muerte de Otón III, 217.—XV. Enrique III. Apogeo y decadencia, 220.—XVI. Ocaso y crisis del poder imperial, 221.
8. LOS NOBLES Y LOS SEMILIBRES 224
 I. Del castellano (alcaide) al semilibre, 224.—II. La nobleza, 228.—III. Los orígenes de la nobleza, 230.—IV. El arraigo regional de la nobleza, 233.—
9. LA VIDA RELIGIOSA. ASOCIACIONES JURAMENTADAS. DESARROLLO DE GRUPOS SOLIDARIOS 234
 I. Un clero degradado, 234.—II. Roma «nobilis», 235.—III. La reforma eclesiástica, 238.—IV. Reforma eclesiástica o restauración. Oraciones eficaces, 239.—V. Reforma monacal y exigencia social, 240.—
 VI. La expansión de la reforma monástica, 242.—
 VII. La reforma eclesiástica y las corrientes de la época, 243.—VIII. El viraje de las masas hacia la divinidad, 244.—IX. Otros aspectos de la revolución espiritual, 249.—X. La Paz de Dios, 252.—
 XI. Los habitantes de las ciudades y el episcopado, 258.—XII. Comunas y conjuraciones, 260.—XIII. El rechazo de la situación existente, 262.—XIV. El año 1000, 263.—XV. El retraso de Alemania, 264.
10. ECONOMIA Y SOCIEDAD EN EL SIGLO X Y COMIENZOS DEL XI 267
 I. Acumulación de la riqueza en las clases poderosas, 267.—II. Gravámenes y progreso técnico, 269.—

III. Diferenciaciones sociales en el campo, 274.—
 IV. Los artesanos, 277.—V. Las últimas hambres
 periódicas, 278.—VI. De Venecia a Venecia, 278.—
 a) El Mediterráneo occidental, 278.—b) Rusia y los
 países del mar Báltico, 279.—c) El mar del Norte
 y Europa occidental, 282.—VII. El surgimiento de
 las ciudades, 284.—VIII. El desarrollo de las ciu-
 dades, 287.—IX. Burh y Gorod, 288.—X. Engran-
 decimiento de los centros urbanos, 291.—XI. Los
 inicios de un estatuto jurídico de las ciudades,
 295.—XII. Los gremios, 303.—XIII. El comercio
 como elemento esencial de las ciudades, 305.—
 XIV. Los mercaderes, 307.—XV. Las mercancías,
 311.—XVI. La falta de una moneda válida, 317.

11. VIDA INTELECTUAL Y ARTES PLASTICAS	319
I. Diferencias de opinión y concordancias entre los especialistas, 319.—II. La Iglesia y el Estado como consumidores de valores espirituales, 324.—III. El latín medieval y las lenguas vernáculas, 326.— IV. Otros medios de unificación, 328.—V. La en- señanza escolástica, 330.—VI. La arquitectura, 332.— VII. La arquitectura bajo los ottones, 336.—VIII. La arquitectura en los países meridionales, 337.— IX. Las artes figurativas, 340.—X. El mundo inte- lectual, 343.—a) «Escuelas palatinas» y «Academias», 343.—b) El programa de los carolingios, 345.— c) Los hombres, 346.—d) Las obras, 348.—e) Fenó- menos concomitantes, 350.—f) El siglo xi, 352.	
TABLA CRONOLOGICA	357
NOTAS	364
BIBLIOGRAFIA	389
APENDICE BIBLIOGRAFICO	403
PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES	409
INDICE ALFABETICO	410

1. El período de la afluencia de pueblos extranjeros

Al historiador sólo le queda intentar aproximarse poco a poco a la verdad.

Edouard Perroy.

Nuestro libro trata una época que se extiende desde la mitad del siglo VIII hasta mediados del XI aproximadamente. Es éste, quizá, el período en el que Europa ha tenido menor importancia en el Orbe. El mundo del Islam, el imperio de Bizancio y el imperio chino eran entonces los países de las culturas superiores. El Occidente, producto en descomposición del apenas ya reconocible imperio romano, se esforzaba mientras tanto en no ceder a las hordas que en oleadas sucesivas amenazaban inundar Europa occidental.

Pueden diferenciarse en el espacio de tiempo que aquí se estudia dos grandes períodos. En el primero de ellos tiene lugar la ofensiva de estos pueblos: un período que concluye con la batalla del Lech (no lejos de Augsburgo) en el año 955. El segundo período, que constituirá también la materia de la segunda parte de nuestra exposición, se caracteriza por el revivir del Occidente europeo.

Hemos de hablar de la Europa continental, centro de gravedad de este desarrollo, y, precisamente por ello, debemos recordar que en aquella época, en el noroeste de Europa occidental, vivían, aún aislados en sus culturas particulares, pueblos que después, en el curso de la historia, entraron en contacto, repetidamente y en grados muy diferentes, con los pueblos continentales.

I. LOS ORDENES POLITICOS

a) *Las islas británicas*

Lancemos primero una ojeada a Irlanda. Parece que este país mantuvo durante los siglos VI y VII continuas relaciones comerciales con el continente, sobre todo con el suroeste de Francia y con la península ibérica. Estas relaciones disminuyeron pronto,

quizás a causa de la conquista de España por los musulmanes. La isla era un pequeño mundo intranquilo, apartado de las grandes corrientes históricas. En aquel tiempo los irlandeses no estaban en condiciones de constituir un estado unitario y la isla fue arrancada de su aislamiento por los normandos. Desde el año 795 arraigaron en ella los noruegos, los *Finn-Galls*, o paganos de tez blanca (extranjeros rubios). En el año 851 llegaron a Irlanda los daneses, los *Dubb-Galls*, o paganos de tez morena. Con mayor o menor intensidad, los normandos ejercieron su dominio sobre Irlanda hasta la victoria irlandesa de Clontarf, en el año 1014, e incluso durante algún tiempo tras esta fecha.

Inglaterra¹, como se sabe, se desmembró en pequeños reinos que luchaban por el predominio en ella. Etelbaldo, «rey de los mercios e ingleses del sur» dominó, bastante pacíficamente, desde el 716 al 757. Su sucesor, Offa, que gobernó desde el 757 al 798, llegó a ser el más famoso rey de Mercia. Añadió a su reino algunas regiones y lo hizo tan poderoso que en cierto momento parecía destinado a tener una larga duración. Sin embargo, entre el 802 y el 839, el rey Egberto de Wessex condujo su propio estado a la hegemonía.

b) *El imperio franco. El núcleo estable*²

Observemos ahora la Europa continental.

De todos los imperios «bárbaros» que en el transcurso de los siglos V y VI se habían constituido en los territorios occidentales del imperio romano, únicamente uno pervivía en el año 751: el reino franco. Sin embargo, este reino no poseía el predominio sin oposición, ya que en Italia había surgido otro, desarrollado poderosamente: el de los lombardos³. Los reyes de este estado (Astolfo, muerto en 756, y su sucesor Desiderio) se trazaron como meta unificar a Italia bajo su cetro. Pero Pavía, la capital lombarda, fue tomada en el año 774 después de un largo sitio, y en el mismo año Carlomagno se proclamó «rey de los lombardos».

No debemos ver en el dominio de los francos sobre el oeste de Europa un imperio occidental coherente y estructuralmente homogéneo que ofreciese seguridad a sus pueblos a través de una apacible solidez. En realidad ha de pensarse más bien en un organismo estatal en cierta medida inconsistente, fuerte, ciertamente, en su núcleo, pero que se va debilitando hacia la periferia. A lo largo de sus fronteras eran presionados por enemigos que se hacían cada vez más amenazadores.

Desde el Loira hasta el Rin se extendía la región denominada Francia⁴: espacio ya antes poblado por los francos, que,



Fig. 1. El reino de Carlomagno.

en razón del dominio de éstos, constituía el corazón y firme núcleo del estado. El imperio carolingio era, en primera instancia, un estado franco; los francos, en efecto, eran en él un pueblo privilegiado y además el vinculado más íntimamente con la dinastía. Los restantes pueblos reaccionaron de muy diverso modo a la pretensión hegemónica del imperio carolingio³. Por ejemplo, los alamanes, cuyo territorio correspondía en esencia al posterior ducado de Suabia, se sometieron al poder carolingio en tal medida que puede considerárseles como un componente del núcleo estable del imperio. Lo propio puede decirse de los burgundios, cuyo territorio no coincidía con la actual Borgonya francesa sino que se extendía hasta los Alpes y constituía un área de la que sólo el ángulo noroeste correspondía a la Borgonya de hoy.

c) Sajonia

Aunque pueda parecer paradójico, debe constatar que también Sajonia pertenecía a este núcleo central.

En la época que nos ocupa, Sajonia abarcaba todo el norte

de Alemania entre el Ems, el mar del Norte, el río Elba y el Saale. La frontera sur de la región coincidía con una línea que se iniciaba al norte del Sieg, continuaba hasta un punto al sur de la confluencia del Werra y el Fulda y transcurría finalmente a lo largo del Unstrut inferior. Al noroeste, la frontera sajona se extendía más allá del Elba puesto que también la región del actual Holstein formaba parte del país.

El poderoso e intrépido pueblo sajón se componía de diferentes tribus: westfalianos, ostfalianos y angrivarios (un pueblo de jinetes que se había asentado junto al Weser). En el extremo norte del país existían dos regiones sajonas autónomas: Wihmuode y Nordalbingia. Los sajones, que ya antes de Carlomagno eran tributarios de los francos en un sentido laxo y jurídicamente poco claro, se sentían, de hecho, completamente independientes.

Carlomagno emprendió en el 772 una expedición contra los angrivarios para castigar duramente una de sus correrías de pillaje. En el curso de la expedición fue destruido el *Irmisul*, un árbol majestuoso que resultaba ser, conforme a una antigua creencia sajona, la bóveda del cielo, imperecedera y sagrada. La primera expedición de Carlos contra los sajones, sin embargo, fue adquiriendo gradualmente el carácter de una guerra de conquista, que no podía ser consumada sin la cristianización. Mientras tanto, dirigía en el año 778 un gran levantamiento el noble westfaliano Widukind (Vinduquindo). Los francos tomaron represalias de extrema dureza: 4.500 sajones fueron decapitados en un solo día. Tras diversas campañas, Widukind se sometió y fue bautizado en el 785. Para hacer valer su poder, Carlos adoptó medidas en extremo terroristas: el negarse al bautismo y la violación de los preceptos relativos al ayuno fueron castigados con la muerte. Fue introducida la obligación de diezmos eclesiásticos, aplicada por la iglesia franca con una rigidez a la que no dejó de contribuir considerablemente la codicia material. No era esto, naturalmente, lo apropiado para aproximar a los sajones a la fe cristiana. Por ello no es extraño que estallase un nuevo levantamiento sajón. Esta vez fueron necesarias cuatro campañas para dominar la rebelión. Incluso tras la publicación de un edicto del soberano, el llamado *Capitulare Saxonicum*, a través del cual fueron anuladas en esencia, en el año 797, las medidas de terror contra los sajones, pervivieron focos de resistencia, concretamente en Nordalbingia y Wihmuode. Carlomagno pidió entonces ayuda a los abodritas, eslavos de la región situada al este del Elba. Los habitantes de Wihmuode y Nordalbingia fueron deportados en masa a lejanas comarcas del imperio carolingio. Carlos dio Nordalbingia a los

... y finalmente fue colonizado por francos. Sajonia hubo de doblegarse al poder del señor extranjero y finalmente, en el año 804, fue concluida la paz. Una vez sometida, Sajonia se adaptó al estado franco de forma asombrosamente rápida. En resumen, el núcleo de este imperio se componía de: Francia, Burgundia, la región almana y Sajonia. En el resto del imperio carolingio, los problemas de integración son más complicados, y vamos a encontrar siempre en ellos nuevas gradaciones.

d) *Frisia. Aquitania. Los vascos y los bretones*

Hablemos brevemente, en primer lugar, de Frisia, que se extendía entonces, en el Oeste, hasta la desembocadura del Escalda. Como tantos otros territorios limítrofes con el estado franco, también Frisia, ya en el siglo VII, había sido sometida más o menos eficazmente al poder de los merovingios, pero siempre había reconquistado su autonomía. Los frisones aprovecharon el levantamiento de los sajones, sus vecinos, y se rebelaron de nuevo contra los francos. Pero la derrota de aquéllos trajo consigo la suya, y tras su sujeción al estado franco, se consumó igualmente su conversión al cristianismo, ya antes iniciada.

Nos trasladamos ahora desde el extremo norte del imperio carolingio hasta sus regiones del sur. Al sur del Loira se extendía Aquitania⁴, el mayor territorio del suroeste francés, que estaba profundamente romanizada. Aquitania conservó a lo largo de siglos su propia aristocracia, que configuraba la sustancia de un pueblo realmente independiente. En la segunda mitad del siglo VIII, y en especial bajo el dominio de Carlomagno, el estado franco intentó enérgicamente debilitar en Aquitania estas fuerzas políticas nacionales y envió allí una plana mayor, no insignificante, de funcionarios francos. Pero esta medida se mostró insuficiente. Aquitania continuó siendo, incluso durante la mayor parte del siglo IX, un gran bloque insumiso, y los adversarios del poder estatal franco podían contar siempre con partidarios en su territorio.

Los vascos (gascones), un pueblo de jinetes esparcidos por la región pirenaica, sólo reconocían formalmente al estado franco y seguían siendo, de hecho, dueños de sí mismos. No otra cosa ocurría con los bretones. Los francos dirigieron contra ellos diversas expediciones sin que sus medidas militares consiguiesen grandes efectos positivos.

c) *Baviera*?

La situación en Baviera se revela igualmente peculiar. Hacia el año 751 Baviera era todavía un ducado, regido por una dinastía nativa y sometido más o menos a los carolingios.

Bajo el duque Tasilón III, las relaciones de Baviera con la dinastía franca llegaron a ser decididamente críticas. En el año 757, Tasilón prestó juramento de vasallaje a Pipino el Breve, rey de los francos. «Se encomendó al vasallaje, apoyando la mano sobre las sagradas reliquias, prestó innumerables juramentos e hizo voto de fidelidad al rey Pipino y a sus hijos, Carlos y Carlomán» (*Annales regni Francorum* para el año 757).

Al este de Baviera habitaban los ávaros, descendientes de los temibles jinetes asiáticos que aterrorizaron a Europa en siglos anteriores. Tasilón III acudió en ayuda de los eslovenos de Carintia, amenazados por los pequeños ávaros de piel amarilla. Tomó posesión de Carintia que, con ellos, vino a ser un estado vasallo de Baviera y la primera región eslava cristianizada. Sin embargo, esta política exterior autónoma del ducado bávaro despertó las sospechas de Carlomagno, que exigió a Tasilón que se trasladase a Worms y renovase ante él el juramento de fidelidad que en otro tiempo había prestado a Pipino el Breve. Por su parte el papa, enteramente adicto a los francos, amenazó a Baviera con la excomunión.

A pesar de todo, Tasilón no abandonó su juego y se unió a ávaros y bizantinos para oponerse a Carlomagno. Pero los bávaros temieron a Carlos y ello permitió la detención del duque. Tasilón fue condenado a muerte en el año 794. Ciertamente Carlos le concedió el perdón, pero recibió la tonsura y desapareció tras los muros conventuales. A partir de ahora, Baviera quedaba directamente sometida a la corona franca.

f) *Los ávaros*

Si Carlos se había mostrado prudente respecto a Baviera, ello obedecía a la circunstancia de que en las fronteras de esta región se asentaba el temido pueblo de los ávaros, que dominaba los países del curso medio del Danubio. En la orilla derecha extendían su poder sobre toda Panonia (*Pannonia inferior* y *Pannonia superior*), Carniola (Kranj) y la baja Estiria; la zona situada a la izquierda del Danubio hasta el Tisza se hallaba igualmente en manos de este pueblo de jinetes.

En realidad, sin embargo, la debilidad de los ávaros era mucho mayor de lo que podía parecer. Guerras internas habían destruido su unidad y ello les incapacitaba para una acción

enérgica. En el año 796 el poder de los ávaros estaba ya quebrantado, y su imperio fue conquistado por los francos en años posteriores. Sus territorios de la derecha del Danubio fueron nuevamente organizados, mientras que los situados en la margen izquierda del río no fueron ocupados por los francos. Así, los eslovenos y los croatas se convirtieron en tributarios del estado franco y éste comenzó al propio tiempo una colonización de Carintia y Panonia, al norte del Drave. Los eslavos, en general, fueron artincionados en valles insignificantes y zonas montañosas. La conversión al cristianismo, aquí llevada a cabo con moderación, dio lugar a que la nueva fe se expandiese rápidamente entre los paganos de los territorios en otro tiempo ávaros.

II. EL IMPERIO CAROLINGIO A LA MUERTE DE CARLOS

a) *Las fronteras del imperio en el oeste*

Cuando Carlomagno murió, en el año 814, las fronteras de su imperio corrían desde la desembocadura del Elba hasta los Pirineos, directamente junto al mar, con dos únicas interrupciones: como países de hecho autónomos se exceptuaban Gascuña y Bretaña.

Los Pirineos separaban el imperio carolingio del mundo de Islam. También aquí existían dos enclaves, porque, tras la conquista de España por los árabes, un número relativamente escaso de visigodos se había retirado al extremo noroeste de la península fundando allí el pequeño reino de Asturias y Galicia.

El rey de este pequeño estado, Alfonso II el Casto, había mostrado profunda lealtad a Carlomagno, al que había obsequiado frecuentemente con presentes. En el extremo noreste de España se había configurado bajo Carlomagno la Marca Hispánica, que se extendía hasta el Ebro. Desde el extremo oriente de los Pirineos las fronteras carolingias tocaban de nuevo el mar, y seguían la costa hasta una comarca situada inmediatamente al sur de Roma: la región de Terracina. Asimismo, Baleares, Córcega y Cerdeña estaban en manos de los francos, no obstante los reiterados ataques musulmanes.

b) *Italia*

La situación era complicada en Italia. El norte estaba indudablemente dominado por los francos desde la derrota lombarda. No otra cosa ocurría con Roma y los restantes terri-

torios papales. Directamente al este de Roma se situaba la región de Spoleto, que había pertenecido al imperio lombardo. Por algún tiempo, Carlomagno permitió allí la pervivencia en el gobierno de un duque lombardo.

Italia meridional, si se prescinde del extremo sur de la península, que pertenecía al imperio bizantino, coincidía exactamente, desde el punto de vista político, con el ducado de Benevento. Este ducado, enclave igualmente del en otro tiempo imperio lombardo, poseía una dinastía nacional que se mantenía allí y practicaba una política tendente al dominio de toda la Italia meridional. A pesar de tal objetivo expansionista, Carlomagno respetó la dinastía allí imperante y se contentó finalmente con un reconocimiento teórico de su soberanía, ya que los bizantinos, en el extremo sur, no habían renunciado a su pretensión de volver a incluir extensas partes de Italia en el ámbito de poder del emperador romano de Oriente.

El resto de Italia estaba en manos de Carlomagno. Como única excepción y tras largas luchas, Venecia seguía siendo bizantina.

c) *Las regiones orientales del imperio carolingio*

Los límites orientales del imperio carolingio fluctuaban. Tras la sumisión de los sajones, el territorio del imperio se extendía por el este hasta el curso del Elba, y lo seguía en toda su longitud. Al este de la corriente del Elba, sin embargo, se iniciaba el mundo eslavo. Entre el Elba inferior y el mar Báltico, desde el Trave hasta el Warnow, estaban los abodritas; más al sudeste, en Mecklemburgo, se asentaban los wilzos; los linones habitaban a la orilla derecha del Elba, entre el Havel y el Elde, y los sorabos (sorbios) se situaban entre el Elba y el Saale. En la zona media, entre los montes Riesengebirge (Karkonosze) y Erzegebirge y la Selva Bohemia vivían checos y eslovenos; al sur del Danubio, en la orilla izquierda del Enns, los carintios. Estos poblaban Carintia, Estiria y una parte de Austria. Entre los pueblos mencionados, los carintios constituían una excepción, ya que su territorio, como se ha dicho, fue conquistado por los bávaros, que, pronto cristianizados, estaban integrados, prácticamente en todos los aspectos, en el imperio carolingio, al que de hecho pertenecían.

En el norte los eslavos entraron en contacto con los francos tras la incorporación de Sajonia. Ya hemos mencionado que los abodritas habían tomado partido por los francos en la lucha de éstos con los sajones. Como recompensa pudieron tomar posesión de Nordalbingia. La colaboración de estos eslavos con

los francos prosiguió. Abodritas eran los que en el futuro habrían de vigilar las fronteras danesas, asumiendo así una tarea llena de peligros; en efecto, en el año 808, su duque, tras caer en manos danesas, fue ahorcado sin consideración alguna. Oprimidos entre sus adversarios daneses y sus tradicionales enemigos, los wilzos, los abroditas se apoyaron en los francos. En realidad, Carlomagno ejercía sobre ellos una especie de protectorado; sin embargo, no intentó convertirlos al cristianismo, lo que se pone de relieve por la circunstancia de no encuadrarlos en su imperio. Los wilzos, aún procurando a los francos mayores dificultades que los abodritas, reconocieron finalmente la supremacía de aquéllos, sin por ello adherirse a la cristiandad. También su comunidad constituía una especie de estado tope contra los eslavos que habitaban más al este.

Por el contrario, un verdadero peligro para el estado franco lo representaban en un primer momento los sorabos que, en grupos numerosos, habitaban junto a las fronteras de Sajonia y Turingia. Sin embargo, en el año 806 fueron puestos fuera de combate y pasaron a engrosar el gran cerrojo defensivo eslavo que se cerraba entre el imperio carolingio y las enormes masas eslavas de las regiones situadas más al este. Se produjo posteriormente el contacto entre los checos (bohemios) y los francos. Tuvo lugar al incorporar el estado franco a su jurisdicción los territorios dominados por los ávaros. En el año 805 una gran campaña de los francos condujo a que el duque checo cayese en la lucha, pero no aportó resultados decisivos. Probablemente, sin embargo, los checos debieron reconocer una soberanía franca en términos no muy precisos, puesto que, en un documento del año 817, Bohemia se enumera entre las regiones asignadas a un hijo de Luis el Piadoso⁹. Al sur de Bohemia se encontraba Carintia, que conducía, a través de Istria, a Italia y, consiguientemente, a las regiones fronterizas de que ya hemos hablado.

III. DOS SIGLOS DE TEMOR. AGREDIDOS Y AGRESORES

a) *El peligro árabe*

Como se sabe, el siglo VIII se inició con una amenaza mortal para la cristiandad. Los árabes conquistaron África, irrumpieron en España, atravesaron los Pirineos y se presentaron en las llanuras de Galia¹⁰. En el año 732, un ejército árabe sobrepasó Poitiers y se movió hacia Tours. Carlos Martel y sus soldados esperaron el ataque «incomovibles como una muralla». El

temible choque se convirtió en una grave derrota de los árabes. Sus ejércitos comenzaron a retroceder a partir de entonces.

Por si fuera poco, el éxito acompañó a Pipino el Breve en la reconquista de Nimes, Maguelone y Béziers, en el año 752. Siete años después, la guarnición árabe de Narbona fue destruida por la población visigoda, con lo que toda Septimania (el arco entre los Pirineos y el curso inferior del Ródano) resultó liberada de nuevo.

En España, la lucha entre los califas de la dinastía omeya y los partidarios de los abasíes adquiría cada vez mayores dimensiones. En esta situación inició Carlomagno su campaña, en la primavera del año 778; pero sus tropas se sintieron aisladas en un país cuyas propias características resultaban auténticos enemigos, y hubieron finalmente de retroceder. Era la desordenada retirada que fue immortalizada en la francesa *Chanson de Roland* (que apareció en la época de las Cruzadas). Los francos fueron rechazados, con ello, a su punto de partida, y todo hubo de comenzar de nuevo. Los «godos» que poblaban la región amenazada tuvieron intensa participación en los combates, en los cuales se distinguieron especialmente algunos condes godos, como Borrell y Bera. Ahora bien, ni Huesca ni Tolosa pudieron ser definitivamente arrebatadas al Islam. En cualquier caso, los francos habían alcanzado el Ebro, cuyo curso se convirtió, desde entonces, en la frontera entre la zona de dominio franco y la España árabe. La región situada entre el Ebro y los Pirineos, la Marca Hispánica, llegó a ser después el núcleo de Cataluña ¹¹

b) *Los normandos*

Con excepción de la historiografía escandinava, los historiadores de la Europa occidental han descrito la expansión de los normandos (vikings) con tintes particularmente oscuros. Lo mismo puede decirse de las incursiones árabes hacia Occidente, que han sido consideradas como actividades bélicas de valor absolutamente negativo. Sin embargo, se debe reconocer que, examinando el nivel cultural de los árabes y sus adversarios del Occidente europeo, aquéllos se revelan como los portadores de la cultura y éstos como los «bárbaros», y que la extensión del poder musulmán no hacía más que corresponder al triunfo de una sociedad avanzada a expensas de un mundo más primitivo.

No obstante la mala reputación de los vikings, no se conoce en toda la historia de sus incursiones nada que pueda equipararse, siquiera aproximadamente, a la crueldad con que

Carlomagno hizo degollar a 4.500 sajones. Respecto a los saqueos que practicaban los normandos, se podrían confrontar ventajosamente al comportamiento de Carlomagno. ¿Qué otra cosa es, pues, la historia de la política exterior de éste sino el pillaje de los pueblos vecinos a su imperio? ¿Qué derecho tenía al tesoro ávaro? ¿Qué le autorizaba a apropiarse del país de los nobles sajones? La mala fama de que gozaron y aún gozan los normandos habrá, por tanto, de tener otros motivos que sus acciones sangrientas o sus correrías de pillaje. Probablemente esa mala fama tiene su origen en la circunstancia de que, debido a su paganismo, no podían ser considerados más que como enemigos mortales por los historiadores de la época, casi siempre sacerdotes o monjes.

A lo largo de mil años, los historiadores de Europa occidental han seguido mecánicamente las huellas de sus colegas espirituales del siglo IX, y no sólo, ciertamente, porque los anales carolingios sean para nosotros la fuente principal de los acontecimientos (los propios normandos no han dejado testimonios escritos de lo ocurrido y han permanecido, por ello, espiritualmente, sin defensores); una causa de la influencia ejercida en los modernos historiadores por las anteriores apreciaciones sobre los normandos radica también en el hecho de que nuestra perspectiva se halla habituada a determinadas equiparaciones. Entre otras, la identificación del elemento pagano con el salvajismo, y la de cultura escrita con la verdadera cultura.

La consecuencia es que se ha observado siempre a los escandinavos que penetraron en Europa a través de una lente que no posibilitaba una visión objetiva. Se enfatizaban los saqueos y correrías, realidades innegables, y, sin embargo, elementos secundarios a la hora de analizar el todo, y se pasaba por alto uno de los grandes movimientos de la Edad Media: la extensión de una gran zona de dominio escandinavo hasta Labrador, Sicilia y el mar Negro.

a) *La irrupción de los escandinavos. Los motivos*

Los motivos por los que los escandinavos, en los últimos años del siglo VIII, se pusieron en movimiento constituyen desde hace tiempo un problema científico¹². Se ha hablado tanto de emigraciones por motivos políticos, unidas a las luchas por el establecimiento de las monarquías escandinavas en las que el partido vencido abandonaba el país, como de un fenómeno de población en exceso numerosa que, superando la posibilidad de producción de alimentos, provocaba una emigración voluntaria o forzada. Si se considera, además, el alto nivel de la técnica

naval¹³ (característico de la Escandinavia de entonces) y la omnipresencia del mar en aquellos países nórdicos, llegará a comprenderse que, continuamente a lo largo de un siglo, las flotas y los ejércitos vikingos partiesen para atravesar Europa y llegar a América y Asia.

β) *Las oleadas vikingas*

En el año 787 se observa el primer avance de los vikingos. La crónica anglosajona que menciona la expedición describe cómo sus barcos fueron divisados junto a la costa de Dorset.

El proceso se repitió en años siguientes, y pronto se multiplicaron los ataques. Al comienzo los vikingos se limitaban a saquear, sobre todo los monasterios de las islas situadas frente a Inglaterra: el monasterio de Lindisfarne (en Holy Island) en el 793, el de Jarrow un año después, el de Rechreyn (en Irlanda), en el 795, y, finalmente, en el año 806, el monasterio de Iona (en una isla situada frente a la costa occidental de Escocia).

Es claro que Inglaterra e Irlanda debían ser las primeras metas. Poco tiempo después comenzaron las incursiones al continente hasta entonces respetado. Y sin embargo, y hasta un cierto punto, habían sido los francos quienes provocaron los ataques normandos. Estos eran, al menos en parte, la consecuencia de la conquista de Sajonia, ya que el irrumpir de los francos, que les permitió alcanzar la frontera danesa, coincidió con un intenso desarrollo del poder de Dinamarca. Alrededor del año 830, es decir, ya con una cierta perspectiva, Eginardo, en su *Vita Karoli*, exponía las cosas como sigue: «El rey danés Godofredo abrigaba la vana esperanza de someter toda la Germania a su poder. Consideraba a Sajonia y Frisia como regiones que pronto le pertenecerían. Ya había dominado a los abodritas [...]. Se prometía la próxima caída de Aquisgrán». De hecho, la política danesa del siglo IX tendente a la incorporación de Frisia pervivió durante muchos siglos y culminó con la fundación de un auténtico estado normando en la región frisía.

Si se prescinde de Frisia, sin embargo, el avance de los vikingos se limitó, hasta el año 834 aproximadamente, a expediciones de pillaje llevadas a cabo con mayor o menor alcance: se desembarcaba, se saqueaba el lugar y se embarcaba de nuevo. Alrededor del año 834, las flotas, por lo que parece, habían llegado a ser mayores. El primer intento serio de apropiarse un territorio con carácter de estabilidad tuvo lugar en Irlanda. En Inglaterra, Egberto, rey de Wessex, pudo mantener en jaque a los invasores. Sin embargo, a partir del año 840, la situación

se modificó. Londres fue saqueado un año después, y en el invierno del 850-851 los normandos se establecieron en la isla de Sheppey (junto a la desembocadura del Támesis); Canterbury y Londres fueron de nuevo asoladas. No era mejor la situación en el continente europeo; aquí los normandos no se limitaron a saquear las costas, sino que remontaron el Sena, el Loira y el Garona, y devastaron Rouen, saquearon Nantes y pusieron cerco a Toulouse.

Resultaría monótono narrar en este lugar la historia pormenorizada de las incursiones normandas y, sobre todo, sus actividades en el continente, donde al iniciarse el siglo X fundaron el ducado de Normandía. Esta historia, entre los años 840 y 911, apenas nos habla más que de devastaciones de ciudades y saqueos de monasterios.

γ) Debilidades del imperio carolingio

Consideradas las cosas globalmente, los francos presentaron débil resistencia a los ataques normandos. Los reyes francos se acomodaban sorprendentemente mejor al pago de tributos que al combate defensivo y sólo algunos soberanos de aquel tiempo obraron de manera diferente. Incluso, a veces, se otorgaba a los normandos algo más que tributos en dinero. En no pocas ocasiones, el caudillo normando recibía como feudo una región del Imperio y aun, a efectos de redondear el don, una princesa de la casa real como esposa. Datos de este tipo muestran, mejor que otros, la impotencia de los soberanos carolingios frente al invasor normando. Inglaterra, a este respecto, no se diferenciaba del continente europeo. Alfredo el Grande, rey de Wessex y salvador de Inglaterra, en realidad sólo pudo preservar su estado entregando a los normandos, con posterioridad al 878, más de la mitad de los territorios anglosajones.

El que los francos no llegaran a emplear la totalidad de su potencial fuerza combativa viene corroborado también por la tendencia de los campesinos a levantarse contra los invasores. Rebeliones de este estilo se produjeron en Frisia, Flandes, la región del Mosela y en la zona situada entre el Sena y el Loira. Ello demuestra que existían grandes reservas de valor y espíritu de resistencia de las que no se quiso hacer uso.

Al considerar estos denodados intentos de autodefensa campesina, se encuentra en las clases dirigentes de los francos una actitud desconcertante. Respecto al más temprano de esos intentos, el de los campesinos flamencos en el año 820, se recibe la nítida impresión de que los nobles francos abandonaron conscientemente al ejército normando la suerte de sus siervos,

mientras estos campesinos se levantaban para defender sus posesiones. Con ocasión de una devastadora incursión normanda en el valle del Rin y en la región del Mosela, en el 882, el pueblo tomó las armas y se abalanzó sobre sus verdugos: a éstos, sin embargo, no les resultó difícil exterminar a estas valerosas pero indisciplinadas bandas.

Pero había cosas aún más curiosas. Cuando los campesinos (el *vulgus promiscuum*, como dicen desdeñosamente las fuentes) tomaron las armas, entre el Sena y el Loira, en el 859, para defenderse contra los normandos, fueron destruidos por los propios guerreros francos¹⁴. En general, parece que la defensa contra los normandos resultó, incluso en opinión de los contemporáneos, mucho menos intensa de lo que podía haber sido. Esto debía ser aún más sorprendente si se piensa que, en esta misma época, la nobleza franca no regateaba el menor esfuerzo a las luchas que libraban entre sí los reyes carolingios y que estos esfuerzos no tenían más objetivo que su propio enriquecimiento. Se presiente que la debilidad de esta resistencia produjo entre los pobres una actitud defensiva, que contenía el germen de una revolución social; de una revolución que no se produjo ni era posible en la estructura social de aquel tiempo. Como es sabido, las invasiones normandas¹⁵ y la incapacidad de los carolingios condujeron finalmente a que los pueblos francos abandonasen su fidelidad a la dinastía y se adhiriesen a los eventuales representantes locales o regionales del poder estatal: más exactamente, a los detentadores locales de la fuerza, puesto que fueron éstos los que opusieron a los normandos una resistencia eficaz. De este desarrollo histórico, del que más tarde resultaron los principados territoriales, habremos de hablar aún.

En relación con las luchas contra los normandos debe recordarse que los pocos nobles que realmente destacaron en ellas adquirieron, precisamente por lo raro de su comportamiento, una fama que condujo posteriormente a cambios efectivos en las relaciones de poder.

8) *El fin de los ataques*

En medio de la general pasividad, ¿cómo podían encontrar un fin los avances normandos? Para responder esta pregunta deben tenerse en cuenta múltiples factores, incluidos los militares. Cuanto más engrosaban los ejércitos normandos y cuanto más estable llegaba a ser su presencia en el imperio carolingio, tanto más habían de debilitarse las fuerzas que en un principio habían avanzado sin resistencia, a pesar de las medidas que se tomaron para impedirlo. La extraordinaria movilidad que al co-

mienzo había prácticamente desprovisto de riesgos a los ataques normandos, disminuyó. Dado que no eran superiores a los francos en combate abierto, se produjo poco a poco un equilibrio traducido en victorias y derrotas por ambos lados. Esto ocurrió, sobre todo, desde el año 879 al 892: los años en que existió en el imperio carolingio un ejército normando permanente, que podía ser atacado.

El triunfo más significativo que los franceses alcanzaron sobre los normandos, lo obtuvo el después rey germano conde Arnulfo de Carintia. Al atrincherarse los normandos en Lovaina, en el invierno del 891, Arnulfo lanzó al ataque a francos y alemanes, y condujo a sus francos ante la fortificada Lovaina, que estaba protegida, de un lado, por el Dyle, y por regiones pantanosas del otro. El terreno no era apropiado para la única forma de lucha familiar a los franceses: el combate a caballo. Por ello, Arnulfo ordenó descabalar a sus guerreros y pronto tuvo lugar el terrible encuentro. El grueso del ejército normando de Lovaina fue capturado por los franceses, y el resto huyó en medio de una completa confusión. Esta victoria franca no acabó, como a menudo se afirma, con los ataques normandos, pero, eso sí, constituyó el último gran choque entre ambos pueblos.

Sin embargo, resultaron decisivas, para la estabilización de las relaciones y para el fin de los ataques escandinavos, las dos obras más duraderas de los vikingos: la fundación de un imperio danés en Inglaterra y la de un estado normando en Francia.

ε) Los normandos en Inglaterra

Ya hemos mencionado que los ataques normandos contra Inglaterra llegaron a ser, hacia la mitad del siglo IX, más intensos que nunca. La situación en el año 870 era temible. El arzobispo de York y el rey de Deira fueron expulsados entonces. Edmundo, rey de Estanglia, había sido derrotado, y, habiendo manifestado su deseo de permanecer fiel al cristianismo, fue decapitado; los obispados de su reino se suprimieron y se introdujo el culto a Odín. Estanglia se había convertido en un reino danés.

Mercia, que ya era tributaria de los normandos había sido conquistada en el 870, y su rey, Burgredo, había huido a Roma. También Wessex, el más poderoso imperio de Inglaterra, fue atacado por los normandos; su rey Alfredo de Wessex, poco después apodado el Grande, alcanzó en el 878, tras ser derrotado varias veces, una victoria decisiva en Edington (Ethan-

dun). Con este triunfo, Inglaterra resultó liberada, en parte, de los normandos, dado que Alfredo pudo concluir un tratado, al menos no excesivamente desfavorable, con el caudillo normando, el duque Guthrun: Alfredo reconocía el dominio normando sobre Inglaterra al este de una línea que comenzaba en el Támesis junto a su confluencia con el Lea, pasaba por Bedford, continuaba por una antigua calzada romana (Watling Street) y finalizaba en Chester. Alfredo el Grande, por consiguiente, protegía Wessex, una pequeña parte de Mercia, Sussex y Kent: aproximadamente, un tercio de Inglaterra.

El éxito parcial de Alfredo el Grande obedecía a las reformas militares realizadas bajo su gobierno. El tradicional sistema de reclutamiento, el *fyrd*, preveía para la defensa un servicio militar de tres meses como máximo. Con ello el país quedaba indefenso el resto del año. Pues bien, Alfredo el Grande dispuso que sólo la mitad del contingente disponible prestase servicio a la vez en el ejército, y aseguró, igualmente, el transporte con caballos de sus tropas de a pie, tal como lo hacían los normandos. El rey comprendió, por último, que era imprescindible poseer una flota. En contraposición a los normandos, cuyos barcos no eran utilizados para el combate sino exclusivamente para el transporte de los guerreros, Alfredo promocionó la construcción de auténticos barcos de guerra. A pesar de tales progresos, cuando Alfredo el Grande murió, en el año 899, una considerable parte de Inglaterra constituía el Danelaw, un estado escandinavo.

Todavía hacia fines del siglo IX, aparecieron de nuevo normandos en el continente, pero ésta fue la última invasión vikinga. Tras saquear una región no pequeña, retrocedieron progresivamente estos vikingos al territorio que después se llamó Normandía y cuya ciudad más importante era Rouen. El caudillo normando, que fue llamado Rollón (Hrolf), concluyó con Carlos el Simple, en 911, el famoso tratado de Saint-Clair-sur-Epte. Conforme al tratado, el rey cedía la Normandía a Rollón como feudo, y éste reconocía a Carlos el Simple como rey de Francia. En realidad, el contenido de este tratado correspondía, en líneas generales, al acuerdo de Alfredo el Grande con el vikingo Guthrun, aunque con ciertas peculiaridades significativas: Rollón reconocía la soberanía del rey francés, y, realmente, el territorio que el normando recibía sólo era una parte insignificante de Francia. Los vikingos, en la medida de su acoplamiento en ambas regiones, no emprendieron más correrías. Este fue el factor decisivo del cese de la devastación de Europa llevada a cabo por los escandinavos.

En general, los normandos habían recorrido el oeste del

imperio carolingio: la región situada entre los Pirineos y el Rin. Frisia era, ya se ha dicho, un caso especial; Sajonia, naturalmente, tampoco quedó inmune, pero sufrió mucho menos que Europa occidental. Italia fue en gran parte respetada por las incursiones normandas, pero los árabes llevaron a ella no poca desolación.

No nos referimos a los árabes asentados en España, sino a los procedentes del emirato de El Cairo, señores de Túnez. Desde el año 827 habían intentado conquistar Sicilia y, al fin, se asentaron en Provenza en el año 888 (en La Garde-Frainet, no lejos de Saint-Tropez), y emprendieron desde allí sus correrías por la región del Ródano. Sólo en el año 972 se apoderó el emperador Otón I el Grande de este nido de ladrones, liberando con ello a Provenza de la amenaza del Islam.

c) *Los húngaros (magiares)*

Desde el comienzo del siglo IX existía, en Moravia y Eslovaquia, una nobleza que habitaba en ciudadelas construidas sólidamente y que resultaba estar bien dispuesta en favor de los misioneros venidos de Baviera. Se han encontrado allí restos de, aproximadamente, diez iglesias construidas en piedra, y es un hecho que a lo largo del siglo IX surgieron varias ciudades moravas de no poca importancia.

Un poderoso noble, de nombre Moimir, realizó la unidad de Moravia hacia la mitad del siglo IX¹⁶. Su hijo y sucesor Ratislao (846-869), no confiaba, sin embargo, en los francos, y dirigió sus miras a Bizancio, que le envió como misioneros a dos hermanos procedentes de Tesalónica (Salónica), Cirilo (Kyrillos) y Metodio, los cuales crearon las bases de una iglesia eslava en Moravia. Svatopluk, desde el año 870 sucesor de Ratislao, aprovechó la debilidad del imperio carolingio para extender su poder a las regiones eslavas de Bohemia, Panonia e, incluso, la Polonia del sur; pero tras la muerte de Svatopluk, en el año 904, el gran imperio de Moravia se derrumbó a causa de luchas intestinas y, sobre todo, por el ataque de los húngaros¹⁷.

Este pueblo asiático fue desplazado hacia Occidente por los grandes movimientos de población que sacudieron a Asia. Los húngaros, seguidos a distancia por los pechenegos (petchenegos), igualmente de procedencia asiática, cruzaron los Cárpatos en el año 895. Aniquilaron el gran imperio moravo, cuyos habitantes, entre los años 905 y 906, cayeron bajo el yugo magiar. A partir del 899, los húngaros invadieron Italia y saquearon la Lombardía. En el 906 le llegó el turno a Sajonia. Las correrías de

pillaje de los húngaros se aproximaban, cada año más, a Alemania.

Al parecer, es exacto el juicio de los cronistas de la época cuando sostienen que los húngaros causaron estragos mucho más espantosos que los normandos y árabes. En los escandinavos y musulmanes no existen crímenes que puedan compararse a aquéllos de que hablan los anales de Fulda para el año 894: los húngaros mataban hombres de cualquier edad y mujeres ancianas, y se llevaban consigo, como a ganado, a las mujeres jóvenes de Sajonia, para satisfacer en ellas sus apetencias. También destruyeron toda Panonia, y allí tuvo lugar en el año 906 el conocido suceso de los magiares que arrastraron tras de sí a las mujeres desnudas y atadas unas a otras por los cabellos. Se recibe la impresión de una ola de ataques desencadenada por un pueblo enteramente bárbaro, que, empujado a un mundo extraño para él, dejaba en libertad sus más bajos instintos.

La fuerza de choque de los húngaros radicaba en su caballería, extremadamente veloz. Europa occidental hacía tiempo que había dejado de estar en condiciones de oponer una defensa eficaz a esta caballería; ello resultó menos factible aún cuando Arnulfo de Carintia, en lugar de apoyar al estado moravo, fomentó en él la guerra civil por aversión a los eslavos, e hizo todo lo posible por destruir el gran imperio de Moravia. Los germanos habrían de pagar cara tan torpe política, ya que, en el año 907, los húngaros destruyeron un ejército germano, sin que las cosas fuesen mejor tres años después para un segundo ejército; en fin, a partir del año 926 los alemanes, bajo Enrique I, fueron tributarios de los magiares.

En el 933, el rey Enrique I se sintió suficientemente fuerte para comenzar de nuevo la lucha. Obtuvo entonces, junto al Unstrut, en Turingia, una victoria contra los húngaros. Ciertamente éstos avanzaron de nuevo, en el año 954, y llegaron al norte de Francia, pero cuando un año después atacaron, su empresa terminó con la derrota definitiva por obra de Otón I, que los aplastó, junto al Lech, en la batalla decisiva del 10 de agosto del 955. En aquella ocasión, ocho unidades militares alemanas se aproximaron al enemigo por diferentes caminos: tres de ellas se componían de tropas bávaras, una de tropas de Franconia (al norte de Suabia y Baviera); el quinto grupo lo formaban tropas sajonas, mandadas personalmente por el rey Otón I, el sexto y el séptimo tropas suabas, y el octavo bohemias. Los húngaros atacaron improvisadamente a estas unidades y alcanzaron un éxito inicial; pero los alemanes tomaron la iniciativa y destruyeron el ejército enemigo. Con ello desapareció un peligro que había amenazado a Europa durante

medio siglo. Al mismo tiempo finalizaron también las invasiones de los restantes pueblos agresores. Junto al Lech había concluido una época de movimientos de poblaciones primitivas, probablemente, incluso prehistóricas. Tras este combate aparecieron, ciertamente, ejércitos en marcha, pero no había ya pueblos enteros que trasladasen su sede a Europa.

2. Conciencia social y estructuración de la sociedad en la época carolingia

I. LA ESTRUCTURACION DE LA SOCIEDAD

En una sociedad agraria como la de la época carolingia, todo redundaba en provecho de los «grandes». Mientras que los ricos terratenientes constituían una casta de escasos miembros conscientes de su homogeneidad social, los «humildes» sólo se sentían unidos a su parcela de tierra, no podían abandonar el dominio a que pertenecían, y estaban, además, estrechamente vinculados a comunidades más amplias. Por ejemplo, a comunidades gentilicias, de las que aún hemos de hablar. Todos estos factores aislaban a los individuos de las capas inferiores, al tiempo que los «grandes», que habían superado, al menos racionalmente, las diferencias gentilicias, no estaban obligados a padecer aquellas peculiaridades fraccionantes.

En la sociedad del imperio carolingio debe ser considerado otro factor: junto a la contraposición puramente material entre pobres y ricos, existía otra, de carácter jurídico, entre libres y no libres¹. La dificultad sería insignificante, si ambos contrarios hubiesen coincidido. Pero precisamente éste no era el caso. Naturalmente, existían ricos libres e incluso nobles, de igual forma que, al revés, esclavos que vivían pobremente y hasta en la miseria. Sin embargo, había también numerosos casos intermedios, que hacen que el cuadro nos resulte ambiguo. Los «libres pobres»² constituían casi una capa social. Poseían únicamente una propiedad rústica, que cultivaban por sí mismos, y su diferencia respecto a un esclavo empleado en la explotación de un fundo apenas era reconocible, al menos en lo que se refiere a las condiciones de vida.

Estos factores debilitaron la conciencia colectiva de cada uno de ambos grupos. Las doscientas familias condales, cuya propiedad englobaba cientos de fundos³, se sentían sin duda como una capa social especial. También las «capas medias», de que hablan las capitulares (propietarios de, aproximadamente, cien a doscientos fundos, o simples «vasallos del rey», que poseían en propiedad cincuenta o treinta fundos) estaban ligadas al grupo de los más ricos por la conciencia de su igual significado social. Incluso el vasallo medianamente acaudalado, al que pertenecía una docena de fundos y que, por tanto,

podía prestar servicio en la caballería pesada (acorazada), se distinguía muy claramente de los simples libres, que, en maneta alguna pobres pero sí menos acomodados, debían prestar el servicio de armas en las tropas de infantería, ya que su propiedad se componía únicamente de cinco fundos.

Por debajo de estos grupos las diferencias se difuminaban cada vez más, sobre todo teniendo en cuenta que existían libres que poseían cinco, cuatro, tres o dos fundos. Otros tenían sólo uno o, incluso, medio; otros, en fin, carecían de propiedad territorial, poseyendo exclusivamente bienes muebles por un valor que oscilaba entre seis libras (plata) y una o media libra.

Todo esto daba como resultado que las circunstancias materiales de libres y esclavos no mostrasen una diferencia tajante. Todo indica más bien, que la pertenencia de una persona a la categoría de los libres o de los esclavos era difícil de determinar en el caso de que no existiesen documentos irrefutables que lo aclarasen. Las capitulares están cuajadas de preceptos protocolarios, de los que puede deducirse que los libres pobres y los esclavos bien situados coexistían en circunstancias semejantes sin apenas diferenciarse entre sí.

No es de extrañar que estemos mejor informados sobre lo que los «grandes» sentían que sobre lo que los «humildes» opinaban. Estos últimos no sabían escribir y tampoco poseían un portavoz literario. El estado de ánimo de los hombres simples de aquel tiempo sólo puede deducirse de su comportamiento ocasional; pero la situación real puede, desde otra perspectiva, resultar más clara.

Una capitular atribuida a Luis el Piadoso, que ha sido conservada fragmentariamente, muestra bastante claramente cómo valoraban a los esclavos aquellos que formulaban las leyes. En un artículo que pertenecía a una ordenanza contenida en numerosas capitulares, se disponía que los elementos más humildes de la sociedad no pudiesen recurrir a los tribunales, ante los que no podrían comparecer ni como testigos ni como demandantes. El documento habla, al respecto, de «gentes vulgares y dañosas», para enumerarlas después: «bufones, adivinos, hijos de ramera, prostitutas, esclavos y criminales». Resulta digno de atención que, incluso entre los despojados de derechos, los esclavos ocupen prácticamente el último lugar.

Un pasaje de Nitardo muestra igualmente cómo la nobleza, en la época carolingia, tenía por inseparables el estado de esclavo y los sentimientos rastreros. Este historiador aristocrático, hijo natural de Berta, hija de Carlomagno, dice, en relación con su condena moral a ciertos grandes señores que, habiendo recibido algunas dádivas, cambiaron de partido durante la lucha

entre los hijos de Luis el Piadoso: «Como vulgares esclavos fueron infieles a su palabra.» Ahora bien, la fidelidad a lo prometido ocupaba, en la irracional escala de valores vigente en la época, un lugar sobresaliente. Es, por consiguiente, muy significativa la referencia a la conducta de los esclavos a la hora de remarcar la ausencia de tan alto valor.

No queda ahí la cosa: si se lee la biografía contemporánea que sobre Luis el Piadoso escribió Thegan, obispo de Tréveris, se enfrenta uno a un fenómeno realmente sorprendente. Thegan no sólo hablaba despreciativamente del «hombre vulgar», sino que protestaba ardorosamente contra los advenedizos de baja cuna, a los que les reprochaba haberse apropiado las funciones atribuidas a la antigua nobleza. Al hacerlo, Thegan pensaba en los obispos procedentes de la esclavitud, y mencionaba, en otro lugar, a los esclavos que, llegados a consejeros del emperador, «oprimían» a los aristócratas. Sin embargo, Thegan no era el único que se indignaba ante tales acontecimientos. Adrevaldo, que escribió durante el reinado de Carlos el Calvo, exponía fenómenos semejantes del tiempo de Carlomagno: determinados sucesos ocurridos durante la lucha contra los sajones y, además, la conjura de Pipino el Giboso (hijo natural de Carlomagno) destruyeron la confianza del emperador en la nobleza franca. «Abandonó» a los esclavos el gobierno del estado, nombrando condes a algunos de ellos.

Así, pues, existían luchas internas, en la cima de la sociedad de la época, entre la antigua aristocracia y aquellos advenedizos que se habían elevado a su mismo rango. Ahora bien, las contradicciones sociales no se limitaban a las capas sociales superiores. Hemos de mencionar aún un acontecimiento muy interesante de la época carolingia: la insurrección sajona de Stellinga, de la que estamos informados por el historiador Nitardo, aunque el nombre «Stellinga» no haya podido ser aclarado hasta ahora. En el año 842, es decir, en un momento en que las luchas entre los hijos del emperador Luis el Piadoso habían llegado a su mayor intensidad, Lotario I, el mayor de ellos, desencadenó en Sajonia, plenamente consciente de lo que hacía, una auténtica lucha de clases; instigó a los esclavos (*laeti*) y a los libres (*frilingi*) a que se sublevaran contra los nobles (*edhilingi*), que eran decididamente fieles a su hermano Luis el Germánico. Esta singular revuelta, por supuesto, fue ahogada en sangre.

a) *Los esclavos. Generalidades*

La sociedad del imperio carolingio, en cuanto prolongación de la antigua sociedad, se basaba en la esclavitud, y constituyó en Europa la última sociedad fundamentada en esta institución. Ciertamente que, en la época carolingia, la esclavitud se había suavizado en cierta medida y mostraba, sobre todo, una tendencia a debilitarse y convertirse en servidumbre de gleba, que fue la última forma jurídica en la que no se reconocía la libertad de un individuo; pero los textos carolingios hablan inequívocamente de «esclavos»⁵. Estos podían ser vendidos, incluso, esto está demostrado indiscutiblemente, separándolos de su mujer.

El esclavo era jurídicamente una «cosa». Cuando era empleado por su señor para la explotación de un fundo pasaba a pertenecer, como un bien inmueble, a esa posesión. Y sólo junto con ella podía ser enajenado. Por lo demás, era un bien mueble. El esclavo, y esto era lo más frecuente en la época carolingia, había nacido ya esclavo. Pero existían numerosos casos de personas libres que caían en la esclavitud; el hambre, por ejemplo, era un motivo de aceptación voluntaria de la condición de esclavo. Una capitular de Verberie, nos habla, al iniciarse el gobierno de Carlomagno, de un libre que llegó a venderse a sí mismo como esclavo para salvar a su mujer de una muerte por inanición.

b) *La situación económica de los esclavos*

En los grandes dominios existían multitudes de esclavos que desempeñaban la función de trabajadores agrícolas. Trabajaban en la propiedad de su dueño, a cambio del mantenimiento. Algunos de estos esclavos sin derecho de usufructo sobre la tierra (y eran casos aislados), resultaban más favorecidos en el sentido de que, en lugar de trabajar en el campo, servían en la casa del señor. La ventaja consistía en el contacto personal con el rico y poderoso dueño, cuyo favor podían ganar, y que les podía asignar determinada función. Muchos de los que sirvieron en la familia del amo ascendieron después en la escala social y material hasta los estratos influyentes de la comunidad.

Entre ambos grupos, existía un tercero: el de los *servi casati*, esclavos comisionados por su señor para la explotación, en su provecho, de un fundo dependiente de sus dominios sobre el cual se asentaban. Ciertamente es que habían de trabajar largo tiempo

en este trozo de terreno perteneciente al amo, pero, naturalmente, al tener de hecho la posesión del *mansus* respectivo tenían la perspectiva de mejorar su posición económica y social.

No todos los esclavos estaban obligados al trabajo agrícola o al servicio en la casa del señor. El edicto de Pitres, por ejemplo, en su artículo veinte, preveía ciertas penas para las personas que utilizaran medidas alteradas al vender los vinos y cereales de su cosecha. El edicto establecía para los estafadores diferentes penalidades que habían de aplicarse discriminadamente al *liber homo* o al *colonus*, *vel servus*.

Naturalmente, los compradores o vendedores eran comerciantes. A pesar de lo equívoco del término *servus*, referido en un principio a los esclavos y posteriormente a los siervos, no existe motivo para atribuir al término utilizado en el edicto, que distingue entre *servus* y *colonus*, otro significado que el de esclavo. De ello se deduce que los esclavos podían comerciar. Igualmente, los artesanos (en especial los «herrereros», que comprendían a todos los trabajadores del metal) constituían, en los grandes dominios, un tipo de esclavo calificado.

En una palabra, la situación económica del esclavo en la época carolingia difiere extraordinariamente según los casos. Los menos favorecidos eran aquéllos, la enorme mayoría, que, sobre todo al este del Rin, trabajaban las tierras de los propietarios de grandes dominios. Estos esclavos, que llevaban una vida llena de penalidades, constituían auténticos «rebaños humanos» del fundo. Pero también existían esclavos pertenecientes a pequeños propietarios libres. A menudo se ha planteado el problema de si existieran muchos esclavos en la época carolingia. Tradicionalmente, los historiadores han tendido a presentar la esclavitud como una institución poco extendida entonces. Sin embargo, R. Boutruche y G. Duby, los mejores conocedores de la historia agraria del siglo IX, han llegado a la conclusión de que la esclavitud estaba extraordinariamente difundida en la Alemania, Italia y Cataluña de la época, aunque no era tan frecuente en Francia, donde sólo tenía la condición de esclavo de una décima a una quinta parte de la población total.

c) *Los colonos. Los «mansos»*

Por encima de los esclavos se extendía la amplia masa de la población, los colonos. La cuestión de si eran o no libres ha ocupado desde hace mucho a los historiadores. Nosotros no abordaremos de nuevo, aquí, el problema, y nos contentaremos con señalar, basándonos en la conclusión de R. Boutruche, que entre la condición de libre y la esclavitud total existía una

zona intermedia indeterminada. Podemos decir, con Boutruche, que los colonos poseían una libertad limitada, cuyos grados variaban conforme al lugar en que vivían. Las condiciones de vida de los colonos se aproximaban, pues, según los casos, a las de los esclavos o a las de los hombres libres.

Las limitaciones que reducían la libertad del colono eran múltiples. Vivía en una propiedad que no le pertenecía a él sino al señor del dominio, y no podía, sin la autorización de éste, abandonar el dominio ni alienar su posesión; muchos pagaban un impuesto personal; el matrimonio estaba sujeto al permiso y control del señor; el colono no podía transmitir libremente a sus hijos la herencia de su posesión, y, en muchos casos, estaba sujeto a los mismos castigos corporales que el esclavo.

Un punto, sin embargo, diferenciaba sustancialmente a colonos y esclavos: su relación con el estado. El colono, en tanto que súbdito, debía prestar servicio militar. Tenía acceso a los tribunales, ante los que podía demandar y comparecer como testigo. Otra diferencia significativa reside en el hecho de que el propietario no podía cargar al colono con trabajos ilimitadamente, lo que, sin embargo, podía hacer al esclavo. El colono sólo estaba obligado a las prestaciones, limitadas, establecidas por el derecho consuetudinario.

En su mayoría, los colonos poseían un *mansus*, dependiente del dominio. Pero ¿qué era un *mansus*? En más de un aspecto puede considerársele como un pequeño fundo.

En la época carolingia una parte de la propiedad territorial se componía de extensos dominios detentados por un señor⁶. Es difícil determinar si estas propiedades constituían un gran porcentaje en la propiedad territorial del imperio, así como su significado real en el ámbito de la situación territorial en general, tanto más cuanto que ese significado variaba en las diversas regiones carolingias. Las condiciones locales eran, a menudo, diferentes en los grandes dominios. A veces constituían un todo homogéneo y territorialmente continuo, en el que los *mansos* se situaban unos junto a otros y todos junto a la casa del señor. Pero otras veces los distintos *mansos* se dispersaban a lo largo de una amplia zona.

Sin embargo, y a pesar de todas estas peculiaridades, se pueden distinguir tres partes fundamentales integrantes de los dominios: la *terra indominita* (tierras del señor del dominio), los *mansos* (propiedades rurales de los colonos) y, finalmente, las grandes superficies destinadas al aprovechamiento común, entre las que se contaban los prados y, especialmente, los bosques⁷. La estructura de los grandes dominios garantizaba a sus propietarios, con carácter permanente, la mano de obra impres-

cindible para la explotación de la *terra indominitata*. Esa mano de obra la constituían, usualmente, en parte grupos de esclavos y en parte los poseedores de los mansos, es decir, los colonos. Los colonos, por tanto, disfrutaban los mansos como arrendatarios, pero trabajaban también en las tierras señoriales.

Cabe preguntarse el motivo de que los propietarios hayan elegido esta complicada solución en lugar de preferir el cultivo por medio de esclavos. En primer lugar, por lo general, el rendimiento de un esclavo es escaso y, en segundo lugar, como ha señalado G. Duby, las faenas agrícolas son estacionales: existían períodos regulares de acumulación del trabajo (las épocas de siembra y cosecha), interrumpidos por tiempos muertos. Si los propietarios hubiesen utilizado únicamente esclavos se hubiesen visto obligados a mantenerlos durante todo el año, pese a que sólo eran necesarios para el trabajo agrícola durante determinados períodos. Con el reparto del trabajo entre esclavos y colonos (dado que éstos se mantenían con el producto de sus *mansos*), el propietario del dominio sólo debía alimentar anualmente a un número mínimo de trabajadores. El esfuerzo de los esclavos se completaba, a la hora de la siembra y la cosecha, con el de los colonos.

Las prestaciones del colono en beneficio del propietario eran diversas, y pueden ser diferenciadas en varias categorías. En primer lugar, la asignación de un *mansus* (que seguía siendo propiedad del señor) llevaba consigo la obligación del colono de cultivarlo; por otro lado, el colono, durante un determinado número de días a la semana ó en ciertas estaciones del año, debía trabajar en las tierras del señor (*terra indominitata*). La duración exacta de este trabajo era diversa y se extendía, según los casos, a un día por semana, a dos semanas al año, o a otros períodos mayores o menores.

El tercer tipo de prestaciones consistía en el cumplimiento de una o varias tareas determinadas: reparación de empalizadas y vallados en períodos preestablecidos; recogida de la cosecha durante un número de días igualmente ptefijado; actividad artesanal en el taller perteneciente al dominio (*gineceos*), labor que, por lo demás, incumbía básicamente a las mujeres. Es decir, el detentador del *mansus* tenía frente a su señor otras obligaciones, aparte de la de trabajar la tierra. En muchos casos, debía entregarle una parte de su producción; por ejemplo, huevos, capones, cierta cantidad de tocino, y también tejidos, blejes y leña. A menudo, el poseedor pagaba al señor dominical, que seguía siendo el propietario de *mansus*, sumas de dinero, como intereses personales o incluso como redención de las prestaciones que incumbían al colono, ya consistiesen éstas en la

entrega de productos agrícolas o en el empleo de horas de trabajo.

De otro lado, ha de ponerse de relieve que el poseedor de *mansus* tenía por derecho consuetudinario la facultad de disfrutar los bosques y dehesas. El bosque era de gran significado para la vida del colono, ya que en él encontraba combustible material de construcción y frutos (por ejemplo, bayas), así como las bellotas con que alimentar a los cerdos, que se criaban en el bosque.

Resumiendo se puede decir que, en la mayoría de los casos, el colono poseía y explotaba un fundo (*mansus*), y que pagaba por él al señor dominical, propietario del suelo, en forma de prestaciones (mano de obra o productos «in natura»). La situación económica del colono y sus deberes respecto al señor, se regulaban por el derecho consuetudinario.

d) *Los campesinos libres*

Por encima de los colonos aparecía la capa de los campesinos libres, que eran propietarios de sus tierras o vasallos humildes con feudo. Se trataba de los *franci*, a menudo mencionados en las capitulares.

A primera vista podría pensarse que esta capa hubiese constituido la espina dorsal de la sociedad carolingia. Sin embargo y a pesar de ser este grupo de propietarios libres el estrato social menos conocido de la época, ha de decirse que la primera impresión es engañosa. Los campesinos libres no constituían probablemente el núcleo central en la sociedad del imperio carolingio, sino un grupo social ya sin auténtica vitalidad económica y en decadencia. Las fuentes contemporáneas hablan una y otra vez de los «libres pobres». Las capitulares indican que cualquier libre que tuviese en propiedad de tres a cinco mansos, debía prestar servicio militar y costear por sí mismo sus pertrechos. Puesto que tales propietarios habían de cumplir una de las obligaciones colectivas esenciales, debe concluirse que una propiedad de tres a cinco mansos, es decir, de treinta a sesenta hectáreas de terreno, correspondería a la fortuna de hombre libre medio.

Sin embargo, muchos hombre libres eran bastante menos acomodados, y la expresión «libres pobres» se refiere, sin duda a ellos. Abramos aquí un breve paréntesis. Desde hace algunos años los historiadores se han puesto a estudiar con especial cuidado el significado de la palabra *pauper*, y han llegado a la conclusión de que *pauper* no significa pobre, sino «dependiente». En otros momentos el término no designa a los pobres en ge-

neral, sino a los que se beneficiaban de la diaria distribución de limosnas que hacían las abadías. Todo esto es muy real, pero no puede aplicarse a nuestros «libres pobres» los cuales, por otra parte, no son necesitados, sino individuos cuyos recursos son menores a los del «libre medio». Las capitulares también establecían lo que los libres propietarios de menos de tres mansos debían hacer en relación con el servicio militar: estaban obligados a ponerse en contacto en grupos de a dos, tres, o más, para equipar a expensas comunes y enviar a la guerra a uno de ellos. En la misma capitular que establecía esta regla (se trata de la *Capitulare Olonnense mundaneum*, promulgada en Corteolona en el año 825) se decía expresamente que, a la sazón, existían hombres libres suficientemente pobres para no serles posible, siquiera, la participación en los costes comunes del equipo militar de una persona.

El sistema administrativo carolingio daba como resultado enriquecer a los ya ricos a expensas de los simples hombres libres. Muchas capitulares intentaron, mientras duró el dominio carolingio, acabar con la violencia ejercida por los funcionarios estatales sobre los «libres pobres» para impulsarles a la cesión o venta de sus posesiones. Esta coacción, que conducía directamente a la miseria de los que la sufrían, fue, a menudo, aplicada de manera indirecta. Así se recaudaban de los hombres libres impuestos que carecían de fundamento legal, y ello por la vía de endurecer una obligación «de derecho consuetudinario», elevando arbitrariamente las tarifas. Frecuentemente, sin embargo, el representante del estado escogía otro método para empobrecer al campesino libre y llevarlo a tal miseria que éste, desmoralizado o endeudado, le alienase su propiedad. Se obligaba al campesino a prestar servicio militar con más frecuencia y durante más tiempo de lo que la ley prescribía, o se le condenaba al pago de multas en el supuesto de no comparecer regularmente en las sesiones del tribunal del municipio rural, sesiones que eran convocadas por los funcionarios estatales con una habitualidad intencionada.

c) *Los ricos*

Naturalmente, eran los condes, obispos, abades y otros mandatarios del poder central, los que, en virtud de su autoridad legitimada por el estado, estaban en condiciones de explotar en la forma indicada a los simples hombres libres. Estas personas constituían, en el grupo de los libres, una capa social que se diferenciaba de las otras por sus enormes riquezas. Muchas capitulares nos ponen de relieve esta riqueza: un conde

poseía, habitualmente, tierras de hasta 4.000 hectáreas aproximadamente.

Una capitular promulgada en Thionville en el 805 prescribía que todo hombre que fuera propietario de doce mansos poseyese para el servicio en el ejército una «coraza de escamas» (*broigne*). Estos jinetes acorazados constituían la caballería pesada. Ahora bien, dado que el privilegio de fornar parte de las unidades pesadas del ejército era entonces un distintivo de las personas pertenecientes a los más altos estratos sociales, se puede concluir que en la época carolingia la propiedad de doce mansos constituía el patrimonio imprescindible para pertenecer a la clase social superior. La extensión del *mansus* difería según las regiones, pero raramente era inferior a diez hectáreas. Así pues, la pertenencia a la clase superior se determinaba por la propiedad de algo más de cien hectáreas de terreno, como mínimo.

Así pues, los propietarios de varios cientos o miles de hectáreas de terreno constituían el estrato superior, un grupo que se situaba, en la jerarquía social del período carolingio, inmediatamente bajo la dinastía. Estos poderosos individuos se caracterizaban, especialmente, por su «noble alcurnia». La aristocracia de nacimiento poseía, por lo general, el monopolio de los oficios elevados en los condados y en la corte*. Tenían también en sus manos el poder de hecho, gracias a su riqueza y al número de vasallos que podía pagar dados los medios a su alcance. Por ello, los príncipes que luchaban entre sí buscaban el apoyo de la poderosa nobleza, y tendían a comprar su ayuda. En el siglo IX aumentó, aún más, la riqueza de esta aristocracia puesto que, en las luchas de los príncipes por la sucesión y el reparto hereditario, los miembros de la dinastía debieron asegurarse el apoyo de la nobleza de nacimiento, cuya ayuda remuneraban.

Junto a éstos, que constituían los principales estratos de la sociedad de entonces, existían, más o menos próximos a ellas, otros grupos de los que algo hemos de decir aún. Pero hablemos primeramente del clero.

III. EL CLERO EN EL IMPERIO CAROLINGIO

En primer lugar, no debemos olvidar que la iglesia franca había conocido un largo período de decadencia. A ello siguió, a partir del último decenio del siglo VII, un desarrollo acentuado, caracterizado por la difusión del cristianismo y por ciertas reformas eclesiásticas y vinculado estrechamente con el mi-

sionero Willibrord, primer arzobispo de Utrecht, y, sobre todo, con Bonifacio. Todo ello tuvo repercusiones en la historia política.

a) *Iglesia y Estado*

El hecho de que la iglesia franca estuviese sometida al monarca se explica por la obligación en que se creía éste, señor de la Europa occidental, de defender y fomentar la fe cristiana. Para el historiador resulta prácticamente imposible, al estudiar la época carolingia, el trazado de una clara línea divisoria entre los hechos eclesiásticos y los temporales. En efecto, cuando un rey de la dinastía carolingia extendía su poder sobre una nueva tierra exigía inmediatamente la conversión de sus habitantes al cristianismo.

b) *La reforma eclesiástica* °

La reforma eclesiástica de Bonifacio vino a poner de relieve la supremacía del príncipe sobre la Iglesia, cuyo poder decisivo se identificaba prácticamente, cuando se trataba de cuestiones de alto nivel, con la voluntad del señor temporal. Los sínodos indican que dicha reforma tuvo lugar por acuerdo del monarca.

Con la reforma se pensaba en la instauración de una jerarquía eclesiástica y, consiguientemente, en un control más riguroso sobre los representantes e instituciones de la comunidad religiosa. Ello presuponía la necesidad de imponer respeto y obediencia, tanto a religiosos como a laicos, al derecho canónico y a las instituciones competentes conforme a sus normas; el celibato de los sacerdotes, la indisolubilidad y santidad del matrimonio, y la lucha contra los residuos paganos, formaban parte de los preceptos cuya observancia y aplicación se quería asegurar con la reforma.

Un primer impulso, potenciado por los grandes sínodos, decayó en el año 747. A partir de entonces los programas religiosos fueron más el producto del celo de determinados obispos y arzobispos que el resultado de una actividad colectiva; de ahí su carácter desigual.

Queremos mencionar, únicamente, algunos aspectos de la reforma. En primer lugar, se adoptó e introdujo una liturgia romana unitaria. En el año 785, Carlomagno solicitó del papa Adriano I el envío del texto auténtico del *Sacramentarium gregorianum*. El texto constituye, completado y editado por Alcui-

no, la base del libro de misa todavía vigente, el *Missale Romanum*¹⁰.

Willibrord (muerto en el 739), primer arzobispo de Utrecht, como el propio Bonifacio y muchos otros grandes prelados del siglo VIII, era anglosajón, y de Inglaterra partió otra reforma de las instituciones eclesiásticas, reforma que se refería a la confesión de los pecados¹¹. Mientras que, desde los primeros tiempos de la Iglesia, los pecadores debían hacer penitencia públicamente y quedaban sujetos a ciertas obligaciones por el resto de su vida, fue introducido ahora, en lugar de éste, otro sistema: el sacerdote prescribía una penitencia privada, que no había que cumplir públicamente, y absolvía sin que el pecador se viese sometido a obligación posterior alguna.

Las reformas del siglo VIII alcanzaron también, naturalmente, al clero, y se tradujeron en el intento de imponer a todos los monjes, sin excepción, una vida conforme a la regla benedictina. En el mismo sentido fue proyectada una reforma de los religiosos seculares o, más exactamente dicho, una reforma para los sacerdotes que, viviendo en la esfera catedralicia, no pertenecían a ninguna orden. Se tendía a fusionar también al clero secular, y a escala local, en una vida igualmente monástica, con refectorio y dormitorios comunes.

El obispo de Metz, Chrodegango, formuló una norma de vida, alrededor del año 760, para dos religiosos de su ciudad, con base en la regla benedictina¹²; su expansión por el estado franco fue enormemente fomentada por Carlomagno. Sin embargo, sólo una parte de estos intentos reformadores obtuvo resultados duraderos.

c) *Obstáculos a la reforma eclesiástica*

Al éxito de la reforma de la Iglesia se opusieron diferentes factores. Por una parte, la Iglesia era lo suficientemente rica como para que sus altos cargos ejerciesen sobre los poderosos señores del imperio carolingio una irresistible fuerza de atracción. Estos grandes señores procuraron siempre apoderarse de bienes y funciones eclesiásticas, sin que en esta tendencia representase la fe un papel importante. Así resultaba que numerosos obispados estaban mal administrados, y varias abadías totalmente abandonadas.

Deben tenerse en cuenta, además, otros factores, que obstaculizaban la reforma eclesiástica. El primero era el elemento pagano, perceptible a través de un tenue barniz de cristianismo, y que en manera alguna podía descartarse. No debe perderse de vista que la mayor parte del territorio franco estaba po-

blada por hombres sólo recientemente cristianizados, y cuya conversión había sido impuesta, en múltiples casos, por la fuerza. Esto no hubiese sido un obstáculo de haber existido un clero competente; pero los curas de aldea poseían un bajísimo nivel cultural y carecían, por ello, de armas espirituales aptas para combatir el pensamiento pagano todavía latente. El otro factor que dificultaba el éxito de la reforma lo constituía la estrecha vinculación de la Iglesia con el poder estatal. Esta vinculación indisoluble obligaba también a los sacerdotes entregados seriamente a su misión espiritual, a dedicar una gran parte del tiempo que de otro modo hubiesen puesto a disposición de ésta a una actividad de funcionarios estatales.

d) *El alto clero*

El que la Iglesia poseía enormes riquezas se puso de manifiesto, por ejemplo, en los debates del sínodo que desarrolló sus sesiones en Aquisgrán en el año 816. Allí fueron divididas las parroquias en tres grupos: al primero pertenecían aquéllas cuya propiedad comprendía entre los tres mil y los ocho mil mansos, al segundo, las propietarias de mil a dos mil mansos, mientras que el tercer grupo lo componían las «pequeñas» iglesias, que poseían de doscientos a trescientos mansos. Si, en aras de la simplicidad, limitamos la superficie del *mansus* a únicamente diez hectáreas (un cálculo que queda por bajo de la realidad) resulta que muchas iglesias poseían una propiedad de ochenta mil hectáreas de terreno cultivado.

Ahora bien, no se es tan rico impunemente. El precio que la Iglesia debió pagar por sus riquezas fue de doble índole; en primer lugar, solía suceder que el poder temporal recurriese, en casos de necesidad, a una parte importante del patrimonio eclesiástico. El segundo inconveniente era de tipo espiritual, y lo constituía la reserva de los altos cargos eclesiásticos en favor de hombres poderosos que llegaban a obispos, es decir, perceptores de prebendas, de la misma forma que, en sus círculos, podía llegarse a ser conde. Esto no excluía, ciertamente, la existencia de obispos destacados, pero la realidad es que, en la época carolingia, el nivel espiritual medio de los titulares de dignidades religiosas no era muy alto¹². Alcuino, en su amonestación escrita a un obispo, aclaraba las obligaciones principales de tan alto cargo. Escribe que su titular, en primer lugar, ha de cuidar las preces de los creyentes por el obispo y sus amistades; ha de comportarse, después, honrosamente; debe, en tercer lugar, evitar el lujo en

el vestir, y guardar, por último, compostura en los ágapes. Tras ello, aún recomienda Alcuino al obispo: temor de Dios, humildad, veracidad y misericordia, largueza para con los pobres y deferencia para con los amigos. Finalmente, el escrito de Alcuino exige que el obispo permanezca incorruptible y que su conducta sea ejemplar.

En otra carta de Alcuino se menciona la obligación del obispo de predicar y leer el Evangelio. Y, sin embargo, no puede encontrarse, en todas estas amonestaciones, huella alguna de religiosidad apasionada, ni nada que exceda de una ponderada concepción de las funciones obispaes.

Los obispos, que no en vano procedían de la aristocracia, vivían, en cuanto altos dignatarios eclesiásticos, de forma muy parecida a la de los laicos distinguidos. Impartían órdenes a sus vasallos, cazaban, resolvían con las armas sus querellas. Así se explicita en una fuente: «Por doquier, en Aquitania, era más versado el clero en la práctica de armas y el tiro con arco que en el cumplimiento del servicio divino conforme a la liturgia.»

Todavía aquellos obispos formados en vida de Bonifacio habían logrado preservar una cierta independencia respecto al estado, pero esta generación desaparece de la escena hacia el año 780. A partir de entonces, sólo recibieron la dignidad obispal personas designadas por el soberano y prácticamente entregadas a él incondicionalmente. Es cierto que algunos de estos prelados, como los arzobispos Ebón, de Reims, y Arnón, de Salzburgo, no eran de origen libre, pero éstas eran excepciones a la regla de la procedencia aristocrática: de aquí que el episcopado, al debilitarse el poder carolingio bajo el emperador Luis el Piadoso, llegase a aspirar al supremo rango del estado. Esta tendencia se puso de relieve, a la muerte de Carlomagno, tanto al este como al oeste del territorio franco. En cuanto vasallos del rey y funcionarios estatales, los obispos vivían a menudo en la corte del soberano. Paulino, patriarca de Aquilea, escribía de ellos: «Eran rapaces y agresivos, cometían o suscitaban sangrientos crímenes.» Suponiendo que la mayoría de los obispos no respondiese a ese cuadro, lo que es prácticamente indudable es que la mayoría de ellos utilizaban su poder para aumentar su fortuna propia y la de familiares y amigos. Y, sobre todo, su meta era la ampliación de sus prerrogativas seculares. Más de un obispado había llegado a ser, ya al comienzo del siglo x, un principado temporal regido por un obispo. Así, no es de extrañar que el factor espiritual de la actividad obispal decayese o perdiese profun-

didad y que sus concepciones teológicas siguieran siendo superficiales. Incluso frecuentemente tenían un conocimiento bastante imperfecto de los fundamentos de la religión cristiana.

e) *Los clérigos*

Todo lo que acaba de apuntarse rige, incluso en mayor medida, para los simples sacerdotes¹⁴. Si bien existían entre ellos algunos que habían recibido su cargo espiritual sin quedar por ello obligados a un gran señor, y que, por consiguiente, sólo estaban sujetos a la autoridad de su obispo, la realidad es que la situación era, en general, muy otra. La enorme mayoría de los religiosos la constituían personas de condición servil a los que el señor concedía la parroquia del mismo modo que al colono el «mansus». La parroquia eclesiástica era, en efecto, únicamente una dependencia del dominio del señor feudal y no significaba mucho más que un molino o una caballeriza. En una palabra, la dependencia del sacerdote respecto al señor feudal era estrechísima.

El arzobispo Agobardo, de Lyon, testimonia cómo ningún estrato social se encontraba en tan delicada situación como el sacerdocio. Una palabra o una negativa bastaban para la expulsión del clérigo. Se contaba que cualquier señor feudal podía, con toda sencillez, irse a un obispo y decirle: «Tengo allí a un esclavo, una especie de escribano, y deseo que sea consagrado sacerdote para mí.» Naturalmente, no se pedía su opinión al esclavo que debía convertirse en cura. Carlomagno, en una capitular redactada en el año 811 por orden suya, plantea al clero un extraño problema: «¿Dónde hizo saber Cristo o alguno de sus apóstoles que las comunidades de canónigos o monjes deban estar formadas por personas que nada quieren saber de su oficio y que pertenecen al más bajo estrato social?»

Otra capitular de Carlomagno enumera los mínimos conocimientos que un clérigo ha de poseer: el símbolo apostólico de la fe, el Padre Nuestro, el *Sacramentarium gregorianum*, el rito de los exorcismos, el penitencial, el santoral, el cántico romano (o liturgia según el rito romano). Más adelante, en la capitular, se menciona la capacidad de comprensión de los Evangelios, el conocimiento de las homilias para domingos y días festivos y el de la pastoral del papa Gregorio Magno (*Liber regulae pastoralis*); finalmente se exige el conocimiento del breviario y del *Sacramentarium gelasianum*, así como la capacidad de extender documentos y escribir cartas. Estos dos últimos requisitos son, por cierto, muy significativos. Apa-

rentemente, dentro del dominio señorial o la comunidad de la aldea el párroco era la única persona que sabía escribir, y, no obstante, muchos de ellos no estaban realmente dotados para ello.

¿De qué vivían los sacerdotes? El simple clérigo percibía, junto a los productos del «mansus» que el señor feudal le asignaba, otro tipo de ingresos, los procedentes del diezmo eclesiástico que los feligreses le adeudaban. Aunque no debe perderse de vista que el producto del diezmo no siempre permanecía en manos del párroco, sino que frecuentemente era reclamado por el obispo. Abandonado así el sacerdote a la pobreza, debía buscar otras fuentes de ingresos. En muchos casos, los clérigos desempeñaban un oficio en la administración del dominio, pero tampoco era extraño verlos convertidos en prestamistas y usureros. En un texto de la época podemos leer: «Muchos religiosos trabajaban día y noche para llegar, a través de la usura, a poseer tierras, esclavos, vino y grano.»

f) *El monacato*

En el período carolingio las autoridades eclesiásticas realizaron grandes esfuerzos para imponer a la totalidad del monacato una fisionomía unitaria bajo la regla benedictina, que volvió a ocupar un lugar importante a partir del nuevo florecimiento religioso, allá por el año 720, del monasterio de Montecassino¹⁵. El obstáculo principal de la reforma monacal lo constituía la dificultad de separar al monje de su familia y apartarlo de los negocios mundanos.

Pero existían también problemas de tipo contrapuesto. Incluso los hombres que habían dejado el mundo tras de sí por un impulso interior, por una inquietud espiritual, no por eso querían enterrarse de por vida en un monasterio. Muchos de estos fieles intranquilos eran auténticos vagabundos de Dios y no podían soportar la vida claustral de una abadía. Aprovechaban, entonces, la menor incitación para alejarse con cualquier pretexto. Si el pretexto no se les ofrecía, la huida se producía igualmente. A veces asombra ver el espacio que ocupa en las capitulares el problema de los monjes y religiosos peregrinos.

Todo ello entorpecía la expansión monacal de la regla benedictina. Ya Pipino el Breve había ordenado que todo aquel que, habiendo recibido la tonsura, conservase, sin embargo, su patrimonio y no viviese en un monasterio o bajo control obispal, debía ingresar en un cabildo o monasterio, so pena

de excomunión. El precepto no encontró, empero, aplicación general en tiempos de Carlomagno.

En aquella época había por todas partes religiosos que, sin obispo o abad que los controlase, se trasladaban de un lugar a otro incómodamente. La aversión a la vida sedentaria no era siempre el motivo de esta intranquilidad, sino que, a veces, se debía a simples circunstancias económicas. El ingreso en muchas abadías, por ejemplo en la de Corbie (en la Picardía) o en la de Fulda, estaba reservado a nobles o a personas muy acaudaladas. Pero los miembros de otras abadías provenían de las capas sociales más pobres. Ahora bien, si los medios disponibles eran insuficientes para vivir, los monjes no tenían otra solución que el ejercicio de una actividad remuneradora; y ésta exigía, frecuentemente, viajes por cuenta de grandes y poderosos.

No pocos monjes eran ordenados contra su voluntad. Más de un señor feudal, que había fundado por ostentación una abadía y no encontraba luego a nadie dispuesto a entrar en ella para rogar por la salvación de su alma, recurría a un sencillo método para reclutar gentes al mínimo coste: obligaba, sin más, a algunos de sus esclavos a tomar la tonsura. Además, durante el período carolingio, estaba muy difundida la costumbre de condenar a rehenes, e incluso criminales, al ostracismo conventual y es comprensible, en estas circunstancias, que todos estos clérigos involuntarios aprovecharan la primera oportunidad para escapar a la que era su prisión. Pero peor era que el convento no pudiese considerarse, simplemente, como un asilo para gentes guiadas a él por el exclusivo deseo de la entrega a Dios. Es curioso que fuese precisamente entre gentes perseguidas, por lo excitado de su comportamiento, por el poder temporal y, finalmente, encerradas tras los muros del monasterio, donde podía encontrarse, a veces, aquel deseo, que no había de tardar en frustrarse.

Cierto que la constitución de una jerarquía religiosa supuso un inicio; cierto también que las reformas de hombres como Chrodegango (obispo de Metz) y el abad de Aniana, Benito, dignificaron la posición del clero en los obispados urbanos; pero no es menos cierto que el cuadro ofrecido en las zonas rurales por los religiosos, pobres y tiranizados por el señor feudal, resultaba por demás triste.

Existía, por consiguiente, un gran número de clérigos errantes, que en su vagabundeo se unían a otras gentes: los esclavos y siervos fugitivos, a menudo mencionados en las capitulares. Todos ellos juntos formaban una masa peligrosa, de vida miserable; eran los «pícaros y bellacos, que atraviesan sin ley nuestro país», como dice una fuente de la época, mendigos y ladrones, que «vagan sin rumbo fijo». De nuevo leemos: «perpetrando robos y fechorías, huían de uno a otro condado». Y aún han de ser mencionados los que «marchan desnudos y encadenados, estafando a las gentes honestas con el pretexto de hacer penitencia».

La sociedad se atemorizaba ante esta masa inquieta, y las capitulares establecían severas penas para todos aquellos que acogiesen a tales gentes, ordenando la detención, interrogatorio y reenvío de los vagabundos a su lugar de origen.

Los ataques normandos, que caían sobre poblaciones indefensas y las obligaban a la huida, aumentaban, naturalmente, el peligro proveniente de estos desarraigados. Las propias capitulares se lamentaban de las migraciones de mendigos. Finalmente, se intentó encauzar la desbandada producida por el miedo a los normandos. Se prescribió, por ejemplo, a tal efecto, que los esclavos y colonos que no habían osado permanecer, por miedo, en sus respectivas tierras, habrían de volver a ellas en las épocas de siembra y cosecha o vendimia, y después podrían volver a sus refugios.

Resumiendo, se puede decir que, durante el período carolingio, la sociedad se asentaba sobre fundamentos nada rígidos¹⁴. Característico de ella era el que la condición del individuo concreto, perteneciente a la amplia masa, no fuese detectable sin temor a equívocos, y el que fuese aumentando el empobrecimiento de los hombres libres. Lo único estable de esta sociedad lo constituyó la acumulación de la propiedad territorial en manos de un número limitado de grandes familias, las mismas que en los siglos posteriores terminaron monopolizando el poder y el gobierno del estado.

3. El estado carolingio. Los factores de la disgregación y la oposición de las clases dominantes

Cualquier colectividad humana, ya esté encuadrada en un estado, en una unidad étnica, en una nación o en una patria, se compone de variados elementos humanos que difieren en sus aspiraciones y en los medios empleados para satisfacerlas. Estos elementos se ordenan jerárquicamente: en la cima del orden social se localiza el factor más poderoso, aquel elemento cuyas aspiraciones e intereses impregnaban de modo determinante las empresas comunes de la sociedad.

En la sociedad del imperio carolingio, este elemento predominante era, por supuesto, la dinastía, cuya fuerza se apoyaba en su incommensurable riqueza, su poder militar y policiaco, su alianza con la Iglesia y otros factores que iremos tratando. La dinastía era el poder central determinante, único capacitado para actuar con medios eficientes contra una serie de fuerzas sociales contrapuestas entre sí que tendían a la disgregación del imperio. La función era, en una palabra, la de neutralizar a los diversos elementos que, en virtud de su sola existencia o por medio de sus actividades, podían ejercer en la conducta de la colectividad una influencia contraria a los deseos del soberano, o sea, transformar, o incluso destruir, la sociedad estatal establecida. Vamos a observar ordenadamente a estas fuerzas contrarias a las metas e ideas de la dinastía.

I. LOS POBRES COMO ADVERSARIOS DEL ESTADO

Lamentablemente, no nos es posible la descripción detallada de los sentimientos y el odio de las amplias capas populares, entre las que, a nuestros efectos, deben contarse no sólo los individuos privados de libertad (esclavos, siervos de la gleba y colonos), sino también a los libres pobres. La insatisfacción e irritabilidad del pueblo se reflejan nítidamente en su comportamiento. Ello es lo que resulta, por ejemplo, de una capitular publicada por Carlomagno en el año 810, es decir, en la última época de su reinado¹. En realidad, la capitular no es otra cosa que una condena del pueblo, cuya conducta, en opinión del emperador, dejaba mucho que desear. Las quejas se

referían al gran número de homicidios, a la embriaguez, en exceso extendida, a la despiadada crueldad, a las frecuentes huidas de domicilios y lugares de trabajo y, en fin, a la creciente proporción de bandidaje y desertiones del ejército. El texto se dirige después, con un asombroso precepto, al pueblo (*vulgaris populus*), al «hombre común», al que se exhortaba sin ambigüedades a obedecer sin dilación las órdenes del señor. La simple formulación de esta exigencia indica, por sí misma, que se había agotado la paciencia de Carlos en lo que se refiere a la descarada y extendida insubordinación popular.

Es probable que la advertencia se refiriese a la negativa, cada vez más difundida, a prestar el servicio militar. En cualquier caso, es seguro que la obligación de prestar servicio de armas constituía la fuente principal de insatisfacción en el imperio de Carlomagno, y no sin motivos.

Al servicio militar estaba sujeto, en principio, cualquier hombre libre. En el «Campo de Marzo», pronto convertido en el «Campo de Mayo», el soberano daba a conocer sus planes de movilización y concentración de tropas, de cara a la próxima campaña. Tras ello debían ponerse en marcha los guerreros, dotados con provisiones para tres meses, además de vestimenta, armas y otros pertrechos militares para medio año. Sin embargo, todo aquello con que debía equiparse el guerrero había de procurárselo él mismo a sus propias expensas, y además no recibía soldada alguna. De aquí puede colegirse, sin más, que una sola expedición significaba, para el individuo obligado a la guerra, una pesada carga. Y si se piensa, además, que Carlomagno apenas dejaba transcurrir un año sin organizar una nueva campaña, podremos calcular las destructivas consecuencias que comportaba el servicio militar de la época bajo este soberano. Una carga semejante era soportable para el gran terrateniente, pues éste confiaba sus dominios a administradores que gobernaban la gran masa de esclavos. Pero el efecto del servicio de armas sobre colonos y pequeños propietarios era muy otro. Un hombre de tan escasos medios, obligado a abandonar cada año, en el período comprendido entre siembra y cosecha, sus, para él, inapreciables campos, debía verse en la ruina tarde o temprano.

La insoportable carga en que se había convertido el servicio militar convenció finalmente al poder central de la necesidad de suavizarlo. Las capitulares de los últimos años de la vida de Carlomagno muestran con claridad que el servicio militar no abarcaba ya a la totalidad de los hombres libres, sino que quedaba reservado a aquellos que poseían un mínimo

de bienestar social, un mínimo que tan pronto se fijaba en cuatro como en cinco o seis granjas. Los hombres libres que no alcanzaban estas cifras se reunían en grupos y enviaban armado a la lucha a uno de ellos. Así, por ejemplo, si el mínimo condicionante de la obligación de servicio de guerra lo constituían cuatro granjas, se agrupaban cuatro poseedores de una o dos poseedores de dos: uno del grupo marchaba al ejército y los restantes le procuraban el necesario equipo de víveres, vestuario y armas.

Todo parece indicar, sin embargo, que estas medidas encaminadas a mitigar la obligación militar eran insuficientes. Del texto de las capitulares podemos entresacar métodos sorprendentes con los que se procuraba evadirse del servicio de armas. El más común era ingresar en una orden monástica. Pero lo que excede a cualquier imaginación es el hecho de que muchos individuos renunciaban a su condición de libres para no convertirse en soldados.

Estos casos demuestran convincentemente que la estructura militar del imperio carolingio era insostenible a la larga y que los especialmente perjudicados por ella eran los hombres libres sin fortuna. Los individuos sujetos activa o pasivamente al servicio militar se veían todavía oprimidos por factores nuevos, resultantes de la ejecución del mismo servicio en su forma suajizada. Hemos puesto ya de relieve cómo entre los desheredados se constituían grupos y cómo únicamente uno de sus miembros iba a la guerra, mientras los otros le sufragaban los gastos. Pero no sólo en estos grupos existían hombres liberados del servicio de armas. También un pequeño número de funcionarios administrativos estaba exento.

Ahora bien, sobre todas estas exenciones debía decidir el conde de cada territorio. Por consiguiente, a él le estaba dado el poder de enviar al uno a la guerra y liberar al otro de ella.

Las capitulares ponen de relieve los problemas que esto originaba. Las competencias atribuidas al conde, en orden a la dispensa del servicio militar, ponían al mismo tiempo en sus manos un poderoso medio de presión, que él podía aprovechar para aumentar su fortuna. Quien se dirigía a él para alcanzar la dispensa y expresaba su deseo con valiosos regalos, era liberado, como por milagro y para asombro de sus conciudadanos, de la obligación militar. Por el contrario, gentes sobre cuyas posesiones había puesto sus ojos el conde, eran enviados por él, año tras año y sin compasión alguna, al ejército. Cuando las tierras, que estas gentes habían heredado y que quedaban así sin trabajar, perdían su valor, sus pro-

pietarios podían aún darse por satisfechos si conseguían venderlas al conde por un precio irrisorio.

Nada tiene, pues, de extraño que los hombres libres poco favorecidos por la fortuna, es decir, una parte de la masa popular, lo único que sintiese hacia el sistema dominante fuese odio.

II. LAS CONSPIRACIONES POPULARES ²

Otros factores contribuyeron a que la cólera popular aumentase inconteniblemente a lo largo del siglo IX. El pueblo llegó a la convicción de que los nobles, que durante las guerras civiles entre los hijos de Luis el Piadoso aumentaban incesantemente sus riquezas con las ganancias que su auxilio a los príncipes les reportaban, no hacían nada, por el contrario, para defender a la población contra los normandos. Hemos tratado ya este punto, y en este lugar nos contentaremos con recordar que las gentes sencillas terminaron por armarse y combatieron valerosamente a los normandos por iniciativa propia ³.

Ahora bien, estos levantamientos espontáneos sólo eran, al parecer, una forma específica de un fenómeno más general. Expresaban la profunda insatisfacción extendida por todas partes.

En las capitulares se encuentran, bajo múltiples formas, determinaciones prohibitivas de consorcios, corporaciones o «conjuraciones» (a las que pertenecía toda clase de asociación corporativa). Estas prohibiciones se dirigen, a veces, contra las hermandades dedicadas a la devoción de ciertos santos y contra las asociaciones de ayuda mutua. Frecuentemente, sin embargo, se refieren a un fenómeno determinado. Una capitular promulgada por Carlos I el Calvo, en Dijón, en el año 857, nos proporciona datos interesantes sobre el asunto: la capitular obliga a los enviados del soberano con funciones de inspección (*missi dominici*) a tomar medidas contra los habitantes del imperio que roban, hurtan, perpetran homicidios, organizan *trustes*, asociaciones de ayuda mutua, causan daños, hacen pacer a sus ganados en pastos (cercados) ajenos o asolan las cosechas. El término *trustis* aparece aquí en un contexto que a primera vista desorienta, pero se aclara en otra capitular, promulgada ésta por Carlomán, hijo de Luis el Tartamudo, como rey de la Francia occidental (la actual Francia), en el año de su muerte (884). En ella se conmina a las autoridades públicas a prohibir a las «gentes del vulgo» (*villani*, dice el texto lite-

ralmente) que se reunieran en grupos, «que acostumbran a llamarse gremios» y que se dirigen contra aquellos que han tomado a los «villanos» su propiedad.

Del texto puede deducirse sin temor a error que debía tratarse de organizaciones defensivas del pueblo llano (*vulgus*), constituidas espontáneamente. Y ello aclara igualmente el sentido de una capitular del año 821, en la que se menciona a grupos dedicados al asesinato, el incendio y el saqueo⁴. La alusión a los esclavos resulta aquí evidente, y el texto, un poco más adelante, contiene una prohibición relativa a las «conjuras» entre hombres no libres en la región del mar del Norte, al noroeste del imperio carolingio. Pasajes precedentes de la capitular muestran, en fin, que se trataba de un movimiento social, de una rebelión de pobres contra ricos. La existencia de estas conjuras queda probada, asimismo, por una capitular de Carlomagno, en la que se establecen penas para los culpables de organizarlas: los responsables recibirían la pena de muerte; sus cómplices habrían de azotarse mutuamente y cortarse entre sí la parte anterior nasal. En los casos en que el delito no alcance el grado de ejecución, es decir, permanezca en tentativa, los condenados se flagelarían y raparían el cráneo recíprocamente.

El texto de la capitular que decreta estas condenas diferencia, entre los delincuentes, a los libres de los esclavos. Por lo demás, la dureza de las penas así establecidas ha de considerarse extrema, si se piensa que el derecho penal en la sociedad de la época se basaba en el principio de la posibilidad, vigente respecto a casi todos los delitos, de escapar a la pena corporal mediante el pago de multas en dinero o especie. Pero la experiencia muestra que las luchas de clases suelen tomar formas especialmente crueles.

Cabe plantearse en qué medida influyó la insatisfacción popular en el debilitamiento del imperio carolingio. Si nos atenemos al punto de vista de lo concreto e inmediato del dato histórico, la influencia no fue grande. Los levantamientos populares fueron sofocados y las organizaciones de autodefensa combatidas con éxito; sin embargo, en la creciente aversión de las capas inferiores hacia el estado se puede ver el punto de partida del gran fenómeno en el curso del cual la amplia masa popular se alejó de la dinastía carolingia para someterse a la autoridad de los príncipes territoriales. Por otra parte, se ha de tener presente que este proceso de relajamiento de los vínculos que unían al pueblo con la dinastía no hubiera podido nunca, por sí mismo, producir una conmoción profunda e inmediatamente perceptible.

III. LA MULTIPLICIDAD DE GRUPOS ÉTNICOS COMO FACTOR DE DESCOMPOSICIÓN⁵

Un elemento importante, perjudicial para la unidad del imperio carolingio, radicaba en la diversidad de pueblos instalados en el interior de las fronteras imperiales. A menudo se ha llamado la atención respecto a este factor y también nosotros debemos ocuparnos de él.

A partir del siglo VI, los francos habían extendido su dominio sobre toda la Galia y una gran parte de Germania; pero a este dominio le faltaban condiciones de estabilidad. Una y otra vez, efectivamente, se veían obligados a vencer y someter a las poblaciones no francas. Las últimas campañas encaminadas a la represión de movimientos rebeldes dentro de los límites francos fueron llevados a cabo por Carlos Martel y Pipino el Breve, y, a partir de la llegada al poder de Carlomagno, se emprendieron conquistas que incluyeron a nuevos pueblos dentro de las fronteras imperiales así desplazadas. Pero incluso una región como Aquitania, anexionada desde hacía tiempo al imperio franco, conservaba, aún bajo Carlos el Calvo, después del año 838, su aspiración a la independencia. El sentimiento de pertenecer a una comunidad nacional acostumbra a sobrevivir a las derrotas.

Los principados territoriales se constituían en torno a la unidad estructural, y casi siempre también étnica, de las respectivas regiones. En el siglo IX, el conde Bosón, señor de Borgoña meridional y cuñado de Carlos el Calvo, pretendió apoderarse de toda Burgundia. Ricardo el Justiciero (muerto en el 921), hermano de Bosón, que dominaba los condados burgundios situados al norte de Mâcon, se arrogó el título de «duque de Burgundia», y de la misma forma, varios nobles del suroeste de Francia hicieron proclamar su condición de «duques de Aquitania». El fenómeno se acentuaba en las regiones situadas al este del Rin, donde se configuraban cuatro ducados de arraigo popular indiscutible (sobre base étnica).

En esta época se puso claramente de relieve la diferencia entre los «germanos» y los habitantes del occidente del imperio carolingio. No se trataba de una contraposición entre razas diferentes, tanto más cuanto que los francos occidentales, es decir, situados al oeste del Rin, denotaban en su condición y costumbres rasgos típicamente germanos. El biógrafo de Luis el Piadoso, alto prelado de la corte, cuyo nombre nos es desconocido y que ha sido apodado «el Astrónomo» por su interés por las estrellas, dice en cierta ocasión que el empe-

racos, lleno de desconfianza hacia los «francos», se había dirigido a los «germanos».

Los carolingios eran impotentes para homogeneizar todos los pueblos y estirpes de su imperio. Tentativas en este sentido hubieran resultado ilusorias.

Un patriotismo unitario y fiel a la dinastía apenas podía desarrollarse fuera de un círculo muy limitado, que englobase a la corte y al alto clero, o más bien una parte de éste. Ello puede observarse en la historia del grupo, poseído de una idea unitaria de dominio, que alcanzó una efectiva influencia al constituirse en torno a Luis el Piadoso, al comienzo de su reinado; porque, en efecto, este grupo, numéricamente escaso, de partidarios de un estado imperial unitario se disolvió en partidos e individualidades que lucharon entre sí fanáticamente.

Los carolingios apenas podían oponer a la diversidad étnica y nacional de sus súbditos un elemento unificador de carácter espiritual. La cultura determinante de la dinastía sólo en territorios aislados gozaba de un prestigio superior al alcanzado por la de poblaciones no francas. En muchas partes del imperio (por ejemplo, en Italia y Aquitania, dos países con un patrimonio cultural mucho más romano que el del núcleo imperial) los francos eran culturalmente inferiores a los pueblos dominados por ellos. Pero incluso donde el fenómeno era el contrario demostraron que no poseían una organización capaz de transmitir a los pueblos sometidos una espiritualidad más elevada. En tales casos la Iglesia resultaba imprescindible, y de hecho los carolingios se servían de este «arma» profusamente. Los francos implantaron la Iglesia cristiana en las regiones sometidas a ellos, organizando siempre su representación por medio de un episcopado *franco*.

El arraigo de que el cristianismo era capaz en los territorios recién convertidos es algo que no se puede valorar con facilidad. Sí puede decirse con seguridad que las regiones cristianizadas no abandonaron ya, en general, la religión; pero es también cierto que, en el siglo IX, no se pudieron alcanzar resultados duraderos de tipo religioso más allá de esas zonas limítrofes.

Si prescindimos de la Iglesia, los carolingios sólo disponían de otro medio para mantener la cohesión de los pueblos de su territorio, extranjeros entre sí: una administración gestionada casi exclusivamente, al menos en lo que se refiere a sus niveles superiores, por los francos. De hecho, condes y marqueses pertenecían, casi en su totalidad, a la estirpe franca. Pero también había excepciones, que concernían particularmente a

los alamanes: una estirpe casi equiparada a los francos en cuanto al nombramiento de altos funcionarios administrativos. Además, de tiempo en tiempo, por motivos tácticos, en los intentos de aproximación política se hacían llamamientos a las personalidades de las regiones no francas, por ejemplo, de Sajonia, y, sobre todo, de la Marca Hispánica (núcleo de la posterior Cataluña), para que participasen de forma concluyente en la administración* Pero estas experiencias no arrojaron un saldo positivo.

En otras ocasiones, la dinastía intentaba debilitar las tendencias particularistas regionales mediante la creación en determinadas zonas del imperio de grandes centros administrativos gobernados por un franco o incluso, a menudo, por un carolingio. Este fue el caso de Baviera y de los reinos de Aquitania e Italia.

IV. LAS GRANDES FAMILIAS CONDALES --- UNA AMENAZA PARA EL ESTADO

Dado el bajo nivel técnico y cultural de la época, resultaba imposible mantener durante mucho tiempo la unidad de un imperio extenso y dividido. Mientras la superioridad militar de los carolingios preponderó sobre cualquier otra fuerza en los territorios por ellos dominados, el imperio pudo conservarse unido, pero el poder concreto de la dinastía se diluyó cuando los distintos príncipes carolingios comenzaron a luchar entre sí por el predominio. Esto condujo forzosamente al fraccionamiento del imperio de acuerdo con sus diversas nacionalidades. A ello contribuyó el hecho de que aquellos cuya tarea hubiese sido el combatir las tendencias particularistas se hallaban más interesados en el triunfo del principio nacional que en el mantenimiento de la primacía franca. Nos referimos a las familias condales, y llegamos con ello al tercer factor de disgregación, que, junto a la insatisfacción de las masas populares y a las tendencias particularistas, contribuyó decisivamente a la disolución del imperio carolingio. Las capas superiores de la sociedad carolingia estaban constituidas por doscientas o trescientas «familias condales», cada una de las cuales poseía grandes riquezas y disponía de una propiedad territorial de varios miles de hectáreas. Estos grandes señores feudales eran en general, aunque no siempre, francos y procedían especialmente de Austrasia, es decir, de los países situados entre el Escalda y el Rin⁷. El propio ascenso de los caro-

lingios había sido el resultado de la victoria de una unión de grandes propietarios territoriales de Austrasia.

La aristocracia se oponía básicamente al dominio de un monarca y aspiraba más bien al establecimiento de una república aristocrática⁴. Numerosos nobles pretendían llegar a ser aún más ricos e independientes, y sus esfuerzos se orientaban por ello al derrocamiento de la poderosa monarquía. Contra esas aspiraciones se alzaron los monarcas. Para ellos se trataba, naturalmente, de permanecer tan fuertes como fuese posible. Para ello procuraron crear una administración eficiente y lograr un cuerpo estable de funcionarios estatales destinados a mantener el contacto entre el soberano y los súbditos más alejados de él territorialmente. Pero, al mismo tiempo, el monarca se esforzó en desarmar a sus oponentes y en vincular a las grandes familias al trono, interesándolas en el orden vigente mediante la concesión de riquezas y dignidades. Ahora bien, esto significaba, al mismo tiempo, que la dinastía habría siempre de disponer de grandes reservas de terreno para mantener el propio poder y comprar la fidelidad de las grandes familias mediante la concesión de propiedades territoriales. Y aquí encontramos la explicación del carácter belicoso y de conquista de las monarquías de la temprana Edad Media, porque, en efecto, el monarca debía encontrar fuera de sus fronteras, e incluso lejos de ellas, las tierras sin las que la monarquía perdería forzosamente el fundamento indispensable de su poder.

Los movimientos antimonárquicos adoptaron tres formas sucesivas históricamente. Existieron en un principio (y no se trataba aún de levantamientos aristócratas en sentido estricto) rebeliones de grupos populares contra el severo régimen impuesto por los francos bajo Carlos Martel, Pipino el Breve y en los primeros años de Carlomagno; insurrecciones que coincidieron con el período de desarrollo de la dinastía. Pero cuando ésta se estabilizó bajo Carlomagno, la situación cambió. A partir de entonces hubo atentados y conspiraciones que perseguían la muerte o, al menos, el destronamiento del soberano. Dos de estas conjuraciones contra Carlomagno son famosas: la del conde Hardrad, en el este del imperio (785), y la de Pipino el Giboso, hijo natural de Carlos, nacido de su amante Himiltrude, que en el año 792 quiso acabar con la vida de su progenitor. Una rebeldía directa contra la dinastía significaron también los preparativos militares realizados en los años 817-818 contra el emperador por Bernardo, sobrino de Luis el Piadoso, para conservar a perpetuidad la corona de Italia; la empresa finalizó con la destrucción del regente rebelde.

Todas estas conjuraciones y medidas contra el soberano fueron apoyadas, ciertamente, por una parte considerable de la aristocracia. Sin embargo, pudieron ser aplastadas sin gran esfuerzo, lo que demuestra que el poder central era aún fuerte en el imperio, mucho más fuerte, en todo caso, que la coalición de los nobles.

Pero el declive de la fuerza de la casa imperial se inició ya con Luis el Piadoso, y se reveló claramente en los acontecimientos de su reinado. En abril del 830 estalló una especie de auténtica revolución contra el monarca, que no pudo ser reprimida en poco tiempo, sino que duró, con breves interrupciones, hasta su muerte (840). En el último decenio de su reinado debió sufrir una serie casi constante de derrotas y humillaciones. No quedaba nada de aquella impresionante superioridad con la que el emperador, todavía en el año 819, había puesto fuera de combate a su sobrino. La aristocracia era ahora por lo menos tan poderosa como el soberano.

Tras la muerte de Luis el Piadoso, el titular del trono no pudo oponer a las familias condales un poder igual al de éstas. Al menos en Francia, el emperador se había convertido en un humilde peticionario, al que sólo sus ruegos e iniciativas semejantes preservaban del derrocamiento. De auténtica fidelidad a la corona no podía ya hablarse. Los nobles elegían al señor en cínica salvaguardia de sus intereses materiales, y el rey no estaba ya en condiciones de impedir o aplastar traiciones descaradas.

V. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El fundamento espiritual de la autoridad de los carolingios lo constituía el *bannus*, es decir, el derecho del soberano de mandar y prohibir: la desobediencia al *bannus* era castigada duramente con la multa de sesenta sueldos o tres libras (valor de plata). Esta era la norma jurídica, pero el verdadero problema radicaba en los medios reales de que el monarca disponía para imponer la observancia del *bannus* en cada caso concreto.

Sólo mencionaremos brevemente las funciones administrativas de los miembros de la corte, que, de igual modo que la residencia del propio soberano, era denominada *palatium*. Junto a este órgano realmente ineficaz, compuesto por los hombres de confianza del emperador, ha de recordarse también la asamblea «del pueblo», es decir, de los poderosos: una asamblea que, entre otras cosas, promulgaba las capitulares (disposiciones

del soberano)¹⁰. Mencionaremos, en fin, a los condes, en número superior a doscientos, cada uno de los cuales administraba un distrito, el condado, y a los *missi dominici* (enviados del rey), encargados de inspeccionar la actuación de los condes en los distritos que tenían asignados y de vigilar el cumplimiento de las capitulares¹¹.

El sistema feudal y de vasallaje desarrollado en la época carolingia nos revela algunos aspectos en extremo interesantes de los problemas conectados estrechamente con el ejercicio del gobierno. Uno de los fenómenos más universales de agrupación humana es la banda. En cuanto colectividad, los hombres se agrupan en torno a un caudillo y comparten su destino, bueno o malo, porque confían en él. Tales son los grupos formados en el siglo xx en torno a caudillos políticos militantes; pero también las comunidades de piratas y salteadores de caminos de siglos anteriores y, en fin, determinadas agrupaciones entre los germanos, eslavos y escandinavos¹². Los motivos que llevan a la formación de bandas en torno a un caudillo se han creído ver en la confianza puesta por sus seguidores en las perspectivas de éxito que aquél poseería tan pronto se viese apoyado por un grupo de partidarios leales. Naturalmente, estos partidarios esperan sacar provecho de los éxitos de su caudillo. La forma más primitiva de banda es la de aquellos que persiguen la destrucción del marco social existente. Mucho más orgánicamente se desenvuelve la constitución de un grupo en torno a un individuo cuando tiene lugar «dentro del contexto social dado». Entonces, al frente de los secuaces no encontramos a un jefe de banda, sino a un individuo que ya dispone de cierto poder en el orden de la sociedad en cuestión: la mayoría de las veces se trata de un príncipe o de un rey. ¿Cuáles son, en tal caso, las motivaciones de ambas partes, el jefe y la banda? Frecuentemente son de naturaleza bastante simple y general. El poderoso necesita leales y una guardia personal sólo a él entregados. Estos, por su parte, buscan en el poderoso, ante todo, un protector.

Algo semejante ocurría durante el período carolingio, en una sociedad que no disponía de una auténtica burocracia ni de una policía eficaz. En esta sociedad, en que la justicia no siempre podía imponerse, y en que los poderosos de todo tipo explotaban, casi sin obstáculo alguno, a los más débiles, éstos no tenían más recurso que «entregarse» y servir a un poderoso de su elección, para alcanzar de este modo su protección. Lo más probable es que, originalmente, a esta motivación se uniese otra: el poderoso procuraba el sustento a sus hombres.

Debemos ahora matizar esta relación. En Francia, el «hombre» se «daba» al «poderoso», que a cambio le alimentaba, es decir, le garantizaba la manutención. Los servicios que el vasallo debía prestar al *senior* (*seigneur*, señor) podían ser muy diversos. En el curso del siglo VIII, la institución de la relación de vasallaje varió en aspectos esenciales¹³. Una de esas transformaciones tuvo lugar cuando los vasallos comenzaron, cada vez en mayor medida, a prestar servicio militar bajo las órdenes de sus señores. Otra modificación consistió en que el *senior*, a partir de entonces, no entregaba ya cada día a su vasallo lo necesario para el sustento, sino que le asignaba un *beneficium* (terreno en préstamo, llamado más tarde «feudo»), es decir, una posesión territorial de cuyas rentas podía vivir el vasallo. La posesión de esta tierra no sólo debía asegurar a éste el sustento, en el sentido estricto del término, sino procurarle, además, las bases materiales que le permitiesen ser un guerrero (soldado). Una tercera transformación, característica de los proyectos de los monarcas de la casa carolingia, consistió en la aparición (junto a los vasallos de viejo estilo que sólo prestaban servicio a un señor) de una nueva categoría de vasallos en la que debían entrar las personalidades del imperio: se intentó con ello convertir a todos los «grandes» en vasallos del emperador.

Esta táctica perseguía dos fines que se pueden identificar fácilmente. El primero era el establecimiento de un vínculo personal entre los nobles y el soberano. Como ya sabemos, la historia de la política interna del imperio está caracterizada por una lucha constante entre los poderosos, deseosos de debilitar en lo posible la fuerza del trono, y el monarca, que, para conservar su poder, había de contener los intentos de subversión de la aristocracia, a menudo ocultos y difícilmente reconocibles. Pero existía una posibilidad de acuerdo, que consistía en asalariar a la aristocracia. Este era el segundo objetivo perseguido por los soberanos al convertir a los nobles en sus vasallos.

Se logró, por tanto, que los aristócratas prestasen juramento de vasallaje al soberano. Para el monarca, el noble se convertía en «su hombre», y, en tanto que vasallo, entraba con él en una estrecha relación personal, que además, conforme al texto y significado del juramento, estaba sancionada religiosamente. Ahora bien, si el soberano quería inducir a un noble a prestarle juramento de vasallaje, debía recompensarle generosamente con *beneficia* (terrenos) y dignidades (funciones que no sólo comportaban honor, sino también una ganancia material).

El vasallaje del noble significaba para el soberano algo más que una mera vinculación recíproca. La institución del vasallaje, en efecto, no era únicamente, como hemos indicado, una relación entre monarca y súbdito, sino un principio general. Los nobles tenían sus propios vasallos, que, a lo largo del proceso que acabamos de describir, se convertían en vasallos indirectos del soberano (vasallos de segundo orden).

Si el desarrollo del vasallaje se hubiese detenido ahí, no hubiésemos enumerado este fenómeno entre las instituciones vigentes en el imperio carolingio de las que ahora hablamos. Pero el vasallaje continuó extendiéndose y adquirió grandes proporciones. En un principio los soberanos sólo hicieron uso de él con la finalidad de lograr la vinculación de los nobles. Pero conforme avanzaba el siglo IX las formas de expresión del vasallaje tuvieron cada vez mayor alcance. En primer lugar, el número de vasallos aumentó. Muchos libres se «encomendaron» (*commendatio*) a los nobles, es decir, se convirtieron en sus vasallos para obtener ventajas materiales (aumento de propiedad territorial a través de un *beneficium*) o para lograr un protector contra la mencionada arbitrariedad de los funcionarios públicos, o incluso por estar coaccionados por el noble al que se «entregaban». Pero a esto se añadía, además, que los propios soberanos incitaban sistemáticamente a sus súbditos libres a entrar en el vasallaje de los nobles carolingios.

Resulta perfectamente natural preguntarse por los motivos que pudieron impulsar a los monarcas a adoptar esta conducta. A primera vista no puede entenderse fácilmente por qué el monarca debía promover un proceso a través del cual los individuos libres, dependientes hasta entonces de él, se convertían en simples súbditos indirectos suyos, dado que el vasallaje significaba la intromisión de un poderoso eslabón intermedio, por el cual el noble se transformaba en el verdadero señor del hombre libre convertido en su vasallo.

No hay duda de que en este fomento imperial del vasallaje ha de verse la expresión de una concepción del poder que surge con los carolingios y que cada vez será más influyente en el transcurso del dominio de éstos. Se trataba de lo que podría considerarse como una tendencia a la descentralización y, en lo esencial, perseguía entregar la responsabilidad de la organización local a las autoridades regionales. El ejemplo más claro de tal aspiración era la institución de la «inmunidad»¹⁴, que, anterior al imperio carolingio, se extendió y desarrolló realmente en el curso de éste. En un dominio que gozase de inmunidad no podían penetrar los funcionarios estatales (ni, en general, los condes), lo que producía como consecuencia

que esos dominios y sus habitantes no resultasen afectados por los derechos soberanos del estado en cuanto a tributación, servicio militar y administración de justicia. El señor al que se concedía la inmunidad, por lo general un obispo o un abad, era el único responsable de mantener el orden en sus tierras. Este sistema fue perfeccionado por Carlomagno, que impuso al beneficiario de la inmunidad (término que comprendía no sólo el privilegio legal, sino a menudo también los dominios a que aquél se refería) la obligación de designar un procurador con plenos poderes. A este personaje le estaba asignado el exacto desempeño de todas las funciones que habían sido sustraídas al conde en virtud del derecho de inmunidad.

La tendencia a la descentralización, que había dado lugar a la inmunidad, se revela en la región inmune por otros aspectos. Por ejemplo, el señor de esclavos y siervos de la gleba era jurídicamente responsable de su comportamiento. Si un esclavo cometía un robo, el señor pagaba la multa, y si los esclavos de un dominio se reunían en una corporación, el señor del dominio había de acabar con ella. En ambos casos, pues, resultaban atribuidas al beneficiario de la inmunidad funciones normalmente encomendadas a los funcionarios del estado.

Sin duda alguna, esta tendencia desempeñó también un papel en el fomento de la entrada del hombre libre en una relación de vasallaje. También aquí se liberó el estado de una tarea: la obligación de inspeccionar la conducta de los libres convertidos en vasallos se trasladó de los órganos estatales a un individuo determinado que disponía ahora de los servicios de aquéllos.

Ahora bien, en modo alguno debe creerse que las instituciones surgidas al descentralizar interrumpiesen la relación entre el trono y el pueblo. En el imperio carolingio, los hombres libres, pese a su posible condición de vasallos, estaban vinculados al soberano por un juramento personal de fidelidad¹⁹.

La institución del juramento personal se remontaba, indudablemente, a tiempos anteriores a los carolingios. Pero fue a raíz de un complot de los nobles contra Carlomagno, que estuvo a punto de ocasionar su derrocamiento, cuando la prestación del juramento alcanzó visiblemente un gran significado.

VI. LA IGLESIA

Junto a las instituciones mencionadas y la red administrativa extendida por todo el imperio existía un nuevo elemento: la Iglesia, también muy difundido. La Iglesia estaba dotada, tam-

bién durante la época carolingia, de sustanciales rasgos religiosos y espirituales, pero poseía, al mismo tiempo, una enorme influencia económica, y constituía un elemento indispensable en la gestión de la administración del estado¹⁶. Los obispos y abades desempeñaban funciones similares a las de los condes. Tomaban parte activa en las asambleas en las que se discutían y promulgaban las leyes, y el alto clero detentaba en ellas frecuentemente una auténtica preponderancia.

También los *missi dominici* eran muy a menudo de procedencia eclesiástica, e incluso los párrocos, situados a un nivel social mucho más bajo, asumían igualmente una tarea dentro del estado: debían controlar y reprimir con sanciones religiosas a los criminales. Más aún: el párroco estaba obligado a elaborar una lista de perturbadores del orden público.

Quizá sea oportuno mencionar aquí otro elemento de carácter espiritual del que se sirvieron los carolingios para asegurar su poder. Desde que Pipino el Breve, tras su coronación en el año 751, fue consagrado por el papa¹⁷, todos los carolingios llegados al poder recibieron la consagración, que, si no podía ser impartida directamente por el papa, era efectuada por un prelado de alto rango. La dinastía así dignificada, adquirió prácticamente una santificación religiosa, una inspiración mágica, y ello tuvo por fuerza que ejercer una profunda impresión en los sencillos súbditos de estos poderosos soberanos.

Todo esto muestra que la subordinación del súbdito al príncipe obedecía a una serie de factores que se complementaban y fortalecían recíprocamente con una única finalidad. Naturalmente, el soberano podía también utilizar la fuerza material de la dinastía, caso de no fructificar los restantes medios de poder. Cuando el monarca decidía acudir a la *ultima ratio regum*, aquella fuerza material tomaba cuerpo en el ejército, auténtico instrumento del poder real.

VII. LAS FINANZAS

Los carolingios poseían determinados ingresos independientes de sus propiedades territoriales; procedían de las multas y confiscaciones impuestas en su imperio, de los derechos de aduana (en lo esencial, aduanas interiores establecidas en los principales nudos de caminos, sobre todo en pasos fluviales, puentes, etc.), de los impuestos sobre las mercancías vendidas en el mercado (derechos sobre puestos de venta, asimilados a los de aduana), de los presentes *de facto* obligatorios, de botines de guerra y de tributos. Otros ingresos procedían de la

propiedad territorial. Los carolingios poseían amplias extensiones de tierra, los dominios esparcidos por todo el imperio¹⁸. Los más antiguos eran, naturalmente, aquellos que la familia carolingia había poseído ya en la época merovingia. El gran aumento de la propiedad territorial carolingia tuvo lugar cuando Carlos Martel procedió a disponer de las tierras de las abadías con el pretexto de que era necesario procurarse los medios para la lucha contra el Islam. Carlos Martel repartió estas tierras como *beneficia*, esto es, en calidad de «préstamo» con derecho de usufructo revocable, a aquellos que le habían servido. Actuó, pues, de distinto modo que los reyes merovingios, que habían recompensado a sus servidores con donaciones de tierras en propiedad.

Carlos Martel y su hijo Pipino el Breve, coronado en el año 751, se procuraron un considerable número de vasallos por medio de estas asignaciones de *beneficia*, que habían pertenecido a la Iglesia. Surgía así el gran grupo de los *vassi dominici*: guerrerros vinculados al soberano por una fidelidad personal que le ofrecían la posibilidad de mantener a raya a los nobles. Pero la necesidad de tierras experimentada por los soberanos creció forzosamente a lo largo de los años. Si el monarca quería ganar como vasallo a un hombre poderoso, debía ofrecerle *beneficia* de un valor correspondiente. A ello se añadía que ya Carlomagno se vio obligado por las conjuras a aumentar el número de sus vasallos personales. Además, este soberano, dada la ampliación que con él experimentó el imperio, necesitaba para su administración, en mayor medida que sus antecesores, gentes en las que pudiese confiar. Debía proporcionarse, en fin, extensas reservas de tierra, si no quería verse sin recursos en casos de grave peligro, por ejemplo, de un levantamiento de los nobles.

Ahora bien, las reservas de terreno, necesarias para aplacar a los nobles y obtener vasallos, sólo se podían adquirir mediante la conquista por el estado franco de países vecinos, a cuya aristocracia se le confiscaban sus tierras. Y, en efecto, también se utilizó esta vía, lo que explica las interminables guerras de Carlomagno, el cual, tras entrar en campaña (769) y vencer en Aquitania, expropió a la aristocracia allí gobernante.

VIII. EL EJERCITO DE LOS CAROLINGIOS

Hablemos, pues, del ejército de los carolingios¹⁹.

Al iniciarse el siglo VIII, e incluso al vencer Carlos Martel a los árabes en la batalla de Poitiers (732), el ejército franco

se componía esencialmente de soldados de infantería. Pero a partir de la mitad del siglo VIII se convirtió en un ejército de jinetes. El significado de este cambio excede con mucho el campo de las simples reformas militares.

El factor esencial, extramilitar, de esta reforma era que el equipo de un soldado a caballo resultaba más costoso que el de un soldado de infantería. Es probable que, bajo los carolingios y desde mediados del siglo VIII, la gran masa del ejército se compusiese de personas de condición libre, equipadas a costes comunes por un pequeño grupo de hombres igualmente libres. Estos constituían la caballería ligera, y su dotación consistía en caballo, escudo, lanza, espada y una espada mediana o especie de puñal. A menudo llevaban consigo un arco y doce flechas.

Pero junto a esta caballería ligera había también en el ejército jinetes de armamento pesado. La principal diferencia consistía en que los jinetes pesados portaban una coraza, es decir, una vestimenta guarnecida con chapas de metal en forma de escamas y, además, llevaba espinilleras y un yelmo sin visera en forma de cono.

Los jinetes acorazados no eran numerosos en el ejército. El motivo se comprende por sí mismo. Si ya la dotación de la caballería ligera resultaba cara, la de la caballería pesada costaba aproximadamente el triple. Las *Gesta Karoli* (XVII), redactadas por Notker Balbulus (*el Tartamudo*) bajo el nombre de «monje de Saint Gall», confirman que no hubo muchos jinetes acorazados; Notker Balbulus narra el sitio de Pavía por Carlomagno (773-774) y describe las secciones de caballería ligera de la tropa, que pasan una tras otra, y al propio Carlomagno, que, enfundado en hierros del yelmo a las espinilleras, estaba rodeado por un grupo de fieles equipados similarmente. El sistema por el que se equipaba y armaba a este ejército plantea al historiador problemas interesantes, pero también delicados, sobre todo porque se conectan indudablemente con las victorias, prácticamente ininterrumpidas, obtenidas contra árabes y sajones en tiempos de Pipino el Breve (751-768) y Carlomagno (768-814).

El factor personal, por lo que parece, ha de ser desechado. A pesar de que Carlomagno acostumbraba a conducir personalmente a sus ejércitos, no entraba él mismo, frecuentemente, en combate. En todo caso, es posible que las victorias de Carlos se debiesen, en parte, a su talento estratégico. Muy a menudo puede observarse cómo sus ejércitos, divididos en diversas columnas, se movían hacia un punto visiblemente

señalado de antemano, para atacar allí al enemigo, que, atacado por diversos flancos, quedaba en desventaja.

Pero, por otra parte, los triunfos de los francos han de atribuirse a su notable armamento. Dos elementos hacían a este equipo muy superior al de cualquiera de sus enemigos: la coraza y la espada.

La coraza era una particularidad e incluso, se puede decir, un monopolio del ejército franco. Esto se debía a las prohibiciones, que se contenían en numerosísimas capitulares, de exportar la coraza al extranjero, en especial a los países escandinavos y eslavos y a los habitados por musulmanes. La frecuente repetición de estas prohibiciones y las meticulosas medidas adoptadas en las fronteras del imperio para prevenir la exportación demuestran evidentemente la existencia en el extranjero de una intensa y constante demanda de corazas francas. Y, por su parte, los normandos procuraban comprarlas con ocasión de sus incursiones a Francia.

De todo ello se deduce que la coraza de los francos era un factor militar relevante y quizá decisivo. Los soldados equipados con ellas resultaban casi invulnerables.

El segundo elemento importante del equipo era la espada. Las espadas francas, frecuentemente con incrustaciones de oro o plata, fueron exportadas, dadas sus ventajas, a Escandinavia, Inglaterra y los países árabes. También esto demuestra la notable destreza de los francos en la fabricación de sus instrumentos de guerra.

Verdaderos hitos en la historia de la técnica bélica constituyen la introducción del estribo, la silla de montar y la herradura²⁰. Representémonos por un momento a un jinete que sube sin estribo a un caballo, que, en lugar de silla, lleva una manta; supongamos, además, que este jinete ha de combatir contra otro caballero o contra un soldado de infantería. Armado con lanza, espada o hacha, no estará en condiciones de hundir profundamente la lanza ni de atacar cómodamente al contrario, porque en un choque, desprovisto de los apoyos que silla y estribo ofrecen, nuestro jinete resultaría derribado. Ni tampoco podrá pensar en un encuentro a espada con su enemigo, puesto que habrá de poner su atención, sobre todo, en no perder el equilibrio sobre el caballo. En una palabra, le será prácticamente imposible golpear a su oponente con la necesaria dureza.

Pensemos ahora en un jinete instalado sobre un caballo con estribo y silla de montar. Todas las maniobras que sin ambas adquisiciones le estarían vedadas resultan, con ellas, de fácil ejecución. El jinete, cuya aportación combativa se limitaba al

disparo de flechas con arco, se ha convertido en un guerrero temible y capacitado para la ofensiva que, si lleva además coraza, será forzosamente el rey del campo de batalla.

Un cambio de tanta trascendencia se operó, lo más seguro, en el transcurso del siglo VIII, cuando el ejército franco, hasta entonces una tropa de infantería, se transformó en un ejército de jinetes.

La fecha de la introducción de la silla de montar y el estribo en Europa occidental no puede determinarse con exactitud, aunque es seguro que la reforma se realizó, lo más tarde, en la segunda mitad del siglo IX. Esta revolución técnica en el arte de la caballería nos ayuda a comprender una serie de fenómenos fundamentales para la época: la transformación del ejército franco hacia la mitad del siglo VIII, la expansión del estado carolingio y la transformación, de importancia tanto para las instituciones militares como para las relaciones económico-sociales, en virtud de la cual los vasallos de fortuna se convirtieron, en tanto que guerreros a caballo, en el factor principal de un nuevo orden social.

IX. LA ESCRITURA Y LOS NUMEROS

Nuevos instrumentos del poder, aunque todavía casi sin desarrollar, eran, por aquel entonces, la escritura²¹ y el codiciado conocimiento de los números. Carlomagno, y tras él Luis el Piadoso (Ludovico Pío), ordenaron en diversas ocasiones a sus representantes y funcionarios servirse de la escritura. Así, las personas que habían prestado al soberano el juramento de fidelidad debían ser anotadas en listas escritas.

Ambos soberanos, que tanto valoraban la escritura, se preocuparon también apasionadamente de promover el conocimiento de los números. Ello puede observarse, sobre todo, en lo militar; Luis el Piadoso dispuso que habría de averiguarse el número de hombres que podían ser movilizados, esto es, aquellos que en cada condado eran lo suficientemente ricos como para costearse con medios propios el equipo para la guerra. Carlomagno procuró esforzadamente fijar la suma de sus bienes. En una capitular promulgada hacia el final de su gobierno prescribía que los *missi dominici* inscribiesen meticulosamente los *beneficia* cuyo usufructo había adjudicado, para que «sepamos cuántos bienes poseemos en cada distrito».

Con esto llegamos a la constatación de que los carolingios no sólo desconocían el número de sus súbditos, sino incluso el de las personas de que podían disponer para la guerra.

Puesto que faltaban recuentos estadísticos y archivos, la dinastía tampoco podía conocer la extensión de sus dominios, cuya totalidad constituía un inextricable revoltijo: posesión personal de dominios, propiedad territorial dada en feudo como recompensa por prestaciones militares, tierras eclesiásticas tomadas a préstamo, bosques y, por último, los dominios concedidos a los nobles en usufructo vitalicio. Toda esta situación del patrimonio no sólo era extremadamente complicada, sino, además, puramente eventual, porque la tierra entregada, que seguía siendo propiedad de la corona, al ser revocada su concesión o al morir el favorecido volvía a pertenecer al soberano sin limitación alguna.

El desconocimiento de la verdadera extensión de sus tierras no impedía que los carolingios quisiesen regular hasta el más ínfimo detalle; este deseo se pone de relieve, por ejemplo, en la *Capitulare de villis*, promulgada por Carlomagno en el año 800.

La contradicción que en ello se revela queda atenuada si se tiene presente la aspiración, típica de la época carolingia y representativa de todo progreso verdadero, de conocer con exactitud las magnitudes cuantitativas. El deseo de tal conocimiento no implicaba aún su posesión real, pero no debe perderse de vista que el período carolingio constituyó una época de registros de beneficios y *urbaria* (catastros de la propiedad mobiliaria), es decir, de descripciones detalladísimas, documentadas numéricamente, de los dominios territoriales. Quizá en este contexto debamos considerar, asimismo, los sorprendentes preparativos hechos para el reparto del imperio, con ocasión del tratado de Verdún (843).

Fue nombrada una comisión especial, que emprendió un largo viaje por todo el imperio, para contar y registrar cada manso con el fin de que cada uno de los tres hijos de Ludovico Pío recibiese una herencia de igual valor. Por lo demás, el número de mansos era ya conocido con exactitud en la segunda mitad del siglo IX, puesto que los tributos impuestos a los normandos lo fueron frecuentemente sobre la base de ese número.

En líneas generales, la impresión es que el renacimiento carolingio trajo como consecuencia una cierta madurez del entendimiento matemático. No conocemos con exactitud si Carlomagno recibió de sus funcionarios los datos que había exigido; pero en el curso del siglo IX se adquirió, al parecer por vez primera desde la Antigüedad, el dominio de cantidades exactas. Todo esto tuvo lugar, sin embargo, en un tiempo en que el poder de los carolingios decaía rápidamente.

X. LA DISOLUCION DEL PODER CENTRAL

Puede uno preguntarse cómo una unidad tan poderosa, orientada en todos sus elementos al robustecimiento de la dinastía, pudo perder su fuerza y debilitarse en menos de medio siglo. Pero este viraje se puede explicar fácilmente.

La fuerza de un estado se basa tanto en elementos materiales como en factores psicológicos y tradicionales. Ambos pueden fortalecerse recíprocamente de manera significativa; pero también puede resultar que los factores psicológicos y tradicionales sobrevivan a las bases materiales.

El fundamento material del poder de la dinastía carolingia era la propiedad territorial de la corona. Clara muestra de ello es que la dinastía, tan pronto como encontraba una cierta resistencia y oposición en sus territorios, podía obtener mediante la concesión de propiedades inmobiliarias las fuerzas militares capaces de sofocar el levantamiento en cuestión.

Puede decirse que el volumen del patrimonio de la corona aumentó incesante y rápidamente entre el gobierno de Carlos Martel (714-741) y la muerte de Carlomagno (814); las tierras eclesiásticas llegaron a ser en la práctica un componente de ese patrimonio, ya que los carolingios disponían de ellas libremente. Pero tras la muerte de Carlomagno disminuyeron a ritmo acelerado los dominios territoriales del rey, y, por nuestra parte, nos vamos a remontar a los factores que dieron lugar a este desarrollo negativo ²².

En primer lugar hay que dejar constancia de que, en aquella época histórica, una propiedad territorial cedida en gran parte a terceras personas (en este caso a los vasallos) en usufructo revocable, había forzosamente de perder, cuantitativa y cualitativamente, parte de su valor.

La pérdida cualitativa de valor resultaba de que el vasallo, consciente de ser sólo temporalmente poseedor de la propiedad territorial de la corona, perseguía exclusivamente extraer del suelo lo más posible y, en general, se aprovechaba sin moderación alguna del bien que poseía, o se apropiaba para sus propias tierras hereditarias de los recursos agrícolas que hubiesen debido redundar en provecho del dominio real que había sido concedido (productos del trabajo de esclavos, abonos, granos, etc.).

Las pérdidas cuantitativas de tierras de la corona otorgadas a vasallos eran el resultado de la actitud asumida frente al estado por el poseedor del feudo. Todavía hoy domina en amplios círculos la inconfesada opinión de que el fraude al estado no constituye, en realidad, un fraude propiamente dicho. Algo parecido

ocurría en el período carolingio, cuando a todos los representantes del estado se les asignaba el usufructo de propiedades estatales. Ningún funcionario estaba interesado en trazar una clara línea divisoria entre su propiedad personal y las tierras cuyo usufructo le había sido transmitido por la corona. Nadie impedía la escondida apropiación de medios auxiliares (esclavos, instrumentos), y ello conducía a una constante reducción de la superficie cultivable en los *beneficia*, que, aunque concedidos por la corona, permanecían como propiedad real.

Los carolingios eran muy conscientes de este proceso y las capitulares prescribían ininterrumpidamente medidas que habrían de impedir que disminuyese el valor y la extensión del suelo cultivable de los dominios, pero todo ello apenas produjo resultados positivos: entre los culpables se encontraban precisamente los condes, es decir, aquellos funcionarios estatales que debían vigilar la ejecución de las capitulares.

Y sin embargo, todas las pérdidas sufridas por los bienes de la corona hasta la muerte de Carlomagno, no representaba nada en comparación con lo ocurrido durante el gobierno de Luis el Piadoso (Ludovico Pío) (814-840). Este emperador, tan piadoso como sensual, deseaba restituir a la iglesia las tierras de cuyo disfrute había sido privada por los carolingios. Pero también devolvió a la aristocracia de los países conquistados por su padre aquellas propiedades que le habían sido confiscadas. Y por si fuera poco reintrodujo la costumbre, tanto tiempo y desuso, de asignar a los vasallos, no ya un *beneficium*, es decir, tierras en usufructo temporal y revocable, sino la plena propiedad de las mismas.

Ahora bien, la decadencia adoptó formas aún más graves cuando Ludovico y sus hijos, y después también sus sucesores comenzaron a competir en recompensar con dominios a aquellos que se habían mostrado dispuestos a ayudarles militarmente en las luchas por el dominio del imperio. En el curso de estas luchas por el poder la propiedad pública fue distribuida a manojos y, aproximadamente en el año 880, casi todo había sido dilapidado. Hacia la misma época, los *beneficia*, que originalmente no suponían más que un usufructo por cierto tiempo se habían convertido en propiedad hereditaria del poseedor. Debemos considerar, al respecto, que la propiedad inmueble que la corona perdía, iba forzosamente a parar a manos de los enemigos de la dinastía, o sea, de la aristocracia. En un espacio de medio siglo, la masa fundamental de tierras, sobre la que se basaba el poder de los carolingios, pasó a las grandes familias, fortaleciendo a éstas. Con la desaparición del fundamento militar del poder, es decir, con la pérdida de la p...

piedad territorial, la dinastía perdió también sus posibilidades de intervención en otros campos, sobre todo en el administrativo. La dignidad de conde, por ejemplo, había sido dotada por el poder central con amplias competencias. El conde, en tanto que funcionario dotado de plenos poderes dentro de una región determinada, el condado, tendía inevitablemente a gobernar más en base a sus propias concepciones e intereses que como auténtico representante del soberano. Semejante tendencia se acentuaba en el período carolingio, puesto que la gigantesca extensión del territorio estatal y el deficiente nivel técnico de los medios de comunicación favorecían la independencia de la autoridad local a expensas del poder central.

Los carolingios conocían esta circunstancia, y precisamente por ello los *missi dominici* tenían, entre otras, la función, claramente determinada, de limitar la autonomía de los condes. Además, se había llegado a generalizar en la administración central la costumbre de sustituir cada cierto tiempo al conde que hubiese dirigido un condado durante un período considerado excesivo. Con ello se perseguía impedir que se hiciese con un poder personal considerable. Como especialmente peligrosa era concepuada la eventual sucesión hereditaria en el cargo de conde, sin que fuera permitido al hijo de un conde, a la muerte del padre, desempeñar el cargo que éste había disfrutado en el mismo condado. Por supuesto, los condes perseguían el fin opuesto, y, como hemos dicho, utilizaban y abusaban de su poder para aumentar sus propiedades territoriales radicadas en el condado. Cuanto más duraban en su cargo, más ricos se hacían. Y así, era inevitable que surgiese una contradicción política entre los intereses del soberano y los de los condes.

Pero cuando la fuerza militar de la corona comenzó a disminuir aceleradamente, resultó cada vez más difícil para los carolingios y sus consejeros desproveer a un conde de su jurisdicción en el territorio que tenía asignado. En los últimos años de gobierno de Carlos el Calvo, el número de conflictos entre el soberano y los condes aumentó. Carlos el Calvo pudo aún imponerse frecuentemente; pero el que un conde se viese derrotado por las armas no significaba que los condes acatasen las simples órdenes imperiales de dejar su condado, como había ocurrido bajo Carlomagno. Inexorablemente, los carolingios hubieron de prescindir de sustituir a los condes, y éstos aseguraron, ya sin obstáculos, su poder. Con enorme rapidez, al menos en las regiones del imperio situadas al oeste del Rin, se impuso que los hijos de los condes llegaran a ser sus sucesores en el cargo, sin que el monarca se opusiese a ello. A partir de entonces, el conde ya no fue un representante del so-

berano, sino un déspota local, dotado de poderes públicos, que se hacía cada vez más independiente. Este cambio se produjo en el último cuarto del siglo IX.

Igual evolución, exactamente, tuvo lugar entre los vasallos del soberano en el occidente del imperio carolingio. En un principio, la esencia de la relación de vasallaje consistía en que el vasallo se «entregaba» al monarca o, dicho de otro modo, se convertía en «su» hombre. En cuanto partidario del rey, la confirmación de su fidelidad era para él lo principal. Pero más tarde se produjo un cambio en este sentido. En efecto, a partir del reinado de Pipino el Breve se hizo cada vez más frecuente que el establecimiento de la relación de vasallaje incluyera la concesión de un *beneficium*, es decir, del usufructo de un dominio perteneciente al soberano. Con ello se produjo una auténtica divergencia entre la obligación de fidelidad del vasallo y su propio interés económico, que le impulsaba a tratar de transformar el *beneficium* en una propiedad de pleno derecho. Ahora bien, este proceso acarrea forzosamente una progresiva disminución del derecho del rey de revocar el *beneficium* ya concedido. Por ejemplo, en el concilio de Coulaines del año 843 se decidió que esta revocación no habría de producirse sin un serio motivo. A partir de ese momento se difundió rápidamente, en la parte occidental del imperio carolingio, la costumbre de convertir la concesión de un *beneficium* en un derecho irrevocable en vida del favorecido, y muy pronto se consideró como hereditaria la posesión así obtenida.

El rey hubo de soportar esta situación por los mismos motivos que le habían llevado a aceptar la conversión de la dignidad condal en una institución hereditaria. En las guerras interminables entre los hijos de Ludovico Pío, entre cuyos nietos se prolongaron después, los príncipes combatientes se vieron necesitados urgentemente del apoyo de sus vasallos. Así, una concesión seguía a la otra, y ello significaba que la obligación de fidelidad pasaba a ser accesoria para el vasallo. Esta concepción se extendió de tal manera que, desde el final del siglo IX, hubo personas que servían como vasallos a varios señores a la vez, recibiendo un feudo de cada uno, en contraposición radical con el carácter originario de la relación de vasallaje, que supone la exclusiva vinculación a un sólo señor.

XI. LA IGLESIA COMO PODER POLITICO ²³

La reforma eclesiástica fue posible gracias a los reyes de la casa carolingia. A cambio de ello, la iglesia se colocó firmemente al servicio de la política de dominio de aquéllos, espe-

cialmente desde la época anterior a la subida al trono de Ludovico Pfo²⁴. Durante el gobierno de éste, que duró con algunas interrupciones desde el 814 al 840, alcanzaron gran influencia los clérigos, que veían en la defensa de los intereses de la iglesia la principal función del monarca. A partir de entonces el episcopado llevó a cabo una política cada vez más independiente²⁵. El alto clero aconsejaba reformas que habían de afectar a la sociedad tanto religiosa como laica²⁶, y se mezclaba en las intrigas políticas. Y sin embargo, el episcopado, en última instancia, no estaba en condiciones de ocupar el lugar de la monarquía; ni siquiera podía salvarla.

XII. EL TRIUNFO DE LA REALIDAD

El puesto de la monarquía carolingia fue ocupado por señores poderosos, audaces y favorecidos al mismo tiempo por la suerte, en cuya posesión se encontraban condados, abadías y dominios, extensos patrimonios en general acumulados en el transcurso de varias generaciones²⁷, y provocaron que los vasallos del rey se convirtiesen en sus vasallos. Los condes, ellos mismos vasallos del soberano, sometieron a su señorío los dominios reales situados en su zona de influencia. Su actitud no era ahora la de gobernar en nombre y provecho del monarca, sino la de hacerlo en su propio nombre y beneficio. Así se constituyeron, en proporciones cada vez mayores, unidades territoriales extensas y coherentes, exentas de cualquier control por parte real. La expansión de esta concepción resultó tanto más fácil cuanto que, a partir de las elecciones del conde de París, Eudón, en Francia (888) y del franco Conrado I en Alemania (911), el rey no perteneció ya a la honrosa dinastía carolingia, sino que fue en adelante uno de los príncipes territoriales.

Aún era necesaria una sanción jurídica de la situación real, y esta sanción se fue perfilando cada vez con mayor nitidez. El príncipe territorial ofrecía su adhesión al monarca, pero ello no constituía sino un mero reconocimiento formal del soberano, al que estaba vedado cualquier derecho de control dentro del principado territorial.

XIII. UNA MIRADA A INGLATERRA

La relación de fuerzas entre el poder central y los elementos a él opuestos tomó en Inglaterra un sesgo muy diferente que en el imperio franco²⁸. Esta diferencia obedece a que la In-

Inglaterra anglosajona se componía, ya tempranamente, de varios reinos individuales, con lo que cada rey aspiraba a apropiarse los territorios de los demás. En Inglaterra existía, por tanto, una tendencia, tradicional y acentuada desde un principio, a la concentración.

La tendencia inglesa a la unificación del país bajo un sólo poder real era tan intensa que el rey Egberto de Wessex (802-839) se hizo prestar juramento de fidelidad por los señores de Mercia y Northumbria, únicos monarcas de Inglaterra no sometidos a él directamente, dando, además, a la idea imperial un impulso notable. Un soberano posterior, el rey Aetelstan (924-939), fue señalado en varios documentos como *Imperator regiminis Angliae* o *Basileus Albionis*.

Entre los anglosajones la estructura de los órganos estatales, eslabones de unión entre el monarca y el pueblo, muestra en varios aspectos más de un paralelo con la articulación del imperio carolingio, pero las relaciones de fuerza entre los titulares del poder experimentó un desarrollo característico y acentuadamente divergente del continental. En primer lugar, la nobleza de nacimiento, propietaria de la tierra y radicada sobre todo en Kent, fue absorbida, de forma aún no aclarada, por el nuevo estrato de los *thanes*, una nobleza de funcionarios obligada al soberano por un vínculo personal. Pero la unión del *beneficium* (préstamo de tierras) y la relación de vasallaje, mezcla inteligente pero peligrosa a la que los primeros carolingios debían su progreso y los últimos su desastre, no alcanzó entre los anglosajones el grado de institución; así la fidelidad personal del propietario territorial no fue socavada, como había ocurrido en el continente. Los reyes anglosajones pudieron, por ello, sin temer peligro alguno, alentar a sus súbditos libres a que se hiciesen vasallos de los nobles, que por su parte permanecían fieles al monarca.

El pacto entre la iglesia y el soberano no era en Inglaterra menos estrecho que en el imperio franco. La monarquía inglesa tenía un acentuado carácter religioso, que investía a sus reyes de un esplendor casi mágico. Los reyes eran elegidos por lo *witan* (nobles laicos y eclesiásticos) de entre los miembros de la dinastía, con lo que el monarca gobernante tenía una gran influencia en la elección de su sucesor.

Casi al mismo tiempo que (en el año 751), con Pipino el Breve, un rey franco fue ungido por primera vez por la autoridad eclesiástica, también un soberano anglosajón recibía la consagración: el rey Offa de Mercia (757).

Las capitulares no podían existir en la Inglaterra anglosajona, puesto que el rey no detentaba poder legislativo alguno y er.

sólo el ejecutor del derecho del pueblo. Es un fenómeno histórico único y desconocido fuera del mundo anglosajón el que el derecho fuese registrado allí, entre los siglos VI y XI, en el lenguaje popular.

La *witenagemot* (asamblea de los *witan*, aunque el término surge probablemente en el siglo XI) no tenía vigencia como representación popular, sino como el pueblo propiamente dicho. En esta diferenciación, por demás sutil, cobra relieve la circunstancia de que entre los anglosajones no existía ninguna fuerza organizada en estable oposición a la corona, como la representada por la aristocracia en el imperio franco. Ahora bien, debemos evitar el considerar las relaciones políticas internas de la Inglaterra anglosajona como una especie de idilio. Cualquier órgano estatal procura aumentar su poder si las circunstancias se muestran favorables para ello. También en Inglaterra intentaron los nobles (*witan*) asociarse como poder independiente, en los tiempos de debilidad de la monarquía.

La administración local en las regiones anglosajonas descansaba, en tanto que se ejercía en nombre del rey, en las aldeas fortificadas (*kynges tun, borough*) del soberano. Los distritos administrativos, por su parte, se instalaban sobre antiguas divisiones regionales como, por ejemplo, los *lathes* en Kent, los *rapes* en Sussex, los *scirs* en Northumberland. En el siglo VIII, estos antiguos distritos administrativos fueron sustituidos por otras subdivisiones territoriales: los *shires*. El movimiento unificador procedente de Wessex condujo a que la mayoría de los reinos anglosajones, principalmente Sussex, Essex y Kent, se convirtieran en simples *shires* del reino de Wessex, que comenzó a constituirse en el centro de la monarquía anglosajona.

Las fuerzas centrífugas eran débiles entre los anglosajones, a diferencia de lo que ocurría en el continente, y era muy fuerte material y espiritualmente la tendencia a la unificación estatal. De aquí que las temibles incursiones de los normandos, anteriores al año 1066, no provocasen, como en el continente, la caída de la dinastía.

La energía combativa y la fuerte personalidad de Alfredo el Grande (871-899) suscitaron en el pueblo inglés un ardiente entusiasmo por la dinastía, y los intentos separatistas fueron precisamente en aquel período bastante escasos e insignificantes.

4. La lucha por el poder¹

La primera tarea que se imponía a los carolingios en su lucha por el poder consistía en alcanzar un cierto equilibrio entre su propio dominio y la fuerza de los nobles, en parte a través de concesiones, en parte a través de veladas alusiones a la posibilidad de emplear la fuerza. A los nobles se les plantea el mismo problema, aunque para ellos la solución era más difícil. Debían reconocer los límites que podían encontrar al perseguir sus objetivos de poder personal. Cualquier error de cálculo era muy peligroso; porque el rebelde que no alcanza éxito siempre ha sido castigado, en toda época histórica, más duramente que el delincuente común. Los delitos comunes eran castigados en el derecho franco de forma relativamente suave: el que perpetraba una acción delictiva de este tipo, podía casi siempre «componerse», es decir, redimir su delito pagando el precio establecido por ello.

Sin embargo, la rebelión y la participación en ella eran delitos para los cuales no existía la redención. Así, por ejemplo, la conjuración promovida principalmente por los turingios y dirigida por el conde Hardrad, que tenía por finalidad el asesinato de Carlomagno (785-786), fue reprimida sangrientamente: los conjurados quedaron sin ojos. Los conjurados que en el año 792, bajo la dirección de Pipino el Giboso, hijo natural de Carlomagno, quisieron igualmente levantarse contra Carlos, fueron decapitados, colgados, y se les arrancaron de cuajo los ojos. No mejor suerte corrieron aquéllos que en los años 818-819, bajo la dirección de Bernardo de Italia, se habían levantado contra Ludovico Pío, tío de Bernardo. Ludovico, apodado en francés «el de buen corazón» (*Le Débonnaire*), se mostró despiadado con los rebeldes.

A lo largo de todo el siglo IX se sucedieron las decapitaciones de condes acusados de crímenes contra los soberanos. Pero ni siquiera bajo Carlomagno se puede mantener el equilibrio entre los monarcas y la aristocracia, como hemos visto ya por los complots y conjuras mencionados. En situación tan complicada y difícil, fácilmente podía producirse una catástrofe en el caso de que el poder estatal lo ostentase una personalidad débil. Ello fue, precisamente, lo que ocurrió cuando Luis el Piadoso sucedió a Carlomagno en el año 814.

Las fuentes contemporáneas narran las vidas de Carlomagno y de Luis el Piadoso hasta en los menores detalles. Carlomagno era de estatura formidable: medía casi siete pies (aproximadamente un metro ochenta y dos) y además era un hombre de anchos hombros; su nariz era excesivamente larga y su cuello grueso y muy corto. Era en extremo locuaz, aunque su voz resultase relativamente débil. Era ávido en el comer, pero moderado en la bebida, y no toleraba la embriaguez a su alrededor. Despreciaba los vestidos de seda, de moda entonces en los ambientes aristocráticos, y los consideraba como un lujo. Prefería casi siempre la simple indumentaria de los francos: camisa y jubón de lienzo y sobrevesta de seda encima. Llevaba pantalones y sus piernas y pies los rodeaba con vendas. En invierno se protegía pecho y hombros con pieles de nutrias o ratas. Se envolvía en una especie de manto de sarga azul y llevaba siempre una corta espada, con mango de oro o plata. También su bandolera era dorada o plateada.

Gran placer le proporcionaba, junto a la equitación y la caza, el nadar. Por eso fue Aquisgrán su residencia favorita en sus últimos años, y cuando se bañaba en el agua de las fuentes termales le acompañaban sus hijos, los nobles de su corte e incluso los miembros de su guardia personal.

El franco era su lengua materna, pero también hablaba corrientemente en latín. Era un hombre prácticamente iletrado e incapaz de escribir, pero las personas ilustradas le merecían gran respeto.

Carlomagno contrajo numerosos matrimonios ilegítimos, es decir, inválidos eclesiásticamente. Desposó sucesivamente a una joven lombarda, una suaba, una franca de la Germania meridional y una alemana. Finalmente tenía cuatro concubinas. De sus matrimonios legítimos le nacieron tres hijos, de los cuales sólo uno le sobrevivió, y numerosas hijas. A ellos hay que añadir numerosos hijos, nacidos de sus amantes.

Luis el Piadoso² era ancho de hombros como su padre, del que también había heredado su larga nariz, pero era de pequeña estatura, manos largas, piernas débiles y grandes pies.

De naturaleza supersticiosa, los terremotos, ruidos nocturnos, relámpagos de las tormentas, meteoros y epidemias le impresionaban como si se tratase de prodigios sobrenaturales. Luis el Piadoso no reía jamás. Despreciaba las canciones populares; Carlomagno, por el contrario, incluso había hecho recoger los poemas épicos germánicos.

No se podría imaginar mayor contraste que el existente entre

el carácter jovial y vitalista del padre y el espíritu siempre estrecho, casi puritano, del hijo. Se recibe la impresión de que Luis el Piadoso despreciaba a su padre y a su numerosa familia legítima e ilegítima. Tan pronto como llegó al trono, expulsó a sus hermanas de la corte, y encarceló a los hijos ilegítimos de Carlomagno; incluso hizo cegar a los hijos de uno de sus hermanos muertos.

Luis el Piadoso se hizo enemigos entre los nobles con una rapidez que sorprende. Tras alejar a casi todos los cortesanos del palacio imperial de Aquisgrán, sustituyó a las alegres damas y comensales de los banquetes, que habían rodeado a su padre, por clérigos increíblemente estrictos. Fueron estos religiosos los que le empujaron a enunciar una concepción unitaria del imperio y a intentar su realización.

Luis el Piadoso se sentía emperador y sólo emperador: *Imperator Augustus*. Ello era igualmente una expresión de su concepción del imperio como una unidad indivisible. Luis pensaba, en efecto, que a partir de él no habría que hablar de un nuevo reparto imperial. Hizo coronar emperador a su hijo mayor, Lotario I, en el año 817, para que todo el imperio recayese en una sola persona cuando él muriese, un tiempo que por lo demás era aún previsiblemente lejano.

Luis el Piadoso hacía frecuentemente proyectos prácticamente irrealizables: un gran número de vasallos de la corona había recibido de los predecesores del emperador tierras y bienes que pertenecían a la iglesia; pues bien, anunció en un decreto del año 819 que había decidido en principio la devolución de los bienes eclesiásticos.

Junto a la restitución de los bienes de la iglesia existían aún otras reformas, a las que se había decidido Luis el Piadoso guiado por la voluntad, que le dominó compulsivamente en los primeros meses de su reinado, de hacerlo todo distinto y mejor que su padre. Devolvió a la aristocracia de Frisia y Sajonia, derrotada por Carlomagno, las tierras que éste le había confiscado. Decretó asimismo la anulación del *fodrum*, es decir, el derecho de los nobles de hacerse mantener durante sus viajes oficiales por los habitantes de las regiones visitadas. La tierra repartida entre sus nuevos fieles, no lo fue en calidad de feudo, sino en concepto de nuda propiedad.

En una palabra: Luis el Piadoso hizo todo lo necesario para enemistarse con los nobles francos y arruinar el patrimonio estatal.

Habiéndose hecho casi de cada persona un enemigo, dictó en el año 817 una constitución unitaria para el imperio: una

ley sucesoria que posteriormente habría de causar la profunda irritación de todos sus hijos, con excepción del primogénito y heredero, Lotario I.

II. LA DESMEMBRACION DEL IMPERIO CAROLINGIO

Carlomagno, sumamente liberal en cuestiones de amor, sin embargo, no había iniciado jamás una guerra por causa de una mujer. Luis el Piadoso, enormemente estricto en cuanto a su concepción moral, dividió al mundo de la cristiandad en partidos enemigos a causa de su cónyuge. La primera mujer de Luis, Ermengarda, había muerto en octubre del año 818, y el emperador decidió contraer matrimonio por segunda vez. Con este fin se organizó una especie de extraño concurso de belleza, en el que todas las jóvenes de la alta aristocracia fueron presentadas ante el emperador, cuya elección recayó finalmente en Judith, la hija de un conde de la Germania meridional. El segundo matrimonio de Luis el Piadoso tuvo lugar cuatro meses después de la muerte de Ermengarda y se convirtió en el punto de partida de una crisis, que habría de acabar a la postre en la ruina del imperio.

Cuando Judith, en el año 823, dio a luz un hijo, Carlos el Calvo, el futuro se oscureció. Como nos narran los contemporáneos, era extraordinariamente bella y es por ello muy probable que engañase a su ingenuo marido con Bernardo de Septimania, hijo del heroico defensor de la Marca Hispánica contra los árabes.

Bernardo de Septimania, esposo de la inteligente Dhuoda (quizá una hermana de Judith), mujer culta y famosa también como escritora, se había hecho acreedor, por su gran nariz, al sobrenombre de «narigudo». Luis el Piadoso estaba prácticamente en las manos de este ambicioso. Bernardo, que pertenecía desde el año 829 a la corte del emperador, apoyaba los planes de Judith que tendían a asegurar al hijo de ésta, Carlos el Calvo, la mayor parte posible en la herencia del padre. Luis el Piadoso no pensó ni por un momento en oponerse a estos planes, a pesar de que con ello quedaba en el olvido la constitución unitaria del año 817. El desarrollo que tomaban los acontecimientos condujo a un levantamiento violento contra el emperador. En el año 830 irrumpió en todo el imperio una rebelión de los nobles. Bernardo de Septimania hubo de huir, y se dispuso que su hermano habría de quedar ciego. Judith se vio obligada a ingresar en un convento, aunque no para siempre. El emperador no tuvo más remedio que tolerar todo

esto: la monarquía de los carolingios quedaba definitivamente humillada.

Depuesto en el año 833, como ya le había sido transitoriamente en el 830, y vuelto al trono de nuevo dos años después, Luis el Piadoso, y con él también su dinastía, perdió finalmente todo prestigio. Uno de sus hijos, Pipino de Aquitania, murió antes que él³. Tras la muerte del anciano emperador, en el año 840, quedaban todavía tres hijos, que lucharon entre sí despiadadamente, entregando a sus partidarios un número cada vez mayor de bienes de la corona. Cuando, por último, ahitos de los continuos episodios de crueldad y militarmente agotados, se cansaron de luchar, se pusieron de acuerdo sobre el reparto del imperio en el famoso tratado de Verdún⁴, concluido en el año 843⁵. Conforme al tratado, Carlos el Calvo recibió el Occidente, es decir, la región del imperio al oeste de la línea Escalda-Mosa-Ródano. A Luis «el Germánico» correspondió el Oriente, es decir, los países situados al este del Rhin y al norte de los Alpes⁶; Lotario I recibió el título de emperador, y le fue asignado un territorio que se extendía desde Frisia en el Norte hasta la frontera del estado pontificio en el Sur, y que quedaba situado entre los de sus hermanos.

La desmembración del imperio carolingio no podía ya ser evitada, pero no era éste, ni con mucho, el fenómeno más notable. Más significativo era que el poder central había dejado de existir⁷, porque los príncipes de la casa carolingia habían tenido que hacer demasiadas promesas durante la lucha y repartir demasiados dominios y feudos a los nobles y sus vasallos. El trono, o más bien los tronos de los carolingios, no estaban ya garantizados por una base material suficiente. Sólo con grandes dificultades los soberanos podían recaudar aún los medios necesarios para el pago de tropas auxiliares, que servían, sobre todo, para asegurar el poder de los monarcas sobre la aristocracia.

Esta impotencia de los últimos carolingios quedó demostrada ya en el año 843 durante el concilio de Coulaines⁸, cuando Carlos el Calvo hubo de obligarse a no proceder arbitrariamente a la recuperación de feudos y patrimonios que había concedido a sus vasallos. La formulación de esta obligación, a primera vista perfectamente inocente, significaba de hecho la limitación constitucional en el futuro del derecho del rey de disponer de los feudos imperiales.

De los tres estados creados por el tratado de Verdún, el de Lotario I quedó pronto dividido. No nos detendremos en describir las divisiones sucesivas de esta extensa región. Cuando el último de los hijos vivos de Lotario, el emperador Luis II,

murió en el año 875, tuvo lugar una lucha para la obtención de la dignidad imperial, que finalmente recayó sobre Carlos el Calvo. Este fue coronado emperador en Roma en la noche de Navidad del año 875, es decir, setenta y cinco años después de Carlomagno.

Ahora bien, inmediatamente después de la coronación, Carlos el Calvo tuvo que retornar rápidamente a Francia, porque, durante su ausencia, Luis el Germánico se había precipitado sobre los territorios franceses con la codicia característica de todos los hijos de Luis el Piadoso. El ataque no tuvo consecuencias graves, y Luis el Germánico murió el 28 de agosto del 876. Carlos el Calvo, no precisamente triste, como puede comprenderse, por dicha muerte, invadió inmediatamente los territorios del recién fallecido y tomó primero Aquisgrán y después Colonia. Ciertamente después sufrió una terrible derrota a manos del hijo de Luis el Germánico, el rey franco-oriental Luis el Joven, en Andernach (octubre del 876). Pero Carlos, siempre con el sueño de un imperio poderoso, planeaba la conquista de Italia.

No llegó muy lejos; muy poco después de su partida tuvo lugar en Francia una grave rebelión de los nobles, a quienes el momento pareció favorable para acabar con los restos del poder monárquico. El rey, desprovisto ya de prestigio, no sobrevivió a esta revuelta. Apenas se había puesto en marcha cuando, al atravesar de nuevo los Alpes, abandonado por la mayoría de su séquito, falleció en un pueblo apartado de la Maurienne (al oeste de Mont Cenis) (877). Ya antes de él había dejado de existir el poder de la dinastía carolingia. Francia quedó en manos de los nobles.

Tres descendientes de Carlos el Calvo se sucedieron en corto espacio de tiempo. De forma extraña, la serie de fallecimientos tempranos se extendió también a la rama germana de la dinastía. Luis el Germánico había dejado tres hijos, que se repartieron la herencia territorial del padre. Pero Carlomán murió ya en el año 880; Luis el Joven, que había vencido en Andernach (876) a su codicioso tío, Carlos el Calvo, murió a comienzos del año 882, y sólo quedó Carlos el Gordo. Por una ironía de la historia la meta perseguida en vano por todos los descendientes de Luis el Piadoso, la unión del imperio carolingio en una sola mano, se alcanzó por fin en el momento en que la dinastía quedaba desprovista de toda fuerza. Carlos el Gordo dominó sobre todo el imperio franco entre los años 885-887.

¿Pero puede hablarse en este caso de «reino»? Carlos el Gordo, que no había sido un incapaz durante su juventud, resultó tan mal monarca (posiblemente como consecuencia de

una grave enfermedad) que los nobles se levantaron contra él en Alemania y lo depusieron en noviembre del año 887. Inmediatamente eligieron como rey germano a Arnulfo de Carintia. Arnulfo, hijo natural de Carlomán y nieto de Luis el Germánico, se constituyó, pues, a pesar de su nacimiento ilegítimo, en soberano de la región franco-oriental.

También los nobles franceses se rebelaron contra Carlos el Gordo le destronaron y eligieron a otro soberano. La elección recayó sobre Eudón, conde de París, que no pertenecía a la dinastía carolingia (888), pero que había adquirido gran prestigio como intrépido combatiente en la lucha contra los normandos.

Carlos el Gordo murió poco después de ser depuesto en ambas partes del imperio, y el autor de los Anales de Saint-Vaast (Arrás) declara que Carlos había sido estrangulado por miembros de su propio séquito¹⁰.

III. EL NACIMIENTO DE NUEVOS REINOS

En aquel tiempo se iban constituyendo ya, en el gran territorio del imperio desmembrado, los núcleos de los que serían los nuevos reinos. Los cronistas de la época nos hablan detenidamente de ellos. En los anales de Fulda para el año 888 se encuentran las siguientes palabras: «en el tiempo del rey Arnulfo de Carintia surgieron numerosos reinos pequeños. Berenguer, hijo de Eberhardo de Friul, se proclamó a sí mismo rey de Italia. Rodolfo, hijo de Conrado, comenzó a reinar en la alta Borgoña. Luis, hijo de Bosón, gobernó la Provenza, y Guido, hijo del duque Lamberto de Spoleto, aspiraba al dominio de la Francia occidental (Galia belga). Eudón, hijo de Roberto el Fuerte, se hizo con el poder real en la región situada al norte del Loira, y Ranulfo se proclamó rey (de una parte de Aquitania).

¿Qué significado tenían los sucesos de que hablamos?

No podemos dejar de considerar que el siglo ix, e incluso el primer tercio del siglo x, eran tiempos de invasiones de pueblos extranjeros. Entonces quedó patente la incapacidad de la dinastía para proteger eficazmente a sus súbditos. La necesidad de seguridad y protección condujo a que la lealtad profesada hasta entonces a la dinastía fuese tributada a los nobles que asumieron la defensa regional. La dinastía perdía con ello su papel esencial.

La estructura e instituciones políticas fueron modificadas, porque el viraje psicológico de que acabamos de hablar prolon-

gaba y agudizaba todavía más el proceso de traslación del poder efectivo a manos de los nobles regionales".

Desde un principio se habían asignado a los grandes señores feudales importantes funciones administrativas¹⁷ y se les habían concedido muchos *beneficia* (tierras en usufructo). Al comienzo, la concesión a cada uno de los favorecidos de tales funciones y posesiones fue operada de manera tal que quedase evitada una coherencia regional y, por consiguiente, una concentración de poder en una única región. Cada vez en mayor medida, ciertas familias poderosas comenzaron a elegir como sede, o como esfera de influencia personal, ciertas regiones perfectamente delimitadas, o sea, los distintos condados. Así sucedió que en más de un condado aparecieron cada vez con mayor frecuencia miembros de una misma familia aristocrática. Por lo que parece, este proceso correspondía a un crecimiento de la propiedad territorial de la familia en aquella región. Naturalmente, el proceso adquirió nuevo impulso cuando la fuerza del monarca se debilitó de tal manera que éste no podía alejar o sustituir a un conde en una determinada región.

Un fenómeno característico del segundo estadio de este aumento del poder de los nobles fue la acumulación de varios condados en manos de una sola persona. Por lo que se desprende de un texto del siglo IX, Carlomagno confió a cada conde la administración de un único condado. Era un principio óptimo, cuya aplicación se hizo, sin embargo, imposible al perder la monarquía su fuerza. Bajo Carlos el Calvo hizo su aparición un fenómeno de graves consecuencias; complejos enteros de amplios condados comenzaron a concentrarse entonces en las manos de una sola familia, lo cual se conectaba con el proceso de formación de aquellos primeros núcleos territoriales de que ya hemos hablado, y que resultaba a menudo de matrimonios entre miembros de familias distintas, que quedaban así vinculadas entre sí.

Todas estas diferentes familias, algunas de las cuales presentaban ya los caracteres y poderes de una auténtica dinastía, procedieron entonces, cada vez más intensamente, a unir sus condados en un bloque común, en la región de su nueva residencia. Al convertirse tales grupos de condados en factores reales de poder, sus poseedores comenzaron a comportarse como soberanos independientes, en un momento en que la monarquía se debilitaba progresivamente, logrando así un mayor crecimiento de su poder. Esto se puso de relieve por primera vez después de la muerte de Carlos el Calvo (877). Fue entonces, en efecto, cuando Bernardo, marqués de Gotia (la región situada entre la Marca Hispánica y Provenza), se negó a reconocer a Luis II

el Tartamudo como sucesor del fallecido soberano, y «se presentó como rey», por usar la expresión de un cronista de la época.

Este comportamiento del marqués de Gotia no alcanzó, sin embargo, el resultado apetecido, y los motivos de ello no dejan de ser interesantes. Gotia, la antigua Septimania, estaba habitada por «godos», y el marqués entró en conflicto con la población.

Mejor calculado resultó el plan del franco Bosón, «duque de Provenza». Quería unir bajo su cetro a Borgoña y no dejó de tomar en consideración los intereses de la población. Ello explica que el bloque de poder así conformado resultase lo suficientemente fuerte como para contener la coalición de todos los príncipes carolingios dirigida contra él. Con base en el reino fundado por Bosón (en el año 879) tomó cuerpo un estado, al que estaba destinada una larga e ilustre historia: el reino de Provenza.

Un tercer intento de crear un poder dinástico independiente de los carolingios se debe a Bernardo Plantevelue. Esta empresa es digna de atención por diversos motivos. Bernardo de Gotia y Bosón de Provenza aspiraban a la independencia para conquistar el título de «reyes». En tal empeño chocaron con oposiciones y una abierta animosidad. Bernardo Plantevelue, más inteligente que ellos al maniobrar, comprendió que mientras que las formas externas del poder nada significan, la verdadera fuerza lo significa todo. Por consiguiente jamás aspiró al título de rey, sino que se contentó con crear en Aquitania un poderoso bloque de condados en el que llegó a dominar de hecho sin limitaciones apreciables.

La fundación de los tres grandes reinos, llevada a cabo alrededor del año 880, que ya hemos mencionado, nos remite ya a las dos orientaciones que tomó el desarrollo histórico que siguió al desmembramiento del imperio carolingio. Se ponen de relieve entonces los elementos básicos de las futuras formas de dominio territorial: por una parte surgieron reinos y, por otra, principados territoriales. La diferencia entre ambas formas consistía en que los reinos resultaban independientes también desde un punto de vista formal, mientras que los detentadores de principados territoriales se contentaban con una independencia fáctica y sus regiones permanecían como componentes formales del reino en cuyo distrito se hallaban enclavadas.

Los elementos básicos de las nuevas formas políticas de dominio se encuentran en parte en el reino de Bosón, que aspiraba a dar a su estado un fundamento nacional, y en parte en el bloque territorial de Bernardo Plantevelue, que no pre-

tendía una autonomía formal, sino que se contentaba con una fuerza real, sin rechazar, por consiguiente, la soberanía normativa del monarca.

Una tendencia similar a la francesa se fue perfilando en Italia que después del año 774, tras la desaparición del reino de los longobardos, había caído en manos de los francos. El Norte quedó sometido directamente al dominio de los carolingios, ahora reyes de los longobardos. En la Italia central surgía un estado eclesiástico, mientras que el Sur englobaba el ducado de Benevento y el ducado de Spoleto, situado al este de Roma.

Casi incesantemente a lo largo de la mayor parte del siglo IX, Italia meridional y central fueron amenazadas por los árabes (sarracenos). Roma, concretamente, se encontraba en esta época en un continuo peligro de ser tomada por el Islam, de la misma forma que en el siglo VIII había sido amenazada por los longobardos.

Si se prescinde de Francia y Alemania, sólo tres reinos sobrevivieron de todos los organismos independientes que se habían ido formando: Italia, Provenza y Borgoña.

IV. LOS PAPAS Y LOS REYES DE LA CASA CAROLINGIA

Hasta la mitad del siglo VIII los papas, amenazados por los lombardos, pudieron contar con el apoyo de los bizantinos contra los ataques de aquéllos, de tal manera que una llamada del papado a los francos hubiese resultado superflua¹³. Desde el momento en que, poco después de la muerte de Carlos Martel (741), se produjo una más estrecha coalición entre el papado y los Pipinos (los futuros carolingios), los papas emplearon su autoridad para obtener y recompensar el apoyo de los francos. Un papa, Esteban II, consagró a Pipino el Breve y a sus hijos en el año 754, concediendo así Roma a una dinastía de reyes, que lo habían llegado a ser por medio de una verdadera usurpación, un nimbo espiritual que facilitó su éxito. Esta técnica adquirió formas más expresivas y perfectas, cuando el papa León III coronó a Carlomagno en Roma como emperador el día de Navidad del año 800. Es éste un suceso al que todavía hemos de volver.

Los acontecimientos se desarrollaron a partir de entonces de forma singular. Los papas, ni en el aspecto laico (como soberanos del estado eclesiástico) ni, menos aún, en el espiritual, consintieron jamás en someterse a poder temporal alguno. Pero siempre expuestos a amenazas, primero por los lombardos, posteriormente por los árabes y, finalmente, en la propia Roma,

por discordias de política interna entre la aristocracia militar y las autoridades espirituales, los papas, apremiados urgentemente por todo ello, pidieron ayuda a los monarcas francos. Pero incluso entonces lucharon desesperadamente por conservar su soberanía sobre el poder temporal y, a veces, llevaron a sus últimas consecuencias este proceso ideológico reclamando la autoridad suprema sobre la cristiandad. La actitud de Nicolás I en el año 863 al revocar, sin más preámbulos, una declaración de nulidad del matrimonio de Lotario II (nieto de Luis el Piadoso), pronunciada por los obispos de Lorena, constituye un hito en estas pretensiones.

A comienzos del año 754 se presentó en Francia ante Pipino el Breve el papa Esteban II, al que los lombardos amenazaban de nuevo. Una vez allí, no sólo le confirió solemnemente la consagración, sino que, en un encuentro en el antiguo palacio merovingio de Ponthion (no lejos del Marne), creó con el soberano las bases para una auténtica y duradera asociación entre el poder papal y la dinastía franca.

Parece que fue con ocasión de este encuentro cuando el papa se refirió, probablemente por vez primera, al famoso documento, tantas veces citado después, de la *Donatio Constantini*: un documento falsificado sólo poco antes por la cancillería papal, según el cual el emperador Constantino el Grande habría hecho donación al papa Silvestre I (314-335), como compensación por la recepción del bautismo y la curación de la lepra, de la soberanía sobre Roma, Italia y el Occidente. Es de presumir que el contenido de este documento falsificado correspondiese a determinadas leyendas cuya propagación estaba fomentada por la curia. Es probable que Pipino el Breve, del que no sabemos hasta qué punto resultó impresionado por el documento que se le exhibía de la *Donatio Constantini*, prometiese en el encuentro de Ponthion «devolver» al papa una parte de Italia.

A partir de entonces los papas se dirigieron siempre a los reyes francos cuando se trataba de defender los intereses territoriales de Roma y llevaron adelante sus pretensiones al afirmar que la principal función del estado franco consistía en ampliar la región estatal dominada por Roma. Con este método consiguió el papa Esteban II obtener de Pipino el exarcado de Rávena (756).

No tardaron mucho tiempo los reyes francos en llegar a la conclusión de que la política papal no correspondía a sus propios intereses en medida tan amplia como habían pensado en un principio. Los francos querían dominar Italia, pero la curia lo deseaba también y asumía en cierta medida el programa polí-

tico de los lombardos. Carlomagno hubo de constatar, al acabar con el estado de los lombardos (774), que el papa pretendía obtener la soberanía sobre los ducados de Spoleto y Benevento, ambos grandes feudos lombardos. No obstante su carácter piadoso, Carlomagno no se mostró dispuesto a cumplimentar estas aspiraciones del papado y los papas tuvieron que contentarse con el dominio laico sobre un territorio que, esencialmente, se componía de la región de Roma y del exarcado de Rávena. Cualquier intento expansionista más allá de estas fronteras estaba condenado al fracaso, tanto más cuanto que el dominio papal peligraba en la propia Roma por efecto de las disputas internas entre las poderosas facciones ciudadanas. Estas luchas internas fueron las que indujeron al papa León III, cuya vida se hallaba amenazada por sus adversarios romanos, a intentar asegurarse el apoyo ilimitado de Carlomagno, y, para ello, le coronó emperador la noche de Navidad del año 800. Esta coronación convirtió a Carlos en soberano de Roma, que, conforme a la antigua tradición, era la residencia de los emperadores romanos. La coronación imperial del año 800 inició de hecho una época en la que el poder temporal del papa perdía totalmente su significado¹⁴. Carlomagno ejerció un poder absolutista, y su autoridad personal era tan grande que el papa siempre permaneció subordinado a él.

La situación cambió en cierta medida¹⁵ cuando, tras la muerte del emperador Lotario I (855) se agudizaron en extremo las disensiones entre los hijos, y después entre los nietos, de Luis el Piadoso. En efecto, en estas luchas sin fin, el apoyo papal a uno de los príncipes carolingios podía tener un significado político nada despreciable. Esto fue lo que se produjo sobre todo tras la elección de Nicolás I, uno de los papas más notables, en el año 858¹⁶.

El esplendor que confirió este papa a la Santa Sede, no alcanzó, sin embargo, larga vigencia. Los musulmanes tomaron de nuevo la ofensiva contra Italia, y el papa Nicolás I, viendo amenazado su estado, no tuvo más remedio que solicitar la ayuda del estado franco y acatar sin protesta los mandatos del emperador Luis II. Su sucesor, el papa Adriano II (867-872), resultó un servidor complaciente del emperador¹⁷. Adriano estaba más estrechamente vinculado que sus predecesores al elemento temporal, puesto que había contraído matrimonio antes de tomar la dignidad eclesiástica, y habitaba ahora en el Palacio Lateranense con su mujer y su hija. El sagrado asilo no fue suficiente para proteger a la familia papal del mundo y sus tentaciones: la hija del papa fue raptada contra su voluntad por un hijo del obispo de Orte. El raptor, llamado Eleuterio,

dio muerte finalmente a la hija raptada y a su madre, al verse perseguido por la venganza papal apoyada por el emperador. Nadie sabe qué violencias hubiese cometido aún el ofensor, de no haber sido ajusticiado por orden del emperador Luis II. Como puede comprenderse, estos sucesos no contribuyeron precisamente a aumentar el prestigio de Roma. El primer plano de los acontecimientos, sin embargo, pasó a ser el peligro árabe, que cada vez había sido más agudo para Roma, y se acentuó más aún cuando el emperador Luis II falleció en el año 875. Se había mostrado siempre muy altanero frente al papa, pero en cambio había combatido sin descanso a los musulmanes que se internaban en Italia. Su muerte significaba para el papado el fin de toda ayuda.

Comenzó entonces una comedia lamentable. Los papas buscaban desesperadamente a un soberano que aceptase la corona imperial. Esto significaba que el papa podría disponer en el futuro a discreción sobre la entrega de la dignidad imperial, y éste era un nuevo elemento en la situación. Pero significaba también que la dignidad de emperador no constituía ya una meta tan deseable, y que los papas la ofrecían sin rodeos para encontrar cualquier rey que la aceptase y defendiese por tanto a Italia frente al mundo musulmán.

Carlos el Calvo aceptó la dignidad de emperador en el año 875. Cuando murió, en el año 877, el papa Juan VIII buscó un nuevo y poderoso defensor. La necesidad de encontrarlo era grande, puesto que junto al peligro de una nueva incursión de los árabes, había aparecido otro adicional y más agudo.

V. LOS PAPAS Y LOS PRÍNCIPES DE ITALIA

Lo mismo que en Francia, también en Italia los príncipes trataban de conseguir la autonomía.

La muerte, en el año 875, del emperador Luis II, el último carolingio comprometido seriamente en la defensa de Italia, y el fallecimiento de Carlos el Calvo, que tuvo lugar dos años después, suprimieron los últimos obstáculos que se oponían al duque Lamberto de Spoleto en el camino hacia la completa soberanía. Este pensaba únicamente en llegar a ser lo más independiente posible. En marzo del año 878, apoyado militarmente por el marqués Adalberto de Toscana, irrumpió en Roma y se apoderó de la ciudad. El papa Juan VIII, que no podía aplicar contra el duque otro medio que la excomunión, huyó precipitadamente a Francia. Más que nunca el papa buscaba ahora en torno un solicitante de la corona imperial.

Finalmente, en el verano del año 879, se presentó una posi-

bilidad. Carlos el Gordo, uno de los hijos de Luis el Germánico, tuvo a bien aceptar la dignidad de emperador. Ahora bien, se preocupó tan poco del papa que no le notificó ni su llegada a Italia ni su salida de ella.

No obstante los reveses sufridos, el papa Juan VIII formuló un principio, que no fue abandonado ya hasta la desaparición de los Staufen (Hohenstaufen): la dignidad imperial estaba indisolublemente vinculada a la coronación de su titular en Roma. El papa, que había quedado totalmente indefenso tras la partida de Carlos el Gordo, escribió al soberano en un tono desesperado. Carlos el Gordo le contestó su determinación de nombrar protector del estado eclesiástico a Guido de Spoleto, hijo y sucesor de aquel duque Lamberto, que había sido el peor enemigo de la soberanía papal.

El papa Juan, al que sus parientes envenenaron y golpearon con martillos para acelerar su muerte, falleció antes de finalizar el año 882.

Los ambiciosos fines de Guido de Spoleto se dieron a conocer de forma cada vez más clara. A partir del año 888 siguió, de hecho, el ejemplo del rey Bosón. Tras el derrocamiento de Carlos el Gordo, que moría poco después, quiso Guido de Spoleto procurarse un reino en Italia. En ello tenía un rival, el marqués Berenguer, de la familia de los duques y marqueses de Friul, miembro de aquella rama ilustre que ya con Eberhardo de Friul, yerno de Luis el Germánico, había acumulado un enorme poder. Guido de Spoleto no se dejó intimidar, y a comienzos del año 889 tuvo lugar entre ambos contrincantes un choque decisivo junto al Trebbia. Al vencer Guido de Spoleto, las grandes familias se apresuraron a proclamarlo rey de Italia.

Un par de meses después moría Bosón, y su hijo Luis se hizo elegir rey de Provenza en el año 890. Un caso semejante había tenido lugar previamente. El conde Rodolfo, que pertenecía a la poderosa rama de los güelfos, se había hecho proclamar, en el año 888, «rey de Borgoña».

Ya hemos citado, en relación con la fundación de los nuevos reinos, los anales de Fulda del año 888. Reginón de Prüm, un cronista contemporáneo, señalaba igualmente el surgir de nuevos estados y decía: «tras la muerte de Carlos el Gordo se dividieron sus reinos en partes aisladas, y todos procuraron obtener un reino de las entrañas imperiales».

Realmente, sin embargo, el brillo que había rodeado a la antigua dinastía no se había apagado por completo. Arnulfo de Carintia, al que los nobles habían elegido rey en Francfort (887), aunque de nacimiento ilegítimo, poseía mucho más poder

que cualquiera de los nuevos reyezuelos que parecían ahora asombrados de su propio éxito. Así pues, uno tras otro se doblegaron ante el nuevo soberano y reconocieron su supremacía. Arnulfo de Carintia quedó satisfecho con ello, y no exigió de ellos mucho más. Sólo Guido de Spoleto, rey de Italia desde el año 889, llegó a exasperarle, pues tuvo la audacia de hacerse coronar emperador en el año 891 por el papa Formoso y de hacer consagrar el año siguiente a su hijo¹⁰. Guido moría poco después, pero su hijo Lamberto II siguió siendo emperador.

Arnulfo de Carintia no estaba dispuesto a tolerarlo. Atravesó varias veces los Alpes y se hizo coronar emperador por el mismo papa que había coronado antes a Lamberto II (896). Con ello aparecían en la escena política dos emperadores. Arnulfo quiso solucionar el problema, pero sufrió una encefalopatía y retornó a Alemania, enfermo de muerte.

Lamberto II de Spoleto, que se consideraba el auténtico emperador, tomó entonces una terrible venganza. Ordenó cegar a su enemigo y ocupó Roma, donde el papa Esteban VI, uno de los sucesores del papa Formoso, fallecido poco tiempo antes, reconoció inmediatamente la soberanía de Lamberto. Entonces, en el año 897, se desarrolló una escena macabra. Ya hemos dicho que el papa Formoso había coronado emperador primero a Guido de Spoleto y a su hijo, pero después a Arnulfo de Carintia. Pues bien, esta «traición» costó al papa Formoso ser procesado tras su muerte. Su cadáver fue exhumado, colocado en la silla papal, e «interrogado» por un sínodo. El cadáver fue condenado y arrojado desnudo al Tíber. Pero el papa Esteban VI, que había ideado y escenificado el horrible espectáculo, fue derrocado por sus enemigos y estrangulado en prisión poco tiempo después del proceso. Lamberto II de Spoleto moría en el año 898 a consecuencia de un accidente de caza, y su antiguo enemigo, el duque Berenguer de Friul, pudo convertirse en «rey» de Italia sin encontrar ninguna oposición.

Poco después desaparecía el emperador Arnulfo de Carintia (899). Le sucedió su hijo, Luis el Niño, pero éste falleció pronto, tras diez años de reinado, en el año 911.

En el mismo año los nobles eligieron rey a uno de los duques alemanes, el franco Conrado I. Treinta años después, aproximadamente, de la muerte de Carlos el Calvo, no quedaban enemigos de la dinastía carolingia. Los representantes de las familias nobles se apoderaron de los reinos erigidos en número considerable en el territorio del antiguo imperio carolingio.

Estos reinos únicamente tenían dentro de la historia de aquel tiempo el significado de uno entre muchos elementos, y la

mayoría de ellos sin perspectivas de futuro. Pero si se prescinde de esos reinos nacidos ya muertos, otro fenómeno tomó cuerpo entonces y permaneció, modificadas sus formas, hasta la Edad Moderna. La verdadera división del imperio carolingio no está representada por la formación de reinos, sino de principados territoriales, ducados y condados, que, largo tiempo después de su absorción en unidades estatales más amplias, sobreviven, incluso hoy día, en forma de comarcas o provincias, y conservan en sus habitantes, por ejemplo en Borgoña y Baviera, un sentimiento comunitario.

VI. APARICION Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPADOS

Debemos ocuparnos detalladamente de la aparición de los principados¹⁷, que sustituyeron de hecho al imperio carolingio. A su surgimiento contribuyeron diferentes factores, el más significativo de los cuales es la especificidad tradicional y étnica existente ya desde su origen, a lo que se añade, como segundo factor, la influencia de una dinastía.

Estos factores, que precedieron cronológicamente a las formaciones políticas de los principados, tenían pues un carácter étnico o nacional (por ejemplo, en Baviera, Aquitania y Borgoña) o sufrían la administración conjunta de la región considerada; podían coexistir de hecho, pero no era extraño el caso de la exclusiva vigencia de uno de ellos.

Así, Baviera presentaba una unidad no sólo por su carácter étnico, sino también desde una perspectiva institucional, porque, en efecto, Luis el Piadoso había hecho a su hijo, Luis el Germánico, rey de Baviera. Las marcas, que englobaban varios condados y eran gobernadas por un solo marqués, así como los grandes condados (por ejemplo Autun, Tolosa y el Maine) eran en lo esencial unidades administrativas, de las que, en muchos casos, surgieron los principados.

Es claro que tales procesos evolutivos no constituían fenómenos históricamente necesarios, sino meras posibilidades aprovechadas o no. No toda familia alcanzó a constituir un principado específico, ni todo noble configuró para su estirpe una región de su exclusivo dominio. La formación de estos pequeños estados vino a depender de la capacidad de personalidades aisladas o de las múltiples circunstancias que desempeñaron un papel decisivo en la lucha por el poder.

Considerado en general, el punto de gravedad histórico del proceso que condujo a la aparición de principados más o menos independientes, se desplazaba de Occidente a Oriente. Ello

se debía a que los ataques de los normandos eran mucho más terribles en Francia, donde el prestigio del poder central, que se había revelado incapaz por lo que a la defensa se refiere, había decaído en proporciones mucho mayores que en Alemania. A ello se añadía que Alemania tenía, hacia el final del siglo ix, en la persona de Arnulfo de Carintia una personalidad cuya autoridad nadie discutía, mientras que el conde Eudón de París hubo de luchar incesantemente, como rey de Francia, contra personas que se levantaban contra él por los más diferentes motivos. Arnulfo de Carintia pudo evitar la ruina del dominio carolingio en Alemania durante veinte años. Por otra parte, además, el sentido nacional desarrollado en el pueblo estaba mucho más arraigado en las enormes regiones de Alemania que en los territorios franceses. Ello explica que la evolución de los ducados sobre base étnica, una vez configurados en la zona germánica, fuese mucho más radical en ella que en Europa occidental.

Ya hemos mencionado cómo muchas familias gentilicias, de las que más tarde surgieron las dinastías, tomaron cuerpo en un principio dentro de una región unitaria étnica o geográficamente, y cómo llegaron a abarcar un cierto número de condados. Antes de que tales unidades pudiesen transformarse en auténticos principados, se debía superar un estadio intermedio. En ocasiones existían distintas familias gentilicias en una misma región. Necesariamente hubieron de tener lugar entre ellas luchas exasperadas, que conducían a la eliminación de todos los contendientes excepto el más fuerte o que acarrearaban el desmembramiento de la región en varios principados.

Franconia es un ejemplo característico de la lucha entre dos poderosas estirpes, los Bamberg y los Conradinos. La lucha alcanzó grados extremos de dureza, que condujeron a verdaderos combates, sitios de centros fortificados e incluso ajusticiamientos de enemigos por decapitación. Tres hijos del conde Enrique de Bamberg, un héroe militar que recuerda en su lucha contra los normandos a Roberto el Fuerte, murieron a comienzos del siglo x a manos de los Conradinos; dos de ellos fueron ajusticiados por sus enemigos. Los combates entre las dos grandes estirpes de Franconia han dejado huella en las gestas populares alemanas. El pueblo estaba de parte de los vencidos Bamberg. En Sajonia, la estirpe de la casa de los liudolfinos alcanzó pronto un poder indiscutible. En Baviera, la poderosa familia de los luitpoldinos hubo de agradecer su rango principesco a su valerosa oposición a los húngaros.

En Aquitania existían tres estirpes regionales, cada una de las cuales quería hacer de la región un ducado regido por una

única familia: la estirpe de los marqueses de Gotia (entre los Pirineos y Provenza), los condes de Tolosa y los condes de Poitiers (que dominaban Poitou y la Auvernia). En Borgoña, un conde del gran territorio de Autun doblegó a los demás condes bajo su poder. Cuando éstos se le resistieron, procedió con terrible dureza y ordenó incluso arrancar los ojos de muchos de sus enemigos, por ejemplo, del obispo de Langres. Este conde de Autun era Ricardo el Justiciero (muerto en el 921).

Los acontecimientos desarrollados en las diversas regiones, convertidas en centros de poder, tuvieron como consecuencia el cambio de la estructura política del imperio carolingio ya en el siglo x. Los grandes reinos (Francia y Alemania) subsistieron sin embargo, y junto a ellos existían incluso nuevas formaciones políticas gobernadas por reyes, como el reino de Italia y el de Provenza. Pero se trataba aquí de centros de poder más aparentes que reales. La situación concreta era más bien que tanto en Francia como en Alemania existía un cierto número de principados territoriales. En Alemania lo eran Sajonia, Baviera, Franconia y Suabia; en Francia el número de principados territoriales era aún mayor: Borgoña, Aquitania, Gotia, la región de Tolosa, la Marca Hispánica, Normandía, el condado de Flandes y la Marca Bretona. Todos estos principados territoriales franceses y alemanes reconocían ciertamente la soberanía de sus monarcas, pero desde el punto de vista político se sustraían de hecho a la intervención del rey, es decir, del poder central monárquico vigente en Francia y Alemania. Los *regalia* (derechos reales), los vasallos de la corona, los dominios del estado, los condes (en la medida en que los condados subsistían), las propiedades de las abadías, y a veces también el derecho de nombramiento de los obispos, eran todos medios de poder concreto o normativo que estaban ahora a disposición del príncipe territorial.

VII. LOS PRINCIPES TERRITORIALES CON PRERROGATIVAS SOBERANAS

En el siglo VIII la aristocracia, más fuerte que la casa merovingia, dio origen, bajo Carlos Martel y Pipino el Breve, a la dinastía carolingia. Un proceso semejante se verificó en Francia y Alemania a partir de fines del siglo IX: en ambos países, ciertos poseedores del poder territorial se hicieron proclamar reyes y fundaron una nueva monarquía.

Consideraremos, en primer lugar, la situación en Alemania. Tras la deposición de Carlos el Gordo (887) los nobles se

pusieron de acuerdo sobre la sucesión y escogieron como rey germano al duque Arnulfo de Carintia, hijo ilegítimo de Carlomán y nieto de Luis el Germánico. Al morir Arnulfo, coincidieron en que su hijo, Luis el Niño, le sucediese en el año 900. Este fue enormemente grato a los nobles germanos, dado que en el momento de su ascenso al trono tenía únicamente seis años de edad y no podía, por ello, atentar en exceso contra la autonomía de aquéllos. La iglesia gobernó prácticamente en su nombre. Pero fue entonces cuando las hordas húngaras irrumpieron en Occidente, y al morir Luis el Niño en el año 911 Alemania se encontró con una grave crisis. Cada región procuró protegerse a sí misma, y sus medidas defensivas, adoptadas sin coordinación alguna, constituyeron el punto de partida para la configuración de los ducados sobre base étnica. La iglesia se opuso inmediatamente a estas nuevas fundaciones y se preocupó por salvar el principio de un dominio real que gobernase centralizadamente los países alemanes porque temía, con razón, que los duques se apropiaran de las inmensas riquezas acumuladas por el clero.

Tras la muerte de Luis el Niño los príncipes alemanes eligieron por rey a uno de ellos, el duque Conrado de Franconia²⁰.

Lo más probable es que resultase elegido el más débil de los duques alemanes, porque se creyese que no podría afectar a la independencia de los poderosos. Pero este cálculo mostró sus errores cuando Conrado I, ahora no ya duque sino rey, intentó restablecer el poder monárquico en interés propio. Se apoyó para ello en la iglesia, a la que, en compensación, defendió contra los ataques de los duques.

Pero es que además Conrado I, al sentir próximo su fin, dio muestras de un altruismo propio de auténtico hombre de estado. El, que había combatido enconadamente a los duques, designó como sucesor suyo al duque sajón Enrique el Pajarero, el más temible de sus enemigos. Únicamente este duque poseía, como Conrado I había reconocido, la fuerza para crear un reino germano estable.

Con la subida al trono de Enrique I²¹, Sajonia, que un siglo antes aún era un país pagano, se convirtió en la fuerza dirigente en Alemania. La segunda esposa de Enrique I, cuya belleza le había inducido a separarse de su primera mujer (el primer matrimonio no había sido reconocido por la iglesia por motivos formales) descendía del gran duque sajón Widukind, el antiguo líder en la lucha contra Carlomagno. Enrique I hubo de superar fuertes oposiciones antes de poder imponerse en toda Alemania. Cierzo que los sajones y francones se some

tieron sin más a su dominio, pero los suabos no le reconocieron, y los bávaros llegaron incluso a escoger otro rey. Enrique tuvo, pues, que sostener dos años de luchas hasta someter a estos enemigos. Tarea urgente era asimismo la de alejar el peligro que suponían los ataques de los húngaros. La violencia de las incursiones húngaras era tal que el rey vio clara la imposibilidad de hacerles retroceder por las armas. Llegó, por consiguiente, a un acuerdo con ellos, y concluyó en el año 926 un armisticio por nueve años. Para obtenerlo, se declaró dispuesto al pago de un tributo anual. La finalidad de su actitud, al soportar semejante humillación, era la de ganar tiempo para consolidar su estado. Transformó radicalmente las organizaciones militares, sobre todo en la propia Sajonia.

Sus reformas fueron en parte defensivas y en parte ofensivas. Las primeras se orientaban a lo que, bastante incorrectamente, se ha caracterizado como «fundación de ciudades». En realidad se trataba de una política militar sistemática, que consistía en la fortificación de los centros residenciales ya existentes, es decir, de las abadías y sedes señoriales. Estos centros debían ser rodeados con murallas y fosos por mandato del rey y toda la población del lugar había de trabajar en ello incesantemente. Los monasterios de Corvey y de Gandersheim, así como los de Goslar y Quedlimburgo y otros numerosos lugares, fueron fortificados. La política militar de fortificaciones fue llevada a cabo consecuentemente por Enrique I, y no se limitó a Sajonia. Ratisbona en Baviera y Augsburg en Suabia, fueron igualmente fortificadas. Por lo que concernía a las guarniciones, Enrique I dispuso que de cada nueve *milites agrarii* (caballeros no libres, dotados de armadura pesada y educados para el servicio de armas, que cuidaban de su economía campesina) uno había de permanecer en un lugar fortificado y construir en él las viviendas para sus otros ocho camaradas. Así pues, estos *milites agrarii* eran ministeriales campesinos.

Para revitalizar y poblar más intensamente los lugares fortificados, el rey trasladó a ellos, entre otras instituciones, las sesiones judiciales, mercados y asambleas populares, y concedió con ellos a estos centros una apariencia ciudadana real. Por asambleas populares han de comprenderse, para ser exactos, las comidas comunes organizadas con fines culturales por las asociaciones o gremios, usuales desde siempre entre las estirpes germanas, de los que trataremos con detalle en el siguiente capítulo.

También guerreros profesionales fueron trasladados a los centros fortificados. Enrique I recurrió incluso, para fortalecer su capacidad defensiva, a una medida plenamente

excepcional: colocó a los criminales condenados judicialmente ante la opción de asumir la ejecución de la sentencia o enrolarse en el ejército real.

Las medidas ofensivas consistían especialmente en el fortalecimiento del desarrollo de la caballería acorazada. Estas tropas tuvieron la oportunidad de acopiar experiencias en las luchas que el rey dirigió contra los eslavos. La fuerza de los wilzos fue aniquilada, Brandeburgo conquistado y Bohemia, poco antes convertida al cristianismo, obligada a tributar tras el sitio de Praga.

Pero, sobre todo, Enrique I se esforzó en alejar el peligro que suponían los ataques magiares. Derrotó en el año 933 a los húngaros en un lugar que no puede ser fijado con seguridad, junto al río Unstrut, y salvó, con esta sangrienta victoria, a la región germana para el resto de su reinado.

En otoño del 935 se agravó el estado de salud del rey, que quiso ahora regular su sucesión. Esto resultaba tanto más urgente, cuanto que Enrique I había tenido hijos de sus dos matrimonios. La elección del rey recayó en Otón, hijo de su segundo matrimonio; pero el rey chocó con resistencias, puesto que varios nobles hubiesen preferido a un hermano menor de Otón como futuro rey germano. Este joven, llamado Enrique, como su padre, tenía muchos partidarios, pero tras la muerte del rey (2 de julio del 936) la sucesión fue decidida como el difunto soberano había deseado. Es significativo que Otón I fuese elegido en Aquisgrán, la residencia de Carlomagno, por los duques de Sajonia, Franconia, Baviera, Suabia y Lorena (entonces anexionada a Alemania). De este procedimiento electoral se puede deducir que ya a finales del gobierno de Enrique I había tomado cuerpo la idea de conferir al rey la corona imperial.

Otón I, el Grande²², fue el fundador del imperio alemán. El hijo de Enrique I era, como Carlomagno, de elevada estatura y poderosa complexión. Llevaba una espesa barba roja, a diferencia de Carlos, que no se había dejado crecer barba alguna pese a las leyendas que a ello aluden; Otón no hablaba latín, pero sí francés, además del sajón y de un idioma eslavo. Sólo lentamente aprendió a leer; pero no se puede hablar de una tardía madurez en general, puesto que a la edad de diecisiete años ya tenía un hijo ilegítimo de una bella esclava, procedente de un país eslavo. Otón era muy piadoso y veneraba especialmente las reliquias de los santos.

Otón I era duque de Sajonia, pero alcanzó también el poder en los restantes ducados alemanes: Baviera, Franconia y Suabia. Permitió la subsistencia de los antiguos ducados, pero los sometió por completo al poder central, que él ejercía como rey.

Pasemos ahora a considerar brevemente los acontecimientos contemporáneos en Francia²³, donde los nobles habían asegurado su predominio, tras la deposición de Carlos el Gordo en el año 887, proclamando rey a uno de ellos, el conde Eudón de París.

Si luego, sin embargo, los nobles elevaron al trono de Francia sucesivamente a dos carolingios, el motivo en ambos casos no fue ni la veneración ni la fidelidad a la antigua dinastía: Ambos carolingios estaban incapacitados, como los otros soberanos, para modificar las bases de la situación política de entonces, caracterizada por la existencia de los principados territoriales, cuyos príncipes respectivos (aproximadamente desde el comienzo del siglo x, e incluso a veces más tarde) ejercían el poder de hecho. Únicamente la región situada entre el Loira y Flandes permaneció provisionalmente fuera de este proceso: en el curso de la historia se instalarían allí los robertinos.

Los robertinos, que allá por la mitad del siglo x tenían por jefe a Hugo el Grande, elevado por Luis IV a duque de Francia, representaban entonces el poder más fuerte, entre el Loira y Flandes. Ciertamente que la inesperada muerte de Hugo el Grande influyó negativamente en esta posición de poder, retrasando la subida al trono de los robertinos, que sólo en el año 987 ocuparon definitivamente el trono de Francia, aún cuando ejercían de hecho el poder desde la mitad del siglo x.

Puede decirse que tanto en Francia como en Alemania surgieron de los principados territoriales nuevas dinastías que asumieron la dignidad real.

Los capetos (robertinos) no pudieron, en la temprana Edad Media, hacerse con poder alguno que excediese del territorio de su principado, e incluso, como veremos, perdieron una parte de éste. Lo contrario caracterizaba la situación en Alemania, donde los otones, antiguamente duques, vencieron a sus rivales, y pudieron fundar un fuerte poder monárquico e incluso obtener en el año 962 la dignidad imperial. Hasta ahora hemos hablado del proceso que favoreció el surgimiento de principados territoriales en Francia y en Alemania. Vamos ahora a exponer brevemente cómo una tendencia similar se impuso en Italia²⁴ y en la Inglaterra anglosajona.

Los principados territoriales más importantes y duraderos surgieron en el norte de Italia. Dadas las incursiones de los húngaros y la debilidad demostrada por el poder central, muchos obispos habían desempeñado allí funciones gubernamentales, habían procedido a la reconstrucción de las fortificaciones, y, con el consentimiento de sus habitantes, habían asumido la administración de las ciudades. Vigilaban asimismo los impues-

tos y derechos de tránsito, y habían añadido al principado territorial, surgido a iniciativa suya y gobernado desde la residencia del propio obispo, grandes territorios de las inmediaciones de la ciudad de residencia. Donde, conforme al ordenamiento jurídico formal, correspondía el poder a los condes laicos, estos representantes del poder central fueron simplemente expulsados. Los grandes propietarios de estos territorios fueron obligados a prestar juramento de vasallaje al obispo, y el tribunal episcopal se atribuyó la competencia judicial respecto de toda la zona del principado.

De esta manera aparecieron numerosos principados eclesiásticos, de los que sólo mencionaremos Bérgamo, Módena, Cremona, Parma y Piacenza. Mas tampoco faltaron en Italia otros principados territoriales dominados por laicos. Ejemplos de ello lo constituyen el marquesado de Friul (Aquilea) al este de Lombardía y el de Ivrea, al oeste. Al sur de esta región estaban los marqueses de Toscana, que dominaban los caminos que llevaban a Roma.

Ya hemos dicho que en la propia Roma se producían incesantemente discordias y luchas entre los grupos nobles, que detentaban el poder militar, y la administración eclesiástica gestionada por el papa. Mientras la fuerza de los carolingios se mantuvo intacta, la aristocracia fue obligada a obedecer. Pero el derrocamiento del poder carolingio condujo también a un cambio profundo.

La aristocracia romana a partir de entonces no sólo dominó la ciudad, sino también la elección papal. Su máximo representante era Teofilacto, que a comienzos del siglo X, detentaba los cargos de *dux*, *magister militum*, *consul* y *senator romanus*, que le aseguraban el poder supremo sobre la ciudad de Roma y las regiones campesinas que le pertenecían. Estaba profundamente influido por su mujer Teodora y por su hija Marozia, descrita por el historiador francés Augustín Fliche como «una de las figuras femeninas más impúdicas de la historia». La lucha por el dominio de Roma se desencadenó entre el rey Hugo de Vienne, uno de los esposos de Marozia, y el marqués Alberico de Spoleto, hijo de un anterior matrimonio de ésta. Alberico venció y gobernó el ducado de Roma hasta su muerte (954) con moderación y sentido diplomático.

Al este y sur de Roma, estaba situado el ducado de Spoleto. Más al sur, en Apulia y en la región de Otranto, la influencia del imperio bizantino se conservaba en toda su intensidad. Nápoles y Amalfi reconocían formalmente el protectorado de Constantinopla, pero poseían de hecho una amplia autonomía. Rodeados por regiones de soberanía bizantina no sólo al sur,

sino también al este y oeste, radicaban en la Italia meridional el ducado de Benevento, el principado de Salerno y el marquesado de Capua. Estas tres regiones eran los únicos restos del dominio longobardo en Italia: estaban gobernadas por príncipes longobardos y la anarquía no era tan intensa ni estable como en las restantes zonas de la península, presas temporalmente del caos. Al sur se añadía Sicilia, la gran isla, que había sido conquistada poco a poco por los sarracenos entre el 831 y el 902 y que sólo fue arrebatada por los normandos entre el 1061 y 1088.

En Inglaterra, la situación histórica se modificó tras la muerte de Alfredo el Grande (899). La lucha entre Alfredo y los normandos concluyó (como ya hemos dicho) con un reparto del poder. Los antiguos reinos de Northumbria y Anglia, así como una parte de Mercia, fueron asignados a los normandos y constituyeron la región de derecho danés (Danelaw) en Inglaterra. Wessex, el estado más importante, que permanecía en manos anglosajonas, pasó a ser gobernado, tras la muerte de Alfredo el Grande, por su hijo, el rey Eduardo el Viejo. Cuñado de Eduardo, el duque Etelredo gobernó en la parte anglosajona de Mercia. Su esposa, una hermana de Eduardo el Viejo, desempeñó un gran papel en la liberación del país de los normandos. Esta mujer, Etefléda, *lady of the Mercians*, era un verdadero guerrero. Ambos cuñados, influidos por ella, se decidieron a expulsar del país a los normandos, y al efecto tomaron eficaces medidas.

Para empezar, ambos príncipes (directamente o por intermedio de los nobles del país) ordenaron la construcción de numerosas y pequeñas plazas fuertes (burgos), que, defendidas por sus guarniciones, protegían los lugares habitados²³ y constituían, en conjunto, una barrera insuperable para los normandos. La construcción de esta barrera significó el inicio de la reconquista de Inglaterra, que recuerda a la de los españoles. Eduardo el Viejo no sólo sometió a todos los daneses que vivían al sur del Humber, sino que ganó toda la región de Mercia con las plazas fuertes de Lincoln, Nottingham, Leicester y Stamford, así como Anglia. Al morir el rey Eduardo el Viejo (924), pasó a gobernar su hijo Atelstan (924-939), que acabó la obra de su padre, reconquistando Northumbria y proclamándose señor de toda Inglaterra.

Los escoceses, inquietos por el desarrollo de esta nueva fuerza en su frontera sur, atacaron al rey Atelstan, pero sufrieron en el año 937 una derrota aniquiladora junto a Brunanburh, cuya situación geográfica desconocemos. El rey Atelstan pudo denominarse, como se lee en las monedas acuñadas por orden

suya, *Rex totius Britanniae*. Una de sus hermanas casó con el rey Carlos el Simple, otra con el verdadero soberano de Francia, Hugo el Grande, duque de Francia, y una tercera con el rey germano Otón I.

Atelstan falleció demasiado pronto para poder asegurar completamente la obra de su vida. Bajo el gobierno de sus sucesores se produjo una crisis, cuando los daneses procedieron a una contraofensiva. Pero no tuvo graves consecuencias; los daneses fueron vencidos e Inglaterra vivió una prolongada época de paz. El período en que también Inglaterra se dividió en principados se estaba ahora esbozando de forma aún difusa. A partir del gobierno del rey Atelstan todo hombre libre estaba obligado a adscribirse a un *thane*, es decir, a un propietario territorial, al que estaban impuestas ciertas obligaciones militares²⁶. El rey Eduardo el Viejo (899-924) y su hijo Atelstan (924-939) crearon grandes distritos, que abarcaban diversos *shires* (condados). Cada uno de estos distritos estaba asignado a un *earldorman* (una especie de virrey). En la época que estamos describiendo, ningún principado territorial de tipo continental se derivó de estos distritos, cosa que, sin embargo, ocurrió posteriormente.

El rey no poseía plenos poderes sobre los territorios que formaban su reino, puesto que cada condado (*shire*) estaba gobernado al mismo tiempo por su obispo, por el *sheriff* (funcionario competente en materia de impuestos y administración de justicia, aunque nombrado por el rey) y por el *earldorman*, el comandante militar, cuya competencia se extendía a varios condados y cuyo cargo era hereditario. De aquí resultaban forzosamente conflictos entre el *sheriff* y el *earldorman*. Finalmente, y de hecho, fue la aristocracia de los *earldormen* la vencedora y la que tomó para sí casi todos los poderes del gobierno. Pero esta evolución pertenece al siglo XI, cuya historia no trataremos todavía en este capítulo.

5. La vida cotidiana y el desarrollo técnico

I. COMUNIDADES RURALES ¹

Si se prescinde por un momento del número relativamente escaso de habitantes de las ciudades, puede decirse que en la temprana Edad Media la vida diaria estaba determinada por la pertenencia a una comunidad rural.

En toda gran propiedad los habitantes de todos los poderes (*hufe*: terreno cultivable asignado a cada familia) pertenecientes a un mismo gran propietario hacían vida común. Lo que unía a estos campesinos en un sentimiento de comunidad eran las prestaciones en favor del señor del dominio establecidas por el derecho consuetudinario, los derechos de usufructo respecto a las propiedades comunes y, naturalmente, los largos períodos de estrecha convivencia. Junto a los dominios señoriales existían también las aldeas, puesto que también los campesinos podían ser hombres libres; pero incluso éstos sólo vivían aislados en casos excepcionales.

No se debe olvidar que estas comunidades, en los dominios o en las aldeas, constituían, en cierto modo, únicamente enclaves dentro de los bosques. De hecho, el bosque era por entonces el elemento dominante del paisaje, fomentando también el sentimiento de formar parte de la comunidad campesina, asumida por el hombre (gracias a él) más conscientemente, y remitiendo al ser humano a los límites de su pequeño mundo propio. Hemos de hablar muy pronto de todo ello, pero antes hemos de hacer una observación de carácter general: el hombre del período carolingio estaba constantemente amenazado por el hambre. El producto del suelo era escaso, pero hubiese podido normalmente alimentar a los habitantes del país, si no hubiese sido por las temibles carestías; por aquel entonces una mala cosecha significaba el hambre y quizá la muerte, puesto que la productividad del suelo era escasa incluso en años normales y no existían reservas alimenticias suficientes. Aquellos seres mal alimentados caían pronto víctimas de enfermedades, y, en efecto, a la carestía se asociaron las epidemias. Los anales carolingios nos hablan detalladamente y, por cierto, con más frecuencia que de las batallas, de hambre, epidemias y enfermedades del ganado.

a) *En medio de los bosques*

Habitando en los bosques y siempre amenazados por el hambre, los hombres de entonces buscaban la seguridad y garantizaban su existencia uniéndose estrechamente a la comunidad. Pero, además, tenían también un lugar de refugio de carácter individual: su casa. Si prescindimos de las regiones situadas junto al mar Mediterráneo en las que las casas se construían de piedra, los campesinos de la época carolingia vivían en chozas de barro o de ramas entrelazadas, de las que todavía nos habla un texto del siglo XII. Pero todo esto se refiere únicamente a las viviendas. Para los campesinos de entonces, y lo mismo puede decirse de los de hoy, la vivienda era sólo uno entre los varios lugares en los que se desarrollaba su vida. G. Duby ha descrito ejemplarmente, en su libro sobre la agricultura medieval en Europa occidental², la vida de los campesinos: «Encontramos aldeas cerradas en sí mismas, protegidas por un vallado enraizado fijamente en tierra, compuesto por empalizadas o densos zarzales y conservado cuidadosamente; en su calidad de lugares de protección guarnecidos, cuya violación era castigada con las más duras penas, constituían como pequeñas islas, sobre las que quienes se habían posesionado de ellas ejercían un dominio ilimitado. En tales lugares de protección no existía servidumbre alguna ni pretensión de ingerencia del soberano o de los señores feudales. Los burgos cercados ponían a salvo las mercancías acopiadas, las reservas de víveres e incluso a las gentes, protegían todo y a todos contra los peligros de la naturaleza o contra otras amenazas y constituían, en cuanto unidades, el núcleo de la aldea. Eran, en una palabra, la expresión misma del paso a la vida sedentaria de una sociedad campesina basada en la familia [...] Los campos vecinos a las viviendas y establos eran especialmente valiosos y fructíferos; la misma proximidad convertía en económicamente productiva a la agricultura practicada allí [...]»

«Gracias a un frecuente trabajo de abonar y arar surgió en torno a las aldeas un suelo creado prácticamente por hombres, en el que brotó una vegetación diferenciada netamente del resto de la flora local. Cada uno de estos lugares cercados comprendía los jardines (*courtils*), los huertos junto a la casa dedicados a frutales y verduras (*verchières*) y los prados cercados (*clos*). En estas tres clases de parcelas, el suelo no quedaba nunca sin cultivar. Protegidos y cultivados en circunstancias especialmente favorables, crecían en él plantas delicadas,

sin que faltasen forrajes y las raíces para la alimentación cotidiana, ni tampoco el cáñamo y la vid.»

En definitiva, también para el hombre de entonces existía un lugar de su exclusiva pertenencia, el centro de un mundo en el que el hombre medieval se movía en calidad de pequeño rey.

b) *La aldea y el dominio señorial. El cultivo de la tierra*³

Este mundo estrictamente personal estaba circundado, sin embargo, por un mundo exterior que escapaba al señorío del hombre; en él estaba sujeto a las obligaciones y prestaciones determinadas por derecho consuetudinario, a la autoridad de su amo o del señor feudal y a los deberes impuestos por la colectividad, abandonado, además, a las fuerzas de la naturaleza. Los campos de los pequeños propietarios libres (unidos entre sí o bien esparcidos entre los de otros campesinos de la misma aldea) rodeaban a ésta. La existencia de un dominio o, al menos, su proximidad (un dominio no siempre englobaba a toda la comunidad aldeana, sino que sus tierras podían coexistir con las de los campesinos libres) provocaba la existencia, junto a las posesiones de aquellos campesinos, de las *coutures* (cultivos) del señor feudal: las extensas superficies de tierra señorial, constituidas por cientos de hectáreas de suelo fértil, cultivadas, como es sabido, por esclavos del amo y colonos (obligados a realizar su prestación en ellas en los períodos de cultivo de la tierra). Cada uno de ellos debía atribuirse el trabajo de una porción, determinada de antemano, de esta tierra, cuyo producto pertenecía únicamente al señor de la propiedad.

Las tierras del dominio se dividían, frecuentemente, en tres grandes zonas (campos), que cada año se destinaban a fines diferentes. Uno de ellos estaba reservado a la siembra de otoño (trigo, centeno, escanda); otro, a la siembra de primavera (avena, cebada y leguminosas), y el tercero, en fin, quedaba en barbecho.

Es de suponer que, según las distintas condiciones del suelo, existía una gran diferenciación en la elección de lo que se producía. Indudablemente, existían aún otras particularidades, que deben ser consideradas en la visión de conjunto a que procedemos. Así, encontramos un cultivo de tierra basado en el incendio de matorrales: se quemaban los arbustos en el lindero del bosque, para obtener de esta manera tierra para

la producción agrícola y, en consecuencia, para un par de cosechas; si entonces el suelo quedaba agostado, se abandonaba. No debe creerse en la homogeneidad de cultivos de los campos que rodeaban la aldea. Se les rodeaba, desde el momento de la primera siembra hasta la cosecha, con un vallado de leños, que se quitaba posteriormente. No se daba únicamente el cultivo de la tierra, sino que se practicaba también la ganadería. Por ello los campos se utilizaban, en las épocas en que no se destinaban al cultivo, como pastos. En las comarcas más húmedas se disponía también de prados para la obtención de alfalfa, que, juntamente con los brotes juncales que crecían en las charcas, se utilizaba en invierno como forraje. El sistema de cultivo descrito en este capítulo dominaba al norte del Loira, en el norte de Italia y en Alemania occidental. Pero otras regiones poseían un sistema de agricultura enteramente diferente: en toda Inglaterra, especialmente en las comarcas montañosas del país (en las colinas del Dorset y del Somerset, así como en las de Cotswolds), el ganado era la verdadera riqueza de los campesinos. En la Alemania noroccidental existía una economía basada en el aprovechamiento de los pastos y del bosque; el cultivo en sentido estricto desempeñaba allí un papel subordinado.

c) *Los beneficios del bosque* *

Lo que acabamos de decir nos indica el significado del bosque para los hombres de la época carolingia. Ya hemos dicho que las aldeas estaban rodeadas por bosques; pero el bosque no tenía para el hombre sólo un aspecto negativo. Los bosques de entonces (considerados desde un punto de vista humano) eran esencialmente diferentes de los del presente. Los pinos, por ejemplo, eran utilizados como árboles frutales, lo que para nosotros no resulta fácilmente comprensible; la piña era apropiada, con excelentes resultados, para encender el fuego y los granos se desecaban para el consumo directo, al menos en Provenza y en las regiones alpinas.

Los árboles de madera blanda apenas se consideraban aprovechables porque su madera no podía ser utilizada en la construcción. Este era el caso de los chopos, pinos (cuyo empleo para otros fines ya hemos mencionado) y abedules, así como de los carpes y arces. Existían también en los bosques los fresnos y las hayas, éstas especialmente apreciadas (dado lo mucho que gustaban sus hayucos a los cerdos). Pero lo más apreciado por el hombre de la época era la encina, que pro-

porcionaba una magnífica madera para la construcción y cuyos frutos eran empleados, igualmente, como alimento de los cerdos. También se cotizaba mucho la madera del castaño, cuyo fruto constituía en numerosas comarcas la base de la alimentación. En fin, la madera del boj se empleaba en la confección de numerosos objetos domésticos.

Los bosques no sólo eran el cobijo de feroces animales, peligrosos en cierta medida para hombres y cosechas, sino que proporcionaban al hombre muchos beneficios y colaboraban a su sustento. No siempre era igualmente denso y podía adquirir las modalidades de monte alto, floresta, arbolado o pradera. En la floresta se podían recoger frutos, cazar pequeñas piezas y pescar en sus lagos, también allí podía obtenerse la miel, única materia edulcorante en una época en que el azúcar se desconocía. Pero en lo fundamental el bosque servía como pasto, principalmente para los cerdos. La carne de cerdo, y sobre todo el tocino, constituía en la Edad Media un elemento esencial de la alimentación, y los cerdos se alimentaban entonces, fundamentalmente, en el bosque, donde existían hayas y encinas. Además, el bosque proporcionaba la madera, materia prima para la construcción de casas, utensilios y armas. La madera era, además, el único material para la producción de calor: el calor necesario para la preparación de las comidas y para la protección contra los fríos y duros inviernos que amenazaban a los hombres en las cabañas, frecuentemente construidas con ramas entrecruzadas.

II. LA FLORA ⁵

¿Cuáles eran la flora y la fauna que rodeaban al hombre de la época carolingia?

a) *Cereales*

Los cereales constituían la base de la alimentación ⁶. Muchos investigadores han puesto de relieve la importancia que tenían entonces las papillas de cereales, como, por ejemplo, el *porridge*, de un valor para la actual Escócia que excede con mucho al puramente histórico. En este contexto hemos de señalar que ya el derecho sálico (la *Lex Salica* redactada por primera vez entre los años 508 y 511) menciona con todo detalle la papilla de avena.

Pero cuando se habla de la alimentación a base de cereales, se debe pensar, sobre todo, en el pan.

Una capitular, promulgada en Francfort en el año 794, nos da al respecto una información especialmente valiosa: en ella se establecían los precios para cuatro clases de cereales; estas diferencias de precio, como es natural, indican el diferente valor que se atribuía entonces a cada uno de estos cereales. El trigo resultaba el más apreciado, y su precio era el más alto, se fijaba en cuatro denarios las doce fanegas. Venía después el centeno (tres denarios), tras él la cebada (dos denarios) y, finalmente, la avena (un denario). Pero lo más interesante del texto aparece en la descripción de los precios del pan conforme al tipo de cereal con cuya harina se amasaba: por un denario se podía recibir o bien doce panes de trigo (de dos libras cada uno) o quince panes de centeno, veinte de cebada o veinticinco de harina de avena. Y aún podemos completar esta enumeración con una remisión a una capitular del año 806, en la cual se hace mención de la escanda. Desde la época de la capitular de Francfort los precios habían subido; en cualquier caso, la capitular del año 806 fijaba para la escanda el mismo precio que para la cebada.

Lo interesante de estos textos es que anuncian medidas que fueron aplicadas en períodos de carestía. Por consiguiente, se trataba sin duda de la venta de alimentos a gente pobre, es decir, de una alimentación que no representaba un lujo reservado a los ricos. Se puede afirmar que, en general, la alimentación del hombre medieval se basaba en cinco tipos de cereales: trigo, centeno, cebada, escanda y avena. La cantidad, considerable, de pan vendido nos lleva a la conclusión de que existía el oficio de panadero, lo cual, por otra parte, se deduce de numerosos documentos de contenido diferente. La *Capitulare de villis* menciona a los panaderos al enumerar los artesanos que se necesita emplear en los dominios. La capitular de Pîtres, del año 864, se ocupa igualmente de aquellos que vendían su «pan cocido» (*pain cuit*) en los *bourgs* (villas con derecho de mercados) y en los mercados. Es probable que los panaderos constituyesen, entre los artesanos especializados, el grupo más antiguo y numéricamente más fuerte.

Existen otras referencias: una mujer, según cuentan los anales de Fulda, había amasado pan para la venta, movida por la obtención de una ganancia, el día de la fiesta de San Lorenzo (10 de agosto), en lugar de entregarse a la veneración del santo. La fabricación del pan, como se ve, constituía en muchos casos un ingreso eventual para la familia campesina (la mujer fue castigada por su culpa, según el texto, porque sus panes se tiñeron de color oscuro y habían adquirido un tono de extremada negrura).

La avena constituía, también entonces, la base de la elaboración de la cerveza, que se aromatizaba con el lúpulo. El cultivo del lúpulo se menciona por primera vez en el año 763, en un documento de Pipino el Breve. Finalmente habría que mencionar, entre los tipos de cereales que tuvieron importancia en la Edad Media, el mijo, citado en la *Capitulare de villis*.

Inmediatamente después de los cereales hemos de ocuparnos de las legumbres, que desempeñaban una función importante en la alimentación de los hombres de entonces. En esencia, se trataba de las habas (*Vicia flava*) y de los guisantes⁷. Por aquel entonces estas legumbres no se cultivaban, como ahora, en los huertos, sino en los campos, e incluso se las incluía entre los cereales de primavera; parece que la harina de legumbres peladas se mezclaba, en ocasiones, con la harina de cereal en la preparación del pan.

El ganado era alimentado con las algarrobas, que eran muy cultivadas. Por el contrario, el trébol, la alfalfa y la esparceta eran desconocidas en la temprana Edad Media.

La miseria de los campesinos salta a los ojos cuando se observa la escasísima productividad del campo. Ciertas cifras, que quizá, sin embargo, se refieran a años de malas cosechas, muestran que el rendimiento de la escanda, trigo y cebada apenas excedía, respectivamente, el 40 y 38 por 100 sobre lo sembrado. Ningún texto indica que, con ocasión de la siembra de algún tipo de cereal, se alcanzase un producto doble por grano. Las cifras mencionadas corresponden a la situación de la agricultura en todo el imperio carolingio.

Esta escasez de rendimientos es explicable, en parte, por la falta de abonado. Únicamente los excrementos de los animales domésticos, que pacían en los campos durante su período de barbecho, se empleaban como abono. Una capitular de Carlos el Calvo del año 864, induce a la conclusión de que los campos se trataban con marga y de que este uso fue introducido poco antes de la promulgación de esta capitular (a pesar de que lo conocían los romanos).

b) Hortalizas y raíces

Pasemos ahora a las plantas hortícolas propiamente dichas. En la Edad Media se distinguía, al respecto, entre «hortalizas» y «raíces», según que la parte comestible de la planta creciese sobre o bajo el suelo.

La *Capitulare de villis* menciona la col y el nabo. Con la col no se podía hacer referencia a la coliflor, que sólo fue

cultivada mucho más tarde. El nabo desempeñaba en aquel tiempo un papel alimenticio de importancia similar al que, mucho tiempo después, alcanzó la patata. También la zanahoria aparece en la *Capitulare de villis*; sin embargo, su amplia expansión comenzó únicamente en el Renacimiento. Entre las plantas útiles cultivadas casi con seguridad en el siglo IX mencionaremos el puerro, la escalonia, el apio, el cilantro, la cebolla, el ajo, el perifollo, el eneldo, la lechuga, la adormidera y el pazojé; además, la chirivía, la remolacha azucarera, así como los rábanos. Por el contrario, la espinaca y la acedera no se comían aún. Si bien es cierto que los níscalos aparecen en las fuentes contemporáneas, no lo es menos que en ellas las setas sólo son mencionadas en raras ocasiones, sin que se hable nunca de las trufas.

La degustación de la cebolla parece que estaba reservada para los días festivos. Esto fue, al menos, lo establecido en el Concilio de Aix para los canónigos.

Los textos de la temprana Edad Media nos hablan del perejil; pero, en cambio, la escorzonera no era conocida como materia alimenticia, y menos aún los tomates, que sólo posteriormente fueron importados de América. En la época carolingia no se comía la alcachofa, y lo mismo puede decirse de los espárragos (aunque éstos fuesen ya degustados en la Antigüedad). También el melón era un plato desconocido en la temprana Edad Media, aunque hubiese sido apreciadísimo con anterioridad.

Pasemos a considerar, tras esta breve reseña sobre la alimentación vegetal, las plantas de fibra textil. El cáñamo, cuyo cultivo exigía difíciles condiciones, se menciona en la *Capitulare de villis*. Lo más probable es que se plantase, sobre todo, en los huertos.

Tal vez servían también como alimento las plantas de cáñamo (o, más exactamente, sus granos). El lino, al que se refieren muchos textos del siglo IX, fue cultivado, con seguridad, en el huerto.

En los países mediterráneos el aceite se obtenía, naturalmente, de las aceitunas, y todas las fincas agrícolas de Provenza poseían olivos. Sin embargo, el aceite era escaso y caro, y un concilio celebrado en Narbona prohibió, en el año 1054, la tala de olivos. Muy numerosos eran éstos en España. En Francia, por el contrario, sólo se cultivaba hasta el Delfinado y el Vivarais, separadas ambas comarcas por el Ródano. También de las almendras y de las semillas de haya y de cáñamo se obtenía aceite. Donde el olivo no crecía, el aceite se sacaba principalmente del núcleo de la nuez, y lo

cierto es que el nogal era también en la Edad Media un árbol altamente apreciado, y mucho más extendido que en el presente. La cosecha de nueces (lo mismo que las de cereales y leguminosas) estaba sujeta al impuesto del diezmo.

Dos palabras, a continuación, sobre las plantas utilizadas como colorantes. Como es sabido, la Edad Media disponía únicamente de materias colorantes vegetales: la gualda (*Reseda luteola*) para el amarillo, el glasto (*Isatis tinctoria*) para el azul y la rubia (*Rubia tinctorum*) para el rojo. La gualda se cultivaba sobre todo en el noroeste, en Flandes y en Artois, y se menciona también en la *Capitulare de villis*. Por el contrario, el glasto se cultivaba en toda Francia, y la *Capitulare de villis* habla tanto de él como de la rubia, con la que se comerciaba en cantidades importantes. En efecto, un documento de la mitad del siglo IX enumera la rubia entre los productos adquiridos por los mercaderes anglosajones en el mercado de Saint-Denis.

Aún hemos de mencionar, en este contexto, los cardos. Certo que de ellos no podía obtenerse ningún colorante, pero servían para la producción de tejidos, puesto que su cabeza de hojas punzantes se utilizaba en el cardado de la lana.

Para concluir pasaremos una breve revista a las plantas medicinales. Un proyecto de construcción, que se ha conservado, de la abadía de Saint-Gall revela la existencia de una parcela, separada del huerto y situada en las cercanías de las estancias para enfermos, destinada exclusivamente al cultivo de las plantas medicinales: en especial, lilas, rosas, salvia, ruda (*Ruta graveolens*), así como lirios, menta, hinojo y poleo (menta acuática), berro y alcaravea, genciana (*Costo*) y el heno griego (*Nigellum foenum graecum*). En la enumeración, más adelante, encontramos un nombre de planta, *sfarategia*, así como la designación *vosmarun*, que quizá se pueda identificar con el romero. Al final de esta lista de plantas medicinales aparece el haba común (*Faseolus vulgaris*), lo que para nosotros es extraño.

En el breve poema didáctico *Liber de cultura hortorum*, que Valafrido (Walahfrid) Estrabón, posteriormente abad del monasterio de Reichenau, redactó en la primera mitad del siglo IX sobre su propio jardín, dedicado al cultivo de hierbas medicinales, menciona también otras plantas: aloisia o hierba luisa, calabaza, ajenojo, marrubio, betónica, lampazo, artemisa, maro, rábano y trinitaria (*Anemone hepatica*).

c) Frutos

En la *Capitulare de villis* se mencionan bastantes árboles frutales: manzanos y perales, ciruelos y nísperos, servales y melocotoneros, membrillos y avellanos, almendros y moreras, higueras y cerezos y, como ya hemos dicho, nogales. El albaricoquero no aparece en la *Capitulare de villis*, a pesar de que en la Antigüedad se conocía su valor.

De entre las fresas sólo era conocida la fresa silvestre. Las manzanas se utilizaban en la elaboración de la sidra, pero esta bebida, sin duda extraída de manzanas silvestres, no era en la temprana Edad Media especialmente apreciada y sólo en el siglo XII fue reconocido su valor en amplios círculos. Puesto que nos ocupamos de bebidas, queremos señalar que la cerveza era, con mucho, la que más se consumía; el segundo lugar lo ocupaba el vino.

La vid se producía en una extensión que entonces llegaba mucho más al norte que en la actualidad. La viticultura se practicaba en Bonn e incluso en Gante. También Laon era un gran centro viticultor, y en el siglo IX, en la región de Saint-Germain-des-Prés, un abad había plantado con cepas una extensión de noventa y cuatro *arpents* (un arpende corresponde aproximadamente a 42-51 áreas). Ya por entonces existían centros regionales vinícolas, y el vino de Borgoña era ya famoso⁶.

III. LA FAUNA

Observemos ahora el mundo animal, de gran significado para el hombre de la temprana Edad Media, y tratemos en primer lugar de los animales domésticos.

a) Los mamíferos

No cabe duda de que el buey y la vaca constituían un elemento esencial en la vida del hombre carolingio, y la razón de ello no se debe a su carne. Es cierto que también se comía carne de buey, pero al parecer este animal sólo se sacrificaba si era deforme, viejo o estéril. La utilidad esencial del buey (y a veces también de la vaca) era entonces su aptitud para acarrear arados, carros, carretas, etc. El rendimiento fundamental de la vaca consistía en su leche, utilizada en la elaboración del queso, componente esencial de la alimentación de la época.

El queso hubiese podido ser sustituido por otro alimento, pero el buey resultaba indispensable para el laboreo del campo y para el transporte.

En la época carolingia, el caballo se utilizaba en la guerra y como animal de carga en los viajes, pero en realidad no como animal de trabajo. El caballo era, en efecto, el medio usual de transporte para hombres de cualquier posición social. Aldrich, obispo de Le Mans, tenía en sus establos, como mínimo, diez buenos caballos; pero en total el número de sus caballos era mucho mayor. Al comenzar su obispado le pertenecían, como poco, veinte yeguas, y al abandonarlo dejó siete manadas con sus correspondientes sementales.

Es probable que en esta época se dieran los primeros ejemplos del empleo de caballos como animales de tiro; pero estos casos, de los que volveremos a tratar en otro capítulo, deben haber sido muy escasos. Ciertamente que también el asno, ocasionalmente, servía como animal de tiro, y que incluso se uncía al arado, pero este uso se limitaba a la región mediterránea, donde también la mula se usaba a veces para igual fin. Asno y mula, sin embargo, jamás fueron considerados animales de arrastre de igual valor que el buey. Este, por su parte, fue a menudo sustituido en Italia por el búfalo domesticado de pequeña cornamenta.

El cerdo tenía una gran importancia en la temprana Edad Media, y si hemos mencionado en primer lugar al ganado vacuno se debe a su enorme interés para el laboreo del campo. El cerdo necesitaba pocos cuidados y era, sin embargo, el fundamento esencial de la alimentación de carne en esta temprana Edad Media. Los cerdos vivían generalmente en los bosques, donde se alimentaban de hayucos y bellotas. El abundante alimento producido por la caída de la bellota en otoño los hacía aptos para conservarlos en salmuera durante el invierno, y se les daba muerte en noviembre o diciembre. Quizá sea digno de mención que los cerdos de la Edad Media se diferenciaban de los actuales: tenían las orejas cortas y les crecían erguidas, mientras que la cabeza era más voluminosa y larga que la de los actuales y terminaba en un hocico puntiagudo (sin la forma de tapón actual), del que a veces sobresalían visiblemente los colmillos; el lomo era peludo y las patas altas y oscuras, y eran frecuentemente de color negro. En general, los puercos de entonces eran mucho más parecidos a los cerdos salvajes o jabalíes que los de hoy; ello puede obedecer, seguramente, a la circunstancia de que los bosques en los que aquéllos retozaban estaban poblados por numerosos jabalíes.

En la época carolingia la oveja ocupaba un puesto importante, pero no se criaba por su carne, poco apreciada en la Edad Media, sino por su lana. Puesto que el algodón era desconocido (aunque fuese cultivado en muchas regiones de la España islámica) y dado que la seda se reservaba para lujo de los ricos, para el vestido se necesitaba tanto la lana como el lino. Adicionalmente, la leche de oveja se utilizaba como alimento y, al igual que la de la vaca, servía para la elaboración del queso. La grasa se empleaba para los círios. Y, por lo demás, la piel del animal proporcionaba la materia prima del pergamino, que sustituyó en el período carolingio al papiro.

Menos importantes eran, a la sazón, las cabras, que se daban predominantemente en las regiones montañosas pobres y, ciertamente, mucho menos en el norte que en el sur de Europa. En Italia había un gran número de ellas. Pero también interesaban menos por su carne que por la mucha leche que proporcionaban.

b) *Los volátiles*

Tras de los mamíferos, hablaremos ahora de las aves y de su importancia para el hombre de la temprana Edad Media. Los tipos de aves más difundidos entre los siglos VIII y IX eran el gallo y la gallina, el ganso, el pato, el cisne y la grulla. El más importante de todos era, naturalmente, la gallina, criada por todo el territorio del imperio carolingio. Frecuentemente se mencionan en las enumeraciones de lo que los arrendatarios debían, en calidad de impuesto, a los señores feudales, y en muchos casos esta mención se completa con la del número de los huevos adeudados. A menudo se castraban los gallós, y la entrega de capones pertenecía al grupo, tantas veces mencionado, de los tributos. Habitualmente, los huevos habían de ser suministrados por Pascua (es decir, en la época de mayor producción), y se conservaban cocidos y duros. Es frecuente la opinión de que estos huevos duros, bendecidos por los sacerdotes el Viernes Santo, son los predecesores de lo que actualmente llamamos «huevos de Pascua». Prescindiendo de la gallina, el ganso era el ave más extendida. El engorde de los gansos era una industria accesoria de los molinos, que así podían aprovechar sus desperdicios.

El pato, por contra, era poco apreciado como animal útil. En la *Capitulare de villis*, los patos (junto con los pavos y los faisanes) son enumerados entre los pájaros ornamentales. Por el contrario, la carne de las grullas y de los cisnes se consideraba un plato exquisito. Es asombroso que Carlomagno

considerase los pavos como pájaros ornamentales, siendo así que en épocas posteriores su carne ha constituido un plato de lujo de extrema demanda. La pava era desconocida con anterioridad al siglo XIV, y la gallina de Guinea sólo en el siglo XVI fue utilizada con fines culinarios.

c) *Peces*

En el tiempo de los carolingios, los peces desempeñaron una importante función alimenticia: los pescados de agua dulce eran por entonces más usados que los de mar, lo que ha de atribuirse a la dificultad del transporte desde el lugar de la pesca hasta las zonas alejadas de las costas. Semejante transporte sólo era posible efectuarlo con pescado en salmuera.

Pero se comerciaba a gran escala con la carne de ballenas y delfines, así como con el producto de la pesca del arenque. Los habitantes de la costa, sobre todo en Inglaterra, vivían con el producto de la pesca.

Cada dominio poseía un vivero de peces de agua dulce, y Carlomagno dispuso expresamente el mantenimiento de tales estanques. Dado que los peces de agua dulce obtenidos de los viveros estaban sin duda destinados al señor del dominio, es natural que Carlos prescribiese la venta del excedente. Ahora bien, los manantiales, ríos y pantanos eran accesibles a cualquiera, y el hombre de entonces podía de esta forma completar su alimentación con el pescado.

La anguila, mencionada expresamente en la Ley Sállica de comienzos del siglo VI, era, a todas luces, el pez más extendido. Ello podemos deducirlo de las listas de productos que habían de ser suministrados. Así, en el siglo IX, cada molino debía entregar a los monjes de la abadía de Saint-Germain-des-Prés cien anguilas.

Con esto hemos abandonado ya lo referente a los animales domésticos y pasamos a continuación a examinar los animales salvajes.

d) *Animales salvajes*

Los reyes de la casa carolingia se reservaban bosques completos, o al menos parte de ellos, para la caza. La palabra *Forst* (*forêt*) significaba entonces «bosque reservado a la caza del señor». Pero si la caza de animales salvajes que vivían en el bosque estaba reservada al señor, estos animales constituían también un peligro para los cultivos y la propia existencia de aquellos a los que la caza estaba prohibida.

De entre los animales que se cazaban nombraremos en primer lugar al uro, el poderoso bovino al que posiblemente se refiere un relato de Notker el Tartamudo (Balbulus), a finales del siglo IX. En su obra *Gesta Karoli*, II, 8, escrita con el nombre de *monachus sangallensis* (monje de Saint-Gall), relata una anécdota en la que Carlomagno quería abatir un uro en una cacería. Si en realidad se trataba de un uro (y no de un bisonte), debía haber sido éste uno de los últimos de su especie, extinguido en Europa occidental durante el siglo IX.

El oso aún estaba muy difundido en la época carolingia, y no se limitaba a habitar las regiones montañosas: también se encontraban en los bosques de Normandía. Junto a ellos vivían, en mayor número aún y casi por doquier, los jabalíes. Importancia decisiva para el hombre de la Edad Media tenía el lobo, animal feroz que amenazaba los rebaños. Se le menciona en la *Lex Burgundiorum* (redactada en el año 501) y en la *Lex Alamannorum* (redactada entre el 710 y el 720). En la *Capitulare de villis* ordenaba Carlomagno que se le rindiesen cuentas del número de lobos muertos, y que se acabase con las crías en el mes de mayo, ensartándolas con garfios, envenenándolas o bien arrojándolas a fosas destinadas al efecto.

Sin embargo, no se organizaban grandes cacerías de lobos. En el famoso *Colloquium*, una especie de catón escrito allá por el año 1000 por el erudito anglosajón Alfrico (Aelfric Grammaticus) para el perfeccionamiento del latín, el «cazador» explica su método. Se trataba, hay que tenerlo en cuenta, de un cazador de profesión que estaba al servicio del rey y que debía entregar al soberano o al señor territorial el producto de la caza. Parece ser que el cazador iba de caza, acompañado de sus perros, casi diariamente; en el día descrito en el *Colloquium* había obtenido «dos ciervos y un jabalí». Cobraba sus piezas por medio de las redes de caza de que disponía: los perros atraían a la presa hacia la zona de las redes, donde el «cazador» acababa con ellas. Para el jabalí se empleaba otro procedimiento: los perros dirigían al animal hacia donde el cazador lo esperaba a pie firme para clavarle el arma en la garganta. El «cazador» no siempre cazaba con redes; frecuentemente también perseguía al animal junto con sus rápidos perros.

Por todas partes los hombres debían luchar contra los lobos. No cabe duda de que el miedo a estos animales presionó intensamente a los campesinos de las aldeas en el período carolingio. Aún debemos mencionar los zorros, muy difundidos en la Edad Media, y los tejones, cuya carne se utilizaba a veces como alimento. Pero también se cazaba animales en absoluto dañinos: los ciervos, corzos y caza mayor existían en

abundancia. A ellos se añadía la caza menor: conejos de monte y liebres. Los pájaros objeto de caza por entonces lo son aún hoy en gran parte: perdices rojas o pardas, codornices (numerosísimas en Italia), palomas silvestres y torcaces, y garzas. Sin embargo, el faisán, criado como animal ornamental, era por aquel entonces un pájaro escaso en los bosques.

La caza mayor estaba reservada a los nobles y alcanzaba su punto culminante en otoño.

Debemos poner de relieve que los hombres de la temprana

Edad Media consumían pan en todas las comidas (siempre que existiese provisión de él), y esta costumbre se ha conservado sobre todo en Francia, aunque en menor medida. Ello aclara el tono orgulloso y pagado de sí con que el «panadero» dice en el *Colloquium* de Alfrico: «Sin mi arte la mesa queda vacía, y sin pan cualquier otro alimento resulta insípido. Yo soy el que presta su fuerza a los hombres.»

IV. EL DÍA Y EL AÑO

Tras nuestra contemplación del medio campesino en el período carolingio, es oportuno observar ahora la vida de aquellas gentes en lo que se refiere a los períodos temporales. El día no ofrece, a este respecto, problema alguno. La mayoría de los hombres de la temprana Edad Media se orientaba con el sol. Los medios para alargar artificialmente el día eran poco eficaces. Las velas de cera estaban reservadas a las iglesias y a los detentadores laicos del poder. Los campesinos sólo poseían velas fabricadas con la grasa de la oveja o antorchas elaboradas con leña resinosa (en especial astillas de pino).

En el imperio carolingio el año comenzaba con las Navidades, pero su transcurso estaba marcado por los puntos clave del trabajo del campo, que coincidían en el calendario con las fiestas religiosas.

La siembra tenía lugar en marzo, como se puede deducir, por ejemplo, del nombre «cereales de marzo» que se daba a los cereales de primavera. El inicio de las faenas agrícolas variaba, como es natural, según las regiones: en Italia, el viticultor comenzaba ya en febrero a desbarbillar las cepas, en tanto que este trabajo no se iniciaba en Francia hasta marzo. También en primavera (*vernum tempus*) se sacaban del establo los buyes y vacas, que habían enflaquecido durante el invierno, y era entonces cuando, tal como nos dice una capitular dirigida a los sajones, descendía al máximo su valor de venta.

En junio (pero según el calendario de Carlomagno sólo en julio) comenzaban la siega del heno y el esquila de las ovejas.

En Italia comenzaba la cosecha ya en junio, y mas al norte en julio y agosto, recibiendo este mes en el calendario de Carlomagno el nombre de *Aranmanoth* (mes de las espigas).

Los bovinos volvían al establo en otoño. Septiembre u octubre, según se tratase de una u otra región, era la época de la vendimia (*Windumanoth* era el nombre dado a octubre en el calendario de Carlos). La capitular de Pitres, del año 864, fijaba para la vendimia el mes de septiembre y los comienzos de octubre.

La siembra de invierno tenía lugar en septiembre u octubre.

es decir, en la época en que el ganado mayor volvía a los establos; pero éste era también el momento en que los cerdos encontraban un mayor número de bellotas en los bosques; asimismo coincidían la época de la preparación del vino y la de la recolección de provisiones invernales obtenidas del bosque, que constituían la reserva de víveres para el invierno.

Hemos de señalar también que los puntos culminantes del trabajo coincidían con fiestas religiosas y populares. Junto a la Pascua mencionaremos la fiesta de la cosecha, la fiesta de la labranza y la fiesta celebrada tras la formación de las gavillas, tanto de heno como de cereales, y, además, la fiesta del acopio de leña, la de los granos y la de Navidad. Vemos, pues, cómo las gentes sencillas y pobres buscaban aligerar las épocas de trabajo agotador con breves horas de distensión y común alegría.

a) Instrumentos del trabajo agrícola y artesano

En muchos dominios los colonos debían procurarse por sí mismos los elementos necesarios para el trabajo agrícola, es decir, los arados y las yuntas.

Mucho se ha discutido sobre si los arados del período carolingio eran los *aratra* (arados de gancho) de la Antigüedad o si existían ya auténticos arados de madera⁹. El *aratrum* era, sustancialmente, un palo largo tirado por dos buyes que, dotado en su parte trasera con un gancho agudo y endurecido al fuego, se arrastraba por el campo. Este simple instrumento para remover y revolver la tierra tenía la gran ventaja de que cualquier campesino podía producirlo por sí mismo. Pero su gran inconveniente era que sólo arañaba el suelo superficialmente y únicamente era útil en tierras blandas: cada dos o tres años se tenía que trabajar más a fondo el suelo con azadas.

Distinto del *aratrum* era el arado propiamente dicho, que se caracterizaba por una reja de hierro asimétrica y con una

vertedera que volteaba profundamente el suelo y que hacía superfluo el empleo auxiliar de la azada. El arado podía remover también tierras duras, pero exigía yuntas más fuertes que lo tirasen y sólo podía ser manufacturado por un especialista.

La historia del arado ha sido discutida apasionadamente por los investigadores sin que hasta hoy haya sido aclarada completamente. Es probable que desde el tiempo de los romanos existiese ya un *aratrum* (de movilidad variable) cuyo avance se efectuaba sobre ruedas: un instrumento que ofrecía la posibilidad de determinar la profundidad a que se quería cavar el suelo. Este instrumento era aún un *aratrum*, no el arado propiamente dicho.

El arado con vertedera apareció entre los pueblos eslavos en el siglo VI, y de ellos parece haber pasado a los escandinavos. En este antiguo empleo del arado se ha querido encontrar la explicación de las migraciones de pueblos escandinavos hacia el sur, que culminaron con los ataques de los normandos: el arado habría aumentado la productividad del suelo y, con ella, la densidad de población escandinava; este crecimiento demográfico continuaría posteriormente al mismo ritmo hasta rebasar, finalmente, las posibilidades de alimentación y dar lugar a que multitud de vikingos abandonasen Escandinavia para probar suerte en otras tierras.

A veces, y sobre la base de indicios indirectos, se ha mantenido la opinión de que Alemania, hasta la zona del Rin habría poseído ya antes auténticos arados. Ello no puede excluirse, pero aún no está probado. Tras una crítica y rigurosa revisión de esta tesis, G. Duby opina que el uso del arado propiamente dicho no puede ser probado para la época carolingia. Lynn White mantiene la opinión contraria. Lo cierto es que algunos pasajes del literato Ermoldo Nigelo y algunos textos anglosajones parecen indicar la existencia, ya en el curso del siglo IX, de arados con reja y vertedera de hierro¹⁰.

De las fuentes puede deducirse que los campesinos, hasta el siglo XI, sólo dispusieron de aperos de hierro en casos relativamente raros. Esto es lo que se desprende también del famoso *Diálogo entre el Rin y los Vosgos*, redactado en el siglo IX por el poeta Ermoldo Nigelo.

Resumiendo se puede decir que, si se prescinde quizá del norte de Italia, la vida civil de la Europa de entonces, y con ella también la cultura misma, dependía estrechamente de la transformación de la madera. No obstante el empleo del hierro, la situación en realidad correspondía efectivamente a las palabras del *lignarius* (carpintero) en el *Colloquium* de Alfrico:

«Yo soy el que construye las casas y barcos, el que fabrica los aperos.» Su descripción se refiere al año 1000 aproximadamente; pero de ella se puede deducir *a fortiori* que una de las bases económicas del período carolingio consistía en la posesión de instrumentos de madera. Esto es válido también para el siglo XI y para el continente; porque no sólo las palabras citadas del *Colloquium* de Alfrico, sino también los impuestos sobre las mercancías recaudadas en Arrás, que entonces pertenecía a Flandes, se referían, allá por el año 1030, a los instrumentos de madera; el tráfico de éstos era allí tan voluminoso que los impuestos de que hablamos (*tonlieu, teloneum*) se graduaban según la medida de los recipientes de madera⁴⁴.

El registro de impuestos sobre las mercancías vendidas en el mercado de Arrás también nos muestra claramente la difusión del uso del hierro entre el siglo IX y los comienzos del XI. Junto a numerosos instrumentos de madera se vendían allí cuchillos, guadañas y lanzas de hierro. El *Colloquium* de Alfrico describe detalladamente la actividad del «herrerero»; allí se vanagloria éste de ser más importante que los representantes de otras ramas de la artesanía, porque fabrica hierros y rejas de arado para los campesinos, leznas para el zapatero, agujas para el sastre y anzuelos para los que deseen pescar.

b) *Los molinos*

No hemos mencionado hasta ahora al molinero, que siempre ha tenido una gran importancia. El molino existió desde época temprana. La *Capitulare de villis* alude ya a su existencia, refiriéndose, sin duda, a los molinos de agua.

Los molinos de agua se difundieron lentamente desde el final de la Antigüedad. Sin embargo, ya en el siglo IX existían bastantes molinos. Los registros del fisco real (administración de los bienes de la corona) de Annapes, no lejos de Roubaix, contaban cinco en las propiedades de la monarquía, mientras que la abadía de Saint-Germain-des-Prés poseía en sus dominios hasta cincuenta y nueve molinos de agua. Esto no significa que los molinos de agua hubieran llegado a ser de uso general, puesto que la abadía de Saint-Germain-des-Prés también tenía, junto a ellos, piedras molares que se accionaban a mano. Todo parece indicar que el empleo de la fuerza hidráulica como fuerza motriz (el magnífico descubrimiento que liberó a los hombres de un trabajo torturante) comenzó a adquirir carta de naturaleza ya en el siglo IX. Como es natural, la construcción de un molino era por entonces una empresa importante y costosa que sólo podían permitirse los ricos propietarios; pero

precisamente estos propietarios tenían un gran interés en poner sus molinos de agua a disposición de los arrendatarios e incluso de los campesinos del contorno. Así se hizo usual la utilización del molino a cambio de una contraprestación, cosa que aportó al propietario importantes ganancias.

V. LA VIDA ESPIRITUAL

a) *Anarquía en la veneración religiosa*

Los hombres del siglo IX eran cristianos o se habían convertido al cristianismo. Pero incluso si dejamos aparte a los frisonos y a los sajones, convertidos por la fuerza, se tiene la impresión de que toda la sociedad carolingia conservaba, bajo un sutil barniz de cristianismo, una sustancia espiritual muy próxima al paganismo e incluso a la religiosidad mágica¹².

Esto condujo de hecho a una auténtica transformación del cristianismo. Acostumbrados a venerar a diferentes dioses, los hombres de aquella época no podían familiarizarse con la idea de un Dios único, uno y trino. Tendían febrilmente, por ello, a aumentar el número de los seres, a los que podían venerar religiosamente. Ello explica que encontremos varias veces en las capitulares la prohibición, para nosotros tan singular, de idear nuevos ángeles desconocidos, puesto que sólo estaban permitidos los arcángeles Gabriel, Rafael y Miguel.

En el mismo sentido debe interpretarse la prohibición de venerar a nuevos santos. Esta prohibición se refería tácitamente a los fenómenos naturales, que los cristianos de entonces tendían a vincular íntimamente con su fe. Puesto que la abstracción era algo ajena a su pensamiento, deseaban cimentar su religión en forma concreta, y ello explica el extraordinario desarrollo del culto de las reliquias. Todos querían tener su santo protector y venerarlo en la forma unívoca de sus restos mortales. Los hombres de la época buscaban con ello una protección contra los horrores y miserias: tal actitud respondía prácticamente a una mentalidad pagana que aún no había desaparecido. Así vemos cómo las capitulares constatan la pervivencia del paganismo y de usos paganos al prescribir la lucha contra los sacrificios fúnebres, contra la magia, los conjuros y los sortilegios, contra la adivinación que «gentes sin razón pronuncian o practican junto a la casa de Dios con el pretexto de venerar las reliquias de los mártires».

En las capitulares y en las iglesias se combatía a los magos

y brujas y ordenaba poner fin a la veneración de árboles, piedras y fuentes.

La tendencia a la magia, cierto que en una forma influida por el cristianismo, se muestra por aquel entonces también en una costumbre que fue prohibida repetidas veces, lo que indica su frecuente expresión. Se prohibía rigurosamente a los sacerdotes vender los Santos Oleos, lo mismo si éstos habían de emplearse para fines médicos o en prácticas mágicas. Un cristianismo fanático y una mentalidad pagana, ambos fenómenos peculiares de aquel tiempo, provenían de idéntica actitud espiritual: un sorprendente apego a lo sobrenatural. Esta tendencia se expresaba en las formas más radicales y a ella se oponía, paradójicamente, la autoridad, incluso donde el paganismo no se manifestaba. Las autoridades, en efecto, no favorecían en absoluto a aquellos que deseaban refugiarse en los monasterios, y no veían con agrado las numerosas fundaciones de iglesias. Esta actitud del poder temporal podremos comprenderla mejor si la ponemos en conexión con su lucha por impedir que muchos hombres no libres alcanzasen un rango eclesiástico. La autoridad, en efecto, se oponía a ello «para que no llegaran a faltar brazos (mano de obra) en las propiedades».

b) Herejías y agitaciones populares

La incontenible pasión por lo sobrenatural en todas sus formas, desde especulaciones intelectuales hasta las concepciones más primitivas, llegó a expresarse, asimismo, en todas las violaciones imaginables de las normas entonces vigentes. No pensamos, con ello, en las herejías¹³. Pero lo cierto es que también éstas existieron, por ejemplo, el adopcionismo (*hispanicus error*), que surgió en España a finales del siglo VIII. Su doctrina, vinculada espiritualmente con el cristianismo nestoriano surgido en el siglo V, afirmaba que Cristo, en cuanto hombre, era únicamente hijo adoptivo de Dios. Esta concepción, defendida por Elipando, arzobispo de Toledo, fue pronto apoyada por Félix, obispo de Urgel, pero fue combatida por el papa Adriano I (772-795) y por Alcuino, y la disputa perdió todo su significado tras la muerte de Elipando, en el año 802. Pronto surgió, sin embargo, una nueva herejía, la del monje sajón Gotschalk (Gotescalco de Orbais), que insistía en la predestinación y en la parcial voluntad divina de redención, de lo que sacaba la consecuencia de que Cristo sólo habría muerto para los predestinados a la salvación.

Recordaremos, por último, la controversia en torno a la Trinidad: una disputa sobre las relaciones entre el Espíritu

Santo, Dios Padre y Cristo. El debate en torno a estas cuestiones, desarrollado principalmente en los dos sínodos de los años 796 y 808, no se limitaba, sin embargo, al estado franco. En él se ponía de relieve ya una contraposición, que se fue agudizando posteriormente, entre las Iglesias latina y griega, cuya conciliación intentó, en un principio, el papa León III (795-816) con una cierta flexibilidad. Pero todos estos debates teológicos seguían siendo argumentos de teólogos y no interesaban seriamente al pueblo.

La verdad es que en el seno del pueblo aparecían frecuentemente profetas y profetisas, que lo influían durante algún tiempo y desaparecían de nuevo de la escena¹⁴, a menudo forzados a ello por las represalias del poder espiritual y temporal. En otras ocasiones las desviaciones de la doctrina eclesíástica tomaban formas más simples. Y así, por ejemplo, se dirigía una capitular contra los que se remitían a la autoridad de una carta que se pretendía caída del cielo, que habían encontrado cierto apoyo popular. En otra ocasión son detenidos en Lyon tres hombres y una mujer que pretendían cosechar frutos en unos campos devastados por una tormenta. Se dio en creer que los cuatro habían caído a la tierra desde ciertas aeronaves; fueron lapidados, pero la ira popular se orientaba más bien contra los que supuestamente los habían enviado: magos de «Magonia» que enviarían a ciertas personas en aeronaves para que seleccionasen los frutos y se los vendiesen después a ellos. Ocasionalmente la credulidad del pueblo tomaba expresiones aún más primitivas. Así se llegó a pensar en cierta ocasión que el duque de Benevento habría enviado a sus hombres para que esparciesen sobre los pastos polvos envenenados; algunos extranjeros fueron encarcelados y obligados a «confesar». Tras arrancar estas «confesiones», los confesos fueron atados a tablas y se les hizo descender por el río, donde perecieron ahogados.

La credulidad supersticiosa del pueblo es tanto más comprensible cuanto que el nivel espiritual y la formación religiosa de los sacerdotes eran absolutamente insuficientes, hasta el punto de que muchos de ellos ni siquiera sabían el Padre Nuestro.

Queremos mencionar, por último, un factor importante en la vida del hombre medieval: se bebía gustosamente y mucho. La bebida era el vino o la cerveza de cereales (puesto que la destilación del alcohol, mencionada ya en fuentes árabes hacia el año 800, en Europa occidental sólo llega a conocerse a comienzos del siglo XIV). Por lo que parece, casi todo el mundo bebía entonces. Si se recorren los distintos pasajes de las capitulares que de ello se ocupan, se advierte que los señores feudales bebían; se lee sin gran asombro lo mucho que se bebía en el campo, que en muchas ocasiones se hacía en común y que había invitaciones recíprocas a tal efecto. Pero cada uno debía cuidarse mucho de no ser sorprendido en estado de embriaguez durante el servicio militar, puesto que de ser así se le hacía ingerir agua hasta que se arrepentía.

Más notable resulta que numerosos clérigos tuviesen, al parecer, la costumbre de obligar a sus fieles a beber e incluso a embriagarse. Pero ello cobra su sentido en un contexto más amplio, que hemos de mencionar aquí sin perjuicio de tratarlo más detalladamente posteriormente. Es común considerar al hombre medieval (de la temprana Edad Media) en su situación dentro de una relación social que podríamos calificar de vertical, es decir, en una relación de dominio y subordinación: el dueño se superponía a los esclavos, el señor feudal a los vasallos, el rey o sus representantes a los súbditos. Tal relación, que, de arriba hacia abajo pero también a la inversa, constituía una expresión indudable de la vida de entonces, no era, sin embargo, la única relación social. Existía otra, y ello ha de ponerse de relieve: la coordinación horizontal de la asociación juramentada, que convertía a sus miembros en hermanos¹⁵.

Sería arriesgado afirmar que este tipo de relación alcanzó una vigencia general; parece, en efecto, que la asociación juramentada (en todo caso hasta que en los siglos XII y XIII hicieron su aparición nuevos vínculos asociativos de tipo horizontal) quedó limitada al mundo germánico.

Desde hacía tiempo existía la *libatio*, bebida ritual en común. La bebida en común, adecuada a un ritual dirigido a establecer la unión entre los participantes (originariamente el centro del rito lo constituía la libación sacrificial), era la base para la formación de grupos sociales en Escandinavia y Germania. Este ceremonial y su fuerza vinculante en la fundación de grupos no fueron liquidados por el cristianismo, sino que con-

servaban aún cierto tinte pagano. Hay que suponer también que la capitular promulgada en el año 785, en la que se combatía la costumbre de hacer votos en fuentes, árboles o en el bosque, y de «organizar banquetes en honor de los demonios», se refería precisamente a las fundaciones de tales fraternidades. No cabe duda de que Alcuino, consejero de Carlomagno, pensaba en ellas cuando, allá por el año 800, mencionaba en sus cartas al arzobispo de Canterbury y al arzobispo de York las «asociaciones juramentadas». Una capitular de Carlomagno se expresaba aún con mayor exactitud: bajo el título de «asociaciones juramentadas con bebida» prohibía «las libaciones organizadas en honor de San Esteban».

Con mayor precisión se pronunciaba el arzobispo Hincmaro, de Reims, en el año 852, cuando ponía ante los ojos de los sacerdotes el peligro «de las asociaciones que en el lenguaje popular se llaman gremios o hermandades». Esta fórmula es reveladora: el arzobispo Hincmaro también aludía en sus exhortaciones a asociaciones que incluían a clérigos y laicos, y que se consagraban en gran parte a prácticas piadosas: en estas prácticas los miembros «se reconciliaban fraternalmente entre sí e, individual o colectivamente, ofrecían cirios a la iglesia». Pero, ¿por qué se pronunciaba el arzobispo de Reims tan acremente contra estas reuniones? Al parecer los motivos eran de un doble carácter. En primer lugar porque estos grupos, como ya su propio nombre de «gremios» pone de relieve, no eran, aparentemente, otros que las antiguas hermandades surgidas mucho tiempo antes de la cristianización, conservadas ahora prácticamente igual bajo un tenue barniz cristiano. Pero es que además en las reuniones, y esto indica claramente que se trataba de una continuación de los antiguos gremios paganos, también se daban, junto a las prácticas religiosas y espirituales, grandes banquetes y francachelas.

Dos aspectos se pueden reconocer claramente en todo gremio, ya date su existencia del siglo ^{viii} o del ^{xii}: el gremio obligaba siempre a sus miembros a prestarse ayuda recíproca, y el ceremonial que le era propio se acompañaba siempre festivamente con la bebida en común. Por diferentes motivos, de los que volveremos a hablar más tarde, los gremios tenían determinadas características que introducían matices dentro de este fenómeno colectivo; en particular, los gremios de comerciantes, constituidos principalmente en Inglaterra a partir del siglo ^{ix}, adquirieron tal significado que llegó a ser usual que el término «gremio» asumiera el significado específico de corporaciones de comerciantes.

Esta modificación se produjo ya a comienzos del siglo ^{ix}, y

de hecho ya por entonces existían algunos gremios mercantiles. Es así como las capitulares mencionan ciertos gremios que garantizaban a sus miembros, por la vía de la ayuda mutua, una especie de seguro contra naufragios. Ello parece indicar que se trataba de gremios de comerciantes. Pero la ayuda mutua no se limitaba, en manera alguna, a estos gremios particulares.

Es evidente que se trataba de una forma de asociación con la cual, en aquellos siglos en que el individuo se sentía solo frente a cualquier detentador del poder, cada hombre se aproximaba a sus semejantes, tan débiles como él y, por consiguiente, sus iguales; los escasos recursos de cada uno se vinculaban y fortalecían en un apoyo recíproco, a través precisamente de estos ligámenes estrictamente fraternales. Aquellos hombres se sentían unidos, quizá precisamente porque se embriagaban juntos; porque la embriaguez era para los hombres de aquel tiempo el único medio para olvidar, por algunas horas, aquel mundo despiadado en que vivían.

6. El desarrollo económico entre el siglo VIII y el IX

Ya en el siglo IX se desarrolló en Europa una corriente comercial constante. Vamos a examinar aquí su aparición y su significado considerando cada país en particular.

1. ITALIA

Aquí hemos de distinguir tres zonas.

La primera engloba la región de la costa occidental del mar Adriático, o, dicho más simplemente, la región que se extiende desde Rávena hasta Venecia, bañada por la red fluvial del Po y sus afluentes.

La segunda zona es la región costera de Campania: Nápoles, Amalfi y Salerno.

La tercera, sólo en parte italiana, es la región de la costa que se extiende desde la desembocadura del Tíber, es decir, desde Roma, en arco hasta la desembocadura del Ebro, o sea, hasta Barcelona. Veamos, en primer lugar, la primera zona, la región costera del mar Adriático.

a) Venecia

Tan pronto como en la región costera noroccidental del mar Adriático se produjo temporalmente, en el año 680, un equilibrio entre el poder de los lombardos y la influencia bizantina, comenzaron a desarrollarse los puertos de Comacchio y Venecia¹, y la actividad de ambos puertos impulsó el desarrollo de las ciudades situadas junto al Po. El rey lombardo Liutprando otorgó a los *milites comacienses*, en el año 715, algunos privilegios mercantiles, que les posibilitaron navegar el Po y todos sus afluentes y suministrar sal, particularmente a las ciudades de esta zona fluvial.

La sal se convirtió en el punto de partida del comercio practicado por los habitantes de Comacchio, de la misma forma que la venta de esta mercancía dio los primeros estímulos al comercio de Venecia, que acabó por desplazar a Comacchio de su papel dirigente. La carga de regreso de los barcos parece haber consistido, en un principio, en aceite.

El rey lombardo Astolfo promulgó en el año 754 una ley en la que se mencionaban tres tipos de comerciantes, desprovistos todos ellos de patrimonio inmobiliario. El primero de estos grupos era equiparado en la ley, por lo que a las obligaciones militares se refiere, a los propietarios feudales más poderosos². Ello quiere decir que en la mitad del siglo VIII existían ya en el norte de Italia comerciantes profesionales que habían amasado grandes fortunas.

Observemos ahora el desarrollo comercial de Venecia; Comacchio había rivalizado con ella durante largo tiempo, y, puesto que Venecia resultó vencedora, parece oportuno considerar, sobre todo, a esta ciudad, cuyo futuro se anuncia tan prometedor.

Tras la conquista de Rávena por los lombardos en el año 751, Venecia era el único territorio que aún quedaba a los bizantinos en Italia septentrional. A partir del final del siglo VII la ciudad fue administrada por un *dux* (dogo) nombrado por Bizancio.

Pero pronto se modificó el sistema de nombramiento. El dogo, a partir del año 726, fue elegido por el clero y por los representantes de las más antiguas familias venecianas. La elección debía ser confirmada por el emperador, pero incluso esta norma cayó posteriormente en desuso.

No obstante los múltiples obstáculos, la institución del dominio de los dogos tomó cuerpo rápidamente. El poder de los dogos fue aumentando y, desde el año 778, llegó a ser usual que, junto al dogo elegido con carácter vitalicio, se nombrase a un segundo magistrado como corregente (*condux*), que se convertía así automáticamente en su sucesor. El dogo gobernante, naturalmente, intentaba nombrar como segundo dogo a su hijo, caso de que éste existiese, de tal manera que este importante cargo terminó por llegar a ser hereditario, si no jurídicamente, sí de hecho, adquiriendo el carácter de un desarrollo dinástico.

Prescindiendo de las luchas políticas internas en las que podía estar implicado, al dogo le afectaban cuantos problemas esenciales. En primer lugar debía regular sus relaciones con Bizancio. Durante mucho tiempo, hasta el siglo IX, los dogos reconocieron la soberanía del emperador bizantino sobre Venecia, sin que provocasen jamás una ruptura clara y oficial. Semejante comportamiento tenía, prescindiendo absolutamente de consideraciones políticas o militares, un motivo bien fundado: los venecianos vivían en gran parte de su comercio con Bizancio y no querían acabar, como es natural, con la gallina de los huevos de oro. Ciertamente los intereses objetivos del

imperio romano de Oriente les eran indiferentes y que llegaron a entregar armas a los mahometanos que se encontraban en guerra con Bizancio, pero, ello no obstante, mantenían siempre la ficción de la soberanía bizantina.

El segundo problema planteado a los dogos era el de las relaciones de Venecia con el poder eventualmente dominante en Italia. Los señores italianos se sucedieron frecuentemente a lo largo de los siglos VIII, IX y X. Lombardos, francos y germanos dominaron sucesivamente el país, y junto a ellos existían además otros detentadores del poder menos significativos. Venecia dependía en gran medida de la situación política en el continente no sólo a causa de su innegable inferioridad militar, sino también porque los víveres para los habitantes de la ciudad debían ser importados de las regiones vecinas. Con frecuencia el dogo tenía que desplegar medios extremadamente diplomáticos para mantener la apariencia de unas relaciones excelentes con los príncipes, pues éstos no estaban precisamente encantados con que existiese un pequeño estado republicano que, en definitiva, producía el efecto de un auténtico enclave en sus territorios.

El tercer problema de los dogos lo constituían las «gentes de enfrente». En la costa oriental del mar Adriático residían poblaciones eslavas: eslovenos, croatas y serbios. No es que fuesen muy peligrosas para Venecia, pero podían estorbar y dañar su flota. Los piratas de la región situada junto al Narenta (Dalmacia meridional) amenazaban seriamente el comercio de Venecia, lo que explica los continuos esfuerzos de los gobernantes venecianos para apoderarse de la costa oriental del mar Adriático.

El cuarto problema de los políticos venecianos era su relación con los árabes.

Los bizantinos habían dominado el Mediterráneo hasta que los árabes se apoderaron de Creta en el año 827³. Cuantas más regiones fueron conquistadas por los musulmanes en el curso del siglo IX, tanto más fácilmente los problemas derivados de ello hubiesen podido adoptar un carácter político para Venecia. Pero en realidad no se produjo ningún cambio, y si bien es cierto que Venecia acudió, a veces, en ayuda de los bizantinos, permaneció, sin embargo, fiel al principio de mantener buenas relaciones con los soberanos del mundo árabe y de comerciar con ellos sobre esa base.

Tras estas observaciones preliminares debemos ocuparnos ya de las relaciones comerciales de Venecia con el Mediterráneo oriental.

En un principio Venecia acogía en su puerto a barcos y

mercancías bizantinas, pero no las transportaba, lo cual indica que la ciudad no poseía aún una gran flota mercantil. Por entonces la auténtica actividad comercial de Venecia se limitaba, como antes hemos dicho, a exportar a las ciudades del Po la sal obtenida en sus lagunas.

La situación cambió, sin embargo, cuando en la primera mitad del siglo IX el poder marítimo del imperio romano de Oriente comenzó a debilitarse y Venecia se vio obligada, con ello, a defenderse por sí misma de los piratas de la región del Narenta. La creciente superioridad marítima de los árabes dificultó a los navíos bizantinos la navegación hacia Occidente. Por otra parte, las buenas relaciones mantenidas por los dogos con el mundo musulmán permitían a los venecianos recorrer, sin grave peligro, el Mediterráneo oriental, así como el transporte a Italia de los preciados productos orientales. El navegante veneciano era un compatriota para los bizantinos y un amigo para los árabes.

El gobierno de Venecia, que junto con sus patricios se había establecido desde el comienzo del siglo IX en Rialto, estableció pronto relaciones especiales con el Oriente. Al respecto diremos dos palabras. El emperador bizantino León V prohibió a los venecianos, entre los años 813 y 820, dirigirse hacia Siria y Egipto, donde habían surgido dos de los principales estados del Islam. Pero precisamente tal prohibición prueba que los venecianos estaban en contacto con ambos países musulmanes. Esto se hizo claro en el año 829, cuando los venecianos trasladaron a su ciudad el cadáver de San Marcos. La posesión de las valiosas reliquias de un evangelista dio resplandor en el mundo entero a la religiosidad de Venecia: pero tales reliquias provenían de Alejandría, una ciudad del Islam.

De todo lo que hasta ahora llevamos dicho se podría quizá deducir que la actividad mercantil de los venecianos se debió limitar en un principio a la importación de mercancías desde el oriente mahometano. Pero en aquel tiempo, aproximadamente hacia el año 820, en ciertos testamentos venecianos se mencionan también mantos de seda adquiridos en Constantinopla⁴. Y aquí se plantea la importante cuestión de qué mercancías eran objeto del comercio veneciano con el Próximo Oriente.

Con seguridad se trataba, en parte, del comercio de esclavos, puesto de relieve por tantos historiadores⁵, así como de la importación de sedas y especias; sobre ello existe documentación abundante y citaremos también algunos testimonios contemporáneos. Además, debe insistirse en que estas mercancías, que habían de satisfacer lujos evidentes, representaban proporcionalmente sólo una parte insignificante de los cargamentos

de los navíos. Se sabe con seguridad que Venecia exportaba madera y armas a los países del Islam, y cereales, entre otras cosas, a Bizancio.

Consignaremos a continuación algunos testimonios sobre la actividad mercantil de los venecianos. Ya hemos dicho que los venecianos, al comienzo del siglo IX, compraban sedas en Constantinopla, y que entre los años 810 y 830 mantuvieron activas relaciones comerciales con Alejandría y Siria. Notker Balbulus (*el Tartamudo*) narra, allá por el año 880, que los nobles del séquito de Carlomagno habían adquirido vestimentas de seda oriental importadas a través de Venecia. Si este relato responde a la realidad, se refiere, sin duda, a una compra realizada hacia el final del siglo VIII; pero caso de no resultar cierto, tales posibilidades adquisitivas debían haber existido, al menos en la época de la redacción del relato, es decir, alrededor del año 880. Notker añade que aquellos cortesanos de Carlomagno habían adquirido los vestidos de seda en Pavia. Pavia fue también el lugar en el que el conde Gerardo de Aurillac, fundador del monasterio del mismo nombre, encontró a un mercader veneciano que resultó estar perfectamente informado sobre los precios de los tejidos de seda en las ciudades bizantinas.

Hacia la mitad del siglo X, el obispo Liutprando, de Cremona, fue enviado a Bizancio por el emperador Otón el Grande. Una vez allí observó que los tejidos de seda por él adquiridos llevaban «el mismo precinto aduanero» que los venecianos. Dijo a los aduaneros bizantinos que en Italia incluso las prostitutas se vestían de seda, y les explicó que las sedas eran transportadas por los mercaderes de Venecia y de Amalfi desde allí a Italia «a cambio de víveres» que exportaban a Bizancio. Liutprando contempló en el puerto un navío veneciano que estaba a punto de hacerse a la mar.

Nos referiremos ahora a dos testimonios significativos. El emperador bizantino Nicéforo Focas envió dos mandatarios a Venecia en el año 972. Debían obtener allí información sobre el suministro de madera y armas hecho por los venecianos a los árabes. Otra fecha importante es el año 992, en el que se concluyó un tratado comercial entre Bizancio y Venecia que reducía las tarifas aduaneras para las mercancías venecianas transportadas en navíos a Bizancio.

Por último* debe ser mencionado el desarrollo de las ciudades que surgían en la región del Po. Comacchio, la primera y única competidora de Venecia, declinó rápidamente y de su comercio de especias apenas quedaban los restos. En su lugar, pronto se impuso Venecia en la región del Po. Por ejemplo,

en el año 862 se mencionan navíos venecianos en Mantua. Un documento del año 968 refiere el comercio practicado por Venecia, Comacchio y Ferrara en la región del Po, sin poner de relieve diferencias entre ellas. De otro documento, redactado en el año 996, resulta que Cremona era ya por entonces una ciudad de cierta importancia. Pavía, sobre la que volveremos a hablar, era ya desde hacía tiempo capital del reino lombardo y un importante centro comercial.

b) *Italia meridional*

Llegamos ahora a la segunda de las zonas mencionadas. Engloba a Amalfi y a otras ciudades de Campania: Nápoles, Salerno, Gaeta y Capua⁷.

Estas ciudades estaban situadas en la frontera entre las zonas de influencia franca y bizantina, lo cual les permitía contemporizar habitualmente entre ambos potentes imperios.

Amalfi, por entonces la más importante de las ciudades enumeradas, había sido durante mucho tiempo dependiente del ducado de Nápoles, que era territorio bizantino. La ciudad, sin embargo, se había convertido, al igual que Venecia, en un pequeño estado independiente.

La actividad económica de todas estas ciudades del sur de Italia se orientaba, sin disimulos, a la zona del Islam. Sobre la base de estas relaciones comerciales sus mercaderes y marinos podían surcar el Mediterráneo sin obstáculos, incluso cuando su meta era Bizancio.

Para comprender esta situación se debe tener en cuenta que el desarrollo económico de ciudades como Amalfi sólo tomó cuerpo en la mitad del siglo IX, es decir, en un momento en el que el poder marítimo del imperio bizantino había decaído apreciablemente y en el que los musulmanes dominaban la cuenca occidental del Mediterráneo e incluso, en medida cada vez mayor, la oriental. La mayor parte del siglo IX se caracteriza por la paulatina conquista de Sicilia por los árabes. Palermo cayó ya en sus manos en el año 831, y la toma de Pantellaria, cuatro años después, aseguró su posición en el sur. Si se piensa que España y el norte de Africa estaban dominados por el Islam y que las Baleares eran controladas por los soberanos españoles, de la dinastía Omeya, se comprenderá la actitud de las ciudades marítimas del sur de Italia, que tenían que elegir entre llegar a un acuerdo con los soberanos musulmanes o consumirse en luchas incesantes. Las ciudades de Campania, Amalfi incluida, se decidieron por las relaciones amistosas con los árabes y siguieron esta vía con una coherencia a veces des-

concertante. Así Nápoles y las otras ciudades de Campania se aliaron, en el año 836, con los árabes instalados en Palermo².

Estas relaciones de convivencia pacífica fueron muy ventajosas. Amalfi se convirtió en el punto de partida de un importante comercio con los países mahometanos de Oriente e, incluso, con las regiones bizantinas; las restantes ciudades de Campania se orientaron hacia un comercio marítimo más limitado entre Italia, el norte de África y España.

Amalfi se dedicó al comercio marítimo a partir del año 836 y desde el comienzo del siglo X existía ya en Constantinopla una colonia considerable de mercaderes de aquella ciudad. Hemos ya mencionado que el obispo Liutprando de Cremona, en el relato de su viaje a Constantinopla y en relación con sus experiencias con las autoridades fronterizas de aquella zona, había señalado a Venecia y Amalfi, sin diferencia de rango, como las ciudades que exportaban sedas desde Bizancio hacia el Occidente y que, a cambio, transportaban cereales a Bizancio. En el tratado comercial concluido entre Venecia y Bizancio en el año 992 se menciona expresamente a los mercaderes de Amalfi; pero las relaciones de Amalfi con los países del Islam eran, al menos, de igual importancia, como se puede deducir de un acontecimiento posterior, pero característico, que tuvo lugar en el año 996. En El Cairo, que aún era un puerto poco importante, fueron degolladas por enemigos de los italianos del sur más de cien personas procedentes de Amalfi.

La especialización de Amalfi en el comercio con el Islam queda demostrada por el sorprendente hecho de que, tanto en esta ciudad como en Salerno, fuesen acuñadas monedas con inscripciones en caracteres cúficos (árabes antiguos).

c) *Desde el Tíber hasta el Ebro*

Mientras que Venecia invocaba sus vínculos con Bizancio para poder comerciar con este imperio y mantenía por otra parte buenas relaciones, aunque casi ocultas, con los árabes para asegurar su navegación, y mientras que Amalfi y las ciudades de Campania vinculaban abiertamente su actividad económica al comercio con el mundo islámico, la situación en el imperio franco era precisamente la contraria.

El imperio carolingio, cuyos intentos de oponerse a los normandos por medio de una flota marítima se habían frustrado en germen³ y que, por tanto, se había convertido en una potencia exclusivamente terrestre, hubo de sufrir a partir del año 838 una devastación sistemática de sus costas mediterráneas efectuada por los musulmanes. Marsella fue atacada en

el año 838 y Arlés cuatro años más tarde. En el año 846 tuvo lugar un segundo ataque contra Marsella, y en el año 850 los árabes irrumpieron de nuevo contra Arlés. Poco tiempo después se hicieron los musulmanes con una base en la Camarga, se apoderaron de las Baleares y también se instalaron, en el año 888, en La Garde-Fraïnet (en la costa de Provenza), donde permanecieron durante ochenta y cuatro años¹⁰.

La irrupción de los árabes provocó la completa destrucción del comercio y la ruina de las ciudades situadas entre Barcelona y la desembocadura del Tíber. La catástrofe no se produjo, sin embargo, súbitamente. Todavía en el año 912 Arlés recibió un privilegio que se refería a los derechos aduaneros a percibir «de los griegos y de los otros comerciantes extranjeros», mientras que el puerto de Aviñón era mencionado aún en el año 907; pero todo esto desapareció. Marsella no pudo ver confirmados sus privilegios municipales ni una sola vez durante el siglo X y continuó vegetando tras sus murallas, económicamente inactiva. Fréjus, Tolón y Antibes desaparecieron como ciudades por mucho tiempo, Cimiez y Benasque para siempre.

Narbona y Carcasona se mantuvieron mejor, pero tampoco quedaron al margen de la decadencia general¹¹.

Las ciudades italianas, Génova y Pisa, quedaron limitadas económicamente a una peligrosa navegación costera o fueron absolutamente excluidas del gran comercio internacional.

II. BIZANCIO COMO CENTRO ECONÓMICO

Los mercaderes italianos no eran los únicos que comerciaban con el Próximo Oriente. El geógrafo árabe Ibn Khurdadhbih¹², alto funcionario de la corte persa, menciona también judíos «rahdaníes», que, al igual que los italianos, enfocaban hacia Oriente su actividad comercial. Sin embargo, no puede determinarse a qué judíos se refería el famoso geógrafo en el texto escrito por él en el año 850 aproximadamente, puesto que se desconoce el significado de la palabra *ar-rahdaniya*. Del texto árabe puede deducirse que estos judíos recorrían distancias superiores a las de los italianos. Atracaban en Francia (quizá en Marsella, Arlés o Narbona) con su séquito y mercancías: esclavos y jóvenes esclavas, brocados, tal vez procedentes de España, pieles de castor y de marta, y espadas. Desembarcaban en Suez, atravesaban el istmo en camellos y llegaban a Medina y La Meca. De allí se trasladaban hacia India y China, donde compraban almizcle, áloe, alcanfor y canela. Por el

mismo camino retornaban hacia Suez, desde donde unos se embarcaban para Constantinopla y otros tomaban el camino de Aquisgrán.

La estancia y la actividad comercial en Bizancio estaban reglamentadas estrictamente. Los comerciantes no debían detenerse en el imperio bizantino más allá de tres meses, y su actividad mercantil era vigilada estrechamente. Esta reglamentación nos es conocida a través del *Libro del Prefecto*, publicado, allá por el año 912, por el emperador León VI¹³.

III. DE BIZANCIO A KIEV

Hemos de hablar ahora de otra vía comercial, cuya extensión conducía desde el mar Negro al Báltico. Al respecto hemos de considerar diferentes situaciones históricas.

La vía comercial entre Kiev y Constantinopla nos es conocida con cierta exactitud, gracias a los convenios concluidos entre los príncipes de Kiev y los emperadores bizantinos. A ello se añade que el emperador bizantino Constantino VII (Porfirogeneta) llegó a describir con todo detalle como, cada otoño, el príncipe de Kiev recorría sus amplios dominios para cobrar a las poblaciones sometidas el impuesto a que estaban obligadas (pieles, miel, etc.) y recoger en grandes cantidades tales mercancías que después habían de encontrar salida en Bizancio. También narra el emperador Constantino que en primavera, una vez cargados los barcos a remo, descendían por el Dniéper, evitando sus rápidas corrientes, cargando eventualmente los barcos a hombros, y alcanzando finalmente el mar Negro. En la desembocadura del Dniéper; en la isla de San Gregorio, eran aparejados los barcos, tras lo cual navegaban hacia la desembocadura del Danubio. Desde allí, el camino hacia Constantinopla no ofrecía peligro¹⁴.

Los bizantinos poseían dos puntos de contacto para el tráfico comercial con Asia. Trebisonda era el centro del comercio con Persia y Bagdad; Chérson (en el sudoeste de la península de Crimea) era el punto de contacto con los pueblos que habitaban al este del mar Caspio, los más famosos de los cuales eran los cázaros. Los cázaros, asentados entre el curso inferior del Volga y el mar Negro, controlaban ilimitadamente las vías de comunicación que conducían desde las regiones situadas más al norte hasta Bizancio, por una parte, e Itaq, por otra.

Los cázaros, que pertenecían a las poblaciones turcas pero que, probablemente a causa de la conversión de uno de sus príncipes durante el siglo IX, se habían pasado en grandes

cantidades al judaísmo, habían configurado un estado bien organizado que englobaba a Azerbaidžan, una parte de la costa del mar Caspio, la región del Cáucaso y algunas regiones costeras del mar de Azov. Finalmente fundaron ciudades espléndidas como Balanjar y Dagestán, Itil (en el Volga inferior) y Samandara junto al mar Caspio.

Los cázaros no practicaban por sí mismos el comercio, pero gravaban con elevados impuestos las mercancías que atravesaban su país. Su desplazamiento hacia el norte provocó la división del pueblo búlgaro, hasta entonces asentado en las regiones esteparias del sur de Rusia, en dos grupos: los búlgaros de Occidente, que emigraron a los Balcanes, y los de Oriente, que se mantuvieron al este del Volga y del mar Caspio conservando así la posibilidad de participar, con las mercancías que obtenían como tributo de las poblaciones del Volga medio, en el comercio de tránsito hacia las regiones asiáticas habitadas por los musulmanes¹⁵. Estos búlgaros fueron a su vez, ocasionalmente, tributarios de los cázaros.

El desarrollo del pueblo búlgaro presenta ciertas analogías con el de los cázaros. De su pasado de nómadas conservaban la costumbre de habitar bajo tiendas durante las épocas calurosas del año cuidando el ganado, pero en invierno se retiraban a sus grandes ciudades, Bolgar y Suvar. Llegaron tan lejos como los cázaros en la acuñación de monedas; al igual que ellos, avanzaron lentamente hacia el Norte y sometieron a las tribus eslavas establecidas allí. Pero junto a esto existía también un movimiento en dirección contraria: el de los varegos (comerciantes guerreros de Suecia), que avanzaban de Norte a Sur.

IV. LA EXPANSION DE LOS SUECOS HACIA EL SUR

Los historiadores que se dedican al estudio de la historia europea estaban acostumbrados a ocuparse sólo de desplazamientos de poblaciones desde el sudeste al noroeste, o de movimientos de expansión dirigidos de Occidente a Oriente. Estos historiadores se ocuparon de mala gana de los movimientos efectuados en el extremo este de Europa que, tomando como punto de partida el mar Báltico, se orientaban a las regiones situadas junto a mar Negro. Estos movimientos fueron personificados sobre todo por los suecos, que iniciaron muy pronto su expansión en dirección Sur.

En la isla Helgö (Lillö), en el lago Mälaren (al oeste de Estocolmo), así como en la isla de Gotland se han encontrado

restos de productos orientales (piezas de marfil y conchas ornamentales), procedentes de la región del océano Indico. De aquí se deduce que ya en el siglo VII debían existir vínculos comerciales entre los países escandinavos y el Oriente.

Debe, pues, aceptarse la existencia de una expansión económica sueca, independiente de la política, cuya orientación se perfiló ya en el más lejano pasado del país. Grobina (no lejos de la ciudad letona de Libau) constituía una colonia, surgida hacia la mitad del siglo VII, poblada por habitantes de la isla de Gotland y por suecos del continente¹⁶. En ella se han encontrado huellas de una población numerosa para su época, que practicaba el comercio. Grobina se extinguió como plaza mercantil habitada en el curso del siglo IX, pero hasta entonces fue, probablemente, uno de los puntos de apoyo para las incursiones de los mercaderes suecos y de Gotland, en un principio a lo largo de la costa del mar Báltico y, posteriormente, hacia el interior¹⁷. En Suecia existía por entonces, en el siglo IX, el famoso puerto de Birka, donde se han encontrado abundantes restos de productos orientales, como sedas bizantinas y chinas y bronce persas. En Birka puede reconocerse, sin más, el inicio de una vía comercial, que se continuaba en Europa oriental, a través de diferentes colonias suecas. Entre éstas destacaban Grobina (junto a Libau) y Truso junto a Elbing.

La penetración de comerciantes escandinavos hacia Europa oriental fue la obra de los varegos y de los kilfingos.

V. LOS «RUSOS»

Es difícil determinar el papel desempeñado por eslavos y escandinavos en el empuje de los varegos y kilfingos, tanto más cuanto que los historiadores de Suecia y de Rusia sostienen al respecto puntos de vista diferentes¹⁸.

Una parte de los historiadores afirma que la constitución de un estado ruso se debe atribuir exclusivamente a los suecos, mientras que otros reservan este papel únicamente a los eslavos y opinan que los suecos sólo colaborarían en la empresa casual y transitoriamente.

En medio de este enorme complejo de problemas es difícil poder formarse un juicio personal, pero nos parece plausible y digno de consideración la siguiente interpretación de los hechos. Como hemos dicho, los suecos se asentaron primeramente en las regiones costeras del sur del mar Báltico y en los territorios habitados por tribus finlandesas en Rusia sep-

centrional. Desde allí se extendieron hacia el Sur, aunque encargando a sus mercaderes que adquirieran productos de las regiones eslavas. Bizancio era el gran comprador de tales productos, que se abrían paso por la región de los cázaros y de los búlgaros orientales. Por consiguiente, los eslavos veían aumentar continuamente la demanda de sus productos (cuero y cera, miel y esclavos). Como es natural, eran los señores locales los primeros en obtener frutos de esta demanda en aumento. Su riqueza y poder fueron aumentando constantemente. A menudo luchaban estos señores entre sí, pero sabían, evidentemente, ponerse de acuerdo cuando les parecía necesario para la defensa de sus intereses frente a todos los extranjeros que querían obtener productos de los territorios eslavos.

Surgieron por entonces los *gorod*, centros fortificados próximos a los grandes depósitos de mercancías destinadas a la exportación, así como de los productos manufacturados y de las provisiones destinadas a la alimentación de los habitantes. Se trataba de lugares fortificados de carácter semiciudadano, que, al mismo tiempo, eran los puntos de concentración de los productos comerciales de las regiones campesinas, que los rodeaban.

La fecha de iniciación de este proceso evolutivo ha sido calorosamente discutida, pero lo que está claro es que en el siglo IX tuvo un extraordinario desarrollo. Entre los *gorod* más significativos se contaban Novgorod, Perejaslavl, Černígov, Smolensko, Polotsk, Vladímir y Kiev. Por supuesto los escandinavos se asentaron en estos centros y es probable que también viviesen allí grupos de cázaros y búlgaros, pero lo más probable es que estos últimos fuesen desplazados por los varegos, que se apoderaron de las ciudades y constituyeron finalmente una dinastía. Posiblemente todo esto ocurrió en la época en que las tribus eslavas pasaron a la vida sedentaria, tomando posesión, a instigación de sus gobernantes, de una región claramente delimitada conforme a la situación geográfica de cada tribu.

Precisamente porque los eslavos habían comenzado a desarrollar una estructura política, los extranjeros pudieron aprovechar el cambio de circunstancias. Para asegurar sus posiciones económicas apoyaron a los gobernantes que estaban predispuestos en su favor, y combatieron a los que no lo estaban. Esta actitud ayudó a los escandinavos a llegar al poder en Kiev.

Como es natural, el número de aquellos suecos no llegó a ser nunca grande, y por ello su influencia política en Rusia quedó limitada forzosamente a determinados centros importantes que habían elegido, como, por ejemplo, Kiev. Su impronta cultural

sólo influyó, si prescindimos por un momento de aislados sectores privilegiados como el comercio, en una limitada clase superior eslava. Nosotros pensamos que el nombre «Rus» (rusos) se refería originalmente a los varegos, pero se trata de una opinión muy discutida.

Resumamos ahora brevemente nuestra interpretación de los hechos. Los suecos se asentaron en las costas del sur del mar Báltico y, siguiendo el curso del Dvina, penetraron en las regiones de Rusia habitadas por tribus finlandesas: regiones que posteriormente fueron consideradas como anexionadas a Suecia¹⁹. Posteriormente los escandinavos se desplazaron en dirección Sur. Parece verosímil que fundasen, como afirman dos textos contemporáneos, un «khanato», es decir, un estado varego. Pronto emprendieron acciones armadas más hacia el sur, a veces atravesando el reino de los cázaros. Muchos grupos varegos fundaron colonias mercantiles dentro de los fortificados *gorod* (centros semiurbanos) o se dirigían en caravanas armadas de mercaderes, viajeros, con sus correspondientes mercancías, a los centros útiles para su comercio. Una de estas visitas de mercaderes escandinavos nos ha sido descrita por el geógrafo árabe Ibn Fadhlán en el siglo X²⁰.

Las colonias de mercaderes escandinavos en los centros semiurbanos y las expediciones llevadas a cabo por grupos suecos armados de los que habla Ibn Fadhlán, llegaron a ser un importante factor político cuando, con anterioridad al año 860, dos escandinavos, Askold y Dir, tomaron el poder en Kiev. Fue emprendida una expedición de guerra, a inspiración suya, contra Constantinopla²¹.

Puesto que el número de los escandinavos en Rusia era escaso, hubo de producirse entre ellos, al cabo de algunas generaciones, una fuerte eslavización, aunque no dejaban de sucederse inmigraciones desde Suecia que la retardaban.

Un escandinavo de nombre Oleg (Helge), procedente de Novgorod, alcanzó el poder en Kiev en el año 882, y fundó con ello la dinastía rurikida, que, eslavizada ya completamente hacia la mitad del siglo X, gobernó hasta el año 1584. No sabemos si Oleg encontró ya una fusión de tribus eslavo-orientales (los polanos, severianos, drevlianos, dregovichos, polochanos y eslovenos), o bien si sólo a iniciativa suya llegó a producirse una federación de pequeños estados eslavos. En cualquier caso, Oleg fue el primer príncipe varego que dominó un gran estado ruso, que se extendía desde Novgorod hasta Kiev. Los primeros rurikidas acostumbraban a delegar en miembros de su familia el gobierno de las ciudades más importantes, como Cernigov, Smolensko y Perejaslavl.

Por lo que se refiere al nombre de «Rusia», tendemos a creer que su primera designación local se refería al estado de Kiev, un estado específicamente «ruso» en la medida en que estaba dominado por un príncipe «ruso», y que englobó finalmente toda la región sometida a los rúrikidas.

VI. DE KIEV AL MAR BALTICO

Kiev constituía una estación intermedia importante para el comercio bizantino en su tráfico con las regiones del mar Báltico. La existencia de una adecuada ruta comercial es bastante probable, sobre todo porque existía una vía fluvial que conducía desde el curso superior del Dniéper, y, más al norte, desde el Lovat y el Volchov, hasta el lago Ladoga. Ahora bien, esta vía quedaba interrumpida a veces: en más de un lugar se debían transportar las barcas por tierra. Pero el hecho de que pudiesen ser transportadas las mercancías por vía fluvial, sin demasiados rodeos, desde el mar Negro hasta el Báltico (es decir, por el camino más cómodo para el transporte de bienes y hombres), parece indicar que también fue utilizada esta posibilidad. Además, este itinerario se describe con precisión en la *Crónica de Néstor*, la más antigua crónica rusa. «Desde las fuentes del Dniéper se llega a las del Lovat transportando las embarcaciones, se desciende por este río hasta el lago Ilmen, se remonta desde allí el Volchov, que desemboca en un lago grande (el Ladoga) y desde éste se llega al Báltico (por el Neva).»

La importancia de esta vía fluvial resulta, entre otras cosas, del hecho de que junto a ella se emplazaba la mayoría de los grandes *gorod*: Kiev y Novgorod, pero también Perejaslavl, Cernigov, Polotsk y Smolensko. La utilización de esta vía fluvial explica también que las relaciones familiares entre los príncipes escandinavos de Kiev y sus parientes suecos, lejos de deshacerse, se mantuvieron vivas, y que se conservara en Escandinavia la conciencia de un próximo parentesco con los gobernantes rusos²².

La importancia de Escandinavia no sólo se muestra en su aspecto político sino también en el económico. De los veinticinco comerciantes rusos que practicaron el comercio con Bizancio entre los años 911 y 945, y que nos son conocidos por su nombre, la mayoría tenían nombres escandinavos²³.

De todo esto hay que concluir que la amplia región situada entre la desembocadura del Dniéper y el mar Báltico ha de ser considerada como una zona coherente dominada por los

príncipes de Kiev. El comercio entre Constantinopla y el mar Báltico no era, sin embargo, para los países dominados por los príncipes de Kiev, el elemento económicamente más importante. Más esencial resultaba el que se realizaba entre las zonas del Báltico y los países asiáticos habitados por los musulmanes.

Este tráfico no se llevaba a cabo por la mencionada vía fluvial entre el Dniéper y el lago Ladoga, sino a lo largo de un itinerario que conducía desde el Volga, atravesando el Volchov y el lago Ladoga, hasta el Neva, y que probablemente fue utilizada con anterioridad a la del Dniéper-Ladoga. Si, como hemos dicho, Bizancio constituía ya un centro de atracción para los mercaderes de las ciudades italianas y para los escandinavos, es lógico que se sintiesen aún más atraídos por las fabulosas riquezas de los países musulmanes del Asia anterior. Desde el siglo VII el curso inferior y medio del Volga constituyó una vía fluvial por la que se transportaban las mercancías importadas de Persia. Pero esta vía finalizaba, como un callejón sin salida, en el curso medio del Volga, hasta que los escandinavos, siempre a la búsqueda de pieles y esclavos, encontraron la forma de poner en contacto las cuencas del Volga y del Volchov, abriendo así para el comercio una nueva vía. Sobre esta ruta (al este de la vía fluvial que comenzaba en el Dniéper y se prolongaba por el Volchov hasta el lago Ladoga) se llevó a cabo el tráfico comercial entre el Asia musulmana y la zona del Báltico. No debemos perder de vista que ni los varegos procedentes de Suecia y asentados en la zona este del mar Báltico y alrededor del Ladoga, ni, menos aún, los rusos que habitaban a lo largo de la línea Dniéper-Lovat-Volchov, disponían de un acceso directo a los países asiáticos habitados por los mahometanos. Los búlgaros, establecidos al norte del mar Caspio y junto al Volga, así como los cázaros, cuyas colonias se encontraban entre el mar Negro y el Volga, cerraban prácticamente este acceso y controlaban también el transporte de mercancías. La situación no fue modificada por las distintas campañas rusas emprendidas contra estos pueblos. Ciertamente que los rusos lograron destruir el estado cázaro en el año 966; pero con ello fue también eliminado el obstáculo que, hasta entonces, se había opuesto al avance de los pechenegos y kumanos (polovtsy). Estos pueblos irrumpieron en las regiones abandonadas por los cázaros, de tal manera que los varegos y los rusos vieron cómo les quedaba vedado, más terminantemente ahora que antes, el acceso a los poderosos principados asiáticos de los musulmanes.

Debemos ahora preguntarnos por las mercancías transportadas a través de estas vías de tráfico.

Un texto, de fecha tardía sin embargo, nos proporciona algunas referencias. La más antigua crónica rusa, que se remonta a algunos apuntes del siglo x, dice así: «En el año 6744 (969) Sviatoslav [príncipe de Kiev] quiso trasladar su capital [a efectos de una estable defensa contra los búlgaros] desde Kiev a [la búlgara] Perejaslav [junto al Danubio]. Todo se acumulaba en esta ciudad: el oro de los griegos, costosos tejidos, vino y variados frutos. Plata y caballos de Bohemia y Hungría. Cuero y cera, miel y esclavos procedentes de Rusia.»

Parece claro que las cuatro mercancías mencionadas primero provenían de Bizancio. Junto con las sedas, de las que se conservan restos, eran adquiridas especias. Si bien no se han encontrado, naturalmente, restos arqueológicos de especias, tenemos motivos para creer en la existencia de un auténtico comercio de importación de las mismas en las regiones del Norte. Un viajero árabe²⁴ daba constancia en Maguncia (Mainz), allá por el año 968, de que allí se podían comprar multitud de especias y plantas procedentes de Oriente: pimienta, jengibre, clavo aromático, nardos indios, *costum* (un arbusto indio cuya raíz se utilizaba especialmente para la preparación de unguento) y la *galanga* (cepas de la planta india *galgant*) empleada como especia y con fines medicinales. El viajero árabe contempló también en Maguncia *dirhems* (dracmas), que habían sido acuñados en el Turquestán occidental, dominado entonces por la dinastía de los samaníes. Si el árabe sólo hubiese encontrado en Maguncia condimentos vegetales, quizá pudiese deducirse que habrían sido trasladados allí por vía marítima atravesando el Mediterráneo; pero la existencia allí de denarios del imperio samaní indica ya que las especias fueron transportadas por itinerarios situados más al Norte.

Apenas podríamos creer en la realidad de la producción consignada en la crónica rusa más arriba citada si otra fuente no nos hablase de esta actividad comercial. En su famosa descripción de Praga, el árabe Ibn Yaquub menciona, allá por el año 968, la llegada a la ciudad de comerciantes «turcos». Sabemos con seguridad que estos «turcos» eran en realidad los húngaros. Ello se demuestra además por el hecho de que en las tumbas húngaras del siglo x se ha encontrado un número considerable de monedas procedentes de la zona dominada por los samaníes. Hungría, como ha puesto de relieve el profesor Szekely, constituía un fragmento del telón de fondo ante el que

se desarrollaba el comercio entre los rusos y el Islam; también los varegos se enrolaban frecuentemente en Hungría como mercenarios.

El registro de la aduana de Raffelstetten (en la confluencia del Enns con el Danubio) muestra que los comerciantes bohemios y rusos exportaban esclavos a las regiones germánicas. La miel y la cera con las que se traficaba eran productos de enjambres de abejas salvajes. Ibn Fadhlán alude a la abundancia de miel en tierras de los cázaros, Ibn Yaquib a la de Polonia y los registros aduaneros de Raffelstetten mencionan la importación de cera por comerciantes rusos o bohemios a la región del imperio franco. En el relato de su viaje de exploración al Báltico, hacia el año 900, Wulfstan describe a Estonia como rica en miel y caballos.

La peletería animal constituía, indiscutiblemente, un elemento importante entre los distintos tipos de mercancías introducidas en el tráfico mercantil por los escandinavos.

Los varegos de los que habla Ibn Fadhlán vendían, ante todo, esclavas y pieles. Un siglo antes aproximadamente del relato de Ibn Fadhlán, alrededor del año 850, escribe Ibn Khurdadhbih que los negociantes rusos comerciaban con pieles de castor. Respecto a ello menciona el geógrafo Ibn Rusta ciertas ventas efectuadas por los rusos a los húngaros de pieles de marta cebellina, de ardilla parda y de armiño (junto con las de miel). Concretamente en Praga, donde se encontraban mercaderes rusos (escandinavos), eslavos, húngaros y bohemios, existía, como nos cuenta Ibn Yaquib²³, un importante comercio de pieles.

Las fuentes nos dan poca información sobre la procedencia de las pieles, aunque los textos parecen indicar que provenían probablemente de Escandinavia²⁴. El historiador germano Adán de Brema cita, por el año 1070, las pieles de los zorros, liebres, martas blancas (armiños) y osos polares, según dice, que «únicamente pueden encontrarse en Noruega».

Sin embargo, un texto del sabio árabe al-Masudi, que vivió en el siglo X, localiza la caza de zorros negros, zorros polares y zorros rojos en la región del Irtyš y del Ob, es decir, en Siberia. Al-Masudi indica incluso que las pieles de estos animales eran importadas a la región del imperio franco, a España e, incluso, al norte de África. Este texto nos permite llegar a la conclusión de que las pieles provenían en parte de Escandinavia y en parte de Siberia, y que las pieles siberianas eran transportadas fundamentalmente a Europa occidental, España y África septentrional. Por el contrario, las pieles escandinavas, tal como lo prueba un famoso relato del campesino y mercader

noruego Ottar, fueron introducidas por los suecos en las regiones que posteriormente fueron rusas.

Es probable que también los búlgaros hayan comerciado con pieles de marta, puesto que su príncipe satisfacía el tributo debido a los cázaros con pieles de estos animales, que fueron igualmente empleadas como moneda de cambio en las regiones búlgaras orientales²⁷. Pero esta hipótesis no está confirmada, puesto que los comerciantes escandinavos llegaban de Rusia a las regiones habitadas por los búlgaros para vender allí sus pieles.

Al comercio de las pieles se añadía el de las armas. Ibn Khurdadhbih, que habla de la actividad de los mercados rusos (predominantemente escandinavos), menciona expresamente el comercio de espadas, que los «rusos» llevaban consigo a la ciudad de Bolgar, y que eran «parecidas a las espadas de los francos». Ibn al-Nadim, que habitó en Bagdad en la segunda mitad del siglo X, hablaba de espadas sobre las que había podido observar grabados en escritura franca. Naturalmente, estas armas podrían haber llegado a Bagdad por la vía marítima del Mediterráneo; pero es bien sabido que los negociantes escandinavos se interesaban por tales armas, y el texto de Ibn Khurdadhbih se refiere a ello detalladamente. También en Rusia se han encontrado posteriormente espadas semejantes²⁸.

VIII. DE SUECIA A INGLATERRA

Junto al mar Báltico encontramos diversos centros mercantiles importantes, todos ellos en contacto con Europa occidental. Se trataba, en primer lugar, de la sueca Birka (en una isla del lago Mälaren) y de Hedeby (Haithabu) en Jutlandia, ambas situadas junto a la gran vía comercial que unía a Suecia, por una parte, con la región del Rin, atravesando Dorestad (Durstede junto al Lek), y con las regiones situadas junto al Mosa y el Escalda, y, por otra, con Inglaterra. Existía, además, el centro comercial de Truso no lejos de Elbing. Un viajero anglosajón del que nos ha llegado un relato²⁹ redactado por el año 900, describió su viaje desde Hedeby hasta Truso.

Las fuentes contemporáneas hablan también de otro centro mercantil, extraordinariamente poderoso e importante, en la región del mar Báltico. Los datos más importantes sobre ésta los encontramos en Ibn Yaqub, que la menciona hacia el año 968³⁰, así como en el historiador Adán de Bremen (Bremen), que habla de ella un siglo más tarde. Algunas aclaraciones geográficas de Ibn Yaqub despiertan, sin embargo, nuestro

recelo por lo extrañas. Describe, primeramente, la región habitada por los polacos, y aclara que al este de esa región viven los rusos. Al oeste de las colonias rusas existe, según dice, la «ciudad de las mujeres» (amazonas)²¹. Aún más al oeste de esta ciudad, continúa Ibn Yaqub, habita un pueblo que él llama «ubabas» (waba), que habita en los pantanos al noroeste de Polonia y que posee junto al mar una gran ciudad con doce puertas y un gran puerto. Los «ubabas» eran enemigos de los polacos y no estaban gobernados por reyes sino por los más ancianos de entre ellos.

Adán de Brema menciona una ciudad, de nombre «Jumue», habitada por eslavos, griegos y bárbaros, y situada en la desembocadura del Oder. Habla de esta ciudad como de la mayor de Europa; desde Hamburgo podría llegarse a ella, por tierra, en siete días, cosa que también podría hacerse por mar desde Schleswig.

Mucho pueden aclarar, si son interpretados correctamente, los testimonios de Ibn Yaqub y de Adán de Brema. De los textos resulta sin duda alguna que durante los siglos x y xi existió una importante ciudad en la desembocadura del Oder.

La determinación exacta del nombre de esta ciudad ofrece dificultades. Se ha puesto en relación el nombre «Jumne» con Jomsburg, una sede de piratas mencionada frecuentemente en las leyendas desde el siglo xii²². El historiador Walter Vogel ha dedicado a la cuestión un estudio agudo y profundo, sin llegar a resultados concluyentes²³. Tiende a creer que la ciudad de que habla Ibn Yaqub es Wollin (también llamada «Julin»), que en el siglo xi era aún la principal sede de la piratería del mar Báltico, hasta que desapareció en el siglo xii.

Walter Vogel niega en su estudio que la leyenda vikinga que tanto habla de Jomsburg posea la menor base histórica y opina que no se puede hablar de una especial constitución democrática de Jomsburg, puesto que los vikingos, que habrían podido ser los autores de semejante constitución, sólo llegaron allí, según se desprende de los textos, hacia el final del siglo xii, mientras que de la ciudad ya se habla en las fuentes del siglo x.

Yo no puedo hacer mío este escepticismo extremo y, en mi parecer, exagerado, y considero muy posible que la ciudad marítima de la que hablan Ibn Yaqub y Adán de Brema haya sido gobernada por vikingos, probablemente por proscritos. De hecho, de la ciudad no sólo hablan las leyendas vikingas, sino también el preciso y bien informado Ibn Yaqub, que dice de sus habitantes: «No tienen rey. Los más ancianos de entre ellos son los que allí gobiernan». ¿No sería quizá esta

ciudad, que Adán de Brema llama «Junne», una ciudad de comerciantes, que ocasionalmente practicaban también la piratería?

Sobre Birka y Hedeby estamos mucho mejor informados³⁴.

Ambas eran, en la temprana Edad Media, auténticos centros comerciales. Si bien es cierto que actualmente nada queda de ellas, no lo es menos que en sus eventuales enclaves se han efectuado excavaciones interesantísimas, y que, además, existe, y ello debe considerarse como una coincidencia excepcionalmente feliz, una documentación relativamente abundante y detallada sobre ambas ciudades.

Birka estaba situada sobre una isla del lago Mälaren, al oeste de Estocolmo. Sabemos que la ciudad, rodeada de murallas, ocupaba un espacio de doce hectáreas. Las numerosas tumbas encontradas se pueden fechar entre los años 800 y 970, y alcanzan con ello hasta el momento en que Birka fue abandonada. Sólo tardíamente, es decir, hacia el final del siglo IX, fueron construidas las murallas; en el tiempo en que fue escrita la *Vita Anskarii*, no existían aún.

Birka era el centro de una región densamente poblada, y los objetos que se han hallado en las excavaciones no sólo se encontraban en el antiguo emplazamiento de la ciudad, sino también en los alrededores, lejanos y cercanos, de la ciudad. Sobre ello basta indicar que algunos de estos objetos representaban probablemente importaciones desde Oriente (por ejemplo, sedas), pero también muchos de ellos debieron ser importados de Europa occidental. Birka tenía, por consiguiente, relaciones comerciales tanto en Asia como con el Occidente europeo. Las relaciones con el Occidente también están atestiguadas por fuentes escritas, sobre todo por la *Vita Anskarii*. La obra constituye un relato sobre los intentos de conversión realizados por un misionero procedente del imperio carolingio. Estos intentos fracasaron por completo, pero el relato, redactado hacia la mitad del siglo IX, contiene una multitud de indicaciones inapreciables sobre Birka y sus relaciones con la región del imperio franco. Según él, Birka era un puerto y un *vicus* (*wik*, es decir, una ciudad situada en posición favorable en una vía comercial, que resultaba apropiada a la actividad de los comerciantes que recorrían largas distancias, y en la cual éstos se asentaban). En Birka habitaban ricos mercaderes, cuya comunidad era administrada por un *praelectus vici*. Este prefecto era un amigo del rey, y, por consiguiente, es probable que fuese nombrado administrador de la ciudad portuaria por el soberano, que le conferiría amplios poderes. La riqueza de los comerciantes asentados en Birka está demostrada también

por el hecho de que pudiesen pagar en cualquier momento sin ninguna dificultad multas o precios de rescate de hasta 100 libras (en plata), suma que parecía, sin embargo, demasiado baja a los piratas que recibían este rescate: afirmaban que cada uno de estos mercaderes hubiese podido pagar otro tanto individualmente. El mismo texto cuenta que cuando los suecos tomaron la ciudad de «Apulia», en Curlandia, los sitiados ofrecieron un rescate de media libra de plata por cabeza. Junto a ricos negociantes, también existían en Birka esclavos, muchos de ellos cristianos. Birka era, por consiguiente, una comunidad de paganos, cuyas formas de vida diferían enormemente de las que existían por aquel entonces en la Europa occidental cristiana.

En general se tiene la impresión de que la navegación en el mar Báltico y del Norte, como la mediterránea y el comercio a través de Rusia, eran una especie de monopolio de ciertas naciones. Así, en la región del mediterráneo los italianos dominaban el comercio entre Europa y el Próximo Oriente, mientras que los bizantinos y los musulmanes ni siquiera intentaban tomar parte en él. En la parte norte y este del continente, los «rusos», es decir, esencialmente los escandinavos que dominaban Rusia, transportaban mercancías desde Kiev hasta la región del mar Negro, y viceversa. Los bizantinos no utilizaban esta vía comercial, y, además de en Kiev, los suecos introducían sus mercancías en las regiones situadas más al norte. Por otra parte, es innegable que los suecos de la región del mar Báltico no viajaban jamás en dirección oeste, ni siquiera llegaron a recorrer la distancia relativamente corta entre Birka y la danesa Hedeby (Haithabu).

Todo parece indicar que los suecos se dedicaron activamente a la fundación de colonias en las costas del mar Báltico, desde Wollin, cerca de la desembocadura del Oder, a través de los países Bálticos, hasta Finlandia. También de los centros comerciales situados en estas zonas partía el comercio de los varegos en dirección al interior del continente. Los productos y mercancías de Europa occidental eran transportados a Suecia por mercaderes europeos. Como cargamento de retorno estos comerciantes introducían en Europa mercancías de origen oriental, que los varegos llevaban a Birka. No puede perderse de vista, sin embargo, que un viaje marítimo directo entre Birka y Europa occidental era casi imposible, puesto que los estrechos situados entre el mar Báltico y el mar del Norte eran tan peligrosos para las naves del siglo IX, que se prefería la vía terrestre a través de Jutlandia. El transporte de las mercancías se efectuaba de tal manera que los barcos navegaban desde

Birka hacia Jutlandia, remontaban allí el Schlei hasta el punto en que dejaba de ser navegable, y fondeaban en Hedeby (Haitabu). Después las mercancías se conducían algunos kilómetros por tierra hasta el río Treene, en el que de nuevo se podían embarcar hacia Europa occidental, y en primer término hacia Dorestad.

El rey de Dinamarca destruyó, en el año 808, Reric, un puerto de los abodritas, obligando a los comerciantes allí asentados a servirse del puerto de Hedeby. Con ello hizo su aparición en la historia este famoso puerto comercial.

Hedeby fue destruido en el siglo XI, con ocasión de guerras internas escandinavas, aunque ya por entonces había perdido su importancia, porque, desde comienzos del siglo XI, los progresos de la navegación habían posibilitado a las naves superar los estrechos situados entre los mares Báltico y del Norte, y se utilizaba cada vez menos el camino que atravesaba Jutlandia. Hedeby, sin embargo, alcanzó en el siglo IX y X (posteriormente fue también designada con los nombres de Schleswig o Sliesthorp) una importancia enorme para la navegación. Sobre Hedeby estamos informados, incluso con detalle, en parte a través de los resultados de varias excavaciones y en parte a través de dos textos contemporáneos. Los textos concuerdan entre sí, a pesar de que uno de ellos, la *Vita Anskarii*, fue escrito más de un siglo antes que el segundo; este último es un relato de viaje redactado hacia el año 968 por el mercader árabe-judío Ibn Yaqub ya mencionado. Hedeby, situada en zona danesa, cambió de dueño varias veces. La ciudad danesa fue sometida en el año 900 a la soberanía sueca, pero los germanos la conquistaron ya en el año 934, bajo Enrique el Pajarero. Hacia el año 980 Hedeby retorna de nuevo al imperio danés y setenta años después fue destruida por el rey noruego Haroldo Hardraade (el Despiadado). Lo que quedaba en Hedeby fue saqueado a finales del año 1066 por hordas de vengidos.

Pero lo que nos importa ahora principalmente es el papel jugado por Hedeby en el comercio internacional. La *Vita Anskarii* la describe en el momento en que pertenecía al reino danés y afirma que allí «afluían comerciantes de todas partes [...]. Muchos de ellos eran cristianos, que habían sido bautizados en Hamburgo o Dorestad [...]», y además añade que los comerciantes eran «daneses o gentes de Dorestad». Incluso menciona un grupo de embarcaciones comerciales que zarpaban para Suecia. No es que queramos obtener conclusiones definitivas de estos pasajes, pero es bastante singular que la *Vita Anskarii*, allá por el año 850, no indique en ninguna parte la presencia de negociantes suecos en Hedeby.

La navegación del mar Báltico no era en absoluto segura. La *Vita Anskarii* menciona varias veces a los piratas que atacaban los navíos de los comerciantes y existían auténticas batallas entre los navegantes bálticos y los piratas. Estos piratas dirigían sus ataques también contra las ciudades de Curlandia. Con todo esto resaltaban dos aspectos característicos de la situación de entonces. Por una parte, la existencia en las zonas del mar Báltico de florecientes ciudades mercantiles; por otra parte, la tensión incesante entre los mercaderes y los piratas. El límite entre ambos no era claro: la práctica del comercio significaba entonces no sólo la conclusión de compras y ventas, sino también la necesidad de luchar, eventualmente, con las armas en la mano. No puede excluirse, en forma alguna, que la conexión entre comercio y piratería fuese tan íntima en ciertos casos, que el mismo hombre, capaz de pacíficas transacciones comerciales, no retrocediese si se le presentaba la ocasión de participar activamente en acciones piráticas.

IX. ISLANDIA, GROENLANDIA Y VINLAND

En la época de que nos ocupamos, los escandinavos llegaron a Islandia y Groenlandia. Al parecer llegaron incluso a «Vinland» (el Labrador, cuyo nombre escandinavo nada tiene que ver con el término «vino», sino que procede de una especie de hierba encontrada allí por los vikingos). Este «primer descubrimiento de América» no provocó una notable conmoción en el espíritu de la temprana Edad Media. A nosotros, sin embargo, nos parece digno de mención, dado que procuró al hombre del siglo X un mayor conocimiento del mundo que le era accesible³³

Muchas leyendas atribuían también a monjes irlandeses el descubrimiento de regiones desconocidas y cuentan que estos monjes emprendían largos viajes a países lejanos, situados a orillas del Atlántico Norte. En cualquier caso es cierto que un número cada vez mayor de monjes se fue estableciendo en las islas Hébridas, en las Orcadas y en las Shetland, y, finalmente, en Islandia.

Los noruegos llegaron a Islandia alrededor del año 870, y allí creció la población como consecuencia de la afluencia de escandinavos, que se refugiaban en la isla huyendo de la tiranía de sus reyes.

Se fundó una capital, Reykjavik, y hacia el año 930 se calcula que habitaban en Islandia de veinte mil a treinta mil hombres. Estos escandinavos practicaban el comercio con el

continente europeo y enviaban a él pieles, vellón y un material tosco llamado *wadmal*.

Sin embargo, los barcos de los islandeses no sólo navegaban hacia Europa Occidental. Allá por el año 900, sus navíos arribaron a Groenlandia, y el vikingo Eric el Rojo fundó allí, ochenta y cinco años más tarde, una colonia que pervivió durante medio siglo. Puesto que no volveremos a hablar en adelante de estas regiones, nos limitaremos a indicar que las fuentes nos hablan de un islandés que recorrió toda Escandinavia en compañía de un oso polar. Algunos comerciantes frisones se trasladaron a Groenlandia hacia el año 1040, para practicar allí al comercio. Por aquel entonces, la gran isla exportaba hacia el continente gran cantidad de marfil extraído de colmillos de ballena. Los escandinavos de Groenlandia pisaron suelo americano poco antes del año 1070.

X. FRISONES Y ANGLOSAJONES

Tras el amplio rodeo que nos ha conducido incluso hasta América, vamos a reemprender nuestra exposición del comercio europeo allí donde la hemos dejado: en Hedeby. Desde este puerto, situado junto al Schlei, partía hacia Europa occidental una vía comercial intensamente transitada, como se deduce de un pasaje de la *Vita Anskarii* en el que se habla de la afluencia de comerciantes de Dorestad hacia Hedeby. Los comerciantes de Dorestad eran además frisones; y Dorestad, situada junto al río Lek, que era entonces la frontera de Frisia, era el centro comercial de esta zona. Los historiadores se han ocupado ampliamente de Dorestad (Duurstede), para nosotros conocida con bastante exactitud gracias a numerosos testimonios de la época, así como de sus comerciantes³⁶. En aquel tiempo muchas ciudades alemanas e inglesas albergaban colonias de mercaderes frisones, que constituían en sí grupos de población. Un documento nos indica que los frisones visitaban el mercado de Saint-Denis, a donde llegaban en barcos por el Sena. El escritor Ermoldo Nigelo dice expresamente, alrededor del año 830, que exportaban «a través del mar» vino y cereales alsacianos y que vendían tejidos ricamente bordados en la región de los Vosgos.

Estas notas bastan para probar que los comerciantes frisones practicaban su comercio en la región del Rin y en la del Sena, que importaban allí paños y que se ocupaban de la exportación de cereales y vino «a través del mar». Con ello conocemos, al menos en parte, los tipos de mercancía que

transportaban hasta Suecia por la vía Dorestad-Hedeby-Birka. Entre ellas se encontraba, como hemos dicho, el vino, lo que se ha confirmado porque, tanto en Hedeby como en Birka, fueron encontradas ánforas que procedían de las alfarerías de Badorf y Pingsdorf, en la región del Rhin, y que sólo podían haber sido utilizadas para la conservación del vino". Tales descubrimientos corresponden con toda exactitud con lo que Ermoldo Nigelo nos dice en forma poética.

Del resultado de las excavaciones podemos deducir que se exportaban a Escandinavia productos de vidrio de Europa Occidental (con toda seguridad cristal de la región del Rhin, pero quizá también del valle del Mosa) así como productos de la industria franca de armamento". Vino, cerámica, cristalería y armas constituían, pues, una parte de la carga naviera transportada por los frisones «a través del mar». El cargamento de vuelta consistía, probablemente, en productos de Oriente. Se sabe de un comerciante frisón que remontó el Rhin con un cargamento de tejidos. Las especias, que allá por el año 970 podían adquirirse en grandes cantidades en Mainz (Maguncia) y que llegaron incluso a Cambrai en un período no bien determinado aún, entre el siglo IX y el X, es muy probable que arribasen a estas ciudades desde el norte más bien que por la vía marítima del Mediterráneo.

No hemos examinado hasta el momento otra de las zonas comerciales de Europa occidental: la Inglaterra de los anglosajones.

Al oeste del Rhin sólo existían prácticamente dos grandes pueblos de comerciantes: los frisones y los anglosajones". Los frisones concluyeron negocios con los anglosajones, lo que se puede deducir de las indicaciones de las fuentes sobre paños ingleses. El famoso rey anglosajón Offa de Mercia, que gobernó en la segunda mitad del siglo VIII, llegó a escribir a Carlomagno sobre asuntos relacionados con el comercio. Su carta se refería por una parte a la protección de los comerciantes anglosajones en el imperio de Carlos, y, por otra, a cuestiones concretas, como las dimensiones de los sillares de piedra negra de Eifel y de Valonia, utilizados para la construcción, que llegaba a Inglaterra desde el continente.

Carlomagno contestó que aprobaba las dimensiones de los sillares, pero llamaba, al mismo tiempo, la atención del rey Offa sobre las medidas de las capas de paño importadas de su reino. Añadía que estaba absolutamente dispuesto a proteger a los viajeros procedentes de Inglaterra, pero que a menudo ocurría que los comerciantes anglosajones se hacían pasar por peregrinos para obtener las exenciones aduaneras que bene-

ficiaban a éstos. La alusión de Carlomagno al tamaño de las capas de paño puede ser interpretada en el sentido de que, siendo las capas inglesas, por imposición de la moda, cada vez más cortas, los comerciantes frisones seguían exigiendo por ellas el mismo precio. Temáticamente apenas nos interesa esta cuestión, pero los textos muestran sin lugar a dudas que existía, por aquel entonces, una exportación al continente de capas inglesas, y que esta exportación se encontraba en manos de comerciantes frisones. Si se tiene presente que los frisones, tal como testimonia Ermoldo Nigelo, transportaban a Alsacia tejidos profusamente coloreados, y que, al mismo tiempo, practicaban el comercio con las gentes del otro lado del mar, se llega a la conclusión de que las capas puestas a la venta en Alsacia provenían de Inglaterra.

La misiva del rey Offa y la respuesta de Carlomagno, juntamente con la alusión a los numerosos comerciantes anglosajones que se decían peregrinos, demuestran que tales comerciantes llegaban al continente desde la isla. Estas visitas encuentran su confirmación en un documento erróneamente fechado y, en realidad, escrito hacia el año 870. Por este documento sabemos que los comerciantes «sajones» compraban en el mercado de Saint-Denis vino, miel y rubia (una planta utilizada para teñir tejidos de rojo)⁴⁰. Así se puede afirmar que los frisones vincularon comercialmente a Hedeby con Europa occidental e Inglaterra, y que, además, había comerciantes anglosajones que visitaban los mercados del continente.

Digamos aún algo, brevemente, sobre Irlanda, que practicó un activo comercio en el siglo VII; pero en determinado momento el mercado irlandés quedó saturado. La economía irlandesa, sin embargo, no había muerto; todavía a comienzos del siglo X existían en Cambridge varios comerciantes irlandeses, y allí se comerciaba con paños y tejidos de Irlanda⁴¹.

XI. ESPAÑA

Acerca de España, que no queremos silenciar en nuestra exposición sobre las vías comerciales, no necesitamos extendernos demasiado.

La Marca Hispánica, es decir, el condado de Barcelona, pertenecía al reino franco, pero, dada su situación geográfica, estaba obligada a tener en cuenta a los omeyas, que, por su parte, estaban bien dispuestos a recompensar esta actitud. Así la Marca Hispánica llegó a constituir la gran zona de unión entre el mundo del Islam y la cristiandad, apropiada para un

intercambio de bienes espirituales y materiales. De hecho, las mercancías de la España musulmana tuvieron acceso a Francia a través de la Marca Hispánica, lo que testimonia el teólogo y literato Teodolfo de Orleans allá por el año 800 en un famoso poema⁴². Es prácticamente seguro que comerciantes de Verdún llegaron a la España musulmana para vender allí esclavos y eunucos, de los que también nos hablan las fuentes⁴³. Ya hemos dicho que las pieles procedentes de Rusia fueron exportadas a España desde la región franca. Ahora bien, ¿sólo existían entre la España cristiana y los restantes países de la cristiandad relaciones comerciales limitadas a los dos artículos mencionados? Ello es improbable, puesto que en un documento del año 886, que se refiere a Cataluña, se habla de impuestos aduaneros sobre las mercancías que accedían allí por tierra o mar, y en el reino cristiano de León (norte de España) existían en el siglo X armas y tejidos procedentes de Francia. Tenía lugar, por consiguiente, un intercambio comercial tanto por mar como por tierra, cuyo volumen aún no se ha determinado, entre Francia y la España cristiana.

Pero ambos países tuvieron otro tipo de relaciones durante los siglos VIII, IX y X, tanto diplomáticas y religiosas (en forma de traslado de reliquias y peregrinaciones) como artísticas y científicas⁴⁴.

Pero las relaciones de España con otros países no se limitaban a Francia. Había legaciones que sólo a través de la España cristiana podían llegar a su meta, como, por ejemplo, las de un emperador a los musulmanes o viceversa. Numerosos contactos existieron, sobre todo entre los condes y el clero de Barcelona y la curia romana.

En resumen, existieron contactos de diferente tipo entre España y los otros países de la cristiandad.

XII. INGLATERRA E ITALIA. EL MANCUSO

La temprana Edad Media constituyó, en general, una época de peregrinaciones, pero los anglosajones acusaban más que otros pueblos la tendencia a superar grandes distancias.

La investigación de los motivos de tal actitud nos coloca ante un problema que debe ser mencionado. Ciertamente Roma era el centro de toda la cristiandad católica, pero en tanto que tal debió significar para los anglosajones mucho más que para los católicos del continente europeo⁴⁵. No debemos olvidar que en Inglaterra llegó a fundarse la iglesia cristiana a iniciativa de los papas y que por ello entre Roma y el catolicismo anglo-

sajón se crearon intensos vínculos, tanto sentimentales como institucionales.

No era raro que los preladados anglosajones se trasladasen a Roma para pedir al papa que tuviese a bien resolver de determinadas disputas internas del clero inglés, o conflictos entre el clero y el rey de Inglaterra, o al menos que interviniese por su resolución pacífica.

Innumerables abades y monjes anglosajones se dirigían en peregrinación a Italia, sin alcanzar muchos de ellos su meta. Beda el venerable (674-735, aproximadamente), el famoso teólogo e historiador anglosajón, dice por ejemplo que Geolfredo, abad de Wearmouth y Jarrow, renunció a su cargo, ya con setenta y cuatro años, para poder peregrinar hacia Roma, y murió en Langres durante el viaje. Más de un rey anglosajón renunció a su trono y se quedó definitivamente a residir en Roma. Sin embargo, la mayor parte de ellos no se sentían tan intensamente vinculados a Roma y contaban con volver a Inglaterra; pero no todos los peregrinos llegaban a ver de nuevo la isla.

Numerosas mujeres anglosajonas peregrinaban, también, hacia Italia, pero muchas de ellas no llevaban a término tan piadosa empresa; sucumbían, antes de alcanzar su meta, a las tentaciones y peligros que encontraban en el camino.

San Bonifacio dijo al respecto con ruda franqueza: «pocas ciudades hay en Lombardía, en Francia o en Galia en las que no viva alguna prostituta inglesa o alguna adúltera huida de Inglaterra». Hacia el final del siglo VIII, la colonia anglosajona de Roma era suficientemente grande como para constituir allí, como sucedía con los frisonos, una *schola*, es decir, una formación especial de la milicia de la ciudad.

Sin embargo, nada de esto se refiere al comercio entre Italia e Inglaterra.

La importancia de este comercio se revela, sin embargo, por el hecho de que ambos países, a partir del siglo VIII, empleaban como moneda el mancuso (*mancusus*), el *dinar* de oro árabe. Entre Inglaterra e Italia existía, por consiguiente, una especie de unidad monetaria.

En la España musulmana fue acuñada en el siglo X una moneda de oro, un *dinar*, como los que se usaban desde el siglo VIII en el reino árabe de los abasies. Desde el final del siglo VIII se mencionan con frecuencia los mancusos. De ello se ha extraído la lógica consecuencia de que el mancuso era ya perfectamente conocido en Inglaterra e Italia desde el final del siglo VIII. Philip Grierson es, sin embargo, de la opinión

de que el mancuso no había sido, en realidad, el *dinar* de oro árabe, sino el *solidus aureus* bizantino (besante) ⁴⁶.

Según Grierson, en un momento aún sin precisar con exactitud en los últimos años del reinado de Carlomagno, tres *missi* enviados del monarca habrían realizado una investigación en Istria, región dominada antes por Bizancio. Sus habitantes habrían declarado a la sazón que las ciudades de Istria habían pagado, en época bizantina, un impuesto de 344 mancusos al emperador romano de Oriente. Grierson deduce de ello que este pago en mancusos a los bizantinos significa que el mancuso era una moneda del Imperio de Oriente, es decir, debía corresponder al *solidus aureus* bizantino.

Grierson basa su argumentación en dos hechos. Afirma, en primer lugar, que con anterioridad al siglo X sólo fueron acuñadas monedas de oro en los estados musulmanes del Próximo Oriente, sin que lo fuesen, por consiguiente, ni en España ni en el norte de África, lo que, siempre desde el punto de vista de Grierson, excluye la expansión del *dinar* de oro árabe por Italia. Además Grierson pone de relieve que hasta el año 775 fueron acuñadas en la propia Italia monedas de oro, que sólo podían ser del tipo de las monedas de oro bizantinas: de hecho, Sicilia acuñó el *solidus aureus* bizantino hasta finales del siglo IX. Es así como Grierson llega a la conclusión de que los mancusos conocidos comúnmente en Italia del siglo VIII fueron, en realidad, los *solidi aurei* bizantinos y no el *dinar* de oro árabe.

¿Qué se puede objetar a todo ello?

La remisión de Grierson a la mencionada afirmación de los habitantes de Istria no constituye una prueba irrefutable de la identidad del mancuso con el *solidus aureus* bizantino, a pesar de que Grierson lo mantenía así ⁴⁷. Cuando hoy en día se habla de pagos efectuados en una época en la que haya regido un sistema monetario distinto del actual, puede uno expresarse en dos sentidos: o bien menciona la cantidad en términos impuestos por el actual sistema monetario, o bien expresa aquélla en el tipo de moneda vigente en el momento al que se refiere. Grierson sólo toma en consideración la segunda alternativa, con lo cual concluye identificando el mancuso con el *solidus aureus* bizantino. Al proceder así, Grierson da por supuesto lo que quiere probar, y se mueve en un círculo vicioso. A esta tesis se puede objetar que los habitantes de Istria podían referirse, con su afirmación, tanto al sistema monetario de su época como al anterior. Esta mera posibilidad hace perder su consistencia a la única prueba aportada por Grierson. Y por ingenioso que pueda ser su intento

de probar que el dinar de oro árabe no fue muy conocido en Italia, su tesis queda contradicha por los propios hechos. En este contexto llegamos a otro hecho extraño en la historia de la numismática.

El rey anglosajón Offa de Mercia se había obligado con el papa a pagarle, anualmente, un tributo de 365 marcos de oro. De ello dice Grierson: «al prometer un pago anual en oro, es natural que el rey Offa quisiese expresarlo en forma comprensible para el papa, y, al efecto, calculó el valor utilizando el nombre de la moneda de oro de curso corriente en Roma»⁴.

Pero estas monedas del rey Offa de Mercia, que gobernó desde el 757 hasta el 796, eran imitaciones de *monedas árabes*: ello queda comprobado por la circunstancia de haberse conservado un *dinar* de oro del rey Offa, del año 774, acuñado con la inscripción del año 157 (año lunar) de la Hégira del Profeta. Mucho se ha escrito sobre ello, y no pocos especialistas han querido ver en el *dinar* encontrado una falsificación; pero esto no deja de ser una hipótesis absolutamente carente de pruebas. Grierson, que es una gran autoridad en materia de numismática, tiene por auténtica la moneda del rey Offa, y tal opinión posee tanto más valor, cuanto que se encuentra en contradicción con su tesis de que los mancusos son en realidad los *solidi aurei* bizantinos.

Ahora bien, si la moneda del rey Offa es auténtica, entonces los dinares eran conocidos en Roma durante el último cuarto del siglo VIII exactamente en el momento en que aparece repetidamente la denominación de *mancusus* en los textos anglosajones e italianos. Los brillantes argumentos que Grierson aduce respecto a ello pierden, por tanto, su valor.

Pero, además, existen otros puntos débiles en la argumentación de Grierson. Si, por ejemplo, fuese exacta su opinión de que el *solidus aureus* bizantino constituyó una moneda ampliamente extendida por Italia, no se comprendería por qué se le dio el nombre especial de *solidus mancusus*. Para eliminar *a priori* esta objeción dice Grierson que la palabra *mancusus* correspondería al latín *mancus* (defectuoso, débil) e indicaría el bajo porcentaje de oro del *solidus*. Semblante explicación, sin embargo, no ha encontrado la aprobación de los filólogos. Muy al contrario, ha sido probado hace poco que *mancusus* es precisamente el nombre árabe del *dinar*⁵.

Además de referirse a una moneda (el *dinar* del rey Offa de Mercia), muestran otras fuentes que la palabra *mancusus* fue utilizada, tanto en Inglaterra como en Italia, para designar la unidad de peso vigente. También por esto es muy probable que esta unidad de medida representase, en un primer mo-

mento, una suma concreta de dinero. Debe aceptarse, por consiguiente, que bastantes mancusos tuvieron curso en forma de monedas.

En Inglaterra, los mancusos se mencionan varias veces en textos de la época tratándose, sin duda, de monedas contantes y sonantes, y no sólo de unidades de peso⁵⁰; de la misma manera, también en Italia los mancusos se indican como monedas. El resultado es que, en Inglaterra e Italia, tenía curso como medio de pago la misma moneda al mismo tiempo.

En conclusión: los dinares de oro árabes del siglo VIII se llamaban *mancusus* (en árabe, *manqush*); por otra parte, mancuso es nombre de una moneda de oro que circulaba en Italia e Inglaterra en el siglo VIII. La mencionada moneda del rey Offa prueba que los dinares árabes constituían en Roma una moneda válida. Es, por ello, seguro que las monedas árabes tenían curso en Italia e Inglaterra, y que, consecuentemente, existía entre ambas esferas económicas una efectiva y recíproca compenetración.

Por otra parte, la existencia de una intensa actividad comercial inglesa a través de Francia se desprende además de que en las *Honoranciae Papiæ Civitatis*, un texto de principios del siglo XI, pero que se basa necesariamente en una tradición más antigua, los mercaderes ingleses son los únicos que se mencionan específicamente entre aquellos comerciantes que van a Italia a través de los Alpes. Además hay que poner de manifiesto que existe una gran cantidad de indicaciones⁵¹ sobre las relaciones comerciales entre el norte de Francia e Italia septentrional a partir del siglo VIII. Sólo se debe tener presente que este tráfico comercial (para realizar el cual era inevitable que hombres y mercancías atravesasen el territorio francés) ha tenido escasa influencia en la propia Francia, como se revela por la ausencia de mancusos en territorio francés. Esto podría conducirnos a interesantes consideraciones, pero baste por el momento consignar el fin de nuestro viaje por las vías de comercio medievales. Ya hemos visto cómo en el siglo IX existía un intenso y continuo tráfico mercantil, cuyo centro lo constituían los países europeos: un tráfico entre Italia y Egipto por una parte, y Siria y Bizancio por otra, entre Bizancio y Kiev; entre Kiev y las zonas del mar Báltico; entre Birka en Suecia y Hedeby (Haithabu) en Dinamarca; entre Hedeby y Dorestad (Duurstede) en las fronteras de Frisia; entre Frisia y la Inglaterra anglosajona. Finalmente, existía un tráfico comercial, al que acabamos de referirnos, entre Inglaterra e Italia efectuado a través de territorio francés. Así concluye nuestro panorama comercial⁵².

Por supuesto que, junto a estas vías comerciales en gran parte periféricas, que, al menos potencialmente, ponían en relación a todos los países de que hemos tratado, existían también en el interior del continente vías de comunicación que vinculaban directamente los distintos estados de la Europa de entonces. Existían, sobre todo, las grandes arterias fluviales, que corrían desde el sur de Galia hacia el nordeste. El significado económico de la navegación fluvial se muestra en el hecho de que los transportes fluviales hayan sustituido, ya desde el final del imperio romano, a los transportes por tierra.

Esta situación se modificó, hasta un cierto punto, en el siglo XI, pero, desde luego, durante los siglos VIII al X los transportes fluviales predominaron sobre los terrestres.

XIII. LOS BIENES DE CONSUMO EN LA TEMPRANA EDAD MEDIA

Muchos historiadores sostienen que el comercio en la época carolingia se vio reducido a un mínimo, y que se limitaba al intercambio de objetos suntuarios. Esto significaría que tanto el número de los compradores como el de los comerciantes era muy reducido.

En lo que se refiere a las sedas y pieles, espadas, esclavos y especias, semejante concepción puede tener un fundamento.

Pero no responde a la realidad para otros productos que, por el contrario, eran bienes de consumo muy difundidos. Es decisivo al respecto un pasaje de la vida de San Maurilio, obispo de Angers, escrita en el siglo IX. El autor dirige una especial alabanza al obispo porque durante los treinta años de su obispado el mercado público siempre había estado bien surtido, y había conservado cierta estabilidad en los precios. Se trataba principalmente del trigo y del vino. Consideramos en primer lugar este último artículo.

a) *El vino*

Los comerciantes anglosajones adquirían el vino en el mercado anual de Saint-Denis. Los mercaderes frisones exportaban el vino alsaciano a «ultramar».

Además de los textos de la época, otros factores confirman la existencia de una amplia exportación vinícola. En distintos lugares se han encontrado, mejor o peor conservadas, ánforas de origen renano. La única explicación plausible del traslado de esta cerámica desde Badorf, no lejos de Colonia, y, posteriormente, desde Pingsdorf (igualmente en las cercanías de Colonia),

es que estas ánforas fueron utilizadas para la exportación de vino.

Tales ánforas, o restos de ellas, han sido encontradas en Escandinavia, hasta Birka y Hedeby, y, asimismo, en Inglaterra: en Canterbury y en número mayor aún en Londres, así como en Hamwith, junto a Winchester, la capital de Wessex.

b) Cereales

El comercio de cereales, tanto en escala local como internacional, fue adquiriendo un considerable volumen. Este hecho dejará perplejos a los que sostienen la opinión de que en la época carolingia sólo habría existido «una economía restringida al ámbito de las propiedades señoriales, sin mercados de consumo».

De las capitulares se deduce que, frecuentemente, la cosecha completa se vendía en el campo. De ellas resulta, igualmente, que los excedentes de cereal de los dominios imperiales eran puestos a la venta, que los cereales y granos se vendían en los mercados locales, y que los judíos comerciaban tanto en cereales como en vinos.

Sabemos además que las abadías compraban y vendían cereales, y que los venecianos, de los que se decía con palabras bíblicas que «ni sembraban ni cosechaban», adquirían sus cereales en Pavía. Por otra parte, Gerberto de Aurillac, en su *Libellus de rationali et ratione uti*, nos describe Italia como rica en cereales, lo que indudablemente significa que producía un considerable excedente de granos. También se sabe que los negociantes de Maguncia compraban cosechas enteras en Alemania, y acumulaban en Maguncia grandes provisiones de cereales.

Por la obra de Ermoldo Nigelo, en la que habla de los Vosgos y el Rin, sabemos, además, que los comerciantes frisones exportaban cereales alsacianos. Los venecianos, por su parte, exportaban cereales a Constantinopla.

Todos estos informes han sido extraídos de documentos que no pueden ser rechazados. Los fenómenos a que hemos aludido no aparecen en los textos como casos aislados, sino como tendencias generales del tráfico comercial. El cuadro que se nos ofrece, contradice, por consiguiente, la teoría de que la economía en la época carolingia estaba basada en dominios que no producían para mercados de consumo.

Naturalmente es cierto que una gran parte del cereal producido era consumida por los propios productores; por otra parte, esto sucedió en cierta medida hasta comienzos del si-

glo XIX. Pero lo cierto es que no se puede negar que importantes cantidades de cereales fuesen transportadas de una región a otra. Los excedentes se solían exportar a comarcas pobres en cereales, y, ocasionalmente, a regiones que habían obtenido una mala cosecha y que debían recurrir a la importación para cubrir sus necesidades

c) *La sal*²²

Otro producto con el que llegó a comerciarse a gran escala era la sal. Una fuente contemporánea, el registro de aduanas de Raffelstetten, junto al Enns, nos muestra el alcance y la extensión del comercio de sal, del cual el registro habla detalladamente. Se trataba, predominantemente, de la exportación de sal de Baviera hacia Austria y Bohemia. Por el texto sabemos que esta exportación se efectuaba tanto por vía fluvial como sobre carros, y que existía, además, un mercado de sal. Si existía una exportación de sal desde Baviera (principalmente desde Reichenhall) hacia oriente, también existía sin duda una exportación bávara hacia occidente, es decir hacia el interior del imperio franco. Por tanto, es seguro que también tuvieron lugar transportes de sal, en barcos o en carros, desde Baviera hacia occidente.

La producción de sal y su comercio constituían, como ya hemos dicho, la base de la prosperidad de Comacchio, de Venecia y de las ciudades de la llanura del Po.

G. Duby ha puesto precisamente de relieve la importancia de la sal procedente de las salinas de Fos y de Istres (al noroeste de Marsella) y llamado la atención sobre Arlés como centro comercial de esta producción. También Narbona constituía un centro del comercio de la sal. A esta rama del comercio se dedicaba un gran porcentaje de mercaderes judíos.

Ya por aquel entonces la bahía de Bourgneuf, en la Vendée, debía ser una importante zona de producción de sal, que se introducía por naves en el interior del país y se comerciaba principalmente en el mercado de Nantes. Varios documentos, según los cuales las abadías obtenían exención de impuesto para determinadas mercancías transportadas en sus barcos, mencionan expresamente la sal. Muchas fueron las regiones en las que se producía sal; entre ellas figura la Lorena. A Lorena se refiere un interesante documento, redactado hacia el año 820, en la que el arzobispo de Sens escribe al obispo de Toul que la sal se había encarecido en su diócesis a causa de que las grandes lluvias *in arenis maritimis* (en las regiones costeras), el enclave normal de la producción, habían dificultado

tado su obtención. El arzobispo enviaba, por ello, al destinatario una libra de plata para el pago de un carrmató de sal que le debía ser enviado.

Hacia la misma época se menciona también la sal en una capitular del año 821 que hablaba de un litigio entre algunas personas que obtenían la sal *in litore maris* (en la costa marítima). Un pasaje de los *Miracula Sancti Germani* nos muestra otro aspecto del comercio de la sal: en él, el milagro de San Germán lo narra un mercader cuyo equipo para el transporte de la sal consistía sólo en una borrica; compraba el producto en donde estaba barato y lo transportaba sobre su animal hasta alguna localidad en la que fuese escaso y caro. Así había comprado una carga de sal en Orleans con la intención de venderla en París a un precio más alto. Probablemente era ésta la forma por la que la sal llegaba normalmente a los consumidores.

También se exportaban distintas piedras, por ejemplo, sillares de piedra negra de la zona de Tournai y de Mayen, en Eifel.

El empleo de estas piedras enormemente duras, y en especial su empleo como piedras de molino, se remonta a tiempos muy antiguos. Se han encontrado tales piedras en las excavaciones efectuadas en localidades de la temprana Edad Media, por ejemplo, en Hedeby y en las ciudades anglosajonas de Canterbury y Hamwith (junto a Winchester). La importancia de este comercio se muestra, entre otros, en el hecho de que el rey Offa de Mercia se llegase a quejar en su carta a Carlomagno, ya mencionada, de que el volumen de los sillares exportados a Inglaterra fuese cada vez menor.

d) *Los tejidos*

Aún hemos de mencionar otra importante rama del comercio de aquella época: el comercio textil, respecto del cual nos vamos a limitar a considerar aquí los paños de lana y los tejidos de lino. Durante el período carolingio hubo, sin duda, un comercio al por mayor de tejidos no sólo dentro del país productor, sino también a nivel internacional. Han de ser considerados, por tanto, diferentes elementos.

Las listas de las prestaciones de trabajo a efectuar por los inquilinos de los grandes dominios bastan como prueba de la difusión del tejido de lana y lino. Existían tejidos de calidad muy diferente. Junto a los artículos habituales de uso común se producía también en el imperio carolingio un paño de lujo, la *pallia fresonica* (paño frisón para capas). Se trataba, sin

duda, de una mercancía de un elevado valor suntuario cuando Carlomagno eligió precisamente, como regalo al poderoso califa Harun ar-Rashid, tejidos frisios para enviarlos a Bagdad. Luis el Piadoso obsequió al papa con la misma clase de tejidos.

Las telas frisonas constituían una mercancía que, al menos en el interior del imperio carolingio, fue objeto de un amplio comercio. Los gestores de este tráfico eran los frisones, y Ermoldo Nigelo, en su famoso poema en el que conversan la región de los Vosgos (Wasgau) y el Rhin, pone en boca del río las siguientes palabras: «Vestiduras regalo yo a los míos, coloreadas con diversos colores, que tus ojos, Wasgau, no llegarán a contemplar jamás.»

Pese a que los habitantes del imperio franco producían gran cantidad de tejidos, tanto sencillos como costosos, no dejaban de importar muchos paños de la Inglaterra anglosajona. Númerosos documentos de la época mencionan esta importación: el más interesante es la ya mencionada carta de Carlomagno al rey Offa de Mercia, en la que el emperador se queja del tamaño, cada vez más corto, de las capas importadas. También otro texto indica que los mercaderes frisones que importaban a Francia tales paños ingleses exigían generalmente el mismo precio por las capas más cortas, lo que había producido en Francia gran indignación.

Al objeto de ilustrar la gran variedad del comercio textil en la Edad Media, mencionaremos aún otro episodio, recogido en un documento de la época catolingia: un abad anglosajón hizo adquirir en Ternois (región de los alrededores de Théroutanne) y en Boulonnais (con centro en Boulogne), para vestido de sus monjes, cantidades importantes de paño para los mantos y de lino para los hábitos, así como cuero de buey para las suelas de los zapatos.

Entre los objetos de comercio se encontraba, además, el plomo importado de Inglaterra. Los comerciantes anglosajones adquirían en cambio, en el mercado anual de Saint-Denis, entre otras cosas, miel y rubia para teñir los tejidos.

Cera y miel constituían, también, dos de los más importantes artículos de exportación de la Rusia dominada por los escandinavos, aunque la cera era exportada por Bohemia. El aceite procedente de Italia o del sur de Francia llegaba a Alemania siguiendo el curso del Rhin. El pescado, procedente sobre todo de Inglaterra, era importado por los países del interior del continente europeo. Debemos recordar también el comercio internacional de madera, que se explica por su escasez en la cuenca oriental del Mediterráneo, por ejemplo, en Egipto y Siria. Estas regiones estaban entonces bajo el con-

tro] musulmán y carecían de la madera necesaria para construir su flota, por tanto, la importaban de Italia.

Acabamos aquí con esta enumeración, puesto que no es éste un libro sobre el comercio de la época carolingia. Sólo hemos tratado de señalar que la sociedad carolingia conoció los mismos problemas comerciales que cualquier otra sociedad de cualquier tiempo y región y que los solucionó más o menos de igual modo. Hemos podido establecer que por entonces existió un importante y amplio comercio de productos de uso cotidiano.

Junto a este comercio de bienes de consumo existió un comercio de artículos suntuarios. Valiosísimas armaduras, como las famosas corazas francas, sedas importadas de Oriente, pieles de Rusia y Escandinavia y esclavos de origen eslavo que se vendían a los árabes tras un tránsito mercantil efectuado a través de Europa occidental, constituían los más importantes bienes suntuarios con los que entonces se comerciaba. Lo mismo puede decirse de los caballos y de las especias, que, no obstante la opinión de H. Pirenne, aún no habían desaparecido del comercio³⁴. También era floreciente la importación de marfil, cuya elaboración estaba bastante difundida en el imperio carolingio.

XIV. LOS MERCADERES

La clave para comprender el comercio de aquella época radica en el conocimiento exacto del origen y del comportamiento de los mercaderes. Precisar al respecto es difícil, puesto que son escasas las fuentes que nos dan información sobre ello, y se trata, además, de un proceso absolutamente especial: el surgimiento de una nueva capa de mercaderes. Como es sabido, el comercio de la época merovingia se hallaba aún en manos de mercaderes sirios y judíos. Los sirios desaparecieron cuando el Islam se hizo, en los años 634-635, con Siria, que hasta entonces había estado dominada por Bizancio. Los judíos siguieron entonces practicando el comercio, e incluso desempeñaron un papel más importante comercialmente que cuando compartían con los sirios esta actividad; ahora bien, el grupo de los mercaderes judíos constituía, durante la época carolingia, sólo uno de los dedicados a esta rama de la actividad económica.

Los mercaderes no judíos constituyeron, probablemente, la «nueva» capa de mercaderes cuyos miembros descendían de familias que no habían practicado nunca el comercio. Esto es

aplicable a los grandes comerciantes al por mayor, aunque, en medida mayor aún, también a los «pequeños» mercaderes, que hicieron su aparición como una capa completamente nueva. Su aparición en la historia medieval no se puede remitir, pues, a ningún grupo que existiese con anterioridad a la época carolingia.

El desarrollo de este grupo de mercaderes es un fenómeno europeo que se perfila en los siglos VIII y IX y que adoptó, según las regiones, formas muy diferentes.

Ya en el año 754 una ley promulgada por el rey lombardo Astolfo, de la que ya hemos tenido ocasión de hablar y que se refiere principalmente a las obligaciones militares de sus súbditos, se ocupaba en un artículo especial de «aquellas personas que, hombres o mujeres, se dedican al comercio sin poseer patrimonio inmobiliario alguno»⁵⁵. Estas personas eran divididas en tres grupos de la ley de Astolfo y equiparados cada uno de éstos a una categoría de propietarios de tierra. Los mercaderes más ricos eran equiparados, respecto a sus deberes militares, a los grandes propietarios, mientras que los otros dos grupos lo eran a las dos clases inferiores de propietarios.

El transporte por vía marítima debe ser expresamente mencionado. El navío constituía el auténtico capital del mercader que había conseguido hacerse con él. Esto puede observarse en un curioso documento que nos refiere tal situación en el norte de Italia. Según dicho documento, los negociantes de Cremona⁵⁶ pedían ser liberados del pago vigente de derechos de aduana, y fundamentaban su exigencia en que con anterioridad «habían navegado en navíos pertenecientes a los caballeros de esta ciudad (Comacchio), en los que transportaban su sal y otras mercancías». Pero ahora «navegaban en naves propias». A través de estas pretensiones económicas de los mercaderes de Cremona se puede deducir que en un principio iniciaron su comercio de sal con escasos medios, puesto que no transportaban el producto sobre sus propias embarcaciones. Sólo medio siglo después de estos humildes comienzos sus ganancias les posibilitaron la adquisición de barcos en propiedad y, como consecuencia, el aumento considerable de los beneficios. El historiador italiano C. Violante, que ha expuesto el desarrollo económico y político de Milán en admirables trabajos, afirma que los mercaderes milaneses eran, ciertamente, ciudadanos de la ciudad, pero no llegaron a adquirir bienes raíces antes de los comienzos del siglo X.

Resulta, pues, evidente que algunos hombres emprendedores, que no pertenecían al grupo de los propietarios territoriales,

comenzaron, en el curso del siglo VIII, a explotar comercialmente la sal de las lagunas del mar Adriático y lograron alcanzar, en un tiempo muy breve, tal nivel de acumulación de capital que ya a mediados del siglo VIII fueron equiparados, por lo que se refiere a sus obligaciones frente al estado, a los más ricos propietarios territoriales.

Otros mercaderes italianos pudieron obtener, en dos o tres decenios, un capital suficiente para procurarse barcos propios, lo cual resultó decisivo para el incremento de los beneficios.

Para todo ello existía un punto de partida específico: la existencia de un bien de consumo de amplia demanda: la sal. Los mercaderes, con un agudo sentido de las perspectivas de venta, adquirían esta mercancía y la trasladaban allí donde podían venderla con más ganancia. Se trataba, por consiguiente, de una auténtica actividad mercantil.

Completamente distinta era la situación en la Venecia del año 830. Nos ha sido conservado el testamento del dogo Justiniano Partecipazio²⁷. Este documento nos muestra claramente que el difunto era un rico propietario de tierras que además invertía importantes sumas en empresas comerciales marítimas. En este caso, pues, el dinero empleado en tales empresas no procedía de beneficios de un comercio originalmente humilde, sino de las rentas de propiedades inmuebles.

Una situación parecida encontramos también en un contexto geográfico y social absolutamente diferente. Nos referimos a las circunstancias económicas y biográficas de Ottar, campesino y mercader noruego que ha descrito su propio ambiente en un relato de viaje compuesto entre los años 870 y 890 y que hizo enviar al rey Alfredo el Grande²⁸. En él habla Ottar de su domicilio en el norte de Noruega (Halogaland, aproximadamente a la altura del Lofoten). Más al norte sólo habitaban lapones, de manera que su propiedad se hallaba situada en el límite del asentamiento noruego. Ottar había emprendido un viaje, por espíritu científico, en torno al cabo del Norte y llegó hasta el Océano Glacial Ártico.

Ottar poseía una granja con veinte vacas, veinte ovejas y veinte cerdos. También tenía algo de tierra de labranza, que trabajaba él mismo con ayuda del arado y de caballos. Pero el patrimonio de Ottar lo constituían, sobre todo, grandes rebaños de renos (seiscientos renos). Participaba también en la caza de la ballena.

Imponía tributos a los lapones en forma de edredones, ballenas, así como correas de piel de ballena y de foca. De tiempo en tiempo cargaba todas estas mercancías en un barco y las

transportaba hacia Kaupang (sur de Noruega), Hedeby (Haithabu) e Inglaterra.

Al igual que el dogo Partecipazio, Ottar sólo practicaba el comercio ocasionalmente, si bien su actividad comercial requería buena parte de su tiempo, y constituía una parte importante de sus ingresos. La actividad de ambos personajes era diferente de la de los mercaderes profesionales italianos arriba mencionados. Ottar pertenecía a un grupo social que proliferaba en Escandinavia y Frisia: el de los mercaderes campesinos.

La gran expansión de productos de importación por una amplia zona colonial, aparte de las más importantes plazas comerciales, por ejemplo, en Kaupang (Noruega meridional)⁵⁹, hace pensar en la existencia de una actividad profesional mixta. Hubieron de existir, en efecto, campesinos que practicaban la agricultura durante una parte del año y que dedicaban el resto del mismo a empresas comerciales. Probablemente esta situación debía existir, en especial, en Frisia, pues la patria de los famosos mercaderes frisonos constituía prácticamente un país sin ciudades⁶⁰.

Por otra parte parece que, en especial en las ciudades italianas, los capitales invertidos en el comercio se obtenían frecuentemente mediante los ingresos de la propiedad territorial⁶¹.

Entre los mercaderes escandinavos existían los grupos especiales de los varegos y de los kilíngos. Se trataba, evidentemente, de gremios de comerciantes, de un tipo que podría caracterizarse con exactitud como de mercaderes-piratas o de comerciantes-soldados. El objetivo original de estas asociaciones consistía, probablemente, en el comercio: sus miembros adquirirían ciertas mercancías en localidades de difícil acceso para cambiarlas por aquellas otras que encontraban aceptable demanda y venta en otros lugares. Puesto que tales empresas implicaban viajes largos y peligrosos, los audaces mercaderes se reunían en grupos armados (caravanas). La unidad militar que surgía así casi espontáneamente, en ciertas ocasiones se convertía de expedición mercantil en un grupo de guerreros que emprendían auténticas aventuras políticas o perseguían metas medio económicas medio políticas.

Como se sabe, los varegos constituyeron a menudo la guardia personal de soberanos islámicos, eslavos o bizantinos. A esta especie de profesionalización se añadía que en la agrupación llegaba a predominar el aspecto militar que, sin embargo, en los gremios de mercaderes escandinavos sólo había tenido, en su origen, un significado secundario y que estaba destinado a

garantizar la seguridad durante los largos viajes emprendidos con fines comerciales. Por otra parte es difícilmente concebible que estas escoltas de soberanos hubiesen abandonado Suecia sólo para convertirse en grupos de comerciantes. El término de «varego» perdió pronto, por consiguiente, su carácter unívoco. Pero no puede ponerse en duda que estos hombres practicaron también el comercio.

Frecuentemente fueron llamados «rusos». Ibn Khurdadhib narra que estos rusos se trasladaban desde las más distantes regiones eslavas hasta las regiones del mar «romano» (Mediterráneo) para vender allí pieles de castor y de zorro y espadas. Otros atravesaban la región de los cázaros y se embarcaban en el mar Caspio hacia Bagdad. Estas anotaciones del geógrafo árabe se refieren a la mitad del siglo IX⁴².

Ibn Rusta, a comienzos del siglo X, dice de los «rusos» que se habían extendido sobre una vasta región, que eran gobernados por su «khan» y que estaban en guerra con los eslavos. El «khan» ya era mencionado en un texto redactado medio siglo antes.

Ibn Rusta añade que los «rusos» vendían sus prisioneros de guerra a los cázaros y a los búlgaros; y lo mismo dice también de los magiares, que, según él, hacían prisioneros a los eslavos y los vendían como esclavos. Tal como afirma Ibn Rusta, los «rusos» vivían del comercio de pieles (martas cebellinas, armiños, ardillas grises). Según el geógrafo árabe, los «rusos» no acuñaban moneda; la piel de marta, por un valor de dos *dirhem* y medio cada una, estaba en vigor entre ellos como medio de cambio. En cualquier caso, tenían curso los brillantes y redondeados *dirhem*: monedas de plata que recibían en pago de los musulmanes, con los que estaban en relaciones comerciales.

También en Ibn Fadhlán se encuentra una descripción de aquellos «rusos» que iban con fines comerciales a los territorios habitados por los búlgaros junto al Volga.

Por lo que podemos deducir de relatos de la época, los «rusos» se vestían de manera especial. Llevaban sables similares a los franceses y jamás deponían las armas. Ibn Rusta dice que llevaban brazaletes de oro. Ibn Fadhlán afirma que las mujeres de los «rusos» llevaban collares de oro y de plata y que recibían uno nuevo, como regalo, cada vez que la fortuna del marido aumentaba en diez mil *dirhem*. Los «rusos» viajaban en sus naves y se hacían enterrar junto a ellas. Acostumbraban, como hace notar Ibn Fadhlán, a vender pieles de marta y jóvenes esclavas a mercaderes que les pagaban con *dinares* y *dirhem*.

Los antiguos textos árabes apuntan una intensa compenetración de eslavos y «rusos» (varegos escandinavos). Resulta evidente que nos encontramos frente a una sociedad que vivía sobre todo del comercio, que estaba formada en su mayoría por escandinavos, pero que quizá había acogido ya en los primeros tiempos a hombres y elementos culturales eslavos.

Los judíos constituían otro grupo. Acerca de su existencia en los siglos VIII y IX no sabemos mucho, pero estamos mejor informados por lo que respecta a sus condiciones de vida y a su actividad en el siglo XI. Se trata aquí de los judíos llamados «ashkenazim», es decir, de aquel grupo cuyo idioma, a partir del siglo X, fue el *yiddish*, basado preferentemente en elementos idiomáticos del alemán temprano⁴³. Estos judíos habitaban principalmente en Alemania, Italia y Francia y sólo posteriormente emigraron a otros países, sobre todo a Austria, Bohemia, Polonia y Lituania⁴⁴.

Resumiendo, podemos decir que existían comerciantes judíos, frisonos, anglosajones, daneses, suecos, «rusos» y bohemios, junto a aquellos que procedían de Venecia, de la región del Po y de Campania:

Para hacerse una idea de la situación de los mercaderes hay que pensar que en el año 866 también ellos fueron obligados a depositar sumas para el pago de tributos a los normandos, a los que debían contribuir con una décima parte de su fortuna. Esta era la situación en el reino de Carlos el Calvo, un estado económicamente insignificante que no englobaba a ninguna de las zonas comerciales ya por entonces florecientes, como las regiones del Rin, del Mosa y del Escalda y las ciudades italianas.

Los mercaderes, como hemos visto, hacían su aparición por doquier. Venían de cualquier parte y se encontraban en todas las provincias. Sus viajes les conducían a los parajes más alejados.

De cara a los peligros que los viajes traían consigo, es más que probable que los mercaderes, en la medida de lo posible, viajasen agrupados en caravanas y que estuviesen organizados en gremios mercantiles estables. Las fuentes relativas al período que nos ocupa son escasas; pero es seguro que en la Inglaterra del siglo IX existían ya corporaciones de mercaderes. Fenómeno que, presumiblemente, regía también respecto a los varegos y kilfingos suecos. Los mercaderes frisonos, asimismo, estaban organizados en gremios.

Si nos preguntamos por el origen concreto de cada mercader, debemos tener en cuenta dos hechos. En primer lugar, los mercaderes tenían un domicilio fijo. Los textos hablan, por

ejemplo, de un mercader «de Bonn», y tanto los mercaderes frisones como los judíos pertenecían a determinadas «colonias». Lo mismo puede decirse de los mercaderes que estaban encargados por las abadías de ejercer el comercio en su nombre. Prueba de ello es la descripción de los servicios que se debían prestar al centro de mercado próximo a la abadía de Saint-Riquier. Además, los privilegios económicos durante el siglo x se concedían únicamente a los mercaderes que abastecían a determinadas localidades.

Algunos versos de un poema del siglo x, que ponen de relieve los vínculos humanos y hogareños en la vida del mercader, confirman que también el comerciante poseía un hogar⁶⁵:

*El navio llega al puerto, la mujer del frisón
vuelve a ver a su marido.*

*Y recibe ella entonces al hombre que la provee de alimento,
y lava sus vestidos que el mar ha manchado.*

Estos mercaderes no eran, por consiguiente, nómadas sin domicilio fijo. Por otra parte, y éste es el segundo hecho importante, la profesión de mercader exigía frecuentes desplazamientos. En un ensayo árabe del siglo x se encuentra la formulación de que el trabajo del mercader consiste en trasladarse a un lugar en el que pueda adquirir un producto a bajo precio y llevarlo allí donde exista mayor demanda de él. Efectivamente, el mercader, sobre sus propias espaldas o sobre un asno, un carro o una nave, transportaba sus mercancías para venderlas en distinto lugar del de la compra, obteniendo con ello un beneficio.

Los mercaderes encontraban un amplio marco para su actividad en las grandes propiedades que constituían, sin duda, los centros de adquisición de los productos que necesitaban, sin dejar de ser, al mismo tiempo, los lugares de venta de sus excedentes. Ello puede afirmarse tanto de los dominios eclesiásticos como de los reales.

El historiador E. Lesne, que se muestra extraordinariamente prudente en la interpretación de los datos concretos que ha recogido cuidadosamente⁶⁶, dice: «Incluso durante los siglos VIII y IX, y más aún en épocas posteriores, eran «compradas» a menudo ciertas mercancías. Se trataba, en especial, de productos raros y mercancías exóticas, como incienso y especias...»

Pero también se compraban productos alimenticios, como, por ejemplo, pescados comestibles. El abad Lupo de Ferrières hubo de «comprar» cereales, hacia la mitad del siglo IX, con ocasión de una carestía. El autor de la *Vida de San Maximino*

de Tréveris habla de un frisón que seguía al santo y atravesaba el mar para comprar los alimentos que la comunidad necesitaba.

Pero los monjes eran sobre todo clientes de los mercaderes de tejidos. El abad Lupo de Ferrières proponía al obispo de Orleans la venta de los géneros alimenticios excedentes (vino, cereales, sal) para obtener con ello los medios necesarios para adquirir hábitos para los monjes.

El objeto más frecuente de compra era la sal, pero también el vino, la cera y las legumbres son mencionados a menudo entre los productos adquiridos. En cambio la abadía de Prüm vendía vino y sal.

El vino comprado y exportado por los mercaderes profesionales se producía evidentemente en las grandes propiedades eclesiásticas y laicas. Esto se pone de relieve en el artículo 62 de la *Capitulare de villis*, en el que Carlomagno prescribe que las cuentas relativas a las ventas de vino se tuvieran al corriente.

Ahora bien, no todo el vino producido se exportaba. De la capitular de Pitres del año 864 resulta que el vino se vendía en los mercados de las ciudades y pequeños lugares (*bourgs*) conforme al *setier* (o *sextarium*, medida de capacidad para líquidos correspondiente a 7,4 litros). Lo mismo ocurría con la venta de cereales. Por lo demás, es un hecho que muchos productores, visiblemente los pequeños agricultores, vendían su cosecha antes de recogerla, situación calamitosa que fue combatida en las capitulares. Muchos datos de los textos parecen indicar que las gentes sencillas eran consumidores y compradores de grano. Carlomagno se esforzó, en tiempos de carestía, por tasar los precios de los cereales.

XV. CIUDADES Y MERCADOS ⁶⁷

Las localidades urbanas de la época carolingia se pueden dividir en dos grupos. El primero se componía de las ciudades que habían sido las antiguas sedes administrativas de los distritos galo-romanos (*civitates*) y que se llamaban igualmente *civitates*. El segundo grupo era el de las aldeas de cuño ciudadano surgidas posteriormente, es decir, tras la desaparición del mundo antiguo.

Muchas de las ciudades de origen galo-romano que constituían el primer grupo desempeñaron un importante papel en el comercio de la temprana Edad Media; otras, sin embargo,

perdieron por siglos o para siempre su importancia a causa de las invasiones normandas.

El segundo grupo, constituido por localidades que no tenían un pasado clásico y que sólo surgieron en la Edad Media como consecuencia del comercio, es en extremo interesante. Comprende una larga serie de puertos, desde Quentovic (no lejos de Étaples), pasando por Dorestad, hasta los nuevos puertos del mar Báltico; además, las ciudades portuarias del Escalda, aparecidas de nueva planta en los siglos VIII y IX, así como las del Mosa, construidas lo más tarde a comienzos del siglo VII, y, por último, las ciudades del este del Rin.

En todo ello se apuntaba un proceso de desarrollo sobre el que habremos de volver en la segunda parte de nuestra exposición; dado que este fenómeno, el aumento y extensión de las localidades ciudadanas inexistentes en la Antigüedad se remonta al siglo VII, pero que va adquiriendo, hasta llegar al siglo XI, una importancia cada vez mayor y que se traduce en formas diversas en el continuo crecimiento de las ciudades.

Los saqueos efectuados por los normandos apenas alcanzaron a disminuir la importancia de las ciudades. Muchas de ellas quedaron absolutamente indemnes, como Metz, Toul y Verdún, por ejemplo, que no tuvieron que sufrir las incursiones normandas. Otras ciudades, como Reims, París, Soissons, Châlons-sur-Marne y Laon, sólo vieron destruidos los suburbios situados fuera del casco urbano; pero los ataques normandos no llegaron a interrumpir en ellas el desarrollo y la actividad económica. Ahora bien, las localidades que permanecieron incólumes constituyeron una excepción: la mayoría de las ciudades sufrieron duras incursiones y, como mínimo una vez, fueron destruidas por el fuego y sometidas a pillaje.

Otras ciudades modificaron eventualmente su fisonomía. Varias de ellas, como Tréveris, acusaron tras las incursiones normandas un grave retroceso económico y evolutivo y redujeron su extensión. En el sudeste de Francia, los ataques musulmanes, tal como ha probado convincentemente G. Duby, prestaron a lugares como Arlés, Narbona, Toulouse, Aviñón y Nimes un carácter predominantemente militar. Estas ciudades, tras sus antiguas murallas, llegaron a constituirse en elementos de una línea de fortificaciones que protegía toda la región; pero estas funciones militares se convirtieron, a su vez, en una carga para las actividades y recursos económicos. En algunos lugares, como Arlés y Narbona, se dedicaban los judíos a la venta de inmuebles. Estas localidades perdieron gran parte de su carácter municipal; en Arlés y otras ciudades, el final del siglo IX significó, por ejemplo, la desaparición de las cecas.

Pero de las ciudades que soportaron la presencia devastadora de los normandos no todas desaparecían o quedaron reducidas a aldeas, sino que algunas de ellas variaban, incluso, su emplazamiento⁶⁶. Esto ocurrió en una doble forma. En primer lugar ocurría frecuentemente que una ciudad, destruida por los normandos y abandonada por completo por sus habitantes, surgiese de nuevo, un par de decenios después, pero no en el mismo lugar que antes, sino a una cierta distancia de su primitivo emplazamiento. Tournai y Valenciennes, abandonadas por sus ciudadanos, ilustran el fenómeno descrito, del que Gante constituye otro ejemplo por demás ilustrativo. La ciudad, destruida dos veces por los normandos, estaba situada en la confluencia del Escalda con el Lys. La nueva Gante fue reconstruida diez años después, alrededor del 900, junto al Lys, es decir, por encima de la mencionada confluencia, donde una roca fortificada aseguraba ahora el paso del río. Sin embargo, en otros casos, tras la destrucción normanda, la función desempeñada por la ciudad era asumida por otra localidad de la misma región situada a cierta distancia de la antigua sede. Esto ocurría, incluso, frecuentemente.

Quentovic, en la desembocadura del Canche, fue destruida por los normandos allá por el año 900. Su función como puerto para el tráfico naviero con Inglaterra fue asumida por Montreuil-sur-Mer, situada, igualmente, junto al Canche, pero mucho más arriba. Dorestad (Durstede), junto al Lek, fue sistemáticamente asolada por los vikingos entre el 834 y el 837, y dejó de existir alrededor del año 850. Sus funciones pasaron a otras tres ciudades: Deventer, Tiel an der Waal y Utrecht. Aproximadamente al mismo tiempo la ciudad de Tongern, que se remontaba a la Antigüedad y que había sido abandonada por sus habitantes, perdió los últimos restos de sus antiguas funciones, que pasaron a Maastricht.

Ahora bien, a tales desplazamientos de las funciones municipales siguió, ocasionalmente, una especie de arrepentimiento y retorno. Es así como Hamburgo, destruida por los vikingos en el año 845, perdió su entidad de residencia episcopal en favor de Brema, y, sin embargo, llegó a nacer nuevamente como ciudad mercantil y se conservó como tal hasta el presente.

La estrecha vinculación entre ciudad, mercado y comercio⁶⁶ aparece, a menudo, en las capitulares. La conexión de estos tres factores resulta de numerosos textos, que descubren un rápido crecimiento técnico y cuantitativo en la organización de los mercados.

En el año 744 los mercados no se habían desarrollado aún espontáneamente; sin embargo, este año, por iniciativa de

Pipino el Breve, fue prescrito a los obispos del imperio franco que cuidasen de que se celebrase un mercado en cada diócesis. G. Waitz y varios otros historiadores han interpretado correctamente esta determinación en el sentido de que la orden fue dictada con la finalidad de dotar de lo más necesario a regiones con una débil producción agrícola, al menos lo necesario en caso de producirse una crisis, en especial en época de carestía. La orden sólo puede obedecer, en definitiva, al hecho de que no todas las diócesis poseían un mercado.

La situación había, pues, variado profundamente cuando en el año 864 Carlos el Calvo ordenó a los condes de su imperio la elaboración de una lista con todos los mercados existentes en sus demarcaciones administrativas. Al respecto distinguió entre los mercados ya existentes en tiempos de su abuelo (Carlomagno) y aquellos que se habían desarrollado paulatinamente bajo Luis el Piadoso, ya hubiesen sido creados por mandato de Luis o hubiesen surgido espontáneamente. Finalmente se mencionaban de modo sumario los mercados aparecidos en el reinado de Carlos el Calvo. Este soberano también quiso saber cuántos mercados habían sido trasladados de un lugar a otro, y prohibió la actividad en el recinto del mercado durante el domingo.

El intenso aumento de los mercados debe haberse iniciado ya en el año 809, puesto que una capitular de Carlomagno promulgada por entonces prohíbe la celebración de mercados los domingos, con la única excepción de aquellos que se hubiesen celebrado desde siempre el día del Señor. La prohibición de mercados en domingo se repite en el año 820, en una capitular de Luis el Piadoso; pero precisamente la frecuencia de estas prohibiciones demuestra que los mercados tenían lugar el domingo, no obstante la oposición a ello, y que eran visitados ese día por gentes humildes, para las que cada semana se componía de seis agotadores días de trabajo, a los que seguía uno de descanso. En la *Capitulare de villis*, redactada poco antes del año 800, prescribe Carlomagno a los administradores de sus dominios que vigilen para que sus esclavos trabajen y «no pierdan su tiempo en el mercado». Es ésta la primera nota que permite concluir la tendencia al aumento del número de mercados y de su importancia.

Al este del imperio franco no pudieron ocurrir así las cosas, puesto que Luis el Piadoso sólo dio allí vida a los mercados empleando en ello toda su autoridad soberana. En el año 833 dispuso el «establecimiento de un mercado en Corvey», donde también fue fundada una ceca.

Todo esto se desarrolló de manera mucho más espontánea

en Francia, donde surgían casi al mismo tiempo numerosos mercados. Pero este súbito crecimiento hubiese resultado imposible si los habitantes del país no hubiesen adoptado la costumbre de comprar y vender en el mercado.

El mercado como institución fue desarrollándose y tomando carta de naturaleza, lo que se refleja también en algunas descripciones de vidas de santos. Había pasado, hacía mucho, el tiempo en el que los miembros de la familia o los vecinos intercambiaban sus productos y en que, puesto que no se acostumbraba a vender, no existía estructura estable de precios digna de tal nombre. En el período carolingio el reparto de la producción se efectuaba de manera absolutamente diferente, y la importancia de la moneda acuñada creció extraordinariamente con la compra y venta de mercancías.

El mercado se celebraba, la mayoría de las veces, una vez a la semana, y sólo en casos excepcionales durante más días. También se celebraban mercados anuales, de gran profusión a partir del siglo ix, y sobre los que estamos informados por el valiosísimo trabajo de la historiadora T. Endemann⁷⁰. En el siglo ix se celebraban ya mercados anuales en Cambrai y Compiègne⁷¹, así como en otros muchos lugares de Francia. Más significativo era todavía el que en el siglo x tuviesen lugar mercados anuales tanto en Troyes como en Lagny-sur-Marne: dos ciudades que en el siglo xii se convirtieron, junto con otras, en los brillantes escenarios de aquellas famosas ferias de la Champagne, en las que se encontraban los mercaderes para concluir sus transacciones. Otro mercado anual se celebraba, a comienzos del siglo x, en Châlons-sur-Marne. Sin embargo, los mercados anuales no existían únicamente al norte de los Alpes; están atestiguados también en Pavia y Bobbio en el año 860, y en Mantua, en el año 894. Según la opinión de Hans Planitz, los mercados anuales sólo comenzaron a desenvolverse al este del Rin en el siglo x.

La importancia de todos estos mercados era indiscutible. El mercado de Saint-Denis era visitado ya en el siglo ix por mercaderes de Italia, España e Inglaterra.

XVI. EL DINERO

Un hecho que siempre ha ocupado y planteado nuevas cuestiones a los historiadores es la desaparición de la moneda de oro que, alrededor del año 700, se verificó en Europa occidental. Este fenómeno ha sido tratado por los historiadores modernos en diversos contextos, y se ha atribuido por varios de

ellos a un déficit de la balanza comercial de la Europa occidental en el comercio del Mediterráneo. Al respecto se ha argumentado de la siguiente manera: Europa occidental era un productor de oro muy débil, y, sin embargo, en el período merovingio había continuado importando productos orientales, como, por ejemplo, papiro y especias, sin producir por su parte, en cantidades suficientes, mercancías que impulsasen a comprar a los orientales. Es así como se produjo en Europa occidental un exceso de importación que debía ser pagado en oro, de tal manera que las reservas continentales de este metal se agotaron tarde o temprano, desapareciendo de la circulación el oro, finalmente, como moneda.

Toda la historiografía moderna, al analizar las relaciones económicas y los problemas monetarios, se apoya en las coyunturas favorables o desfavorables de la balanza comercial. Al proceder así construye, a nuestro parecer, interesantes suposiciones más que nuevos datos reales verdaderamente utilizables.

El problema de la desaparición en el año 700 de las monedas de oro en Europa occidental sigue esperando, pues, una solución. Para descubrir las causas de esta desaparición no necesitamos un exacto conocimiento de la balanza comercial de los siglos que siguieron a la crisis del mundo antiguo. Ph. Grierson, el famoso especialista de numismática tantas veces citado, ha indicado un camino más satisfactorio para la solución del problema⁷².

En la segunda mitad del siglo VII tuvo lugar un importante hecho en la historia económica. En el año 696 el califa Abd al-Malik (685 a 705) procedió a una reforma del sistema monetario del Islam: acuñó el *dinar* de oro, con un peso de 4,25 gramos, y el *dirhem* de plata, con un peso de 2,97 gramos.

La relación de valor entre oro y plata fue fijada en 1 a 14. Se trataba, pues, de una importante reforma de la acuñación de moneda en la zona islámica, y, con ello, de la economía monetaria en general.

En Europa occidental la relación de valor entre el oro y la plata era sólo de 1 a 12. Es así como los que poseían oro en Europa occidental podían obtener grandes beneficios si conseguían venderlo a los musulmanes a cambio de plata. De hecho, el oro acuñado de Europa occidental sólo fluyó gradualmente hacia el Oriente. Existió un período de transición durante el cual las monedas de oro fueron siendo cada vez más «pálidas», es decir, con menos contenido de oro.

No debemos olvidar que la acuñación de monedas en la Galia de la época merovingia era obra de auténticos espe-

cialistas que actuaban como empresarios privados en busca de la ganancia. Es perfectamente improbable que estas gentes, entre cuyas funciones estaba la de conocer el valor del oro, no fuesen afectados por las noticias sobre el alza importante del precio del oro en su relación con el de la plata. Las noticias de este tipo se propagaban con rapidez. Por lo demás, las monedas de oro estaban destinadas desde un comienzo al tráfico comercial internacional. Esta es la razón por la que, con toda certeza, los fabricantes de monedas conocían a los mercaderes que viajaban al extranjero, y especialmente a los que, como los judíos o sirios, visitaban los países del Islam. Con ello, un alto porcentaje del oro acuñado en Europa occidental encontró inevitablemente la vía hacia las cecas musulmanas, mientras que fluían a Europa occidental grandes cantidades de plata en concepto de pago por ese oro. Este fenómeno fue acentuado por la circunstancia de que el emperador romano de Oriente, para defender las monedas de oro bizantinas contra la concurrencia del dinar, fijó la relación de valor entre oro y plata en 1 a 18. Se llegó así a que en Bizancio dejaran de acuñarse súbitamente monedas de plata, de tal manera que el sistema monetario se basó exclusivamente en las monedas de oro.

Esto tuvo para Europa occidental ciertas consecuencias. Cabe preguntarse dónde había encontrado hasta entonces Europa occidental el oro para sus cecas. Es prácticamente seguro que las monedas de oro de la Europa occidental del siglo VII fuesen, en realidad, piezas bizantinas refundidas⁷¹. Durante la época merovingia, además, tuvo curso en Europa cierto número de monedas de oro bizantinas, la más reciente de las cuales era un *triens* del emperador romano de Oriente, Constante II, que gobernó entre los años 641 y 668.

La realidad es que las monedas bizantinas sólo circulaban por entonces en aquellos territorios europeos donde no existían cecas merovingias, como, por ejemplo, en las regiones del este del Rin.

Lo más probable es que Europa occidental fuese provista de oro por Bizancio. Es, por tanto, evidente que en el momento en que, hacia finales del siglo VII, Bizancio pasó al sistema monetario exclusivamente de oro e impidió con drásticas medidas la influencia de su oro al extranjero, el noble metal dejó de llegar a Europa desde el imperio romano de Oriente.

Por otra parte, la relación oro-plata fijada en el imperio bizantino hacía aún más remunerativa la exportación de oro desde Occidente a Bizancio que a los países musulmanes. Así, pues, también por este lado se verificaba una fuga de oro

del mundo occidental. Bizancio, que había introducido el sistema monometálico áureo, no tenía necesidad de plata. En resumen, el oro occidental se cambiaba con beneficios por la plata del mundo árabe y del bizantino. Por supuesto, los productos occidentales que se vendían en ambas zonas se pagaban con plata. (Bizancio prohibía la exportación de oro.) Los productos vendidos en Occidente también se pagaban con plata.

Sucedió así que, tanto por la fuga del oro europeo a los países árabes como por el bloqueo efectuado por Bizancio a la exportación del oro, el oro acuñado desapareció absolutamente de Occidente. Este fenómeno se debe atribuir, en parte directamente y en parte indirectamente, a la reforma monetaria del califa Abd al-Malik.

XVII. FUNCIONES DE LA MONEDA EN OCCIDENTE

Los romanos, que naturalmente poseían un sistema monetario, lo habían introducido en todas las regiones conquistadas. Por el contrario, ni los escandinavos ni los germanos conocían la moneda. Cuando, durante la época de las «invasiones bárbaras», fueron fundados en el noroeste del imperio romano los reinos germanos, las monedas no desaparecieron completamente, pero sólo fueron utilizadas para transacciones importantes y quedaron reservadas como medio de pago a los habitantes más ricos de aquellos reinos. Ello explica que los merovingios no acuñasen más monedas que las de oro.

Todavía durante largo tiempo permanecieron en curso en los «reinos bárbaros» monedas de plata romanas, pero sólo pudieron desempeñar un papel muy limitado, puesto que los merovingios no las volvieron a acuñar.

Es necesario tener presente que en la sociedad surgida en los estados germánicos durante los siglos VI y VII el empleo de oro disminuyó considerablemente e incluso desapareció absolutamente. Sólo las monedas de oro utilizadas en el comercio a gran escala permanecían en vigor; pero también acabaron por desaparecer. Por consiguiente, hubieron de acuñarse monedas de plata. La nueva moneda de plata acuñada en el siglo VIII debía sustituir, en primer lugar, a las desaparecidas monedas de oro, pero tenía, además, muchas otras funciones. De hecho, el siglo VIII trajo consigo una gran revolución económica y social. La economía natural, hasta entonces un importante componente de la vida económica, comenzó precisamente entonces a dejar paso a la economía monetaria, con lo que los productores se desvinculaban del sistema de intercam-

bio, de los cambios y donaciones, de la asistencia vecinal gratuita y de la ayuda familiar (en productos y servicios), que había llegado a conformarse según normas muy complejas en el ámbito de la familia. Comenzaron ahora los productores a vender sus excedentes en el mercado para adquirir con el producto de la venta, en el mismo mercado, aquellas mercancías que deseaban o les eran necesarias.

Hacia el año 700, este proceso asumió en todos los reinos de la Europa occidental formas similares. Tanto en el imperio franco como en la España visigoda, y en las monarquías anglosajonas como en Italia, el dinero de oro desaparecido fue sustituido por la moneda de plata. La conquista de España por los musulmanes, en el año 711, frenó allí este proceso, pero aun así no debe perderse de vista que los conquistadores árabes no llegaron a acuñar monedas de oro en España antes del siglo X, lo que prueba que también allí desapareció este metal. Ciertamente que en Italia se acuñaban monedas de oro incluso después del año 700, pero la ley de aquel oro se hacía cada vez más baja, y los francos, después de conquistar el reino de los lombardos en el último cuarto del siglo VIII, introdujeron allí las monedas de plata. En el ducado de Benevento se siguieron acuñando monedas de oro, pero este ducado, al menos teóricamente, era absolutamente independiente.

Esta evolución, efectuada según los lugares a ritmo diferente, era la misma casi por doquier, lo que hace pensar en una causa común. Esta causa, como ya hemos dicho, debe verse en el aumento del precio del oro en relación al de la plata, iniciado en los países del Islam tras la reforma monetaria del califa Abd al-Malik poco antes del año 700.

No obstante las reservas de muchos historiadores, no puede negarse este proceso que ya hemos bosquejado: el flujo del oro acuñado desde el occidente de Europa. Se debe aceptar la existencia de una relación entre el mundo del Islam y los países de la cristiandad, con ayuda de la cual pudieron fluir el oro y la plata de un país al otro. Y si se acepta semejante relación para el gran movimiento de metales nobles que se verifica tras la reforma de Abd al-Malik (en el año 696), también habrá de admitirse para una época posterior, reconociendo así forzosamente un mecanismo económico que garantizaba el flujo de plata desde los países árabes hasta Europa occidental.

Hasta la mitad del siglo IX, el precio de la plata descendió en los países occidentales. Ello se puede quizá explicar en base a dos factores conexos. Uno de ellos consistía en que, naturalmente, también descendía el precio de la plata en el mercado

mundial. Es absolutamente obvio que un descenso del precio de la plata en Europa occidental, acompañado de una simultánea estabilidad de su precio en los países árabes, habría conducido a una afluencia de la plata «barata» desde el occidente de Europa a los países del Islam, de la misma forma que el oro «barato» del Occidente había llegado a ellos a partir del año 700. Pero esto no ocurrió, y ello porque también en los países árabes descendió el precio de la plata. El motivo, en opinión de los orientalistas, lo constituyó la circunstancia de la apertura, allá por el año 750, de las ricas minas de plata del Turquestán occidental, de productividad abundante, que ocasionó, como consecuencia del aumento de la oferta, un descenso general en el precio.

A esta interpretación de los hechos se opone C. Cahen, puesto que, a su parecer, se desconoce el momento en que comenzó a invadir el mercado esta intensa producción de plata del Turquestán occidental. Ello puede ser exacto, pero, por otra parte, no puede pasarse por alto que el descenso del precio de la plata significa indudablemente que pudo disponerse de este metal en cantidades mucho mayores que hasta entonces.

El segundo factor al que se debe atribuir el descenso del precio de la plata en el occidente europeo lo constituye el aflujo a él de las enormes cantidades de plata producidas en el Oriente, lo que, a su vez, presupone una intensa exportación de productos occidentales a los países del mundo árabe.

El descenso del precio de la plata está demostrado por dos series de hechos⁷⁴.

Podemos, al efecto, indicar comparativamente los precios de tres tipos de cereales en años diferentes y hacer visible con ello su aumento. Mientras que en el año 797 costaban doce fanegas de cebada, centeno y trigo dos, tres y cuatro denarios de plata respectivamente, en el año 806 su precio había ascendido a tres, cuatro y seis denarios. Estos valores constituían los precios máximos fijados por Carlomagno, pero en el año 850 las doce fanegas de trigo costaban en el mercado «libre», es decir, determinado por el libre juego de la oferta y la demanda, diez denarios de plata.

La segunda serie de hechos que pueden demostrar el descenso del precio de la plata, y con ello del valor del denario de plata, la suministran las medidas con las que los carolingios intentaron obtener una revalorización del denario de plata. El peso de esta moneda, fijado por Pipino el Breve en los años 754-755 en 1,30 gramos (con lo que 22 chelines, es decir, 264 denarios, equivalían a una libra), fue elevado por Carlomagno

hasta 1,70 gramos, de tal manera que ahora 20 chelines, es decir, 240 denarios, correspondían ya a una libra de plata.

De todo ello resulta que el precio de la plata descendió considerablemente en el curso del siglo VIII, lo que significaba a la vez una intensificación de la afluencia de este metal.

Los reyes anglosajones, en especial el rey Offa de Mercia (757-796), siguieron el ejemplo de Carlomagno y procuraron crear un denario de plata «más fuerte». Puede afirmarse, pues, que por lo que respecta a la adquisición de plata se produjo por entonces una especie de comunidad económica entre los reinos cristianos.

En definitiva, el rápido y continuado aumento de los precios de las mercancías y el descenso del precio de la plata sólo se pueden explicar por una superabundancia de este metal en toda la Europa occidental.

El precio de la plata siguió disminuyendo incluso tras la devaluación que había conducido, allá por el año 780, al aumento del peso del denario. Descendió aún más tras la muerte de Carlomagno, llegando a pesar el denario, bajo Luis el Piadoso, algo más, aproximadamente 1,75 gramos.

Finalmente, sin embargo, esta tendencia a la devaluación terminó. Con Carlos el Calvo (843-877) el denario pesaba aún, en la zona franco-occidental, 1,70 gramos, y también en los dominios del hermano de Carlos, Lotario I (840-855), el peso de la moneda fue ligeramente reducido. A comienzos del siglo X pesaba el denario únicamente entre 1,50 y 1,60 gramos, es decir, mantenía la media entre el peso de las monedas de Pipino el Breve y el denario fuerte acuñado bajo los gobiernos de Carlomagno y Luis el Piadoso. La explicación clásica de este cambio de tendencia remite al descenso del precio del oro debido a la rica producción de las minas nubias, que comenzaron a ser explotadas por los árabes hacia la mitad del siglo IX.

C. Cahen rechaza esta interpretación, pero sus argumentos no son concluyentes; la interpretación clásica, que atribuye la innegable revalorización del denario de plata y el correspondiente descenso de su peso, operados en la segunda mitad del siglo IX, a un descenso del precio del oro debido al aumento de su producción, sigue siendo la única explicación del fenómeno digna de atención.

La tesis de la afluencia de monedas árabes al Occidente es objeto de una acalorada discusión. Ya Marc Bloch, que ha enriquecido con nuevos métodos la investigación histórica en Francia, expresaba sus dudas sobre la completa desaparición de la moneda de oro, defendiendo que desde el siglo VIII el

dinar, la moneda de oro árabe, tuvo curso legal en Europa occidental. Esta tesis de Bloch fue completada y elaborada por su discípulo M. Lombard⁷⁵, que consideró la moneda de oro árabe que había afluído masivamente al imperio franco a través del comercio de Europa occidental con los musulmanes (en el que la balanza comercial atrojaba siempre un déficit para éstos) la fuerza motriz que hizo posible el desarrollo económico de Europa occidental en la Baja Edad Media. Lombard piensa que los árabes, que habían llegado a poseer todas las grandes fuentes auríferas del mundo antiguo, llegaron a adquirir masivamente los productos del occidente europeo, ocasionando con sus pagos una auténtica afluencia de oro que fue precisamente la base de la recaudación económica de la Europa occidental, el cual se expresa a partir del siglo XI en el renacimiento de la cultura urbana. Pero ya con anterioridad a la publicación de estas tesis de Lombard, el historiador sueco Sture Bolin había impulsado la discusión en otra dirección⁷⁶.

Uno de los fenómenos arqueológicos más notables lo constituyó el descubrimiento de increíbles cantidades de monedas árabes en las regiones del mar Báltico, desde Escandinavia y Polonia septentrional hasta Rusia. El número de piezas encontradas en este último país se calcula en cien mil. En Suecia, Noruega y Dinamarca se descubrieron cuarenta y dos mil quinientas monedas árabes, más de la mitad de ellas en la isla sueca de Gotland.

Sture Bolin afirma que durante los siglos VIII y IX se había desarrollado un intenso comercio, entre Escandinavia y las regiones bálticas por un lado y los países árabes por otro, a través de todo el continente europeo. Pero en el curso del siglo IX las incursiones normandas en Europa occidental interrumpieron este comercio. Bolin sostiene que los suecos, en época de Rurik, irrumpieron en Rusia para procurarse nuevas vías de comunicación y la posibilidad, con ello, de continuar sus tráficos. Lo cierto es que abrieron nuevos caminos al comercio entre las regiones bálticas y el mundo del Islam, tal como afirma Bolin.

Las hipótesis de Bolin y Lombard se orientan, por consiguiente, en la misma dirección, no obstante ciertas discrepancias: según ellos, existió un comercio árabe a gran escala que operaba en el continente europeo y con el que se conectaban las exportaciones europeas en dirección al mundo mahometano, el cual pagaba sus importaciones en oro y en plata.

Se ha querido ver la prueba decisiva de esta hipótesis en los copiosos descubrimientos de monedas árabes en Escandinavia. Y, sin embargo, este argumento ha perdido su fuerza, al

menos por lo que respecta a los últimos años del siglo IX, cuando se ha observado que las monedas árabes encontradas en Escandinavia se deben fechar casi todas *después* de mediados del siglo IX, y que no procedían de *todo* el mundo mahometano, sino, casi exclusivamente, de su parte oriental (Turquestán); finalmente, se trataba de monedas de plata, y no de oro, lo que ataca fuertemente la tesis de Lombard.

¿Significa esto que se debe abandonar la hipótesis de que existieron entre el mundo árabe y occidental importantes relaciones comerciales? No, necesariamente. Los defensores de esta tesis creían disponer, con los descubrimientos escandinavos de monedas, de la prueba directa para su teoría. En ello se han equivocado; hemos de contentarnos, como tan frecuentemente ocurre con la historia medieval, con pruebas indirectas, adquiridas a base de consecuencias lógicas.

La opinión de que un gran número de monedas árabes de oro y plata habrían tenido curso en el mundo cristiano en los siglos VIII y IX es combatida a menudo con la indicación de que tales monedas sólo raramente fueron descubiertas en Europa occidental. Pero esta objeción no es de peso, puesto que ha de considerarse que las monedas procedentes de países extranjeros eran, en la Edad Media, rápidamente fundidas y convertidas en monedas propias. Y posiblemente esto ocurría con las monedas de origen y leyenda árabe, incluso más que con las de otros países. Múltiples factores colaboraban a que las monedas árabes llegadas a Europa desaparecieran rápidamente del tráfico: en primer lugar, no existían en los países de la Europa occidental mercaderes árabes que tuviesen interés en conservar estas monedas y enterrarlas eventualmente para defenderlas de robos. Las letras árabes, incomprensibles para los cristianos, el elemento «pagano» que contenían las inscripciones árabes, todo esto condujo a que los pequeños cambistas rechazasen tales monedas, sin admitir su cambio. Por otra parte, las monedas árabes estaban casi predestinadas, dado su contenido estable de metal, a la refundición, y debían atraer bastante a los conocedores de metales, a los arrendatarios de las cecas, a los judíos y a los grandes cambistas.

No obstante todas las prohibiciones de los reyes carolingios, parece que existió durante el siglo IX una acuñación «privada» de moneda en medida no despreciable. Este fenómeno puede explicar las frecuentes medidas tomadas por los soberanos para imponer «sus» monedas como las únicas válidas y como único medio de cambio dentro de sus reinos. Por la frecuencia de las leyes que prohibían a los judíos instalar en sus casas artefactos de acuñación, se deduce que éstos fundían efectivamente

las monedas que no tenían curso en el imperio carolingio y las convertían en monedas francas.

Hemos de recordar aquí que las monedas bizantinas de la época merovingia no se han encontrado en aquellas zonas del imperio franco en las que existían cecas imperiales, sino sólo al este del Rhin⁷⁷, donde no existían éstas. De ello se puede deducir que las monedas no francas que llegaban a las regiones occidentales del imperio desaparecieron en el crisol de los acuñadores locales.

Al norte de los Alpes ni siquiera las monedas lombardas tenían curso. Las únicas monedas no francas que se han encontrado en número relativamente cuantioso en la zona del imperio franco son las anglosajonas. Ello se explica por la continua circulación monetaria derivada de las estrechas relaciones entre los países anglosajones y Roma, dos países en los que el mancuso árabe era el medio de cambio.

No poseemos pruebas *directas* (grandes descubrimientos de dinares o expresas indicaciones en las fuentes) de una afluencia de monedas árabes de oro hacia Europa occidental, al menos antes de 950, pero algunos datos aducidos por los defensores de esta tesis son irrefutables. No perdamos de vista, en primer lugar, que sólo esta teoría aclara suficientemente el desarrollo paralelo del valor del oro y de la plata en ambas esferas económicas. Pero esto no es todo: el mancuso (*mancusus*), es decir, el dinar árabe, llegó a ser a finales del siglo VIII una unidad de referencia para el tráfico monetario en Inglaterra y en Italia; esto hubiese sido imposible si el mancuso no hubiese tenido en ambos territorios la función de una moneda (de cuenta) de curso más o menos legal, al menos en el mundo de los mercaderes, limitado en número, pero decisivo para la elección y adopción de las monedas.

El hecho de que se hayan encontrado escasos mancusos no significa mucho, como ya hemos dicho, sobre todo para Italia, donde se seguían acuñando monedas de oro en el siglo IX. Estas monedas de oro eran, probablemente, dinares árabes fundidos (mancusos).

Hay que constatar, sin embargo, que estas monedas de oro (mancusos) no constituirían una moneda en el noroeste del imperio franco, donde únicamente dos veces las nombran las fuentes contemporáneas. ¿Es que en esta región sólo tenían curso legal las monedas de plata?

Cierto que los carolingios hicieron acuñar en Frisia monedas de oro⁷⁸, pero la gran mayoría de las monedas acuñadas en Dorestad eran monedas de plata, sin que en Frisia hubiese nada que se pudiese comparar con las tres mil monedas de oro

enviadas anualmente por el duque de Benevento al emperador franco o con las trescientas sesenta y cinco que el rey Offa de Mercia, en la segunda mitad del siglo VIII, prometió (*vovit*) al papa como tributo anual. También los dos mil mancusos de oro que ordenó acuñar el rey anglosajón Eadred, en la eventualidad de que muriese, excedían en cantidad y valor a todas las monedas de oro acuñadas en Frisia.

La moneda de oro, pues, era una realidad concreta únicamente allí donde el mancuso tenía curso como medio de pago. Nos consta, asimismo, que las monedas de oro árabes tenían curso, junto a la moneda de plata franca, en las regiones fronterizas entre el mundo árabe y el imperio carolingio (por ejemplo, en la región de Narbona, llamada sucesivamente «Septimania» y «Gotia»): un fenómeno que encuentra fácil explicación en la situación geográfica de aquellas regiones.

Si bien no se puede establecer una clara línea de demarcación, se puede decir que existía un área en la que la moneda de plata constituía casi exclusivamente el medio de pago: esta zona comprendía las regiones bálticas, Escandinavia y el norte del imperio franco. La preferencia por la plata en estas zonas constituía el motivo de que afluyesen a ellas grandes cantidades de plata árabes y de que faltasen allí monedas de oro árabes. En los países que empleaban únicamente moneda de plata, las cantidades de dinero en moneda acuñada y también los pagos exigidos por cualquier motivo (por ejemplo, los tributos impuestos por los normandos) eran expresadas en el patrón plata, que se calculaba exclusivamente en base al peso, es decir, a la libra escandinava.

Ahora bien, la gran zona de difusión del denario de plata, al norte del imperio franco, tampoco escapó a la influencia árabe, en la medida en que también en ella el precio de la plata fue afectado por las oscilaciones que el valor de la plata sufrió en los países árabes. Esto, sin embargo, sólo puede explicarse por una intensa afluencia de monedas de plata árabes hacia Europa occidental y, por consiguiente, por una exportación de mercancías francas a los países musulmanes.

¿Qué consecuencias se derivan de todo esto?

El acontecimiento más significativo de la historia numismática de los siglos VIII y IX lo constituyó, indiscutiblemente, la aparición y expansión del denario de plata, que sólo se hizo posible por una radical transformación de la vida económica. Esta transformación consistió en la conversión de casi cada hombre en comprador y vendedor.

Varios historiadores han objetado que el denario de plata era inapropiado, dado su valor, para la compraventa al por-

menor, puesto que su valor era demasiado alto para las transacciones cotidianas. A ello se debe responder que el denario de plata y el medio denario (óbolo) satisfacían perfectamente las necesidades de los compradores y vendedores en los mercados semanales, y entre el aumento de los mercados semanales y la expansión del denario de plata existe una innegable relación.

Sin duda ninguna, empero, la expansión del denario de plata presupone una cierta afluencia de plata en el imperio franco. La mayor parte de esta plata hubo de venir de los países árabes en pago de las mercancías exportadas.

El origen árabe de la plata que afluyó al imperio carolingio se pone de relieve en el hecho de que su valor se orientaba conforme a su precio en los países del Islam. Puesto que el mismo fenómeno se producía también en Inglaterra, se puede decir que existía un único mercado de plata, que fijaba el precio de este metal tanto para la Europa occidental cristiana como para los países árabes, al mismo tiempo que determinaba el valor de las monedas.

La plata había adquirido una importancia aún mayor porque en los jóvenes países del norte (Escandinavia y países bálticos) dominaba esencialmente como único medio de pago el sistema monometálico basado en la plata. La moneda de oro se mantuvo mejor en Italia e Inglaterra, puesto que en ambos países tenían curso el *solidus aureus* bizantino y el *dinar* de oro árabe; pero también en ellos se convirtió el dinero de plata en medio predominante de pago, mientras que el mancuso de oro se reducía a una simple unidad de cuenta.

Queda así demostrada la inconsistencia de aquellas tesis según las cuales el Occidente habría acusado un retroceso cultural, en la época carolingia, a causa de un imprevisto y brusco retorno a una economía puramente agraria, dominada por una rígida estructura territorial basada en la gran propiedad.

Algunas investigaciones recientes, basadas en sutiles e ingeniosas técnicas, han demostrado que el número de las monedas de plata que estaban en circulación en el imperio carolingio o en Inglaterra en una época determinada, por ejemplo, bajo el reinado de Carlomagno o el de Luis el Piadoso, no sumaba algunas decenas de miles, como se afirmaba hasta hace poco, sino muchas decenas de millones⁷⁷. Esto confirma que tales monedas constituían un medio de pago de uso general y cotidiano.

La principal innovación económica de la época carolingia, de la que constituye un elemento absolutamente esencial, consistió en la aparición de la economía monetaria. Esta se concre-

ta en los mercados intensamente frecuentados y en la difusión de la moneda de plata por todas las capas de la población. La realización de la economía monetaria ha creado, en la práctica, las premisas del posterior desarrollo de la industria artesana, que pudo así encontrar aquellas masas de consumidores que necesitaba para dar salida a sus productos. Los ricos (una clase naturalmente restringida) siempre han poseído los medios para procurarse las mercancías que no producían.

Pero en el futuro también el campesino común, el esclavo y el colono participarían en la circulación de mercancías como consumidores y productores, puesto que ahora el hombre común, al vender en el mercado sus pobres excedentes, recibía en pago la moneda universalmente reconocida: el denario de plata, cuyo valor se acoplaba a sus necesidades y que le abría posibilidades económicas completamente nuevas.

Desde este punto de vista, la economía carolingia presenta una perspectiva absolutamente original, que ya no habría de desaparecer en el curso del posterior desarrollo histórico.

7. La época imperial

Si comparamos los dos períodos cuyo análisis y consideración constituyen el fundamento de esta obra, se ponen inmediatamente de relieve dos características esenciales comunes a ambos. Entre la llamada batalla de Tours y Poitiers, en la que Carlos Martel infringió una derrota a los árabes en el año 732, y la batalla del Lech, en la que Otón I el Grande, en el año 955, derrotó a los húngaros, Europa occidental se vio constantemente amenazada, atacada y asolada por belicosas tribus extranjeras. Estos extranjeros afluyeron a Europa, como los jinetes del Apocalipsis, ávidos de destruirla. Esta situación sólo pudo ser modificada absolutamente tras la batalla del Lech.

La causa de esta alteración ha de buscarse en la mayor estabilidad a que llegó por fin el este y el norte de Europa. En ambas zonas se constituyeron reinos que, sin dejar ciertamente de guerrear con los antiguos estados europeo-occidentales, refrenaron, sin embargo, los terribles avances de las tribus asiáticas que se dirigían a Europa.

Protegida por este formidable baluarte, comenzó Europa a convertir en realidad la unidad en vano perseguida por Carlomagno. De hecho, Otón el Grande procuró a esta unidad bases mucho más sólidas que las dejadas por Carlomagno. En este capítulo, pues, nos ocuparemos principalmente del imperio germánico constituido por Otón el Grande: del imperio germánico y de Italia. Ahora bien, el imperio creado por Otón en el año 962 sólo era el centro de gravedad de Europa: a lo largo de todas sus fronteras llegaron a constituirse, además, nuevos estados.

De la época comprendida entre los años 751 y 956 puede decirse que los acontecimientos colaboraron uno tras otro a la frustración de un posible ensayo de unidad europea. Sólo el período posterior trajo consigo el comienzo de la materialización de semejante aspiración; sin embargo, debe insistirse en que sólo se trata, de hecho, de un inicio. Únicamente la Baja Edad Media, época que, por otra parte, no llegaremos a examinar en este libro, contempló la expansión de una nueva cultura: la del pensamiento constructivo y racional que, sin quizá dominar por completo a la humanidad, influyó en ella fructíferamente. Pero como ningún fenómeno histórico surge

de la nada, puede constatarse que entre los años 956 y 1066 fueron puestas paulatinamente las bases que posibilitaron posteriormente, en el siglo XII, la configuración del mundo moderno.

I. UNA MODIFICACION DE LOS PUNTOS DE VISTA

Al considerar la historia de Europa en torno al año 830, se acostumbra a exponerla desde el punto de vista del emperador residente en Aquisgrán, puesto que con ello se quiere ver el continente como un imperio rodeado, y lo largo de todas sus fronteras, por pueblos extranjeros: estos pueblos sólo se consideran y describen desde la perspectiva de sus relaciones con los francos. Ahora bien, alrededor del año 1030 Escandinavia, Polonia, Rusia, Hungría y Bohemia eran países cristianos, aunque la coincidencia en las ideas religiosas no jugase en el plano político un papel importante. Lo cierto es¹ que cada país cristiano, al menos en más de un sentido, participaba de la cultura de los antiguos países de Europa. Si se prescinde de Rusia, cada uno de ellos estaba vinculado a Roma; sus clérigos se servían del latín y sus príncipes y aristócratas mantenían relaciones con los soberanos de los antiguos estados cristianos europeos. Otón II contraía matrimonio, en el año 972, con la princesa bizantina Teófano, y el emperador Otón III emprendía una peregrinación a Polonia en el año 1000. El rey Enrique I de Francia, en fin, tomó por esposa, alrededor del año 1050, a Ana, una hija del príncipe Jaroslav el Sabio de Kiev.

Cuando los reyes daneses se apoderaron de Inglaterra, a la que gobernaron entre los años 1016 y 1042, algunos descendientes de Alfredo el Grande huyeron a Hungría. Uno de ellos casó con una princesa húngara, y, a través de dos hijas de este matrimonio, los dos nombres Margarita y Cristina llegaron a Inglaterra, donde adquirieron gran difusión y popularidad aunque hasta entonces habían sido desconocidos en este país. Lo mismo puede decirse del nombre de Felipe, que llegó a conocerse en Francia gracias a la esposa rusa del rey Enrique I, se difundió allí enormemente y posteriormente se convirtió en el nombre de diversos soberanos franceses.

El rey Esteban I de Hungría recibió su corona del papa en el año 1000 o un año más tarde. A partir de su cristianización Hungría se hizo famosa en Europa como estación obligada en el camino a Tierra Santa. No hay que olvidar que Hungría ha tenido una función importante como nexo entre Bizancio y Occidente².

Por su parte, el rey Canuto (Knut) de Dinamarca (muerto en el año 1035), que dominaba Inglaterra desde 1016, gobernó también en Noruega, y su esfera de poder se extendió además a ciertos centros comerciales que, como por ejemplo Jurne, pertenecen hoy en día a Polonia. Esta extensión geográfica de la zona de poder de Canuto parece prácticamente imposible si se piensa en el horizonte de su coetáneo, Carlomagno, todavía tan limitado localmente.

Algunos preladados germanos recibieron en el siglo x obispados en Bohemia, Hungría y Polonia. Praga era una gran ciudad comercial.

Es obvio, quizá, indicar que las peregrinaciones a Tierra Santa constituían un elemento característico de la vida del siglo xi.

Aimoin de Fleury-sur-Loire, un monje de la primer mitad del siglo xi, cuenta en su *Historia Francorum* que un caballero, de nombre Hugo, fue uno de los primeros que emprendió una peregrinación de este tipo para purgar sus pecados. La costumbre general de realizar estas peregrinaciones se remonta a la segunda mitad del siglo x, y ya en el siglo xi existía un considerable número de peregrinos en dirección a Palestina. Ricardo de Saint-Vannes, el gran reformador religioso de los primeros años del siglo xi, acompañado de un gran número de peregrinos de Tréveris, Angulema y otros lugares, se puso en camino por tierra hacia Jerusalén: un viaje largo que entonces duró seis meses. Fulco Nerra, conde de Anjou (987-1040), iniciador del poder de su familia, emprendió tres peregrinaciones a Tierra Santa y murió al regreso de su último viaje. Su contemporáneo, el conde Roberto I de Normandía, peregrinó también a Palestina, donde desapareció. Era por aquel tiempo cuando los monjes del monte Sinaí enviaban regularmente a uno de los suyos hacia Normandía para recoger allí limosnas².

Podría, por consiguiente, llegarse a la conclusión de que también el mundo del Islam comenzó a ser conocido en la Europa occidental. Pero por lo que hace a la época que estamos tratando, aún no se puede afirmar tal cosa⁴. No obstante la proximidad de la España musulmana, no obstante las relaciones comerciales existentes con los musulmanes y a pesar de las mencionadas peregrinaciones, no tenemos datos ni informes suficientes que permitan pensar que se estableció una intensa y recíproca relación entre ambos mundos. La amplia separación entre ellos puede deducirse también del relato, que ha llegado hasta nosotros, de una legación que Otón el Grande había

enviado en el año 953 al califa de Córdoba para conseguir establecer una alianza militar dirigida contra los piratas sarracenos. No obtuvo éxito alguno, pero lo que nos importa es más bien la frialdad de ambas partes, resultante del relato, y la incapacidad de pensar de acuerdo con unas mismas coordenadas mentales.

Ahora bien, a comienzos del siglo XI se llegó a considerar a los musulmanes como vecinos cuya existencia no se consideraba ya como un fenómeno anormal. La especial aversión de los europeos occidentales hacia los árabes había desaparecido. Esta actitud se modificó cada vez más en la segunda mitad del siglo XI, pero esto no basta para explicar la apasionada adhesión que encontró el papa Urbano II cuando llamó a los cristianos a la primera cruzada en el año 1095. La Iglesia oriental no se fascinó por la idea de las Cruzadas y se mantuvo al respecto en actitud pasiva.

Con ello llegamos a Bizancio, cuyas relaciones con el occidente de Europa trataremos aquí en cada caso. Estas relaciones no eran precisamente cordiales. Como es sabido, los bizantinos y los alemanes eran vecinos en el sur de Italia; las galeras venecianas navegaban, una y otra vez, por el Adriático hasta Constantinopla, y entre Bizancio y los estados de la Europa occidental, sobre todo con Venecia, fueron concluidos numerosos tratados comerciales. Las cortes de los emperadores bizantinos y europeo-occidentales intercambiaban frecuentes embajadas, y el obispo Liutprando de Cremona nos ha dejado un pintoresco y animado relato de una embajada enviada por Otón el Grande a la corte de Constantinopla. Era relativamente frecuente que princesas bizantinas se convirtieran en esposas de soberanos de Europa.

Las relaciones entre el imperio bizantino y Europa occidental eran, por consiguiente, múltiples, aunque impregnadas, en lo esencial, de tensiones y enemistades, lo cual puede aplicarse no sólo a las relaciones políticas, sino también a las religiosas. En el período aquí tratado tiene lugar la ruptura decisiva, efectuada en el año 1054, entre la iglesia latina y la griega. No entraremos en los detalles de este acontecimiento, puesto que la ruptura entre ambas iglesias, si bien tuvo consecuencias que subsisten hasta hoy, fue considerada, sin embargo, por aquel entonces como un simple contratiempo, mitad religioso y mitad político. Nadie le atribuyó un gran significado, tanto más cuanto que ya habían aparecido, y de forma áspera, numerosas disensiones dogmáticas entre ambas iglesias. Los contemporáneos se hubiesen limitado a reír si alguien les hubiese pronos-

ticado entonces que el cisma entre la iglesia latina y la greco-ortodoxa no habría de encontrar su fin ni nueve siglos después³.

II. EL MUNDO DE LOS ESCANDINAVOS

La entrada de Escandinavia en la historia política se inicia por obra de Gorm el Viejo, que reinó sobre Dinamarca a comienzos del siglo x. Su reino englobaba a Jutlandia, Schleswig (hasta el Eider), Fünen, Seeland, Laaland, Falster, así como a las actuales regiones suecas de Skane y Halland. El poder del rey Gorm se extendía incluso sobre una parte de Noruega y algunas avanzadas escandinavas que habían surgido junto a las costas del mar Báltico pobladas por eslavos⁴.

No debemos considerar semejante imperio como un estado unitario e intensamente centralizado. Los escandinavos se agrupaban en pequeñas comunidades aisladas, de las que cada una poseía sus propias costumbres y hábitos y seguía a un dirigente propio. Por consiguiente, Gorm y sus inmediatos sucesores eran, como máximo, jefes supremos de estas comunidades y apenas podían contar con una obediencia incondicional y estable. Dinamarca estaba separada de Alemania por el *Danewerk*, un gigantesco terraplén trazado a través de la península de Jutlandia, cuya construcción se acostumbra a atribuir al rey danés Godofredo, y que ha de datarse en el año 808. Pero lo más probable es que Dinamarca fuese tributaria del imperio carolingio y considerada incluso, eventualmente, como componente del imperio.

El rey Gorm el Viejo recibía amistosamente a los misioneros que el soberano germano le enviaba, y su esposa Thyra se convirtió al cristianismo. Hacia la mitad del siglo x falleció Gorm, y su hijo y sucesor, Haroldo *Blåtöön* (*Diente Azul*) recibió pronto el bautismo junto con su mujer Gunhilda. Bajo su reinado se fundaron tres diócesis, Schleswig, Aarhus y Ribe que dependían de la autoridad del arzobispado de Hamburgo.

La unidad de Noruega se produjo en la segunda mitad del siglo ix. Fue creada por Haroldo Harfagar, que, siendo originalmente un pequeño señor feudal, se convirtió en soberano de un imperio que englobaba Noruega, Irlanda y las islas adyacentes a Escocia. Tras su muerte se inició una guerra de sucesión, que redundó finalmente en provecho del soberano danés Haroldo *Blåtöön*. Tras conquistar Noruega, conservó para sí el sur del país y entregó el resto del territorio noruego a un gobernador, Hakon, pero pronto procuró éste deshacerse de la so-

beranía danesa. Hakon luchó contra Haroldo Diente Azul y lo derrotó en la batalla naval que se libró junto a Hjörungar. Haroldo, que perdió su popularidad tras su derrota, hubo de huir a Jomsburg, muriendo poco después.

Su hijo Svend Tjageskaeg se convirtió en rey en el año 986. Tres años antes, en el 983, tras la derrota que había sufrido el emperador Otón III en el año 982 a manos de los sarracenos en el cabo Colonne (no lejos de Crotona), los daneses se habían desplazado hacia el sur, sin obtener un éxito decisivo.

Svend se dirigió, entonces, al norte e intentó la recuperación de Noruega, donde se había formado contra Hakon un poderoso partido, dirigido por el cristiano Olaf Tryggvesson. Pero éste fue derrotado en el año 1000 en una gran batalla naval junto a la isla de Svold, en la que se enfrentaron dos coaliciones: la formada por daneses, dirigidos por Svend Tjageskaeg, y por suecos, y la compuesta por noruegos y vendos; en esto no dejaban de jugar un papel las disputas dinásticas, en la medida en que Svend, al casarse con la viuda de un rey sueco, había rechazado el matrimonio con una princesa eslava llamada Gunhilda.

Entonces se produjo el reparto político de Noruega. Svend Tjageskaeg recibió la costa sur: siete gobernadores de la región de Drontheim fueron asignados al rey de Suecia, mientras que el resto de Noruega quedaba en poder de Eric, hijo de Hakon.

El triunfo de Svend condujo al predominio de Dinamarca sobre los países del mar Báltico y en la región del mar del Norte. Fue entonces cuando Dinamarca se dirigió a la Inglaterra anglosajona.

III. INGLATERRA

Ya hemos dicho que los daneses se habían convertido en soberanos de una parte de Inglaterra?

Bajo los sucesores del rey Alfredo el Grande, que había muerto en el año 899, los anglosajones habían pasado a la contraofensiva. El rey Atelstan (924-939) era, a pesar de la rivalidad del rey de Escocia, un poderoso soberano. Venció al rey escocés y a sus aliados daneses en la batalla de Brunanburh, lugar que no ha sido identificado, en el año 937. Con razón pudo Atelstan apoderarse en sus monedas *Rex totius Britanniae*.

Pero la suerte no permaneció fiel a los anglosajones. Su soberano fue derrotado por los daneses en el año 991 en la batalla de Maldon, en Essex.

El posterior empuje de los daneses se vio detenido, durante algún tiempo, por un levantamiento que tuvo lugar en Noruega. Svend Tjugeskaeg lo sofocó, sin embargo, y retornó a Inglaterra; en el año 1014 se entregaba Londres, el último baluarte de la libertad anglosajona.

Inglaterra había sido conquistada, pero precisamente entonces falleció Svend Tjugeskaeg. Su muerte y la disputa dinástica que estalló entre sus hijos oscurecieron el brillo del ascendente imperio danés. En el curso de estas luchas se afirmó por primera vez la sobresaliente personalidad de Canuto el Grande, uno de sus hijos. Este llevó a cabo tres empresas decisivas que aseguraron su dominio. Destrozó la resistencia de los anglosajones que se habían levantado contra él en nombre de su dinastía nacional y se convirtió en rey en el año 1016. Dos años después obtuvo también la corona real de Dinamarca. Tras el fracaso de un levantamiento de los noruegos derrotados por él en el año 1026 junto al río Helge, obtuvo su tercera corona: se nombró rey de Noruega. Los soberanos de Escocia e Irlanda se declararon vasallos de Canuto el Grande, y su dominio se extendió además a las regiones eslavas situadas a lo largo del curso inferior del Oder y del Vístula.

El imperio de Canuto el Grande era en aquel tiempo el mayor de Europa, pero demasiado grande para la fuerza de un sólo hombre, con lo que se deshizo poco tiempo después de la muerte del soberano (1035). Noruega, Dinamarca e Inglaterra siguieron de nuevo distintos caminos. En Inglaterra la dinastía danesa se extinguió en el año 1042, y la antigua dinastía retornó al trono en el mismo año con Eduardo el Confesor. Este, sin embargo, no conservó mucho tiempo el poder, porque ya en el año 1066 el duque Guillermo el Bastardo, después llamado Guillermo el Conquistador, se apoderó de la isla.

Con ello se iniciaba el dominio de los duques de Normandía sobre Inglaterra. Mencionaremos aquí que la fundación del imperio danés fue posible, según una opinión muy extendida, gracias a una radical reorganización militar emprendida en Dinamarca por el rey Svend Tjugeskaeg (986-1014). Se cree haber encontrado la prueba de ello en las fortificaciones recientemente descubiertas en Trelleborg (en la isla danesa de Seeland)*. En los últimos tiempos se han identificado cuatro fortificaciones (campos militares fortificados de este tipo): Aggersborg y Fyrkat en Jutlandia, Nonnebakken en Fünen y el emplazamiento fortificado de Trelleborg, en la isla de Seeland, que acabamos de mencionar.

Estas fortificaciones, muy semejantes entre sí, estaban cons-

truidas conforme a un determinado esquema, y muchos especialistas han querido ver en estos grandes edificios similares a cuarteles, rodeados por una muralla, la prueba de una reorganización militar que habría posibilitado los éxitos de la expansión danesa. Según esta tesis existieron, bajo el rey Svend Tjugeskaeg, ejércitos permanentes y numerosos, que apoyaron la expansión de los vikingos con nuevas formas de intervención militar, prestando a aquella una energía mayor. Muy a menudo se pone en conexión esta modificación de la estructura militar con aquello que cuenta la leyenda de los vikingos de Jomsburg, piratas del mar Báltico, sobre su estricta observancia de las reglas militares: reglas que hubieron de seguir los reyes daneses en muchas de sus expediciones.

Diferentes investigadores creen, también, en una conexión de dichas reglas con el *verderlov*, una ley militar danesa atribuida frecuentemente a Canuto el Grande. Todo esto podría explicar el súbito fortalecimiento de los escandinavos, y el que éstos alcanzasen la cúspide de su poder en el imperio de dicho rey. Esta tesis ha sido aceptada por numerosos historiadores, aún cuando sigue siendo combatida por muchos investigadores actuales, como, por ejemplo, T. H. Sawyer y, sobre todo, S. L. Cohen.

Conviene observar en este punto que, desde fines del siglo x, la lucha por Inglaterra tuvo lugar entre tres rivales: los daneses, los ingleses y también los normandos de Normandía. Este ducado, que había surgido del condado de Rollón, perdió rápidamente su fisonomía nórdica, y, según parece, fue, junto con Flandes, el ducado francés que supo organizarse con mayor rapidez y eficacia⁹. Ante el peligro de las invasiones danesas parece que se verificó un acercamiento entre la dinastía de Rollón, que reinaba en Normandía, y la de Alfredo, que luchaba por mantenerse en Inglaterra. En Inglaterra se perfilaba otro peligro que venía a complicar esta lucha entre tres.

Sabemos que la evolución hacia la formación de principados casi independientes en manos de los nobles del imperio descendientes de los antiguos funcionarios carolingios, que con tanta claridad se había ido perfilando en el continente, no se había anunciado en Inglaterra ni en el mismo momento ni con la misma fuerza que en éste. Ello no quiere decir, ni siquiera se podría creer, que en la isla faltase absolutamente dicho fenómeno¹⁰. Es cierto que la subdivisión del reino en *sbires* (condados gobernados por un *earldorman*) y en *hundreds* (dirigidos por el *king's reeve*), es decir, una subdivisión uniforme del país en circunscripciones administrativas, continuó difundándose y reforzándose, y, por otra parte, el rey con-

tinuaba concentrando en sus manos vastísimos territorios y exigiendo rigurosamente el cumplimiento de los deberes militares: además se había desarrollado un sistema perfeccionado para la percepción de impuestos (basado sobre el *hide* o unidad de rendimiento). Finalmente, el rey tenía en sus manos, con el *writ* (orden escrita), un medio simple y eficaz para transmitir sus órdenes tanto a los *earldorman* como a los simples súbditos, mientras que todo esto había dejado de existir en Francia y pervivía débilmente en el imperio. Sin embargo, se encuentran fenómenos que prefiguran la evolución continental: si bien el *earldorman*, o *earl*, como se le llamaba generalmente, seguía siendo nombrado por el rey, al menos en principio, se estaba difundiendo la costumbre de confiar varios *shires* a un mismo *earl*; los *earldorman* se elegían dentro de un restringido número de grandes familias. Además, cada vez iba sucediendo con mayor regularidad que un *shire* quedara confiado a la misma familia durante varias generaciones: así la casa de Leofric está cada vez con mayor frecuencia al frente de la antigua Mercia. Estas grandes familias luchan entre sí, y sus conflictos se enlazan en distinto grado con las luchas triangulares entre daneses, sajones y normandos. En el curso de estas luchas pronto fue determinante la intervención de la familia del conde Godwin.

Sobre estos conflictos sólo haremos una breve alusión. Cuando Canuto logró apoderarse de Inglaterra acogió a su lado a todos los que se sublevaron en Normandía contra el duque. El hecho es que el duque había acogido y animado a Eduardo el Confesor, el pretendiente sajón al trono de Inglaterra. Cuando posteriormente Eduardo accedió al trono de Inglaterra pidió ayuda a los normandos, lo que no le impidió ser derrotado y hecho prisionero, en el año 1052, por la coalición del clan danés y de algunas familias inglesas, sobre todo de la de Godwin, *earl* de Wessex, en cuyas manos quedó como rehén hasta su muerte. Un hijo de Godwin, Haroldo, le sucedió en el trono de Inglaterra. Pero el duque de Normandía, Guillermo, que anteriormente había asegurado la sucesión de Eduardo, organizó la expedición de que ya hemos hablado, y que concluyó en Hastings, en 1066, con la victoria de los normandos y la muerte de Haroldo.

Antes de tratar los acontecimientos históricos cuyos protagonistas fueron los eslavos y los húngaros (magiares), necesitamos una anotación fundamental. Hemos de considerar los problemas del Oriente europeo desde el punto de vista eslavo. Muy a menudo los historiadores europeos han presentado el cuadro de un estado germánico alemán bien organizado, que en sus fronteras orientales estaba enredado en luchas con hordas bárbaras. Ahora bien, este planteamiento nos impide comprender a los estados eslavos cristianizados y a la Hungría cristiana: monarquías que se constituyeron casi inesperadamente, en el siglo XI.

Respecto a todos estos pueblos no necesitamos tratar detalladamente su existencia tribal, es decir, la de las distintas tribus que habían ocupado un determinado territorio. Hacemos referencia, únicamente, a aquellas que finalmente fueron anexionadas al estado varego de Kiev, o a aquellas que se asociaron a la monarquía polaca de Gniezno (Gnesen). Lo ocurrido en el mundo eslavo durante los siglos VIII y IX corresponde a un estadio de transición desde la simple existencia tribal al estado nacional. Pero los acontecimientos tomaron, según la región, formas diferentes.

Los prusianos, un pueblo báltico, no eslavo, apenas habían superado, a finales del siglo X, la fase que precede a la posesión permanente de un territorio determinado, delimitado nítidamente. Por otra parte, existió en Bohemia, desde la mitad del siglo IX, el reino de la Gran Moravia, una poderosa monarquía que bajo Ratislao I (845-870) y Svatopluk (870-894) había alcanzado un alto nivel cultural. En él aparecieron la lengua escrita paleoeslava y el alfabeto cirílico ¹², innovaciones de gran importancia para la liturgia y la primera literatura eslava.

Este reino fue destruido por la expansiva Hungría. Los húngaros se establecieron finalmente entre el Tisza y el Danubio, pero se apoderaron también de los territorios situados al oeste de esta zona de tal manera que el reino magiar llegó a separar ya para siempre a los eslavos septentrionales (Bohemia, Polonia, etc.) de los eslavos meridionales. La rápida transición de los húngaros nómadas a la vida sedentaria sólo puede explicarse por la influencia de los eslavos, que ya habían alcanzado con anterioridad este estadio.

En cualquier caso, el asentamiento de los húngaros condujo a que el territorio de un estado no eslavo atravesase el mundo eslavo. A partir de entonces los eslavos del sur sólo pudieron

mantener esporádicos y débiles contactos con los septentrionales y con Europa occidental. La historia de los Balcanes eslavos¹⁹ en esta época es bastante poco conocida. Se caracteriza porque se va afirmando la cohesión étnica y la autonomía de los grupos de eslavos meridionales y por la lucha entre tres grandes potencias que se disputan el dominio de los Balcanes: en primer lugar los bizantinos, pero también los búlgaros a los que pronto se añaden los croatas. Los serbios se establecen entre el curso medio del Drina y el del Morava. A veces organizados en un estado único, y a veces en distintos principados rivales, parecen los menos poderosos y sólo logran sobrevivir maniobrando hábilmente entre las grandes fuerzas en lucha.

Desde la época de Krum (802-814), contemporáneo de Carlomagno, los búlgaros constituían una seria amenaza para Bizancio. El estado búlgaro, convertido oficialmente al cristianismo bizantino en el año 865, llegó a la cúspide de su poder bajo Simeón (893-927), un príncipe que, destinado inicialmente al obispado, se había educado en Bizancio donde había recibido una formación cultural muy superior a la de los príncipes contemporáneos de Alemania y Francia. Simeón, cuyo reino se extendía hasta más allá del Danubio y de las costas septentrionales del mar Negro, pretendía nada menos que suplantar el antiguo imperio bizantino, sustituyéndolo por un imperio eslavo-bizantino unificado bajo el cetro de un príncipe búlgaro. Este grandioso proyecto fracasó tras largos años de luchas en las que los serbios, que estaban entre ambos campos, tomaron parte importante. Pero el factor decisivo fue el imperio croata que alcanzó entonces, bajo Tomislav (910-c. 928), su máximo apogeo. El desarrollo de la potencia croata modificó el equilibrio de fuerzas en los Balcanes en sentido desfavorable a los búlgaros, que se encontraron entonces amenazados en dos frentes. Según parece fueron precisamente los croatas de Tomislav los que infringieron a los búlgaros la derrota decisiva, tras la cual el soberano búlgaro murió de rabia y dolor (927). Por otra parte, los croatas no pudieron celebrar mucho tiempo su victoria, dado que ésta señaló el comienzo de un rápido avance de los bizantinos que, a fines del siglo, se habían apoderado de todos los países balcánicos, búlgaros, serbios y croatas. Hasta los primeros años del siglo XI los bizantinos dominaban desde el Danubio hasta el límite extremo del Peloponeso.

Pero esta posición no era definitiva: si bien la unidad del mundo sudeslavo se había roto definitivamente, los diversos pueblos que habían surgido de ella poseían la suficiente cohesión para no dejarse absorber por el mundo griego. Por otra parte, los bizantinos toleraban cierta autonomía local y ni si-

quiera se propusieron extirpar las dinastías nacionales de los servios y de los croatas (en cuanto a los príncipes búlgaros, les reservaban un exilio dorado). Se verificaron infiltraciones de pueblos no eslavos, pechenegos y cumanos, que, sin embargo, no llegaron a anegar a los eslavos. Cuando decayó la potencia bizantina, hacia el 1200, los estados eslavos lograron reconquistar su independencia.

Entre el Saale y la Silesia empeoraba cada vez más la situación de las tribus eslavas de los sorbios y los lusacios y su existencia misma se hallaba amenazada por la presión de los germanos, de los polacos y de los checos.

Por el contrario, los abodritas, que habitaban en el bajo Elba, ya habían llegado a constituir un estado, y lo mismo podía decirse de los liuticios. Ciertamente que los liuticios estaban amenazados por los germanos y los polacos, pero mantenían sus posiciones en la región de la desembocadura del Oder, y la influencia germana al este del Elba tomó un carácter notablemente inferior a partir del gran levantamiento de liuticios y abodritas ocurrido en el 983, casi once años después de la muerte de Otón I. Ello dio lugar a que la sujeción de estos pueblos eslavos a los soberanos germanos sólo tuviese lugar dos siglos más tarde.

Polonia se desarrolló bajo circunstancias favorables, puesto que se hallaba apartada de la escena de los conflictos del oriente europeo. Los estados eslavos situados entre el Elba y el Oder estaban demasiado ocupados en afrontar el peligro germano para amenazar a Polonia. Pero, de la misma forma, Polonia se hallaba asegurada, a finales del siglo IX, contra el poderoso imperio moravo dado que la Silesia y la región de Cracovia separaban a ambos estados.

El estado ruso de Kiev, surgido en la mitad del siglo IX, se hallaba agobiado por los problemas derivados de su relación con Bizancio, lo que le impedía cualquier tipo de fricción con Polonia, e incluso los húngaros se ocuparon muy poco de ella. Los polacos, por consiguiente, pudieron despreocuparse de los peligros externos y constituir un estado, del que al parecer existían los primeros inicios ya hacia la mitad del siglo IX. Por entonces existía, en efecto, un estado de la tribu polaca (*poleni*), con capital en Gniezno (Gnesen).

El núcleo restante de una posible conformación estatal, la región de Cracovia y Wislica, cayó bajo el dominio del gran imperio moravo. Pero la situación jurídica internacional del estado polaco varió sustancialmente cuando Otón I comenzó a practicar, a partir de mediados del siglo X, una política de amenazas a los eslavos.

Fuese como fuese, Polonia, Hungría y Bohemia eran ya, alrededor del año 1000, estados establemente constituidos geográficamente.

a) *Millones de nuevos cristianos*

Aún hay que decir algo acerca de la cristianización de todos estos países. En la época aquí tratada, la cristiandad de Occidente alcanzó con los tres nuevos reinos orientales (Polonia, Bohemia y Hungría) un límite extremo de su expansión geográfica que posteriormente no ha sido rebasado¹⁴. En algunos de estos países el cristianismo se aclimató con una sorprendente rapidez. Hungría es un ejemplo magnífico de rápida adecuación, no sólo a la religión cristiana, sino también a lo que se ha dado en llamar mundo occidental. Este acoplamiento es especialmente notable si se piensa en lo peligrosos que habían sido para Alemania los magiares todavía en el año 972, cuando aún conservaban su paganismo.

Con igual rapidez se convirtió Polonia en un estado en el que dominaba un activo y militante elemento cristiano. Durante el corto reinado del emperador Otón III (995-1002) tuvo lugar una auténtica alianza entre este soberano germano y el rey polaco Boleslao el Intrépido: ambos soberanos colaboraron en la expansión del cristianismo entre los eslavos. Un elemento especialmente interesante de la cristianización del Oriente europeo es, precisamente, el método empleado en ello. El destacado historiador polaco Alexander Gieysztor lo ha expuesto en una profunda investigación.

Sabemos que Polonia se convirtió al cristianismo en el año 966. ¿Pero qué significaba esto en realidad?

En el año 965 fue concluido un tratado polaco-checo conforme al cual el duque polaco Miecislao I contraía matrimonio con Dubrava, hija del duque Moleslao I de Bohemia. Esta boda constituía, de hecho, la base de la conversión del país. Dubrava era cristiana católica, y los anales polacos del año 966 anuncian lacónicamente que el duque Miecislao era bautizado. Se trataba, sin duda, de un proceso político. En la época de su paganismo Polonia se había encontrado en posición desfavorable frente a la ya cristiana Bohemia e incluso frente a Alemania, el vecino más poderoso del pueblo polaco.

Pero también en el resto de los nuevos estados, la transición al cristianismo se iniciaba casi siempre con el bautismo del príncipe gobernante.

Los príncipes fundadores de estos estados se enfrentaban a los problemas derivados de la diversidad de las tribus, que

habitaban en comunidades diferenciadas en sus territorios; el pueblo que los príncipes habían de vincular a su poder para otorgar a los nuevos estados una cierta estabilidad pertenecía, pues, a una comunidad aún no unitaria. El factor religioso, que era naturalmente uno de los aspectos importantes en la vida del pueblo, era uno de los primeros elementos a los que había de dirigirse la atención del príncipe. El paganismo no era apropiado para la fusión real y espiritual que había de producir y fomentar la estabilidad de la comunidad dominada por el príncipe; a las instituciones paganas les faltaba, en efecto, la estructura centralizada y jerárquica que había de corresponder al nuevo estado. El paganismo, por consiguiente, no era un elemento útil para la transformación del conjunto de tribus diversas en un verdadero estado territorial.

El cristianismo ofrecía el cuadro opuesto en todos los aspectos. En su configuración eclesiástica, en primer lugar, constituía prácticamente un modelo de organización jerárquica y centralizada. Al introducirse el cristianismo en un país, se constituía inmediatamente una red de conexiones de naturaleza espiritual y administrativa, orientada de arriba a abajo, y que se extendía por todo su territorio. El controlar eficazmente esta red no era difícil para los príncipes, puesto que los ministros del culto, en un principio extranjeros que ni siquiera dominaban la lengua del país, dependían estrechamente del soberano, al que habían de dirigirse forzosamente con ocasión de peligros o problemas.

La introducción del cristianismo en un país significaba, por consiguiente, que el príncipe podía disponer de una red de carácter administrativo extendida por todo el país, que prestaba apoyo a sus aspiraciones centralistas, y que debía parecer, en aquel tiempo, algo mágico.

La conversión del príncipe al cristianismo y su llamada al país de misioneros cristianos le aseguraban la asistencia incondicional de la Iglesia. Al menos por el momento no corría siquiera el riesgo de que los cambios favoreciesen a las grandes familias, puesto que éstas no estaban aún en condiciones de apropiarse los altos cargos eclesiásticos.

Si se prescindía de la persona, de la familia y de la corte del soberano, la conversión del pueblo al cristianismo estaba determinada simplemente por la autoridad del soberano. A nadie se le ocurría pensar que a la conversión precediese un convencimiento individual o que condujese a ella un conocimiento específico de la nueva religión o, incluso, un acto de cultura religiosa, como por ejemplo, una experiencia mística personal. Pero la idea que se tenía por entonces de la fe no

parece haber sido apropiada para la aplicación de medios de convencimiento individual. La misión del obispo Adalberto de Praga, que deseaba ante todo el convencimiento individual, condujo a su asesinato por los paganos de Prusia (997), puesto que los poderosos señores de las regiones prusianas se oponían a la cristianización. Se debe deducir que el método de la persuasión religiosa mediante predicaciones o, incluso, mediante el buen ejemplo o la resignación ascética, estaba condenado al fracaso en los nuevos estados. Otro método muy distinto parecía el llamado a tener éxito: el personarse ante la clase dominante con gran pompa y ostentación, tras haberse asegurado el apoyo de algún influyente personaje político.

El bautismo de las masas se efectuaba en forma de un juramento, que se llevaba a cabo bajo la presión de los titulares del poder local. Este juramento era jurídicamente vinculante, y esta vinculación fue pronto fortalecida por las relaciones cada vez más estrechas con la Iglesia, que prescribía el cumplimiento de ciertos deberes religiosos, limitados en número, pero indeclinables. El eminente historiador, ya mencionado, A. Gieysztor, al que seguimos aquí en general, dice acertadamente: «el bautismo colectivo, tal como se practicaba entonces, no exigía del bautizado más consideraciones que el sometimiento a la voluntad de su soberano secular, que expresaba esta voluntad en nombre del pueblo. Bastaba con que la autoridad política, es decir, el grupo de los poderosos, hubiese tomado su decisión, para que resultase de ella una obligación indisoluble para todos aquellos que estaban sujetos a tal autoridad.

La presión ejercida por la máxima autoridad determinaba la actitud de los grupos interesados, y no raramente tenían los medios empleados para conseguir tal fin un carácter coactivo (*ad terrorem*). La adquisición de la nueva fe significaba el abandono de las formas del culto vigentes hasta entonces que se habían desarrollado en la región en cuestión. Se destruían los ídolos de los antiguos dioses y se expulsaba a los sacerdotes y ministros y a los adivinos del antiguo culto [...]. Nuevas formas del culto, más llamativas y expresivas, eran introducidas.

El estado promovió, de hecho, la construcción de un considerable número de iglesias de piedra, que, dada la aplicación de la técnica de la albañilería hasta entonces desconocida, no ejercieron menos influencia sobre el pueblo que los nuevos ritos. Los ritos, que se celebraban en la iglesia acompañados de una mímica particular, las palabras pronunciadas en un idioma desconocido para el pueblo, las letanías, el sonido de las campanas, los cirios y el incienso, todo esto imponía a las gentes, junto al estupor, una solemne veneración.»

Lo único que exigía la iglesia de sus miembros era el cumplimiento de un número relativamente pequeño de obligaciones religiosas, aunque de carácter fundamental. Entre ellas se contaban la participación dominical en la misa, y en la comunión pascual, la observancia de las fiestas religiosas y de determinadas reglas que habían de seguirse con ocasión del nacimiento, del matrimonio y de la muerte de un pariente próximo. Ciertos documentos que prueban la actitud casi policial del príncipe en la vigilancia del cumplimiento de varias de estas obligaciones religiosas se han conservado en Hungría y Bohemia. El cronista y obispo Thietmar de Merseburgo habla en su *Chronicon* (VIII, 2), ocasionalmente, de las terribles torturas con que era castigado en Polonia aquél que pretendía conducir a la lascivia a una mujer casada. Tras infringirle tormentos corporales, que aquí no describiremos, se le colocaba ante la «dura opción» de elegir entre la muerte o el castrarse a sí mismo con un agudo cuchillo, que se «colocaba cerca de él». La violación de disposiciones eclesiásticas era también duramente castigada. La mera infracción de los preceptos sobre el ayuno ocasionaba que al delincuente le fuesen arrancados de cuajo los dientes.

b) *Reacciones del paganismo*

Después de todo lo que se ha dicho sobre los métodos de cristianización no es extraño que, tras una conversión forzada a la nueva religión aún cuando en un principio fuese aceptada tácitamente, se produjeran en muchos casos (al socavarse, por ejemplo, el poder político vinculado a la aceptación de la nueva fe, o en situaciones de debilidad de este mismo poder) enérgicas reacciones populares de carácter pagano. En tales ocasiones la ideología del paganismo hacía, de nuevo, su aparición, y el pueblo, con el renacimiento de los antiguos cultos, volvía también a las antiguas costumbres. Se quería, por consiguiente, sobre la base de las ideas paganas, la destrucción del nuevo orden y de aquellos que se habían puesto a su servicio.

A veces la vuelta al paganismo adquiría un carácter estable, al menos en el sentido de que el cristianismo quedaba excluido de la región durante varios siglos. Así ocurrió entre los abodritas, que, tras su participación en el gran levantamiento eslavo, se independizaron del imperio y conservaron el culto pagano hasta el siglo XII. Los acontecimientos no tomaron otro curso en la Pomerania occidental. En otras regiones fracasaron las rebeliones de inspiración pagana o tuvieron éxito, únicamente, durante un breve período, según la fuerza de los grupos

rebeldes. En Hungría se produjo, alrededor del año 1040, un gran movimiento pagano que pudo alcanzar ciertos éxitos durante algún tiempo. En Polonia, un levantamiento popular, que estalló hacia el año 1040 igualmente, fue sofocado con la ayuda que el emperador Enrique III otorgó al monarca polaco, emparentado con él. Pero también los rusos, cuyos soberanos se hallaban emparentados con la casa polaca de los Piasta, prestaron auxilio al príncipe polaco, amenazado, al mismo tiempo, por una rebelión de los nobles.

Hacia finales del siglo X, el obispo Adalberto de Praga pensaba que los checos habían retornado al paganismo.

El rey Stenkil de Suecia, aunque era cristiano, se negó, en el año 1060, a destruir la antigua sede cultural pagana de Upsala, mientras que el rey Sveyn favorecía, a finales del siglo XI, el retorno, no muy duradero por otra parte, de Suecia a los sacrificios humanos, tal como había sido usual en la época del paganismo.

Todo esto nos permite concluir que la conversión al cristianismo constituyó en los nuevos estados un proceso puramente político, puesto en marcha, con motivaciones de carácter nada religioso, por la presión ejercida por las capas influyentes de la sociedad, interesadas en la introducción de la nueva religión. Sería incorrecto, sin embargo, atribuir estos motivos laicos también a los propios misioneros, que estaban frecuentemente llenos de una fe profunda, y que no se asustaban ante la perspectiva de morir por ella. Gran número de estos misioneros padeció la muerte por martirio.

Los Balcanes, como ya se ha apuntado, eran el centro de una larga e intensa lucha político-religiosa entre Roma y Bizancio, ansiosas ambas de imponer sus ritos y su hegemonía. Bizancio tenía la mayor ventaja, excepto para lo que se refiere a la costa adriática; pero algunos factores puramente políticos ofrecieron a Roma una buena ocasión. Esto sucedió, por ejemplo, en Bulgaria. Los búlgaros eran cristianos de rito bizantino, pero el imperio búlgaro, convertido en rival del poder bizantino, no veía con simpatías el predominio religioso de Constantinopla. En determinados momentos, por ejemplo bajo el príncipe Vladimiro (889-893), los búlgaros intentaron concluir una alianza con el papa Formoso y con el rey Arnulfo de Carintia. Para realizar tal objetivo desencadenaron una persecución contra los sacerdotes de rito griego, cuyo jefe llegó a ser incluso martirizado. El episodio no tuvo consecuencias, pero es sintomático.

Por lo que respecta a los países servios y croatas, los inicios de la evangelización son muy anteriores; pero la obra no acabó

de realizarse hasta la segunda mitad del siglo IX y la influencia de Bizancio siguió siendo preponderante. Pero a mediados del siglo XI hubo un cambio de posiciones: se creó una archidiócesis en Antivari, unida a Roma, en oposición a la de Durazzo que dependía de Constantinopla. En definitiva los territorios croatas y servios constituyeron, tanto en el ámbito religioso como en otros, una zona de transición entre Occidente y Bizancio. Sucedió que a veces ambos ritos coexistieron. Sin embargo, en general predominaba la influencia de Bizancio.

V. LOS REINOS MAS ANTIGUOS

Hemos hablado hasta ahora, bastante detalladamente, de los nuevos países que se habían incorporado a la Europa cristiana. Pero no debemos olvidar a los reinos más antiguos.

Nos referimos a las monarquías cristianas de España, del reino de Borgoña y del reino de Francia.

Como es sabido, los musulmanes se habían apoderado de casi toda la península ibérica. Sólo el pequeño reino de Asturias se había podido mantener independiente. Los francos, además habían conseguido reconquistar, en el año 801, la región situada entre los Pirineos y el Ebro, la Marca Hispánica.

Las disensiones entre los mismos musulmanes que dominaban España habían aumentado las perspectivas hispanas de reconquistar el país. Pero en el año 929 el omeya Abd al-Rahman (Abderrahman) III asumió el título de califa y fundó el califato (principado) de Córdoba, al que liberó de toda vinculación con el resto de los estados árabes. Córdoba se convirtió en el centro de una brillante cultura. Con Abd al-Rahman III se inicia la contraofensiva dirigida contra los estados cristianos de la península, que se continuó tras su muerte (961). En el año 986, los árabes, dirigidos por Al-Manşur (Almanzor), tomaron por asalto Barcelona, y entre 1017 y 1018 se apoderaron de Ripoll. Pero, posteriormente, las desavenencias entre los musulmanes condujeron, de nuevo, a una disminución de la fuerza ofensiva árabe, de tal manera que, mientras la región del califato se desmenuzaba, los estados cristianos unían sus esfuerzos en torno a la persona del rey Sancho Garcés III de Navarra (1000-1035). Este monarca, cuyo poder se extendía, además de Navarra, sobre Aragón y Castilla, acumulaba en torno a sí a grandes fuerzas, pero su reino quedó repartido, tras su muerte, en regiones separadas de las que surgieron estados independientes: en primer lugar Castilla, asociada con

León, que por entonces englobaba todavía a Asturias, Cantabria, Galicia y la región de Burgos. El rey castellano Fernando I el Grande, que gobernó entre los años 1035 y 1065, llegó a dominar toda la región situada entre el Duero y el Golfo de Vizcaya. Más hacia el este se encontraba Aragón, cuyo centro era Jaca; esta región se hallaba gobernada por el rey Ramiro I (1035-1063). Continuaba existiendo como estado el reino de Navarra, al igual que la antigua Marca Hispánica carolingia, con capital en Barcelona, que formalmente, aunque apenas de hecho, se hallaba bajo soberanía franca.

Existían en España, por consiguiente, cuatro estados cristianos, situados en la zona pirenaica, que constituían una línea de separación bastante quebradiza entre la gran zona árabe y el mundo cristiano que se iniciaba al otro lado de los Pirineos.

Los reyes hispánicos se hallaban en una relación de vasallaje respecto al imperio, lejana y no claramente definida; también en el campo religioso se habían iniciado estrechos contactos con el movimiento de renovación religiosa que se extendió por toda Europa, desde Cluny, en los siglos X y XI. Las vinculaciones de los monarcas cristianos de España con el papa siguieron siendo siempre muy estrechas.

En el año 1063, hacia finales de la época de que trata este libro, el rey Ramiro I de Aragón fue asesinado por un árabe fanático que se había introducido en su tienda de campaña; ello condujo a una violenta reacción de los cristianos. La campaña aragonesa contra el Islam tomó, tras la muerte del rey, el carácter de una cruzada y fue sentida por los propios españoles como tal¹⁵.

Favorecido por las disensiones internas que había traído consigo el final del gobierno de Carlos el Calvo (840-877), el conde Bosón de Vienne fundó en el año 879 el reino de Provenza, que no sólo englobaba la comarca de este nombre, sino también Vienne y Lyon¹⁶. En el año 888, poco tiempo después de la muerte del depuesto soberano carolingio Carlos el Gordo, se constituyó, como ya hemos dicho, el reino de Borgoña, que fue gobernado por Rodolfo, un hijo del conde Conrado de Auxerre¹⁷. El estado del rey Rodolfo de Borgoña se extendía, al norte, hasta el Aare y abarcaba tanto la archidiócesis de Besançon como las ciudades de Basilea y Ginebra. El reino de Borgoña, al anexionarse sus soberanos en el año 933 el de Provenza, se hizo pronto aún más poderoso y llegó a comprender los países situados entre Basilea y el delta del Ródano.

Estos pequeños reinos no tenían tras de sí una historia

digna de mención, aun cuando sus soberanos participasen durante largo tiempo en las luchas por la corona real italiana. El reino de Borgoña, también llamado «Arelat», cayó finalmente, y cada vez en mayor grado, en la esfera de poder del imperio, y fue anexionado a éste en el año 1033, bajo el gobierno del emperador Conrado II.

La historia de Francia durante la época que tratamos se caracteriza por una profunda decadencia del poder monárquico. El acceso al trono de los robertinos (los futuros capetos) tuvo lugar, tras la extinción de la dinastía carolingia, en medio de una atmósfera de apatía política.

La historia de los tres reyes capetos que reinaron en esta época, Hugo Capeto (987-996), su hijo Roberto II el Piadoso (996-1031) y el hijo de éste, Enrique I (1031 a 1060) se caracteriza por las luchas desesperadas de estos tres soberanos contra los condes de Anjou y de Champagne. Los primeros capetos no podían admitir que los belicosos condes se apropiasen de los últimos territorios que habían quedado a la casa real. Enrique I de Francia, particularmente, luchó esforzadamente, aunque en vano, por impedir que los duques de Normandía extendieran su poder. Era lo suficientemente inteligente para comprender que semejante expansión resultaría peligrosa para la dinastía.

VI. ITALIA

Italia constituye un escenario único de los acontecimientos históricos de la temprana Edad Media. En el espacio de tiempo que a nosotros nos ocupa, la península desempeñó un papel de primer orden. La antigua cultura se había conservado en ella más viva y por más tiempo que en los restantes países de Europa, y esta continuidad de las anteriores formas culturales se vio reforzada, además, por las conexiones italianas con Bizancio, que habían sobrevivido a la desaparición del imperio romano de Occidente.

El país se había mostrado siempre poco amigo de los extranjeros que arribaban a él. Si se tiene en cuenta, pues, que los que deseaban su unificación eran sobre todo extranjeros, podrá comprenderse fácilmente que ninguno de estos intentos unificadores tuviera éxito. Pero además existía en Italia un factor especial, que ejerció una acción decisiva en su vida política: el desarrollo de las ciudades, que aquí fue anterior y más rápido que en otros lugares.

En las ciudades italianas de la época se verificó una in-

fluencia recíproca, absolutamente nueva en aquel tiempo, entre los diferentes grupos sociales, y en ellas, no obstante lo reducido de su ámbito, se daban ya por entonces violentos contrastes de clases, eventualmente ocultos bajo formas religiosas. El contraste entre pobres y ricos, o entre «grandes» y «pequeños», de escasa trascendencia en el resto de la Europa de la época, llegó a adquirir en Italia el carácter de un factor determinante de la vida pública.

Estos contrastes entre ricos y pobres, entre alta y «pequeña nobleza», entre ciudades y príncipes, convirtieron a las gentes en partidarios de uno u otro grupo. En estas circunstancias se hacían imposibles las soluciones estables y se multiplicaban los obstáculos que se oponían al fin de la división política italiana.

A ello se añadía un segundo elemento esencial. Roma era la sede del papado, un fenómeno único en la historia. Si el proceso histórico pudiese definirse como algo puramente racional y lógico, el papado debería haber perdido todo su prestigio por aquel entonces. Pero la burocracia papal, cuyas aspiraciones de poder resultaban utópicas, alcanzó un éxito total en su labor de conservar para el papado la apariencia de un poder espiritual. Fue precisamente esto lo que convirtió a la Santa Sede en un factor nada despreciable en la vida política italiana.

A ello vino a sumarse el imperio, cuya constante tendencia a convertirse en la monarquía temporal de toda la cristiandad creaba estrechas vinculaciones con Roma, provocando continuamente la intervención de los soberanos alemanes en los asuntos italianos. Por otra parte, los monarcas italianos se enredaron en luchas infructuosas, que les ocasionaban pérdida de prestigio, y que les hacían consumir las fuerzas que habrían debido emplear en defender sus regiones limítrofes de Dinamarca y los países eslavos.

VII. LAS BASES DEL IMPERIO DE LOS OTONES

La historia del imperio germánico²⁰, en los casi cien años que van desde su fundación hasta el año 1060 aproximadamente, fue de importancia central para el desarrollo político de Europa.

La Alemania de los otones no sólo comprendía las zonas francas que habían estado siempre orientadas hacia occidente, sino también Baviera y, sobre todo, Sajonia, que había sido incorporada por Carlomagno, violenta y desconsideradamente, al estado franco.

En el espacio de un siglo el corazón de Europa llegaron a constituirlo estas regiones paganas, mientras que los países situados al oeste del Rin y de los Alpes (antiguos centros de gravedad de la Europa cristiana) perdían todo significado. Realmente destacaron estas regiones en tan escasa medida que su evolución política sólo se puede incluir muy artificialmente en una exposición histórica.

En este desplazamiento del centro de gravedad de la historia europea jugó un papel decisivo Otón I el Grande⁷¹. Era hijo de un duque de Sajonia, de escasa cultura y escaso espíritu religioso, que después sería el rey Enrique I. La madre de Otón era la hermosa westfaliana Matilde, que descendía del duque Widukind, el temible enemigo de Carlomagno.

Otón I había heredado las enormes dotes militares de su padre. Gracias a ellas le fue posible realizar algo que parecía utópico. En el espacio de veinte años, y no obstante las más indignas traiciones de miembros de su más estrecho círculo familiar, logró someter no sólo a los duques alemanes, sino también a los húngaros y a los eslavos del Elba. Entre los años 953 y 955 hubo de combatir a una peligrosa oposición. Tras sofocar, en el año 954, una rebelión de Baviera meridional, de Franconia y de Suabia, rebelión avivada y dirigida por su hijo mayor Liudolfo, puso fin al avance de los húngaros en la batalla del Lech (9 de agosto del 955). En octubre del mismo año, en el que decidió el destino de los magiares, derrotó a los abodritas en un combate junto al Recknitz (al este de Mecklemburgo).

Otón I tenía ahora las manos libres. Podía, pues, dirigirse a Italia y fundar su imperio.

Este príncipe equilibrado y realista soñaba, de hecho, con el imperio; llevó a Alemania a una lucha absurda, que pretendía la realización de una monarquía universal de la cristiandad, y que duraría siglos. Así fue como Otón I, uno de los más importantes soberanos que haya dado a luz Alemania, condujo a su país, al igual que lo haría un milenio después el gran político Bismarck, por el camino de una política mundial ruinosa y, en último término, frustrada.

A Otón I, por otra parte, se remonta la constitución de un estado alemán, cuyas bases resultaron tan firmes que lograron sobrevivir a todas las necesidades de los sucesores inmediatos de Otón y a la mediocridad de los posteriores soberanos alemanes.

El imperio de Carlomagno se había desmembrado tras algunas décadas; el de los otones se mostraba estable. Esta diferencia

se explica por la diversidad de los métodos empleados en el intento de conservar las bases más elementales del estado.

La solución adoptada por los carolingios, o sea, la fusión de feudo y vasallaje (una institución que incluía la concesión de propiedades territoriales a cambio de ciertos servicios), llevaba ya en sí misma el germen de la descomposición. El momento en que el feudo, es decir, la propiedad territorial, se convirtió en el motivo de la relación de vasallaje, marcó el comienzo de un rápido declive; porque, en efecto, una mentalidad semejante implicaba la pérdida de la idea de una exclusiva relación de fidelidad, al difundirse la costumbre, incompatible con aquella idea, de llegar a ser vasallo de varios señores y de recibir, a través de ellos, la posesión de varios feudos. Esta relación de vasallaje de un individuo con diversos señores, así como también la posesión feudataria de orígenes distintos, hicieron ya su aparición antes de fines del siglo IX. Posteriormente se creó una situación en la que surgió una auténtica jerarquía de las relaciones de vasallaje en que se encontraba implicado el individuo. En caso de conflicto entre los diferentes señores de un vasallo debía éste dar preferencia a uno de ellos, y esta «relación de vasallaje preferencial», que aparece ya como institución en la mitad del siglo XI, recibía los nombres de *homagium ligium*, *hommage lige* o «feudo ligo»: designaciones de las cuales no ha sido aún aclarado el origen etimológico del calificativo «ligio».

La vinculación de un vasallo a un único señor se convirtió en un fenómeno cada vez más raro.

Pero es que, además, la solución carolingia al problema del mantenimiento del estado tenía otra desventaja. La posesión del feudo, que conservaba siempre su carácter de propiedad de la corona, era concedida al vasallo de la misma sólo por el tiempo en que prestaba sus servicios al soberano; debía pues retornar a la corona cuando estos servicios finalizaban, bien por muerte del vasallo o bien por otros motivos. Pero, por supuesto, el vasallo aspiraba a conservar su feudo el mayor tiempo posible, más allá incluso de la relación de vasallaje. Si tenía un hijo ponía todo de su parte para que el feudo fuese transmitido a éste, si de ello existía la menor posibilidad.

El interés del vasallo de la corona consistía, pues, en traicionar al propio soberano. Esto no hubiese sido peligroso si se hubiese tratado de casos aislados. Pero precisamente la igualdad absolutamente generalizada de los servicios de vasallaje prestados en la relación feudal, así como el carácter igualmente general de la obligación de fidelidad del que recibía el feudo,

condujeron a que los funcionarios, los nobles y los cortesanos de los carolingios tuviesen un interés común en falsificar el sentido de la institución, en la que se fundían obligación de vasallaje y relación feudal.

La institución, que había surgido en el período carolingio para asegurar la defensa del estado, había conducido, por consiguiente, a que se constituyese un pequeño grupo de poderosos propietarios territoriales, cuyo interés común consistía en privar al soberano de lo que constituía la base esencial de su poder: los territorios de la corona.

De carácter distinto fue la solución aportada por los otones al problema de recompensar los servicios prestados al estado para garantizar su defensa. Los otones instituyeron una Iglesia imperial con un grupo de poderosos jefes religiosos, de intereses absolutamente equivalentes y orientados al fortalecimiento del poder monárquico. Esta institución de una Iglesia imperial prestó a la dinastía de los otones firmeza y estabilidad.

a) *La Iglesia imperial*

Esta Iglesia imperial²² no era una idea genial que se le había ocurrido súbitamente al emperador y que estaba destinada a ser puesta en práctica sistemáticamente.

Sus inicios se remontan claramente al hecho de que la corona reclamaba para sí, y ejercitaba en la práctica, el derecho de nombrar obispos. Este comportamiento no era nuevo; el rey alemán imitaba en ello a los carolingios, que habían dispuesto discrecionalmente de las sedes episcopales.

Ya constituía un paso decisivo el que Otón I otorgase a diversos obispos los poderes gubernativos de conde sobre sus residencias y las dependencias territoriales de éstas. Los más poderosos fueron el obispo de Spira (Speyer), el arzobispo de Magdeburgo, el arzobispo de Maguncia (Mainz), el obispo de Coira (Chur) y el arzobispo de Colonia. Tales concesiones pueden considerarse, además, como la continuación de una antigua tradición, dado que los obispos y los abades gozaban desde hacía siglos del privilegio de la inmunidad, es decir, de la exención a los controles mantenidos por los funcionarios estatales y del reconocimiento de sus diócesis como distrito jurídicamente autónomo, en gran parte gracias a la propia autoridad eclesiástica. Otón el Grande amplió la jurisdicción de los tribunales episcopales a toda la región del obispo que gozaba del derecho de inmunidad. Pero es que además otorgó a diversos obispos ciertas regalías (derechos de la corona), es decir, el derecho de acuñar moneda y el de percibir impuestos

(en especial derechos de mercado y de las aduanas internas situadas en los puntos de paso del tráfico comercial). El paso decisivo, en fin, lo dio Otón I al transmitir a los obispos la totalidad de los derechos y funciones condales, primero en el ámbito de residencia de éstos, pero pronto también para los territorios vecinos: un distrito bien delimitado que generalmente rodeaba la residencia episcopal. Bajo Otón III, nieto de Otón el Grande, que gobernó entre el 983 y el 1002, más de un obispo recibió incluso condados enteros.

El elemento esencial en todas estas medidas era la estrecha vinculación implicada en ellas entre el obispo y los intereses del soberano; porque los aristócratas que pretendían, en perjuicio de los condes obispaes, apoderarse de los derechos concedidos a éstos, de los dominios eclesiásticos y de la competencia de nombramiento sucesorio, eran precisamente los miembros de las grandes familias que resultaban igualmente peligrosos para el monarca: se trataba, en una palabra, de los duques, los condes, los grandes propietarios y, en fin, todos aquellos grupos frente a los cuales pretendía preservarse el emperador mediante la llamada Iglesia imperial.

Amenazados continuamente por estas fuerzas laicas y localizadas regionalmente, los obispos se acercaban cada vez más al emperador, que, por su parte, ponía todo su empeño en impedir una posible alianza entre los obispos y los potentados locales mediante el expediente de nombrar como obispo de una región a una persona no oriunda de ella. Así se llegó a que los obispos combatiesen en interés propio a los enemigos del poder imperial.

El sistema de la Iglesia imperial de los ottones trataba de crear una capa social compuesta de hombres poderosos cuyos intereses coincidieran totalmente con los de la corona. Estos hombres, extranjeros en realidad en las regiones por ellos administradas, constituían en el ámbito de la estructura del estado un grupo vinculado directamente al emperador, y no a una región específica, y cuyos miembros, la mayoría de ellos célibes, tampoco podían enraizar a su descendencia en las zonas sometidas a su poder. En ningún tiempo ni lugar de la temprana Edad Media se dio a luz un sistema administrativo territorial que asegurase como éste el dominio del monarca.

Naturalmente, surgieron objeciones de carácter religioso contra este sistema. Se producía, en realidad, una casi inevitable confusión entre el poder espiritual propio del obispo y el poder temporal que el monarca le confería. De hecho, dos o tres obispos formularon este tipo de objeciones en el curso del siglo X, pero se trataba de casos excepcionales. La mayoría

de los preladados obtuvieron grandes ventajas de la institución de la Iglesia imperial y supieron disfrutarlas; prácticamente todos los obispos, e igualmente sus feligreses, se planteaban ante todo los aspectos positivos de la nueva organización, desarrollada con pleno conocimiento de sus fines desde la mitad del siglo x.

Uno de estos factores positivos consistía en la buena mano, en general, de Otón I en la elección de los obispos. El clero de su Iglesia se caracterizó siempre por su religiosidad y cultura espiritual.

Tampoco debe perderse de vista que Otón I se mostró, además, como un apasionado partidario y propagandista de una reforma eclesiástica. El emperador se ganó el favor del clero al promocionar la difusión del cristianismo entre los eslavos. Ello explica la general aceptación que su política eclesiástica encontró por aquel tiempo entre los religiosos.

Dado que los obispos de la Iglesia creada por Otón I bloqueaban, por así decirlo, el camino de las grandes familias hacia la soberanía territorial, pudo conservarse en Alemania mejor que en Francia otra institución de la administración central: los «condes de distrito», es decir, aquellos condes que no residían en sus castillos como gobernadores regionales, sino que como jueces itinerantes visitaban las sedes judiciales del distrito que les habían encomendado²³. En cualquier caso resulta que los condes de distrito actuaban aún por mandato y en interés del rey de Alemania en ciertos ducados (como Sajonia, Franconia y Suabia), donde desempeñaban el papel de intermediarios entre el monarca y los hombres libres del país. Precisamente en las regiones que acabamos de mencionar conservaba la corona grandes dominios en nuda propiedad.

La presencia de los condes de distrito, que defendían los intereses del soberano, dio lugar asimismo a que en Alemania se efectuase mucho más lentamente que en Francia la transformación de la relación de vasallaje, de vínculo de fidelidad a prestaciones de servicios con el fin de alcanzar las máximas posesiones territoriales posibles (tierras feudales).

Cuando los historiadores hablan de este desarrollo de la institución del feudo y del vasallaje, piensan en realidad en el ejemplo francés. El cambio se produjo mucho más tarde en Alemania; pero además allí la fusión entre la relación de fidelidad derivada del vasallaje y la concesión de propiedades territoriales no se produjo ni constantemente ni en todas partes. Sajonia y Frisia persistieron, en lo esencial, en un orden social que puede caracterizarse de prefeudal. El proceso fue diverso en el sur de Alemania, pero incluso allí se introdujo el feudalismo más tarde que en Francia. Pero, sobre todo,

el pluralismo de relaciones feudales en un solo vasallo, indicio inequívoco de la degeneración de la idea básica de la relación feudal y de vasallaje, sólo hizo su aparición en Alemania un siglo después que en Francia. Y en la época que aquí tratamos, esta pluralidad de relaciones de vasallaje constituyó únicamente una excepción en las regiones situadas al este del Rin.

El carácter hereditario del feudo sólo se hizo general en Alemania en el siglo XII. Otro rasgo arcaico de la estructura social germánica era la existencia de un significativo número de vasallos que no habían recibido de su señor feudo territorial alguno. Este tipo de vasallos existió en Alemania durante toda la temprana Edad Media.

En Francia, por el contrario, el feudalismo había absorbido las funciones del poder público hasta desfigurarlas por completo, y los vasallos de la corona procedían sin apenas cuidarse del poder central. Como es sabido, el servicio de armas francés se prestaba sobre la base del llamamiento a filas por el que el monarca podía disponer de los vasallos que debían constituir caballería pero no de los que podríamos llamar vasallos inferiores, al menos directamente.

Cosa distinta ocurría en Alemania, donde eran llamados al servicio militar no sólo los vasallos del rey sino también aquellos ciudadanos ricos que, en tanto que propietarios, disponían de posesiones territoriales libres, es decir, no identificadas con un feudo: una posesión, en fin, jurídicamente ilimitada en tanto que nuda propiedad (*alodio*). Tales propietarios territoriales eran aún abundantes en Alemania.

Característica de Alemania era también otra institución, allí muy extendida, y que en Francia se había perfilado un poco antes: el ministerialismo²⁴. Se trataba del acceso de hombres no libres al servicio de la corte o a la condición de miembro del séquito de sus señores. La institución había conducido en Francia a la liberación del ministerial. Ello provocó allí su temprana extinción, a pesar de que hubiese podido significar quizá un contrapeso para el decadente vasallaje, ya exclusivamente dirigido a la adquisición de feudos.

La Iglesia imperial de los ottones, aún con su poder siempre limitado, no constituía el único motivo del poderoso desarrollo del poder central en Alemania. Existían, en efecto, otras causas. Una de las más significativas fue la unidad étnica en el interior de los ducados, porque esta unidad garantizaba por entonces una cohesión interna que impedía en definitiva que el territorio se desperdigase en pequeños principados, tal como estaba ocurriendo en Francia e Italia.

b) Principados franceses y ducados alemanes

La multiplicación de principados territoriales en Francia, en Lorena y, en mayor medida aún, en Italia llegó a ser la consecuencia de eventuales motivos de revueltas o de la misma existencia de las fronteras naturales. Estos principados poseían comúnmente un núcleo fijo y estable, pero su cohesión periférica era débil aún, por lo que se desmembraban fácilmente, modificaban sus configuraciones territoriales o se disolvían en nuevas unidades. Habían surgido demasiado pronto y sin fundamento orgánico, y por ello sólo pudieron consolidarse más tarde.

Los ducados alemanes, por el contrario, presentaban una intensa coherencia interior, lo que les confería solidez. Esta diferencia dio lugar a un cuadro cronológicamente algo extraño: los principados occidentales (Francia, Lorena, Italia) se constituyeron mucho antes que los orientales, es decir, del este del Rin; sin embargo, los ducados alemanes, que habían aparecido mucho más tarde que los franceses, se consolidaron mucho más aprisa, y eran ya estados estables en un momento en que la composición de los principados franceses resultaba aún fluida e indeterminada. Además los principados surgidos en territorio francés fueron desmembrándose en gran parte en el curso del siglo x.

Esta inestabilidad de las formaciones estatales en suelo francés era la consecuencia de la lucha entre los carolingios y los robertinos, más tarde llamados capetos. Esta lucha (en la que había caído el rey Roberto el Valeroso en el año 923) permitió a los vizcondes robertinos crear en Anjou, Turena y Blois las bases de nuevos principados territoriales propios, que hicieron su aparición en su mayoría en el siglo x y que habían de desarrollarse plenamente un siglo después, no obstante la oposición de los capetos extenuados, ya demasiado débiles.

Debe concluirse pues que la segunda fase de la decadencia de los principados territoriales (un proceso que provocó la sustitución de pocos y grandes principados territoriales por un número doble o triple de pequeños estados territoriales) se verifica en Francia mucho antes que en Alemania.

En consecuencia, los «grandes principados» eran en Francia mucho más numerosos y pequeños que en Alemania. Ello da por resultado una situación que había de ser decisiva en el curso de los posteriores acontecimientos: los derroteros de la monarquía francesa y su posición de poder respecto a otras fuerzas políticas eran muy distintos a aquellos que habrían de recorrer los soberanos alemanes. No existió en Francia principado

territorial alguno con suficiente tamaño y fuerza como para posibilitar a un señor el sometimiento a su influjo de los restantes principados. En Alemania, por el contrario, y prescindiendo de Lorena, se formaron únicamente cuatro ducados: Baviera, Sajonia, Suabia y Franconia. Al morir en el año 911 el último de los carolingios, Luis el Niño, un duque alemán siempre tenía la posibilidad de convertirse en rey. Esto significa que el monarca alemán disponía, como mínimo, de una cuarta parte del país.

c) *Dinastía y sucesión*

Hemos mencionado a la Iglesia imperial y a los ducados alemanes como factores políticos internos, que se mostraron decisivos en la Alemania dominada por Otón I. A ellos se añadía aún un tercer factor de la misma importancia: el elemento dinástico.

En los años 953 a 955 Otón I logró someter completamente a los ducados a su autoridad, y puso asimismo bajo su control a la Iglesia, de la que hizo un firme apoyo de su propio poder. Pero no consiguió alcanzar una garantía estable de la continuidad del gobierno de su estirpe. Constantemente el grupo de la dinastía que estaba en el poder hubo de rechazar o aislar los ataques de los restantes miembros de la casa real que no tomaban parte directamente en el gobierno. La atracción que el poder (un poder que, naturalmente, garantiza la riqueza) ejerce sobre los hombres es un sorprendente fenómeno que hace su aparición constantemente. El poder supremo ejerce una fascinación especialmente acentuada sobre aquellos hombres que, viviendo en contacto con el centro del poder, no disponen, sin embargo, de las palancas del mismo: por ejemplo, de los hermanos o hijos de un rey e incluso de su esposa o su madre.

En la época de que tratamos, las dinastías frecuentemente se escindían por disensiones familiares que las dividían en bandos opuestos y que daban lugar a peligrosas rebeliones. Ciertos miembros de la casa real no podían soportar el que otro alcanzase la dignidad real que ellos habían creído tan cercana, y en este caso no se detenían ante la idea de la traición.

Este tipo de fenómeno se vio facilitado, aunque no directamente producido, por la debilidad de la organización dinástica en la temprana Edad Media, debilidad que tenía su explicación en la circunstancia de que la dinastía era, al igual que otras familias, únicamente una estirpe (*lignage*), cuyos miembros eran en el fondo iguales en derechos, lo que podía resultar fatal en el caso de una dinastía gobernante.

Los ducados, la Iglesia imperial (es decir, los obispados y abadías dotados de poder seglar) y la unidad de la dinastía, eran los problemas básicos a que se enfrentaban los otones. Estos problemas estaban vinculados, por su parte, con la estructura de su poder efectivo. Pero a los otones se les planteaban otras grandes cuestiones, cuyo complejo contenido influía esencialmente en la política de la casa real; estas cuestiones, sin embargo, no tenían su origen en la estructura del poder político, sino en las decisiones personales de los propios monarcas. Nos referimos a la anexión de grandes regiones de Italia llevada a cabo por Otón I, a su restauración del imperio, y a su política respecto a los papas, a los que estaba decidido a someter a su autoridad y a no tolerarles veleidades de independencia. Heinrich Mitteis, el famoso jurista e historiador de las constituciones, ha puesto de relieve suficientemente la vinculación existente por aquel entonces entre Italia, Roma y la dignidad imperial²⁵.

Otón I se proponía, por consiguiente, proceder a una restauración y a una reforma constitucional del imperio, y el motivo de esta aspiración, comprensible dados los intereses en juego, no era otro que su deseo de crearse una posición de poder relevante y capaz de imponerse a la de los duques. Su calidad de rey alemán le garantizaba, naturalmente, un poder notable, pero este dominio se hallaba tan debilitado y consumido por las precedentes luchas de Otón contra los levantiscos duques, que la absoluta supremacía del rey no podía ya derivarse sin más de su situación real.

La totalidad del poder efectivo se hallaba en manos de Otón; mediante la obtención de la corona imperial añadiría a ese poder una base jurídica. Pero por otra parte la dignidad imperial y la dignidad real se diferenciaban en su carácter. Ya es notable el que el poder político de los primeros reyes alemanes se atribuyese un carisma mucho menos sacralizado y sacerdotal que el que recibían los reyes de Francia e Inglaterra. Ello debilitaba no poco la posición de los soberanos alemanes en relación a la de los otros soberanos europeos. Pero esta debilidad quedó superada automáticamente en el momento en que se operó la transformación del reino en imperio, puesto que éste era superior a cualquier otra dignidad política; su sacralización era grande y sólo podía llegar a obtenerse si se contaba con el apoyo del papa, el cual procedía al acto solemne de la coronación.

A ello se añadía empero un nuevo significado del título im-

perial. Las intervenciones de Otón I y sus sucesores en Italia eran la consecuencia lógica de una política imperial que podríamos llamar eclesiástica, que afectaba seriamente a obispados y abadías del imperio; de hecho el papa, como jefe supremo de la Iglesia católica, era también el jefe de la Iglesia imperial alemana. Pero si Otón I hubiese tolerado la existencia de un poder que no le hubiese estado sometido y que hubiese podido imponerse, a su vez, sobre la propia Iglesia imperial, ello hubiese podido significar el riesgo de un posterior empeoramiento de relaciones entre él y Roma apenas se presentase una situación crítica. Otón debía, por consiguiente, doblegar la autoridad del papado para excluir desde un principio cualquier posibilidad de un ataque de Roma contra la Iglesia del imperio.

Con todo ello la tríada *Italia, Roma e Imperio* se convirtió en la base determinante de la política de Otón I. Los tres factores se hallaban en estrecha conexión, puesto que sólo en Roma podía recibirse la corona imperial y sólo quedaba garantizado el control sobre Roma si se podía disponer de la mitad norte de Italia.

El concepto de imperio era puramente formal: no poseía un auténtico contenido concreto, e incluso su forma se hallaba condicionada por elementos simbólicos e históricos, que configuraban su prestigio.

Lo irracional predominaba aquí sobre la razón, porque la lógica hubiese debido inducir a los emperadores a anexionarse territorio francés, antes que cualquier otro, a la hora de ampliar su esfera de influencia. Francia, en efecto, era más fácilmente accesible, daba muestras de una mayor debilidad y su proximidad geográfica, además, era mayor que la de los estados del norte de Italia.

Más lógico hubiese sido aún que los otones y sus sucesores hubiesen buscado la ampliación de sus fronteras en dirección al este. Habrían podido, sin más, trazar una línea defensiva en los Alpes y orientar su actividad hacia la Europa oriental.

Los soberanos alemanes, empero, se decidieron por una política a todas luces irracional, por ello cabe plantearse si no se hallaban ya en la personalidad de Otón, por lo demás tan equilibrada, los indicios de aquella tendencia al absurdo que tan claramente se reveló posteriormente en su hijo y en su nieto.

La primera intervención de Otón I en Italia, en el año 951, poco antes de su matrimonio con Adelaida, viuda de un «rey de Italia», no llegó a producir una importante modificación en la situación política italiana. Si bien es cierto que los alemanes pudieron hacerse con un punto de apoyo para posteriores incursiones en tierra italiana mediante la ocupación y fortificación del paso del Brennero, no lo es menos que el rey lombardo Berengario II, enemigo de Adelaida, se apoderó del norte de Italia y se preparó para la realización de la idea, con la que habían soñado no sólo los anteriores reyes lombardos sino también ahora el propio Otón I: Berengario II y Otón I aspiraban efectivamente a apoderarse de Roma. Fue así como Roma se convirtió en el sostén de la política imperial, condición que ha conservado desde entonces.

Roma y sus alrededores constituían entonces un estado formalmente independiente en el que diversas familias de la nobleza se disputaban el poder. El predominio de Alberico, que había obtenido el título de *Princeps et Senator Romanus* entre los años 932 y 954, se hallaba allí consolidado desde antiguo cuando Otón I hizo su aparición en la escena italiana. Alberico, en el año 955, había hecho proclamar papa a su hijo Octaviano, como sucesor de Agapito II, que tomó el nombre de Juan XII; si hemos de prestar oídos al historiador Robert Holtzmann, convirtió «al palacio de San Juan de Letrán en un burdel».

Al amenazar a Roma Berengario II, Juan XII en su miedo no vio otra salida que llamar en su ayuda al rey alemán. Otón I recibió con ello un buen pretexto para intervenir en los asuntos de Italia y alcanzar así la meta que tanto había deseado. Llegó a Roma y fue coronado allí como emperador el 2 de febrero del año 962.

La coronación, con la cual el imperio quedaba restaurado en Occidente, no obstante lo solemne de su celebración, no era más que un episodio en la contienda por Italia. Pronto hubo Otón I de experimentar que los grupos italianos en litigio (en especial los habitantes de Roma) si bien tenían tendencia a llamar en su ayuda a los alemanes contra sus propios enemigos, no se hallaban dispuestos en absoluto a entregarse a su dominio, como habría parecido natural a Otón.

Fue así como el papa Juan XII, ya durante la contienda del emperador contra Berengario II, apoyó secretamente al oponente de aquél. Este no aprobó el extraño comportamiento papal, marchó hacia Roma y expulsó al reticente pontífice.

Otón I cometió entonces un error, en el que más tarde ha-

brian de recaer los restantes emperadores. Creyó liquidado el asunto con la simple victoria militar y disolvió su ejército.

Pero inmediatamente después de ello estalló de nuevo la rebelión. Las numerosas favoritas del papa Juan XII, a menudo mujeres influyentes, llevaron a cabo una viva propaganda en su favor y provocaron el que poco tiempo después de la partida de Roma del emperador, en enero del 963, Juan fuese de nuevo encumbrado a la sede papal. Juan XII, sin embargo, no pudo celebrar mucho tiempo su éxito. Mientras cortejaba a una mujer casada sufrió un ataque de apoplejía en las proximidades de Roma y murió una semana después.

Otón se apresuró a volver a Italia y a apoderarse nuevamente de Roma. Pero, como es natural, tampoco su victoria fue duradera. Apenas el emperador se dirigía de nuevo a su país, estalló en Roma una nueva serie de rebeliones dirigidas contra el poder imperial en la ciudad.

Tras algún tiempo hubo de retornar de nuevo Otón y los italianos volvieron a hacer acto de sumisión: pero esta vez cuando entró en Roma, diciembre del 966, impuso severas penas a los rebeldes. Los doce caudillos militares de las correspondientes doce regiones de Roma acabaron en la horca, y muchos nobles romanos fueron desterrados a Alemania. El prefecto de la ciudad, llamado Pedro, que se había sumado a la rebelión, fue colgado por los cabellos al «caballo de Constantino» (es decir, a la estatua ecuestre de Marco Aurelio, que por aquel entonces se creía del emperador Constantino el Grande), ello después de haberle cortado las barbas. Se le desnudó después, se le sentó de espaldas sobre un asno que llevaba una campana al cuello, y así fue paseado por toda Roma. En estas condiciones hubo de mantener el prefecto sus manos bajo la cola del animal y fue azotado sin compasión.

Otón I no estaba ya dispuesto a ser sorprendido de nuevo por un movimiento rebelde en Roma. Estableció a sus representantes en todas las ciudades del norte de Italia y les confirió plenos poderes para que pudiesen controlar en su nombre a las personalidades del mundo religioso y seglar.

El emperador entró además en estrechas relaciones con los príncipes de las regiones meridionales: Capua, Benevento y Salerno. Hizo donación incluso de los marquesados del centro de Italia, Spoleto y Camerino, a uno de aquellos príncipes, que gobernaba con su hermano en Capua y Benevento, pertenecientes a la estirpe lombarda. Estos príncipes eran vecinos de las regiones italianas pertenecientes al imperio bizantino, y Otón I estableció con ellos las estrechas relaciones a que hemos hecho referencia precisamente para presionar sobre Bi

zancio. La actitud de Otón frente a Constantinopla, en un principio de franca enemistad, se modificó posteriormente. Se produjo, en efecto, un acercamiento y finalmente el hijo del emperador, Otón II, desposó en el año 972 a Teófano, una sobrina del emperador bizantino Juan Tzimiskés. Esta unión significaba que el imperio bizantino renunciaba a todos los derechos sobre Benevento, Capua y Salerno y que reconocía el imperio occidental de Otón I. Este parecía así haber obtenido un completo éxito con su política dirigida a la amistad con los gobernantes del sur de Italia.

La frontera oriental del imperio se extendía por aquel entonces hasta el Oder, y Otón I dio una clara manifestación de su poder cuando, poco antes de su muerte, reunió una dieta en Quedlimburgo el 23 de marzo del 973. En ella se hallaban representadas Dinamarca, Polonia, Hungría, Bulgaria, Rusia, Bizancio, Roma y Benevento. El duque Miecislao de Polonia envió a su hijo, el después famoso Boleslao Chrobry (el Intrépido), que presentó al emperador quejas sobre las arbitrariedades de Hodo, margrave de la Marca Oriental, y obtuvo justicia de aquél. En esta dieta, a la que también asistió el duque Boleslao II de Bohemia, se discutió entre otros asuntos la fundación de una diócesis en Praga.

La dieta de Quedlinburgo y la recepción de una embajada saracena de la dinastía de los fatimíes, que gobernaban Africa y Sicilia, el día de la Ascensión (1 de mayo) del año 973, constituyeron los últimos grandes episodios del glorioso reinado de Otón. Algunos días después enfermó el soberano y falleció el 7 de mayo del 973, a la edad de sesenta años. Su cadáver fue conducido a Magdeburgo, en cuya catedral aún se encuentra hoy el sarcófago que contiene sus restos.

X. OTÓN II. LA TRAGEDIA DE UN SOBERANO ²⁴

Otón II sólo tenía dieciocho años a la muerte de su padre. Pero ya hacía doce años que había sido coronado emperador. Era no sólo en su apariencia externa, sino también espiritualmente, lo contrario de su padre y no gozaba de gran prestigio personal. Lo cierto es que su esposa bizantina, Teófano, pasó a desempeñar, ya a poco de la muerte de Otón I, un papel decisivo en la corte.

Roma se sublevó de nuevo contra el dominio de los alemanes. Un año después de la muerte de Otón I fue derrocado el papa Benedicto VI, encumbrado a la sede papal por aquél. Pronto moriría asfixiado en una bóveda subterránea del castillo

Sant'Angelo. Todo ello era la obra de los partidarios de Crescencio, hijo de la tristemente célebre patricia Teodora, que ejerció una influencia perniciosa en la vida política romana. Tras de Crescencio se hallaba, pues, la aristocracia hereditaria de Roma.

El éxito de Crescencio, sin embargo, fue poco duradero. El representante de los ottones restableció el dominio alemán sobre la ciudad y Benedicto VII fue elegido papa con el consentimiento de Otón II (974). Pero tampoco los enemigos de Benedicto se apaciguaron, y éste se vio obligado a abandonar Roma en el año 979 y llamar en su ayuda a Otón II. Tras poner orden en la propia Alemania, el emperador se puso en marcha hacia la ciudad italiana en el año 980. Llegó sin ejército, pero acompañado de la emperatriz y de un brillante séquito de obispos y príncipes.

Otón no encontró resistencia alguna en el camino y atravesó las puertas de Roma sin que los enemigos de la dinastía apenas se dieran cuenta. Allí permaneció el soberano durante algunos meses sin ser importunado, y su brillante corte causó la admiración de muchos contemporáneos.

Pero Otón II no se contentó con el dominio sobre Roma. Una y otra vez estallaban contiendas en los principados del sur de Italia, debidas a las correrías de los árabes, que llegaban a ellos desde Sicilia. Así Otón II decidió, en el verano del año 981, emprender una enérgica expedición para hacerse con todo el sur italiano.

El emperador reunió para esta campaña un ejército, enorme para aquel tiempo, de 2.100 caballeros con armadura pesada, e irrumpió con él en Calabria. Un éxito militar siguió a otro hasta que el soberano enfrentó su ejército con el del emir Abulkasem (Abu 'l-Qasim) el 13 de julio del año 982. La batalla, que tuvo lugar ese día en el cabo Colonne (no lejos de Crotona), se convirtió en la mayor derrota sufrida por los alemanes en el siglo x. Estos habían atacado en un principio con un empuje casi salvaje y Abulkasem cayó en el campo. Ya se tenía Otón II por vencedor cuando una fuerte reserva de soldados árabes cayó sobre los jinetes germanos y destruyó su formación. El emperador tuvo que huir para salvar su vida.

Durante varios días se pensó que había muerto. Pero su salvación apenas pudo aminorar la enormidad del fracaso. Los planes de una hegemonía alemana sobre todo el sur de Italia se habían frustrado para dos siglos en la batalla del cabo Colonne.

La derrota parece que debió provocar una auténtica transformación en las relaciones de fuerza del imperio. Los daneses

cruzaron la frontera hacia el sur, y pronto tuvo lugar un levantamiento antigermano por parte de los eslavos del Elba, conducidos por liuticos y abodritas. La rebelión destruyó en gran parte los resultados de la política de cristianización de aquellos territorios que había iniciado Otón I.

Es dudoso que Otón II llegase a captar toda la trascendencia de estos acontecimientos, porque, al parecer, tenía aún por urgentísima una expedición de castigo contra los sarracenos del sur de Italia.

La muerte, sin embargo, puso fin a los planes de Otón II, que falleció en Roma el 7 de diciembre del año 983 a consecuencia de una espantosa epidemia de malaria.

XI. OTÓN III. SUEÑOS DE GRANDEZA Y DESMORONAMIENTO DE LA DINASTIA

Un niño de tres años heredaba ahora un imperio amenazado en todas sus fronteras. El poder de los alemanes peligraba especialmente en las regiones del otro lado del Elba a causa de los temibles ataques eslavos²⁷, porque, en efecto, el príncipe abodrita Mistui había irrumpido de nuevo en la antigua zona sajona y asolado la ciudad de Hamburgo.

El trono fue salvado entonces por dos mujeres: Adelaida, la viuda de Otón I, y Teófano, viuda del segundo de los otones. Ambas mujeres no congeniaban entre sí, pero sorprendentemente se pusieron de acuerdo en interés del niño. Las dos eran muy diferentes. Adelaida, que había fundado generosamente varias abadías, aumentado con su liberalidad los bienes eclesiásticos y practicado la beneficencia a manos llenas, era piadosa hasta el fanatismo; hizo cuanto pudo por propagar las ideas de reforma surgidas del monasterio de Cluny. Teófano, por el contrario, había conservado de su juventud bizantina la idea de que la Iglesia debía estar sometida al poder imperial.

Adelaida vivía con toda sencillez, mientras que su nuera amaba el lujo y hacía ostentación de él. Se la acusaba incluso de haber despertado con ello en las amas de casa alemanas una desmedida tendencia a lo ornamental.

Con todo ello redunda en el honor de Adelaida y Teófano el que, no obstante las contradicciones existentes entre ellas y que acabamos de describir, se pusiesen de acuerdo frente al peligro común. Este peligro se hallaba en el comportamiento de Enrique el Pendenciero, duque de Baviera. Este, depuesto de su dignidad por su primo Otón II, aprovechó el tiempo

en que las dos emperatrices se hallaban aún en Italia para hacerse entregar el niño por el arzobispo de Colonia y hacerse proclamar rey por un pequeño grupo de príncipes en el año 984. Pero el arzobispo de Maguncia (Mainz), Vifliges, organizó, a instancias de Adelaida y Teófano, la resistencia de los príncipes alemanes más poderosos, lo cual produjo finalmente la intimidación de Enrique el Pendenciero, que devolvió el niño a las dos emperatrices, que entre tanto habían retornado a Alemania.

También se logró infligir una derrota a los abodritas. A Teófano no le era posible recuperar las posiciones perdidas en el este, pero logró por lo menos evitar la catástrofe que parecía inevitable después de la muerte de Otón II. Pero la emperatriz falleció en el 991, cuando su hijo sólo tenía once años de edad. Por supuesto, Adelaida, de sesenta años, tomó entonces en sus manos la tarea de poner orden en los asuntos del imperio.

En el 995, cuando Otón III llegó a los quince años y obtuvo con ello la mayoría de edad, dio fin la influencia de Adelaida. Un joven romántico y exaltado había de dirigir a partir de ese momento el destino del Occidente. Nunca llegó a ser un hombre maduro y su gobierno sólo puede compararse con una aventura agitada. Y, sin embargo, no puede negarse a este soberano una cierta grandeza trágica. Su rostro y su porte eran hermosos y había recibido una educación mucho más cuidadosa de lo que era usual entre los príncipes de la época: hablaba griego y latín e incluso escribía versos ocasionalmente. Bien se puso de relieve su desdén por las toscas costumbres sajonas, a las que siempre oponía las refinadas formas de vida bizantinas. Su religiosidad era exaltada y llegaba a adquirir a veces matices monacales. Como emperador se sentía llamado a dirigir el mundo conforme a la voluntad de Dios, pero en la Iglesia sólo vio una servidora suya y consideró al papa prácticamente como a uno de sus obispos.

Otón III llevó a su apogeo la política de la Iglesia imperial iniciada por su abuelo; no solamente confirmó a los obispos el poder secular en sus sedes y alrededores, sino también, en muchos casos, un dominio absoluto sobre condados enteros, que no obstante había de depender de su propio poder soberano.

Los sueños imperiales de Otón III fueron creciendo paulatinamente. Italia le atraía cada vez más. Dejó, pues, a sus marqueses la tarea de combatir a los eslavos, que irrumpían una y otra vez en las regiones sajonas, y se puso en marcha hacia Italia a finales del año 997. El papa alemán Gregorio V,

impuesto por las buenas por el emperador, no había podido mantenerse en la sede romana. Crescencio se había convertido de nuevo en dueño y señor de la ciudad, llegando a promover en mayo del 997 la elección de un antipapa, Juan XVI.

Otón III entró en Roma en febrero del 998 con tropas lombardas y alemanas. Crescencio se retiró con sus fieles al castillo de Sant'Angelo. El antipapa Juan XVI fue hecho prisionero. Se le cortaron las orejas, la lengua y la nariz, antes de dejarlo ciego: vestido con los atributos papales, aquel hombre, tan horriblemente mutilado, hubo de comparecer ante un sínodo, que lo depuso. Fue sentado después sobre un asno, cuya cola había de sujetar, y paseado en esta humillante postura por las calles de Roma, tal como había ocurrido una generación antes con el prefecto Pedro.

Crescencio fue hecho prisionero tras el asedio del castillo de Sant'Angelo. Fue conducido a su torre más alta y decapitado allí ante los ojos de la multitud. Su cadáver fue arrojado después por las murallas del castillo. Finalmente se colgó su cuerpo de una horca, con los pies para arriba, en el monte Mario. Junto a él fueron ahorcados doce de sus partidarios.

El emperador tenía entonces dieciocho años. Hubiese debido retornar a Alemania tras la pacificación de Roma, puesto que en su país no solamente se hallaban amenazadas las fronteras del este y del norte, sino que además se comenzaban a producir actividades independentistas de los príncipes.

Otón III, sin embargo, permaneció en Italia. El soberano se estaba dejando guiar cada vez más intensamente por la ingente fantasmagoría de un dominio universal. Estaba dispuesto a respetar la independencia de los pueblos europeos en la medida en que éstos, por su parte, se hallaran dispuestos a aceptar su pertenencia al imperio universal, que por lo demás a nada les obligaba. Estas ideas también se pusieron de relieve en su política religiosa. Un ejemplo de ello lo proporciona Hungría, cuyo duque Waik se había hecho bautizar en el 995. Algunos años después el papa Silvestre II (por otro nombre Gerberto de Aurillac, el sabio francés especialmente versado en las ciencias exactas) envió al duque, de acuerdo con el emperador, una corona real. Waik tomó como rey de Hungría el nombre de Esteban I. Se creó entonces la provincia eclesiástica de Hungría, sujeta directamente a Roma, es decir, bajo la soberanía del papa y del emperador, sin la mediación de arzobispos alemanes.

En el año 1000 emprendió Otón III una solemne peregrinación a Polonia para visitar la tumba de San Adalberto de Praga. En Gniezno, donde se encontraba la tumba, fue fun-

dada una archidiócesis, a la que desde entonces quedaron sometidas todas las diócesis polacas.

También Bohemia se encauzaba hacia la autonomía eclesiástica, si bien con mayores dificultades que Hungría y Polonia.

A la vuelta de su peregrinación a Polonia, Otón III se dirigió hacia Aquisgrán, que era la capital del imperio y, sobre todo, la ciudad en cuya catedral se encontraba la tumba de Carlomagno. Otón III ordenó abrir la sepultura de su gran antecesor y descendió a la bóveda. Cuenta en su *Chronicon* el obispo Tnietmar de Merseburgo que el cadáver de Carlomagno fue encontrado sentado en un trono y que Otón llevóse consigo como reliquia la cruz de oro que colgaba de su cuello.

Otón III sólo se había alejado de Italia seis meses escasos, pero este tiempo bastó para que en el estado eclesiástico aumentase día a día una enorme efervescencia, mientras que el sur de Italia se separó del imperio. También en Alemania crecía el encono de la aristocracia; los duques y los condes se negaron abiertamente a seguir la orden imperial de dirigirse a Italia.

Mientras que la situación empeoraba por momentos en el imperio, el soberano falleció inesperadamente en el castillo de Paterno, situado en la ladera noroeste del monte Soratte (23 de enero del 1002). Cuando el cortejo fúnebre se dirigió, a través de Italia, hacia el paso del Brennero para hacer llegar a Aquisgrán los restos mortales del joven emperador; los insultos e injurias al muerto no dejaron de oírse a lo largo de todo el camino.

XII. ENRIQUE II, EL ÚLTIMO EMPERADOR DE LA CASA DE SAJONIA

Las disputas por la sucesión al trono se evitaron y dieron paso esta vez (al menos por lo que a la propia dinastía se refiere) a un acuerdo amistoso. El pariente más próximo del emperador fallecido, aunque por línea femenina, era el duque Otón de Carniola (Carnia). Este renunció en favor de un príncipe emparentado con Otón III no tan cercanamente, pero, eso sí, por línea masculina. Así fue como el duque Enrique IV de Baviera, llamado como rey alemán y emperador Enrique II, llegó al trono, y después fue canonizado en el año 1146²⁸.

Enrique II, hijo de Enrique el Pendenciero, era un hombre afable y jovial, que llegó a alcanzar gran popularidad. Poseía el sentido de lo pomposo y brillante, y una predilección por

los saltimbanquis, actores ambulantes y trovadores, y por la caza y los torneos. Se convirtió así en un héroe popular, cuyo recuerdo llegó a pervivir en numerosas anécdotas e historias.

Enrique II y su predecesor eran hombres totalmente diferentes. Ello redundó en provecho de la subsistencia del imperio, puesto que Otón III lo hubiese conducido al desastre caso de haber vivido más tiempo.

En un intento consciente de subrayar su diferencia con el soberano fallecido, que había hecho estampar al dorso de una bula la inscripción *Renovatio imperii Romanorum*, ordenó Enrique II la impresión de las palabras *Renovatio regni Francorum* en una bula firmada por él. Estaba proclamando con ello una especie de *Deutschland, Deutschland über alles* (Alemania sobre todo), con el que fue también coherente en sus actividades. Sin preámbulo de ningún tipo, dedicó la mayor parte de su obra de gobierno a la lucha contra los bohemios, los polacos y los húngaros. Sólo once años después de su elección como rey alemán se dirigió a Italia y fue coronado emperador en Roma en febrero del año 1014. Falleció el 13 de julio de 1024 en Grone, no lejos de Gotinga (Göttingen). Su hermano Bruno, el poderoso obispo de Augsburgo, le sobrevivió cinco años. Con él se extinguía la gloriosa dinastía sajona en su descendencia masculina.

Tras la muerte de Enrique II fue elegido rey alemán el duque de Franconia, Conrado II, sin que surgiese una oposición digna de mención.

XIII. LOS ESLAVOS Y LOS EMPERADORES

Como ya hemos dicho, Otón I había alcanzado en octubre del 955 una gran victoria sobre los eslavos junto al Recknitz, al este de Mecklemburgo. Inmediatamente después había comisionado a dos de sus hombres de confianza para continuar en Oriente la política expansionista del imperio alemán.

Se organizó también la conversión de los vendos y, por cierto, con éxito, puesto que en el año 939 abrazaba la fe cristiana el príncipe Tugumir. Se fundaron tres diócesis en octubre del 948. Las dos primeras, Brandeburgo y Havelberg, abarcaban los países situados entre el Elba, el Oder y el mar Báltico, dependían del arzobispado de Maguncia y tenían bajo su jurisdicción a los liuticos y algunas tribus sorbias. La tercera era Oldemburgo, la antigua Stargard en Wagrien (la parte oriental de la península de Holstein). Esta diócesis, que

más tarde fue trasladada a Lubeck, dependía del arzobispo de Hamburgo-Brema.

La tarea de convertir a los sorbios y dalemincios estaba confiada a Magdeburgo, que en el año 967 se convirtió en la metrópoli religiosa del este. De esta metrópoli, convertida un año más tarde en archidiócesis, dependían los obispos de Brandeburgo y Havelberg, así como las restantes diócesis de la región de los vendos: pronto le fue asignada también la nueva diócesis de Meissen y la igualmente reciente de Zeitz, trasladada posteriormente a Naumburgo.

En la archidiócesis de Hamburgo-Brema se alcanzaron mejores resultados misionales que en Magdeburgo, cuyo éxito no pasó de ser mediocre. En Hamburgo-Brema pudo el arzobispo Adaldag (937-988) convertir al cristianismo a algunos príncipes abodritas, aun cuando éstos fuesen casos aislados y la masa de la población abodrita persistiese en sus cultos paganos.

Al mismo tiempo comenzó a desarrollarse una actividad misionera orientada a la región polaca situada más allá del Oder. El margrave Gerón presionó de tal forma en el año 963 al duque polaco Miecislao, que éste reconoció la soberanía de Otón I y aceptó convertirse en tributario suyo. El cristianismo comenzó a difundirse ahora en Polonia. Se fundó el obispado de Poznan (Posen), mientras que el duque Miecislao se convertía al cristianismo tras haber contraído matrimonio con la hija del duque Boleslao I de Bohemia (966).

En el sur, la victoria de Otón I sobre los húngaros (955) había allanado igualmente el camino a la cristianización. En el año 972 se constituyó el obispado de Praga, que llegó a extender su jurisdicción sobre los moravos.

Los arzobispos de Salzburgo llevaron a cabo misiones en Carintia, mientras que el obispo Pilgrim de Passau se entregó apasionadamente a la evangelización en Hungría, con lo cual la influencia germánica se extendió hasta el Láttha.

La cristianización de Hungría había sido preparada ya por un trabajo preliminar de monjes bizantinos. En los decenios que siguieron al año 955 la actividad misionera ganó en intensidad, puesto que el gran príncipe húngaro Geiza, casado con una princesa cristiana de Polonia, se convirtió al cristianismo en el año 975. Pronto había de aumentar, cada vez más, el número de bautismos en Hungría.

Los inicios de este desarrollo de los acontecimientos se hallaban vinculados al poder y al prestigio de Otón I. Su muerte, acaecida en el año 973, y la debilidad de sus sucesores con-

dujeron a fuertes reacciones, que hicieron retroceder la influencia germana en el campo religioso y en el político.

En el año 983 Voitech (San Adalberto), que procedía de una familia de príncipes checos y era, por tanto, un eslavo, fue nombrado obispo de Praga. Constituía esto la expresión de un innegable retroceso de la influencia germánica en Bohemia, y, por si fuera poco, numerosos habitantes de la región retornaron al paganismo.

En la región del Elba se produjo la incorporación, en el año 981, del obispado de Merseburgo al de Magdeburgo. Cuando se difundió la noticia de la grave derrota sufrida por Otón II a manos de los árabes, daneses y abodritas irrumpieron simultáneamente en las regiones del imperio. Otón II, que seguía considerando a Italia como el centro de su política, permaneció pasivo, y en el año 983 algunas tribus liuticias se unieron a los abodritas y tomaron por asalto las sedes episcopales de Havelberg y Brandeburgo. Los obispos hubieron de huir, los monjes fueron exterminados y las iglesias incendiadas.

Con ello quedaba reducida a la nada la obra de los misioneros al este del Elba. Pero es que además las restantes regiones de la orilla derecha del Elba, conquistadas en otro tiempo por Otón I, cayeron nuevamente en manos eslavas.

Los ataques abodritas se produjeron también en la frontera norte del imperio. Poco después de la muerte de Otón II, ocurrida el 7 de diciembre del año 983, saquearon la ciudad de Hamburgo. La acción conjunta de los abodritas, wilzos y liuticios habían acabado así con la vigencia del poder alemán.

El duque Boleslao II de Bohemia cada vez revelaba más sus deseos de independencia; en el intento de llevar a cabo sus planes se apoyó en el partido de los que preconizaban la supresión del cristianismo. Voitech (San Adalberto) hubo de abandonar también su sede episcopal de Praga en el año 968.

Boleslao II soñaba con un gran imperio eslavo que pudiese convertirse en el rival del imperio germánico. Pero después de su muerte, en el año 999, Bohemia, dominada ahora por los incapaces sucesores del soberano, se vio envuelta en graves conflictos con Polonia, perdió importantes regiones y se mostró muy disminuida en su capacidad de acción. Polonia, gobernada desde el año 992 por Boleslao Chrobry (el Intrépido), se había convertido también en un peligroso oponente de los germanos. Los polacos tomaron primero Cracovia a los bohemios, y se apoderaron después de Bautzen y Strehla (junto al Elba), así como de Lausitz y de la región de Meissen hasta el Weissen Elster (Elster blanco). En el año 1003 Boleslao Chrobry, tras

haber depuesto y hecho prisionero al incapaz duque de Bohemia, redujo a su poder Bohemia y Moravia. En el tratado de paz de Bautzen (1018), Enrique II cedió Lausitz a Polonia como feudo, y, en base a este tratado, todas las regiones conquistadas por Boleslao Chrobry hasta el Schwarzen Elster (Elster negro) pasaban a posesión de los polacos.

Boleslao Chrobry era, con todo, cristiano, y si bien es cierto que la influencia del emperador había desaparecido prácticamente al este del Elba, continuaba predominando allí la influencia del cristianismo. A finales del gobierno de Enrique II se produjeron duras contiendas entre lituicijos paganos y abodritas cristianos. Hay muchos otros síntomas, además, del renacimiento del paganismo, que comenzaba así a tomar la ofensiva, mientras que el emperador no estaba en condiciones de impedirlo, dado que los eslavos tendían por entonces a convertirse en un pueblo independiente deseoso de adoptar lo más rápidamente posible el paganismo.

Nada pudo en un principio contra estas tendencias la fundación en el año 1007 del obispado de Bamberg. Bamberg debía haberse convertido en el punto de partida de la conversión de los eslavos, pero los efectos que se habían perseguido con la fundación se hacían esperar.

En general, el descenso de la influencia germánica sobre los eslavos, que se había iniciado en el período del gobierno de Otón II (973-983), persistía aún bajo sus sucesores. A comienzos del año 1025 pudo por fin Boleslao Chrobry realizar su sueño de convertirse en rey de Polonia; pero murió algunas semanas después.

XIV. ITALIA TRAS LA MUERTE DE OTÓN III

Sólo tres semanas después de la muerte de Otón III, en el año 1002, fue coronado rey de Italia en Pavía el marqués Arduino de Ivrea.

En Roma, Silvestre II, el amigo de la dinastía de los otónes, sólo sobrevivió algunos meses a la muerte de Otón. El fallecimiento de este papa posibilitó a la aristocracia romana la recuperación de su influencia respecto al nombramiento del pontífice. Juan, hijo de Crescencio, se hizo con el poder en la ciudad bajo el título de *patricius*, y hasta el final de su vida (1012) hizo que ocuparan la sede pontificia personas que le eran absolutamente fieles. La elección papal estuvo dominada a partir de entonces por los diversos grupos que se habían configurado en el seno de la aristocracia romana y

que se hostilizaban entre sí. Pero uno de los papas elegidos en estas circunstancias, Benedicto VIII, que aún no había recibido las órdenes sacerdotales en el momento de su elección (1012), logró acabar con sus enemigos y asegurar sobre bases sólidas su poder personal.

Hasta este momento, no obstante las diversas expediciones hacia Italia llevadas a cabo por Enrique II, había logrado mantenerse como rey de la península Arduino de Ivrea. Sólo el obispo León de Vercelli logró imponerse a Arduino, que hubo de retirarse a la abadía de Fruttuaria (una fundación suya), depuso los emblemas de soberano y se hizo monje. Arduino vivió allí imponiéndose grandes penitencias y murió en el año 1015. Al no esgrimir nadie pretensiones al título de rey de Italia, por algún tiempo dominó de nuevo en el país cierta tranquilidad.

Pero tras la muerte del influyente papa Benedicto VIII, en el año 1024, se modificó la situación. En el año 1026 el rey germano Conrado II irrumpió en Italia para hacerse coronar emperador de Roma. Fue entonces cuando cristalizó en la península la enemistad contra los alemanes, que se dirigían hacia el sur. Todo un año tardó Conrado II en llegar a Roma, donde al belicoso papa Benedicto VIII había sucedido su hermano Juan XIX. En la silla de Pedro, por consiguiente, se hallaba ahora otro miembro de la poderosa familia aristocrática romana de los condes de Túsculo, a la que había pertenecido Benedicto VIII y que siempre había combatido por el poder en Roma contra la familia de los Crescencios. Juan XIX, por lo demás, había recibido todas las dignidades (desde la de simple sacerdote hasta la de papa) en el curso de un solo día.

Conrado II, que fue coronado emperador por este papa en el año 1027, se apresuró entonces a restaurar sobre toda Italia el poder imperial. Sin dejar de apoyarse en la fuerza de los obispos, el emperador comenzó a atraerse a las grandes familias italianas de la aristocracia con un éxito indudable. Pero además, queriendo ganarse también a las masas, intervino sin descanso contra los pequeños tiranos locales, ahorcando al más temido de ellos, llamado Tesselgardo. Así restablecía Conrado II la influencia alemana sobre los asuntos italianos. Tras ello, el emperador, entre cuyas motivaciones no se hallaba por cierto una «nostalgia del sur», retornó en cuanto pudo a Alemania, en cuyas fronteras habían surgido ciertos desórdenes. Después de una desgraciada expedición, contra los húngaros, a los que el soberano hubo de ceder la región situada entre Fischach y Leitha (1031), se dirigió el emperador, esta vez con un éxito

notable, contra los polacos, que ya en el año 1030 habían atravesado los límites del imperio. Finalmente, en el año 1033, el soberano polaco hubo de someterse al emperador y renunciar al título de rey.

La derrota que había sufrido Conrado II en Hungría fue compensada con la anexión del reino de Borgoña, cuya dinastía se había extinguido. Allí fue reconocido el emperador como heredero del trono en el año 1033. Para ello, sin embargo, hubo de combatir al conde Eudón de Blois y Champagne, al que finalmente derrotó en la batalla de Barle-Duc (1037).

Mientras tanto en Italia había tomado cuerpo una tensión, cada vez más aguda, entre las grandes familias aristocráticas (*capitanei*) y la pequeña nobleza provinciana, es decir, los vasallos feudales (*valvasores*), que trataban de convertir sus feudos en hereditarios, a costa de los grandes feudatarios, que eran los propietarios territoriales. A comienzos del siglo XI el movimiento de rebeldía de los valvasores se dirigió contra los obispos, y se produjeron revueltas en Turín, Cremona y Brescia. Contra el arzobispo Ariberto de Milán se formó una importante conjura, a la que siguió un período de luchas encarnizadas. Conrado II, solicitado por ambos partidos en lucha, tomó postura contra Ariberto. Y como el arzobispo no prestó obediencia a sus órdenes y optó por una actitud rebelde, el emperador lo depuso. Pero este comportamiento dio lugar a que el alto clero retirase su apoyo a Conrado II.

Para hacerse con un partido fiel, el emperador dispuso, en mayo del año 1037, en la famosa *Constitutio de feudis*, que los feudos de los pequeños valvasores se hicieran hereditarios. Asimismo dictó ordenanzas destinadas a impedir que los *capitanei* sustrayesen arbitrariamente a los pequeños vasallos sus feudos. Con estos actos el emperador tomaba partido por los valvasores contra los grandes señores, tanto religiosos como seculares.

Estalló por entonces en Italia una terrible epidemia a consecuencia de la cual perecieron algunos miembros de la familia imperial que se habían desplazado a la península. El propio emperador se contagió también y falleció en Utrecht en la primavera del año 1039.

Si comparamos el comportamiento de Conrado II frente a la Iglesia con la actitud de Enrique II, se pone de relieve inmediatamente una sustancial diferencia entre ellos. Bajo Enrique II (1002-1024), la Iglesia y la opinión pública, por entonces más sensible ya en lo tocante a los asuntos religiosos, podían constatar cierto equilibrio entre lo que el emperador hacía por la cristiandad y los propios derechos que el soberano

se atribuía frente a aquélla. Sin embargo, bajo el reinado de Conrado II (1024-1039) dejó de existir este equilibrio: la Iglesia quedaba ahora en condiciones de inferioridad. Varios arzobispos fueron encarcelados por el emperador por motivos puramente políticos: las dignidades eclesiásticas se vendían casi públicamente, sin que los obispos fuesen ya elegidos por sus méritos morales o espirituales. Estas anomalías precedieron al gran movimiento que había de conducir en el último tercio del siglo a la lucha abierta entre el imperio y el papado.

XV. ENRIQUE III. APOGEO Y DECADENCIA ³⁰

Enrique III (1039-1056), hijo de Conrado II, hubo de combatir en los primeros años de su gobierno a los bohemios, cuyo duque había conquistado Polonia. Venció a los bohemios y sometió posteriormente a los húngaros, que se habían levantado bajo un rey pagano y habían expulsado temporalmente a su soberano cristiano.

En el año 1046 pudo el emperador dirigir su atención a Italia, que se encontraba por entonces en medio de una guerra civil en la que se enfrentaban papas y antipapas. Enrique III se trasladó, por consiguiente, a Italia, convocó un sínodo en Sutri en diciembre del 1046 e hizo deponer al papa Gregorio VI, así como al antipapa Silvestre III y a su antecesor Benedicto IX, tras lo cual hizo elegir papa a su protegido Suitger, hasta entonces obispo de Bamberg, que tomó el nombre de Clemente II y coronó como emperador a Enrique III inmediatamente después de terminar el sínodo de Sutri, el día de Navidad del año 1046.

Jamás había estado el papado tan sometido al poder imperial como en este momento histórico, y nunca se había mostrado un papa tan dócil al emperador. Por lo demás, el imperio había alcanzado en este período su máxima expansión, y en sus fronteras reinaba la paz. El imperio se extendía, de hecho, desde el Oder y el Danubio hasta el Ródano y el Saona. El emperador Enrique III gobernaba sobre los reinos de Alemania, Italia y Borgoña: Pomerania, Polonia, Bohemia y Hungría reconocían su soberanía.

Esta situación, sin embargo, pronto dio paso a otras coyunturas y comenzó un proceso de decadencia. Tras una larga guerra con Hungría, desgraciada en sus resultados para Enrique III, el país se vio libre de la soberanía germana, mientras que Bohemia adoptaba igualmente una actitud hostil poco después de la muerte del emperador. Los lituicos, al mismo

tiempo, infringían al imperio una grave derrota en Pritzlawa, junto a la desembocadura del Havel.

En Italia meridional surgió un foco de peligro peor aún: los normandos, soldados mercenarios procedentes de Normandía, cuyo lenguaje y cultura eran franceses desde hacía tiempo, dirigidos por el famoso Roberto Guiscardo irrumpieron en Calabria. El papa León IX (1049-1054), que quizá había conservado la conciencia de su pertenencia al pueblo alemán, pero que, prescindiendo de ello, tampoco en cuanto soberano de Roma podía desear el dominio normando en Italia meridional, tomó partido por los intereses del imperio. Las tropas del papa, sin embargo, fueron derrotadas en Civitate (1053), y él mismo fue hecho prisionero de los normandos. Ello significaba el final oscuro de toda la política alemana, en la medida en que ésta había tendido a desplazar a Bizancio de Italia meridional y a sustituir su influjo por el del imperio. No fueron los emperadores alemanes, sino los normandos, los que expulsaron a los bizantinos del sur de Italia, y fueron, por tanto, los herederos de Bizancio en esta región.

XVI. OCASO Y CRISIS DEL PODER IMPERIAL

En medio de estos desórdenes, que minaban las bases tradicionales del poderío germano, tuvo lugar una catástrofe que resultó fatal para el imperio. A la edad de treinta y nueve años moría Enrique III, en el 1056, dejando su imperio en manos de un niño de cuatro años. La viuda de Enrique, que era extranjera, Inés de Poitou, asumió entonces la regencia. La dinastía experimentó a partir de ese momento una serie ininterrumpida de reveses. En Roma se produjo un acontecimiento especialmente perjudicial para el poderío del imperio.

El papa Víctor II, que había sido elegido por Enrique III, moría poco después que éste. Inmediatamente el clero romano eligió papa a Federico de Lorena, abad del monasterio de Montecassino³¹. El nuevo papa, que tomó el nombre de Esteban IX, era hermano del duque Godofredo el Barbudo de Lorena, que por su matrimonio con la viuda de un marqués de Toscana se había convertido en el hombre más poderoso de Italia.

El pontífice, sin embargo, murió en marzo del año 1058 sin haber gobernado más allá de un par de meses. Aunque de corta duración, su pontificado alcanzó una gran importancia, puesto que su confidente, el cardenal Humberto de Moyenmoutier, publicó por entonces su tratado *Adversus simoniacos* («Contra

los simoníacos»): un escrito que constituía un auténtico manifiesto del movimiento tendente a liberar a la Iglesia de toda influencia de los seculares. Parte de las ideas y exigencias formuladas en el tratado del cardenal fueron realizadas bajo el papa Nicolás II, sucesor de Esteban IX.

Poco después de la muerte de Esteban IX (29 de marzo de 1058) la aristocracia romana había intentado entronizar de nuevo a un papa de su elección. Pero los partidarios de la reforma eclesiástica, dirigidos por el cardenal Hildebrando (el después papa Gregorio VII), eran lo suficientemente influyentes como para eliminar a sus oponentes mediante el empleo de medios autoritarios concretos. Nicolás II fue elegido papa en diciembre del año 1058²² y se puso sin tardanza a la tarea de transformar en realidad las ideas vertidas en el tratado de Humberto de Moyenmoutier. En abril del 1059 convocó un sínodo en San Juan de Letrán²³. Allí dio a conocer un decreto, que reservaba expresamente la elección de un nuevo papa a un colegio de siete obispos cardenales, con consulta, únicamente *a posteriori*, de los otros cardenales. Los otros prelados y el pueblo debían simplemente confirmar la elección. Si bien en el decreto no olvidaba al rey germano, lo cierto es que en él no se hablaba para nada de la eventual intervención del soberano, siendo mencionado su nombre en una cláusula un tanto ambigua con las palabras: «sin perjuicio de la honra y el respeto debidos a nuestro querido hijo Enrique». La trascendencia, prácticamente revolucionaria, del decreto sobre la elección papal resulta clara. A partir de aquel momento la elección del papa dependía del voto de los siete obispos cardenales que estaban al frente de las siete antiguas diócesis situadas en los alrededores de Roma. Los seculares (tanto los aristócratas como el propio emperador) quedaban excluidos de toda participación, directa o indirecta, en la elección del papa.

En Alemania, Inés de Poitou, la viuda de Enrique III, natural de Aquitania, no pudo mantenerse como regente de su hijo menor de edad, el futuro emperador Enrique IV. Los obispos alemanes trataban de aumentar su influencia en los asuntos del imperio. El arzobispo Anón de Colonia, el más alto prelado alemán, se apoderó del poder, que ejerció junto con el arzobispo Adalberto de Brema.

El joven rey alemán Enrique IV fue proclamado mayor de edad el 9 de marzo de 1065, sin lograr con ello, en absoluto, una auténtica y real situación de poder. El arzobispo Adalberto de Brema, que había logrado sobre Anón una autoridad cada vez mayor, gobernaba en la práctica ilimitadamente. Finalmente, sin embargo, los grandes señores seculares se can-

saron del dominio de los clérigos y obligaron al joven rey a prescindir del arzobispo, al que incluso expulsaron de Brema.

En Inglaterra, los acontecimientos se vieron condicionados igualmente por la muerte de un monarca. Al morir en el año 1066 Eduardo el Confesor, el último rey de la dinastía de Alfredo el Grande, el duque Guillermo de Normandía (llamado por entonces, dado su origen ilegítimo, «Guillermo el Bastardo») pensó aprovechar la ocasión para realizar un desembarco en la isla. Guillermo, que después ya no sería llamado «el Bastardo», sino «el Conquistador», derrotó en Hastings, el 14 de octubre de 1066, al rey Haroldo. Esta victoria se convirtió en el punto de partida para la conquista de toda Inglaterra, finalizada en el año 1071, y condujo, al mismo tiempo, a una fundación política de carácter estable: la poderosa monarquía anglo-normanda.

8. Los nobles y los semilibres

I. DEL CASTELLANO (ALCAIDE) AL SEMILIBRE

A medida que se desmoronaba el poder central de los monarcas y se debilitaba también el que los príncipes habían conquistado en los diversos territorios, se iba ejerciendo con mayor intensidad el dominio real de los castellanos o alcaides, es decir, los jefes militares que mandaban las fortificaciones de los príncipes.

El castellano, que hasta cierto punto había asumido el ejercicio de funciones públicas de manos de los condes y príncipes, recibió simultáneamente los ingresos y beneficios derivados de aquellas funciones. Como administrador de la justicia podía percibir ingresos provenientes de los llamados «rescates de sangre» (satisfacción monetaria que debía ser pagada en parte al ofendido por la acción delictiva o a su familia y en parte también a la autoridad superior), así como de las multas (fracciones de los rescates de sangre o cantidades múltiples de esas fracciones) y de los valores patrimoniales requisados. El castellano cuidaba de la seguridad pública y tenía el derecho de ser alojado y hospedado (abastecido), juntamente con sus tropas, allí donde se encontrase por razón de sus funciones. Podía pretender, por lo demás, que las personas sujetas a la administración le suministrasen provisiones y realizaran labores de mantenimiento del castillo en que residía.

El castellano protegía las cosechas y vigilaba que las mercancías no fuesen objeto de intervenciones ilegales, garantizando asimismo el cumplimiento de los acuerdos contractuales. En su calidad de garante público de todo este cúmulo de necesidades le correspondían pagos diversos; éstos, que en un principio habían sido privilegio exclusivo de monarcas y príncipes, se remontaban, en su contenido, a tradiciones muy anteriores. Lo nuevo, sin embargo, era la incipiente tendencia de los castellanos, cuyas circunscripciones administrativas no alcanzaban la extensión de los antiguos condados, a recaudar aquellas tasas con mucha más frecuencia y en volumen muy superior, sin que esta práctica se hallase legitimada por una base jurídica suficiente o tuviese una justificación administrativa concreta.

En otro tiempo los litigios jurídicos habíanse resuelto por acuerdo recíproco sin necesidad de un procedimiento judicial.

Esto no convenía a los castellanos, que esperaban con impaciencia la oportunidad de una posible recaudación de multas sin previa interposición de una demanda formal. Guiados por la misma apetencia de lucro, prescindían de cualquier fundamento normativo preciso a la hora de exigir prestaciones y suministros destinados a la conservación y aprovisionamiento de sus castillos; más bien usaban la arbitrariedad para determinar los grados de prestación y el volumen de las entregas de los a ellas obligados. Estas fijaciones arbitrarias fueron frecuentemente designadas en textos y documentos de la época como *malae exactiones*, es decir, como tasaciones injustas. La palabra francesa *exaction*, que significa tanto recaudación del impuesto como extorsión, conserva aún algo de aquel sentido negativo.

A las crecientes exigencias de los alcaides se oponía, sin embargo, un obstáculo de carácter jurídico: la apelación a la costumbre tradicional (*consuetudo*). Si el castellano exigía prestaciones desproporcionadas, se le oponía la «costumbre tradicional». Se ponía de relieve que las prestaciones habían tenido cierto límite desde tiempos inmemoriales y que no podían, por ello, ser tasadas por encima de aquel nivel.

Esta argumentación, naturalmente, sólo era de tipo teórico, porque en último término no podía ignorarse el poder concreto del alcaide. Así llegó a considerarse como uso legitimado por el derecho consuetudinario la prestación o entrega que suponía el término medio entre la exigencia formulada por el castellano y el objetivo que el interesado esperaba obtener con su resistencia pasiva. La «costumbre» correspondía ahora a una especie de equilibrio entre el poder del castellano y la resistencia ofrecida por los hombres sometidos a su gobierno.

La aparición del concepto de «costumbre» (uso, *coutume*) obedeció, pues, a que la arbitrariedad de los alcaides llevó a sus administrados a regular en base a una norma fija sus obligaciones de prestación.

Otro factor importante y rico en consecuencias, no tanto políticas como sociales, fue la ampliación del poder del castellano sobre todos los habitantes de su distrito administrativo, con independencia de cuál fuese el *status* jurídico de cada individuo.

Como es sabido, existían en la sociedad carolingia esclavos y libres. A los libres pertenecían un estrato social inferior muy numeroso de individuos pobres, llamados colonos en el siglo IX, y otros diferentes grupos con un nivel de vida muy diversificado. Los esclavos inicialmente no estaban sujetos a la intervención del poder público, siempre que no exigiesen

esa intervención sus crímenes o ilegalidades. Los hombres libres, por su parte, sólo estaban vinculados a aquél a través de sus deberes civiles, en especial su obligación de participar en las sesiones judiciales o en el servicio militar y sus obligaciones tributarias.

A nivel económico, por ejemplo, el poder público no tenía posibilidad alguna de intervenir con cierta intensidad en las actividades individuales, si se prescindía de la obligación del pago de tasas o del cumplimiento de las normas que regulaban la moneda y el sistema de pesos y medidas. La vida económica era un campo en que los hombres libres decidían con autonomía según sus contratos y acuerdos.

La situación cambió cuando el alcaide comenzó a extender su poder a todos los aspectos de la vida de la comunidad y a todos los habitantes de su distrito. «A partir del año 1000 (dice el eminente historiador G. Duby) se convirtió en regla el que el campesino semilibre hiciese guardia delante del castillo, siguiese a pie a los soldados de caballería y se viese sujeto a la jurisprudencia de unos tribunales que aparecían frecuentemente en el lugar de los tribunales territoriales legítimos (*judicia provincialia, vigueries*), es decir, los presididos por el conde competente o por su representante.»

El castellano pudo llevar a cabo estas transformaciones debido a que se había convertido en el único detentador de poder efectivo en el territorio de la castellanía (*Châtellenie*). El conde, el príncipe y el monarca habían perdido los medios concretos para intervenir en el distrito administrado por el castellano. Este, por otra parte, era el único que podía garantizar realmente la paz y el orden en la castellanía y proteger a sus habitantes de los ataques y peligros externos. Estas dos funciones constituían el fundamento de su poder. Quizá, en efecto, se hallaba ahí la clave de la seguridad de aquellos campesinos que por el siglo XI vivían en la circunscripción de los alcaides.

Naturalmente, no hay que decir que con ocasión de las contiendas y pleitos en que el alcaide se veía envuelto los habitantes de su distrito quedaban expuestos a pillajes, saqueos y vejaciones humillantes y a veces mortales. Pero incluso si se prescindía de estos peligros y tormentos eventuales, resulta obligado constatar que, a fin de cuentas, el campesino pagaba un precio muy elevado por la seguridad que le ofrecía la institución de la castellanía. Eso fue lo ocurrido, en especial, con los campesinos libres y empobrecidos.

Hasta entonces el campesino libre se había distinguido claramente del siervo (semilibre; descendiente del antiguo esclavo).

vo), si no en el aspecto económico, sí en su *status* jurídico personal, en sus derechos y en su crédito. Ahora desaparecía esta nítida diferenciación. La distinción entre el pequeño campesino libre y el siervo iba a ser en el futuro cada vez menor.

El individuo semilibre (siervo) dependía de su señor. Era un elemento patrimonial, una parte de sus bienes, una propiedad del mismo tipo que las tierras o los *mansos*. Pero entonces, ¿en qué consistía la diferencia entre el *status* de siervos y esclavos? Sobre todo en que el siervo, en tanto que bautizado, no era, desde el punto de vista cristiano, una cosa, sino un hombre. Su matrimonio era un matrimonio eclesiástico, lo que le confería la patria potestad sobre su familia: disponía también de los bienes de su mujer. Su propiedad, cuando la tenía, era diferente de la de su señor.

Al morir el siervo, el señor podía exigir cierta parte de la herencia (frecuentemente, por ejemplo, una res) a los herederos, o imponer a éstos un gravamen caso de renunciar a aquel derecho, pero, eso sí, el siervo siempre podía testar. Sólo con consentimiento del señor podía enajenar su propiedad, caso de tenerla, pero lo cierto es que «podía» enajenarla.

Hacia finales del siglo x, los siervos (al menos en el Mâconnais, la región de Mâcon) constituían únicamente una minoría entre los campesinos. Por el contrario, eran muy numerosos en Baviera. Se diferenciaban con claridad de los libres, incluso si éstos eran pobres, y no por su condición de dependencia, porque también los libres podían verse sujetos a limitaciones iguales a las de aquéllos; la diferencia radicaba más bien en que el libre era un ciudadano o, como se decía entonces en la región de habla francesa, *un franc*. Tenía acceso a la asamblea de los libres, es decir, en la mayoría de los casos, a las celebradas en el tribunal territorial (*judicia provincialia, vi gueries*), que era competente para todo el condado caso de presidirlo el conde. El libre no sólo cumplía su obligación de participar en las sesiones judiciales, sino que debía prestar el servicio de armas. Caso de convertirse en vasallo mediante la ceremonia de la *commendatio* (en la que ponía sus manos en las del señor), gozaba además de la protección de éste, que frecuentemente era un caballero.

Las diferencias esenciales entre el libre y el siervo comenzaron a desaparecer cuando los alcaides vieron aumentar su poderes, al iniciarse el milenio, sobre todo en Francia y Flandes. Fueron éstos acabando paulatinamente con las fuerzas que podían suponerles una cierta concurrencia en sus distritos, para terminar ejerciendo sobre ellos un dominio exclusivo,

sin respetar siquiera, el poder del propietario sobre el siervo.

La evolución de que hablamos no llegó hasta el extremo de liberar al siervo de las obligaciones que le vinculaban al señor. Lo que ocurrió fue que el siervo se vio ahora sujeto a deberes adicionales frente al alcaide, y en igual medida que los libres ya sometidos totalmente a la autoridad del castellano; también debían, como los libres, seguirle en la lucha.

Con todo esto se difuminaban las diferencias características entre libres empobrecidos y siervos, al tiempo que ambos grupos tendían a mezclarse entre sí. Paralelamente, los hombres libres de fortuna comenzaron a separarse de los pobres para formar el estrato de los *milites* (guerreros). No obstante, debemos indicar que el desarrollo de esta problemática tomó en Alemania un sesgo diferente del que provocó en Francia los cambios sociales que hemos bosquejado. En Alemania, las cosas se orientaron en el sentido de la sujeción del campesinado a una justicia pública de base regional. Este poder regional estaba en manos de los propietarios de territorios «inmunes», sobre los cuales no podía el conde ejercitar sus derechos de soberanía y era indiscutido. Así ocurrió que en Alemania, frecuentemente, un superintendente pudiese convertirse en juez de los campesinos del territorio inmune de un señor feudal seglar o eclesiástico. Este fenómeno, iniciado en el siglo x y finalizado en el xii², permaneció limitado esencialmente a Alemania. Y, sin embargo, no se puede decir que el campesino perdiese su *status* jurídico a consecuencia de estar sometido a la justicia feudal, ejercida por los superintendentes, pues incluso entonces el campesinado, si era libre, lo seguía siendo.

II. LA NOBLEZA³

El libre que pertenecía a un estrato social elevado era designado, durante la época carolingia, con el calificativo *nobilis* (noble). En la segunda mitad del siglo x, el noble era designado con el sustantivo *miles*. Ha sido el historiador G. Duby⁴ quien ha señalado que el término *miles* del latín medieval recibió en el año 971, por primera vez, un sentido social, y que poco después asumió el significado de «caballero» en el sentido de guerrero a caballo armado con coraza, aun si el individuo era un vasallo. Para P. Guilhiermoz, los términos «caballero» y «vasallo» serían, incluso, sinónimos. Pero Duby se opone a esta idea con argumentos perfectamente fundados y también R. Boutruche rechaza la identidad entre caballeros y vasallos. Pensamos nosotros que aunque ciertamente la mayoría de los

caballeros eran también vasallos, no se puede hablar de una igualdad jurídica entre ellos, pues existía un considerable número de pequeños vasallos no pertenecientes al grupo de los caballeros, en el sentido militar de la palabra. ¿Pero cuál era realmente el significado social de la designación *miles*? De hecho era ésta un sustitutivo del calificativo *nobilis* e indicaba la categoría socialmente privilegiada de los nobles. No se identificaba su sentido ni con el del vocablo «caballero» ni con el de «vasallo»; hacía referencia, más bien, a la pertenencia a la nobleza. En todo caso, el empleo de este término, que caracterizaba un grado militar y, en parte, una posición de vasallaje, para designar a una clase social concreta, revela y aclara que los nobles eran, en general, guerreros jinetes, armados de coraza y, simultáneamente, vasallos.

La aparición del vocablo *miles* y su rápida implantación en el vocabulario del Medievo muestran que el estrato social en cuestión se sentía a sí mismo y era considerado como un grupo especial y diferenciado. La palabra *nobilis*, sustituida por la de *miles*, era un adjetivo empleado a menudo comparativamente; en este sentido, un aristócrata era más noble que el otro. Pero esto, a su vez, significaba que el calificativo *nobilis* era una designación bastante confusa, mientras que el término *miles* tenía un significado muy preciso: se era *miles* o no se era. La capa de los *milites*, pues, se había diferenciado del resto de los grupos de hombres libres. Esta distinción, en afortunada formulación del historiador G. Duby, correspondía a la línea divisoria entre los libres sujetos al poder de un señor y los libres independientes de un poder semejante. Ahora bien, este poder señorial, al menos en Francia y Flandes, no era otro que el del alcaide, cuya posición vino a alcanzar su importancia decisiva en el preciso momento en que la palabra *miles* recibía su cuño social.

Por consiguiente, si estos *milites* se subordinaban a la autoridad de un soberano, lo hacían obligados por su cualificación militar. Puesto que para ellos no existían obligaciones vinculantes de carácter general frente a un jefe, les incumbían únicamente ante el señor los deberes derivados de una relación individual de vasallaje.

Así, pues, los tres significados del vocablo *miles* (noble, caballero y vasallo) tenían un sentido concreto, a pesar de que no todo *miles* fuese necesariamente un caballero, en sentido militar, o vasallo de un señor.

El hecho de que la mayoría de los caballeros eran jinetes provistos de coraza confirma que se trataba de una auténtica *élite*, diferenciada del resto de los libres por su riqueza. La

adquisición de un equipo de armamento, cuyo precio, según G. Duby, equivale al valor de un hogar de campesinos, no sólo resultaba costoso, sino que sólo tenía sentido para guerreros de profesión.

El caballero abandonaba su domicilio frecuentemente, dado que casi nunca tenía lugar el combate en la región en que residía el guerrero. Debe, pues, suponerse que su existencia material se aseguraba sobre una base económica: un gran dominio con multitud de gentes que le servían y trabajaban la tierra de su propiedad. En otras palabras: la clase de los caballeros constituía el grupo de los ricos propietarios territoriales.

Esta capa social puede ser caracterizada como fundamentalmente «abierta», es decir, como grupo social accesible a los nobles (*milites*) y a los hombres libres enriquecidos. La posibilidad real de llegar a formar parte de él, sin embargo, no pudo ser muy grande. G. Duby ha demostrado claramente a lo largo de sus escritos que, a partir del año 1000 aproximadamente, apenas resultaba posible reunir grandes riquezas entre los propietarios territoriales. Muy al contrario, eran frecuentes los casos de empobrecimiento; las donaciones más o menos obligatorias a la Iglesia y las particiones hereditarias resultaban mucho más adecuadas para arruinar a los *milites* o nobles que para encumbrar a la riqueza a los libres de baja condición y abrirles así el acceso al estrato de los guerreros jinetes o caballeros.

Pero precisamente por ello (el frecuente empobrecimiento de los de su propia clase) tendieron los *milites* a convertirse en un grupo cerrado; la profesión de caballero, es decir, la de guerrero a caballo y acorazado, hubo de quedar reservada a los miembros de la misma y a sus descendientes, con exclusión del resto.

Tal era la situación en la región de Mâcon allá por el año 1050, momento con el que concluye nuestra exposición. La *militia* se había convertido en una nobleza hereditaria.

III. LOS ORIGENES DE LA NOBLEZA

¿Cuál era el origen de los caballeros y de los alcaides? Una de las concepciones al respecto sostiene que la nobleza se vio fortalecida por el continuo ingreso en ella de nuevos miembros. La otra tesis, por el contrario, es la de que el estrato de los nobles experimentó pocas variantes, sin que se viese incrementado por gentes originarias de los restantes grupos sociales.

Resulta difícil optar, con unas ciertas perspectivas de acierto, entre ambas concepciones, tanto más cuanto que las fuentes sobre el particular se contradicen frecuentemente entre sí.

En el capítulo segundo de nuestro libro Hemos llamado la atención sobre el dato de que Carlomagno confirmó en distintas ocasiones a esclavos la dignidad de conde. Naturalmente, los hijos y nietos de estos esclavos tenían muchas posibilidades de acceder a la aristocracia. Todavía hacia el año 1000 se quejaba el obispo Adalberón de Laon (de forma semejante a como lo había hecho el obispo de Tréveris, Thegan, más de un siglo y medio antes) de que gentes humildes estuviesen elevando su condición social mediante la ocupación de los altos cargos públicos. Y, sin embargo, investigaciones tendentes a averiguar el origen de ciertas altas personalidades del período carolingio han llegado a la conclusión de que los poderosos, muchos de ellos al menos, eran de noble alcurnia. En efecto, los trabajos de G. Duby sobre la región de Mácon, de Werner sobre las tierras situadas entre el Sena y el Loira, de Boussard sobre la región del curso medio del Loira y de P. Feuchère sobre Flandes han dado como resultado que, en estas zonas, casi todos los poderosos de los siglos X y XI descendían de los poderosos del siglo IX⁵.

El que numerosos miembros de las familias condales descendiesen en su rango un grado, hasta barones quizá, obedeció frecuentemente a que varios condados eran fusionados para formar un único principado. Otras grandes familias de la época carolingia (los *vassi dominici*: vasallos de la corona acaudalados), de rango algo inferior al de los condes, los vizcondes (*vicomtes*) y quizá también algunos jueces profesionales de los tribunales territoriales (*judicia provincialia, vigueries*) no sólo pudieron conservar su rango, sino incluso ascender un escalón en la jerarquía social.

De estas familias de rango inferior al de conde procedían los alcaides; los descendientes de los castellanos, por su parte, eran en muchas ocasiones aquellos *domini* (señores) que en el curso del siglo XI comenzaron a atribuirse además el título de conde. Esto fue lo ocurrido con los títulos de conde de Meulan, conde de Beaumont-sur-Oise, conde de Breteuil, conde de Dammartin, conde de Roucy, títulos cuya aparición ha investigado detalladamente J. F. Lemarignier. Ha encontrado casos semejantes en Borgoña J. Richard⁶.

No muy distinto parece haber sido el curso de los acontecimientos en Sajonia y el sudoeste de Alemania. También allí parece que la pequeña nobleza de entonces se componía de descendientes de las capas dirigentes.

Es ahora cuando se plantea el problema de saber si, de hecho, la gran mayoría de los caballeros del siglo XII surgió de las grandes familias condales o, al menos, de entre las familias, inferiores a las de los condes pero también influyentes, que acabamos de mencionar. Con otras palabras: ¿tuvieron lugar los cambios sociales de que hemos hablado en el seno de estos dos estratos en las formas ya aludidas de un ligero ascenso o descenso de rango?

La mayoría de los investigadores parecen, en realidad, inclinados a responder por la afirmativa. Pero no podemos sumarnos a ellos. Porque tanto en Alemania como en la Lorena existían caballeros semilibres («ministeriales»), y este dato no puede perderse de vista.

Esta institución de los caballeros no libres constituye una importante manifestación en el cuadro de la sociedad de la época. En la Alemania de entonces eran muy numerosos, y sólo mucho después de finalizar el período que estamos analizando acabaron por mezclarse en el estamento de los caballeros libres para formar un grupo social unitario.

Durante mucho tiempo se ha discutido que en Francia hubiese existido un fenómeno similar al de los ministeriales. Pero las más recientes investigaciones confirman su existencia. En Flandes, en Champagne, en Berry y en la región de París existían, indudablemente, siervos que habían recibido un humilde feudo como contraprestación por servicios militares o administrativos prestados. Y es probable que también perteneciesen a este grupo los *pairs de châteaux* (vasallos de los condes de Hainaut destinados a la guarda de los castillos), de los que hablan las fuentes históricas del sur de Bélgica.

En su calidad de guerreros dotados de un pequeño territorio y provistos por su señor de un patrimonio suficiente para sus necesidades, los ministeriales podían aproximarse socialmente a los caballeros libres y fusionarse ocasionalmente con ellos formando un estrato social único. Fue éste un proceso de eventuales aspectos trágicos, puesto que los caballeros libres constituían un grupo dotado de un gran espíritu de cuerpo.

La ministerialidad tomó en Alemania relieves más acusados que en Francia; hubo de ser aquí de origen más antiguo, y la asimilación de sus miembros al grupo de los caballeros libres más temprana, por consiguiente, que en los países germanos. Cuando los caballeros, allá por el año 1100, llegaron a formar un estamento único y cerrado, este proceso de asimilación finalizó.

Para decirlo con pocas palabras, nuestra tendencia a considerar a los caballeros del siglo XI, componentes después de la

nobleza del XII, como un estrato social constitutivo, por su noble alcurnia, de una estructura unitaria, es mucho menor que la de muchos especialistas modernos. La argumentación de L. Génicot⁷, basada casi siempre en textos relativamente recientes, no me parece bastante convincente.

IV. EL ARRAIGO REGIONAL DE LA NOBLEZA

La nobleza, tanto en Francia como en Alemania, se interesaba cada vez menos por una política de perspectivas nacionales. Esta evolución se inició en Alemania ya en el siglo X.

Dada la sistemática expansión de la Iglesia imperial, tan enérgicamente promocionada por Otón I y de obispos tan vinculados en su ideología política a los fines imperiales, la nobleza comenzó a alejarse de la vida cortesana y desistió de hacer carrera en torno al emperador. Cejó en sus intentos de labrar su suerte en el servicio cotidiano de la corte.

Los aristócratas se encerraron entonces en la región de sus dominios. Prácticamente cada estirpe noble preponderante en una comarca determinada procuraba ahora obtener los mayores beneficios posibles dentro del distrito en cuestión, en el sentido de intensificar o ampliar sus derechos feudales sobre los habitantes de la zona.

En Francia, si bien por otros motivos, el fenómeno tuvo un desarrollo semejante. A partir del siglo IX, es decir, desde el momento en que la monarquía francesa, dada la absoluta ineficacia del poder real, comenzó a desintegrarse en principados prácticamente independientes, el rey mismo no pudo ya pensar, ni por un momento, en practicar, ni siquiera en proyectar, una política de carácter nacional. Durante siglos el único horizonte francés iba a ser el de la política de los príncipes, limitada ésta por las fronteras de las diversas regiones⁸.

El rey de Francia se había reservado el derecho de provisión de algunas sedes episcopales y abadías. Los obispos franceses, entonces, comenzaron a usurpar a los condes sus competencias no, como sucedería en Alemania, por efecto de la voluntad del soberano, sino como un ejemplo más de la costumbre muy humana de apropiarse de un poder que se derrumba. Así ocurrió en las diócesis de Reims, Langres, Noyon, Beauvais y otros lugares. Amenazados por la fuerza de los príncipes territoriales seculares, más poderosos que el rey y más peligrosos, por tanto, para su independencia, los obispos se estrecharon en torno al soberano. Con ello, en fin, los acontecimientos en Francia se asemejaban, a pequeña escala, a los alemanes.

9. La vida religiosa. Asociaciones juramentadas. Desarrollo de grupos solidarios

I. UN CLERO DEGRADADO

Al examinar el destino de la Iglesia durante los siglos x y xi, debe partirse de la circunstancia de que los seglares dotados de un cierto poder otorgaban a su arbitrio las altas dignidades eclesiásticas¹.

En el sínodo de Sutri, en el año 1046, el rey alemán Enrique III había depuesto a tres papas y nombrado a un cuarto, Clemente II, el hombre de su elección. Cuando realmente el papa no lo hacía por sí mismo, dominaba la aristocracia romana o, en el peor de los casos, incluso una mujer inmoral como Marozía, que fue amante del papa Sergio III (904-911) y probablemente la madre del papa Juan XI (931-936). Cuando ello convenía, un seglar recibía en un solo día las dignidades necesarias para convertirse en papa, como en el caso de León VIII (963-965). Verdaderamente, bajo varios papas del siglo x el Vaticano llegó a poder compararse casi con un enorme burdel.

En el último grado de la jerarquía eclesiástica se hallaba el simple párroco de aldea: un siervo al que el señor feudal de la región a que pertenecía la aldea en cuestión nombraba para el cargo y al que el mismo señor infringía castigos corporales, caso de verse contradicho en sus deseos. Los curas de aldea eran extraordinariamente ignorantes; en su mayoría estaban casados o vivían en concubinato.

En el siglo xi esto era aplicable a casi todos los párrocos. Acostumbraban a justificar su comportamiento aduciendo que sus escasos medios les obligaban a emplear un ama de casa que les permitiese vivir más desahogadamente. El estado de cosas en la Iglesia de los siglos x y xi era prácticamente estremecedor: en Quimper y Nantes, el cargo de obispo se transmitía simplemente de padres a hijos; pero si se prescindía por un momento de la grave violación de la disciplina eclesiástica que ello suponía, no puede decirse que estos obispos fuesen desastrosos en cuanto directores espirituales.

En Alemania, los emperadores siempre trataron que fuesen elegidos, para ocupar el cargo de obispos, prelados instruidos y piadosos, pero también eran nombrados en última instancia por un laico, es decir, por el soberano. La situación aquí, por

consiguiente, sólo difería cuantitativamente de la de países como Francia, donde los reyes vendían las sedes episcopales y donde, por ejemplo, Felipe I (1060-1108) pudo explicar tranquilamente a un candidato desengañado que su oferta financiera para obtener el cargo de obispo resultaba insuficiente.

El conde Wilfredo de Cerdaña agenció obispados a cuatro de sus cinco hijos, mientras que el quinto heredaba el condado del padre. Los cuatro obispados eran Urgel, Gerona, Elna y el arzobispado de Narbona, que el conde había adquirido con dinero en metálico.

No necesitamos extendernos en demasía sobre estos abusos. Lo importante es que existía una corriente contraria a este proceso de decadencia. La época de que hablamos constituyó también un período de reformas eclesiásticas auténticamente progresivas, cuyo triunfo final, sin embargo, sólo tuvo lugar posteriormente. Tomaremos como punto de partida el 11 de noviembre del 910, fecha de la fundación de la abadía de Cluny². Esta abadía fue erigida por el duque Guillermo el Piadoso de Aquitania, uno de los príncipes más eminentes de su tiempo. El deseo del duque fue que la abadía no quedase sometida a la autoridad del obispo de su diócesis, sino directamente a la del papa.

II. ROMA «NOBILIS»

Veamos ahora con más detalle cuál era la situación general de la Iglesia en el período en que el duque Guillermo el Piadoso de Aquitania tomó la decisión a que hemos hecho referencia. La sede pontificia se hallaba ocupada en el año 910 por Sergio III, que había hecho estrangular en prisión a sus dos antecesores, el antipapa Cristóbal y León V. El papa Sergio III colocó a la Iglesia en una crisis difícil cuando, para sofocar su rencor, procedió a la anulación de numerosos nombramientos episcopales anteriores a su pontificado. Tres años después de la muerte de Sergio III (911) fue elegido papa Juan X, que, según el obispo Liutprando de Cremona, hubo de agradecer su elección a la tristemente célebre Teodora, que, al parecer, lo había amado apasionadamente. Juan X fue asesinado (928) por orden de la hija de Teodora, Marozia, y ésta dispuso ya a su arbitrio de la dignidad papal durante cinco años.

Pero dejemos por ahora este cuadro costumbrista, porque sólo queremos indicar cómo la decisión del duque Guillermo el Piadoso de Aquitania, la sumisión al papa de la abadía de

Cluny, resultaba explicativa del estado de la opinión pública de la época. Incluso la Roma de entonces, moralmente degenerada, hubo de significar para muchos cristianos algo infinitamente más insigne y valioso, en tanto que fenómeno espiritual, que las debilidades personales, sólo momentáneas y transitorias, de algunos de los sucesores del apóstol Pedro. Esto es lo que ha probado el historiador R. W. Southern en un libro importante, al que hemos de agradecer no pocos estímulos para la redacción del presente capítulo.

En la época de que hablamos Roma era una ciudad de venerables ruinas, que se esparcían por un paisaje que aún guardaba las huellas de una gran civilización. En el sentimiento de los pueblos Roma era aún el corazón de Europa, pero este corazón había dejado de latir económica y administrativamente.

La campiña romana había perdido su fertilidad con la interrupción de las obras hidráulicas. La ciudad no conservaba aquella importancia comercial que la había caracterizado. La tierra sobre la que se elevaban las siete colinas sólo ofrecía al espectador la vista de jardines, cepas y ruinas... Una tierra en la que reinaba la desolación.

En el interior de las murallas de la ciudad había vivido antiguamente un millón de personas. Ahora existían allí unos miles de habitantes, que moraban en los barrios bajos, junto al curso del Tíber.

Roma era una ciudad de iglesias, en la que existían trescientas hacia finales del siglo XII. Pero este número no había sido menor en los siglos precedentes. Las iglesias se habían construido en la Antigüedad y muchas eran pequeñas; pero algunas eran gigantescas, como la basílica de Santa María la Mayor, y la más grande de todas era la de San Pedro.

Estas iglesias garantizaban la pervivencia vital de los habitantes de la ciudad. Las peregrinaciones que tenían a Roma por meta constituían la fuente de ingresos de la que se mantenía la ciudad y de ellas dependía la existencia de casi todos los ciudadanos: empezando por los sacerdotes que servían en las iglesias, pasando por los propietarios de albergues, prestamistas e intermediarios de diverso tipo, hasta los miembros de la pequeña nobleza. Estos pequeños nobles, que se habían construido edificios fortificados sobre los escombros de las antiguas construcciones, obtenían sus ingresos de la venta de cargos y oficios eclesiásticos; pero su principal fortuna se la procuraba su control e influencia a la hora de la elección papal.

El papa era, como dice el especialista en historia de la

Iglesia L. Duchesne, el «sumo sacerdote de los peregrinos romanos, el que dispensaba bendiciones y privilegios papales y el que infringía la excomunión». Los cristianos peregrinaban a Roma para orar junto a la tumba del apóstol Pedro. Confían a éste sus asuntos y le pedían el anatema sobre sus enemigos. El papa, que tras su elección se sentaba sobre la silla del obispo de Roma (la silla que, según se creía, había ocupado San Pedro), hablaba en nombre del apóstol. Los cristianos no consideraban a Roma como sede administrativa del gobierno de la Iglesia, sino, ante todo, como fuente principal del poder espiritual. No era el papa de turno el que defendía este poder espiritual, sino que el propio apóstol Pedro lo protegía desde su tumba, según pensaban los cristianos. Era el apóstol, en efecto, y no una personalidad cualquiera, posiblemente indigna, convertida en papa, el que daba a Roma su auténtica dignidad.

Pero todo esto cambió cuando se impusieron las reformas eclesíásticas del papa Gregorio VII (1073-1085). Como hace notar agudamente R. W. Southern, multitud de gentes habían peregrinado a la Ciudad Eterna, como corazón espiritual de la cristiandad antes de la reforma, y ello a pesar de los abusos y corrupciones; pero fueron esas mismas gentes las que se mantuvieron alejadas de una Roma que, a partir de Gregorio VII, se convirtió específicamente en sede del gobierno eclesíástico. Así habían ido a Roma, por ejemplo, numerosos reyes de Inglaterra, que se abstuvieron de hacerlo tras la elección papal de Gregorio VII.

Se quería y veneraba a Roma; un poema pensado originalmente como canto eclesíástico para el día de los santos Pedro y Pablo, escrito quizá en Verona en el siglo X, expresaba claramente este sentimiento de devota admiración a la ciudad. En sus versos Roma era cantada como una «noble ciudad» (*Roma nobilis*), señora de la esfera terrestre gracias a sus mártires, cuya sangre regaba sus calles, y al martirio de sus vírgenes, cuya virtud atrojaba su resplandor sobre la propia ciudad. Para el poeta, la nobleza le venía concedida a Roma sobre todo por el martirio de los apóstoles Pedro y Pablo, que fueron enterrados en su suelo. Pedro era el guardián de las puertas celestes; Pablo, el senescal de la casa divina y el apóstol que entregaba el alimento celestial de la sabiduría a todos aquellos que deseaban tomar parte en el espiritual banquete.

Nadie podría expresar más noble y profundamente lo que Roma significaba por entonces para la cristiandad. ¿Qué podían significar para el cristiano de entonces, a la vista de esta

veneración por Roma, los acontecimientos relacionados con Teodora y Marozia, y la inmoralidad y los crímenes de algunos papas?

III. LA REFORMA ECLESIASTICA

Debe comprenderse la reforma eclesiástica como un complejo de diferentes elementos, que, sin embargo, se pueden reducir a los siguientes principios: mejora de la moral del clero; lucha contra el «nicolaitismo», es decir, contra la unión del clérigo con una mujer (independientemente de si ésta era esposa o concubina), y, finalmente, lucha contra la simonía, o sea, contra la compra y venta de dignidades y cargos eclesiásticos, así como contra las actividades derivadas de estos abusos.

Muchos procuraron justificar la simonía con el argumento de que Dios otorgaba la consagración por medio de sus ministros; pero las órdenes sagradas no tenían nada que ver con la cuestión del sueldo vinculado a la obtención de un cargo eclesiástico. Se aceptaba, por consiguiente, que la dignidad eclesiástica, es decir, el cargo espiritual, poseía, junto al aspecto sagrado, un matiz perfectamente material, al que correspondían los ingresos y demás beneficios con él relacionado. La compra de una dignidad eclesiástica sólo hacía relación, según se argumentaba, al aspecto material mencionado, del que sería plenamente independiente el aspecto sagrado³.

Otro punto esencial de la reforma eclesiástica lo constituía la exigencia de que el poder eclesiástico quedase diferenciado claramente del poder seglar. Ya hemos puesto de relieve detalladamente hasta qué punto se hallaba sometido al poder seglar el clero de todos los rangos y categorías. Una dependencia de este tipo podía no tener consecuencias para la moral eclesiástica, tal como sucedió en Alemania, pero también podía ponerla en grave peligro, y ello fue lo que ocurrió en Francia.

En ambos casos, la Iglesia se había convertido en un instrumento del poder político de los príncipes, con lo cual no sólo alienaba su esencia propia, sino también sus pretensiones, justificadas o no, a la adquisición de un poder efectivo. El deseo de los partidarios de la reforma eclesiástica era lograr que únicamente las disposiciones canónicas resultasen determinantes para la obtención de dignidades eclesiásticas. Respecto a los monasterios, se pretendía la vuelta a la regla fundacional y una estricta observancia de los votos monacales.

Los historiadores más recientes, en especial Ch. Dereine, son de la opinión de que la palabra «reforma eclesiástica» es inexacta, puesto que en muchos casos sólo podría hablarse de una «restauración» de la Iglesia. Con el término «restauración» quieren decir los historiadores que los movimientos monacales reformadores del siglo X aspiraban a poner remedio a las ruinas provocadas por las incursiones de pueblos extraños (normandos, sarracenos, magiares), reconstruyendo los edificios y restaurando la economía monacal para poder garantizar así al desarrollo de la vida monacal según las reglas de la orden.

Las personas piadosas del siglo X eran conscientes de la decadencia de la vida religiosa y, con un simplismo que difícilmente podríamos comprender, atribuían esa decadencia al caos material y económico que dominaba en las comunidades monacales.

Estas comunidades monacales se habían empobrecido, y esta pobreza no era precisamente una bendición. Para poder vivir conforme a la regla de la orden, la comunidad necesitaba ingresos suficientes. Era ésta una condición previa para que los monjes pudieran dedicarse a sus obligaciones religiosas sin tener que ocuparse, al mismo tiempo, de actividades mundanas más o menos lucrativas.

No debemos perder de vista que, según la concepción de las gentes de aquel tiempo, al monasterio le correspondían funciones perfectamente delimitadas; cada príncipe seglar deseaba que existiesen en sus dominios monasterios bien ordenados y funcionando sin obstáculos, cuyos monjes debían rogar por él y por su estado.

El rey anglosajón Edgardo de Inglaterra anunciaba en el año 966, con ocasión de la fundación de la abadía de Westminster: «Guiado por el temor de sufrir la condenación eterna caso de no proceder conforme a la voluntad del Altísimo, he expulsado de los monasterios de mi Estado a los miserables canónigos, pues su contacto con la divinidad se había extinguido. En lugar de los canónigos expulsados he fundado monasterios, para que actúen en nuestro favor incesantemente.»

R. W. Southern, al que no podemos por menos de citar, dice al respecto: «Nada parece indicar que los canónigos expulsados fuesen menos piadosos que los monjes. Lo que el rey deseaba era una especie de noria de oraciones, que funcionase sin interrupción.»

Es este tipo de concepciones lo que explica la ingente resonancia alcanzada por la obra de la abadía de Cluny. Lo que se entendía por abadía, y aquello que se esperaba que fuese, era una comunidad de rezos en perfecto funcionamiento.

La famosa regla del monasterio de Cluny prescribía a sus monjes de seis a siete horas diarias de rezos. Ello excluía cualquier tipo de equilibrio entre trabajo y oración, las dos ocupaciones prescritas por la regla benedictina. Porque la regla de la abadía de Cluny se hallaba orientada a lograr una impresión estrictamente sensorial: su brillante liturgia y su no menos llamativa arquitectura despertaban la admiración de los visitantes.

Puede decirse así que Cluny realizó ante la colectividad las funciones que ésta esperaba de una abadía en el siglo x. La importancia histórica de la abadía de Cluny consiste en que dio testimonio de una vida en pura santidad ante una sociedad que se aferraba desesperadamente a los valores espirituales, e incluso sobrenaturales, en una época en que la Iglesia se hallaba abatida por el predominio del poder seglar y privada de su propia aureola. El ejemplo de una vida de santidad, que obedeció en el curso del siglo x a una auténtica aspiración popular, fue realizado en Cluny en la forma que cabría esperar de la idea que en el siglo x se tenía de tal modo de vida: la comunidad de carácter contemplativo y dedicada a la oración. La dignidad, el orden y, en fin, la magnificencia exterior de esta comunidad se hallaban en estridente contraposición con la anarquía y desenfreno imperantes en el mundo seglar, siempre visibles para el pueblo.

Un espectador de hoy quizá pudiese constatar en la piedad de Cluny una falta de espontaneidad religiosa, pero la abadía no descaba impresionar a los hombres del siglo xx, sino que se orientaba en los ideales de hace diez siglos.

Cluny opuso conscientemente a la sociedad seglar dominada por las rudas costumbres de la nobleza, la imagen de una comunidad que vivía dedicada a la oración, a la obediencia y a la contemplación.

Para comprender la veneración del pueblo por los ideales de Cluny, no se debe olvidar que esta abadía poseía un carácter aristocrático, tanto por lo que hacía a la clase social de la que sus monjes procedían, como por lo que se refería al modo de vida de esos mismos monjes. Los habitantes de la abadía, en efecto, no ejecutaban trabajos auténticamente manuales. Las labores allí realizadas consistían sobre todo en la copia o la

decoración artística de manuscritos, en el ejercicio de artes liberales y en la meditación de la Sagrada Escritura. El ascetismo se descuidaba. Cuando Pedro Damiani visitó la abadía de Cluny en el año 1063, le pareció que los monjes comían demasiado. Un serio estudio científico era algo ajeno a la actividad de los monjes. San Anselmo, arzobispo de Canterbury y primado de Inglaterra entre los años 1093 y 1109, dio como motivo de su negativa a ingresar en la abadía su miedo a no tener en ella tiempo para dedicarse al estudio.

Cluny no era un centro de pensamiento. Allí se rezaba incansablemente, pero esto era precisamente lo que exigían los hombres del siglo x, o al menos la mayoría de ellos.

Existieron también, sin embargo, movimientos de oposición a la reforma eclesiástica, y no puede decirse que su expansión se llevase a cabo con facilidad. Por el contrario, los canónigos del clero secular, que ocupaban la mayor parte de los monasterios, opusieron una apasionada resistencia a la reforma de la Iglesia. Los documentos de la época se extendieron detalladamente sobre la lucha que debían sostener los partidarios de la reforma eclesiástica, no sin peligro de sus propias vidas.

Sin embargo, la regla conforme a la cual vivían los monjes cluniacenses era más dura que la de los canónigos del clero secular que conservaban, por ejemplo, sus posesiones; empero, en muchos cabildos catedralicios reinaba una atmósfera verdaderamente religiosa, tal como ha puesto de relieve con insistencia el historiador Ch. Dereine⁴.

Podría decirse incluso que aquellos canónigos se veían asistidos de una cierta razón al oponerse a una concepción de la vida comunitaria que diferiría tanto de la suya. La concepción de la reforma eclesiástica procedía efectivamente de hombres que se hallaban fuera de sus filas y representaban para los canónigos del clero secular un gravamen muy pesado que venía a añadirse a sus ya muy amplias obligaciones religiosas.

¿Por qué habrían debido consentir este aumento de sus deberes? No todo hombre ni todo clérigo ha nacido para lo que Pedro de Blois, un teólogo radicado primero en Normandía y después en Inglaterra, caracterizaba en el año 1185 como «murmullo de salmos y su desordenada repetición hasta el hastío».

Pero, con todo, Cluny, la abadía modelo de los partidarios de la reforma eclesiástica, respondía al vivir sus propias reglas a una necesidad evidente que se hallaba en consonancia con la estructura social, religiosa y espiritual de los siglos x y xi. Ya este solo hecho le aseguraba el éxito, que se produjo con

rapidez y con un carácter tan general que pronto se extendió por diferentes países.

Cluny debía su éxito también a una circunstancia de carácter negativo. La abadía deseaba ofrecer al hombre, sobre todo, una evasión de los acontecimientos de la época, y jamás tomó partido en las grandes luchas, muy agudas en aquel tiempo, ni siguió en las controversias religiosas de las investiduras entre el papado y el imperio.

Cluny se hallaba vinculada a las ideas del papa Gregorio VII (1073-1085) y en nada colaboró a la configuración del derecho canónico, ni produjo ningún escrito polémico relativo a las concepciones de dicho papa. Ello obedecía a que la temporalidad de tales cuestiones era evidente, mientras que Cluny no sentía por su propia época más que desprecio. Así el éxito de la abadía sólo puede explicarse por el hecho de que supo satisfacer tanto a la sociedad aristocrática, que esperaba su intercesión ante la divinidad, como al pueblo, siempre ávido de testimonios de vida santa.

VI. LA EXPANSION DE LA REFORMA MONASTICA

La reforma monástica encontró partidarios también en Inglaterra, donde se difundió ampliamente⁵. Dunstan, abad de Glastonbury y arzobispo de Canterbury entre los años 959 y 988, había tomado la iniciativa. Apoyado por el obispo Oswald de Worcester y por el obispo Etelbaldo de Winchester, combatió la relajación de costumbres reinante tanto en el clero regular como en el secular, reorganizó la Iglesia y elaboró normas jurídicas relativas al patrimonio eclesiástico y su gestión.

Durante la época que nos ocupa, las reformas de Cluny no habían llegado todavía a Alemania. Los emperadores se hubiesen opuesto a tal renovación con toda seguridad. No obstante su profunda religiosidad, jamás hubiesen soportado ver reducir ni siquiera en teoría su poder absoluto sobre las ricas abadías del imperio. Estas abadías (las «tres grandes» eran las de Reichenau, Fulda y Saint-Gall) poseían dominios que constituían un activo esencial para el dominio del emperador y que, además, suponían un importante contrapeso a la influencia de los obispos.

Los emperadores no deseaban en absoluto ver a sus abadías sometidas exclusivamente a la autoridad de Cluny, tanto más cuanto que los abades franceses sólo reconocían, por su parte, la autoridad papal. Se asignaron la tarea de emprender, cuando les fuera posible, ciertas reformas al este del Rin⁶: sólo en

Lorena pudo desarrollarse una auténtica reforma monástica, aunque fuese en medida limitada⁷.

Por lo demás, también ciertos obispos alemanes e italianos se dirigieron ocasionalmente, ya en el siglo x, contra los abusos existentes en la Iglesia. En un principio, todos estos movimientos encontraron poca resonancia. El motivo principal de ello ha de verse en la circunstancia de que los enormes abusos eclesiásticos no se revelaron con tanta claridad en el imperio. Además la institución de la Iglesia imperial, con su reparto de tierras y poder seglar a los obispos, significaba para éstos tales ventajas y beneficios que la necesidad de cambios no parecía existir para ellos.

El equilibrio entre el campo de las competencias seculares y el de las funciones eclesiásticas puramente religiosas no se vio perturbado hasta el reinado del emperador Conrado II (1024-1039). Fue por entonces cuando clérigos de rango elevado, como el obispo Gerardo de Cambrai (1012-1052), el arzobispo Ariberto de Maguncia (Mainz) (1021-1031) y el famoso obispo Wazo de Lieja (1042-1048), comenzaron a formular la concepción de que la autoridad del papa se superponía incluso a la del emperador. Ya hemos visto, por otra parte, cómo el arbitrario comportamiento de Enrique III en el sínodo de Sutri, en el año 1046, dio un auténtico impulso a la tendencia de liberación de la Iglesia respecto del poder temporal.

La lucha entre el emperador y el papa por el predominio sobre la Iglesia estalló en un conflicto abierto en el último tercio del siglo xi.

VII. LA REFORMA ECLESIASTICA Y LAS CORRIENTES DE LA EPOCA

Si bien es cierto que la reforma eclesiástica aparece en primer plano como uno de los aspectos más significativos del panorama político de los siglos x y xi, no lo es menos que constituía, con todo, un elemento relativamente insignificante en el conjunto del desarrollo espiritual de aquel tiempo. Por lo demás, la cuestión de la reforma eclesiástica no constituye un fenómeno aislado, y sólo puede entenderse en su conexión con problemas más generales. Como es sabido, ya en tiempo de los primeros carolingios (Pipinos) tuvo lugar una reforma de la Iglesia. Había sido una reforma deseada por los soberanos y decidida sobre la base de sus deseos y mandatos en el curso de los grandes concilios y sínodos ya mencionados, que tuvieron lugar en la época de Pipino el Breve y, predominantemente, en los años 742 y 747. Los acuerdos reformadores fueron después

llevados a la práctica conforme al deseo del monarca. Nada parece indicar, si se tiene en cuenta la escasa resonancia de estas medidas, que las circunstancias sociales o locales del siglo VIII desempeñasen un papel importante en el asunto.

Cierto que aunque la reforma de los monasterios efectuada a lo largo de los siglos X y XI fue a menudo ordenada y llevada a cabo por un soberano, por ejemplo por un rey de Inglaterra, un número considerable de miembros de la alta nobleza estaba predispuesto en favor de las innovaciones; no es casual que el fundador de la abadía de Cluny fuese precisamente un influyente duque.

Como es natural, muchos príncipes favorecieron la reforma de los monasterios principalmente porque estas instituciones religiosas podían ser convertidas, con ello, en eficaces comunidades de oración.

Pero esta finalidad, por mucho que no pueda ser considerada por un cristiano de hoy como la finalidad propia de la actividad espiritual, representaba la concreción de un ideal puramente religioso.

La exigencia de una reforma monacal por parte de numerosos monarcas, príncipes y señores nos muestra el estado de la opinión pública que se estaba configurando entre los nobles de la época. Por lo demás, precisamente de entre estos nobles surgía la mayoría de los abades y monjes partidarios de la reforma de los monasterios, y además de esta misma capa social surgían muchos eremitas y ascetas.

De todo esto, sin embargo, no debe sacarse la conclusión de que sólo los nobles deseaban la depuración eclesiástica de la simonía y del nicolaitismo (matrimonio de los sacerdotes). La fuerza y la expansión del movimiento reformador, que no podían ser debilitados sustancialmente por una oposición local, eventualmente bastante intensa, nos hace pensar, por el contrario, en un asentimiento y apoyo más generalizado. Es también muy probable que las aspiraciones a la reforma respondiesen a una profunda necesidad de las masas, que, en medio de la anarquía del siglo X, deseaban la aparición de un mundo digno de ser vivido.

VIII. EL VIRAJE DE LAS MASAS HACIA LA DIVINIDAD

El mundo carolingio se había basado en la confianza indiscutida en la autoridad temporal. Esta autoridad, libre de toda crítica, había configurado el mundo del pensamiento y, aunque dentro de los límites de la rudimentaria organización estatal de

los siglos VII y VIII, había cuidado del orden público, de una administración de justicia relativamente normal y de una mínima paz interior. Estas formas de gobierno se habían derrumbado en el siglo X. Por muchos motivos, que ya hemos tratado detalladamente, el poder político de entonces se había disgregado hasta llegar incluso, en un cierto sentido, a una auténtica extinción.

Los historiadores, que naturalmente conocen estos hechos, han considerado los acontecimientos, la mayoría de las veces, desde el punto de vista del poder estatal, es decir, con una perspectiva desde arriba. Pero esta disolución del orden establecido encuentra su más grave y trágico aspecto en la situación de los hombres, que, debiendo ser gobernados, se hallaron faltos de una protección auténtica.

De repente, no estaban ya ni gobernados ni defendidos. Poco a poco se fueron construyendo nuevos sistemas de gobierno, primero mediante los principados territoriales y después gracias al poder de los castellanos, que garantizaban la administración, la protección de las fronteras y la administración de justicia; no obstante, entre la desaparición de los antiguos órdenes y el nacimiento de estos nuevos sistemas de gobierno medió prácticamente una época de anarquía. Los hombres del último tercio del siglo IX fueron testigos de la decadencia del antiguo orden y de la desaparición de las fuerzas tradicionales; se sintieron expuestos, casi sin defensa, a los ataques de pueblos extraños (normandos, sarracenos y húngaros) y no sabían a quien dirigirse en busca de ayuda.

Ante los hombres del siglo X el poder concreto y visible era ejercido por un señor feudal, más o menos poderoso, que, en un mundo ya anárquico y que había dejado de ser auténticamente administrado o conservado en su coherencia global por un soberano dotado de los medios precisos, era el supremo detentador de la fuerza política sobre su feudo, donde gobernaba y administraba conforme a criterios de auténtica arbitrariedad.

Dice A. Fliche⁸, especialista en la historia de la Iglesia: «Lo más característico del mundo de los señores feudales era el terrible primitivismo en lo moral. Ciertamente que el barón visitaba la Iglesia y se hacía administrar los sacramentos. Al llegar la hora de su muerte procuraba aplacar la ira del juez supremo con un par de donaciones a la Iglesia. Tal señor feudal podía mostrarse dispuesto en muchos casos a someterse a duras penitencias. Pero esta actitud era únicamente el último residuo de una religiosidad que no experimentaba ya nuevos impulsos espirituales o morales. El señor feudal del siglo X creía aún en

la existencia de Dios y en la inmortalidad del alma, pero ignoraba conscientemente las bases mínimas para obtener la salvación, porque era incapaz de sujetar sus pasiones.»

A veces el hombre del pueblo se levantaba contra sus señores feudales, a los que combatía entonces con las armas en la mano. Esto fue lo que hicieron los campesinos normandos en el año 990, a comienzos del gobierno del duque Ricardo II, y también aquellos siervos de la gleba alemanes que exigían la libertad y contra los que intervino con las armas Otón III.

Pero todavía por entonces resultaban inútiles las rebeliones armadas. La gente de la época vivía en un vacío espiritual que se había producido como consecuencia de la desaparición de un orden hasta entonces considerado como inviolable. El hombre de entonces, en su opresión, buscaba un mundo relativamente estable y dominado por normas bajo las que la vida fuese posible y tolerable.

Los poderes del mundo seglar no garantizaban en absoluto a la gente común las condiciones de vida, al menos tolerables, a las que aspiraba.

En estas circunstancias sólo la Iglesia aparecía como un factor estable y sólo Dios como un elemento eterno. La necesidad de normas, de seguridad cotidiana, de creencia o fe en una autoridad accesible y justa, sólo fue satisfecha metafísicamente, mediante la religión y la Iglesia.

Así sucedió que el culto de los santos y de las reliquias adquirió en los siglos X y XI un desarrollo hasta entonces desconocido. Esto está confirmado por historiadores tan diferentes como E. Delaruelle⁹ y B. Töpfer¹⁰ y puesto de relieve también en investigaciones tan detalladas como las de L. Zoepf¹¹. Durante los siglos X y XI se produjeron por doquier «descubrimientos» de reliquias, como por ejemplo la cabeza del apóstol Juan de Saint-Jean-L'Angely durante el año 1010 o la cabeza de María Magdalena en Vézelay en el año 1037. Pero santos y reliquias implicaban el milagro. M. Manitius ha constatado que durante el período carolingio pudieron escribirse vidas de santos sin incluir también relatos de milagros y que posteriormente aparecieron también biografías semejantes sin dicho elemento; pero también es el propio Manitius el que llama la atención expresamente sobre el ingente incremento experimentado por la búsqueda de lo milagroso¹². Muy cierto es que, como afirma L. Zoepf esta tendencia era mucho menos acusada en Alemania que en los países del oeste del Rin¹³. También aquí se comprueba que la evolución decisiva se llevó a cabo en Francia y no en Alemania.

El culto dedicado a los santos y a sus reliquias se concen-

traba sobre todo en los monasterios y era extraordinariamente popular. El pueblo afluía a las iglesias, pasaba en ellas la noche con cánticos y rezos y se precipitaba tras el séquito de los monjes, que llevaban procesionalmente las reliquias de los santos. Por entonces las relaciones entre monjes y pueblo debieron ser muy estrechas. Porque las abadías que⁹ constituyeron los centros de la reforma eclesiástica no eran las únicas que gozaban de popularidad. También abadías como Sainte-Foi-in-Conques, que habían permanecido al margen de la reforma de la Iglesia, eran centros importantes de la veneración popular de las reliquias. Todo ello muestra, en fin, cuán profundamente impregnada por la religión se hallaba la vida cotidiana del hombre de entonces.

Únicamente el señor de las huestes celestiales podía, asimismo, decidir conflictos y procesos, y manifestaba su propia voluntad a la vista del resultado de un duelo judicial (un duelo, cuyo final decidía el litigio jurídico) o de un juicio de Dios, en el que el acusado, para demostrar su inocencia, debía superar una determinada prueba. Entre estas pruebas del juicio de Dios se contaba la consistente en sacar un objeto cualquiera de una olla de agua hiviendo, la prueba del hierro, que consistía en llevar en las manos un hierro candente a lo largo de una distancia determinada, y otras pruebas de fuego.

El juramento ante el altar, sobre los Evangelios o sobre reliquias¹⁴, se convirtió en la base de la adopción de deberes de todo tipo. Antes de emprender cualquier empresa se rogaba la bendición eclesiástica. Si se padecía una enfermedad era inmediato recurrir a pedir una curación milagrosa recitando determinadas fórmulas de carácter religioso, y eran frecuentes las peregrinaciones al santuario que se consideraba competente para la enfermedad de que se tratase.

Durante el siglo XI se acudía al juicio de Dios en casos que hoy nos sorprenderían. Servía, por ejemplo, para «aclarar» la cuestión de la paternidad de los hijos de un duque de Normandía. También se decidía mediante un juicio de Dios si cierto obispo de Florencia había sido culpable de simonía o si el teólogo Berengario de Tours (director de la escuela capitular de Tours y una de las personalidades más originales del siglo XI) no había excedido los límites de la ortodoxia con su doctrina sobre el carácter simbólico de la Santa Cena.

Con todo ello ocurrió que intervinieron elementos religiosos en lugar de la observancia de instituciones tradicionales en muchas cuestiones de carácter político y social.

Ello obedecía a que la Iglesia había conservado su integridad, al menos exteriormente, en una época en que el orden

seglar comenzaba a derrumbarse. Ciertamente que la Iglesia seguía preconizando, como siempre, la sumisión al orden existente e incluso la resignación ante lo incorrecto o injusto del proceder de la autoridad, pero también predicaba el amor al prójimo.

Las gentes del siglo X, aterrorizadas en un mundo en el que habían desaparecido todas las garantías sociales de una relativa seguridad o de una vida pacífica, vivían en perpetua angustia ante el mañana. Un miedo tal era la consecuencia natural de la arbitrariedad de los señores feudales, de las salvajes incursiones de pueblos extraños y de las contiendas entre los nobles que disputaban entre sí por un trozo de tierra sin preocuparse en absoluto por los sufrimientos que ello podría acarrear a su pueblo. En un mundo semejante, sólo le quedaba al hombre buscar refugio en Dios¹⁵. Pero también era la presencia material de la divinidad lo que los infelices deseaban, y esa presencia sólo podían lograrla por la mediación de la Iglesia. Sin embargo, los obispos y sacerdotes seculares, y en general la mayor parte del clero, llevaban una vida que, para las gentes sencillas, resultaba incompatible con la pureza con la que el hombre debe dirigirse a Dios.

Los clérigos corrompidos podían quitar a los hombres desesperados su último refugio. En la época en que este peligro se sentía con más fuerza comenzó la abadía de Cluny a desarrollar su obra decisiva.

Con su pureza, piedad y dignidad estos monjes mostraron a los hombres que junto a la iglesia degenerada, que amenazaba con alejar a los hombres de Dios, existía también la iglesia íntegra y llena de sincera religiosidad.

En estas circunstancias se puede comprender la importancia que hubo de tener la reforma eclesiástica para las oprimidas masas populares, incluso cuando aquella reforma eclesiástica se llevó a cabo, como en Cluny, con formas y actitudes aristocráticas.

Es también muy característico que en la lucha de las gentes sencillas por obtener dignos intermediarios entre el hombre y Dios correspondiese la avanzada al mundo latino, es decir, al mundo de la arbitrariedad feudal, mientras que los pueblos germánicos, entre los que se daba un fuerte poder central, permanecieron en un principio ajenos al movimiento.

La reforma cluniacense apenas había afectado aún a las regiones del imperio a finales de la época que estamos describiendo. El movimiento monástico de clausura constituyó, para los adalides de la opinión pública, el estadio siguiente a la reforma de Cluny en la lucha por una mayor perfección y pureza de la vida espiritual; pero también el movimiento eremita,

que surgió en Italia, se difundió rápidamente, sobre todo en Francia.

Tras el movimiento de Cluny se desarrolló en Francia una nueva reforma, que tenía esta vez como punto de partida al monasterio de Cîteaux. Cuando más tarde las ideas cluniacenses fueron adoptadas en Alemania por la abadía suaba de Hirsau, entre los años 1070 y 1087, gracias a la labor del abad Guillermo, se había alcanzado ya en Francia el siguiente estadio de la reforma: Cîteaux, el monasterio fundado en el año 1098 cerca de Dijón, se convirtió en el punto de partida de la orden cisterciense.

Suabia, por consiguiente, adoptó la reforma de Cluny tardíamente, cuando Francia había abandonado la concepción cluniacense para adoptar una idea reformadora de un tipo completamente diferente.

Se ha conservado hasta hoy un singular escrito de Udalrico, prior de la abadía de Grüningen, al ya mencionado abad Guillermo de Hirsau, que le había pedido amplia información sobre la regla cluniacense. En el relato se dice: «Es curioso que deba decirse de los franceses que son los más frívolos de todos los pueblos, ladrones sin pundonor, que sean a pesar de todo los únicos que garantizan su subsistencia a los ministros de Dios.»

Para el prior Udalrico, por tanto, existían diferencias fundamentales entre el comportamiento religioso de franceses y alemanes. Habremos de hablar más adelante de estas diferencias. Por el momento queremos limitarnos a indicar que en la lucha por tener intermediarios dignos entre el hombre y la divinidad hizo su aparición una clara contraposición entre el mundo románico y los pueblos continentales de habla germánica: los románicos participaron en esta lucha mucho más intensamente que sus vecinos orientales.

IX. OTROS ASPECTOS DE LA REVOLUCION ESPIRITUAL

La reforma surgida de Cluny, con sus formas aristocráticas, respondía con exactitud a la necesidad, sentida en la primera mitad del siglo x, de una noble expresión de vida religiosa y pura. Y sin embargo, era casi natural que pronto se formularan al movimiento exigencias más rigurosas. Ya medio siglo después de la fundación de la abadía de Cluny hicieron su aparición claros signos de una intranquilidad espiritual, que mostraba que no se consideraban ya suficientes los mecánicos murmullos de salmos, pronunciados en un ambiente por lo demás cómodo. Surgió así el movimiento eremita, que los his-

toridores, cegados por el brillo de Cluny, sólo han comenzado a descubrir recientemente¹⁶. Las primeras huellas de este movimiento aparecen en Italia en la segunda mitad del siglo x.

Siguiendo el ejemplo de San Nilo (muerto en el 1005), un calabrés fundador del monasterio de Grottaferrata, en Frascati, algunos individuos aislados comenzaron a retirarse a regiones solitarias. Para lograr allí, mediante una vida ascética, la bienaventuranza eterna, se exponían en su solitario retiro al hambre y al frío y se ocupaban en un trabajo agotador. Entre estos ascetas se encontraba, por ejemplo, el eremita Günther, que procedía de Turingia. Nacido en una familia muy rica, se decidió, siendo aún muy joven, a llevar una vida eremítica en la Selva Bohemia y se entregó allí, a partir del año 1008, al trabajo y a una vida ascética. A lo largo de treinta y siete años llevó una vida de ermitaño, roturó bosques, abrió caminos y practicó otras actividades no menos fatigosas.

En Italia se produjo un movimiento eremita de formas diferentes. Romualdo, un noble de los alrededores de Rávena, fusionó en una sola organización a los eremitas de Camaldoli y a los cenobitas (frailes de vida comunitaria) de Val Castro, para fundar la orden camaldulense. Poco tiempo después fundaba Juan Gualberto el monasterio de Vallombrosa, en el que los monjes practicaban un ascetismo llevado al extremo.

Siguiendo los mismos impulsos, surgieron, un poco después de acabar el período que tratamos en este libro, la orden eremita de Grandmont en Limoges (1074) y la orden de Fontevault, que poseía dos monasterios, uno para mujeres y otro para hombres. Pero entretanto San Bruno de Colonia, canciller de la catedral de Reims, había fundado en el valle de Chartreuse (no lejos de Grenoble) la orden de los cartujos y su famoso monasterio, la *Grande Chartreuse*. Poco antes de finalizar el siglo creó Roberto de Molesmes, con la fundación de Cîteaux (El Cister, en Borgoña), la orden cisterciense, cuyas concepciones eran precisamente opuestas a las de Cluny.

De todo esto queda claro que la vida religiosa iba evolucionando en diversas direcciones. Se huía, por una parte, de la propia época para formar parte de una colectividad en la que el individuo se anulaba, mientras que, por otro lado, se afirmaba la tendencia apasionada a una vida que aspiraba a la santidad conforme a módulos estrictamente individuales.

Pero existían también otras orientaciones religiosas que se enfrentaban críticamente al aspecto oficial de la vida eclesial. A comienzo del siglo XI se remontan los inicios de una herejía que posteriormente experimentó un auge muy considerable: el movimiento neomaniqueísta, que atribuye al de-

monio un poder casi divino. No cabe duda de que está ligado al bogomilismo y que, por tanto, procede de los Balcanes. Hasta el momento en que Bulgaria se orientó decididamente al cristianismo (865), la religión allí predominante era el maniqueísmo, sucesor del mitraísmo, que durante el bajo imperio se había difundido por todo el imperio romano, desde Asia Menor, en competencia por el cristianismo. Cuando el cristianismo adquirió un mayor auge, el maniqueísmo no desapareció como había desaparecido el paganismo, sino que, enriqueciéndose con numerosas aportaciones bizantinas, devino un poderoso movimiento herético, el bogomilismo, que no carecía de cierta carga social. Este movimiento arraigó en Oriente, y cuando los bizantinos, en la segunda mitad del siglo x, se apodera de toda la península balcánica unificándola en una única región, el bogomilismo se difundió hasta los límites occidentales del mundo eslavo y penetró en los países del Occidente europeo, donde ya existía a comienzos del siglo xi. Finalmente, en el año 1000 aparece en Châlons-sur-Marne, en 1012 en Maguncia, en 1018 en Aquitania, en 1022 en Orleans, en 1025 en Arrás y en 1028 en Monforte (Piamonte). Se difunde, pues, rápidamente en amplias zonas, ganando para su causa a aristócratas, campesinos e incluso sacerdotes. Los seguidores del movimiento neomaniqueo repudiaron la jerarquía eclesiástica y no creían ni en la eficacia del bautismo ni en la necesidad de las prácticas religiosas externas. Condenaban la sexualidad fuera del matrimonio y, en principio, también el matrimonio mismo.

Estas doctrinas se difundieron con gran rapidez durante los siglos xi y xii y encontraron mucho apoyo, a pesar de que sus adeptos se veían combatidos con extrema dureza, hasta el punto de que eran quemados vivos caso de persistir en su herejía¹⁷.

Otra muestra de la madurez del espíritu de la época en tanto que consideración estrictamente crítica puede observarse en un cierto escepticismo, que, no obstante el incremento generalizado de la religiosidad, se iba desarrollando tanto que pronto llamó la atención de algunos observadores.

Un cronista condenaba con duras palabras la tibieza religiosa de los habitantes de Lorena, y opinaba que éstos no prestaban atención suficiente a las predicaciones, no tomaban muy en serio las excomuniones y no creían en el poder milagroso de la religión. Puesto que Lorena era ya desde hacía tiempo cristiana, no se puede hablar, en este caso, de una recaída en el paganismo. Más bien ha de pensarse en una afirmación del espíritu crítico respecto a la religión.

Frente a todo ello se daba un extraño proceso mental entre los propios cristianos. Por ejemplo, el cronista Rodolfo el Lam-

piño, de la primera mitad del siglo XI, habla una vez de un «fabricante», es decir, de un falsificador, de reliquias, y lo curioso es que el cronista afirma seriamente que las piezas falsificadas seguían realizando milagros.

X. LA PAZ DE DIOS ¹⁶

A partir de los últimos años del siglo X comenzaron a desarrollarse continuamente otros movimientos cuya meta consistía en defender al individuo de los saqueos y devastaciones que resultaban de las interminables luchas entre las grandes familias nobles, consecuencia directa de la impotencia de los monarcas y príncipes territoriales. Estos movimientos para la defensa del individuo surgieron por primera vez en Aquitania, y este origen es sintomático porque en Aquitania se había debilitado el poder central, antes que en ningún otro lugar, dejando paso a la anarquía.

En el concilio de Charroux (en el Lemosín), del año 989, y en el de Narbona, del año 990, se elevaron enérgicas protestas contra los perturbadores de la paz pública, más aún, se pronunciaron anatemas contra ellos. El movimiento adoptó en un principio formas muy primitivas; al comienzo, concretamente, no se adoptaron medidas organizativas, que hubiesen podido otorgar auténtico vigor a las decisiones dirigidas contra los que perturbaban la paz, y que hubiesen posibilitado una protección eficaz. Con todo, era significativo que esta protección, garantizada por sanciones eclesiásticas, no se limitaba a los clérigos, sino que incluía también a los seglares, y que estas sanciones debían recaer también sobre aquellos que robasen algo a los campesinos (ganado y alimentos empleados luego en el mantenimiento de los caballeros en guerra y de su séquito) o sobre los que oprimiesen a los pobres.

En el año 990 se dio un paso hacia adelante. Guido de Anjou, obispo de Le Puy, convocó en su sede un sínodo en el que tomaron parte muchos obispos de las provincias eclesiásticas de Embrun, Vienne y Narbona, y que se ocupó a fondo del problema. En los preceptos elaborados por el sínodo se prohibía irrumpir en las iglesias, llevarse caballos o ganado, servirse de tropas extranjeras para la edificación o el asedio de un castillo en el feudo de un noble, causar daños a los monjes o a los viajeros desarmados y hacer prisioneros a los campesinos para exigir un rescate por su liberación.

El elemento nuevo en este sínodo consistió en que caballeros y campesinos se obligaban mediante juramento a observar

y respetar las normas que hemos mencionado. Se trataba, por consiguiente, de una especie de pacto, en base al cual se constituía una auténtica organización para la defensa de la paz, algo parecido a una milicia, que englobaba no sólo a caballeros sino también a campesinos pobres. Se trataba de una verdadera transformación, puesto que ahora las gentes simples tomaban parte por primera vez en el movimiento. Este se desarrolló rápidamente. Ya en el año 994 se concluyó un pacto de paz similar en el sínodo de Limoges.

El concilio de Poitiers, que celebró sus sesiones allá por el año 1000 en presencia del arzobispo de Burdeos y de los obispos de Poitiers, Angulema y Saintes, implicaba un nuevo progreso del movimiento. Se estableció que todo litigio entre personas privadas, es decir, toda contienda entre señores feudales, habría de resolverse conforme a derecho. El obispo competente y el conde habrían de tener la facultad de exigir de los hombres participantes en el concilio la ayuda necesaria para combatir a aquellos que, con todo, se hallaban dispuestos a emplear la fuerza para resolver sus diferencias. Todos los que habían jurado su voluntad de paz ante el concilio, reconocían ser dignos de la excomunión caso de faltar al juramento prestado.

En esta fase del movimiento, todavía primitiva, se trataba visiblemente de un proceder espontáneo, con el que la Iglesia sustituía al poder seglar, en consonancia con los deseos más profundos de las poblaciones pacíficas. La Iglesia permanecía fundamentalmente sometida a los señores feudales, pero se esforzaba por encontrar un camino para obligar a estos nobles a la observancia del derecho y el orden. Ciertamente que una de las debilidades del movimiento consistía en que las sanciones, que habían de afectar al que violaba la paz eran de carácter puramente religioso, lo que no significaba una auténtica coacción para unos nobles de mentalidad tosca. Pero la institución de la «paz juramentada» no era completamente ineficaz. Hubo de responder a necesidades muy profundas, pues de lo contrario no se hubiese expandido tan rápidamente desde su región de origen, Aquitania. La paz de Dios se proclamó solemnemente en Orleans, en el año 1010 ó 1011, en una asamblea de *pax componenda* en presencia del rey francés Roberto II el Piadoso.

El sínodo de paz de Verdun-sur-le-Doubs (1021 ó 1022) ofreció el espectáculo de una muchedumbre de participantes que se obligaron a observar y hacer observar la paz mediante solemnes juramentos, bajo la pena de excomunión. El juramento, prestado individualmente por cada participante, era pronunciado sobre algunas santas reliquias con una fórmula muy par-

ticularizada y redactada en 24 artículos. Su importancia es grande porque muestra el rápido proceso de madurez del movimiento para la paz: en ella se precisaban muy detalladamente los casos en los que la lucha armada no estaba permitida. El artículo sexto, por ejemplo, prohibía destruir o incendiar las casas, salvo en caso de que albergasen a un caballero enemigo o a un ladrón o fuesen parte integrante de una fortificación. Otras prescripciones del texto jurado se destinaban a la defensa de las iglesias y protegerían no sólo a los clérigos desarmados, sino también a los campesinos y a sus bienes, sus ganados, sus aperos y sus graneros.

En el año 1021 se concluyó en Picardía una liga de paz entre los habitantes de Corbie y los de Amiens. Dos años después, los obispos Warim de Beauvais y Beraldo de Soissons presentaron a los señores feudales de la provincia eclesiástica de Reims una fórmula de compromiso muy detallada, en la que se leían los siguientes términos: «En manera alguna irrumpiré en las iglesias ni tampoco en sus almacenes, a no ser con el fin de aprehender allí a un perturbador criminal de la paz o a un asesino. No detendré ni a campesinos, ni a campesinas, ni a comerciantes; no tomaré su dinero ni les obligaré a comprar su libertad con rescate. No desco que pierdan sus bienes a causa de las contiendas locales de su señor, y no les haré azotar para privarles de sus medios de existencia. No destruiré ni prenderé fuego a sus casas. No arrancaré sus cepas con el pretexto de que es necesario para la dirección de la guerra ni me apoderaré de sus vinos con este pretexto. Cumpliré las obligaciones aquí mencionadas en favor de todos aquellos que las han jurado.»

En el concilio de Bourges, celebrado bajo la presidencia del arzobispo Aymo, se llevó a su extrema consecuencia la idea de una paz interna garantizada por la Iglesia. Cada creyente que hubiese alcanzado los quince años de edad había de jurar que observaría la paz y se alistaría, llegado el caso, en la milicia que habría de proceder contra los perturbadores de la paz juramentada.

Ya en el concilio de Verdun-sur-le-Doubs hizo su aparición la siguiente fórmula de compromiso: «Entre el inicio de la Cuaresma y el final de la festividad de Pascua no se atacará ni robará a caballeros desarmados.» Sólo puede tratarse en este caso de caballeros complicados en contiendas locales. Pero en esta formulación aparece una nueva concepción, que se irá imponiendo cada vez más: la limitación de las contiendas locales a determinados períodos del año. La «tregua de Dios» va a sustituir, poco a poco, a la «paz de Dios». El sínodo de Elna,

en el Rosellón, en el año 1027, prohibía cualquier empleo de la fuerza entre la tarde del sábado y la mañana del lunes.

El concepto de una tregua de armas querida por Dios (*trève de Dieu* o *Treuga Dei*) experimentó su máxima afirmación en el año 1041, cuando en el concilio de la archidiócesis de Arlés (que duró desde 1037 a 1041) fue redactada, en colaboración con el abad Odilón de Cluny, una carta pastoral en la que se invitaba a los cristianos a no hacer uso de las armas desde el miércoles por la tarde hasta la salida del sol en la mañana del lunes. Cuatro días completos, por consiguiente, había de durar la paz: el jueves, por la ascensión de Cristo a los cielos, el viernes en recuerdo de sus padecimientos, el sábado por su sepultura y el domingo en memoria de su resurrección.

Esta exigencia, y sus motivaciones, encontraron gran resonancia. En el mismo año un sínodo de la diócesis de Lausana, celebrado en Montriond, ordenaba la tregua de Dios en los siguientes períodos: entre el miércoles por la tarde y la mañana del lunes, durante todo el período del Adviento y la época de Navidad hasta el primer domingo siguiente a la Epifanía; además, el tiempo que mediaba entre el tercer domingo anterior a la Cuaresma (Septuagésima) y el primer domingo después de Pascua.

Parecidas determinaciones se tomaron en el concilio de Théroutanne. Pero en este concilio, que desarrolló sus sesiones entre los años 1041 y 1042, se liberó de modo extraño al conde de Flandes (al que Théroutanne pertenecía por entonces) de la obligación de observar la tregua de Dios. Se trataba de una determinación nueva, hasta entonces desconocida, sobre la que volveremos a tratar en otro lugar. El juramento de tregua de Dios pronunciado en Théroutanne no contenía prohibiciones particularizadas, cosa que en cambio había sido característica de las disposiciones que regulaban antiguamente la paz de Dios. En el juramento de ahora no se encontraba ni una sola de aquellas normas dictadas en defensa de campesinos y mercaderes, que prohibían incendios o saqueos. Esta ausencia de prohibiciones particularizadas tenía que ver, probablemente, con la circunstancia de que el conde de Flandes asumió para lo sucesivo la protección de los débiles: una novedad, cuyo carácter general aún hemos de analizar.

Una tregua de Dios semejante a la juramentada en Théroutanne tuvo lugar en Normandía allá por el año 1047. También aquí se amplió la tregua al tiempo que mediaba entre tres días antes de la Ascensión y la Octava (día octavo después de Pentecostés), lo cual significaba que las contiendas sólo se permitían durante unos cien días al año.

En el curso del tiempo se fue perfeccionando y diferenciando el sistema de sanciones contra aquellos que no se atenían al precepto de la tregua de Dios. La excomunión y el anatema quedaron reservados para los casos más graves. Según la gravedad de la violación podía imponerse hasta una «penitencia de treinta años», es decir, la pena de expulsión de la diócesis durante tres decenios. La paz de Théroutanne preveía que un acusado que negase haber roto la tregua de Dios pudiese demostrar su inocencia mediante un juramento o el juicio de Dios consistente en la prueba del fuego (el transporte a mano de un hierro candente a lo largo de cierta distancia). De ello se puede concluir que existía un tribunal encargado de enjuiciar las violaciones de la tregua de Dios.

El movimiento en pro del fomento de la tregua crecía inconteniblemente. El concilio de Narbona codificaba en el año 1054 el resumen de todas las normas que habían sido dictadas en relación con la tregua, al tiempo que declaraba por vía de principio que «un cristiano que da muerte a otro derrama la sangre de Jesús». También en el concilio de Narbona quedaron incluidas entre las épocas de tregua de Dios la fiesta de la Natividad de María y el día de San Juan, así como todas las vigiliás (días precedentes a las grandes fiestas cristianas) y las Cuatro Témporas (es decir, los tres días de ayuno) del mes de septiembre.

Hemos de preguntarnos, sin embargo, cuál fue el resultado real a que conlujo el movimiento. La respuesta es difícil. Las contiendas entre los nobles continuaron durante todo el siglo xi y sólo desaparecieron cuando los príncipes y reyes fueron lo suficientemente poderosos como para excluir de sus regiones todo tipo de luchas privadas. De ello cabe deducir que los príncipes se convirtieron en un determinado momento en adalides de la «tregua de Dios», con lo cual no hicieron más que fortalecer su poder, tal como lo muestra el mencionado ejemplo del conde de Flandes. Aun en el caso de que ésta hubiese sido la única consecuencia, el gran movimiento religioso orientado a la tregua no se puede considerar inútil. Pero es que, en nuestra opinión, el resultado del movimiento fue más allá de un mero fortalecimiento del poder de los príncipes. Hubo, es cierto, muchos fracasos y desengaños, que han de explicarse forzosamente por el hecho de que el poder necesario para imponer la observancia de estas prohibiciones y obligaciones se hallaba precisamente en manos de aquellos nobles cuyos excesos se querían impedir con el movimiento; ahora bien, el movimiento de paz no hubiese podido alcanzar jamás la estabilidad y la rica diferenciación que acabamos de ver en él si le hubiese

sido extraño cualquier significado práctico. La historia nos habla de contiendas privadas que constituían violaciones reales de la tregua de Dios, pero no podemos saber, naturalmente, cuántas contiendas se evitaron con la tregua.

En el cuadro de nuestra exposición, sin embargo, no es muy sensible el efecto práctico del gran movimiento religioso por la paz. En este período el fenómeno es significativo por sí mismo, así como por su expansión y modificaciones.

Este movimiento, tan importante por su extensión como por su duración, sólo puede explicarse si se tiene en cuenta que recibió sus impulsos decisivos de las masas populares. Aunque también los señores feudales y caballeros tomaron parte en él, no fueron ellos los promotores, puesto que el movimiento se dirigía exclusivamente contra la violencia de los poderosos.

Cierto que los obispos desempeñaron un papel importante en el desarrollo del movimiento de paz, pero hay que tener en cuenta que no se trataba del clero regular reformado sino, precisamente, del clero secular no reformado. Resulta comprensible que este episcopado se erigiese en abogado de una exigencia fundamental del pueblo: para los obispos se trataba de hacerse con el apoyo de la opinión pública en su propia lucha con los señores feudales del mundo seglar y, por otra parte, de fortalecer su posición, amenazada por los reformadores. La realidad nos ofrece la constatación de que en el siglo XI sólo existían, a más de las ciudades, dos grandes movimientos protagonizados por la opinión pública: la reforma pregregoriana y gregoriana y la paz de Dios fomentada por el episcopado. Ahora bien, este episcopado se hallaba expuesto a los ataques de los reformadores: en ningún otro campo habría encontrado tal apoyo de la opinión pública, ni hubiera podido desarrollar su obra con tanta rapidez y tanta coherencia interna. La actividad del episcopado no basta, pues, como aclaración; los resultados del movimiento sólo eran posibles gracias a que, independientemente del alto clero, las grandes masas se hallaban dominadas por el deseo de sumarse a él y de apoyarlo activamente.

No debemos perder de vista que el movimiento por la paz se expresaba prácticamente en la forma de vínculos juramentados, y se apoyaba en el consentimiento personal de ingentes masas de población. Y aunque este apoyo personal se convirtiese finalmente en obligatorio, ello sólo prueba que el número de los que consentían voluntariamente era lo suficientemente grande como para que fuese posible la introducción del ingreso obligatorio para todos.

El movimiento por la paz no partió de los usuales centros

de poder, sino que se dirigió contra los titulares de éste. Aquí puede observarse un nuevo fenómeno histórico, que recuerda por su naturaleza a las asociaciones juramentadas de carácter corporativo del período carolingio (gremios, etc.) ya tratadas por nosotros, pero que se distingue de cualquier manifestación anterior gracias a la intensa participación popular. El movimiento por la paz, en efecto, llegó a adquirir un carácter tan generalizado, que ninguno de los grandes señores seculares hubiese podido emprender contra él una lucha abierta.

Este movimiento, que se impuso en el año 1068 en el concilio de Gerona, en España, y que englobaba también a Apulia y Calabria veintiún años después, constituye, a nuestro modo de ver, el factor dominante de una época histórica, en la que comenzaba a concretarse la evolución de un pensamiento universal. El movimiento en pro de la paz de Dios es así el primer gran movimiento que se ha constituido sobre la base de un compromiso voluntario individual, al margen del cuadro organizativo de las potencias políticas dominantes. Aquí la organización política cedía ante la presión de las masas, de las capas inferiores de la sociedad, sin que los grandes se opusiesen a ello activamente.

Observaremos un fenómeno similar al analizar la evolución de los «municipios».

XI. LOS HABITANTES DE LAS CIUDADES Y EL EPISCOPADO

Un número considerable de ciudades se hallaba sometido a la autoridad obispal. Este dominio de los obispos encuentra su explicación en el hecho de que muchas antiguas *civitates* (antiguos distritos con un centro municipal, llamado también *civitas*) continuaron siendo sedes episcopales, incluso tras el derrumbamiento del imperio romano, y se habían transformado en ciudades mercantiles o centros industriales. En muchos casos (sobre todo en Italia, Francia y Alemania) los obispos habían recibido y conservado el poder secular sobre la ciudad, o sea, el centro administrativo de la *civitas* en cuestión, y sobre sus alrededores.

En otros casos, concretamente en los de ciudades relativamente modernas, como por ejemplo la mayoría de las ciudades flamencas, la autoridad espiritual de una abadía o de un cabildo catedralicio de las proximidades desempeñaba un importante papel, tanto más cuanto que esta autoridad espiritual tenía también el derecho de impartir la enseñanza escolar.

Las relaciones entre los habitantes de la ciudad y el clero

eran bastante difíciles. Ambos mundos diferían entre sí y se guardaban recíprocamente una actitud de enemistad. Muchos mercaderes se sentían atraídos por opiniones que hoy podrían considerarse como más o menos librepensadoras; los clérigos, por su parte, temían y despreciaban a los habitantes de la ciudad.

Chocaban de este modo dos mundos espirituales diferentes. A los habitantes de la ciudad les interesaba acabar con el duelo judicial y el juicio de Dios como instituciones jurídicas. Los clérigos deseaban mantener ambos medios de prueba judicial, según se desprende del relato del obispo Alpert de Metz sobre los ciudadanos de Tiel an der Waal¹⁹. La misma tendencia se refleja en la famosa *Lex Familiae Wormatiensis ecclesiae* de Bouchard de Worms.

Por otra parte, el famoso levantamiento de Colonia del año 1074 nos permite hacer interesantes deducciones sobre el tipo de relaciones existentes entre los mercaderes y los principados eclesiásticos²⁰. Los servidores del arzobispo de Colonia necesitaban un navío para el transporte de un huésped prominente, el obispo de Münster. Se apoderaron entonces de la nave de un mercader, arrojaron sus mercancías al Rhin y pretendieron servirse de la embarcación. La rebelión de los habitantes de la ciudad, provocada por este comportamiento, acabó con la derrota de los indignos servidores. La actitud de éstos respondía a un modo de ver las cosas característico del mundo del alto clero de entonces. Un monje escribía sobre los mercaderes de Colonia: «De combatir nada quieren saber o, a lo máximo, cuando ya han vendido sus mercancías. Acostumbran a hablar de la guerra durante extrañas comidas y libaciones...»²¹. El ya mencionado cronista Rodolfo el Lampiño, también monje, se quejaba, hacia la mitad del siglo XI, de la «desvergüenza» de los habitantes de Sens²². Un monje de Gante describe Tournai, allá por el año 1070, como una ciudad comercial densamente poblada y rica, pero añadía a su descripción un juicio negativo sobre sus habitantes, a los que tenía por «frívolos, alborotadores y con tendencia al desorden»²³.

La idea que se hacían del clero los habitantes de la ciudad no nos es tan conocida, pero sus acciones dicen lo suficiente. La historia del siglo XI, incluso la del X, conoció continuas rebeliones de las ciudades contra los obispos y los monjes de abadías. Ya en el año 927 relata un documento el conflicto entre los habitantes de Cremona y su obispo²⁴. Un ejemplo aún anterior de la enemistad reinante entre ciudadanos y clero lo ofrece Cambrai, donde en el año 958 se «conjuraron» sus habitantes (es decir, se prestaron un juramento de recíproca soli-

daridad) para impedir el retorno del obispo a la ciudad²⁵. También los habitantes de Lieja se rebelaron contra sus obispos: entre los años 951 y 971²⁶. Niermeyer ha observado una situación similar en Metz y en Utrech, donde se trata de mercaderes que «a modo de jueces» critican vivamente a sus obispos.

La rebelión de los habitantes de la ciudad contra una abadía constituía para los hombres de aquel tiempo una posibilidad tan natural que un documento redactado en el año 1000 y relativo a la región de Loches, tras enumerar las concesiones del señor feudal, considera expresamente la posibilidad de que los habitantes del lugar se enfrenten a los monjes²⁷.

Parecida posibilidad viene a ser considerada también, un siglo después, en un documento muy cuidado relativo a la ciudad de Le Mans; en él se dice: «[...] caso de que estallase desórdenes en la ciudad de Le Mans [...]»²⁸.

XII. COMUNAS Y CONJURACIONES²⁹

El primer ejemplo de constitución de una comuna se encuentra en Italia meridional: la *communitas prima* de Benevento del año 1015, y poco tiempo después, hacia el año 1030, la *societas* (comunidad ciudadana) de Nápoles. En Venecia, que había sido gobernada con anterioridad por los dogos conforme al principio monárquico, se prohibió a éstos, en el año 1032, que nombrasen, al comenzar su cargo, a otro dignatario de su elección como corregente y sucesor. El cargo de dogo fue electivo a partir de entonces y quedó sujeto con ello al control del patriciado de la ciudad. Esto implicaba para Venecia la transición de la monarquía a la república aristocrática. Simultáneamente Brescia, Cremona y Milán procuraban, con éxito diverso, sacudirse el yugo del poder episcopal o feudal. Fueron los mercaderes y, como aliados suyos, los pequeños propietarios de tierras los que lograron alcanzar tal objetivo. Lucca poseía ya en el año 1068 una corte de justicia comunal que administraba la ciudad. Milán se había liberado del poder obispal, probablemente ya en el año 1067. Piacenza se vio libre en el año 1090, Cremona y Lodi en el año 1095. Pronto se sumarían a la lista Vicenza, Bolonia, Pavía y Génova. El movimiento se difundió desde Italia a Provenza y el Languedoc, y se impuso en Marsella, Arlés, Nîmes y Montpellier ya a comienzos del siglo XII.

Sin gran diferencia de tiempo tenía lugar un movimiento paralelo en el norte de Francia. El autor de las *Gesta Episcoporum Cameracensium* (Gestas de los obispos de Cambrai) con-

sideraba en el año 1044 como «comuna» un levantamiento que tuvo lugar en el siglo x; en cualquier caso la comuna se impuso en la ciudad ya en el año 1077. La comuna de Le Mans, que de hecho tuvo su origen en un movimiento municipal, surgió en el año 1070, pero sus inicios revolucionarios se remontan al año 1063³⁰; la infructuosa rebelión de Colonia data del año 1064, siendo así que la comuna no alcanzó allí el éxito hasta el año 1112. Poco tiempo después del triunfo de los habitantes de Le Mans estallaron en Francia numerosos levantamientos comunales. Revueltas de este tipo surgieron en San Quintín, allá por el año 1080, y en Beauvais en el año 1099. El movimiento se extendió con rapidez en los primeros años del siglo xii.

El ejemplo de Cambrai, que conocemos por las fuentes, nos muestra quiénes fueron los protagonistas de estas rebeliones, que acabaron o procuraron acabar con la supremacía de obispos o señores feudales: el movimiento partía de los ricos mercaderes, y a éstos se sumaban los artesanos. Se prestaban mutuamente el juramento de solidaridad, ocupaban las puertas de la ciudad y proclamaban la «comuna», la asociación juramentada, que no había de limitarse a los problemas más agudos, sino que estaba destinada a convertirse en la base de una nueva organización de carácter político.

Digno de mención es el motivo o, dicho más exactamente, el pretexto que dio fuerzas a los habitantes de Cambrai para levantarse contra su obispo: se le acusaba de haber comprado con dinero su sede episcopal. Ello indica hasta qué punto determinados pretextos de carácter religioso (en este caso la acusación de simonía) eran utilizados como motivos de rebeliones, que perseguían fines perfectamente profanos. Ya por entonces se perfilaba un fenómeno que habría de convertirse con la lucha de las investiduras en una cruda realidad, oculta sin embargo a primera vista: la utilización de pretextos religiosos para la imposición de cambios políticos, e incluso sociales, contra la voluntad de los titulares del poder.

Esta tendencia es típica de un movimiento tanto más significativa cuanto que sus rebeliones se basaban en principios religiosos: el movimiento de los patarinos³¹.

Hacia mediados del siglo xi, en efecto, hicieron su aparición los patarinos, cuyo nombre constituyó originalmente una burlesca designación referida a gentes vagabundas de vestiduras harapientas. Los patarinos, pertenecientes al bajo clero y a las capas populares más humildes, estaban poseídos del elevado ideal moralista de restablecer en la iglesia la pureza originaria, y se aliaron, en un determinado momento, con los miembros

ricos del patriciado municipal para combatir al alto clero, que había llegado a hacerse con el supremo poder en la ciudad. Durante años estos revolucionarios combatieron apasionadamente por sus ideales, sin dejarse atemorizar por las terribles medidas represivas y las penas con que se veían amenazados.

No se debe perder de vista que las comunas del siglo XI sólo representaban una forma específica del fenómeno general de la asociación juramentada, es decir, de aquellas asociaciones de épocas precristianas llamadas gremios que posteriormente fueron desaprobadas repetidamente por las capitulares de los carolingios. El fenómeno adquirió en el siglo XI grandes proporciones, no sólo en las comunas municipales, sino también en medios sociales muy distintos. Podemos así observar, por ejemplo, la «conjura» (asociación juramentada) de los vasallos italianos en oposición a sus señores (1035). Wipo, capellán de la corte y preceptor de Enrique III, escribía sobre los acontecimientos de Italia allá por el año 1046: «Todos los vasallos y valvasores de Italia se han conjurado contra sus señores, los humildes contra los grandes.»

XIII. EL RECHAZO DE LA SITUACION EXISTENTE

Todos estos movimientos de los que hemos hablado poseen algo en común, no obstante sus diferencias de matiz: la negativa a someterse y a aceptar pasivamente la situación existente.

Ello es válido tanto para los cluniacenses, que repudiaban el mundo, como para los patarinos, que tomaron las armas para destruir un orden que les parecía moralmente condenable. La misma idea dominaba a los partidarios de la paz de Dios, que defendieron la paz con las armas, y a los eremitas, que buscaban una vida solitaria con Dios. Este núcleo de aspiraciones resultaba no menos determinante para otros movimientos y corrientes: para los partidarios de la comuna municipal, que no podían soportar ya el yugo de los poderes tradicionales; para los herejes, que pretendían vivir según su propia verdad; para los partidarios de Gregorio VII, que deseaban liberar a la Iglesia de la influencia del poder secular y acabar con la vinculación eclesiástica a este poder que consideraban peligroso para la religión. Los propios cruzados, que pretendían liberar del Islam la ciudad santa de Jerusalén, se negaban a tolerar por más tiempo la situación reinante y orientaban sus esfuerzos a la modificación de la misma mediante una acción conjunta.

Todo esto redundaba en Europa occidental en provecho del fortalecimiento de la libertad de ideas y de la voluntad indi-

vidual así como, simultáneamente, en favor de una disciplina voluntaria, en la solidaridad con otras personas que perseguían el mismo fin. Estos elementos apenas se encuentran en los primeros siglos de la Edad Media, pero son característicos del pensamiento colectivo de Europa desde finales del siglo XI.

XIV. EL AÑO 1000

Quizá el lector haya echado de menos en este capítulo la alusión a un fenómeno importante, que fue acentuado especialmente por los historiadores románticos: el espanto que produjo a los hombres el año 1000.

En la historia de Francia de Henri Martin, publicada en el año 1885, puede leerse: «Al aproximarse la funesta fecha (el comienzo del año 1000) afluyeron incesantemente las masas populares a iglesias, capillas y toda clase de centros consagrados a Dios. Temblando de miedo, las gentes esperaban que sonasen en el cielo las siete trompetas de los siete ángeles del Juicio Universal.»

Se podrían citar muchas otras obras en las que se afirma que la cristiandad habría esperado angustiada el fin del mundo poco antes del año 1000. En realidad podríamos haber omitido cualquier alusión a este tema, si tantas obras históricas del pasado no le dedicasen una atención especial.

La moderna investigación histórica ha llegado a poner en claro que «el pánico del año 1000» es, al menos en gran parte, una simple convicción personal de historiadores de épocas mucho más tardías. El historiador holandés F. Hugenholtz ha dedicado al problema una exposición detallada y amplia³². Debemos insistir en primer lugar en que no existió en absoluto un «terror del año 1000», en el sentido de un movimiento de pánico ante el inminente final del primer milenio de nuestra era. Por entonces existían, en efecto, diferentes sistemas de medición de tiempo, y, conforme al usual en aquella época, el año 1000 después de Cristo se situó entre el 979 y el 1033.

Así, pues, no podía hablarse de unanimidad acerca del año al que podía referirse un texto bíblico. El año 1000, como hemos dicho, se situaba, según la representación de las gentes de la época, en un espacio de tiempo, perfectamente determinado por entonces, que englobaba cincuenta y cinco años. F. Hugenholtz ha probado en su estudio que en aquel período se difundió una cierta intranquilidad que, sin embargo, atacó mucho menos a los teólogos que a las gentes sencillas. Si bien el propio año 1000 no desencadenó escenas

de pánico, lo cierto es que, tanto antes como después de esa fecha, se difundió una vaga excitación, cuyas verdaderas dimensiones no conocemos con exactitud. En cualquier caso puede decirse que la intranquilidad fue mucho menor de lo que pensaban los historiadores románticos del siglo XIX.

Pero es interesante señalar que esta tensión sólo se evidenció en Francia. Puesto que se trataba de una opinión popular sobre el fin del mundo, el hecho de que se limitase al territorio francés nos demuestra, una vez más, la diferencia entre este país y Alemania: se trata de una tendencia evolutiva que alcanzó gran significado.

XV. EL RETRASO DE ALEMANIA

Alemania, sede de un fuerte poder central, no conoció por entonces la lucha por un clero digno que sirviese de intermediario entre Dios y los hombres. Menos aún llegó a existir en el país, en la época de que nos ocupamos, la asociación juramentada por la paz de Dios y por la tregua de las armas. La propia Lorena, región intermedia entre Francia y Alemania, sólo conoció tardíamente una «paz de Dios», concretamente en el año 1081, en Lieja. Más aún: el obispo de Cambrai, que aunque dependiente del arzobispo de Reims era también obispo imperial, se opuso apasionadamente a la introducción de la paz de Dios en su diócesis, porque «ello era de la competencia exclusiva del emperador».

La aversión alemana a las tendencias de la época llegó muy lejos. El imperio, en sus ingentes proporciones (desde el Escalda hasta los Alpes), no conoció nunca asociaciones juramentadas de tipo cívico que se puedan comparar al movimiento comunal italiano y francés, con la única excepción de la ciudad de Colonia.

Así entre las dos grandes regiones de Europa la diferencia era cada vez más intensa.

Ya hemos mencionado algunas frases escritas por Udalrico, prior de Grüningen, en las que se puede reconocer la conciencia de una considerable tensión entre Alemania y Francia. Esta tensión se agudizó posteriormente. Llegó a ocurrir que los alemanes experimentaron una especie de degradación en el seno de la cristiandad cuando su nobleza permaneció ajena a la primera cruzada, mientras que los estados románicos comenzaron a ser considerados como la salvaguardia cristiana de entonces. En este sentido, el cronista Guiberto de Nogent pudo decir de los franceses en su *Gesta dei per Francos*, de comien-

zos del siglo XII, que el mundo había de agradecerles su salvación del Islam, mientras que los alemanes habían permanecido pacíficamente en sus hogares.

Sin embargo, se pueden encontrar y aducir motivos racionales para esta escasa participación de Alemania en los movimientos reformadores. La pasividad germánica ante la reforma cluniacense hay que atribuirla al hecho de que esta reforma, como hemos dicho, resultaba incompatible con el poder del emperador sobre las abadías, cosa que hacía imposible la expansión de la reforma monacal en Alemania. Y si este país no tomó parte en el movimiento por la tregua de Dios, ello sucedió seguramente porque la situación anárquica en que había caído el poder seglar en Francia haciendo necesaria la aparición de aquella institución, no existía, por el contrario, en una Alemania gobernada por entonces por el poder centralizado del imperio. El movimiento comunal sólo evolucionó lentamente en el valle del Rin, la única región en toda Alemania en la que aparecen por entonces formaciones municipales de una importancia similar a las de las ciudades italianas y francesas; porque la Iglesia imperial aseguraba a los obispos, en cuyas manos se encontraba la administración de las ciudades renanas, un poder suficiente como para reprimir o frenar la impetuosidad del movimiento municipal. Incluso la ausencia de la nobleza alemana en la primera cruzada se puede atribuir a las diferencias que entonces existían entre el papado y el imperio.

Todas estas explicaciones están fundadas, pero confirman al mismo tiempo que Alemania asumió una evolución diferente de la del mundo románico al nivel de cuatro facetas religioso-políticas que dieron a la época su fisonomía propia. Pero esta diversidad del desarrollo alemán no se limitó a los cuatro aspectos mencionados y excedió con mucho en el tiempo a la época aquí tratada.

En el período que nos ocupa, en el que comienza a perfilarse esta distinción, la posición hegemónica en Europa se trasladó de Alemania a Francia.

En la época de Otón I (936-973) nadie hubiese podido predecir un tal desplazamiento del equilibrio en favor de Francia, pero ello fue lo que ocurrió de hecho en el siglo XII. Nosotros pensamos, sin embargo, que este sesgo de los acontecimientos hay que atribuirlo precisamente a la concepción otoniana del imperio: una concepción que, adaptada admirablemente al momento en que surge, supuso a la larga una solución rígida y unilateral. La idea de un equilibrio entre el poder imperial, apoyado en una Iglesia servicial, y las fuerzas territoriales y feudales no podía encontrar una concreción práctica estable.

Había en ella muchos puntos débiles y el motivo para una ruptura podía proceder de muchos lados; una ruptura que, una vez iniciada, había de resultar fatal para la totalidad del imperio.

La lucha de las investiduras, que estalló en la segunda mitad del siglo x, tuvo de hecho consecuencias catastróficas. La idea imperial de los ottones constituía un sistema cerrado en sí mismo, que ni ofrecía ni preveía alternativas y no admitía más opción que la sumisión de la Iglesia al imperio o la dispersión de la totalidad del aparato estatal. Un tercer factor de poder no podía entrar en juego. El mundo románico, por el contrario, abatido a comienzos del siglo x hasta casi la disgregación de todo orden institucional, se vio obligado, precisamente por ello, a trabajar intensamente en su propio renacimiento. La anarquía extrema despertó en Francia la voluntad de los individuos y la capacidad de tomar en sus propias manos su futuro y colaborar con todos aquellos que estuviesen interesados en el cambio, en la eliminación de las fuerzas tradicionales que aparecían ahora como destructoras.

10. Economía y Sociedad en el siglo x y comienzos del xi

No obstante la creciente importancia de comercio, la agricultura y la población campesina desempeñaban aún el papel preponderante en el seno de la economía y la geografía humana de entonces.

I. ACUMULACION DE LA RIQUEZA EN LAS CLASES PODEROSAS

G. Duby, al que debemos mucho para la exposición de este capítulo¹, ha puesto un especial énfasis en subrayar que las rentas de un dominio no bastaban para enriquecer a su señor. Ello incluso en el caso de que el dominio respondiese absolutamente a las «aristocráticas» concepciones de la época, es decir, que comprendiese tanto las tierras trabajadas por los siervos del señor, pero de la exclusiva propiedad de éste (*terra indominicata*), como los *mansos*, o sea, los terrenos ocupados por familias de colonos en calidad de enfiteutas.

El sistema dominical, por consiguiente, no conducía forzosa-mente a la obtención de grandes excedentes. En el más favorable de los casos (el de ausencia total de factores perjudiciales) posibilitaba al propietario la conservación del patrimonio existente. Pero los factores perjudiciales hacían su aparición muy frecuentemente, en primer lugar porque una parte considerable del patrimonio no consistía en tierras feudales, sino en auténticos bienes personales del detentador de hecho (*alodio*): una fortuna o patrimonio respecto de la cual regía, a la hora de la herencia, el principio de la partición entre herederos de mismo rango, por ejemplo, entre los diversos hijos del propietario. Un principio semejante excluía la conservación del patrimonio territorial². Otro elemento que jugaba en contra de la conservación del primitivo patrimonio era el uso cada vez más extendido de las donaciones a las iglesias. En la región de Mâcon al menos, donde estas donaciones han sido objeto de una intensa investigación científica, encontró esta práctica su mayor difusión entre los años 970 y 1020. La cosa llegó hasta el extremo de que las abadías, al menos algunas de ellas, se convirtieron en poderosos propietarios feudales, tanto que se encontraron en graves dificultades para administrar las tierra

anexionadas a sus propiedades y se vieron obligadas a desprenderse de una parte de sus propiedades territoriales cediéndolas en usufructo a cualquier vecino influyente. Sobre ello volveremos inmediatamente. Primero debemos dejar constancia de que muchos propietarios seculares, que se veían expuestos a una reducción cada vez mayor de su patrimonio, comenzaron a luchar contra ella allá por el año 1000. Algunos de ellos compraron por entonces parcelas dispersas para obtener una explotación más racional y poder compensar así, mediante una mayor rentabilidad, la constante desmembración de la propiedad. Esta práctica puede descubrirse ya, al menos en el sur de Francia y en Italia, durante la primera mitad del siglo XI, aun cuando sólo después adquirió mayores proporciones³.

Nos enfrentamos de nuevo, por consiguiente, con el desperdigamiento creciente de la propiedad territorial y su acumulación en manos de los ricos.

Es sabido, y confirmado además por una evidente experiencia, que las vías más ventajosas hacia la obtención de la riqueza se abren únicamente a aquellos que ya poseen con anterioridad un cierto acomodo. En nuestro caso, la vía concreta era la usurpación de los derechos fiscales de que era titular el rey⁴.

Se sabe que en el último tercio del siglo IX se construyeron casi por doquier, pero en especial en Francia y Flandes, colinas fortificadas (castillos), para proteger a la población de las incursiones de pueblos extranjeros (normandos, magiares y eslavos). Sus constructores eran ante todo los príncipes territoriales y, ocasionalmente, también los grandes señores feudales. La importancia de estos castillos, prácticamente inexpugnables, posibilitó a los castellanos o alcaides, que también eran señores de grandes propiedades, la creación, sobre una base meramente regional, de un auténtico poder político y económico.

De todo ello resultó el poder del señor feudal, constituido al mismo tiempo en alcaide. Dentro de su castellanía y sobre sus dominios se convirtió en señor en el sentido jurídico⁵, es decir, en usurpador de una parte considerable del poder público. Fue así como comenzó a obtener numerosos tributos de los habitantes de la región dominada por él, no sólo de las gentes de su dependencia en lo referente al *status* jurídico personal, exigiendo de ellos al mismo tiempo servicios de muy diferente tipo.

Mientras que los simples caballeros habían de vivir de las rentas de sus propiedades territoriales, los castellanos acumulaban cada vez mayores riquezas. Como ya hemos dicho, las iglesias se mostraban dispuestas a ganarse la amistad de estos poderosos personajes mediante la cesión del aprovechamiento

de una parte de sus bienes raíces, que habían adquirido mediante donaciones. Los castellanos eran tan poderosos que llegaron a extender su autoridad incluso a las zonas aún no explotadas de sus distritos y las convirtieron en cultivables.

El alcaide exigía de sus súbditos, es decir, de los campesinos de la castellanía (*châtellenie*), el llamado *champart*, es decir, la entrega de una parte fija de la cosecha total.

El diezmo, otro impuesto sobre la cosecha, estaba fundamentalmente destinado a la iglesia parroquial, pero fue empleado por el señor feudal, cada vez con más frecuencia, para sus propios fines. Sobre la base de su autoridad jurídica, el señor feudal exigía que sus súbditos utilizaran su molino, su horno y su lagar, a cambio de una especie de tasa que recaudaba en forma de tributo impositivo.

El señor otorgaba a algunos lugares y aldeas el título de centros mercantiles y reclamaba un impuesto (gabela) sobre las mercancías vendidas en los mercados correspondientes, de la misma forma que establecía derechos aduaneros sobre las mercancías transportadas a través de determinados lugares de sus dominios.

La situación se modificó, pues, en el sentido de que el señor recibía ya, directa o indirectamente, una parte considerable en la producción total de sus señoríos en calidad de impuesto.

Todo ello constituía el ingreso obtenido por el señor feudal desde su posición de poder. Los diferentes tributos, mercancías y participaciones en las cosechas le aflúan independientemente de lo que le producía su propiedad territorial. La gran modificación se había producido en el sentido de que su fuente de riqueza no procedía ya, como antes, de la explotación de sus posesiones territoriales, sino, preferentemente, de su situación en tanto que detentador del poder político.

II. GRAVAMENES Y PROGRESO TECNICO

Debemos, sin embargo, preguntarnos qué fue de los dominios repartidos entre tierras señoriales trabajadas por esclavos (*terra indominitata*) y las tierras de los *mansus* en las que se asentaban señores feudales y colonos enfiteutas. Muchos historiadores han pensado que los grandes dominios habían perdido su carácter durante el siglo XI, como consecuencia de las ingentes parcelaciones de las tierras señoriales efectuadas con la finalidad de emplear a nuevos arrendatarios. G. Duby piensa, por el contrario⁶, que con anterioridad al siglo XII esas parcelaciones sólo se habían efectuado excepcionalmente. En el si-

siglo XI, por lo general, las tierras señoriales se habrían conservado en su forma original: tierras explotadas directamente por el señor, es decir, por sus esclavos, el cual recibía el producto directamente.

Los ingresos señoriales provenientes de los *mansos* crecían constantemente porque el propietario, que había usurpado el poder estatal en los límites de su región, exigía de los colonos los tributos y gabelas ya mencionados. Además les obligaba a pagar también otras tasas por el uso de bosques y pastos, hasta que, finalmente, todos estos tributos, propiamente suplementarios, superaron en importancia a las antiguas rentas de los colonos que habían permanecido invariables. Estas rentas se debían continuar pagando porque, incluso en el caso de que el gran dominio al estilo antiguo hubiese dejado de existir o hubiese sufrido intensas modificaciones estructurales, el *manso* seguía siendo la unidad de cultivo que correspondía a las necesidades de cada familia rural y que aseguraba el mantenimiento de su hogar. Los *mansos*, por tanto, siguieron existiendo, aun cuando modificados ocasionalmente en su forma.

Así permanecía en vigor la unidad de cultivo representada por la parcela en la que habitaba la familia del enfiteuta, que estaba formada por las tierras cultivables y por otros terrenos aprovechables, como los pastos y el bosque. Aunque bajo diferentes denominaciones, esta unidad se encuentra en Francia, Alemania e Inglaterra y servía igualmente como base para la imposición de los tributos a pagar al señor feudal, propietario del suelo, y al señor regional, que se había hecho con el poder público, y que eventualmente coincidía con el propietario de la tierra.

Estos tributos se pagaban en muchos casos, sobre todo en Inglaterra, en dinero⁷, pero la mayoría de ellos habían de satisfacerse en especies (trigo, avena, carne, aves y, según la región, también vino, cáñamo y hierro).

Como ya hemos dicho antes, en épocas anteriores los arrendatarios debían también al propietario territorial prestaciones personales; distintos servicios, entre ellos los trabajos de arado, transportes (sobre todo con carros) y trabajos exclusivamente manuales (*corvées de bras*). Estas prestaciones personales se hallaban escalonadas gradualmente de modo diferente según las regiones. En general eran más ligeras, durante la época de que nos ocupamos, en Borgoña y el sur del Loira⁸, es decir, en las regiones mediterráneas, que en el norte.

Pero parece que por entonces comenzó a afirmarse la tendencia a reducir las prestaciones personales o, incluso, a su desaparición y sustitución por el pago de una suma por parte

del obligado a ellas. Los motivos de este proceso se pueden reconocer fácilmente. Cuando el señor feudal, en tanto que usurpador del poder público regional, impuso su supremacía a todos los habitantes de la región (con independencia de que trabajasen o no en sus propiedades territoriales), el número de aquellos a los que podía imponer prestaciones personales llegó a exceder la medida necesaria. Además esto ocurría en un momento en que los progresos técnicos hacían superfluo el empleo de mucha mano de obra y en que la propiedad territorial tendía a concentrarse en unas pocas manos, fundamentalmente en las de aquellos que se habían hecho con el poder público a nivel regional.

Veamos ahora en qué consistían los progresos técnicos que hemos mencionado. En la agricultura, los cambios se reflejaron principalmente en el modo de uncir a los animales de tiro; esta modificación, que aparece y se impone con carácter general durante el siglo XI, consiste en la aparición del yugo frontal para los bueyes y la collera sobre la cerviz para los caballos. La herradura de bueyes y caballos, por otra parte, se convirtió en práctica generalizada.

Los ejemplos más antiguos de colocación de herraduras datan de los últimos años del siglo IX. Pero entonces el caballo sólo en muy raros casos tiraba del rastrillo o del arado y el sistema no se generalizó ni siquiera en el siglo XI. En cambio el nuevo método de uncir a los bueyes se difundió enormemente en dicho siglo. Esto es importante, dado que el buey era por entonces el animal de tiro más empleado en el arrastre del arado.

El tapiz mural de Bayeux, la «tapicería de la reina Matilde», tejido en Kent entre los años 1077 y 1082 para conmemorar la conquista de Inglaterra por Guillermo el Conquistador, muestra entre otras cosas un arado arrastrado por un mulo.

En el Concilio de Ferrand del año 1096, el papa Urbano II incluyó a los bueyes, caballos de carga y caballos de tiro del rastrillo entre aquellas propiedades cuya protección debía garantizar la paz de Dios. El rastrillo arrastrado por caballos aparece por primera vez en el tapiz de Bayeux. El rastrillo era, por lo demás, una de las grandes conquistas técnicas de la agricultura en el siglo XI.

El arado sobre ruedas, el rastrillo, el mejor aparejo de los animales de tiro y el empleo del caballo como animal de tiro son modificaciones que pueden parecernos hoy como progresos relativamente insignificantes desde el punto de vista técnico. Pero no debemos olvidar que la Europa occidental de entonces vivía continuamente al borde de las hambres perió-

dicas y que estas novedades técnicas constituyeron el primer arma defensiva contra este tipo de peligros.

Cierto que estamos muy escasamente informados sobre la técnica de la producción agrícola de aquella época e incluso sobre los productos del suelo¹⁰. Debe suponerse, sin embargo, que estaban muy difundidas las siembras de primavera: cebada y sobre todo avena, más necesarias ahora si se tiene en cuenta el gran empleo del caballo, tanto en guerras como en la agricultura. Estos cultivos se añadieron al de las siembras de otoño (trigo y centeno), con lo cual aumentó necesariamente la rentabilidad de las tierras, puesto que la rotación de cosechas fomenta extraordinariamente la productividad.

La siembra de estos cuatro tipos de cereales incrementó también las posibilidades de evitar, o mitigar, los efectos de las malas cosechas. Un nuevo activo en el desarrollo de la agricultura del siglo xi lo constituyó el aumento del cultivo de legumbres, fundamentalmente de guisantes y habas.

El cronista normando Oderico Vital se lamenta, al describir las consecuencias de una sequía sufrida en Normandía en el año 1094, de la destrucción de cultivos de cereales y de legumbres. Un conde de Flandes, Carlos el Bueno, tomó en el año 1020 medidas autoritarias para evitar una crisis de subsistencias; prescribió que la mitad de las tierras cultivables quedara reservada para la siembra de guisantes y habas.

Lyhn White ha afirmado justamente que el cultivo de legumbres no solamente aumentó la cantidad de los medios alimenticios. Según se desprende de su exposición, se produjo también una mejora cualitativa en la alimentación mediante la adición de las proteínas (albúmina) contenidas en las legumbres a los hidratos de carbono de los cereales.

Por lo demás, las mejoras técnicas permitieron, probablemente, una mayor producción. Para todas estas cuestiones nos basamos esencialmente en suposiciones o conclusiones lógicas extraídas de datos aislados¹¹. Pero en todo caso está claro que la producción de las cosechas debía seguir siendo modesta, no obstante las posibles interpretaciones y valoraciones más optimistas.

La producción media de trigo en Neufbourg (Normandía) asciende en la actualidad a veinte veces (20 : 1) la siembra, mientras que hasta comienzos del siglo xv no sobrepasó jamás la proporción de 3,2 : 1. Esta relación, según los cálculos de G. Duby, era hacia el año 1300 la normal, y, sin embargo, incluso esta débil producción era el doble de lo que había sido el producto medio durante el siglo ix.

La división de los mansos constituye una prueba, de validez

prácticamente general, del aumento del rendimiento agrícola. El manso, como es sabido, era en principio la fuente de ingresos en que se fundaba el presupuesto de una familia. Pues bien, en cierto momento se delinea la tendencia a subdividir los mansos¹² en unidades más pequeñas, lo que permite suponer que, no obstante la disminución de la superficie cultivable, la explotación de cada unidad bastaba para sostener a una familia. El fenómeno, según la región, se da en distinta época. En Normandía los mansos habían desaparecido ya en el siglo xi, pero en muchas otras regiones y lugares aún existen en el xii, y en Baviera se conservaron mucho más tiempo.

Este fenómeno de la división de los mansos fue objeto de una detallada investigación por parte de M. Perrin para la Lorena. Allí, entre los siglos ix y xii, la posesión (*mansus*) fue sustituida por el *quartier* (únicamente un cuarto del manso). En Inglaterra se produjo la misma evolución; en la isla el *virgate*, un cuarto del *hide* (manso) sustituyó a éste como propiedad agrícola capaz de alimentar a una familia.

De esta evolución, sin embargo, no puede deducirse que el aumento de la producción agrícola se hubiera cuadruplicado. Es de suponer que los enfiteutas habían ampliado la superficie cultivable de sus mansos labrando tierras aún no trabajadas. Por consiguiente, habremos de atribuir el aumento de la producción agrícola tanto a la mejora de los métodos y de la técnica como al cultivo de terrenos baldíos.

Volvamos ahora a nuestro punto de partida, es decir, al hecho de que el progreso técnico hubo de disminuir la necesidad de mano de obra. A los factores ya mencionados referidos a la agricultura vino a añadirse, en el siglo xi, un mayor aprovechamiento de la fuerza hidráulica. Los molinos de agua para la molición del grano se remontan, naturalmente, a épocas mucho más tempranas, pero sólo durante los siglos x, xi y xii se utilizaron en medida considerable y sustituyeron a los antiguos molinos a mano. El rápido ritmo de difusión de esta evolución debe atribuirse a la intervención del señor feudal. La construcción de un molino de agua fue una de las más antiguas posibilidades de inversión que se ofrecieran a un señor feudal, en el período de la Edad Media que nos ocupa, para obtener beneficios sin riesgos; en efecto, en virtud de los poderes de gobierno que había usurpado, el señor feudal podía obligar a todas las gentes sometidas jurídicamente o *de facto* a su poder a moler sus cereales exclusivamente en sus molinos. Naturalmente el señor feudal obtenía a cambio una tasa.

De mayor importancia para el desarrollo técnico de la Europa

del siglo XI fue el aprovechamiento de la fuerza hidráulica con otros fines; particularmente en la industria textil y en la metalúrgica.

En la industria textil se empleaban batanes, cuyos primeros ejemplares aparecieron en el año 983 junto al río Serchio, en Toscana, según narra una fuente de la época. Con posterioridad surgieron batanes en los alrededores de Milán allá por el año 1008, y más tarde en Grenoble, entre los años 1040 y 1060; para el año 1080 puede constatarse su existencia en los contornos de Rouen.

La fuerza hidráulica fue empleada igualmente en la industria siderúrgica; se usaba para accionar fraguas y herrerías. Ello resulta claro, entre otras cosas, por el topónimo de Schmidmühle (molino de herrería), en el Alto Palatinado, mencionado ya en el año 1010; allí existió, sin duda alguna, una fragua. En el año 1086, en Inglaterra, los «molinos» pagaban sus tributos mediante la entrega de barras de hierro, lo que permite deducir la naturaleza de su producción. Nuevas herrerías surgieron hacia finales del siglo XI no lejos de Bayona, mientras que su existencia está probada ya para el año 1116 en Issoudun y para el 1138 en Cataluña.

III. DIFERENCIACIONES SOCIALES EN EL CAMPO

Si dirigimos ahora nuestra atención, de nuevo, a los grandes dominios, pasamos inmediatamente y de forma casi automática del campo puramente económico al del desarrollo social.

En este aspecto compartimos la opinión de G. Duby de que las tierras señoriales (*terra indominicata*) seguían existiendo en el siglo XI. Las tierras señoriales continuaban siendo explotadas de modo directo por el señor feudal¹³, que recibía las rentas y las hacía cultivar por personal que pertenecía a su casa. Entre este personal se encontraban los boyeros (*boviers*), que son mencionados anteriormente en las fuentes del siglo XI¹⁴. La remuneración dada a estos boyeros consistía en sueldo, alimentos y la autorización para utilizar el arado del señor en determinados días. Este tipo de remuneración es importante en la medida en que comenzó ya a perfilarse una clara demarcación social entre el «labrador» (*laboureur*) y los braceros comunes (*gens de bras*), que no disponían de animales de tiro y cuyo único apero era la azada¹⁵. Los braceros no podían esperar llegar a acceder a los niveles superiores del orden social. Las mejoras técnicas sólo redundaron en provecho de aquellos que realizaban su trabajo «con bueyes y otros

animales de tiro». Esta diferenciación se acusaba más en el norte que en el sur de Europa, donde se conservaba aún el arado de madera que cualquiera podía construirse: el *aratrum* mencionado en el capítulo quinto. La diferenciación de que hablamos produjo, por su parte, divisiones sociales cada vez más acentuadas en el seno de la comunidad rural. Es muy probable que aquellos simples campesinos, designados de diferente manera según su actividad, que sólo prestaban trabajos manuales sin poderse servir, ni siquiera ocasionalmente o a título de préstamo, de un animal de tiro, comenzasen a ser menos valorados que antes.

Ahora bien, el sistema político-económico por el cual el señor feudal también era en su distrito alcaide y usurpador de los derechos públicos de soberanía no sólo produjo en el sector agrícola una mayor diferenciación social, sino que abrió además nuevas posibilidades de ascenso social. El gran propietario territorial, que era al mismo tiempo la suprema autoridad gubernativa de su región, cada vez necesitaba más intermediarios para la realización de sus distintas actividades. Estos intermediarios, que ya con anterioridad se ocupaban de la explotación agrícola de las tierras señoriales (*terra indomincata*), se hicieron indispensables, porque el señor feudal no deseaba ocuparse más personalmente de la organización de sus tierras. La persona encargada de ocuparse de ellas (*villicus* o administrador) era, muy probablemente, un siervo; pero sus funciones, y pronto también sus circunstancias patrimoniales (las oportunidades de enriquecerse con su actividad eran enormes), le distinguieron inmediatamente de los otros siervos. Así el *villicus* constituye un caso característico de ascenso social, sobre la base inicial de la función ejercida, que hubo de repetirse muy a menudo y con mayor frecuencia en los dominios eclesiásticos que en los de señores feudales laicos.

Sin embargo, además del citado, existían otros casos de elevación social¹⁶ de siervos (semilibres). En el nuevo sistema de poder de los señores feudales, que se habían arrogado funciones gubernativas, se impuso la tendencia al empleo, cada vez más frecuente, de intermediarios para los fines más diversos. Como es natural, el señor feudal no cobraba personalmente los tributos. Con excepción de Inglaterra, donde las grandes propiedades se hallaban más dispersas y, por consiguiente, más alejadas unas de otras, comenzaban ahora a aparecer en Europa numerosos *servientes*, es decir, personas que servían al señor feudal en el desempeño de diversas funciones complejas y que lograban con ello nuevas posibilidades de ascenso social. Estos *servientes* recaudaban los tributos en puentes y mercados, pro-

cedían a las recaudaciones de multas por encargo del señor feudal y llevaban a efecto, en nombre de éste, las confiscaciones y requisas ordenadas en relación con las necesidades militares.

Existían, además, en los territorios de los señoríos feudales otras tareas que procuraban a los encargados de su cumplimiento posibilidades de ascenso social. Entre ellas figuran las actividades de guardas forestales y molineros. Aquellos a los que se confiaban tales funciones recibían, en la mayoría de los casos, una parcela de tierra por la que no tenían que pagar alquiler, y, además, un porcentaje de las recaudaciones efectuadas a nombre del señor feudal. Estos cargos se hicieron hereditarios, y sus titulares se enriquecieron, adquirieron propiedades de las que podían disponer libremente (*alodio*) y terminaron por tomar también a su servicio a nuevos *servientes*, que trabajaban para ellos. Surgió así, poco a poco, un estrato social de siervos acomodados que desempeñaban funciones lucrativas y que llegaron a amenazar la posición económica del señor feudal, hasta entonces indiscutida, por medio de su propio enriquecimiento.

En conexión con el sistema del señorío feudal con funciones gubernativas, acabamos de indicar algunos elementos inseparables de este sistema que condujeron a la elevación social de muchos siervos.

De la misma forma que bajo Carlomagno se habían dado casos de siervos convertidos en condes, existían ahora siervos que se convertían en caballeros y obtenían, eventualmente, grandes fortunas. Debían su título de caballeros, probablemente, a ciertos encargos que se le habían confiado; por ejemplo, el llevar mensajes a caballo o el haber formado parte del séquito de su señor en la guerra.

En realidad estas funciones se contaban entre las obligaciones de los siervos; pero estos hombres se podían mostrar indispensables en los combates y contiendas. Ejemplo de ello se encuentra en las notas escritas poco antes del año 1000 por el antiguo historiador Richer de Saint-Remi, que probablemente son exactas, sobre el mozo de cuadra Agasio, que posiblemente fue el antepasado de los condes de Blois.

No era extraño el caso de siervos que ascendían a un rango social muy elevado, procurando a sus familias, provisional o definitivamente, una posición de primer orden. Un ejemplo lo ofrece una familia de Flandes, durante algún tiempo muy influyente: la de los Erembald, encumbrada allá por el año 1070 y prácticamente aniquilada en el año 1127 tras el asesinato del conde Carlos el Bueno de Flandes, perpetrado por algunos de sus miembros¹⁷. Las familias de Garlande, en Francia, y de

negers de Salisbury, en Inglaterra, pertenecían a las estirpes de origen servil que, al servicio de algún poderoso, se convirtieron en grandes e influyentes.

IV. LOS ARTESANOS

Existía aún para los siervos otra posibilidad de ascenso social: la artesanía. En la pequeña comunidad de los dominios y de la aldea cada campesino debía ser también un poco artesano. La existencia de artesanos especializados era, en efecto, muy rara. El campesino debía, pues, sustituirlos. En estas circunstancias la transición a una artesanía determinada, que aportase ciertas ganancias, era posible y sencilla. Las condiciones sociales favorecían los cambios de este estilo. Realmente era muy fácil, cuando se cocía un pan para sí mismo, amasar otros dos o tres para la venta: de esta manera, insensiblemente, se iba formando el oficio de panadero. De manera similar se podía llegar a carbonero, si se obtenía del bosque una cierta cantidad de carbón vegetal. Las fuentes del siglo XI describen a carboneros que ofrecían sus carbones vegetales a los herreros en los pequeños mercados de los alrededores, y a otros carboneros que vendían su carbón vegetal *per rura et oppida* (en campos y ciudades) ¹⁸.

Al hablar de carboneros se piensa también inmediatamente en los herreros. Estos herreros, en el más amplio sentido de la palabra (herreros propiamente dichos, fabricantes de aperos agrícolas, hierros de arado, agujas e innumerables objetos de uso cotidiano) vivían tanto en el campo como en centros urbanos ¹⁹, donde existían asimismo otros artesanos de carácter diferente, que vivían de trabajar la madera, el cuero, etc. Pero ¿de dónde procedían todos estos artesanos? Una parte de ellos, y quizá todos, eran siervos o descendientes de siervos.

Ya hemos mencionado que a lo largo del siglo X, y aún más en el siglo XI, se habían verificado en el campo profundas transformaciones sociales. La sociedad rural había comenzado a articularse. Junto a la capa social dominante de los señores feudales y barones hizo su aparición en el campo un estrato social medio que se componía de los labradores que poseían animales de tiro, de los funcionarios del señor feudal y de los artesanos. Esta capa social intermedia se superponía a las capas inferiores de la población, es decir, a todos los trabajadores del campo que carecían de animales de carga y tiro, y a los siervos que no habían logrado ascender a un nivel social superior.

V. LAS ÚLTIMAS HAMBRES PERIÓDICAS

Al exponer la situación de los campesinos en el período carolingio hemos dicho que el hombre del siglo IX vivió casi siempre en el umbral del hambre. Al parecer, la situación cambió en el siglo XI: a consecuencia de la revolución agraria se pudo llegar a cierto equilibrio entre la producción y las necesidades, destinado a durar un par de siglos.

VI. DE VENECIA A VENECIA

a) *El Mediterráneo occidental*

Hacia finales del siglo X se produjeron importantes transformaciones en las regiones del Mediterráneo occidental.

En primer lugar los piratas sarracenos, que se habían mantenido durante una gran parte del siglo X en La Garde-Frainet (no lejos de Fréjus) y que habían asolado impunemente las regiones del Ródano²⁰, fueron finalmente expulsados en el año 972. Mucho más decisivo fue, hacia finales del siglo X, el traslado de la sede de los fatimíes de Kairuán (El-Qairouán, Túnez) a El Cairo, situada más hacia el este, lo que significaba un importante debilitamiento del poder marítimo del Islam en el Mediterráneo occidental.

Así se produjo en Europa occidental una contraofensiva contra los musulmanes²¹. Esta contraofensiva partió de las ciudades marítimas del norte de Italia, que hasta entonces habían estado excluidas de las grandes vías del comercio marítimo.

Una flota compuesta por naves bizantinas y pisanas asedió Mesina en el año 975. Pisa y Génova se aliaron en el año 1016 y atacaron con éxito a los árabes en Cerdeña y Córcega. El comercio de ambas ciudades italianas se expandió entonces rápidamente, puesto que ya no era obstaculizada prácticamente su navegación. Un escritor describía a Pisa, en el año 1063, como una próspera ciudad, cuyos barcos hacían escala en los puertos de Sicilia y África. Según su relato, en Pisa se encontraban comerciantes de todas las nacionalidades, cristianos y paganos, para llevar a cabo sus negocios.

Pisa y Génova, sin embargo, no se aventuraban por aquella época a comerciar en regiones muy alejadas; pero ya se veía claro el renacimiento vital de la costa ligur y del sudeste de Francia.

b) Rusia y los países del mar Báltico

Más allá de Bizancio, como es sabido, se iniciaba la vía comercial que vinculaba al mar Negro con el Báltico y atravesaba el continente europeo en toda su extensión. También aquí se produjeron modificaciones; un fenómeno que ya debemos tratar.

El hallazgo de grandes cantidades de monedas árabes en Escandinavia, en el norte de Rusia y en ciertas regiones de Polonia ejerció, a partir del siglo XIX, una intensa influencia sobre la consideración histórica de la economía en el período carolingio. Pero las especulaciones teóricas cesaron súbitamente cuando se constató que las monedas encontradas eran, casi sin excepción, piezas de las regiones dominadas por la dinastía de los samaníes, concretamente de Bujara (Buhara) y Samarcanda, en el Turquestán. Las otras monedas árabes halladas procedían del imperio de los abasíes, pero ninguna procedía de los países árabes, o de dominio árabe, situados más hacia el oeste²². Las fuentes del siglo X afirman que los comerciantes suecos (varegos), que sin duda habían establecido contactos mercantiles con los países musulmanes de Asia, preferían ser pagados con moneda acuñada²³. Las fechas de acuñación de las monedas árabes encontradas en Rusia septentrional, Suecia y Polonia van desde el siglo IX hasta el final del siglo X²⁴. Estas fechas nos indican la época en que se efectuó el comercio intercontinental con el mundo islámico. La fecha más tardía, es decir, el año 1000 aproximadamente, nos indica que por entonces hubo de operarse un cambio fundamental, tanto mayor cuanto que, a partir de finales del siglo X, no sólo cesó la afluencia de monedas árabes a Escandinavia y el este de Europa, sino que fueron sustituidas por monedas germánicas, como se desprende de los hallazgos citados.

A este fenómeno se le han dado diferentes explicaciones que no se contradicen necesariamente²⁵. Algunos historiadores hablan de una crisis de los estados árabes de Transoxiana; otros, de cambios políticos realmente importantes, verificados en los países del mar Caspio. Los rusos, bajo el rúrikida Sviatoslav, aniquilaron en el año 966 el imperio de los cázars, que habían sido los intermediarios tradicionales del comercio con los musulmanes asentados en Asia, y cuyo estado había constituido al mismo tiempo un escudo protector del mundo ruso frente a dos poderosos pueblos asiáticos, los cumanos y los pechenegos. Estos dos pueblos irrumpieron entonces, y ello provocó, muy probablemente, la interrupción del tradicional tráfico comercial entre los varegos, que dominaban Rusia, y los mahometanos de Asia. Estas relaciones comerciales no volvieron a

reanudarse, con lo que todo sistema del tráfico de mercancías, que hasta entonces atravesara todo el continente, se vio privado de un elemento esencial. Infructuosamente intentaron los suecos el restablecimiento de la perdida conexión comercial con las regiones asiáticas del mundo musulmán mediante expediciones militares dirigidas contra Rusia. Conocemos la fecha aproximada de la última de estas expediciones bélicas porque hacia el año 1040 fueron grabadas sobre ciertas piedras inscripciones rúnicas en las que los suecos recordaban a los guerreros caídos en la marcha a Rusia²⁶.

Naturalmente persistieron los contactos de Suecia con Bizancio, pero todo parece indicar que el comercio, ahora aniquilado, con los musulmanes de Asia había sido mucho más importante para Suecia. Este país sufrió, con todo ello, un importante retroceso en su actividad económica, lo cual repercutió intensamente en los países del mar Báltico. La prosperidad sueca declinó rápidamente al finalizar su comercio con los árabes de Asia. Entre los diferentes efectos de este empobrecimiento se debe recordar la decadencia de Birka que había perdido toda su importancia hacia el año 970. Pero, sobre todo, disminuyó notablemente la importancia histórica de Suecia²⁷. Ciertamente que este país también había permanecido antes al margen de la historia de Europa, pero el motivo de ello había sido que, ocupada por los asuntos eslavos, Suecia no había logrado atraer la atención de los historiadores occidentales. En realidad, Suecia era en el siglo X un país floreciente y rico; pero el olvido en que vivió a partir del siglo XI obedecía a su decadencia política y económica y a la pérdida de prestigio vinculada con ella. Su declive político está demostrado por el hecho de que, entre todas las regiones escandinavas, Suecia era la única que no estaba en condiciones, durante el siglo XI y prácticamente durante el XII, de crear una gran monarquía reconocida en todo el país y dotada de un fuerte poder central²⁸.

Esta monarquía sólo hizo su aparición hacia la mitad del siglo XIII, a pesar de que Suecia tuvo en el XI un rey de importancia, Olaf Skötkonung, que fue el primero en ordenar la acuñación de monedas suecas y en constituir un sistema impositivo. Pese a que Olaf recibió el bautismo en el año 1008, el cristianismo se extendió por Suecia más lentamente que en los restantes países nórdicos. Esto obedecía en parte a que en Suecia no se trataba de una conversión del rey acompañada de una cristianización más o menos automática de su pueblo, como había ocurrido en las regiones vecinas, sino más bien del resultado de una serie de esfuerzos individuales sin un punto de partida central. La dinastía también se arriesgó a tomar

una posición decidida y rechazó incluso la destrucción del gran centro cultural pagano de Upsala.

Resulta posible pensar, no obstante la insuficiencia de las fuentes para esta época de su historia, que Suecia perdió el control sobre las regiones orientales del mar Báltico y que su dominio sobre Gotland, Curlandia y Samland (en la Prusia oriental) se fue reduciendo de modo apreciable.

Los suecos evitaban ahora llegar con sus naves comerciales a Rusia²⁷. Todo parece indicar que el país, a partir del siglo x, sufrió un retroceso económico respecto a su etapa anterior. No hay huellas de un desarrollo sueco de las ciudades tal como se dio por todas partes, incluso en el resto de Escandinavia. Únicamente Sigtuna, junto al lago Mälaren, constituía una excepción, puesto que recogió la herencia de Birka. Pero Sigtuna (y en ello se reflejaba también la decadencia económica sueca) era mucho menos importante de lo que lo había sido Birka, y desapareció prácticamente en el curso del siglo xi.

La isla de Gotland aprovechó la decadencia de Suecia. Las rutas marítimas del Báltico se seguían utilizando, pero recibieron ahora otro curso. Se dejaba aparte a Suecia, mientras que Gotland continuaba acumulando riquezas. En las 687 excavaciones efectuadas en la isla fueron halladas, en total, 36.000 monedas alemanas, 19.000 anglosajonas, más de 1.000 danesas, 115 suecas, 400 bizantinas y otras piezas polacas, bohemias y húngaras²⁸. No obstante, ni una sola de las monedas del siglo xi encontradas en Gotland es samani; la más reciente data del año 985. También se hallaron algunas monedas de las regiones árabes situadas más al oeste, pero ninguna de ellas es posterior a los primeros años del siglo xi. El comercio con los países musulmanes de Asia se extinguió a partir de entonces. Gotland, sin embargo, se hallaba situada en la gran vía comercial que era utilizada, fundamentalmente, por mercaderes alemanes y anglosajones.

La existencia de estrechas relaciones entre los países orientales del mar Báltico y las regiones del mar del Norte ha sido probada de manera irrefutable. Indicio importante de ello es el predominio del sistema monetario anglosajón. Las monedas suecas más antiguas eran imitaciones de las anglosajonas; probablemente fueron acuñadas por especialistas procedentes de Inglaterra²⁹. Además, en Suecia se han encontrado numerosas monedas anglosajonas e incluso irlandesas³⁰. En Sigtuna, sucesora de Birka, existía aún un gremio de comerciantes frisones.

A partir de finales del siglo xi se modificaron considerablemente las rutas del comercio escandinavo. La antigua vía mer-

cantil que conducía de Hedeby a Ripen (junto al mar del Norte), a través de la península de Jutlandia, subsistió, sin embargo, incluso tras el declive de Hedeby como consecuencia de las disensiones internas escandinavas; pero los navíos comerciales de gran tonelaje, que se comenzaban a construir en aquella época, tomaban ahora, en lugar de la ruta de Jutlandia, la vía del Skagerrak y el Kattegatt. Ello motivó un importante incremento del comercio entre los países del mar Báltico y las regiones del mar del Norte³².

c) *El mar del Norte y Europa occidental*

La existencia de las relaciones entre los habitantes de las costas del mar Báltico, convertidos ya en gran parte al cristianismo, y los pueblos del mar del Norte es, pues, un hecho irrefutable. No hay que probar que también existieron relaciones semejantes entre los estados escandinavos y la Inglaterra anglosajona, puesto que Dinamarca e Inglaterra se habían unido en un solo estado bajo Canuto el Grande a partir de 1016; esta unión terminó por englobar incluso a Noruega y Escocia, pero sólo sobrevivió siete años a su creador, y terminó en 1042. El contacto entre escandinavos e irlandeses no siempre fue pacífico y con frecuencia dio origen a disensiones de carácter bélico. Nos remitiremos, al respecto, a la famosa derrota que los irlandeses infligieron a los escandinavos, junto a Clontarf, en el año 1014.

Paralelamente existían por entonces numerosas relaciones entre la Inglaterra anglosajona y los restantes países europeos. El registro aduanero de Londres, elaborado bajo el rey Etelredo en el año 1000³⁴, citaba a los «súbditos del emperador», es decir, a los comerciantes alemanes que transportaban mercancías en sus barcos; en Londres compraban lana, aceite y grasas, y vendían paños grises y pardos, así como pimienta y vinagre.

A Londres llegaban también mercaderes «de Huy y Lieja», es decir, comerciantes de las ciudades del Mosa y de Nivelles (Nivela Brabante). Mencionaba además el registro aduanero de Londres a comerciantes de Flandes, Ponthieu y Francia. Los tratantes de vino de Rouen, que vendían en Londres vino, barbas de ballena y pescados muy grasos, se hallaban consignados separadamente.

El registro de aduana de Coblenza³⁵ nos descubre una importante vía comercial de los mercaderes que transportaban mercancías en naves; se habla en él de mercaderes que se habían establecido junto a los ríos Escalda, Mosa y Rhin.

Pero todavía podemos obtener más datos del registro lon-

dinense. Por ejemplo, la Inglaterra anglosajona importaba vino, que los «mercaderes de Rouen» transportaban por barco a la isla. También los navíos de Flandes y de la región del Mosa, que escogían la ruta del Rhin, se cargaban con vino. Sabemos, además, que existía un intenso tráfico vinícola entre Flandes y Laon. Por lo demás, ya hemos mencionado en la primera parte de este libro que el vino también se vendía al por menor en los mercados. En una palabra, el vino era uno de los productos más importantes, de los que, por lo que sabemos de las fuentes, se puede afirmar que eran objeto de un comercio a gran escala.

Debemos indicar aquí, sin embargo, que las vías marítimas y fluviales comenzaron a perder, a partir de la mitad del siglo XI, su anterior superioridad sobre las terrestres, al menos en su calidad de rutas mercantiles. Por vez primera desde la Antigüedad clásica las vías terrestres recuperaron toda su antigua importancia para el comercio. Así se estableció una comunicación terrestre directa entre Colonia y Brujas, que coincidía en parte con la antigua calzada romana de Boulogne a Colonia³⁶. Por lo que podemos colegir del registro aduanero de Londres, esta ruta unía ahora el comercio de las regiones del Rhin, del Mosa y del Escalda con el de los países anglosajones³⁷.

La Marca Hispánica era la zona de transición entre el mundo cristiano y los países árabes de España; pero también existían intensas relaciones comerciales entre la Marca Hispánica y Roma³⁸. Además, todo un haz de vías comerciales aflujía hacia Italia: las *Honorantiae civitatis Paviae*, un texto cuyo redacción definitiva es del año 1030, menciona las franquicias aduaneras para las mercancías introducidas por los comerciantes ingleses en las fronteras italianas. Este privilegio se basaba en un convenio comercial concluido en el año 1027 entre el rey Canuto el Grande de Inglaterra y Dinamarca, por un lado, y Conrado II, emperador de Alemania y rey de Italia, por el otro. La conclusión de semejante tratado hubiese carecido de sentido si los comerciantes anglosajones no hubiesen realizado viajes a Italia con suficiente frecuencia y regularidad para introducir allí sus mercancías.

Las *Honorantiae civitatis Paviae* mencionan asimismo otros mercaderes que, por el contrario, no disfrutaban de privilegio aduaneros. Estos mercaderes entraban en Italia por lugares repartidos a lo largo de toda una región que comprendía desde el paso de Susa (no lejos de Mont Cenis), a través de los lagos Mayor y Como, hasta Friul (Aquilea). Los comerciantes mencionados en este texto provenían, evidentemente, de Franci

y Alemania con sus mercancías. Entre las mercancías gravadas con diezmos, como impuestos aduaneros, se contaban, según se desprende de una enumeración, caballos, esclavos de ambos sexos, paños, lanas, lienzos, estaño y espadas.

La existencia de intensas relaciones comerciales entre Francia y el mundo veneciano queda constatada unívocamente por el hecho de que determinadas abadías francesas habían adquirido *cellae* (almacenes o depósitos de mercancías) en Pavía y otras estaciones intermedias⁷⁷.

VII. EL SURGIMIENTO DE LAS CIUDADES

El período que estamos tratando se caracteriza por la intensa evolución de las ciudades, cuyos orígenes, sin embargo, se remontan en realidad a épocas muy anteriores. Lo típico de esta fase es precisamente el desarrollo casi explosivo del *burgus*. Este nombre indicaba originalmente una fortificación y el término conserva todavía este significado en lengua alemana, mientras que en Italia (y en Francia) se derivó de él la palabra *borgo* (*bourg*) en el sentido de localidad campesina o centro de mercado⁷⁸. Se trataba, a grandes rasgos, de un barrio construido generalmente por motivos económicos. A veces el *burgus* surgía en el interior de una *civitas*, pero más frecuentemente quedaba situado en la inmediata cercanía de un castillo fortificado, de una *civitas* o de una abadía. En otros casos, no tan frecuentes, el *burgus* fue construido en medio de una región puramente rural.

Cuando el *burgus* surgía junto a una *civitas*, un monasterio o un castillo fortificado, recibía el nombre de *forisburgus* (*fau-bourg*).

La evolución de los *burgos*, objeto de detalladas investigaciones en los últimos años, nos es hoy perfectamente conocida⁷⁹.

La historiadora Traute Endemann ha probado que el *burgus* más antiguo se menciona en las fuentes alrededor del año 700; un segundo, cuya estructura se reconoce mejor, hacia la mitad del siglo VIII, y un tercero, en el que se hallan desarrolladas las características esenciales del *burgus* posteriormente generalizadas, en el año 816. A partir de mediados del siglo IX se multiplicó el número de *burgos*. Así surgió por entonces el *burgus* próximo a la abadía de Saint-Bénigne en Dijon, otro cerca de la abadía de Saint-Martin en Tours, así como los dos *burgos* de Orléans y el de Lyon, separado de la *civitas* por el Saona. Estos *burgos* estaban todavía destinados al círculo de

consumidores del lugar (de una *civitas* con sede obispal o del castillo del representante del poder estatal), al que se añadían. Pero en la segunda mitad del siglo IX aparecieron varios *burgos* independientes de aquellos círculos de consumo. En el curso del siglo X surgió una serie de *burgos*, mencionados como tales en las fuentes, erigidos en parajes campestres (*bourgs ruraux*). Durante el siglo XI fueron construidos tantos que su enumeración cansaría al lector. Cada *civitas*, cada abadía, cada castillo, cada *portus* (emporio comercial) tenía prácticamente su *burgus* o, más frecuentemente, sus *burgos*.

Pero ¿qué era en esencia el *burgus*? Diversos historiadores se han esforzado desde hace algún tiempo por lograr una definición⁹. Se ha averiguado que en los *burgos* habitaban artesanos de un alto nivel de especialización, que siempre han sido indispensables en cualquier sociedad no agraria. Pero, sobre todo, vivían en ellos mercaderes ambulantes (*mercatores transeuntes, mercatores cursarii*), es decir, comerciantes que no tenían domicilio estable en el *burgus*; por lo demás, también había mercaderes estables que vivían allí continuamente. Frecuentemente albergaba el *burgus* a personas que comerciaban profesionalmente con dinero y con metales preciosos: orfebres, cambistas, prestamistas a interés elevado (industria que era considerada entonces como usura). Pero también había en los *burgos* judíos, que no necesitaban, a diferencia de los cristianos, defraudar la prohibición eclesiástica relativa a los intereses, puesto que ésta era inaplicable a los no cristianos.

Como es natural, existían entre los *burgos* diferencias, unas veces de puro matiz y otras sustanciales. Fundamentalmente, sin embargo, la composición social de los *burgos*, una vez que éstos llegaron a adquirir un gran desarrollo, no se diferenciaba demasiado de la que se hallaba en la población de las más antiguas «ciudades» (*civitas*).

Considerada globalmente, aunque no en cada caso concreto, la expansión de los *burgos* no era otra cosa que un aspecto del desarrollo ciudadano. En realidad, lo que estaba ocurriendo era una asimilación del *burgus* o *forisburgus* a la ciudad en la que se apoyaba. Podemos, por consiguiente, limitarnos a la constatación, por lo demás no exenta de significado, de que la erección de diversos *burgos* en la segunda mitad del siglo X sólo constituía uno de los muchos aspectos de una tendencia general a la ampliación y expansión de lugares de carácter municipal. Y con el mismo fenómeno nos encontramos, por supuesto, al contemplar la frecuente construcción de *suburbia*¹⁰ (arrabales) en el norte de la Francia de entonces.

Aún había otro movimiento que mostraba las mismas ten-

dencias: el de las *sauvetés* o «nuevas ciudades»⁴⁴. Ambas eran sustancialmente idénticas. Sus diferencias eran únicamente de carácter geográfico, puesto que las *sauvetés* se limitaban a la región situada entre los Pirineos y el Garona, con una ramificación hacia el norte, en Bordelais.

La fundación de *sauvetés* o ciudades nuevas respondía al deseo de poblar un lugar determinado con nuevos habitantes a fin de crear un centro habitado y explotar los recursos de la zona. El medio de movilizar a los individuos para que se establezcan en determinadas localidades ha sido siempre el mismo en último término: la concesión de ciertos privilegios. El hecho de que fuesen dadas tales concesiones lleva a deducir la existencia en aquel tiempo de un elemento de la población adecuado y dispuesto a aprovechar aquellos beneficios. Entre estos privilegios se encontraban (entre los más frecuentemente mencionados) el derecho de asilo y el *status* jurídico de hombre libre de cara al propietario territorial. Con el derecho de asilo se concedía a los individuos que huían de la justicia la posibilidad de establecerse de forma duradera en lugares reservados para ellos, precisamente las *sauvetés*, donde quedaban protegidos. El hecho de que se tomase en cuenta, a la hora de la colonización, a gentes semejantes muestra hasta qué punto tenía importancia para el propietario territorial la población de sus posesiones con nuevas personas. Por lo demás, tales deseos no sólo se encuentran en las promesas efectuadas con fines de colonización de las ciudades nuevas y *sauvetés*, sino también en las inmunidades o franquicias concedidas a los centros urbanos más antiguos. Ejemplo de ello es la patente de inmunidad otorgada por el obispo de Lieja, en el año 1066, a la ciudad de Huy.

Las ciudades nuevas y las *sauvetés* surgieron, casi simultáneamente, hacia la mitad del siglo XI. Los burgos eran muy anteriores, pero también habían sido constituidos para fines muy determinados. La finalidad de suministrar los servicios indispensables puede aclarar por sí misma que numerosos burgos (sobre todo, naturalmente, los *forisburgi* o *faubourgs*), fuesen erigidos en las inmediaciones de una abadía o de una *civitas*, que era sede obispa) al mismo tiempo. El conocido ejemplo de Saint-Riquier prueba que una comunidad monacal necesitaba numerosos artesanos y distintos servicios de todo tipo; y, una particularidad interesante aquí, la meditada y sistemática configuración de la pequeña ciudad (el término *burgus* no aparece, pero se trata, en todos los aspectos, de un *forisburgus*) es obra, a todas luces, de la propia abadía.

En otras ocasiones, la fundación de un *burgus*, de una ciudad

nueva o de una *sauveté* respondía a necesidades de carácter militar. Un señor podía tener interés, por ejemplo, en no dejar sin habitantes a un lugar fortificado situado junto a una frontera. Este es el motivo, probablemente, de la aparición de la ciudad nueva más antigua que conocemos: la ciudad de Geerardbergen (Grammont), fundada en el condado de Flandes en el año 1070.

Forisburgos y suburbia, *burgos* de las regiones agrícolas, *sauvetés* y ciudades nuevas, todos obedecían en último término a motivaciones fundacionales muy semejantes, aun cuando puedan constatarse entre ellos diferencias de matiz, incluso entre los lugares de carácter semejante.

Todo esto no hubiese sido posible si tales planes no hubiesen encontrado una cierta resonancia. La fundación de una ciudad nueva, de un *burgus* o de una *sauveté* significaba, al fin y al cabo, una incitación al asentamiento en ellas de una parte de la población. Si no hubiesen existido unas ciertas perspectivas fundadas de que la llamada habría de tener una audiencia real, esa misma llamada no se hubiese producido. No debe perderse de vista que con la aparición de muchas de aquellas nuevas colonias, al menos si se trataba de los *forisburgos*, estaba tomando cuerpo la tendencia a una mayor expansión de las formas de vida municipal. Ello puede observarse en el impulso ascensional, que, por doquier, experimentaron también, en este período de nuevas fundaciones, los antiguos centros municipales cuya fundación se remontaba a la antigüedad.

VIII. EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES

Las ciudades de Italia del siglo XI eran tan grandes, tan evolucionadas y tan maduras desde el punto de vista de la vida urbana, que sólo citar nombres como Milán, Venecia y Pavía basta para dejar constancia de ello.

En los reinos cristianos del norte de España se daban circunstancias especiales debido a la vecindad con las regiones sometidas al dominio islámico. Durante la segunda mitad del siglo X, los reyes fortificaron y colonizaron de nuevo León, Tuyo y Astorga.

León, sobre todo, se desarrolló rápidamente. El historiador C. Sánchez Albornoz ha expuesto detalladamente su progreso. En León se llegó a comerciar con tejidos bizantinos e incluso persas, armas francas y, por supuesto, productos de los territorios hispánicos dominados por los árabes. Ciertamente que Almanzor (Almanzor, el Victorioso), ministro del califa Hisham,

asoló Barcelona en el año 985, pero ésta resurgió de nuevo más tarde. En el camino de peregrinación hacia la tumba del apóstol Santiago el Mayor surgieron nuevas ciudades: Jaca, Pamplona, Estella, Logroño, Nájera y Burgos, así como la propia Santiago de Compostela.

El registro *aduanero* de Londres, compilado a comienzos del siglo XI, y el de Coblenza, originario de la segunda mitad del mismo siglo, mencionan numerosas ciudades situadas junto a los ríos Escalda, Mosa y Rhin. Sólo el registro de Coblenza contiene 27 nombres de ciudades.

Los documentos por medio de los cuales puede observarse la vivacidad económica de entonces en Würzburgo y Magdeburgo fueron recopilados por W. Schlesinger. Magdeburgo poseía incluso una «iglesia de comerciantes», que, al parecer, servía también como almacén. En su recopilación, Schlesinger ha incluido, además, documentos de Gandersheim, Merseburgo, Halberstadt, Ratisbona y Bamberg, ciudades todas ellas igualmente muy activas desde el punto de vista económico.

IX. BURH Y GOROD

Todo lo que venimos diciendo a lo largo de este capítulo testimonia unívocamente el aumento de la expansión de las ciudades con el transcurso de los siglos y la intensificación simultánea de las características municipales de los centros no agrarios. Esta evolución, que, iniciada en la temprana Edad Media, iba constantemente en aumento, resultó decisiva. Su concreción en Europa fue más nítida e incluso anterior que la cristianización de la totalidad del continente.

En Inglaterra parece que el desarrollo municipal se vio interrumpido por algún tiempo tras la conquista de la isla por los normandos entre los años 1066 y 1071⁴⁵. Pero pronto se reanudó de nuevo. A partir del siglo VII, Londres se convirtió en un importante centro de navegación, al tiempo que York y Canterbury alcanzaban una notable importancia económica, al igual que Carlisle, Leeds y Rochester, Hamwith, célula nuclear de Southampton, hizo su aparición en el siglo VIII.

Guiados por motivaciones puramente militares, Alfredo el Grande (871 a 899) y sus inmediatos sucesores de la dinastía de Wessex ordenaron, a la vista del peligro que Escandinavia representaba, la construcción de una barrera protectora de lugares fortificados: los *burhs*, de gran superficie y defendidos mediante muros y empalizadas. Varios de ellos, aunque desde luego sólo una minoría, estaban especialmente dotados, dada

su situación en puntos de tráfico obligado o encrucijadas de grandes vías comerciales, para convertirse en centros mercantiles. Estos lugares fueron designados como *boroughs* cuando alcanzaron una importancia económica real.

Los *burbs* no siempre surgían de la nada. En muchos casos se trataba únicamente de rodear con un muro o una empalizada un lugar ya existente y de una cierta importancia previa de cara al comercio. Ello explica que algunos *burbs* fuesen llamados ocasionalmente *portus* (emporios comerciales), lo que hacía referencia a su papel en el tráfico mercantil. En otras ocasiones se ocupaban de nuevo antiguas ciudades abandonadas, como ocurrió con Chester en el año 907. Pero la vida municipal se desenvolvía sobre todo en el *Danelaw*, la región cedida a los daneses al este de una línea que conducía desde el Támesis, a la altura de su confluencia con el río Lea, hasta Chester, atravesando Bedford y la Watlingstreet. Así, la superficie de York llegó a duplicarse bajo el dominio de los reyes daneses, puesto que en la ciudad hizo su aparición un barrio de artesanos situado en el exterior de la obra de circunvalación romana. Se trataba, por consiguiente, de una colonia, que se correspondía con el *burgus* continental. También hubo en Inglaterra simples aldeas que se transformaron en ciudades a lo largo del siglo x. Entre ellas se contaba Norwich, que ya era una gran aldea hacia finales del siglo ix, una ciudad propiamente dicha en el año 1004 y un centro que poseía incluso 25 iglesias en el año 1083. Semejante fue la evolución de Thetford y Dunwich. Londres, en fin, creció bajo la dominación de los normandos y se vio engrandecida por el barrio de Southwark, a la orilla derecha del Támesis.

También en Rusia podía observarse un desarrollo similar al de las ciudades inglesas del siglo x y xi. Al respecto escribe L. Musset en su libro sobre las incursiones bárbaras⁴: «En todo caso, los centros urbanos (*goroda*) evolucionaron a partir del siglo ix, y al mismo tiempo su número creció extraordinariamente. Una estadística, si bien superada ya en el momento de su publicación, hablaba de que en el siglo x existían 24 *gorodas*, 100 en siglo xi y más de 220 en el siglo xii. De estas ciudades sólo mencionaremos aquí las siguientes: Novgorod, Perejaslav, Černigov, Smolensko, Polotsk, Vladimír y Kiev [...]. Todas ellas se hallaban rodeadas por una empalizada de madera y en su interior existía un barrio para mercaderes, artesanos y soldados. A partir del siglo xi surgieron en torno a este núcleo central arrabales o *forisburgi* [...] en los que se obtenían productos agrícolas, de la caza (animales, pellejos y pieles) así como de la recolección forestal, por ejemplo

miel y cera, a cambio de sal y hierro. En estos arrabales también había empresas para la elaboración de los metales y de otros materiales, como cuero y huesos. La fabricación de aceite y paños era otra de sus características.»

El carácter básicamente unitario del desarrollo municipal en la región situada entre el Oder y el Don no puede negarse⁴⁷; en este punto se observa una cierta analogía entre la Rusia de los rurikidas en el estado de Kiev y el khanato de los cázaros.

Muy similar era también la evolución en Polonia⁴⁸. Dice al respecto L. Musset: «Los lugares fortificados de Polonia, no destinados a fines agrícolas (*grody*) [...], alcanzaron de hecho un gran florecimiento en los siglos ix y x. El centro de estos lugares era un emplazamiento fortificado. Pero durante la segunda mitad del siglo x se desarrolló un *suburbium*, que, en estrecho contacto con el centro, estaba habitado sobre todo por artesanos y mercaderes.»

La situación en Bohemia y Moravia ofrecía el mismo carácter. Además de Praga, que ya era una gran ciudad, existían otros complejos municipales. Excavaciones arqueológicas han mostrado que en el gran imperio moravo de los moimiritas existieron florecientes ciudades hacia finales del siglo ix, una de las cuales se hallaba rodeada por una formidable muralla⁴⁹.

Cuando los suecos (varegos) llegaron a Rusia, dieron a las regiones en que se introducían el nombre de «el país de las ciudades». De aquí puede deducirse que en Suecia no existía nada semejante, si se exceptúan algunos centros comerciales como Birka. De hecho las ciudades escandinavas se desarrollaron más tarde y más lentamente. En Dinamarca surgieron en el siglo xi varios centros de tipo urbano. Se desplegó una notable actividad comercial en Lund (que hoy forma parte del sur de Suecia), Ripen, Roskilde, Odense y Aarhus.

Los reyes noruegos promocionaban la fundación de ciudades para obtener con ello mayores ingresos fiscales. Hacia finales del siglo xi existían ya seis ciudades en Noruega, entre ellas Oslo, Nidaros (Drontheim) y Bergen.

Los noruegos, que dominaban en Irlanda desde el siglo ix, fundaron también en la isla ciudades como Dublín, Wexford, Waterford, Cork y Limerick⁵⁰.

Ya hemos mencionado brevemente las más importantes ciudades de Italia. En la Galia y España, y también poco después junto al Rhin y más allá de él, se desarrollaron las *civitates* que se remontaban a la antigüedad, y a comienzos del siglo viii aparecieron en Francia los primeros *burgos*.

Los *goroda*, *burhs* y *burgos* multiplicaron su número a partir

de finales del siglo IX, y ya en el siglo XI alcanzaron una enorme extensión.

Todas estas evoluciones paralelas sólo admiten la conclusión de que, a partir del siglo IX, comenzó a hacerse notar por todas partes un rápido movimiento general hacia la concentración de grupos de la población en centros municipales. Este fenómeno no se limitaba al mundo de la cristiandad. El especialista español J. M. Lacarra ha probado, en su importantísima obra «Panorama de la historia urbana en la Península Ibérica desde el siglo V al X»⁵¹, que las ciudades existentes en la España musulmana del siglo IX crecieron rápidamente, al mismo tiempo que tenía lugar la fundación de muchas otras. De todo ello resulta que un gran número de gentes, que evidentemente ya no encontraban trabajo en el campo, hubo de afluir por aquel entonces a las ciudades⁵².

En el siglo XI un centro urbano era fundamentalmente un mercado que detentaba en una determinada región el monopolio legal de venta de los productos alimenticios procedentes de sus alrededores. Este tipo de mercado servía en primer lugar para la alimentación de los habitantes del lugar y de sus contornos, pero también para la satisfacción de las necesidades de los que, de camino, atravesaban la ciudad. Siempre existían estos viajeros, porque las ciudades, por pequeñas que fuesen, se hallaban situadas junto a puntos importantes de tránsito. En general puede decirse, por consiguiente, que los centros municipales de la época no debieron nunca su fundación ni su desarrollo a la existencia de un gran comercio interregional.

X. ENGRANDECIMIENTO DE LOS CENTROS URBANOS

Podía ocurrir, sin embargo, que un pequeño lugar de carácter municipal, dado su situación junto a una vía comercial importante o su conexión con una producción local apropiada para la exportación, fuese visitado por mercaderes de paso que a veces se establecían allí atraídos por las posibilidades de ganancia que les ofrecía. El lugar en cuestión podía convertirse de esta manera en un centro municipal de mayores proporciones.

Durante la época de que nos ocupamos, las vías fluviales y marítimas eran preferidas por los mercaderes para sus viajes y el transporte de mercancías; sólo al final del período comenzó a atenuarse esta tendencia. Los comerciantes trataban de reducir, en general, su utilización de las vías terrestres a un mínimo

indispensable. Preferían cargar sus mercancías sobre acémilas más que en carros, dado lo defectuoso de las condiciones de viabilidad y porque el transporte debía efectuarse a veces por simples senderos secundarios. Esta es la razón de que los lugares municipales sólo pudiesen desenvolverse prácticamente en las cercanías de los ríos.

Los viajes y transportes de los mercaderes sólo muy raramente se efectuaban de noche, y de ello se derivaba una nueva función de los centros de carácter municipal: la de estaciones intermedias en los viajes efectuados por etapas. De hecho, se ha comprobado que las distancias entre las ciudades situadas junto a los ríos evidenciaban una cierta regularidad, y correspondían a la distancia que normalmente se recorría en un día.

En realidad, muchos núcleos de posteriores ciudades surgieron en el punto en que un río dejaba de ser navegable, por ejemplo, allí donde la corriente emergía de la montaña para constituir una cascada antes de afluir a la llanura. Otros junto al lugar más profundo de una bahía, y otros, en fin, en los lugares en que un camino confluyó en un río navegable. Los centros de este tipo se hallaban fortificados en su mayoría. Los mercaderes habían de detenerse e interrumpir su viaje en ellos y aprovechaban, en tales ocasiones, para entrar en contacto con los productores del lugar o, en todo caso, con las gentes económicamente activas que podían ofrecerles algunos servicios.

Uno de los motivos para buscar precisamente los centros fortificados al hacer una etapa radicaba en la enorme inseguridad del paso por las regiones que habían estado dominadas por los carolingios. A estos efectos, los castillos erigidos por el poder regional garantizaban en las zonas abarcadas por su radio de acción un cierto orden y tranquilidad. Estos eran, en realidad, los parajes en que se constituían preferentemente los primitivos núcleos municipales y los más antiguos mercados.

El grado de conversión de tales lugares en verdaderas ciudades dependía, ciertamente, de la coincidencia de diferentes circunstancias favorables, entre ellas el poder adquisitivo local en cuanto consecuencia de una población numerosa o el grado de riqueza de compradores aislados, o bien la exigencia de una especial producción local, de naturaleza agraria o industrial, que ofreciese posibilidades de exportación a zonas más o menos lejanas.

Todos estos factores podían atraer a los mercaderes profesionales, los cuales, individualmente o en su conjunto, influían sobre el grado de evolución de la localidad. A su vez, esta evolución era de la mayor importancia para la fuerza de

atracción que el lugar pudiese ejercer sobre la población de las zonas agrícolas de los alrededores. Muchos campesinos se decidían a asentarse en la ciudad si veían en ella mejores posibilidades de vida o ganancia. Es de presumir que este proceso se efectuase escalonadamente. Probablemente en principio los campesinos ofrecerían sus productos y fuerza de trabajo en el centro en cuestión, con más o menos frecuencia. Después se asentarían en sus proximidades para poder vender exclusivamente sus productos en aquel mercado o emplear allí la mayor parte de sus fuerzas de trabajo. Finalmente se instalarían en el interior de la ciudad. En muchas ocasiones, y para garantizar su existencia económica se dedicaron a un trabajo artesano que les ofreciese seguridad en cuanto a sus posibilidades de venta y exportación comerciales.

Pero también otros factores influían en la situación. Hemos dicho que la fortificación de una ciudad resultaba un importante factor de seguridad. Pero también un factor de tipo espiritual resultaba favorable. Las gentes de la época gustaban de las peregrinaciones. El anhelo por visitar una ciudad especialmente sacralizada por la existencia en ella de reliquias dignas de una particular devoción, constituían para muchos un impulso poderoso. Existían innumerables centros de peregrinaje, y muchas ciudades que, sin significado industrial o comercial alguno, radicaban junto a los más importantes caminos recorridos por peregrinos, obtenían enormes ventajas de esta situación. El fenómeno tomaba proporciones mayores, como es natural, en las ciudades que constituían la meta del peregrinaje. El número de peregrinos aumentaba, por supuesto, con ocasión del día dedicado al santo cuyas reliquias se hallaban en la ciudad; éste es el origen de las ferias, que en principio sólo eran fiestas de carácter religioso y que pronto comenzaron a atraer no sólo a los peregrinos sino también a los mercaderes, que deseaban vender sus mercancías a esta insólita muchedumbre de consumidores.

Ya en el siglo x, y más aún en el xi, existieron en algunas regiones especialmente apropiadas auténticas comunidades urbanas, es decir, ciudades en las que los mercaderes eran algo más que un simple elemento de la población y desempeñaban un papel dirigente. Entre estas ciudades privilegiadas se encontraban también aquellas en las que se hacía notar, de una u otra forma, la influencia de los muchos mercaderes enriquecidos que habitaban en ellas.

Tomaremos del mundo eslavo un par de ejemplos de este tipo de comunidad auténticamente urbana. Kiev⁵³ era ya en el siglo xi la capital del poderoso estado de los rurikidas de

Rusia meridional y un centro permanente de un extenso comercio internacional que se extendía hasta regiones lejanas. Kiev no poseía menos de ocho mercados y cuarenta iglesias, algunas de las cuales, como la de Santa Sofía, pertenecía, como la iglesia de San Severino de Černigov, al grupo de las más bellas construcciones religiosas de la cristiandad.

La constitución económica de Kiev no era en absoluto primitiva. Los artesanos de la ciudad se habían organizado en gremios durante los siglos X y XI⁵⁴.

Los mercaderes de Kiev eran en parte rusos (varegos y rusos eslavos) y en parte extranjeros (armenios, bizantinos, alemanes y judíos). La mayoría de los mercaderes de Smolensko, que pertenecía al imperio rúrikida de Kiev, procedía de Alemania.

Los comerciantes de Kiev acostumbraban a viajar en caravanas armadas o en pequeñas uniones navieras. En la ciudad era relativamente fácil adquirir crédito: un mercader podía recibir en ella dinero en préstamo de los príncipes o de otros mercaderes para financiar compras, viajes de negocios, etc. Existían instalaciones para almacenar las mercancías y tampoco faltaba un derecho mercantil. De todas estas particularidades se puede deducir que en el estado de Kiev existía una comunidad urbana de tipo mercantil, no menos desarrollada que en las más avanzadas ciudades de Europa occidental. Novgorod era quizá aún más importante que Kiev, porque no sólo se hallaba situada en la ruta que unía a Bizancio con el mar Báltico, sino también junto a la vía comercial entre este mar y el Volga, el mar Caspio y las regiones asiáticas habitadas por los musulmanes.

Los mercaderes de Novgorod practicaban el comercio en casi todas las ciudades del estado rúrikida de Kiev e incluso en varios países bálticos que no pertenecían a este estado. Se hallaban organizados en gremios sobre todo en el muy exclusivista de San Jorge, al que sólo se accedía mediante el pago de una contribución importante, que había de satisfacerse por lo general en paños de Ypres (Flandes occidental). Un miembro de uno de estos gremios, Sadko el Rico, costeó en el año 1050 la construcción de una iglesia de madera en Novgorod, con lo que se comportaba de la misma manera que muchos de sus camaradas de profesión de Flandes e Italia.

Otra gran ciudad, al norte de los Alpes, era Praga. Ibn Yaquib la describía, alrededor del año 970, como una de las mayores ciudades de los países del Norte⁵⁵. Habla de Praga como de una ciudad construida de cal y piedra y frecuentada con fines comerciales por rusos (varegos) y eslavos, húngaros y judíos. Era Praga, según el testimonio de Ibn Yaquib, un gran centro

industrial, en el que se producían sillas de montar, bridas para las caballerías y sólidos escudos. Una ciudad muy importante era también Cracovia, que se había convertido prácticamente en la capital de Polonia. Las tribus polacas se habían concentrado de hecho en torno a dos núcleos territoriales⁵⁶: las «gentes de la campiña» en torno a Gniezno, y las «gentes del Vístula» en torno a Cracovia.

La obra *Sefar hadinim* (Libro de las Leyes), redactada por el rabino de Maguncia Hacoheh, probablemente entre los años 980 y 1050, nos informa sobre las relaciones comerciales de los judíos de Cracovia con Rusia y Moravia, sobre el tráfico de esclavos que practicaban y sobre la existencia de una comunidad judía organizada en la ciudad de Cracovia⁵⁷.

Vemos, pues, como en Europa oriental existían ya en el siglo XI, e incluso en el X, ciudades que eran algo más que simples centros amurallados y fortificados en los que vivían representantes del estado y se detenían temporalmente algunos comerciantes. Junto a los campos cultivados existía ya una verdadera vida urbana y una población que se había organizado para alcanzar determinados fines, en especial el de practicar el comercio y desarrollar un trabajo artesano, y que, de acuerdo con su especial mentalidad, reaccionaba colectivamente en todo tipo de cuestiones de importancia para sus intereses.

Debe quedar claro que un desarrollo semejante se observa en Europa occidental, y, ante todo, en Italia. La importante obra del historiador C. Violante sobre la constitución social de Milán hasta la mitad del siglo XI nos presenta a la población de la ciudad en conflicto con el arzobispo Ariberto, cuyo poder y comportamiento afectaban a los intereses de todos los ciudadanos milaneses⁵⁸.

XI. LOS INICIOS DE UN ESTATUTO JURIDICO DE LAS CIUDADES

¿Cuál era la posición jurídica de los habitantes de aquellos lugares que se distinguían de las comunidades agrícolas?

En el período carolingio los habitantes estables de los centros urbanos no poseían un estatuto común capaz de introducir una diferencia entre su situación jurídica y la de los que vivían en las grandes propiedades y en las aldeas de los contornos. Los habitantes de los lugares eran siervos, colonos o completamente libres, incluso en el caso de que residiesen en un *forisburgo*, en un *portus* (centro comercial) o en otro lugar no agrario. El estado jurídico de tales individuos era, por consiguiente, el mismo que el de sus padres, si se prescinde de

algunos casos excepcionales, como por ejemplo cuando fuese difícil averiguar el origen de un siervo fugitivo.

Al principio, pues, el individuo que habitaba en un centro municipal no poseía un *status* jurídico que le diferenciase de los campesinos. Si pertenecía a la clase de los libres, se hallaba sometido al poder del representante del poder público de soberanía; si era un siervo, dependía de la autoridad de un propietario territorial, es decir, su subordinación era la que le había correspondido por nacimiento. Sólo quedaban exceptuados aquellos mercaderes que gozaban de la protección personal del señor, pero su *status* no tenía un carácter colectivo sino puramente personal.

En el siglo ix los residentes en centros no agrarios ni se diferenciaban jurídicamente de los habitantes del campo ni estaban separados de ellos por obras de fortificación. Los centros urbanos, en general, no se hallaban fortificados; los *foris-burgos* se situaban fuera de las fortificadas *civitates* o de las abadías.

Las ciudades italianas constituían una excepción por motivos fácilmente comprensibles. Los mercaderes y artesanos habían seguido residiendo en la *civitas*, que era el centro urbano, dependiente del obispo las más de las veces, del distrito administrativo llamado igualmente *civitas*. Las murallas de la *civitas* se mantenían en buen estado en Italia y conservaron a lo largo de siglos un significado que excedía las simples perspectivas militares: la ciudad se hallaba siempre rodeada por un muro, que era inseparable del concepto mismo de ciudad. Un centro habitado que no mostrase esta característica, era un *vicus*, no una ciudad. Si se deseaba castigar a una ciudad se la privaba del muro, con lo que se veía degradada a la condición de *vicus*, dejando así de constituir una «ciudad» en sentido propio. La verdadera ciudad italiana, sin embargo, podría reconocerse por otra característica de carácter institucional: el crimen perpetrado en el interior de sus murallas era castigado en Italia de manera especial, mediante una pena adicional a la acostumbrada sanción, es decir, de forma diferente a como se castigaba la acción delictiva cometida en el campo. En el derecho lombardo, esta posición jurídica especial de la ciudad fue ratificada expresamente mediante el edicto de Rotario en el año 643⁹⁹.

En contraposición al tipo más antiguo de ciudades amuralladas surgió un tipo urbano más reciente como el constituido, por ejemplo, por la ciudad holandesa de Tiel an der Waal. Hacia la mitad del siglo x este centro se componía de dos elementos, uno de los cuales tenía aún carácter agrícola. El primer elemento era una abadía fortificada (*nova et lapidea*),

el segundo un *burgus* en el que, asociados en un gremio, habitaban mercaderes especializados en el comercio con Inglaterra. Cuando ante la ciudad aparecieron piratas a comienzos del siglo xi, nadie pensó en defenderse; los mercaderes huyeron llevándose su dinero. Al parecer su *burgus* no se hallaba fortificado en absoluto⁶⁰. Pero ello hubo de constituir una excepción, puesto que por la misma época el barrio de mercaderes de Verdún se hallaba rodeado por una sólida muralla de piedra.

El término *burgensis* fue empleado por primera vez allá por el año 1000 para designar a los habitantes de la ciudad⁶¹. Ello indica que se comenzaba a tomar conciencia en aquella época de la naturaleza de la ciudad, que no sólo era un lugar de cierta importancia, sino una comunidad de nuevo tipo. Sin embargo, no se puede afirmar con precisión si esta modificación tuvo que ver con la concesión de determinados privilegios a la propia comunidad, tanto más cuanto que algunas ciudades importantes sólo recibieron mucho más tarde —o no llegaron a recibirlos nunca— privilegios que permitiesen su distinción jurídica de los lugares puramente agrarios. Un ejemplo de ello es el que ofrecían las ciudades del condado de Flandes. Estas ciudades, surgidas casi todas ellas con anterioridad al siglo ix, eran quizá las mayores y las más poderosas entre las existentes, por entonces, al norte de los Alpes.

Arrás, Saint-Omer, Brujas y Douai pertenecían a este grupo de antiguas ciudades, mientras que Lille e Ypres constituían fundaciones más modernas y pertenecían al siglo xi. De estas ciudades, sólo Ypres poseía un privilegio otorgado antes del año 1127, es decir, en una época en que las ciudades dominaban prácticamente el condado de Flandes. Por entonces, no sólo existía una conciencia solidaria en el interior de la ciudad, sino también la conciencia de una solidaridad recíproca de todas las ciudades pertenecientes al condado de Flandes frente a las autoridades territoriales.

El privilegio de Ypres es del año 1116 y se refiere a instituciones estrictamente jurídicas: en concreto, suprimía el duelo judicial y la ordalía.

Pero también otras ciudades de Flandes detentaban privilegios amplios e importantes. No poseemos los documentos originales de sus concesiones, puesto que éstas fueron otorgadas oralmente en el curso del siglo xi, pero nos son conocidas a través de ratificaciones efectuadas en el siglo xii, que no sólo señalan el contenido (ya modificado, a veces, durante el período de tiempo transcurrido desde el otorgamiento oral del privilegio), sino que mencionan también la validez jurídica, la fecha y las tendencias generales del privilegio en cuestión. Los

cuatro privilegios que conocemos, sin embargo, no se refieren, y ello es notable, a las más antiguas de las grandes ciudades de Flandes, sino a algunas de nueva fundación: Geerardsbergen (Grammont), cuyo privilegio procedía del período comprendido entre los años 1063 y 1070; Hénin-Liétard, en las cercanías de Arras (privilegio del período entre 1071 y 1111); Pamelelez-Audernarde (privilegio entre 1096 y 1110), y Berquin-Steenwerck, que recibió su privilegio entre los años 1093 y 1111.

Geerardsbergen (Grammont) y Pamelelez-Audernarde eran «ciudades nuevas», que habían sido fundadas precisamente en la época del otorgamiento de sus privilegios y que después no llegaron a alcanzar un gran desarrollo. Hénin-Liétard y Berquin-Steenwerck habían sido originalmente dominios rurales, y la fundación de dos «ciudades nuevas» precisamente en aquellos lugares puede encontrar una explicación en el hecho de que fueran abiertas por allí nuevas zonas al cultivo y se desease, por consiguiente, atraer a las gentes mediante la concesión de ciertos beneficios.

En las grandes ciudades de Flandes no podemos encontrar huellas de tales amplios privilegios, y sin embargo fueron estas ciudades las que se conservaron ricas y florecientes durante más tiempo. No se puede admitir realmente que centros municipales tan pujantes como Gante, Ypres, Arras o Saint-Omer se rigiesen simplemente por el derecho común del condado de Flandes hasta el año 1127, el año en que, si se deja a un lado por un momento el limitado privilegio de Ypres del año 1116, fue otorgado a una de ellas el primer privilegio documentado; y no puede admitirse, porque el derecho común flamenco había sido creado para una población agrícola y no respondía en absoluto a las necesidades de una ciudad mercantil. Ello puede comprobarse, por ejemplo, en el hecho de que, ya a comienzos del siglo XI, los mercaderes de Tiel an der Waal, organizados en gremios, regulaban sus litigios jurídicos eventuales en base a un derecho consuetudinario propio, de corte municipal.

Hemos de pensar, por tanto, que las grandes ciudades flamencas vivían «de facto» como comunidades privilegiadas o bien que sus «libertades» les habían sido garantizadas oralmente por algún detentador del poder gubernamental, tal como había ocurrido siempre en épocas anteriores. Se trataría, pues, de libertades muy semejantes a aquellas que podían invocar los habitantes de Tiel, no obstante la falta de documentos escritos que pudiesen justificar su existencia. Quizá sea correcto pensar que los gremios de mercaderes de cada una de las grandes ciudades de Flandes, al igual que el gremio de Tiel, poseían en

realidad privilegios, y que en torno al núcleo constituido por el gremio se formase en cada una de ellas una comunidad oficiosa: asociaciones de amistad (*amitié*) o de ayuda mutua (*charité*). Asociaciones de este tipo existían en Aire, Valenciennes y Londres. H. Planitz ha constatado la existencia de algo semejante en las ciudades alemanas.

Poseemos, en fin, la mención de algunos derechos municipales de tiempos muy antiguos, que desaparecieron después sin dejar rastro. El duque de Normandía, por ejemplo, juraba en el año 1072, en su calidad de príncipe territorial, que había de respetar los «antiguos derechos consuetudinarios y costumbres jurídicas de la ciudad» de Le Mans. Y sin embargo, no conocemos ningún privilegio municipal de Le Mans otorgado con anterioridad al siglo XIV, de la misma manera que tampoco Chartres, Angers y Tours recibieron antes de esta fecha ningún privilegio documentado.

El cronista Anselmo, según se hacía llamar, afirma en su historia de los obispos de Lieja, escrita entre los años 1052 y 1056, que San Huberto, primer obispo de Lieja (706-727), otorgó a los habitantes de la ciudad un *ius civile*. Ciertamente que muchos historiadores han puesto en duda esta afirmación, pero incluso en el caso de que todo lo demás resulte falso, al menos se debe deducir de este pasaje que, por el tiempo en que Anselmo escribía, los habitantes de Lieja poseían un especial ordenamiento jurídico municipal que, en la opinión de las gentes del siglo XI, había de remontarse a tiempos inmemoriales. Sólo así puede explicarse que aquel particular ordenamiento jurídico fuese atribuido al más venerado y antiguo de los obispos de Lieja. Nos parece muy posible que la misma situación se diese en las grandes ciudades flamencas, cuyos privilegios muy bien pudieron ser concedidos en época temprana, con garantías puramente orales, por el representante del poder. Pero también nos consta que numerosas ciudades de las diferentes partes de Europa recibieron entre los siglos X y XII privilegios municipales (libertades) garantizados por documentos escritos.

En Italia, los jurados eran administradores específicamente ciudadanos. En el siglo X fueron otorgados privilegios municipales en la península. El primero de ellos fue concedido por los «reyes de Italia» Berengario II y Adalberto, en el año 958, a la ciudad de Génova. En este privilegio, dirigido expresamente a los habitantes de Génova, ambos reyes declaraban la inmunidad del territorio de la ciudad y de las posesiones de sus habitantes; los representantes del poder de la monarquía recibieron orden de dejar en paz a los habitantes de Génova. Tal disposición estaba confirmada por la prohibición de

entrar en las casas de los habitantes de la ciudad o de exigir de ellos, con ocasión de estancias oficiales en la ciudad, alojamiento y manutención, tal como habían hecho antiguamente los monarcas y, más tarde, los condes y príncipes territoriales. Un documento similar, pero con un contenido más general, fue otorgado por el emperador Otón III a los habitantes de Cremona en el año 996. Un tercer documento que otorgaba privilegios, aunque de contenido limitado éste, fue otorgado a la ciudad de Savona en el año 1059 por el joven Enrique IV, que por entonces no era aún emperador. En este privilegio de Savona se reconocía a la ciudad el poder judicial sobre sus habitantes, quedando reservados al poder territorial ciertos derechos, si bien de carácter casi ficticio. El marqués, representante del poder estatal, sólo había de reunirse en sesión judicial en Savona tres días al año, y se suprimía el duelo como medio de prueba, ante el tribunal. Todo ello había de recibir cumplimiento «conforme a las normas jurídicas consuetudinarias de la ciudad».

Mencionaremos, por último, los privilegios municipales otorgados a Lucca y Pisa en el año 1081, que también prevenían la supresión del duelo como medio de prueba judicial.

¿Qué pasaba en España? Nadie podría equiparar la «continuidad» histórica de León con la de las famosas y antiguas ciudades italianas. Ciertamente León había sido una ciudad romana, pero pronto fue conquistada primero por los visigodos y después por los árabes. Los cristianos, finalmente, reconquistaron la ciudad, que fue repoblada por asturianos hacia la mitad del siglo IX. León se convirtió en una importante ciudad mercantil, en un centro de intenso tráfico de sedas orientales, y su independencia era considerable. Uno de los órganos administrativos de la ciudad era la asamblea popular (*consilium*), que nombraba los jueces, establecía los pesos y medidas, había de autorizar los acuerdos y tratados, e incluso podía elegir a varios administradores. A partir del año 1020 León poseía un derecho municipal propio, el *fuero* de la comunidad.

Otras ciudades españolas, sin embargo, detentaban privilegios aún más antiguos. Los habitantes de Berbeja, Zadornin y otras ciudades, recibieron en el año 955 un privilegio cuyo contenido era semejante en sus puntos esenciales al del recibido tres años después por los habitantes de Génova: el principio fundamental era que ningún hogar de la ciudad podía ser allanado por los representantes del poder estatal sin el consentimiento de sus dueños, dada su inviolabilidad. Este principio aparecía también en privilegio obtenido por León en el año 1020.

El rey Sancho Ramírez de Aragón reconoció, probablemente

en el año 1066, muy amplios privilegios a la ciudad de Jaca, de reciente fundación.

Al norte de los Alpes y de los Pirineos, el privilegio municipal más antiguo era el ya mencionado de Huy, del que no poseemos ni el original ni el texto completo. A cambio del otorgamiento de este privilegio del año 1066, los habitantes de la ciudad habían pagado al obispo de Lieja la mitad de sus bienes muebles. El privilegio, como varios de los otorgados a las ciudades italianas y españolas, garantizaba también la inviolabilidad del domicilio de los habitantes.

Resulta sorprendente la frecuencia con que el contenido de los antiguos privilegios municipales se asemejaba entre sí. Ya lo hemos comprobado al estudiar los privilegios que excluyeron el duelo judicial de las instituciones jurídicas vigentes para los habitantes de los centros urbanos. Recordaremos aquí una vez más que la ciudad de Lieja hubo de poseer desde antiguo una especie de derecho especial para los en ella residentes, un *ius civile* que más de un historiador del derecho ha identificado con un *droit de marché*, forma primitiva del derecho mercantil.

Respecto de la ciudad de Namur, junto al Mosa, tampoco se ha conservado ningún privilegio municipal documentado del siglo XI. Pero se sabe que hubo de existir tal privilegio porque en un documento originario de comienzos del siglo XII, se reconoce a la pequeña ciudad de Floreffe «el mismo derecho que a Namur».

Con los ejemplos de Huy, Lieja y Namur hemos visto que algunas ciudades de la región del Mosa habían recibido sus privilegios municipales ya en el siglo XI. De estos tres casos, documentados en las fuentes, podemos deducir que la situación de la mayoría de las ciudades de la región hubo de ser semejante.

En la zona del Rin las cosas evolucionaron, al parecer, de manera distinta. Todo parece indicar, al menos, que las comunidades urbanas de Estrasburgo, Maguncia y Spira recibieron sus privilegios en el primer tercio del siglo XII. En Worms, donde la población dio muestras de su homogeneidad con sus acciones colectivas en el año 1074, el proceso de cristalización de una unidad urbana netamente diferenciada de los contornos agrarios parece haber sido más rápido. Friburgo en Breisgau recibió sus privilegios en el año 1120; pero se trataba de una «ciudad nueva», de un lugar, por consiguiente, al que acudían, para cultivar sus contornos, individuos a los que se procuraba atraer mediante la concesión de algún privilegio especial.

No podemos pasar a analizar más detalladamente el contenido, a veces muy diferenciado, de cada uno de los privilegios muni-

cipales, y habremos de contentarnos con indicar el constante y frecuente retorno de ciertos temas: la inviolabilidad de la casa, protegida así frente a los representantes de la autoridad estatal; la supresión del duelo judicial; la prohibición de someter a los habitantes de la ciudad a una jurisprudencia cuya sede radicase fuera del recinto municipal; finalmente, aunque muy gradualmente y con innumerables modificaciones, el *status* jurídico de hombres libres para todos los ciudadanos residentes en la ciudad. La concesión de este *status* aparece especialmente en los privilegios municipales españoles, lo cual obedecía al deseo de repoblar la zona. Pero pueden encontrarse también determinaciones análogas en muchos de los más antiguos privilegios municipales, como los de Dinant y Huy.

En nuestro breve bosquejo no hemos aclarado todavía los impulsos que condujeron a la configuración de una conciencia colectiva en el interior de las distintas ciudades.

Podemos distinguir tres casos: el primero se refiere a Italia, donde la formación de una conciencia colectiva precedió cronológicamente a la concesión de privilegios. El segundo caso es el de la «ciudad nueva», fundada precisamente con el fin de atraer hombres mediante la promesa de ciertos privilegios. En estas ciudades la conciencia colectiva se desarrollaba de modo intenso precisamente sobre la base del privilegio concedido, que proporcionaba a todos sus habitantes un *status* jurídico bien determinado que los distinguía de su entorno agrario. El tercer caso era probablemente el más frecuente y era típico de las ciudades del condado de Flandes, aunque existan además otros ejemplos. Se componía esta categoría de ciertas ciudades cuyos habitantes habían desarrollado una conciencia colectiva en base a intereses comunes. Es posible que esta actitud fuese reforzada por la concesión del privilegio, pero debía existir antes de que éste fuese acordado: Es este interés común el que seguramente llevó a los habitantes de la ciudad, independientemente de la existencia o no de privilegios, a unirse de forma más o menos formal en aquellas «asociaciones de amistad» (*amitié*), de las que tanto hablan las fuentes. Es absolutamente posible que los gremios constituyesen en este proceso un elemento positivo, una especie de catalizador, aun cuando ello se ponga en duda hoy en día con mucha más frecuencia que hace un siglo. Es probable incluso, como sucedió en el gremio de mercaderes de Tiel, que en un principio sólo los gremios estuviesen en posesión de aquellos privilegios que después se extendieron a toda la ciudad.

E. Coornaert⁶² ha demostrado que, no obstante la opinión de muchos historiadores, los gremios no eran siempre ni exclusivamente gremios de comerciantes. Hace notar este autor que los gremios de comerciantes sólo fueron una variante más de los gremios propiamente dichos, es decir, aquellas antiquísimas hermandades fundadas en base a una concepción mágica y precristiana de la comunidad, adoptando con ellas un carácter religioso. Como ya expusimos en la primera parte de nuestro libro⁶³, aparecían sobre todo con ocasión de grandes banquetes, regulados generalmente por un rito determinado y de muy diferente desarrollo según las localidades.

En el siglo XI hay en Inglaterra varios gremios que procedían probablemente de épocas más tempranas. Existían en Wallingford, Winchester y Lincoln⁶⁴. Nos han sido conservados los estatutos de un gremio de Saint-Omer, redactados aproximadamente hacia el año 1070.

Es probable que sea a un gremio de la ciudad de Hedeby al que se refiere el árabe Al-Tartushi en un pasaje de su conocido relato de viajes, escrito entre los años 950 y 960⁶⁵. En el siglo XI existía, por lo demás, un gremio de mercaderes frisones en la ciudad mercantil sueca de Sigtuna⁶⁶.

Los gremios de mercaderes son muy numerosos, y si se mantiene, con E. Coornaert, que los *cniths* anglosajones, así como las *charités* y *amitiés* de las ciudades de habla francesa, eran auténticos gremios, se obtiene un número considerable de éstos. H. Planitz defiende igualmente la idea de la existencia de innumerables gremios, incluso durante la evolución inicial de las ciudades, en las regiones de habla germánica⁶⁷.

La influencia fáctica de los gremios de mercaderes, así como sus logros en el marco del desarrollo municipal, son innegables para aquella época. Conocemos, como mínimo, un caso en el que los mercaderes reunidos en un gremio recibieron del emperador un derecho civil propio: se trata concretamente de los mercaderes de Tiel an det Waal.

Nunca sabremos con exactitud cuál fue el desarrollo y el grado de expansión de los gremios de mercaderes, puesto que precisamente en el momento en que las fuentes son más numerosas ya ha pasado la época de esplendor de los gremios mercantiles y habían dejado de existir o se habían modificado completamente. Conocemos, con todo, numerosas ciudades en las que los gremios de mercaderes desempeñaron una acción importante: ciudades como Tiel, Saint-Omer y Valenciennes, sobre cuyos gremios poseemos abundante información. A ello

se añade los numerosos ejemplos de gremios ingleses del siglo XI.

Por muy modificado que estuviese por las tradiciones y condiciones de carácter local, el gremio de mercaderes era siempre una asociación de los comerciantes establecidos en una ciudad, o temporalmente residentes en ella, y que tomaban parte en asambleas comunes. Estos mercaderes tenían una situación especial, puesto que se hallaban organizados espontáneamente y por sí mismos, es decir, sin intervención de ninguna autoridad. Cristalizó, con ello, la forma de una unión operada sobre la base de intereses comunes, que a veces se identificaban con los de los restantes habitantes de la ciudad. Dado que los mercaderes constituían el elemento más activo y rico de la población de una ciudad y eran, además, más importantes que el resto de los grupos sociales en tanto que patronos y consumidores de productos, los gremios de mercaderes fueron un factor de primer orden en la maduración de una conciencia colectiva entre sus habitantes.

En Italia no parece que existiese un factor activo de carácter semejante, pero en su lugar existía un elemento histórico no menos eficaz. Parece que el sentido de lo comunitario de los habitantes de las ciudades italianas nunca quedó completamente extinguido, había sufrido interrupciones de carácter decisivo entre la época de los *municipia* romanos y la Edad Media. Ciertamente que las expresiones de esta conciencia colectiva se habían simplificado y reducido a términos más primitivos; pero la realidad es que son muchos los casos en que los habitantes de una ciudad italiana de los siglos VIII y IX se unieron para emprender una acción conjunta frente a medidas de los representantes del poder central (obispo, duque, etc.) que afectaban a los intereses de la mayoría⁶⁶.

Así sucedió en Piacenza, en Rieti y en Cremona. En la mayoría de los casos la solidaridad se expresa en la forma de una asamblea general de los ciudadanos en la plaza situada frente a la iglesia.

En pocas palabras, se pueden ver ya claramente los bosquejos de estructuras comunales que se iban perfilando en muchas ciudades de origen reciente y en antiguas *civitates*, aun cuando el fenómeno no estuviese aún muy diferenciado, al tiempo que se iba creando el fundamento básico para el desarrollo de un sentimiento cada vez más intenso de pertenencia a la colectividad.

Es muy posible que ya en este período comenzasen las ciudades a constituirse en centros de producción artesana. Eran, en cualquier caso, centros mercantiles, y ello nos obliga ahora a hablar de los mercaderes. El papel desempeñado por los judíos en el comercio de entonces parece haber sido considerable⁷⁶.

El comerciante judío tenía por doquier en Europa correligionarios que si bien se hallaban, como es natural, en relaciones más o menos estrechas con príncipes y grandes a nivel regional, vivían, sin embargo, en una posición especial que les diferenciaba del resto de la población. Esta debilidad de su posición se compensaba con la ventaja que suponía el que cada uno de ellos se hallase en íntimo contacto con sus correligionarios, viviesen éstos donde viviesen, y que este contacto no sólo tuviera un carácter religioso y lingüístico, sino también social, porque vivían de ocupaciones que, aunque diferentes en sus detalles, eran básicamente análogas entre sí. Los fundamentos de su actividad, las posibilidades de ascenso social que se les ofrecían, e incluso los peligros a que se veían expuestos, eran casi siempre los mismos para los judíos de entonces.

Las comunidades judías se hallaban vinculadas las unas a las otras por un tipo de relación que en un principio no se desarrolló a nivel económico, sino espiritual: la discusión e interpretación de los pasajes del *Talmud*. Para mantener estas relaciones recíprocas y, con ellas, una mínima unidad, los judíos debieron crearse en el interior de cada una de las diferentes comunidades una administración y una jurisdicción regidas por principios comunes y basadas en la religión.

El órgano encargado de la resolución de los litigios planteados en el interior de las comunidades locales judías se dignificó, en casos dudosos, a una autoridad en el campo de la interpretación del *Talmud*. Este personaje daba su «respuesta», y muchas de tales respuestas (recuérdese la *responsa prudentium* del derecho romano) nos han sido conservadas⁷⁷. Como es natural, no eran muchas las personas a las que se les reconocía cierta autoridad en la interpretación del *Talmud*: se establecían así relaciones entre las diversas comunidades judías y estos personajes, que a su vez pertenecían a una comunidad judía. Naturalmente, las distintas comunidades habían de tenerse al corriente de la existencia y sede de estos célebres talmudistas. Este hecho creaba vínculos especiales, e incluso muy estrechos, entre las diversas comunidades. Por el contenido

de las *responsa* aún conservadas puede deducirse que los viajes desde las regiones islámicas al mundo cristiano y viceversa eran entonces muy frecuentes; por ejemplo, una comunidad judía de la Renania se dirigía a Israel, o la comunidad judía de Maguncia pedía a sus correligionarios de Jerusalén informes sobre asuntos diversos. Se conoce, en fin, la controversia jurídica de un judío residente en Kairuán (Túnez) que tenía un socio en los territorios árabes de la península Ibérica.

También había judíos que no practicaban el comercio, pero que cumplían, sin embargo, una importante función económica porque administraban las finanzas de un obispo. Ejemplo de ello nos lo ofrece, en la segunda mitad del siglo x, el arzobispado de Narbona: un encargado judío del arzobispo compraba para éste los productos necesarios para la administración de su diócesis, y además vendía y adquiría oro en nombre del prelado, y le procuraba dinero prestado con intereses.

Sabemos de otro judío que se asoció con un bandido, le compraba el botín conseguido por él y sus hombres y le entregaba a cambio provisiones. Pero este caso era la excepción. Las fuentes contemporáneas nos hablan la mayoría de las veces, por supuesto, del comercio «usual». De ellas se puede deducir que los mercaderes judíos visitaban regularmente los mercados anuales. En otras épocas llevaban a cabo la por entonces «clásica» transacción mercantil: adquirían al por mayor el cargamento naviero de un determinado producto, por ejemplo pescado salado, y lo transportaban hasta un puerto en el que, según sabían, era escaso el producto en cuestión⁷¹.

Los judíos de entonces vivían normalmente seguros⁷² y en muchos casos su relación con los cristianos tenía incluso un carácter amistoso. Se conocen varios ejemplos de condes que sentían una verdadera inclinación hacia ellos, como el conde Reinard de Sens⁷³, un conde de Sajonia y un arzobispo de Reims⁷⁴.

En líneas generales, sin embargo, existía, junto a una cierta neutralidad, también una auténtica enemistad hacia los judíos. Conocemos los iracundos escritos que el arzobispo Agobardo, de Lyon, redactó contra ellos entre los años 822 y 830. La enconada enemistad para con los judíos no había cesado por los años que mediaron entre la mitad del siglo x y la del xi. Los privilegios y la protección que los judíos recibían de algunos nobles levantaban envidias por doquier⁷⁵ y la gente comenzó a ponerse en contra de ellos: tal situación se refleja en los textos contemporáneos que se refieren al conde Reinard de Sens⁷⁶.

En el fondo los judíos pagaban así las ventajas de su espe-

cífica situación. Sólo tolerados, en cuanto no cristianos, en los países cristianos de la Edad Media, y siendo los únicos mercaderes que se hallaban en condiciones de viajar a los estados islámicos, habían de contar, dada la mentalidad de aquel tiempo, con una enemistad prácticamente automática hacia ellos. Esta aversión se intensificó al empeorar la situación de los cristianos en Tierra Santa a causa de los musulmanes, puesto que los judíos no dejaban de ser considerados como eventuales o reales aliados de los árabes. El hecho de que esta creencia fuese falsa nada importaba en medio de aquella ola de creciente aversión. Se terminaba por equiparar a los judíos con los enemigos de la cristiandad en Tierra Santa, lo que puede aclarar más de un fenómeno de entonces, en especial los imprevistos disturbios de las masas populares", que se desencadenaban, sobre todo, al producirse una catástrofe natural o verse afectadas las iglesias por cualquier tipo de desgracia. Así fue como llegó a ahorcarse en Roma a un grupo de judíos durante el papado de Benedicto VIII (1012-1024), y ello porque un temblor de tierra había sacudido a la ciudad. Así se desencadenó una persecución antisemita, tras haber quedado destruida la iglesia del Santo Sepulcro de Jerusalén, en el año 1009, por el califa al-Hakim, destrucción de la que hacía responsables a los judíos el fanático monje Rodolfo el Lampiño en su descripción del acontecimiento histórico. De la tendencia a culpar a los judíos por esta catástrofe surgieron prácticas humillantes para ellos: por ejemplo, cada año un judío debía presentarse en la catedral de Toulouse para recibir una bofetada. El mismo sentido tenía, por lo demás, los intentos de convertir a los judíos con todo tipo de amenazas: el obispo de Limoges, en efecto, colocó a los judíos, en el año 1010, ante la alternativa de convertirse en cristianos o abandonar "la ciudad".

XIV. LOS MERCADERES

Hablaremos ahora de los mercaderes como tales, con independencia de su condición de cristianos o judíos. Lo que sabemos sobre ellos es, en primer lugar, que siempre pertenecían a una ciudad determinada y que eran considerados como miembros de ella. Esto puede verse en la circunstancia de que el privilegio más intensamente deseado por ellos, la liberación de impuestos (sobre todo de los impuestos internos que gravaban el tráfico de mercancías a través de puntos geográficos de obligado paso), era concedido usualmente a los mercaderes de una ciudad determinada mencionada por su nombre en el

documento correspondiente. Así el documento de un privilegio del año 1045 especifica que éste regía «para los judíos y otros mercaderes (*negotiatores*) que habitan en Magdeburgo». Otro privilegio, del año 975, fue otorgado a los mercaderes de Magdeburgo que practicaban el comercio en Alemania, en especial junto al Rin y «en los países de los paganos». También los *negotiatores* de Brema recibieron un privilegio, e igualmente los de Gandersheim, en el año 990. Los mercaderes de Tiel tenían un estatuto especial que les garantizaba muy amplios privilegios⁷⁷.

En los registros aduaneros, por ejemplo en los de Coblenza y Londres, las obligaciones y derechos de los mercaderes se graduaban siempre según la ciudad a la que pertenecían. De igual modo, los gremios mercantiles eran siempre asociaciones de una determinada ciudad.

Un nuevo vínculo, entre el negociante y su ciudad, tenía un impacto más personal: se trata de las valiosas donaciones que los mercaderes hacían al centro municipal en que habitaban. Aquellas que conocemos son, naturalmente, de carácter religioso. El mercader Willihalm y su mujer Heilrat, de Ratisbona, donaron su fortuna a la iglesia de Sankt-Emmeram⁷⁸. El negociante Sadko el Rico, en el año 1050, hizo construir a sus expensas una iglesia de madera en Novgorod, como ya hemos dicho. Casi al mismo tiempo tiene lugar la construcción de una iglesia en Gante por cuenta y encargo del mercader Lausus, mientras que el comerciante Landibert fundaba otra en Saint-Omer⁷⁹.

Esta vinculación de los mercaderes a su ciudad se halla en una cierta contradicción con su actividad, que en muchos casos no estaba en absoluto ligada a un lugar concreto. «Cargo mis mercancías en mi barco, viajo a través del mar, vendo mi carga y compro productos que no pueden encontrarse en Inglaterra. A vosotros os los traigo.» Así hace hablar de su profesión al mercader el anglosajón Alfrico Grammaticus, en su famoso *Colloquium*, escrito alrededor del año 1000⁸⁰.

Numerosos textos de la época hablan de mercaderes *itinerantes* y que viajaban de aquí para allá entre las regiones del Rin, del Elba y del Escalda; «iban y venían», como dice una fuente; «se apresuraban a ir al mercado a causa de sus negocios»⁸¹.

En muchos textos de aquel periodo se habla de comerciantes que compraban un barco o vivían en las colonias de los mercaderes frisones, venecianos o de Amalfi.

El ritmo de los viajes se hallaba muy determinado por las fechas de mercados anuales o de otros y, a partir del siglo xi,

también de algunas ferias⁶⁴. En una hagiografía escrita en su segunda versión hacia el año 1060 (la *Vita Sancti Macharii*⁶⁵, redactada por un monje de Gante) se lee: «Siguiendo la costumbre del 'propietario', al acercarse el tiempo del mercado anual de San Bavón el mercader Othelard cargó su barco y se unió a una compañía de navíos comerciales que habían venido de todas partes y que estaban cargados también con mercancías. Junto con ellos, tomó la dirección de Gante.»

El mercader Othelard tenía, por consiguiente, un barco. Con él pertenecía inmediatamente a la aristocracia de los comerciantes, al igual que «los súbditos del emperador que viajan en barcos propios», de los que nos hablan diversos registros aduaneros, por ejemplo el de Londres. Como es natural, sólo algunos mercaderes poseían un barco propio. Los registros aduaneros dan a entender que, junto a estos ricos mercaderes, existían otros que transportaban sus mercancías no por barco, sino sobre carros y carretas, a lomos de animales de carga o asnos, o incluso a las propias espaldas.

Por otra parte, los mercaderes que practicaban el comercio con los países situados más allá del mar tenían probablemente una consideración de rango mayor que la de aquellos que sólo poseían un barco propio para el transporte de mercancías. Un panfleto anglosajón de comienzos del siglo XI afirma que un mercader que había finalizado ya su tercer viaje a través del mar se había convertido en un *thane*, es decir, que había ascendido socialmente hasta la nobleza administrativa.

Existía, con todo esto, una jerarquía escalonada entre los mercaderes y, por lo mismo, una «movilidad» social fáctica que cobraba expresión en el ascenso o descenso de rango. Godric van Finchal, que renunció posteriormente al mundo y fue canonizado, pasó en el siglo XI desde vendedor ambulante a rico mercader propietario de barcos⁶⁶. Pero existían aún otros ejemplos de «advenedizos» entre los comerciantes. De *nudo paupere dives* (salido de la pobreza y convertido en rico), se decía de un hombre de este tipo⁶⁷.

La evolución social en el seno del estamento de comerciantes durante los siglos X y XI sólo puede seguirse muy difícilmente. En todo caso existían ya en este último siglo representantes de un auténtico capitalismo comercial, por ejemplo aquel Mauro y su hijo Pantaleón, que dieron un poderoso impulso a la prosperidad de Amalfi mediante sus amplias transacciones internacionales⁶⁸. Se hallaban ambos a la cabeza de un tráfico mercantil altamente desarrollado entre Italia y Constantinopla, pero también desempeñaban un papel importante en la política, hasta el punto de llegar a intervenir activa-

mente en las luchas entre el emperador, el papa y los normandos. Ambos hombres desarrollaron una intensa actividad de dimensiones extraordinarias para aquella época. Hicieron erigir la iglesia de San Pablo extramuros en la ciudad de Roma, instalando en ella puertas de bronce que habían hecho traer de Constantinopla; pero también construyeron un hospital en Antioquía y Mauro lo mantenía a sus expensas. Hicieron restaurar, en fin, un monasterio en Jerusalén, donde fundaron un convento para mujeres. Establecieron, por lo demás, un hospital para los peregrinos de la Europa occidental que viajaban a Tierra Santa. Después de algunos decenios, en el periodo de las Cruzadas, el hospital se convirtió en el punto de concentración de una orden de caballeros dedicados al cuidado de los enfermos: la orden de los caballeros de San Juan, trasladada a Malta en el siglo xvi.

En el mundo escandinavo, absolutamente diferente, encontramos alrededor del año 1000 una personalidad excepcional: la de Torolf Kvedulfson, que vivía en Halogaland, al norte de Noruega y cerca de la frontera con la región de los lapones.

Este noruego, que desgraciadamente sólo nos es conocido por una saga redactada alrededor del año 1200, y que vivió un siglo después que el campesino-mercader Ottar, al que ya hemos mencionado, había recibido del rey de Noruega el encargo de recaudar en su nombre los impuestos entre los lapones⁹⁰. Torolf Kvedulfson era al mismo tiempo campesino y mercader; enviaba a sus hombres a pescar bacalao y arenque, a recoger huevos de ave, a comprar pieles y a cazar focas. De cuando en cuando cargaba un barco y lo enviaba hacia Inglaterra, donde vendía la carga y compraba con lo percibido paños, cereales y miel, es decir, productos para el viaje de vuelta.

En el siglo xi se desarrollaron en Venecia, y también en los ámbitos comerciales judíos, formas de cambio que representaban un progreso indudable en relación con el comercio de la temprana Edad Media⁹¹; sobre todo se encuentra a este respecto el contrato de comandita (*commenda*) que deriva de la praxis jurídica bizantina, aunque todavía en una forma primitiva. En el contrato, un comanditario (*commendator*) pone a disposición de otro hombre, el empresario (*commendatorius* o *debitor*), cierto capital. La parte activa de la sociedad era el empresario; llevaba a cabo éste un viaje que debía aportar una ganancia, y, caso de que ésta se produjese realmente, se procedía a su reparto entre el participante pasivo (comanditario) y el empresario, según una proporción variable en los distintos casos y lugares, conforme al acuerdo correspondiente del contrato.

Ya en el siglo XI existían mercaderes especuladores que, por ejemplo, compraban cereales caso de que, en su opinión, fuese de esperar una carestía, y lo tenían almacenado hasta poder ponerlo a la venta con grandes beneficios. Estas transacciones se mencionan en textos del período comprendido entre los siglos IX y XI⁷¹. También se daba y recibía dinero a préstamo con intereses, muy a menudo violando la prohibición canónica de usura mediante complicadas transacciones⁷².

Un texto de comienzos del siglo XI, en el que el obispo Alpert, de Metz, habla con completa aversión, y quizá también con absoluta falta de comprensión, de los mercaderes de Tiel an der Waal⁷³, constituye la única detallada, modélica y subsistente exposición de una comunidad de mercaderes de comienzos del siglo XI.

Alpert cree saber que entre las costumbres de los mercaderes el adulterio no se consideraba como pecado y que organizaban grandes banquetes, en los que se incitaban a la bebida mutuamente. Considera que eran hombres duros de corazón, gentes esencialmente indisciplinadas, que lejos de someterse al derecho común resolverían sus litigios conforme a normas propias, lo que les correspondería, según su afirmación, en virtud de un privilegio imperial. No se arredraban ante la perspectiva de negar perjuramente sus culpas, e incluso si hubiesen ocultado el objeto litigioso en el puño cerrado seguirían jurando que no lo poseían. Eran pleitistas, con tendencia constante a quejarse por nada y de todo.

Este texto, de inapreciable valor para nosotros no obstante la franca aversión del prelado por los mercaderes, muestra que los comerciantes de Tiel constituían una comunidad especial, con formas de vida propias e incluso con específicas normas jurídicas. Estos mercaderes se sustraían al poder público y a la justicia ejercitada por él, dado que regulaban conforme a normas propias sus litigios jurídicos. Los banquetes y las bebidas en común que contempla con horror el obispo Alpert, de Metz, él mismo holandés de nacimiento, tenían un significado mucho más profundo del que el prelado podía suponer: nos prueban, sin lugar a dudas, que los mercaderes de Tiel constituían un gremio.

XV. LAS MERCANCIAS

Los productos que aparecen en el mercado en este período no son muy diversos de aquellos de que hemos hablado en el capítulo referente a la economía en los siglos IX y X; pero

los informes que tenemos sobre ellos son más abundantes. Sobre todo nos han llegado varias tarifas de los impuestos recaudados en los mercados, especialmente en Londres, Coblenza, Pavía y Arras, lo que nos ofrece una amplia base de información. Sin embargo, en conjunto no se observan cambios fundamentales, excepto para lo que se refiere al comercio entre el Asia musulmana y Escandinavia. Ya hemos dicho que a comienzos del siglo xi se interrumpió la afluencia de monedas musulmanas a Escandinavia: añadamos que pronto fue sustituida por monedas alemanas e inglesas.

Por lo que se refiere a las mercancías, debemos distinguir entre productos de gran consumo y artículos suntuarios. Hablaremos en primer lugar de los artículos suntuarios importados de Oriente, principalmente de las sedas y de las especias. Las huellas de esta importación pueden seguirse por medio de los negocios y transacciones de los venecianos en Pavía a partir del año 1000⁹⁴, y por los restos de sedas encontradas en Polonia, Rusia y Escandinavia⁹⁵. Las especias y las monedas de Turquestán (dominado entonces por los sammanés) que observó en Maguncia al-Tartushi⁹⁶, y el hecho de que los mercaderes alemanes vendiesen pimienta en el mercado de Londres⁹⁷, confirman la existencia de una importación de especias a Europa. Hablando en general, puede constatarse sin miedo a error un amplio consumo de especias no sólo en Italia⁹⁸, sino también en Cambrai⁹⁹, en la región de Mácon¹⁰⁰ y en otras regiones.

El tráfico de esclavos tampoco había desaparecido en la época que va desde la batalla de Lech (955) hasta la mitad del siglo xi. Su centro, sin embargo, parece trasladado ya por entonces a la Europa central. Del relato de Ibn Yaqub¹⁰¹, escrito hacia el año 920, se puede deducir que Praga se había convertido en el mayor mercado de esclavos de Europa y que sus principales compradores eran sobre todo mercaderes judíos y húngaros. El canónigo y misionero Bruno de Querfurt, que transcribió una antigua biografía del obispo San Adalberto de Praga, narra en ella que los habitantes de Bohemia habían procedido a la venta sistemática de cristianos, en calidad de esclavos, a paganos y judíos¹⁰². Bruno de Querfurt afirma incluso que Adalberto había renunciado a su obispado de Praga porque los judíos habían vendido tantos *mancipia christianorum* (esclavos cristianos pertenecientes a propietarios cristianos) que a él se le había hecho imposible rescatarlos. El historiador Charles Verlinden¹⁰³ hace referencia, en su obra sobre la esclavitud en la Edad Media, a diversas transacciones, registradas documentalmente, que constatan la compra y venta de esclavos cristianos durante el siglo xi. De este material puede deducirse

que los príncipes vendían a sus siervos, como esclavos, a los mercaderes judíos. En muchos casos, como es natural, estas gentes eran adquiridas para ser vendidas de nuevo. Así los varegos escandinavos frecuentaban los mercados de esclavos del Volga, para vender allí a sus esclavas. Recordemos, en este contexto, el ya mencionado pasaje de la crónica rusa llamada *Historia de los años pasados*, en el cual se cuenta que el príncipe Sviatoslav de Kiev consideró en el año 969 la posibilidad de trasladar su residencia a Perejaslav, junto al Danubio búlgaro, donde aflúan mercancías de todas clases, entre ellas también esclavos procedentes de Rusia.

Del tráfico de pieles, tan a menudo mencionado en los relatos contemporáneos, nos da noticia un pasaje muy interesante del importante geógrafo árabe al-Masudi¹⁰⁴, muerto en el año 956; sobre el punto de partida de este comercio nos dice: «De la región de los burtas se exporta la piel de la zorra negra, la más solicitada y cara. La zorra negra es la piel de lujo usada por los príncipes de los pueblos no árabes, y su exportación va hacia las regiones de Derbent y Barda (en Azerbajdžan), hacia Khorasan y la Corasmia, donde la piel es trabajada. La exportación se dirige también hacia el norte, a los países eslavos, puesto que los burtas no viven muy lejos de las regiones nórdicas. Desde las regiones eslavas se lleva la mercancía a todos los países de los francos y a los países occidentales de los musulmanes». Los burtas, una tribu de los búlgaros islámicos del Volga, vivían en la confluencia del Oka con el Volga.

Entre los bienes de consumo, la sal constituía una mercancía indispensable¹⁰⁵ que desempeñaba un gran papel en la economía de las ciudades del sudoeste de Francia¹⁰⁶.

Venecia y Amalfi, como sabemos, exportaban cereales a Oriente, maderas y armas. Los venecianos compraban cereales y vino en Pavía. De uso corriente era también la especulación de cereales basada en la previsión de futuras modificaciones de precios¹⁰⁷.

El registro aduanero de Coblenza muestra la enorme extensión adquirida por entonces en la región del Rin por el comercio de cereales. Se sabe también de un importante tráfico vinícola en la región de Laon y de importaciones de vinos inglesas.

Las vías del comercio de pescado nos son conocidas por numerosos informes contemporáneos, por ejemplo en Inglaterra, donde la pesca nativa no bastaba para satisfacer las necesidades del país. Los normandos franceses llevaban al mercado de Londres grandes cantidades de pescado. En Pavía existía una cor-

poración de pescadores. Sabemos de un mercader judío que llevaba a una ciudad, cuyo nombre nos es desconocido, todo un cargamento de pescado. También en Arras, entonces perteneciente al condado de Flandes, se ponían a la venta en el mercado distintas clases de pescados.

Realmente, el mercado de pescado era más antiguo que los restantes en la mayoría de las ciudades de Flandes. Hemos de mencionar aún, en este contexto, el comercio de ballena, muy rentable a la sazón, según expresan las palabras del «pescador» en el tantas veces citado *Colloquium* de Alfrico Grammaticus. También el registro aduanero de Londres confirma la existencia de una importación anglosajona de ballenas. En Arras se vendía también ballena en el mercado, tal como puede deducirse del registro de aduanas de la ciudad.

Digno de mención, en el sector del comercio de géneros alimenticios, es el tráfico de cera y miel, dos productos que eran exportados en gran volumen desde Rusia, Polonia y Bohemia.

También era importante el comercio de caballos. Sus dimensiones eran internacionales y su volumen enorme. Los países de Europa occidental importaban sus caballos, en parte, desde la región de los abodritas y desde Bohemia. Las *Honorariae Civitatis Paviae*, un texto redactado alrededor del año 1030, que trata en gran parte de instituciones y monopolios (regalías) de poderosos señores italianos, hablan de caballos importados en Italia desde los países situados al norte de los Alpes. La España cristiana, por su parte, los importaba de Castilla, entonces dominada por los musulmanes, tal como resulta del registro aduanero de Jaca.

Hagamos a continuación una breve exposición del comercio de metales y productos de metal. Seguía prosperando el comercio de armas y armaduras francas, como las cotas de malla¹⁰⁸, cuya exportación se dirigía hacia Italia y España. Pero el origen de las armas no es fácil de seguir, porque también se producían en Escandinavia y en los países eslavos en grandes cantidades.

Consta, en todo caso, la existencia de un considerable comercio de metales en el que el estaño jugaba, al parecer, un papel especialmente importante. Una parte de este metal provenía de Bohemia. El estaño mencionado por Ibn Yaqub alrededor del año 972, con el que se traficaba en grandes cantidades en el mercado de Praga, era, con toda seguridad, de origen bohemio¹⁰⁹, y la más antigua crónica rusa, la *Historia de los años pasados*, acabada de redactar en el año 1113, pero con referencia a registros mucho más antiguos, hace referencia en

cierto momento a la plata de Bohemia. El registro aduanero de Coblenza¹¹⁰ menciona cobre de Zurich y los productos de latón de las ciudades del Mosa. Un documento del año 1103¹¹¹ habla de mercaderes de Lieja y de Huy que vendían estaño y compraban cobre en el mercado de Colonia.

En el mercado de Dinant se comerciaba con cobre, estaño y plomo; en los de Arras¹¹² y Visé, allá por el año 983, con hierro, guadañas y cuchillos.

Desde los países situados al norte de los Alpes se importaba estaño a Italia¹¹³ y hierro y cuchillos a España.

La más importante de las grandes industrias artesanas urbanas era la producción textil. Sabemos de la existencia en el siglo XI de un ingente comercio de paños y productos de lino. El registro aduanero de Londres expresa que «las gentes del emperador», a las que se diferenciaba de las de la región del Mosa, compraban lana en Inglaterra, a donde importaban, concretamente a Londres, paños pardos y grises. De ello se deduce que en Alemania existía una industria de paños que trabajaba para la exportación. Ello resulta confirmado también por un texto redactado alrededor del año 1070, el *Conflictus ovis et lini* (Disputa entre la oveja y el lino), que menciona los paños negros del país del Rin y los rojos de Suabia, lo que ha sido interpretado por los historiadores Ch. Verlinden y A. van de Vijver en el sentido de que los alemanes practicarían por entonces únicamente la tintorería, pero no el arte de tejer¹¹⁴; pero a esta interpretación se oponen las mencionadas adquisiciones de lana de los mercaderes alemanes en Londres.

El texto del *Conflictus ovis et lini* es la fuente más importante para nuestro conocimiento de la extensión de la industria de paños en el siglo XI. A través suyo podemos observar el importante papel desempeñado al respecto por los tejidos de Flandes; se trataba de artículos de lujo: *bas vestes dominis gestandas Flandria mittis* (estos vestidos, que llevan los señores, los envías tú, Flandes). Los tejidos flamencos tenían diversos colores: *qui viret aut glaucus aut quasi ceruleus* (verde, gris y azul oscuro de color). Por un momento, sin embargo, se sorprende uno de que no sea mencionado en la enumeración el famoso paño escarlata, orgullo de la industria textil de Flandes; pero probablemente este paño sólo comenzaría a producirse con posterioridad.

El autor desconocido del *Conflictus ovis et lini*, en cuyo texto existen ciertamente algunos pasajes oscuros, dice claramente que los paños de Flandes eran superiores a los fabricados en Alemania. De ello podemos deducir que los paños

alemanes eran mercancías corrientes, mientras que los de Flandes constituirían productos de lujo. Lo que está claro, en todo caso, es que la industria textil flamenca había alcanzado un auténtico apogeo ya hacia el año 1070.

Prueba adicional del desarrollo extraordinariamente rápido de la industria textil de Flandes la constituye la circunstancia de que la tarifa de ingreso en la hermandad de mercaderes de Novgorod hubiese de pagarse, en parte, en paños de Ypres. La ciudad de Ypres no fue fundada antes de la mitad del siglo xi. Por consiguiente, si sus paños eran ya tan apreciados en Novgorod allá por el año 1100, la evolución de su industria textil hubo de operarse de forma explosiva.

Charles Verlinden y A. van de Vijver mantienen que en aquella época no existía en Francia una auténtica industria de paños. Interpretan ambos los doce versos del *Conflictus ovis et lini* relativos a Francia como alusiones que se referirían únicamente a la confección, pero no a la producción de tejidos. En realidad los países en cuestión del texto acentúan la diversidad de los paños en Francia; pero ello no significa que no existiese tal producción. Esta interpretación nos parece metodológicamente discutible, porque de hecho sabemos muy poco sobre la industria francesa de paños del siglo xi o, al menos, no poseemos ningún detalle que pueda revelarnos su importancia. El historiador H. Ammann ha constatado la existencia de tejedores (*textores*) en diversas ciudades de Francia¹⁵. En Châteaudun existía una tintorería importante, y hacia finales del siglo xi hizo su aparición una segunda en Beauvais. Esto se ajustaría ciertamente a la interpretación citada de Charles Verlinden y A. van de Vijver; pero, por otra parte, se encuentra hacia finales del siglo xi también una industria de paños en Parthenay, floreciente ya y que, por tanto, no podía ser de origen muy reciente, tanto más cuanto que la designación «paños de Parthenay» había adquirido una amplia difusión¹⁶. En León existía, ya en el siglo x, lo que se llamaban *sayas franciscas* (vestidos franceses).

Más difícil aún resulta determinar con exactitud los inicios de la industria inglesa de paños. Del registro aduanero de Londres, bajo el reinado del rey Etelredo, allá por el año 1000, se deduce, como hemos dicho, que Inglaterra importaba paños de Alemania y exportaba lana. Ello no habla precisamente en favor de que existiese ya por este tiempo una industria de paños inglesa. Pero, por otra parte, el *Conflictus ovis et lini*, redactado en el siglo xi, alaba los paños escarlatas de Inglaterra. De ambos textos se puede deducir que los ingleses se conten-

acabó con colorear paños producidos en otros lugares. Ello, aunque no absolutamente excluido, tampoco resulta muy probable; porque lo que sí es cierto es que los anglosajones habían producido paños para la exportación en épocas anteriores, es decir, en el siglo VIII.

XVI. LA FALTA DE UNA MONEDA VALIDA

Característica del siglo XI es una notable ausencia de dinero fuerte. El descubrimiento de nuevas minas de plata en el siglo X había quedado, al parecer, sin efecto, porque al mismo tiempo se agotaron otras minas, como las muy ricas de Rammelsberg, en Goslar. Quedaba así insatisfecha la necesidad de moneda buena y el porcentaje de metal noble comenzó a disminuir en las monedas. La moneda perdió su valor, y este inquietante fenómeno hizo su aparición por todas partes casi simultáneamente¹¹⁷: en las ciudades italianas como Lucca, Pavía y Milán¹¹⁸, en casi toda Francia y también en Polonia¹¹⁹. Existía, con toda seguridad, una conexión entre la devaluación de la moneda metálica y la costumbre (que apareció entonces en las regiones del norte de Francia) de mencionar los lugares de acuñación de las monedas en los documentos relativos a pagos en dinero: dinero de París, de Toulouse, etc.¹²⁰ El fenómeno de la escasez de plata, por lo demás, hizo su aparición también en el mundo islámico, y por cierto incluso algo antes que en la Europa occidental cristiana, es decir, hacia finales del siglo X¹²¹. También se produjo una devaluación de la moneda metálica en el imperio bizantino. A partir del reinado del emperador Miguel IV, que gobernó desde 1034 a 1041, comenzó a descender el título del oro del besante bizantino (también llamado bizantino de oro), y ello en medida tal que el valor de esta moneda había disminuido en dos tercios ya antes de finales del siglo XI¹²². No otra cosa ocurrió con las monedas de plata bizantinas¹²³. También la ley del dinar de oro de las regiones hispánicas dominadas por los musulmanes fue disminuyendo.

La causa fundamental de esta depreciación no ha sido descubierta hasta ahora; pero lo cierto es que sacudió los fundamentos del sistema monetario y llegó a afectar incluso al imperio bizantino.

Es probable que la devaluación de la moneda metálica obedeciese a la multiplicación de las transacciones comerciales, por

lo que había dejado de estar disponible una cantidad suficiente de dinero fuerte y no era posible aumentarla con un aumento correspondiente de la producción metálfera de las minas. Si éste fue el caso, la escasez de medios de pago cualitativamente apropiados habría sido el primer gran obstáculo para la expansión económica cuyo curso hemos intentado describir.

11. Vida Intelectual y Artes Plásticas

Vamos a tratar en este capítulo del desarrollo cultural e sus diversos aspectos y en sus múltiples conexiones con la realidad histórica. Más de un lector pensará inmediatamente en el arte y en la literatura, en el surgir de nuevas ideas o nuevos sistemas científicos. Queremos, sin embargo, llamar la atención desde un principio sobre el hecho de que la cultura no es un patrimonio exclusivo de individuos relevantes o *élites*. Consiste en gran parte, por el contrario, en actividades de carácter lo suficientemente modesto y oscuro para que las demos por supuestas. Y, sin embargo, a nivel cultural, todo nuevo logro representa un progreso sobre un estadio anterior. Mostraremos aquí que las conquistas más duraderas y objetivamente más importantes de la Edad Media se obtuvieron en el plano de un trabajo poco llamativo y, sin embargo, fundamental.

I. DIFERENCIAS DE OPINION Y CONCORDANCIAS ENTRE LOS ESPECIALISTAS

Aún es imprescindible hacer otra observación preliminar. La opinión más generalizada acerca del carácter del desarrollo histórico de la temprana Edad Media ha contribuido no poco a enturbiar su panorama total. Según esta catastrófica teoría, una ola de pueblos bárbaros habría atravesado los territorios del mundo romano a comienzos del Medievo, destruyendo las conquistas económicas, políticas y culturales de la Antigüedad y dejando tras de sí la desolación propia de lo que se caracteriza como temprana Edad Media. Los historiadores han abandonado progresivamente esta idea, sin extraer, sin embargo, las últimas consecuencias de esta nueva orientación suya; porque persisten, en definitiva, respecto a la cultura de este período en todo caso, en el antiguo concepto de «Renacimiento carolingio», que se remonta a una comparación entre el período carolingio y el Renacimiento llevado a cabo por el historiador de la literatura francesa J. J. Ampère, en el año 1839. Esta idea de un «Renacimiento carolingio» presupone la existencia de una previa decadencia, superada después por un florecimiento súbito y rápido de carácter político y cultural.

Ahora bien, esta brusca transición de la decadencia a la

prosperidad no tuvo lugar en la temprana Edad Media, ni, desde luego, la prosperidad se inició con Carlomagno. El problema ha sido detalladamente tratado por los historiadores Erna Patzelt¹, Henri Pirenne² y P. Riché³. Entre cuyas respectivas opiniones existen diferencias, pero también puntos de contacto. Es significativa la insistencia con que los tres ponen de relieve cómo el desarrollo cultural del período de Carlomagno (768-814), lejos de surgir de la nada, constituyó simplemente la cristalización de una situación preexistente. Las diferencias se manifiestan en el problema de la cronología de la prehistoria cultural de la época carolingia. Erna Patzelt piensa que la corriente cultural habría llegado desde la Antigüedad hasta las transformaciones operadas bajo el gobierno de Carlomagno, a través del período merovingio, sin agudas interrupciones y sin un apreciable descenso de nivel. Henri Pirenne afirma, igualmente, la conexión entre el siglo VI y el mundo antiguo, pero mantiene que en el siglo VII se dio una decadencia real y que este descenso de nivel se prolongó durante siglos hasta la época carolingia. P. Riché, por su parte, retoma la idea de un florecimiento cultural iniciado allá por el año 680 y continuado entre los carolingios.

Las tres tesis, sin embargo, se refieren exclusivamente a la Galia. En la Inglaterra dominada por los reyes anglosajones los acontecimientos tomaron un sesgo completamente diferente; allí desapareció de hecho la antigua cultura de modo súbito y catastrófico, sin que hubiese un nuevo florecimiento hasta el siglo VII⁴. Solo Irlanda había conservado su continuidad con la cultura clásica.

Por lo que al continente se refiere, bastará en principio responder a la cuestión, fácil de formular, de a qué nivel se encontraba la cultura en el siglo que había de preceder al acceso de la dinastía carolingia al trono; otra pregunta, relativa igualmente al continente, podría hacer referencia a ese mismo nivel durante los siglos de dominación de dicha dinastía.

La respuesta a estas preguntas resulta más complicada que su planteamiento, porque, para empezar, habrá de ser diferente según se piense en la cultura laica o eclesiástica. Una de las tendencias esenciales de la época consistía, efectivamente, en el proceso de monopolización que el clero protagonizaba en relación con las manifestaciones culturales más simples: la escritura y la lectura son buenos ejemplos de ello. Si se prescinde de Italia, donde existió en todo momento un número considerable de laicos con formación escolar y donde el arte de leer y escribir se hallaba muy extendido, el mundo laico de Europa occidental se componía en lo esencial de analfabetos⁵.

La prueba de ello la aporta P. Riché por medio de una especie de estadística elaborada con base en el crecido número de documentos de la época a cuyo pie figuran cruces en lugar de firmas auténticas. La profunda cesura se produjo en la primera mitad del siglo VIII. Que ni Carlomagno ni Otón I (936-973) supiesen leer ni escribir pone claramente de relieve cuán bajo era el nivel cultural incluso de aquellos que ocupaban las posiciones más privilegiadas en la sociedad laica de entonces. Ambos soberanos procuraron, ya adultos, el aprendizaje de estas artes elementales, pero el éxito de su empeño es cuando menos dudoso. Carlomagno, en todo caso, nunca llegó a escribir realmente, y ello nos autoriza a proceder a ciertas conclusiones generalizadas a las capas sociales superiores del período. Por lo demás, Galbraith ha demostrado que, exceptuando a Alfredo el Grande y quizá a un par de reyes más, ninguno de los reyes de Inglaterra que reinaron antes del año 1100, comprendido Guillermo el Conquistador, sabían leer⁴. Para darse cuenta de la diferencia de nivel cultural entre Occidente y el Oriente bizantino basta pensar que entre los dos grandes emperadores analfabetos de Occidente se coloca el emperador bizantino León VI el Sabio, que poseía tal cultura astronómica que podía predecir «el mes, la semana, el día, la hora, el minuto y la duración de un eclipse de sol».

P. Riché data, sin embargo, el comienzo del «Renacimiento carolingio» precisamente en un momento en el que, como él mismo demuestra, la enorme mayoría de los laicos no sabía leer ni escribir. La contradicción es sólo aparente. Ciertamente el mundo profano se hallaba en decadencia cultural, pero entre el clero se había producido una renovación que obedecía en definitiva a los contactos con la cultura extracontinental de Inglaterra e Irlanda.

Esto nos conduce a otro problema. Cuando la historiografía abandonó la concepción de un final catastrófico de la antigua cultura, ocasionado por la irrupción de los «bárbaros», hubo de presuponer, expresa o tácitamente, que las manifestaciones culturales de la Antigüedad habían sobrevivido en las regiones del imperio romano ocupadas ahora por los germanos. Pero esto no debe hacernos olvidar que la cultura antigua se conservó y desarrolló en grados muy diferentes y de modo diverso en lo cualitativo, según las distintas regiones. En concreto, y no obstante los esfuerzos de Erna Patzelt por demostrar que el nivel cultural no experimentó un apreciable descenso durante los siglos que mediaron entre las postrimerías de la antigüedad romana y la época carolingia, resulta innegable la decadencia cultural de la Galia del siglo VII y comienzos del VIII,

decadencia que sólo puede explicarse, a su vez, por la de los estratos sociales, laicos y religiosos, caracterizados hasta entonces por una cierta cultura. Irlanda, por el contrario, preservó e incrementó siempre su acervo cultural. El fomento de la cultura clásica en Irlanda, puesto recientemente en duda por algunos especialistas, se vio impregnado, por consiguiente, por el sello de la continuidad. El conocimiento de lo clásico, en fin, fue transmitido a Inglaterra por los propios irlandeses⁷.

Inglaterra, por su parte, se vio favorecida por la presencia en la isla de misioneros italianos e incluso griegos, que llegaron a ella con ocasión de la conversión de los anglosajones al cristianismo en el siglo VII. Fue entonces cuando se establecieron intensos vínculos culturales entre Inglaterra e Italia.

Así, pues, tanto en Irlanda como en Inglaterra se conservaron y desarrollaron importantes elementos de la cultura antigua, elementos que fueron introduciéndose en la Galia continental desde comienzos del siglo VII. Este proceso de penetración aumentó en intensidad a partir de entonces, hasta el punto de poderse afirmar sin miedo a error la existencia, en aquel período, de una auténtica trasposición a las formas gálicas de vida de elementos culturales de la Antigüedad incorporados a través de irlandeses y anglosajones: en un principio a través de San Columbano el Joven, que, nacido irlandés, fundó, alrededor del año 590, el monasterio de Luxeuil, así como por intermedio de los monjes irlandeses del siglo VII; después, gracias a San Bonifacio y otros misioneros anglosajones en la primera mitad del siglo VIII; por medio de Alcuino y sus compatriotas anglosajones, a partir del 750 y, finalmente, ya en el siglo IX, por la intervención del universal Juan Escoto Erígena, un irlandés que, llamado a Francia por Carlos el Calvo, fue temporalmente, allá por el año 845, director de la escuela de la corte parisina.

También en Italia se había conservado la cultura de la Antigüedad⁸. Como ya hemos dicho, partieron de allí los impulsos recibidos por la vida espiritual anglosajona a comienzos del siglo VII, y fue igualmente Italia, en definitiva, la que hizo fecundar más tarde, en tiempo de Carlomagno, la cultura de la Galia.

En Galia, la importancia de estas influencias culturales provenientes de irlandeses, anglosajones e italianos fue grande; posibilitó básicamente que la decadencia cultural de una región en otro tiempo floreciente quedase reducida, merced a la influencia ejercida por zonas más favorecidas, a los límites estrictos de una crisis pasajera. Pero no se debe pensar que

unos mismos hombres se convirtiesen en portadores de una nueva cultura que hubiese sustituido a la anterior. Parece más bien que en los ambientes laicos persistió un estancamiento del desarrollo cultural, mientras que hacían su aparición nuevas expresiones culturales sustentadas por el clero, que cumplieron en el marco social funciones semejantes a las desempeñadas por la cultura laica ahora desaparecida. En una especie de proceso de lenta penetración, la nueva cultura religiosa comenzó a llenar con contenidos propios el vacío que se había producido.

Dos puntos, pues, destacan por su carácter explicativo en todo este contexto: la cultura del período carolingio era una prolongación de la antigua, que había sufrido una grave crisis en la Galia del siglo VII, pero que se renovó en la época carolingia gracias a los influjos de otras regiones en que los valores espirituales habían logrado conservarse mejor. Hay que tener en cuenta, en segundo lugar, que el proceso de desarrollo que acabamos de describir no tuvo nunca carácter automático. Los elementos culturales, ciertamente, pueden transmitirse con rapidez de un país a otro, pero se necesitan influencias muy intensas para que esta transmisión tenga resultados positivos, y estas influencias, a su vez, requieren ciertos presupuestos del tipo de los que se daban, por ejemplo, en el norte de España, que constituía la zona de penetración, el punto de contacto del mundo musulmán y el cristiano. En ocasiones también, un influjo cultural acusado es el resultado de una voluntad consciente. Tal ocurría, por ejemplo, con los soberanos de la dinastía carolingia, que reclamaban una y otra vez la presencia en sus territorios de misioneros y hombres de letras de países culturalmente más avanzados.

Así, pues, se dieron cambios en la composición de los estratos sociales que eran exponentes de la cultura: el desplazamiento, por ejemplo, de los centros de cultura desde los ambientes seculares al mundo del clero. Pero respecto a la temprana Edad Media se debe tener en cuenta el nivel cultural de unidades de carácter nacional o regional; unidades, por cierto, tan pronto cultivadas como barbarizadas. Es así como, por ejemplo, al norte de los Alpes bajo Carlomagno o en Francia en las postrimerías del gobierno de Carlos el Calvo (840-877), tiene lugar un auge cultural innegable, que después decayó progresivamente hasta experimentar un nuevo progreso con Otón el Grande. En Inglaterra aumenta continuamente el nivel intelectual entre los anglosajones hasta mediados del siglo IX, pero las incursiones vikingas dañaron la vida cultural de la isla. Sólo Alfredo el

Grande (871-899), hombre no menos letrado que estratega, reestructuró de nuevo la cultura con ayuda de famosos extranjeros.

II. LA IGLESIA Y EL ESTADO COMO CONSUMIDORES DE VALORES ESPIRITUALES

Ya hemos dicho que el mundo seglar se había alejado de la vida espiritual y científica y que los bienes culturales y su fomento se habían convertido prácticamente en un monopolio del clero. Este cambio trajo como consecuencia, naturalmente, una modificación en las aspiraciones culturales. Estas eran ahora, en lo esencial, de carácter religioso y correspondían a la gran tradición que se remontaba a San Agustín. Para este Padre de la Iglesia, el único y peculiar fin de la conciencia consistía en que a través suyo llegase el hombre a la mejor comprensión de las Sagradas Escrituras.

Este principio resultó determinante ante todo, como es lógico, para las formas superiores de la ciencia, las «artes liberales», pero se aplicó también, modificado, a todo trabajo intelectual generalizado. De esta forma se enseñaba a leer a los monjes, pues de otro modo no hubiesen podido dar cumplimiento a una de sus principales obligaciones: la recitación del Salterio. Lo propio ocurría en la esfera del arte. Cualquier creación estética había de llenar el espíritu del sentimiento de la grandeza de la religión y de la belleza de las formas del culto.

Si no se hubiesen dado otros factores que la propia Iglesia, ésta habría recabado para sí prácticamente toda la labor espiritual, literaria y artística de tres siglos, tal como ocurrió en Roma, entonces el centro de los estudios puramente religiosos, o en la abadía de Montecassino.

Pero existía una institución seglar que tenía sus propios problemas y fines de tipo espiritual, literario y, hasta un cierto punto, también artístico, y que ejercía una gran autoridad frente a la Iglesia: la monarquía. Sus funciones, sin embargo, se entretrejan de tal modo con las de aquella que no siempre resultaba fácil distinguir unas de otras. La monarquía necesitaba órganos y cancillerías cuyo personal pudiese leer y redactar textos. Este personal se extraía del clero. Pero ésta no era una de las necesidades más apremiantes. Más seria resultaba para el período carolingio la solución a los problemas conectados con la exigencia de unificar en lo posible el enorme imperio. Al efecto eran imprescindibles una lengua y una escritura administrativa comunes, y esto requería, a su vez, escuelas

donde pudiese realizarse el aprendizaje de las mismas. Pero es que además la diversidad lingüística de los diferentes grupos de la población imponía la necesidad de hacer comprensibles a todos ellos los documentos oficiales, cuyas traducciones habían, pues, de multiplicarse mientras se procuraba, igualmente, la unificación de idiomas muy distintos entre sí.

La monarquía tenía aún otros deberes. Debía inculcar en los súbditos la idea de la grandeza y majestad del soberano. Hasta cierto punto lo logró mediante la construcción de imponentes edificios, dotados de magníficas decoraciones. Pero aun así se necesitaba propaganda para aumentar la popularidad del soberano. No se podía prescindir ni de poemas y biografías de príncipes ni del ensalzamiento de sus gestas. Ello excedía la capacidad intelectual de los simples escribanos. A ello se añadía el que para los contactos diplomáticos y las relaciones con soberanos extranjeros había de utilizarse, al menos en parte, la escritura, lo que igualmente hacía inexcusable una actividad cultural muy compleja.

Las discusiones teológicas, en las que el soberano, dadas sus especiales relaciones con la Iglesia, había de tomar partido necesariamente, le obligaban a rodearse de teólogos y conoedores del derecho canónico.

Prescindiendo de todo ello, lo cierto es que no era raro por entonces que los monarcas, incluso aquellos que, como Carlomagno, no sabían siquiera escribir, manifestasen interés por las ciencias. Carlomagno mantuvo a expensas del estado a un grupo de sabios a los que atrajo a su corte. Carlos el Calvo (840-877) mantuvo relaciones realmente amistosas con Juan Escoto, el pensador más original de la Alta Edad Media. Alfredo el Grande tradujo al anglosajón, en el último tercio del siglo IX, la *Historiae* de Orosio, así como la obra de Boecio *De Consolatione Philosophiae*. El emperador Otón II (973-983) llegó a dirimir las grandes discusiones de Magdeburgo (981), en las que brilló y triunfó su amigo Gerberto de Aurillac (el futuro papa Silvestre II), un importante matemático y astrónomo.

Como puede comprenderse, las necesidades de la Iglesia eran por entonces muy semejantes a las de la monarquía. La Iglesia debía hacer escribir los libros necesarios para la liturgia, había de hablar a los creyentes en su lengua, construir edificios religiosos y dotarlos de artísticas decoraciones; necesitaba además, a efectos propagandísticos, la plasmación escrita de vidas de santos y de los relatos de sus milagros. El clero, en fin, debía poseer una cultura científica y filosófica, que necesitaba para interpretar mejor la Sagrada Escritura y para sostener polémicas contra los infieles y herejes.

En líneas generales, pues, la Iglesia y la monarquía, dos instituciones estrechamente vinculadas entre sí, constituían los organismos que posibilitaban la actividad cultural de entonces y le prestaban su apoyo.

III. EL LATIN MEDIEVAL Y LAS LENGUAS VERNACULAS

Pipino el Breve, rey desde el año 751, y su hijo y sucesor Carlomagno (768-814) fueron conquistadores y organizadores. Ampliaron las fronteras de su imperio, al que dotaron de instituciones políticas y administrativas que hicieron posible su subsistencia cuando ya la decadencia había hecho presa en él. El aspecto cultural, y en primer lugar el idioma, desempeñó un importante papel en esta estabilidad.

Un dato simple, pero fundamental, se nos impone como punto de partida inexcusable: en el ingente imperio de Carlomagno se hablaban numerosos idiomas, en parte muy diferentes entre sí. Un grupo de ellos derivaba del latín; en Italia, España y la región de habla francesa se bosquejaban ya las peculiaridades que más tarde habían de caracterizar a las tres lenguas romances de estas regiones. El resto de los idiomas hablados en el imperio era de origen germánico.

Carlomagno optó finalmente por una decisión de principio, fundamental en el terreno de la lingüística. Estableció el latín como idioma administrativo. Eligió, por tanto, no uno de los idiomas románicos practicados cotidianamente por el pueblo, sino una lengua ya muerta. Cada vez más vulgarizado y en decadencia, el latín se había convertido en un idioma que Cicerón no habría logrado comprender. P. Riché, historiador de la cultura de la temprana Edad Media, ha probado que el latín utilizado en los documentos del siglo VIII se había acoplado en lo fundamental a las lenguas habladas.

La decisión de Carlomagno no era tan fácil de poner en práctica como quizá pueda pensarse: porque para ello era precisa la creación, de nuevo, de un latín comprensible. Hubo un retorno a las antiguas fuentes, pero resultaba incompleto. Esta lengua de nueva creación (perfilada en su sonido por los irlandeses, que habían podido conservar la pronunciación clásica) era el llamado «latín medieval»: una lengua culta, en la medida en que sólo era hablada por los clérigos, sin que se tratase de su lengua materna. La conversión del latín en el idioma administrativo llevada a cabo por Carlomagno no era, por tanto, algo natural y lógico. Las leyes de la Inglaterra anglosajona eran redactadas en lengua vulgar, a diferencia de las capitulares

carolingias, formuladas exclusivamente en latín. Habremos, pues, de proceder a averiguar los motivos de la decisión de Carlos.

Al efecto podemos traer a colación un proceso de una cierta semejanza. El príncipe Vladimiro de Kiev había sido convertido al cristianismo por los bizantinos en el año 988, pero escogió el búlgaro como lengua eclesiástica. Se trataba de un idioma más comprensible para sus súbditos que el griego bizantino⁹. A ello se añade que las palabras eslavas eran más fáciles de fijar por escrito conforme al tipo de escritura búlgara que conforme al método griego. Por consiguiente, los rusos eslavos y los varegos eslavizados recibieron el Evangelio en lengua eslava. Hay que tener en cuenta que ya no se trataba del alfabeto glagolítico de Cirilo y Metodio, que surgió durante el primer imperio moravo, sino del alfabeto llamado cirílico, inventado hacia el año 893-894 en el imperio búlgaro probablemente por Clemente de Ocrida, que se inspira en la escritura uncial griega.

En estas condiciones aún parece más singular la decisión de Carlomagno de favorecer el latín, inexistente ya como lengua viva.

En el ánimo del emperador hubo de ser determinante la consideración de que en su estado el latín era el idioma de la Iglesia y de que ésta proporcionaba a todos sus religiosos, con ocasión de la formación de éstos, un conocimiento, como mínimo elemental, de la lengua latina.

La creación de un idioma administrativo, el latín medieval, sólo podía resolver en parte el vehículo de comprensión lingüística tan necesario al gobierno del soberano. El latín realmente sólo era útil a efectos internos, es decir, de intercomunicación entre los órganos de la administración. Pero ¿cómo hacerse comprender por los súbditos? La única posibilidad se hallaba en el empleo de las diferentes lenguas vernáculas, ya procediesen del latín o constituyesen idiomas germánicos. También ésta era una cuestión que se planteaba por igual a la administración eclesiástica y a la seglar.

La Iglesia era consciente de la problemática del idioma, según se deduce de una capitular que, en el año 813, obligaba a los obispos a impartir sus predicaciones en la lengua del pueblo. Un pasaje de Alcuino (aproximadamente 730-804) prueba que no todos los monjes dominaban el latín, y ello regía también para Inglaterra, tal como testimonia Beda el Venerable (673-735, poco más o menos), el más eminente sabio y monje anglosajón. Por lo que resulta de ambos testimonios, sabemos que la regla de las órdenes era leída y comentada a los monjes en su lengua vernácula¹⁰. Carlomagno ordenó en el año 802

la traducción de las leyes de su imperio a las lenguas habladas en los diferentes territorios bajo su poder. Lo más probable es que en las asambleas (tanto en las asambleas de los grandes del imperio bajo los soberanos carolingios como en las asambleas de los grandes en los diversos ducados) se diese lectura a las distintas disposiciones, tanto en latín como en el correspondiente idioma popular, tal como ocurría, desde luego, en Inglaterra. Ciertamente que esta pluralidad idiomática de las asambleas no puede ser probada documentalmente para el continente, pero muchos datos parecen indicar que las lenguas vernáculas no fueron excluidas de las reuniones políticas. Esta hipótesis es tanto más probable cuanto que Carlomagno, que vestía preferentemente *more francico* (al modo franco), se hallaba interesado especialmente por el perfeccionamiento del idioma vernáculo de los francos (*lingua theodisca*), cuya antítesis lo constituía la *lingua romana rustica*.

Carlomagno dio nuevos nombres francos a los meses y a los vientos e hizo registrar por escrito las canciones épicas que hablaban de los antiguos héroes y que hasta entonces habían sido objeto de transmisión oral. La fuente que nos da noticia de ello puede hacer referencia, ciertamente, tanto a las epopeyas de la zona de habla románica como a las de regiones germánicas¹¹.

En cualquier caso, del comportamiento de Carlomagno se puede deducir que vio con claridad la necesidad de dirigirse al pueblo en su propia lengua hablada. El término *theodisca*, que en sus distintas variantes indica en general las lenguas germánicas y que todavía se conserva en los vocablos *deutsch*, *tedesco* y en los más antiguos nombres dados a la lengua holandesa (*dietsch* y *thiois*), así como en el inglés *dutch*, apareció precisamente durante el reinado de Carlomagno.

IV. OTROS MEDIOS DE UNIFICACION

Junto al problema lingüístico existía aún otro que, insignificante a primera vista, debía ser solucionado sin dilación: el de la creación de una escritura unitaria.

En los diferentes territorios del imperio dominado por Carlomagno se empleaban tipos de escritura que diferían según pueblos y regiones. Derivaban de la escritura cursiva romana y estaban modificados según caracteres étnicos y locales, por lo que resultaban difíciles de descifrar. Pero durante el siglo VIII se produjo en la abadía de Corbie (Picardía) y en la abadía

de Saint-Martin, en Tours, la cristalización de una forma gráfica más clara: la llamada «minúscula carolina».

El primer manuscrito en el que se utiliza consecuentemente esta minúscula, tras su completa evolución¹², procede del año 781.

Esta forma escrita poco a poco se difunde en todo el imperio de Carlomagno y se ha conservado hasta el presente con ciertas modificaciones.

Es así como se creaba una escritura unitaria, accesible a todos aquellos que sabían leer y escribir, y un latín comprensible para los que dominaban al menos el arte de la lectura: resultados en apariencia modestos y en realidad de una importancia fundamental.

Ya hemos dicho que el gobierno seglar y la Iglesia se hallaban inseparablemente unidos en el imperio carolingio. También a otro nivel que el del idioma y la escritura procedieron Pipino el Breve y, sobre todo, su hijo y sucesor Carlomagno a una labor de unificación: el de la liturgia, haciendo adoptar las formas de la de Roma. La liturgia tradicional, surgida en suelo de la Galia, fue sustituida por el rito romano. Dice el historiador C. Vogel¹³: «El desarrollo del culto de la cristiandad católica fue completado esencialmente en lo referente a la forma de la Eucaristía por el *Sacramentarium Hadrianum*, puesto al día por Alcuino, amigo de Carlomagno.» Este libro de misa debe su nombre a la circunstancia de haberlo hecho llegar a Carlomagno a través de un monje de Rávena, el papa Adriano I (772-795).

Posteriormente tuvo lugar la fijación de las formas litúrgicas que no afectaban a la Eucaristía mediante otro libro, el *Pontificale Romano-Germanicum*, aparecido en Maguncia entre los años 954 y 964 aproximadamente.

Chrodegango, obispo de Metz (muerto en 766), que había formulado una regla de vida en común para sus canónigos, introdujo además en su diócesis la liturgia romana, novedad ésta que alcanzó gran autoridad y que fue imitada por otros obispos.

Los reinos cristianos del norte de España siguieron pronto el ejemplo y sustituyeron la liturgia visigoda por la romana¹⁴.

Alcuino, apoyado también en esto por Carlomagno, intentó con ayuda de múltiples manuscritos la revisión del texto bíblico entonces vigente, para proporcionar un texto más correcto de la traducción latina de la Biblia¹⁵.

Todos estos esfuerzos relativos a la unificación no hubiesen podido dar resultado sin la base de una enseñanza escolar más o menos intensa, según las posibilidades, y esta obra, tanto

en el ámbito seglar como en el religioso, sólo podía ser llevada adelante por los clérigos. Necesariamente, pues, éstos habían de recibir una instrucción escolástica adecuada.

V. LA ENSEÑANZA ESCOLASTICA

La formación de un clero instruido suponía organizar la preparación de los hombres destinados a formar parte de él.

Pipino el Breve dejó a la Iglesia la tarea de educar al clero y no intervino personalmente en ello. Se limitó a dictar algunas disposiciones dirigidas a elevar la moral de los religiosos, sin preocuparse por su nivel espiritual. Le bastaba con que un clérigo conociese el Padrenuestro y el Credo. Pero tampoco parten de Carlomagno las primeras iniciativas conocidas de un soberano en orden a la promoción sistemática de la enseñanza; el más antiguo documento relativo a esta cuestión lo constituye un texto dado a conocer en el sínodo de Neuching (Baviera), en el año 772, y debido a la iniciativa del duque bávaro Tasilón III. Este texto sinodial prescribía al obispo la lectura diaria en compañía de los religiosos y la organización de escuelas diocesanas. Respecto a éstas se ha sostenido y sostiene frecuentemente que la regla de vida comunitaria de Chrodegango de Metz incluía la institución de una escuela para clérigos jóvenes. Pero lo cierto es que los artículos correspondientes a esta institución fueron añadidos al texto del obispo con posterioridad. Carlomagno se interesó por primera vez en la problemática de la formación intelectual en la capitular *De litteris colendis*, promulgada por él en el año 787. En posteriores capitulares llegó a prescribir la construcción de escuelas para los jóvenes destinados a la vida monacal que habitasen ya en un monasterio. Se les había de instruir en la lectura de la Sagrada Escritura, proporcionarles los primeros rudimentos del latín y guiarles en una interpretación elemental de la Biblia y de los libros litúrgicos¹⁶.

La enseñanza escolástica era impartida en las escuelas de abadías y cabildos catedralicios. Primero se aprendía a leer; empezando por las letras, luego por las sílabas y por último por las palabras¹⁷. Después se adquiría el dominio de la escritura, primero de la cursiva; posteriormente, durante su estancia en el *scriptorium* de la abadía, se familiarizaba el alumno con el tipo de escritura empleado en los manuscritos: la «escritura de libro». Cuando el escolar conocía las letras, se le entregaba un libro, el Salterio, que había de copiar y aprender de memoria. Todo esto requería a veces de dos a tres años. La

instrucción elemental comprendía además el canto; el maestro entonaba la melodía, que era repetida después por los alumnos. Estos adquirían nociones de aritmética, limitadas a las cuatro operaciones fundamentales. Si el escolar lograba superar esta instrucción primaria, comenzaba a aprender latín, sirviéndose al efecto de un compendio gramatical y de un glosario o lista de vocablos con explicaciones. Para finalizar con éxito este grado de la enseñanza, ya más elevado, había el alumno de aprender a «leer» el idioma latino, es decir, dominar la acentuación y las pausas, cuyo conocimiento resultaba indispensable para la correcta ejecución de los cantos eclesiásticos.

Existían, naturalmente, numerosos clérigos que no estaban suficientemente dotados para asimilar la totalidad de la materia de enseñanza que se les suministraba. Pero lo cierto es que de las escuelas de abadías y cabildos salía un cierto número de religiosos bien instruidos y en condiciones de asegurar el correcto desarrollo de los servicios eclesiásticos o de redactar, escribir o copiar con claridad los documentos de la administración pública. Quizá existieron junto a todo ello, al menos en Italia, escuelas para la formación de los notarios destinados al servicio de las administraciones municipales; pero también es posible que su preparación tuviese lugar en las mismas abadías y cabildos. Todo parece indicar, por lo demás, que los pocos siglos instruidos adquirieron también su instrucción en aquellas escuelas.

No debe perderse de vista, sin embargo, la existencia de una instrucción a un nivel más alto. Concretamente se impartía ya por entonces conocimientos especializados en escuelas monacales y obispaes. Mas con todo debe insistirse en que éstas no perseguían fines de carácter secular; también ellas servían a la mejor comprensión de la Sagrada Escritura o a la adquisición de saberes relativos a materias que habían de redundar en provecho de la liturgia o de otras formas básicas de la vida religiosa.

Mucho se valoraba, especialmente en las escuelas inglesas, la enseñanza de la gramática. Era considerada como la más importante de las ciencias, dado que a través suyo podía alcanzarse el sentido profundo de las palabras y, con ello, la completa riqueza de contenido de la Biblia. Desde este mismo punto de vista se recomendaba también la lectura de obras profanas de la Antigüedad, porque así se hacía posible el mayor conocimiento y comprensión gramaticales, que en definitiva podían conducir de nuevo a un dominio más amplio de los textos sagrados.

Otro ejemplo de la funcionalidad religiosa de los estudios

lo proporciona un pasaje del *Liber Pontificalis* (historia del papado), donde se cuenta cómo el papa Esteban II (752-757) reunió a todos los clérigos y sacerdotes del Laterano y les impuso la obligación de proceder a una auténtica labor de lectura y estudio de las Sagradas Escrituras, con el fin de que pudiesen estar en condiciones de responder a los enemigos de la Iglesia¹⁰. También en la Galia se llevaron a cabo estudios semejantes. Ello puede deducirse de la petición que dirigió el año 769 el papa Esteban III al rey de los francos de que enviase a Roma a obispos que fuesen «versados en la Santa Escritura y en el derecho canónico». En el sínodo celebrado en Gentilly en el año 767 los obispos francos podían ya discutir y responder, en efecto, a los de Bizancio en los temas de la Trinidad y la iconolatría, sin que pudiesen notarse diferencias de nivel espiritual¹¹.

Las escuelas de monasterios y cabildos catedralicios no eran sólo núcleos de estudios científicos, sino también centros de un arte estrechamente vinculado a la religión. Allí estaban, para empezar, los manuscritos y miniaturas, de tan inspiradas formas; trabajos que respondían a las necesidades simples de edificación religiosa, sin que en ellos desempeñasen un gran papel los fines propiamente estéticos. El servicio divino de los cabildos catedralicios, y más aún de las abadías, exigía la producción de numerosos manuscritos. Su confección, aunque fundamentalmente utilitaria, era también apreciada por el embellecimiento que en ellos introducían iniciales y miniaturas. El acabamiento, en fin, de estos vistosos y ornamentales manuscritos constituía para las congregaciones una actividad de la mayor importancia, para lo que se hacía imprescindible un personal eclesiástico capaz de un trabajo exacto y cuidadoso.

Existían, por lo demás, otras funciones de carácter espiritual de la incumbencia de los monjes. Escribían relatos de vidas de santos, narraciones y antifonarias (*Libri antiphonarii*, es decir, libros de cánticos alternos). Se valoraba en especial a aquellos monjes que se habían especializado en el arte musical.

VI. LA ARQUITECTURA

La arquitectura era el arte de mayor importancia en esta época. Las gentes del período carolingio, y de los siglos que le siguieron, habitaban principalmente en edificios de madera. Pero parece que entre la batalla de Lech (955) y la mitad del siglo XI aumentó el número de las casas de piedra, y no sólo en Europa occidental. El historiador polaco A. Gieysztor ha

los siglos x y xi, de edificios rusos en piedra de claras influencias arquitectónicas bizantinas. En Kiev, un modesto templo construido hacia la mitad del siglo x fue sustituido un siglo más tarde por la iglesia de Sofía, imponente catedral cubierta con dos cúpulas y ricamente ornamentada con mosaicos y pinturas. Por aquel entonces se elevaron suntuosas catedrales en Kiev, Černigov y Novgorod. Puede hablarse, por tanto, de un gran auge de la arquitectura en toda Europa, cuyo desarrollo trataremos ahora de bosquejar.

Debemos indicar previamente que empleamos el término «arquitectura» en un sentido muy amplio, englobando en él ciertos aspectos de la «ingeniería» civil. Los contemporáneos de Carlomagno pudieron contemplar maravillados un magnífico puente construido durante su reinado sobre el Rhin, no lejos de Maguncia. Carlos planificó igualmente, en atención a su inminente guerra contra sajones y ávaros, la construcción de un canal que había de poner en comunicación el franco Rezat y el Altmühl; la construcción se inició pero fue finalmente abandonada. Es lástima que la investigación de estas obras y planes de carácter técnico se halle mucho menos desarrollada que la de las de carácter eclesiástico.

Por supuesto que la mayoría de las iglesias, como, en general, la mayor parte de las construcciones en piedra de la época, fueron erigidas sin que tuviese lugar una intervención directa del soberano en los planos de edificación y en su ejecución; y sin embargo, la dinastía ejerció una influencia considerable en el campo de la arquitectura. Ello es válido en primer lugar para las residencias reales o palacios (*palatia*), así como para los edificios públicos. Pero también se refleja en la edificación de iglesias.

Pero las obras mencionadas sólo constituían una parte de la actividad de construcción. Junto a ellas existían los proyectos y realizaciones inspirados por la moda y la imitación. Los arquitectos que disponían de escasos medios copiaban en formas simplificadas las construcciones de los grandes personajes. A ello se añadía otra tendencia, que partía también de los nobles: lo propio de la dignidad de su piadoso soberano y de los hombres más distinguidos de su corte era, entre otras cosas, la construcción de iglesias y la fundación o restauración de monasterios. Saint-Riquier, Corbie (Picardía), Sainte-Wandrille (Fontanelle), Saint-Gall, Hirsau, Fulda, Corvey (en Westfalia) y Lorsch eran abadías que fueron erigidas o reconstruidas con participación del soberano y de su corte.

La catedral de Aquisgrán y la pequeña iglesia de Germigny-

des-Prés (en Orleans), dotada de preciosos mosaicos ornamentales, son ejemplos de construcciones religiosas que el emperador o sus colaboradores hacían elevar. Entre la catedral de Aquisgrán y la iglesia del monasterio de Saint-Riquier, que había hecho edificar el abad Angilberto, amigo de Carlomagno, existían llamativas coincidencias. Así pues, precisamente en el ámbito de la arquitectura se hizo valer una intensa influencia de la corte en las diferentes zonas del imperio.

El escaso conocimiento que poseemos de la arquitectura del período merovingio nos impide determinar con claridad el punto de partida del desarrollo del arte carolingio²¹. Lo que sabemos de la arquitectura carolingia está quizá condicionado en exceso por la importancia atribuida a la estructura arquitectónica de la catedral de Aquisgrán²². Su famoso octágono (núcleo central de la catedral con la famosa Capilla Palatina de Carlomagno) ha llevado a los especialistas de la historia del arte a especulaciones excesivas. Algunos de ellos, convencionalmente, le buscan anteriores prototipos, otros lo tienen por una creación única, un tercer grupo, en fin, habla de un tipo muy difundido en Oriente, que revela frecuentemente la misma estructura que la catedral de Aquisgrán y la pequeña iglesia de Germigny-des-Prés²³.

En todo caso el tipo de iglesia más frecuente entonces era la basílica de tres naves con cubierta de madera. En opinión del historiador de arte Edgar Lehmann, la expansión de este tipo de edificio religioso ha de atribuirse en lo esencial a Carlomagno; ya había sido en el período paleocristiano la forma normal de la iglesia comunal, pero la construcción religiosa de aquel período fue abandonada en gran parte en la época de las «invasiones bárbaras» y en los siglos que le siguieron²⁴. Un elemento típico de la iglesia carolingia era el cuerpo arquitectónico unido al lado occidental de la basílica (*Westwerk* o *Westbau*). Era, externamente, un monumental edificio central cuya fachada se hallaba dominada por un gran torreón y dos torres más pequeñas. En el interior, en su subterráneo se encontraba la cripta con las reliquias, a ras de tierra estaba situado el presbiterio (santuario): el vano del altar mayor con la silla obispal y la sillería destinada al clero, así como estancias accesorias. Sobre estas últimas, un piso más arriba por tanto, tenían su emplazamiento las logias, o galerías, desde las que el soberano y su corte podían asistir al culto.

El ejemplo más acabado de construcción religiosa de este tipo lo encontramos en la iglesia del monasterio de Saint-Riquier. Otros ejemplos son la iglesia del monasterio de Corvey y la iglesia del Salvador en Essem-Werden. El anexo oeste fue quizá

pensado como corporización de la iglesia de Cristo en la Jerusalén celeste. G. Heitz²⁵ opina que la idea corresponde a una liturgia según la cual el pueblo cristiano entraba en su totalidad en la Jerusalén celeste: una Jerusalén simbolizada en las partes elevadas del anexo de la basílica; allí entonaba el pueblo los cánticos de la Pascua florida, la fiesta de la Resurrección.

Esta liturgia, sin embargo, fue abandonada hacia la mitad del siglo IX, y a partir de entonces desaparecieron también los elementos arquitectónicos que le habían sido propios. Al menos desaparecieron en la Galia, donde sabemos que el arzobispo Adalberto de Reims hizo derribar el anexo oeste de su catedral. Este tipo de construcción (el mencionado anexo) logró empero conservarse, si bien en una forma reducida, en la época de los ottones.

Las catedrales e iglesias monacales (a veces en forma de basílicas, a veces con compactas estructuras, y ocasionalmente también, sobre todo en Sajonia, con una sola nave y coro rectangular: iglesias y aula) son las construcciones sagradas más frecuentes, o en todo caso las mejor conocidas por nosotros, del período carolingio.

Debe tenerse en cuenta que casi cada una de estas iglesias constituía de hecho una acumulación de diversos edificios, separados entre sí por obras de albañilería. La planta de la catedral de Saint-Gall, originaria del período carolingio y conservada hasta hoy, muestra que allí funcionaban dos iglesias conventuales, un baptisterio y una parroquia.

En el curso del siglo VIII se produjo una modificación importante en las obras arquitectónicas monacales. Hasta entonces, los monjes habitaban en pequeñas barracas dispersas y separadas entre sí, de manera que los proyectos de construcción global eran inexistentes. Pero las cosas cambiaron entonces, si bien se continuó empleando la madera para una parte de las construcciones²⁶. De los monasterios construidos sobre planta regular, el de Lorsch, erigido en el año 763, es el más antiguo²⁷.

Las criptas sustituyeron a las fosas subterráneas como depositarias de las reliquias de los santos. Estas eran a veces metidas en el altar. En la abadía de Saint-Denis, en efecto, fue construida bajo el coro, en el año 775, una cripta o estancia-sepulcro, según el modelo de la iglesia de San Pedro de Roma. Otras criptas, de fecha temprana, existían en la iglesia de Saint-Maurice d' Agaune, al sudeste de Lausanne, cuya construcción se remonta en parte al año 787, y en la de Sankt-Emmeram en Ratisbona. La construcción de criptas significa una primera medida técnico-organizativa destinada a facilitar la veneración de

las reliquias santas. A partir de fines del siglo x, las multitudes humanas deseosas de llevar a efecto esa veneración aumentaron de tal manera que hubo de desistirse de crear nuevas criptas. Ya con ocasión de la erección de la segunda iglesia de Cluny, consagrada en el año 981, se adoptó un sistema muy difundido posteriormente: se depositaban las reliquias del santo en las capillas que se abrían a lo largo del deambulatorio del coro, y que a partir de entonces se convirtieron en auténticos relicarios.

Junto a las grandes iglesias, muchas de ellas creadas por encargo de Carlomagno o de personas de su corte, surgieron también numerosos palacios (*palatia*), que tenían formas rectangulares. En el ala norte del palacio se hallaban los aposentos del emperador, por sus corredores se extendían grandes columnatas. Las alas sur y oeste daban cabida al *Aula regia* o corte real²⁰.

Pero ya en el siglo ix existieron, al parecer, palacios que se componían esencialmente de una sala de dos naves, con dos pisos. Este fue, en realidad, el punto de partida del «*burg*» medieval, es decir, del castillo fortificado. A lo largo de todo el período que se extendió hasta la mitad del siglo xi, el castillo era una construcción que se componía normalmente de tres elementos principales: un foso, un terraplén defensivo y una torre emplazada en una esquina saliente de la muralla.

Por último mencionaremos una vez más que los edificios de la época carolingia, en especial la mayoría de las iglesias, eran aún de madera.

VII. LA ARQUITECTURA BAJO LOS OTONES

La arquitectura del período carolingio continuó su desarrollo durante los siglos x y xi. Sus formas en el norte y noroeste de Europa eran distintas a las que asumió en Italia, España y el sur de Francia. En el norte tomó cuerpo una arquitectura²¹ que encuentra su expresión más completa en la época de los otones, con sus catedrales e iglesias monacales. Era ésta simplemente una continuación de la arquitectura carolingia. La construcción otónica añadió a las anteriores formas arquitectónicas elementos bizantinos y también algunas innovaciones propias. Puede decirse que, en general, se preservó bastante de otros influjos de la época y permaneció ajena a la arquitectura meridional. Conservó las características generales que habían dominado entre los carolingios: sus iglesias tan pronto exhiben una nave transversal limitada por la principal como mues-

tran una nave transversal normal, es decir, sin interrupción, o carecen en absoluto de ella. La arquitectura ottoniana asumió además otros elementos de su predecesora, por ejemplo, las torres, que, al margen de una finalidad de tipo decorativo o defensivo, desempeñan la función de cercar las escaleras que conducían a las plantas superiores del edificio, así como las formas usuales del que hemos llamado anexo oeste. Estos prototipos, sin embargo, como escribe el historiador del arte L. Grotdecki, «sufrieron una transformación radical alrededor del año 1000». Se tendía entonces a separar los diferentes elementos arquitectónicos para combinarlos entre sí según esquemas absolutamente nuevos. La construcción del anexo oeste, también llamada «obra occidental», tan pronto tenía dos como tres torres o incluso una sola. El coro fue alargado, y tras él se instalaron naves laterales y criptas. Los flancos orientales del edificio sagrado resaltaban por sus torres, lo que confería a la arquitectura de los ottones una especial individualidad. La construcción daba muestras, por otra parte, de peculiaridades de carácter regional, de tal manera que pueden distinguirse, en lo que a dicha arquitectura se refiere, cuatro grupos diferentes entre sí correspondientes a cuatro regiones distintas: Sajonia, región del Mosa, Lorena (grupo éste que abarcaba las zonas situadas en el curso medio y superior del Rhin) y el Rhin inferior.

Muy similar resultaba el desarrollo arquitectónico en la región gobernada por los reyes de Francia; pero aquí la arquitectura se distanciaba sólo muy lenta y dubitativamente de los elementos estilísticos tradicionales. Estas dilaciones iban tan lejos que la arquitectura de la monarquía francesa todavía carecía hacia la mitad del siglo xi de un estilo arquitectónico claramente definido, como el que ya por entonces florecía en Sajonia y en la zona del Mosa. Sólo en su madurez, el arte románico datía a luz, al norte de los Alpes, construcciones de tan acabado perfil, y en un florecimiento de innegable riqueza.

VIII. LA ARQUITECTURA EN LOS PAISES MERIDIONALES

Otro fue el sesgo tomado por la arquitectura en los reinos del sur de Europa, en los que era débil el influjo de la arquitectura carolingia. En el periodo que media entre la batalla de Lech (955) y la mitad del siglo xi se desarrolló aquí un arte propio, que fue considerado por el historiador J. Puig i Cadafalch como la primera expresión del arte románico²; aunque antes de ello fuese llamado «arquitectura lombarda», sus

construcciones más características se encuentran en el norte de España.

Allí asumió la construcción sagrada formas especiales. Entre sus características descuellan los pequeños frisos formados por arcos ciegos, así como las esbeltas pilastras, que sobresalían de los muros y cumplían una función de apoyatura, a veces también llamadas pilastras «lombardas». Dice J. Puig i Cadafalch: «La mayoría de estas iglesias eran basílicas recubiertas, si se exceptúan ábsides y coro, de madera. Su tamaño era mediano y su nave transversal poco desarrollada. Su fachada, sólo una pared en su estructura, ostentaba las más de las veces un frontispicio puntiagudo. Estas iglesias, no obstante su simplicidad, dieron al auténtico arte románico una serie importante de elementos y motivos de carácter formal y técnico: la torre del crucero, construida sobre la cúpula del crucero y reforzada por trompas (arcos de bóveda en forma de nicho); las masas de apoyo agrupadas en torno a este punto central; la articulación de los muros mediante pilares (fajas adosadas verticalmente al muro, sin base ni capitel) y contrafuertes; la elaboración de las apoyaturas, dotadas de voladizos para interrupción de las superficies verticales; y, finalmente, la no menos importante voluntad obstinada de abovedar las naves de la iglesia, problema arquitectónico de primera magnitud, al que se subordinaba toda cuestión relativa a la decoración del espacio interior.»

Esta forma, la más temprana, de la arquitectura románica parece ser, a primera vista, sólo una variante provincial de la arquitectura carolingia. Pero lo cierto es que hubo de abrirse a otras influencias, porque de lo contrario no podrían explicarse las grandes novedades que ofrecía, como la bóveda de cañón, también sobre las naves de la iglesia, innovación que ya aparece en los edificios sagrados de la segunda mitad del siglo X, en las iglesias de Santa María en Amer (al noroeste de Gerona) y Santa Cecilia en Montserrat, así como en la de San Martín, erigida en el macizo de Canigó, construida en el año 1009.

Poco tiempo después aparece un nuevo elemento característico: la cúpula sobre el crucero o intersección de las naves principal y transversal, como se ve por ejemplo en la iglesia de Santa María de Ripoll, del año 1032, y en la de San Vicente de Cardona, del año 1040. Con ello se abría el camino al posterior gran arte románico.

Pero la misma concepción que se impone ahora en la construcción religiosa en Cataluña, resultó determinante, quizá in-

cluso más intensivamente que allí, para la arquitectura sacra de Italia, el Languedoc y Borgoña.

Esta «forma temprana del románico» se estacionó en el sur europeo; no llegó a atravesar el Macizo Central francés y no desempeñó papel alguno ni en la región al norte del Loira ni en las zonas de las costas occidentales de Francia. Tampoco en España llegó este estilo a las regiones lindantes con el océano Atlántico, aunque Asturias, sin embargo, se convirtiese en el curso del siglo x en la sede de un «brillante y tardío» florecimiento de la arquitectura monumental europeo-occidental.

Cierto que en Cataluña y el sur de Francia no se encuentra, allá por el año 1000, un florecimiento arquitectónico de importancia similar al de los territorios europeos situados al norte de los Alpes; aunque en el sur se desarrollaron algunos elementos destinados a formar parte del románico propiamente dicho. Los edificios erigidos en Cataluña en el siglo x ya forman parte, en lo que a la estructura general de su estilo se refiere, de la arquitectura del siglo xi. Se trataba de aquellas obras sacras que Puig i Cadafalch, al investigar su influjo en el período posterior, ha designado como «el más temprano arte románico».

Al este y al norte del imperio carolingio no llegaron durante mucho tiempo a abovedarse las naves de las iglesias. Ello puede observarse en el arte de los ottones, que domina en el norte de Alemania por aquella época. Conoció éste, ciertamente, los frisos de arcos ciegos y las pilastras «lombardas», que servían de contrafuerte, pero persistió, en lo relativo a los elementos esenciales del edificio, en el estilo tradicional del período carolingio, a pesar de que las bóvedas, empleadas profusamente por los arquitectos carolingios, no se encuentran en ninguna iglesia ottoniana, con la sola excepción de la capilla de San Bartolomé en Paderborn, construida por artistas y artesanos bizantinos.

En el siglo xi hay una nueva actividad arquitectónica en el norte de Francia y en Alemania. Por entonces fue erigida, por iniciativa de Conrado II, la catedral de Spira, cuya forma primitiva se perfila allá por el año 1040. En esta catedral imperial, en la que se conservan las tumbas de los soberanos de la dinastía sálica, están abovedados ya los rectángulos transversales de la nave central y los límites de las naves laterales. Por lo demás, los arcos de las pilastras alcanzan en ella la altura de la nave.

En Francia, y en relación con la construcción religiosa, comenzaron a aparecer escuelas arquitectónicas, que preconizaban algunos elementos estilísticos peculiares. La escuela de Poitiers y alrededores erigía iglesias sin tribunas y de naves que apenas

diferían en su altura; características de la escuela de Auvernia eran iglesias con capillas dispuestas a lo largo de la girola; la escuela de Borgoña procuraba combinar el problema de las bóvedas con el de la iluminación directa del interior de la iglesia. En la iglesia de Saint-Etienne de Nevers fue solucionada, por vez primera de forma estable, la dificultad de emplazar ventanales bajo los arcos abovedados. En fin, los primeros arcos ojivales hicieron su aparición hacia la mitad del siglo XI.

En cambio ninguna solución pudo encontrarse, en el período que nos ocupa, al problema de realizar bóvedas de piedra sobre las grandes naves de las basílicas.

IX. LAS ARTES FIGURATIVAS

Una diferencia esencial entre las construcciones románicas y las de la época que nos ocupa, consiste en que los arquitectos de mediados del siglo XI no empleaban aún la piedra como elemento ornamental. La decoración de los edificios monumentales se lograba más bien con mosaicos y frescos.

Por supuesto el fresco era más frecuente que el mosaico; las pinturas murales eran un componente esencial de todo edificio religioso.

Las iglesias del período carolingio, y de la época que le siguió hasta la mitad del siglo XI, estaban llenas de imágenes, que tenían la función de hacer accesibles a seculares y clérigos, que no sabían o no acostumbraban a leer, los grandes acontecimientos, en especial los temas bíblicos.

Las pinturas murales reproducían fundamentalmente los sucesos descritos en el Evangelio y en el Antiguo Testamento. El estilo de la representación no seguía la tradición clásica greco-romana sino que denotaba la influencia de concepciones y elementos estilísticos orientales, y en especial bizantinos.

No se ha conservado casi nada de aquellas pinturas, pero tanto poetas como historiadores de la temprana Edad Media y del período que se extiende hasta el 1050 aproximadamente nos han dejado frecuentes descripciones de ellas. Gracias a sus indicaciones conocemos los temas de las pinturas de la abadía de Saint Gall: los milagros de Cristo, sus enseñanzas y revelaciones. Pero no faltaban otros motivos, como, por ejemplo, los siete sabios de Grecia o los santos cristianos y sus obras.

Luis el Piadoso (814-840) hizo reproducir en los muros de su palacio de Ingelheim la historia universal de Paulo Orosio, desde la más remota antigüedad hasta Constantino, y también

las gestas de Teodosio el Grande, Carlos Martel y Carlomagno³¹.

El desarrollo de la pintura mural durante el período comprendido entre el reinado de Carlomagno y el final del siglo XI plantea a los historiadores del arte complicados problemas sobre los cuales no trataremos aquí con más detalle³².

Muy en líneas generales se puede hablar del carácter unitario de la pintura a lo largo del período histórico objeto de este libro. Sólo en el siglo XII la influencia pictórica bizantina se hace lo suficientemente intensa como para que sucumba a ella la tradición carolingia y otoniana.

Entre el siglo VIII y mediados del XI no podemos encontrar aún una plástica como la creada por el arte romano. La figura humana no aparece en la escultura de la época. La piedra esculpida era por entonces un factor ornamental empleado en capiteles y relieves, aunque más habituales e importantes artísticamente eran los relieves en bronce³³; entre otros elementos surgieron puertas de bronce de gran belleza. A ello se añadían las admirables tallas en marfil, que no deben ser silenciadas aquí. En este arte del bronce y del marfil se plasmó también, plásticamente, por vez primera desde la antigüedad, la figura humana. Surgen así las primeras estatuas de bronce, como, por ejemplo, la estatua que probablemente representa a Carlomagno, una obra surgida hacia el año 860, perteneciente en un principio a la decoración de la catedral de Metz y expuesta ahora desde hace tiempo en el Louvre. Los trabajos en bronce más famosos procedían de los talleres que mantenía en su diócesis Bernardo, obispo de Hildesheim, que ejerció su cargo desde 933 a 1022.

Orfebrerías y miniaturas, así como las tallas de marfil, eran las expresiones artísticas vinculadas íntimamente a la vida de nobles y clérigos, monopolizadores de la cultura artística de la época. Se representaban en especial motivos históricos y religiosos: por ejemplo, en las cubiertas de los libros evangélicos se dibujaba la Crucifixión de Cristo. La temática para las ilustraciones se obtenía de las Sagradas Escrituras o de las vidas de los santos, y los modelos procedían de dibujos clásicos u orientales. El «maestro de Echternach», de nombre desconocido, que realizó sus ilustraciones (entre las que figuran las del Evangelio hoy conservado en el tesoro de la catedral de Tréveris) a comienzos del siglo VIII, fue uno de los grandes artistas del temprano Medioevo y uno de los pocos ilustradores de entonces cuyas obras se hayan conservado hasta la actualidad. Sus dibujos son expresión de tendencias naturalistas, que no

pudo haber derivado de los modelos de la antigüedad tardía²⁴.

La orfebrería era una forma artística especialmente valorada en el período histórico que tratamos. Muy difundidos debieron estar los objetos ornamentales de oro repujado, adornados con figuras y piedras preciosas en bruto. Ejemplo especialmente hermoso de ello es el llamado «paliotto», la decoración del altar de oro de la iglesia de San Ambrosio de Milán, obra del segundo cuarto del siglo IX. Otro producto importante de la orfebrería de la temprana Edad Media lo constituye la copa del duque Tasilón III de Baviera, del año 770 aproximadamente y conservada actualmente en la abadía de Kremsmünster (Austria). El arte que floreció en tiempos de los otones, caracterizado a veces como un «Renacimiento», trajo consigo una intensa vivificación de la orfebrería. Mencionaremos, a modo de ejemplo, el rico frontal (decoración en la parte anterior del altar) donado en el 1019 por el emperador Enrique II a la catedral de Basilea y custodiado hoy en el museo de Cluny de París.

Un nuevo y muy amplio campo de actividad abrióse a la orfebrería al hacer su aparición el culto de las reliquias santas y el deseo de exponer éstas a los fieles, con la consiguiente necesidad, desde la primera mitad del siglo X, de fabricar costosos relicarios de metales preciosos y dignas estatuas de los santos en madera recubierta de capas de oro. Las más tempranas de estas obras procedían de Auvernia, Rouergue y la región de Toulouse²⁵.

Aparte la orfebrería, debe ser mencionada la miniatura, cultivada, sobre todo, en los monasterios. En Aquitania y el sur de Francia pervivió el arte del período merovingio con sus admirables miniaturas que mostraban entre estilizadas hojas, figuras alargadas, pájaros y monstruos. En las regiones situadas más al norte se manifiestan influencias sudeuropeas prerrománicas, provenientes de Italia, que llegaron a unirse con elementos estilísticos, entre otros, originarios de Siria, a veces de Irlanda o incluso de las regiones anglosajonas²⁶.

Muy difícil es identificar en las artes plásticas o figurativas, arquitectura, escultura de todo tipo, pintura moral o miniatura, las influencias de que son objeto, principalmente si los estímulos ejercidos sobre las expresiones artísticas provienen de regiones geográficamente muy alejadas. Por ello es tan frecuente que el historiador del arte al interpretar los elementos estilísticos trabaje un poco con la fantasía. Para el resto de los especialistas en Historia, de ordinario menos especulativos en su modo de pensar, resulta casi inquietante el leer una y otra vez que las artes plásticas del temprano Medievalo habrían sido

influidas por elementos estilísticos y medios técnicos procedentes de la antigüedad tardía, bizantinos, árabes, celtas, sirios y, naturalmente, también italianos. Porque si en la temprana Edad Media se hubiese dado en realidad sólo una fracción de los influjos artísticos de que hablan los especialistas de Historia del Arte, ello sería una prueba más de que en modo alguno puede hablarse de un aislamiento del mundo de los siglos VIII y IX. Los hombres de la época mantuvieron estrechos contactos a nivel artístico con casi todos los centros culturales de entonces.

X. EL MUNDO INTELECTUAL

a) «Escuelas palatinas» y «Academias»

A menudo se ha hablado de la escuela palatina de Carlomagno, institución a la que se suele asociar con múltiples leyendas²⁷. E. Lesne, en el volumen V de su obra sobre la historia del patrimonio de la Iglesia en Francia, ha podido decir: «La *scola* del palacio no era una escuela para niños. A ella pertenecían todas las personas de la corte del soberano, así como él mismo y su familia. Esta escuela no se diferenciaba en nada de la Academia de corte.» Se hace necesaria una breve aclaración de estas palabras. E. Lesne menciona en el texto citado una escuela y una academia. Por «academia» ha de entenderse el numeroso grupo de sabios que Carlomagno había llamado a su corte y que se reunían en torno a él. Este grupo no era institucionalmente una academia, aunque sí lo era de hecho. La escuela situada por E. Lesne en la corte de Carlos existió, con toda probabilidad, realmente, pero lo cierto es que sabemos muy poco de ella. No era, desde luego, una institución de enseñanza en la que los niños aprendiesen a leer y escribir: sus visitantes eran jóvenes ya mayorcitos, de quince años de edad o algo menores, y lo suficientemente maduros espiritualmente como para asimilar la instrucción en las *artes liberales* (gramática, retórica, dialéctica, así como aritmética, geometría, astronomía y música). Esto es casi todo lo que se puede decir sobre la escuela palatina de Carlomagno: una escuela que, vinculada a las diversas residencias del emperador, no poseía una sede fija, pero que por lo demás podía haberse diferenciado esencialmente de las otras escuelas de la época.

Más importante que esta escuela era, sin duda, el grupo de sabios que habitaba en la corte del soberano. Su significado, sin embargo, no radicaba en una actividad de enseñanza propia-

mente dicha, sino más bien en su papel dirigente del desarrollo de la «cultura» en el imperio: una actividad que tenía entre otros objetivos la depuración del latín de los elementos idiomáticos de las lenguas vernáculas románicas y germanas, y la creación de modelos fijos para la caligrafía oficial de manuscritos y documentos. Hablaremos ahora brevemente de estos sabios y de sus alumnos y sucesores.

El despertar intelectual que se percibe en las expresiones de los sabios de entonces tuvo lugar ya mucho antes del tiempo de Carlomagno²⁰.

Chrodegango, después obispo de Metz y renovador del cántico litúrgico, había comenzado su subida bajo Carlos Martel (714-741). Ciertamente que éste apenas sabía escribir algo más que su nombre, pero su hermano Childebrando, conde de un distrito de Borgoña, que murió en el 741, había ordenado redactar la llamada «Crónica de Fredegario», una exposición histórica escrita por varios cronistas, y su hijo Nebelungo continuó la obra emprendida por el padre. Carlos Martel envió a su hijo, Pipino el Breve, a la escuela monacal de Saint-Denis, uno de los centros de formación en los que en tiempos de Carlos Martel el latín contenía numerosos barbarismos, pero se convirtió en los treinta años siguientes a la muerte de aquél en un ágil latín medieval²¹. Pipino el Breve, monarca que gobernó entre los años 751 y 768, promovió la expansión de la liturgia romana, en lo relativo especialmente a los cánticos eclesiásticos. Designó a Chrodegango como obispo de Metz, en el año 742 muy probablemente. Bajo su reinado había ya sabios extranjeros en la corte real, como, por ejemplo, el irlandés Ferghil, que, admirado por Pipino por su conocimiento de la literatura teológica y por sus dotes de predicador, se convirtió más tarde en obispo de Salzburgo, donde se le llamaba «Virgilio».

Naturalmente el hijo de Pipino, Carlomagno, aventajó a su padre en su celo por la cultura. Carlos reunió en la corte, en torno a sí, no sólo a un mayor número de sabios, sino a personalidades más significativas: italianos como el gramático Pedro de Pisa, Pablo el Diácono, el lombardo famoso como historiador, poeta y teólogo, así como el patriarca Paulino de Aquilea. Carlos llamó asimismo a anglosajones como Alcuino, que había sido director de la escuela capitular de York y que a partir del año 782 vivió siempre en la corte del emperador. Fue la personalidad más eminente en la corte de Carlomagno y la máxima autoridad en materia de enseñanza y en el desarrollo de las ciencias. Su principal preocupación la constituía

el retorno a los fundamentos formativos del latín clásico y la renovación de los estudios científicos.

Carlomagno atrajo además a Aquisgrán a irlandeses como Dicuil, que llegó a ser el primer geógrafo del imperio franco, y el gramático Clemente de Irlanda.

También un natural de España formaba parte de la corte imperial: Teodolfo de Orleans (aproximadamente 760-781), que, también poeta, era llamado «Píndaro» en el palacio de Carlos. Procedió a la fundación de numerosas escuelas, no sólo monacales y catedralicias, sino también de instrucción libre aunque de dirección sacerdotal⁴⁰.

Todos estos sabios y literatos promocionados por Carlos fueron formando alumnos en torno a sí. En el gran monasterio de San Martín de Tours, donde Alcuino se retiró en el año 796 y llegó a ser abad, se hallaba uno de sus alumnos preferidos, el teólogo y poeta Rábano (Hrabanus) Mauro, que posteriormente habría de aplicar los métodos de enseñanza teológica aprendidos en Tours en la abadía de Fulda, de la que fue abad en el año 882. Rábano Mauro, el primer teólogo alemán de importancia, tuvo un discípulo destacado, igualmente germánico, Valafrido (Walahfrid) Estrabón (809-840 aproximadamente), que no era solamente un destacado teólogo, sino también un gran lírico. Entre los poetas del siglo IX es uno de los pocos que hoy pueden leerse con placer.

Es así como se desarrolló en el imperio franco una vida intelectual propia, aunque también eran llamados extranjeros para contribuir a ella. Uno de estos extranjeros era, como hemos dicho, el irlandés Juan Escoto (Erígena), que, llamado a la corte de Carlomagno ya antes del año 845, pronto se convirtió en el director de la escuela palatina de París. Este hombre de cultura universal poseía un excelente conocimiento del griego, muy raro en la Europa de entonces, y escribía un magnífico latín. Pero era sobre todo un pensador original, que en su tratado *De divisione naturae* (redactado en el año 867) tomaba partido resuelto por los derechos de la razón. El tratado, su obra fundamental, tuvo una importancia básica en el desarrollo de la filosofía de la Edad Media.

b) *El programa de los carolingios*

Si hemos mencionado particularmente a Juan Escoto Erígena es porque es prácticamente el único pensador original del siglo IX. Todos los sabios y poetas que trabajaban junto a Carlomagno o a iniciativa de éste eran hombres a los que se comisionaba el desarrollo de un programa esencialmente práctico.

Este programa, elaborado por el propio emperador, perseguía determinados fines: la depuración del idioma, la revisión y unificación de los textos (por ejemplo, de la Biblia), la argumentación a efectos de cimentar y defender la religión católica, y la organización de la instrucción en sus diversos grados (desde la formación primaria hasta los estudios científicos). Todo ello suponía la confección de manuales, glosarios (listas aclaratorias de vocablos) y tratados escolares. La dinastía debía ser enaltecida además mediante exposiciones históricas.

Expondremos ahora brevemente los diferentes puntos del programa de que hablamos. Tras el ocaso del imperio romano (siglo V), el latín hablado se había corrompido profundamente. La pronunciación característica de la antigüedad se perdió. La antigua acentuación casi musical dio paso a una acentuación muy tónica. Sólo persistían las que podríamos llamar formas primarias de la declinación y conjugación.

Para restablecerla, la correcta pronunciación del latín hubo de importarse desde Irlanda. Por lo demás, la corrección latina fue reestructurándose a base de la lectura de obras clásicas; en primer lugar, los dos libros de Cicerón *De inventione rhetorica* y los tres del *De oratore*, así como al autor de la *Rhetorica ad Herennium*, un escrito sobre retórica de autor desconocido que fue atribuido a Cicerón en la temprana Edad Media. Junto a estos libros, que constituyeron durante todo el Medievo auténticos modelos del estilo literario, interesaba la *Eneida* de Virgilio, y también sus *Eglogas* fueron gloriosamente resucitadas por los hombres de la corte del emperador. También eran conocidas las *Metamorfosis* de Ovidio, y el nombre de Horacio adquirió fama entre los escritores de la época, aunque su conocimiento se limitase por entonces al de su *Epístula ad Pisones*, obra que desde Quintiliano recibió con frecuencia el título de *Ars poetica*.

c) Los hombres

Alcuino (735-804, aproximadamente) dejó tras de sí una obra extensa y universal², y desde este punto de vista puede ser considerado realmente como el mayor talento enciclopédico de su tiempo. Pero fue sobre todo un compilador deseoso de proporcionar a sus alumnos libros de texto adecuados. Contribuyó así a sacar del olvido varias obras de la antigüedad e incluso gran parte de su cultura. Gran inspirador de Carlomagno en el terreno de la instrucción pública, escribió también varios poemas. Su contribución más duradera fue un texto en latín de la Biblia, que elaboró mediante el cotejo de manuscritos,

y que se convirtió por mucho tiempo en el texto válido de la Vulgata⁴.

Pablo el Diacono (720-799, poco más o menos), un lombardo de Friul, que había vivido mucho tiempo en la corte de los reyes lombardos y, posteriormente, en la abadía de Montecassino, perteneció entre los años 782-786 al grupo de allegados a Carlomagno. Era poeta y gramático. Es probable que viviese en Metz porque escribió una historia de sus obispos: el primer ejemplo de una historia obispal de los países del norte de los Alpes. Redactó también una historia de los lombardos (*Historia Langobardorum*).

El español Teodolfo de Orleans no sólo fue el poeta más importante de la época sino también la más brillante personalidad del círculo del emperador, que le había llamado a Aquisgrán en el año 781. Quizá fue precisamente lo acusado de la personalidad de Teodolfo el motivo de que su relación amistosa con el emperador no alcanzase jamás el grado de cálida simpatía con que Carlomagno trataba a hombres como Alcuino o Pablo el Diácono. El texto bíblico propuesto por Teodolfo, propuesto por Carlos en provecho de la versión de Alcuino, se considera hoy como de mayor valor que el de su rival. Ya dijimos que, como obispo de Orleans, Teodolfo había fundado muchas escuelas; ordenó incluso a los religiosos de zonas rurales que abriesen escuelas e impartiesen en ellas una instrucción gratuita. Tras la muerte de Carlomagno, Teodolfo de Orleans cayó en desgracia de Luis el Piadoso y fue depuesto de su obispado allá por el año 818.

La aspiración de Carlomagno de elevar el nivel cultural del imperio sólo obtuvo sus mejores resultados después de morir el soberano (814). En general puede decirse que los sabios y poetas de la generación posterior alcanzaron una importancia mayor que la de sus maestros, los que aún habían podido conocer a Carlos. Eso fue lo que ocurrió, sobre todo, con Rábano Mauro, abad de Fulda en el año 822 y arzobispo de Maguncia en el 847. Escribió una serie de manuales para las escuelas, superiores a los de Alcuino por su tendencia a lo concreto y por su agudo espíritu de observación, dos cualidades que figuran entre los especiales méritos de Rábano Mauro. Aspiraba a exponer de forma clara y comprensible el contenido de las Sagradas Escrituras y los saberes litúrgicos, gramaticales, aritméticos y musicales. En varias de sus obras, en fin, se pone de relieve un sentimiento de la naturaleza carente de ambigüedades.

Lupo, abad de Ferrières desde el año 842 y admirador apasionado de los escritores clásicos, hizo de la transcripción de

antiguos manuscritos y de la revisión crítica de los textos su principal preocupación. Recopiló así la colección de obras de escritores antiguos más importantes del siglo IX. Se le ha considerado como un «predecesor de los humanistas del Renacimiento»⁴⁴.

Debe ser mencionado, por último, el gran poeta Valafrido Estrabón, natural de Suabia, enviado en el 824 a cursar los estudios de teología a Fulda, lugar donde trabajaba Rábano Mauro, desde donde, al finalizar su formación, se trasladó a la corte de Luis el Piadoso para convertirse allí en el instructor del hijo de éste, el futuro rey Carlos el Calvo. Escribió Valafrido Estrabón la obra *De imagine tetrici*, representada en la plaza situada frente al palacio de Aquisgrán, por entonces ornamentada con la estatua ecuestre de Teodorico el Grande. En la obra diserta Valafrido satíricamente sobre las costumbres de la época sin respetar siquiera a Carlomagno, aunque elogiando a Luis el Piadoso, cuya segunda esposa había tomado bajo su protección al autor. En otra de sus obras, *Hortulus*, describe de forma placentera los encantos de las plantas del jardín monacal de la abadía de Reichenau, de la que fue abad por nombramiento de Luis el Piadoso.

d) *Las obras*

Todos estos escritores crearon manuales con fines científico-educativos, aunque tampoco les fuesen ajenas, como ya hemos dicho, las motivaciones propagandísticas. Esta función cobró expresión sobre todo en las biografías de los soberanos o en las detalladas exposiciones de sus gestas. Sólo en el siglo IX fueron escritas tres grandes biografías de Carlomagno y dos de Luis el Piadoso, al que se refieren también numerosas obras que Ermoldo Nigelo le dedicó en la primera mitad del siglo IX. A ello se añadía la ininterrumpida tradición de los anales de los reyes, redactados, bajo diferentes títulos, por diferentes autores, que se extienden desde la mitad del siglo VIII hasta el primer cuarto del siglo X. Los escritores que los copiaban o redactaban eran naturalmente clérigos. Por tanto no es de extrañar que se desarrollase paralelamente una literatura religiosa (vidas de santos y relatos de milagros) que había de propagar la gloria de la Iglesia.

El idioma utilizado en todos estos textos era el latín, incomprendible para las masas populares. Ello quiere decir que el llamado «Renacimiento carolingio» llevó a cabo una nítida separación entre la lengua escrita y el idioma hablado entre los pueblos romanizados, es decir, el latín vulgar tardío, diferente

según las regiones y en vías de cristalizar en las diversas lenguas romances; separación ésta que, por supuesto, resultaba más acentuada en los países de lengua germánica.

Puesto que casi la totalidad de los seglares del continente (con la única excepción de Italia) estaban por entonces incapacitados para la lectura, las obras literarias (poemas y prosa) se componían para ser recitadas y oídas. Las obras dirigidas a los seglares no se destinaban a la lectura⁴⁵. De aquí la gran proporción de lírica en la literatura de la época así como la notable conexión entre el recitado y los acompañamientos musicales alusivos al texto.

También se encuentran piezas teatrales en la literatura del período carolingio⁴⁶. Pero incluso los dramas de la antigüedad eran entonces «leídos» y no representados, y lo mismo puede decirse de las piezas teatrales de entonces inspiradas en Plauto y Terencio, escritas las más famosas de entre ellas por la monja Rosvita (Hroswith) de Gandersheim en la segunda mitad del siglo x.

Junto a esta producción profana se desarrolló una forma temprana del teatro sacro: la representación alegórica escenificada de una fórmula litúrgica o de un suceso narrado por la Biblia. La obra más antigua de este tipo, que haya llegado a nuestros días, es una *Visitatio Sepulchri* del siglo x.

Los textos de todas estas obras, tanto dramáticas como líricas, eran redactados en latín. Sólo las pantomimas, expresión liberada de las necesidades del habla, resultaban accesibles a amplios círculos de la población. Era ésta una forma artística que se remontaba a la antigüedad y que se había conservado sin modificación sustancial, no obstante sus transformaciones. Este teatro mímico, en el que se pronunciaban escasas palabras y a veces ninguna, se componía en parte de obras de contenido con frecuencia obsceno, respecto del cual se expresaban condenatoriamente los escritores de la época. Sin embargo, otras obras de pantomima representaban escenas religiosas.

Ejemplo famoso de composición burlesca, destinada a la pura diversión, es la *Cena Cypriani*, una parodia bíblica adaptada por Rábano Mauro y posteriormente, en la segunda mitad del siglo ix, por un diácono romano llamado Juan. Un género especial de obras dramáticas era el que formaban breves escenas dialogadas que se representaban con ocasión del entierro de personalidades importantes o muy conocidas.

Emparentadas con ellas se hallaban las *discusiones*: bastará citar la disputa entre la Primavera y el Invierno y entre la Rosa y el Lirio, el conflicto entre los Vosgos y el Rhin y, finalmente,

el *Conflictus ovis et lini* (disputa entre la oveja y el lino), del que hemos hablado en el capítulo anterior.

La Iglesia era fundamentalmente enemiga del teatro y el concilio de Aquisgrán, en el año 816, prohibió a los clérigos la asistencia a representaciones teatrales. El obispo Atón de Vercelli (885-961) es el autor de una lista básica de las diferentes formas de representación escénica en la que se enumeran: teatro, epitalamios (muy probablemente poemas nupciales en forma dialogada), cantilenas (piezas cantadas), exhibiciones de baile y piezas de arte circense. Esta enumeración es para nosotros de gran valor puesto que constituye un catálogo muy detallado de todas las representaciones a las que entonces se podía asistir. Por supuesto que también debió existir en el período carolingio una literatura épica en lengua latina⁴⁷: se trataba realmente de glorificaciones exaltantes de las gestas de un príncipe o de los actos de Cristo o de algún santo. A este grupo especial pertenecían las *Visiones* del averno, descripciones que a menudo hacen ya pensar en la gran exposición poética del «Infierno» de la *Divina Comedia* de Dante, y que pueden pertenecer a finales del siglo VII. En el siglo IX transformaba Valafrido Estrabón en un famoso poema la *Visio Sancti Wettini*, escrita originalmente en prosa por el monje Heito de Reichenau, que también contiene una descripción del infierno.

Existía igualmente una poesía épica en lengua vulgar, que Carlomagno ordenó registrar, según nos dice Eginardo. A este tipo de poesía épica se añadió el poema de Valtario, que hoy en día se considera de finales del siglo IX, es decir, de un período relativamente antiguo. Otro género poético que se encuentra por primera vez, y por primera vez en lengua latina, en el siglo X, estaba destinado a tener un gran desarrollo en época inmediatamente posterior a la aquí considerada. En el siglo X la *Ecbasis captivi*, que apareció probablemente en el monasterio de Saint-Evré de Toul poco después del año 930, constituye el primero de los poemas épicos, tan en auge después, en que aparecen animales (león, zorro y lobo, por ejemplo) dotados de habla y rasgos humanos.

e) *Fenómenos concomitantes*

El florecimiento intelectual, iniciado en el siglo VII en Inglaterra y el continente y acelerado por el activo interés de Carlomagno y sus sucesores inmediatos, se vio frenado fuertemente por las incursiones de los normandos.

La misma interrupción se produjo en Inglaterra, donde Alfredo el Grande (871-899) había tomado la iniciativa de una

serie de medidas destinadas a garantizar la pervivencia de la cultura intelectual tras el derrumbe del mundo antiguo, del mínimo cultural indispensable para el funcionamiento de un estado cristiano del siglo x⁴⁶.

Característico de las medidas de Alfredo el Grande es que el desarrollo intelectual, a cuya revitalización en interés del estado aspiraba el monarca, se llevó a cabo en definitiva sobre la base del idioma popular anglosajón, tal como se hallaba al oeste de Inglaterra. El rey llegó a discutir y fundamentar su programa en una carta dirigida a los obispos, en la que exponía cómo en el momento de su subida al trono, en el año 871, casi nadie en Inglaterra se hallaba en condiciones de comprender las palabras habladas o cantadas en los servicios eclesiásticos o de traducir al anglosajón cartas redactadas en latín. Por ello la tarea más urgente era la de trasladar al idioma vulgar los más importantes textos religiosos. Obligaba el soberano a todos los jóvenes libres a aprender a leer la lengua anglosajona. Los más dotados de entre ellos podrían después, según añadía el rey, recibir una formación en lengua latina y entrar al servicio de la Iglesia. En su carta hace también saber Alfredo el Grande a los obispos que doctos extranjeros que habían llegado a Inglaterra desde el continente habrían de ayudarle en la consecución de sus metas culturales.

La iniciativa de Alfredo el Grande produjo en toda Inglaterra una intensa actividad de traducción, desarrollada por las abadías benedictinas reformadas hacia la mitad del siglo x, hasta el punto de que ya existían en la isla en este siglo muchos seglares instruidos. Aproximadamente en el año 1000 el anglosajón se había convertido en el idioma literario de Inglaterra, donde se le reconoció el mismo rango que al latín. En ningún otro país existía por entonces una cultura semejante a nivel nacional. Y sin embargo, junto a esta Inglaterra en la que desarrollaban su actividad, al doblar el siglo, escritores tan importantes como Wulfstan (arzobispo de York muerto en el 1023) y Alfrico Gramático, autor del *Colloquium*, existía aún una segunda zona cultural de importancia similar: Alemania.

Alemania alcanzó en la segunda mitad del siglo x un florecimiento cultural al que acostumbra a designarse, como tan fácilmente se hace respecto a épocas de importante cultura, como «Renacimiento ottoniano»⁴⁷.

Las devastadoras incursiones normandas y húngaras en Alemania y Francia condujeron a la decadencia de estos países, no tanto quizá por la destrucción de bienes materiales, como por la interrupción que suponían de un proceso cultural apenas

iniciado y protagonizado por una capa social superior muy restringida³⁰. Produjeron, como mínimo, un estancamiento de la expansión y profundización de aquella reacción cultural que tan claramente se había manifestado en siglos anteriores. No se llegó a recaer, ciertamente, en el oscurantismo del siglo VII, pero los progresos cesaron y la vida intelectual experimentó una paralización. El anárquico proceder de los señores feudales, a los que ningún poder central retenía, no era en absoluto apropiado para fomentar el desarrollo cultural. Es comprensible, por consiguiente, que éste se iniciase en Alemania sólo cuando Otón I logró crear un poderoso aparato político centralizado, entre los años 955 y 968. La cultura adquirió por entonces un mayor relieve a nivel de las artes plásticas (en especial en la escultura y arquitectura) que en el terreno de las ciencias del espíritu. El interés de Otón I por los problemas de la instrucción se debía también a que, igual que Carlomagno, sólo había aprendido a leer siendo adulto: tenía ya treinta y cinco años de edad cuando adquirió este conocimiento elemental. Igual que Carlomagno en el siglo VIII y Alfredo el Grande en el siglo IX, llamó, en su afán de promoción de la cultura, a extranjeros, sobre todo a italianos. La cultura había de reconstruirse desde sus bases: se debían crear, por consiguiente, escuelas obispaes y abaciales.

De las escuelas creadas durante el reinado de Otón I salieron hombres que si no pudieron realizar hazañas en el terreno de la teología y la filosofía sí pudieron en cambio escribir magníficas obras espirituales y libros sobre vidas de santos. El más grande escritor germánico de aquella época fue Notker Labeo, monje en Saint-Gall que dejó tratados sobre lógica y retórica, música y cálculo del calendario. Pero la importancia principal de su obra radica en haber traducido al antiguo alto alemán obras de escritores de la antigüedad como Virgilio, Terencio y Marciano Capella. De estas traducciones sólo una pequeña parte se ha conservado, pero el trabajo de traducción de Notker Labeo es, desde el punto de vista del fomento de la cultura de su tiempo, a todas luces notable.

f) *El siglo XI*

Tanto el siglo VIII como el IX había sido una época de compiladores y redactores de manuales científicos. Estos escritores, lejos de reflejar en sus obras un pensamiento propio sobre grandes temas, se limitaron a exponer lo que otros ya habían dicho en relación con problemas muy determinados. Esta obra expositiva estaba subordinada a las perspectivas relativamente estre-

chas de San Agustín (354-430), que exponía como única aspiración una comprensión más correcta de las Sagradas Escrituras.

Esta mentalidad dejó paso alrededor del año 1000 a una actitud distinta. El punto de partida de este cambio era Reims, en los dominios del rey de Francia. Ello quiere decir que la transformación se inició en una región que daba muestras de una decadencia política y cultural mayor que la de los restantes territorios del antiguo imperio carolingio. La situación, sin embargo, es sólo aparentemente paradójica. Porque ya antes hemos mostrado, al ocuparnos, por ejemplo, del movimiento en pro de la tregua de Dios, cómo fue precisamente en donde el empeoramiento de las condiciones de vida era más evidente donde se produjo una mayor reacción contra la situación. Este tipo de consideraciones es el que puede explicar por qué un movimiento espiritual que más tarde, en el siglo XII, había de impregnar prácticamente a toda Europa, surgió de la región en mayor decadencia, o sea, Francia. Se trataba, en fin, de una de las formas de reacción del hombre ante el decaimiento de la sociedad que le rodea.

La transformación espiritual de que hablamos comenzó en el último tercio del siglo X, en relación quizá con la ingente actividad de Gerberto de Aurillac⁵¹, que, convertido en el papa Silvestre II en el año 999, gobernó hasta el 1003.

Ya hemos dicho que, con anterioridad al siglo XI, la totalidad de la actividad cultural se halló dominada, durante un largo período de tiempo, por las concepciones de San Agustín, para el cual el único fin de toda ciencia consistía en una mejor comprensión de las Sagradas Escrituras. Por muy respetable que resultase esta idea, lo cierto es que era absolutamente inapropiada para fomentar una investigación científica original. Los saberes útiles, en el sentido de tales concepciones, se encontraban sobre todo en una obra redactada por Casiodoro (490-580, aproximadamente): las *Instituciones divinarum et humanarum litterarum*, además de en su comentario a los Salmos y en sus *Complexiones*, breves notas aclaratorias de las Epístolas de San Pablo, de los Hechos de los Apóstoles y del Apocalipsis. Estas obras de Casiodoro bastaron, entre los siglos VII y XI, para satisfacer las necesidades científicas de los intelectuales de entonces. Pero a partir de la segunda mitad del siglo XI se produjo un cambio, que posiblemente haya de relacionarse con la difusión alcanzada por las obras de Boecio. Era éste un patricio romano nacido en el año 480, al que el rey Teodorico el Grande hizo ajusticiar por supuesta traición al régimen ostrogodo y sacrilegio (524), y que se había propuesto hacer conocer en Occidente las obras principales de Platón y

Aristóteles, que tradujo al latín y comentó en numerosas notas para demostrar que ambos pensadores coincidían en las cuestiones esenciales. Boecio, cristiano por lo demás, no pudo llevar a término su gigantesco plan, porque su detención y muerte le impidieron finalizar su trabajo; pero lo que llegó a completar de él, una obra sobre el *Quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música) así como un *Organon* lógico extraído de la obra lógica de Aristóteles por él traducida y anotada, tuvo gran prestigio en la Edad Media. Hasta que fueron descubiertos los escritos originales, fue la obra de Boecio la única fuente que permitió a Europa occidental conocer y apreciar el sistema lógico de Aristóteles.

Esto último sucedió en el último tercio del siglo x. No obstante encontrar la lógica un lugar en los estudios inspirados por San Agustín y en el sistema científico de Casiodoro, sólo desempeñó en ellos un humilde papel. El gran cambio espiritual operado poco antes del completo desarrollo del alto Medievo radicó precisamente en el descubrimiento de la lógica. Esto podría fecharse en el año 972, en que Gerberto de Aurillac se estableció en Reims y como director de su escuela catedralicia se interesó seriamente, antes que cualquier otro, por los escritos científicos de Boecio. Los divulgó al hacerlos accesibles a sus discípulos. El mérito nunca suficientemente ponderable de Gerberto de Aurillac consiste en que no se contentó con el sistema de Casiodoro o con el contenido de los manuales compilados en el siglo ix. Gerberto de Aurillac era tenido por el mayor sabio de su tiempo, pero no puede ser considerado como un genio que modificase conscientemente el mundo de las ideas de la Europa occidental en el sentido de una intensa supervaloración de la lógica. Esta era a sus ojos una ciencia mucho menor que la retórica, que consistía en la convincente exposición de argumentos. Gerberto, como tantos que enseñan, no reconocía lo esencial, pero sí sus alumnos. En medio del increíble caos, no sólo político sino espiritual, reinante en el siglo x, la lógica hizo su aparición como un fenómeno casi inabarcable e inesperado de claridad: una técnica sencilla, mediante cuya aplicación podían ordenarse los fenómenos externamente más diversos. La *Introducción a las Categorías de Aristóteles* de Porfirio (traducida por Boecio) aportó por sí sola ordenaciones ideales a un mundo que dudaba ante el espectáculo de la inseguridad del hombre y las confusiones del espíritu y de los acontecimientos. Conceptos como género y especie (*genus* y *species*), y diferenciaciones como la de caracteres esenciales (sustanciales) y accidentales de los fenómenos reconocibles, vieron la luz. Gerberto de Aurillac

explicó, asimismo, a sus discípulos las nueve categorías establecidas por Aristóteles: cantidad, calidad, relación (respecto a un segundo objeto, como por ejemplo «doble» o «mayor»), lugar, tiempo, situación («estar sentado», «yacer»), estado (por ejemplo, el de ser calzado), acción (=actividad), pasión (=pasividad, por ejemplo, la del papel utilizado para escribir).

Los alumnos de Gerberto de Aurillac sucumbieron a la tentación de aplicar constantemente estos conceptos. Comprobaron con sorpresa cómo en sus espíritus el mundo que les rodeaba se convertía en un cuadro perfectamente claro. El caos espiritual, que había amenazado a los hombres, quedaba, pues, desterrado por los conceptos de la lógica. El orden que tan urgentemente necesitaban irrumpió en su mundo de ideas.

Gerberto de Aurillac, y los posteriores entendidos del siglo XI, sólo conocían una pequeña parte de la obra de Aristóteles; pero esto bastaba para inflamar los espíritus. Se discutía sobre lógica como después se discutió sobre física y astronomía. Los hombres más importantes de la época comenzaban a investigar un mundo cuyos principios ordenadores les habían sido revelados por la lógica.

En relación con estos descubrimientos del intelecto tomó cuerpo la famosa disputa de los universales: sobre si los *universalia* (conceptos genéricos) sólo eran palabras (*nomina*) o correspondían a realidades. En ella se enfrentaban «nominalistas» y «realistas». En opinión de los primeros sólo existían en la naturaleza fenómenos individuales, es decir, que si agrupamos un número de individuos y damos al conjunto un nombre, procedemos, conforme a las que fueron las tesis nominalistas, a una abstracción, que no puede ser referida a realidad alguna. Los «realistas» defendían la opinión contraria. Creían que, al revés precisamente, los fenómenos generales, invisibles y correspondientes con los conceptos genéricos, existían realmente, y que las manifestaciones individuales sólo eran su reflejo. Para los «realistas» existía en la realidad aquello que se designaba con el nombre de «género», aún cuando fuese inaccesible a los órganos sensoriales, mientras que para los «nominalistas» los «nombres» no eran otra cosa que sonidos (*flatus vocis*).

El litigio entre nominalistas y realistas se relacionaba directamente con los órdenes lógicos conocidos gracias a las enseñanzas impartidas por Gerberto de Aurillac en la escuela catedralicia de Reims. Se preguntaba si los géneros, por ejemplo, «hombre» o «árbol», y las categorías particulares, por ejemplo «romanos» o «haya», como síntesis de fenómenos individuales, poseían una existencia objetiva, más allá de los datos del conocimiento. Escenario principal de estas discusiones inte-

lectuales, que posteriormente condujeron a agudas oposiciones y a la intervención de la autoridad eclesiástica, era la escuela catedralicia de Chartres.

Pero es que, junto a los elementos conceptuales de la lógica aristotélica, todavía aportó Gerberto de Aurillac otro principio de orden al Occidente europeo: el cálculo matemático. Gerberto habitó mucho tiempo en la Marca Hispánica, probablemente en la ciudad de Ripoll. La Marca Hispánica, región situada entre los Pirineos y el Ebro, era la zona de tránsito entre la cristiandad occidental y el Islam. Gerberto hubo de agradecer a los árabes sus conocimientos astronómicos, musicales y, sobre todo, matemáticos, pero siempre quedará como «su» mérito el haber difundido en Europa occidental, en el mundo de la cristiandad, esos mismos conocimientos. Puede decirse, casi en el sentido literal de la palabra, que enseñó a Europa a contar de nuevo, puesto que difundió el ábaco, cuyo uso había desaparecido del continente al derrumbarse el imperio romano. Gerberto de Aurillac logró por medio del ábaco, hacer accesibles a sus contemporáneos, poco desarrollados culturalmente, el concepto abstracto de número, así como el arte de sumar y restar cantidades de importancia. Pronto se aprendió con ayuda del ábaco la multiplicación y la división. Todo esto puede parecer elemental al hombre de nuestro tiempo, y, sin embargo, sólo desde hace algunos siglos pueden efectuarse cuentas con cifras de la magnitud de varios miles.

La gran conquista del siglo XI había sido, por consiguiente, el pensamiento racional, que proporcionó principios de orden al pensamiento y las actividades intelectuales. Simultáneamente se estaba difundiendo entre las masas populares, siempre deseosas de paz, el movimiento en pro de una comunidad solidaria. Todo ello prestó al siglo perspectivas de esperanza.

L'alba part humet mar
altra sol, poy pasa
bigil, mira clar tenebras ⁵².

Tabla Cronológica

- Alrededor del 700 Primera mención del *burgus* (en la *Vita Austregisili*).
- 715 El rey lombardo Liutprando otorga ciertos privilegios a los habitantes de Comacchio.
- 732 Carlos Martel derrota a los árabes en la llanura de Poitiers.
- 744 Capitulat de Soissons: Pipino el Breve ordena que toda *civitas* tenga un mercado semanal (cf. año 864).
- 751 Pipino el Breve depone al último rey merovingio y se proclama rey del imperio franco.
- 754 El rey lombardo Astolfo reconoce, mediante ley, un rango importante a los mercaderes.
- 754/755 Pipino el Breve fija el peso del denario de plata en 1,30 gramos.
- 768 Muerte de Pipino el Breve; advenimiento de Carlomagno.
- 772 Primera expedición de Carlomagno a Sajonia.
- 774 Carlomagno, rey de los lombardos. Fin de la independencia del reino lombardo.
- 778 Derrota de Carlomagno en Roncesvalles. El duque Widukind de Sajonia se rebela contra el dominio franco. En Venecia, el dogo obtiene el derecho de nombrar a su sucesor: comienza con ello una época, en la que el cargo se hace prácticamente hereditario.
- 782 Alcuino, hasta entonces director de la escuela capitular de York, llega a la corte de Carlomagno.

- 787 Primera correría de los normandos en Europa occidental (junto a la costa de Dorset).
- 793/794 El peso del denario de plata alcanza 1,70 gramos.
- 795 Los noruegos hacen su aparición en la costa de Dublín (Irlanda).
- 800 Coronación de Carlomagno como emperador.
- 803 Sumisión de Sajonia a Carlomagno.
- 813 El emperador de Bizancio, León V (813-820) prohíbe a los venecianos dirigirse a los países árabes.
- 814 Muerte de Carlomagno. Le sucede Luis el Piadoso.
- 816 Reforma del capítulo catedralicio, de los monasterios de hombres y mujeres, del episcopado y del clero secular.
- 827 Los árabes conquistan Creta. Fin del predominio marítimo del imperio bizantino. Los musulmanes del emirato de Kairuán inician la conquista de Sicilia.
- 829 Las reliquias de San Marcos son trasladadas desde Alejandría (Egipto) a Venecia.
- 836 Nápoles y las ciudades de Campania se unen con los árabes.
- 838 Ataques sistemáticos de los árabes contra el sur de Francia.
- 840 Muerte de Luis el Piadoso. Las incursiones normandas se convierten en ataques estratégicos a gran escala en el continente y en Inglaterra
- 843 Tratado de Verdún. Los hijos de Luis el Piadoso se dividen el imperio. Carlos el Calvo capitula ante los vasallos franceses en el sínodo de Coulaines; promete no reclamarles «arbitrariamente» sus feudos.
- Alrededor del 845 Juan Escoto Erígena, sabio enciclopédico e importante filósofo en la corte de Carlos el Calvo. Ratislao I (845-870), de la dinastía de los moimíridas asciende al trono del imperio de Moravia.
- 855 Muerte de Lotario I. Reparto del imperio entre sus hijos.
- 860 Los suecos, con Askold y Dir, en Kiev. Su ataque a Constantinopla es rechazado.

- 864 Carlos el Calvo ordena a los condes de Francia la elaboración de una lista de los mercados que se celebran en cada condado (cf. el año 744).
- 875 Muerte del emperador Luis II. Carlos el Calvo, emperador. Fundación de Reykjavik en Islandia.
- 876 Muerte del rey Luis el Germánico.
- 877 Asamblea en Quierzy (no lejos de Soissons). Intenso progreso en Francia de la tendencia a instaurar el principio hereditario del feudo. Muerte de Carlos el Calvo.
- 878 Alfredo el Grande concluye con el duque normando Guhrum el tratado de Ethandun. Una parte de Inglaterra es cedida a los normandos, el resto queda en manos de Alfredo el Grande.
- 882 El sueco Oleg obtiene el poder en Kiev.
- 884 Carlos el Gordo se convierte en emperador de todo el imperio carolingio.
- 887 Los normandos convierten en establos para sus caballerizas la Capilla Palatina de Carlomagno en la catedral de Aquisgrán.
- 888 Arnulfo de Carintia, hijo ilegítimo de un gobernante carolingio de Baviera y nieto de Luis el Germánico, es elegido rey alemán. Los grandes feudatarios franceses eligen rey de Francia al conde Eudón de París. Este vence a los normandos en Montfaucon. Berenguer de Friul, rey de Italia. Rodolfo (de la estirpe de los güelfos) funda el reino de Borgoña.
- 891 Arnulfo de Carintia alcanza una victoria decisiva en Lovania, junto al Dyle. Guido de Spoleto, emperador.
- 894 Primera gran invasión de los húngaros.
- Alrededor del 900 Aparición de la herradura. Escandinavos en Groenlandia.
- 910 Fundación de Cluny.
- 911 Tratado concluido en Saint-Clair-sur-Epte entre Carlos el Simple y el caudillo normando Rollón (probablemente danés). Rollón se convierte en vasallo de la corona francesa y sus gentes se pueden establecer en Francia: surge así el ducado de Nor-

- mandía. Con la muerte de Luis el Niño se extingue la línea germánica de los carolingios. El duque Conrado de Franconia es elegido rey de Alemania (Conrado I).
- 918 Con la elección de Enrique I el Pajarero como rey alemán llega al trono germano la dinastía sajona.
- 924 Fundación, con Tomislav, de un reino croata independiente.
- 936 Otón I el Grande, hijo de Enrique I el Pajarero, es elegido rey alemán. De nuevo un carolingio, Luis IV, llega al trono de Francia.
- 937 El rey Atelstan (924-939) derrota a los escoceses en Brunanburh, en lugar aún no localizado. Atelstan se apodera de Inglaterra mediante victoriosas expediciones llevadas a cabo desde el 927.
- 955 Otón I el Grande pone fin a las correrías húngaras con la batalla de Lech. En el mismo año alcanza una gran victoria sobre los vendos junto al Recknitz, en Mecklemburgo. Los primeros privilegios municipales son otorgados a las localidades españolas de Zadornin y Berbeja.
- 958 Génova recibe su privilegio municipal de los reyes italianos Berengario II y Adalberto.
- 962 Otón I el Grande, emperador.
- 966 El duque Miecislao I de Polonia recibe el bautismo y casa con la princesa bohemia Dubrava, que es cristiana.
- 972 Gerberto de Aurillac, el futuro papa Silvestre II, enseña en la escuela capitular de Reims. Su obra se convierte en el punto de partida de un nuevo método en el pensar científico. El emperador bizantino Nicéforo Focas ordena una investigación de los suministros madereros de Venecia al Islam. Fundación del obispado de Praga para Bohemia y Moravia.
- 973 Muerte de Otón I. Le sucede su hijo Otón II.
- 982 Las tropas germánicas, al mando de Otón II,

son derrotadas por los sarracenos junto al cabo Colonne (en Calabria).

983 Muerte de Otón II. Su hijo de tres años, Otón III, le sucede, en un principio bajo la tutela de su madre y abuela. Contraataque eslavo; los alemanes comienzan a retroceder. Primera mención de los batanes (junto al río Serchio, en Toscana). Con ellos, la fuerza hidráulica comienza a emplearse con fines industriales.

987 Muerte de Luis V de Francia. Los carolingios desaparecen de la historia. Hugo Capeto, rey de Francia.

989 Concilio de Charroux con protestas contra los perturbadores de la paz: Primeros movimientos para la paz de Dios. Vladimiro de Kiev recibe el bautismo.

992 Tratado comercial entre Bizancio y Venecia.

995 El rey Esteban I de Hungría se convierte al cristianismo. Hungría se hace católica.

996 Otón III concede un *privilegium* a Cremona.

1000 Otón III emprende una peregrinación a Gniezno (Polonia) y posteriormente a Aquisgrán, donde ordena abrir la tumba de Carlomagno.

Siglo XI Modificaciones técnicas en el aparejo de los animales de tiro: en los bueyes el yugo en lugar de la cuerda atada a los cuernos; en los caballos la collera (ya existente alrededor del año 800) en lugar de la correa en torno al cuello, que dificultaba la respiración del animal.

1002 Muerte de Otón III. Su primo Enrique II ocupa el trono.

1009 Construcción de la iglesia de San Martín en la falda del macizo del Canigó: uno de los primeros ejemplos del arte románico (bóveda cupular sobre la nave de la iglesia).

1010 Primera aplicación de la fuerza hidráulica a la industria siderúrgica.

1015 *Communitas prima* en Benevento: la primera asociación juramentada municipal.

Alrededor del 1022 El concilio de Verdún-sur-le-Doubs implica un giro favorable a la paz de Dios. Fórmula

- del juramento que obliga a sus miembros a observar la paz de Dios.
- 1024 Conrado II, de la dinastía sálica, sucesor de Enrique II.
- 1025 El duque Boleslao Chrobry («el Intrépido»), de Polonia, se convierte en rey.
- Alrededor del 1030 Nápoles es ya *societas* y trata con el duque Sergio II como comunidad de habitantes diferenciados socialmente, pero iguales en derecho.
- 1033/1034 En la iglesia de Santa María de Ripoll (Cataluña) se construye una cúpula sobre la superficie en que se cruzan las naves principal y transversal.
- 1035 En la Lombardía, los pequeños vasallos (valvasores) se rebelan contra sus señores feudales (*capitanei*). Tras la intervención del emperador quedan satisfechas las principales reivindicaciones de los rebeldes (carácter hereditario del feudo).
- 1038 En el concilio de Bourges se impone a todos los detentadores del poder en la región la obligación de preservar la paz.
- 1039 Muerte de Conrado II. Le sucede Enrique III.
- Alrededor del 1040 Irrupción de un movimiento anticristiano en Hungría; no puede alcanzar, sin embargo, sus metas, porque interviene el rey alemán Enrique III (1045).
- 1042 Se deshace el ingente imperio creado por el rey Canuto el Grande. La anterior dinastía anglosajona accede de nuevo al trono de Inglaterra con Eduardo el Confesor.
- 1046 Sínodo en Sutri. Enrique III depone a los tres papas que luchaban entre sí, y promociona con éxito la elección del alemán Suitger (Clemente II).
- 1054 Disensiones dogmáticas separan a la Iglesia católica romana de la greco-ortodoxa (cisma de Oriente entre Bizancio y Roma).
- 1056 Aparecen en Milán los «patarinos» (nombre irónico, que significa «gentes harapientas»). En lo relativo a sus objetivos, unían los patarinos su lucha económico-social contra la gran nobleza y los obispos-condes

con la idea de la reforma eclesiástica. Los lituicos destruyen a un ejército sajón junto a Pritzlawa (no lejos de la desembocadura del Havel). Muerte de Enrique III. Apreciable decadencia, desde entonces, del poder del emperador.

- 1058 Publicación del escrito *Adversus Simoniacos*, redactado por el cardenal Humberto de Moyenmoutier, que contiene un programa de reforma de la iglesia.
- 1059 Elección del papa Nicolás II (muerto en el 1061); excluye éste la influencia de los reyes alemanes en la elección papal mediante el «decreto de elección papal». Enrique IV concede un privilegio a Savona.
- 1063 Un musulmán asesina al rey Ramiro I de Aragón. Ello desencadena una violenta reacción militar entre los cristianos de España, que llegan al Ebro. Zaragoza, capital de Aragón.
- 1065 Mayoría de edad de Enrique IV.
- 1066 Beneficio de Huy el más antiguo *privilegium* municipal otorgado a una ciudad situada al norte de los Alpes. Guillermo el Conquistador, duque de Normandía, se apodera de Inglaterra.
- 1070 La «comuna» (comunidad juramentada de ciudadanos) se impone en Le Mans.
- 1073 Elección papal de Gregorio VII.
- 1074 Levantamiento comunal de los habitantes de Colonia contra su arzobispo. La rebelión fracasa.
- 1076 Enrique IV y los obispos alemanes deponen al papa en Worms.
- 1077 La «comuna» obtiene la victoria en Cambrai.

Notas

Cap. 1: El período de la afluencia de pueblos extranjeros

¹ En el libro de H. R. LOYN, *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*, Oxford, 1963, pp. 385-407, puede encontrarse una breve pero magnífica recopilación de fuentes y bibliografía sobre la historia de Inglaterra en la época aquí considerada.

² Cualquier exposición histórica de la Edad Media en el Occidente europeo trata detalladamente del estado franco. Mencionaremos, para el período aquí estudiado, F. LOT, CH. PFISTER, F. L. GANSNOF, *Les destinées de l'Empire en Occident jusqu'en 888*, 2.^a edic., París, 1941. Para la época posterior la continuación, mucho más débil, de dicha obra de A. FLICHE, *L'Europe occidentale de 888 à 1.125*, París, 1930. Ambas obras contienen una profusa documentación bibliográfica.

³ Para la historia de Italia en la temprana Edad Media, cf. L. H. HARTMANN, *Geschichte Italiens*, vol. III y IV, Gotha, 1900-1923.

⁴ El significado del término «Francia» ha variado frecuentemente en el curso del tiempo. Cfr. M. LUGGE, «Gallia und Francia im Mittelalter». *Bonner Historische Forschungen*, 15 (1960).

⁵ En relación con los elementos étnicos de la Francia moderna cfr. J. DHONDT, *Etudes sur la naissance des principautés territoriales en France*, Brujas, 1948. Para las tribus de la actual Alemania cf. la obra colectiva *Karl der Grosse. Persönlichkeit und Geschichte*, ed. por H. BRÜMANN, Düsseldorf, 1965, págs. 178-219 (R. WENSKUS, *Die deutschen Stämme im Reich Karls des Grossen*). Respecto a Francia (Franconia), cf. el notable estudio de K. BOSL, *Franken um 800. Strukturanalyse einer fränkischen Königsprovinz*. Munich, 1959.

⁶ Cf. L. AUZIAS, *L'Aquitaine Carolingienne*. París, 1937.

⁷ Véase la obra colectiva mencionada en la nota 5, pp. 220-246 (K. Reindl, *Bayern im Karolingerreich*).

⁸ *Op. cit.*, pp. 719-791 (J. DÉER, *Karl der Grosse und der Untergang des Awarenreiches*).

⁹ *Op. cit.*, p. 778. J. DÉER hace aquí referencia a un pasaje de la *Ordinatio Imperii* del año 817.

¹⁰ L. MUSSET, *Les invasions, VI-XI siècles*, París, 1965, pp. 27 y ss., 147 y ss., 273 y ss. Hay trad. esp., *Las invasiones. Las oleadas germánicas* (trad. por ORIOL DURÁN), Barcelona. Ed. Labor, 1967. XVI + 280 pp.

¹¹ RAMÓN D'ABADAL, «La domination carolingienne en Catalogne», en *Revue Historique*, 1961, pp. 319-340; BARRAU DIRIGO, «Les origines du royaume de Navarre», en *Revue Hispanique*, 1900.

¹² L. MUSSET, *op. cit.* (nota 10), pp. 206 ss.

¹³ L. MUSSET, *op. cit.*, p. 210.

¹⁴ El libro de W. VOGEL, *Die Normannen und das Fränkische Reich*, Heidelberg, 1906, p. 166, discute el debatido problema de si verdaderamente se dio la matanza de un ejército de campesinos. La respuesta a esta pregunta depende de la interpretación de un pasaje de los *Annales Bertiniani* (en la continuación de Prudencio).

¹⁵ La obra de Vogel, aunque superada en muchas de sus puntualizaciones, es la exposición más completa de las incursiones normandas en el continente. Cf. además L. MUSSET, *op. cit.*, pp. 18

y ss., 107 y ss., 206 y ss. Como es sabido, según la opinión de los historiadores (W. VOGEL entre ellos) de hace unos cincuenta años, los ataques normandos habrían cesado a comienzos del siglo X, mientras que los historiadores más recientes (por ejemplo, L. MUSSET) añaden también a estas incursiones los movimientos de expansión escandinavos del siglo XI. Nosotros compartimos, sin embargo, la de los primeros y pensamos que, aún cuando existió hasta el siglo XI una expansión escandinava, lo cierto es que las incursiones normandas propiamente dichas finalizaron en el momento en que dejaron de perturbar el desarrollo histórico de Europa occidental.

El libro más importante aparecido en los últimos años sobre el problema de los vikingos es el de P. H. SAWYER, *The Age of the Vikings*, Londres, 1962.

¹⁶ FR. GRAUS, «Origines de l'état et de la noblesse en Moravie et en Bohême», en *Revue des Etudes Slaves*, XXXIX (1961), pp. 43-58.

¹⁷ Para las incursiones magiars la obra básica es el libro de GINA FASOLI, *Le incursioni ungheresi in Europa nel secolo X*, Florencia, 1948.

CAP. 2: Conciencia social y estructuración de la sociedad en la época carolingia.

¹ Pocas discusiones resultan tan infructuosas como la relativa a las diferencias entre libres, semilibres y no libres en la temprana Edad Media. Una exposición clara y aguda de la problemática en cuestión es la que se contiene en el libro de R. BOUTRUCHE, *Seigneurie et féodalité*, París, 1959, pp. 126 y ss. Sobre los pobres en el imperio carolingio se encuentran páginas admirables en el libro de H. FICHTE-NAU, *Das karolingische Imperium*, Zurich, 1949, pp. 158 y ss.

² El importante historiador monegasco KARL BOSL ha expuesto cómo el término *pauper* (pobre) tenía en el uso lingüístico del período carolingio el sentido de «dependiente». No obstante, también está probada la existencia en la época de hombres libres que eran pobres en el sentido actual de la palabra.

³ A. DUMAS, «La grande et la petite propriété à l'époque carolingienne», en *Revue de l'histoire du droit*, 1926, pp. 213-279 y 613-672.

⁴ Naturalmente, los casos de esclavos que accedían a altos cargos estatales no dejaban de ser, a pesar de todo, excepcionales; compárese al respecto G. TELLENBACH, *Königtum und Stämme in der Werdenzeit des Deutschen Reiches*. Weimar 1939.

⁵ Esta es la tesis defendida por R. BOUTRUCHE, *op. cit.* (nota 1), en especial en las pp. 130 y ss. Otros historiadores piensan que los *servi* del período carolingio eran más bien siervos de la gleba que esclavos. En realidad la transición de una a otra forma se operó tan lentamente que es difícil precisar el momento del cambio.

⁶ En la actualidad puede observarse entre los historiadores una reacción contraria a las concepciones que habían situado en fecha muy temprana la aparición de los grandes dominios de tipo clásico y que tenían por absolutamente generalizada la expansión de esta forma de propiedad territorial. Cfr. al efecto, A. VERHULST. «La genèse du régime domaniaux classique en France au haut moyen-âge», Spoleto, *Settimane di Studio XIII*, pp. 135-160. Según Verhulst, la propiedad señorial en su forma clásica se desarrolló en el norte de Francia durante los siglos VII y VIII, difundiéndose desde allí lentamente por toda Europa occidental, en ocasiones sólo mucho después, sin conservar su estructura clásica.

⁷ G. DUBY, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'occi-*

dent médiéval. París, 1962, pp. 98 y ss. Cf. R. BOUTRUCHE, op. cit. (nota 1), pp. 76 y ss.

⁸ Esta es, en todo caso, la opinión dominante. Recientemente, D. BULLOUGH, en una investigación aparecida en «*Le Moyen Age*», 1961, pp. 221-245, afirma que las fuentes acentúan la participación de las grandes familias en los altos cargos públicos. Piensa que un número considerable de funciones públicas importantes era desempeñado por gentes que no pertenecían a las familias condales.

⁹ E. AMANN en la obra colectiva editada por A. Fliche y V. Martin, *Histoire de l'Eglise*, vol. VI, París, 1947, pp. 25 y ss. Cf. además W. LEVISON, *England and the continent in the eight century*, Oxford, 1956, pp. 70 y ss.

¹⁰ W. LEVISON, op. cit., p. 98.

¹¹ W. LEVISON, *ibidem*.

¹² W. LEVISON, op. cit., p. 105.

¹³ Cf. para este tema la magnífica exposición de H. FICHTEAU, *Das karolingische Imperium*, Zurich, 1949, p. 128.

¹⁴ H. FICHTEAU, op. cit., pp. 158 y ss. ha hecho al respecto notables observaciones. Estas se encuentran, cosa característica, en el capítulo que trata de los «pobres».

¹⁵ Cf. E. AMANN, op. cit. (nota 9), pp. 255 y ss. y H. FICHTEAU, op. cit., pp. 158 y ss.

¹⁶ Respecto a la falta de una sede fija para la corte de los carolingios, cf. E. EWIG, «*Résidence et Capitale dans le haut Moyen Age*», en *Revue Historique*, 1963, pp. 25-72, y en especial pp. 53 y ss.

Cap. 3: El estado carolingio. Los factores de la disgregación y la oposición de las clases dominantes

¹ F. L. GANSHOF, «La fin du règne de Charlemagne», en *Zeitschrift für schweizerische Geschichte*, 1948, pp. 433-452.

² Cf. E. COORNAERT, «Les gildes médiévales», en *Revue Historique*, 1948, pp. 22-55 y 208-243.

³ Por ejemplo, en el año 882, tal como relata el cronista Regino de Prüm.

⁴ La explicación de estas *coniurationes* ha de buscarse probablemente en un hecho mencionado en los *Annales regni Francorum* para el año 820. En el *pagus* flamenco, al que se refiere el pasaje y en el cual, según la capitular del año 821, existían «gremios», los normandos habían efectuado una incursión. «Debido a la negligencia de los condes, los normandos han incendiado algunas casas de labor de los pobres y han robado algunos rebaños.»

⁵ Cf. R. WBINSKUS, «Die deutschen Stämme im Reiche Karls des Grossen», en *Karl der Grosse: Persönlichkeit und Geschichte*, edit. por H. BEUMANN. Düsseldorf, 1965, pp. 178-219.

⁶ Cf. al respecto los excelentes estudios de ABADAL, en especial su ensayo «La Institutio comital carolingia en la pre-Catalunya del segle IX», en *Anuario de estudios medievales* del Instituto de Historia medieval de España, 1964, pp. 29-75. Para la situación en Italia cf. P. DELOGU, «L'istituzione comitale nell'Italia carolingia. Ricerche sull'aristocrazia carolingia en Italia», en *Bullettino dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo e Archivio Muratoriano*, 1968, pp. 53-114.

⁷ G. TELLENBACH, *Königtum und Stämme in der Werdezeit des Deutschen Reiches*, Weimar, 1939. Tellenbach ha creado toda una escuela de historiadores que se han dedicado a la investigación sobre las grandes familias del imperio franco. Cf. al respecto la obra,

editada por Tellenbach «Studien und Vorarbeiten zur Geschichte des grossfränkischen und Frühdeutschen Adels», *Forschungen zur oberrheinischen Landesgeschichte*, vol. 4 Friburgo, 1957. Cf. además H. FICHTENAU, *Das karolingische Imperium*, Zurich, 1949, pp. 113-153.

* La república aristocrática suele ser gobernada por «los situados más arriba de entre los grandes». Pero este concepto, que hace su aparición en las épocas históricas más diferentes, no ha podido ser definido hasta ahora con exactitud. El resto de los «grandes» se reúne en torno a los «situados más arriba». Un ejemplo de ello lo ofrece la época de Luis el Piadoso (814-840), cuyo biógrafo y capellán de la corte, el «Astrónomo», de nombre desconocido, cuenta que «en un principio los más nobles se obligaban por juramento a una actuación conjunta». Los *minores*, es decir, los nobles de segundo rango, se unían a los más eminentes. De otra frase del Astrónomo se deduce claramente cómo funcionaba este mecanismo. Se trata de la condena de Luis el Piadoso por la asamblea de los grandes. El Astrónomo escribe al respecto: «Muy pocos hubo que se opusiesen a la condena. Muchos fueron los que la aprobaron. La mayoría guardó silencio para no acarrear la enemistad de los más poderosos.» Cf. *Monumenta Germaniae Historica*, serie *Scriptores* II, pp. 633 y 636.

⁹ L. HALPHEN, *Charlemagne et l'Empire Carolingien*, París, 1947, pp. 371 y ss.

¹⁰ Las capitulares compiladas fueron publicadas por BORETIUS y KRAUSE, Hannover, 1883-1887. Cf. además sobre los textos: F. L. GANSHOF, *Was waren die Kapitularien?*, Weimar, 1961.

¹¹ F. L. GANSHOF, «Charlemagne et les Institutions de la Monarchie franque», en *Karl der Grosse, Persönlichkeit und Geschichte*, edit. por H. BEUMANN (nota 5), pp. 349-393. cf. también L. HALPHEN, *op. cit.* (nota 9), pp. 140-224.

¹² Tomando como base ideas de Marc Bloch, R. BOUTRUCHE, ha desarrollado este concepto en su obra *Seigneurie et féodalité*, París, 1959, pp. 217 y 300. Aunque difiriendo en algunos pormenores estamos de acuerdo en lo fundamental con la tesis de Boutruche.

¹³ F. L. GANSHOF, «Qu'est-ce que la féodalité?», 3.ª edición corregida, Bruselas, 1957. En esta obra, que comprende varios de los anteriores artículos de Ganshof sobre el feudalismo, se encuentra una admirable exposición sobre la concepción «clásica» de las relaciones feudales.

¹⁴ F. L. GANSHOF, «L'immunité dans la monarchie franque», *Recueils de la société Jean Bodin, Les liens de la vasallité et les immunités*, vol. I, pp. 171 y ss.

¹⁵ L. HALPHEN, *op. cit.* (nota 9), pp. 16 y ss.

¹⁶ F. L. GANSHOF, «L'église et le pouvoir royal dans la monarchie franque sous Pépin et Charlemagne», *Spoleto, Settimane di Studio*, VII, 1959, pp. 95 y ss.

¹⁷ Desde el reinado de Pipino el Breve la corona se convirtió en el emblema del poder soberano. Cf. al respecto P. E. SCHRANM, *Herrschaftszeichen und Staatssymbolik*, Stuttgart, 1954-1956.

¹⁸ Cfr. W. METZ, *Das karolingische Reichsgut*, Berlín, 1960, así como K. VERHEIN, «Studien zu den Quellen zum Reichsgut der Karolingerzeit», en *Deutsches Archiv für Erforschung des Mittelalters*, Colonia, 1954.

¹⁹ J. VERBRUGGEN, «L'armée et la stratégie de Charlemagne», en *Karl der Grosse, Persönlichkeit und Geschichte*, edit. por H. BEUMANN (nota 5), pp. 420-466.

²⁰ LYNN WHITE, *Medieval Technology and Social Change*, Oxford, 1962.

²¹ A. DUMAS, «La parole et l'écriture dans les Capitulaires Carolingiens». *Mélanges Louis Halphen*, Paris, 1951, págs. 209-216. Cfr. además F. L. GANSHOF, «Charlemagne et l'usage de l'écrit en matière administrative», en *Le Moyen Age*, 1951.

²² J. DHONOT, *Etudes sur la naissance des principautés territoriales*, Brujas, 1948, capítulos I y V.

²³ E. AMANN, en la obra conjunta editada por A. FLICHE y V. MARTIN. *Histoire de l'Eglise*, vol. VI, Paris, 1947, pp. 71 ss.

²⁴ E. AMANN, *op. cit.*, pp. 352 ss. Cfr. también L. HALPHEN, *op. cit.* (nota 9), pp. 225 ss.

²⁵ L. HALPHEN, *op. cit.*, pp. 352 ss.

²⁶ L. HALPHEN, *op. cit.*, pp. 263 ss.

²⁷ J. DHONOT, *Etudes sur la naissance des principautés territoriales*, Brujas, 1948.

²⁸ H. MITTEIS, *Der Staat des hohen Mittelalters*, 6.ª ed., Weimar, 1959, pp. 137-149.

Cap. 4: La lucha por el poder

¹ La bibliografía relativa a la historia política del período carolingio es extraordinariamente voluminosa. Toda esta bibliografía se halla recopilada en algunas obras bibliográficas, por ejemplo, en DAHLMANN-WAITZ, *Quellenkunde zur deutschen Geschichte*, edición de 1931 (está en preparación una nueva edición). Para las fuentes documentales cf. W. WATTENBACH, *Deutschlands Geschichtsquellen im Mittelalter*, nueva edición de W. LEVISON y H. LÜWE, fascículos II-IV (período carolingio), 1953-1957, y la nueva edición (1948) del *Deutschen Kaiserzeit*, edit. por R. HOLTZMANN, fascículos I-II (primera edición de 1938/39).

Para este capítulo y el anterior se ha manejado, en múltiples ocasiones, la segunda edición del manual, de fácil consulta, de F. LOT, Ch. PEISTER y F. L. GANSHOF: *Les destinées de l'Empire en Occident jusqu'en 888*, Paris, 1941. Lo propio ha ocurrido, en medida notable, con la obra de L. HALPHEN, *Charlemagne et l'empire carolingien*, Paris, 1947.

Para las instituciones del imperio franco cf., entre otros, G. WAITZ, *Deutsche Verfassungsgeschichte*, Leipzig, 1883 (vol. 3), 1885 (vol. 4), 1893 (vol. 5), 1899 (vol. 6); también H. BRUNNER y Cl. von SCHWERIN, *Deutsche Rechtsgeschichte*, Munich, 1928 (así como la posterior redacción de esta obra por H. Thieme).

Sobre el propio Carlomagno existe una numerosa literatura, sin que exista un solo estudio que se pueda considerar concluyente. Extraordinariamente informativos resultan los ensayos, de valor diverso, publicados en la obra colectiva editada por H. BEUMANN, *Karl der Grosse. Persönlichkeit und Geschichte*, Düsseldorf, 1965. Más importantes que las diferentes colaboraciones, sobre temas más variados, son los elementos básicos de bibliografía que contiene la obra. Es también bastante interesante el libro de H. FICHTEAU, *Das karolingische Imperium. Soziale und geistige Problematik eines Grossreiches*, Zurich, 1949.

² Luis el Piadoso, en cuyo provecho redundó el auge literario del Renacimiento carolingio, fue descrito por sus contemporáneos en dos biografías de gran interés. La *Vita Hludovi imperatoris* fue publicada anónima: su autor es llamado frecuentemente «el Astrónomo», dado su interés por la astronomía, interés que él mismo menciona. Existe además una obra del mismo título escrita por el obispo de Tréveris, Thegan. Ambas biografías están publicadas

en el vol. II de «Scriptores» en *Monumenta Germaniae Historica* (M. G. H.). Para otros detalles cfr. también la obra de Simson, «Jahrbücher des Fränkischen Reiches unter Ludwig dem Frommen», Leipzig, 1874-1876, así como L. HALPHEN, *Charlemagne et l'empire carolingien*, París, 1947.

Para las cuestiones religiosas y de organización eclesiástica cfr. E. AMANN en la obra conjunta editada por A. FLICHE y V. MARTIN, *Histoire de l'Église*, vol. VI, París, 1947.

² Sobre Pipino I de Aquitania y su hijo, Pipino II de Aquitania, puede encontrarse material informativo en L. AUZIAS, *L'Aquitaine Carolingienne*, París, 1937.

³ Cf. R. DION, «A propos du traité de Verdun», *Annales*, París, 1950. Además G. L. GANSKOF, «Zur Entstehungsgeschichte und Bedeutung des Vertrages von Verdun», en *Deutsches Archiv zur Erforschung des Mittelalters*, 1956.

⁴ Para la historia de Carlos el Calvo, cf. L. HALPHEN, *Charlemagne et l'empire carolingien*, París, 1947. Para detalles cfr. F. LOR y L. HALPHEN, *Le règne de Charles le Chauve*, 1.ª parte, 840-853, París, 1910 y F. LOR, «Une année du règne de Charles le Chauve, l'année 866», en *Le Moyen Age*, 1902.

⁵ Sobre los acontecimientos ocurridos bajo el reinado de Luis el Germánico, cf. E. DÜMLER, *Geschichte des Ostfränkischen Reiches (840-918)*, Leipzig, 1887-1888.

⁶ Cf. J. DHONDT, *Études sur la naissance des principautés territoriales en France*, Brujas, 1948, cap. I.

⁷ J. DHONDT, *op. cit.*, pp. 20 y ss.; así como P. CLASSEN, «Die verträge von Verdun und von Coulaines als politische Grundlage des Westfränkischen Reiches», en *Historische Zeitschrift*, 1963.

⁸ Ello resulta del hecho de que, a partir de entonces, los reyes debían hacer ciertas promesas antes de ser consagrados. Esto ocurría en Francia, Alemania e Inglaterra y también con la consagración imperial. El ejemplo más antiguo procede del año 869 (conquista de la Lorena por Carlos el Calvo). Semejante promesa (todavía no se habla de juramento) comprometía ocasionalmente al soberano ante el clero, pero mucho más a menudo ante el *populus*, es decir, la aristocracia. Para todo ello cf. el libro de M. DAVID, *Le serment du sacre du IXe au XVe siècle*, Estrasburgo, 1951.

⁹ Sobre Eudón, cf. E. FAVRE, *Eudes, comte de Paris et roi de France*, París, 1893. Respecto a Arnulfo de Carintia, cf. la obra de E. DÜMLER citada en la nota 6.

¹⁰ Cf. el libro de J. DHONDT citado en nota 7. Para la región comprendida entre el Loira y el Sena, J. BOUSSARD «Les destinées de la Neustrie de IXe au XIe siècle», *Cahiers de civilisation médiévale*, Pottiers, 1968, pp. 15-28. Para Borgoña, cf. M. CHAUME, *Origines du duché de Bourgogne*, vol. I, Dijon, 1925. Para Aquitania, cfr. la obra de L. AUZIAS citada en la nota 3. Cf. también R. POUPOARDIN, *Le royaume de Provence sous les Carolingiens*, París, 1901.

¹¹ Cf. cap. 2, nota 8.

¹² L. LEVILAIN, «L'avènement de la dynastie carolingienne et les origines de l'état pontifical», *Bibl. de l'école de Chartes*, 1933, pp. 225-295. (También G. POCHETTINO, «Pippinidi in Italia», en *Archivio Storico Lombardo*, 1927, pp. 1-47. Cf. además L. HALPHEN, *op. cit.* en la nota 5, 25-57 y 100-119, y finalmente E. AMANN, *op. cit.* en la nota 2, cap. I y ss.)

¹³ R. FOLZ, *Le couronnement impérial de Charlemagne*, París, 1964.

¹⁴ E. AMANN, *op. cit.* (nota 2), pp. 201-229; además L. HALPHEN, *op. cit.* (nota 5) pp. 225 y ss.

¹⁵ Cf. E. AMANN, *op. cit.* (nota 2), pp. 367-395.

¹⁷ Cf. E. AMANN, *op. cit.* (nota 2), pp. 395 y ss.

¹⁸ E. AMANN y A. DUMAS, *L'église au pouvoir des laïques, 880-1054*, París, 1940, pp. 15 y ss.

¹⁹ Sobre los principados de las regiones que actualmente pertenecen a Francia, cf. el libro de J. DHONDT citado en la nota 7.

²⁰ R. HOLTZMANN, *Geschichte der sächsischen Kaiserzeit*, Munich, 1953, pp. 58-67. E. DÜMLER, *Geschichte der sächsischen Kaiserzeit*, Munich, 1953, pp. 58-67. E. DÜMLER, *Geschichte des Ostfränkischen Reiches*, vol 3, Leipzig, 1888.

²¹ G. WAITZ, *Jahrbücher des Deutschen Reiches unter Heinrich I*, Leipzig, 1885. Además R. HOLTZMANN, *op. cit.*, pp. 67-109, y H. MITTEIS, *Der staal des hohen Mittelalters*, Weimar, 1959, pp. 112 y siguientes.

²² Cf. E. DÜMLER, «Otto der Grosse», *Jahrbücher D. G.*, Leipzig, 1876. También H. MITTEIS, *op. cit.*, pp. 114 y ss.

²³ Cf. el libro de J. DHONDT citado en la nota 7.

²⁴ L. M. HARTMANN, *Geschichte Italiens*, Gotha, 1900 y ss. H. MITTEIS, *op. cit.* (nota 21), p. 124. G. TELLENBACH, «Der grossfränkische Adel und die Regierung Italiens in der Blütezeit der Karolinger», en *Forschungen zur Oberrheinischen Geschichte*, vol. 4, Friburgo i. Br. 1957, pp. 40-70. J. FISCHER, «Königtum, Adel und Kirche im Königreich Italien 774-962», y E. HLAWITSCHKA, «Franken, Alemannen, Bayern und Burgunder in Oberitalien»; ambos ensayos en: *Forschungen zur oberrheinischen Landesgeschichte*, Friburgo i. Br., 1960. A. HORMEISTER, «Markgrafen und Markgrafschaften im Italienischen Königreich», en *Mitteilungen des Osterreichischen Instituts für Geschichtsforschung*, volumen adicional, 1907.

²⁵ Sobre los burhs o boroughs cf. H. R. LOYN, *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*, Oxford, 1947.

²⁶ H. R. LOYN, *op. cit.*, p. 312, así como H. MITTEIS, *op. cit.* (nota 21), p. 137.

Cap. 5: La vida cotidiana y el desarrollo técnico

¹ Estos puntos de vista se encuentran en G. DUBY, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'occident médiéval*, París, 1962, que los ha puesto de relieve y tratado detalladamente. Cf. también W. METZ, «Die Agrarwirtschaft im Karolingischen Reiche», en la obra colectiva *Karl der grosse, Lebenswerk und Nachleben*, Düsseldorf, 1965, pp. 489-500.

² G. DUBY, *op. cit.*, pp. 59 y ss.

³ Aún seguimos en esta argumentación los puntos de vista de G. DUBY, *op. cit.*

⁴ Sobre el bosque en el período carolingio, cf. R. GRAND, *L'agriculture en Moyen Age*, París, 1950, pp. 410-446.

⁵ La fuente principal para la flora y la fauna en la época carolingia desde la perspectiva de la industria agropecuaria, es naturalmente la ampliamente conocida *Capitulare de villis* (edición de Boretius-Krause, *Capitularia regum Francorum*, I). Este texto ha suscitado más controversias científicas que cualquier otro documento del período carolingio. El más reciente estudio sobre el particular (al menos a la hora de imprimirse este libro) es el de A. VERHULST, «Karolingische Agrarpolitik. Das Capitulare de villis und die Hungersnöte von 792-793 und 805-806», en *Zeitschrift für Agrargeschichte und Agrarsoziologie*, año 13, octubre 1965, pp. 175-189, exposición en la que se encuentran también indicaciones de una bibliografía de las anteriores publicaciones sobre este tema. Para completar la enume-

ración de los animales domésticos y de las plantas cultivadas que aparecen en la *Capitulare de villis* resulta necesario obtener información más detallada en los registros contemporáneos de plantas y animales pertenecientes a los bienes de la iglesia que se encuentran, sobre todo, en las abadías. Un catálogo muy cuidado de estos registros contiene la obra de E. LESNE, *Histoire de la propriété ecclésiastique en France*, vol. IV, Lille, 1943, pp. 279-297 (*Les animaux domestiques*), así como págs. 298-310 (*Les plantes*). Nuestra exposición debe mucho al libro de R. GRAND mencionado en la nota anterior. Respecto a la bibliografía anterior, R. von FISCHER-BENZON, *Altdeutsche Gartenflora*, Kiel, 1894.

⁴ Una amplia bibliografía sobre la historia de la alimentación humana se encuentra en M. DEMBINSKA, *Les méthodes de recherche sur l'alimentation en Pologne médiévale*.

⁷ LYNN WHITE opina, en su estimable libro *Medieval Technology and Social Change*, Oxford, 1962, que el elemento que contribuyó a hacer de los europeos un pueblo mejor nutrido y, por consiguiente, más adaptado a resolver los problemas fundamentales de la vida en común, habría sido el cultivo de legumbres, localizado exactamente en el siglo VIII. Según LYNN WHITE, *op. cit.*, p. 76, el mundo moderno surge en último término del cultivo de habas.

⁸ Cf. R. DION, *Histoire de la vigne et du vin en France des origines au XIXe siècle*, Paris, 1959.

⁹ Por lo que sabemos, se pueden encontrar las controversias más recientes sobre la cuestión, cuyas conclusiones no coinciden completamente, en G. DUBY, *op. cit.* (nota 1), pp. 74-79, y en LYNN WHITE, *op. cit.* (nota 7), pp. 41-57. Aún más recientemente G. DUBY ha confirmado su punto de vista en «Le problème des techniques agricoles», Spoleto, *Settimane di studio*, XIII, 1965, pp. 267-283. Para Inglaterra existe una buena exposición de la problemática en H. R. LOYN, *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*, Oxford, 1947, pp. 153 y ss.

¹⁰ Ermoldus NIGELLUS, *Gedicht auf Ludwig den Frommen* (edit. por Faral), p. 178, así como el *Colloquium* de Alfrico (ÆLFRYC GRAMMATICUS), en la edición de G. N. GARMONSWAY (según el texto redactado en el año 1000), Londres, 1947, p. 39.

¹¹ GUIMAN, *Cartulaire d'abbaye de St-Vaast*, edit. por VAN DRIVA, Arras, 1875, pp. 166 y ss. Cf. también R. DOECHAERD, «Le tonlieu d'Arras», *Bulletin de l'Académie d'Arras*, 1943-1946.

¹² H. FICHTENAU, *Das Karolingische Imperium*, Zurich, 1949, pp. 178-184.

¹³ Cf. E. AMANN, *Histoire de l'Eglise*, vol. VI, *L'époque carolingienne*, pp. 129-152, 315-332.

¹⁴ H. FICHTENAU, *op. cit.* (nota 12), pp. 181 y ss.

¹⁵ Cf. la excelente investigación de E. COORNAERT, «Les gildes médiévales», en *Revue historique*, 1948, pp. 22-55, 208-243.

Cap. 6: El desarrollo económico entre el siglo VIII y el IX

¹ L. M. HARTMANN, «Zur Wirtschaftsgeschichte Italiens im frühen Mittelalter», *Analekten*, Gotha, 1904. Para la antigua historia de Venecia, cf. H. KRETSCHMAYR, *Geschichte von Venedig*, Gotha, 1905 (nueva edición Aalen, 1964). Se ha utilizado con gran provecho la notable obra de C. VIOLANTE, *La società milanese nell'età precomunale*, Bari, 1953.

² *Monumenta Germaniae Historica*, serie *Leges*, IV, p. 196.

³ Esta es la interpretación de A. R. LEWIS, *Naval Power and Trade in the Mediterranean A. D. 500-1100*, Princeton, 1951.

⁴ A. PERTUSI, «Bizancio e l'irradiazione della sua civiltà». Spoleto, *Settimana di Studio*, 1963, p. 90.

⁵ Para la importancia cuantitativa y crematística de la exportación de esclavos cf. DOEHAERD, «Méditerranée et économie occidentale pendant le haut moyen âge» (*Cahiers d'histoire mondiale*, 1954, pp. 571-593), p. 587.

⁶ Las líneas básicas de lo que sigue han sido tomadas del libro de C. VIOLANTE, citado en la nota 1, pp. 8-17.

⁷ Cf. A. PERTUSI, *op. cit.*, (nota 4), pp. 110-116. y G. SZÉKELY «L'Italie du sud et Byzance au Xe-XIe siècles», *Acta antiqua Academiae scientiarum hungaricae*, XV, 1967, pp. 187-204, y, finalmente R. DOEHAERD, *op. cit.*, pp. 581-583.

⁸ Cf. A. R. LEWIS, *op. cit.* (nota 3), p. 133.

⁹ A. R. LEWIS, *op. cit.* pp. 147 y ss.

¹⁰ A. R. LEWIS, *op. cit.*, p. 147.

¹¹ Para las destrucciones en Francia meridional, cf. también, además de A. R. LEWIS, *op. cit.*, G. DUBY, «Les villes de sud-est de la Gaule du VII^e au XI^e siècle», Spoleto, *Settimana di Studio*, VI (1958), pp. 231-26, y H. BÜTTNER, *Studien zum frühmittelalterlichen Städtewesen in Frankreich, vornehmlich in Loire und Rheingebiet, Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Constanza, 1958.

¹² Ibn Khurdadhbih (Khurradadhehb), en *Bibliotheca Geographorum arabicorum*, VI, Leiden, 1889.

¹³ R. S. LÓPEZ y J. W. RAYMOND, *Medieval Trade in the Mediterranean World*, New York, 1955, pp. 22 y ss.

¹⁴ G. Vernadsky, *Kievian Russia*, New Haven, 1948, pp. 28 y ss.

¹⁵ Sobre los cázaros, cf. D. M. DUNLOP, *The History of the Jewish Khazars*, Princeton, 1954. El relato de Ibn Fadhlán contiene multitud de detalles orientadores sobre este pueblo y los búlgaros: cf. al respecto M. CANARD, «La relation du voyage d'Ibn Fadhlán chez les Bulgares de la Volga», en *Annales de l'Institut d'Études orientales d'Alger*, XVI (1958), pp. 40-146.

¹⁶ H. JANKUHN, «Der handelsplatz von Grobin bei Libau». *Reichenau-Vorträge, Studien zu den Anfängen des europ. Städtewesens*, páginas 491-495.

¹⁷ *Vita Anskarii*, c. 30. Se trata del país de los «curi» (Curlandia), una región sometida entonces a los suecos, que se habían levantado contra éstos en la época en que fue escrito el relato. El reino de Curlandia tenía «cinco ciudades». Una era «Seeburg», junto al mar. Otra era la ciudad de «Apulia», a cinco días de viaje de Seeburg, en el interior del país. Se trataba quizá de Piiten, o tal vez de un lugar llamado «Apuole», hoy desaparecido.

¹⁸ Existe, por supuesto, un gran número de obras sobre el origen del Estado ruso. Mencionaremos aquí únicamente algunas de las más recientes y, en primer lugar, L. MUSSET, *Les invasions*, Paris, 1965; añadimos el debate entre un investigador sueco y uno ruso, publicado en: *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, vol. III, Florencia, 1955, pp. 165 y ss. Además A. STENDER-PETERSEN, «Das Problem der ältesten byzantinisch-russisch-nordischen Beziehungen», con réplica de ARTIKHOVSKY y RYBAKOV, en las Actas de dicho Congreso (cfr. también allí pp. 285 y ss.). La reciente exposición de Stender-Petersen, en *Histor. Zeitschrift*, 1960, pp. 1-17, describe cómo los suecos, que habían ido penetrando lentamente en la región de las fuentes del Volga, fundaron allí un kanato, es decir, una monarquía que no dejó de ofrecer resistencia al enemigo común de escan-

dinavos y eslavos rusos, los búlgaros de la región del Volga. La formación de este estado tuvo lugar, según esta obra, lo más tarde en el siglo IX, y en ella jugó, como factor decisivo, la comunidad de intereses entre suecos y eslavos.

¹⁹ Ello queda claro en el pasaje de la *Vita Anskarii* que menciona «Seeburg» y «Apulia».

²⁰ Cf. el ensayo de M. CANARD (nota 15) y su traducción de la obra de Ibn Fadhlán (nota 62).

²¹ Las fuentes no permiten llegar a nada concluyente sobre el particular. Lo cierto es que los rusos tan pronto se identificaban con los eslavos como establecían una distinción tajante. Es posible que esta discrepancia haya que atribuirla a la progresiva asimilación de los rusos escandinavos a su medio ambiente eslavo-oriental. El mar Negro era denominado, a veces, «mar de los cázaros», pero también ocasionalmente «mar de los rusos» o «mar de los eslavos». Cf. al respecto T. LEVICKI, «L'apport des sources médiévales à la connaissance de l'Europe Centrale et Orientale», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1964, pp. 461-485.

²² Cf. G. VERNAUSKY, *op. cit.* (nota 14), p. 55.

²³ A. R. LEWIS, *The Northern Sea. Shipping and Commerce in northern Europe*, Princeton, 1958, p. 380. Los especialistas de la Unión Soviética no niegan que, en determinado periodo, el elemento escandinavo constituyó un componente esencial del estrato social dominante.

²⁴ En G. JACOB, *Arabische Berichte von Gesandten an germanische Fürstenhöfe*, Berlin, 1927, p. 12.

²⁵ G. JACOB, *op. cit.*

²⁶ R. HENNIG, «Der nordeuropäische Pelzhandel in den älteren Perioden», en *Vierteljahresschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte*, 1930, pp. 1-25.

²⁷ Cf. el ensayo de M. CANARD citado en la nota 15, pp. 115 y 119, nota 290.

²⁸ A. TOGAN ZEKI VALIDI, «Die Schwerter der Germanen nach arabischen Berichten», en *Zeitschrift der Morgenländischen Gesellschaft*, 1936.

²⁹ *King Alfred's Orosius*, editado por H. SWEET, Londres, 1883, pp. 17-21.

³⁰ G. JACOB, *op. cit.* (nota 24), pp. 14 y ss.

³¹ Este es un punto que suscita desconfianza. Pero es justo decir que el propio Ibn Yaquub creía en la existencia de la ciudad de las amazonas. Indicó cuáles eran sus fuentes al decir que «Otón (el Grande), rey de los romanos, le había proporcionado tales informaciones». Resulta interesante, desde un punto de vista psicológico, que Otón el Grande creyese en fábulas de este tipo. Pero ha de decirse, en aras de la objetividad, que las regiones de la zona oriental del mar Báltico eran, al igual que Escandinavia, muy poco conocidas en la temprana Edad Media. Ello dio lugar a que se situasen en ellas todos los prodigios inventados en la antigüedad. También en Adán de Brema, historiador del siglo XI, encontramos este tipo de extrañas afirmaciones.

³² Por su parte, la historiografía moderna pone en conexión a los vikingos de Jumne con los yacimientos del tipo de Trelleborg y la «nueva cultura danesa» de tiempos del rey Canuto de Dinamarca e Inglaterra (1016-1035).

³³ W. VOGEL, «Wo lag Vineta?», en *Hansische Geschichtsblätter*, 1937, pp. 181-201

³⁴ Un resumen de la problemática puede encontrarse en H. JAN-KUHN, *Reichenau Vorträge*, IV. Studien zur Entwicklung des Stad-

tewesens, pp. 473-480 respecto a Hedeby (Haithabu), pp. 481-486 respecto a Birka.

³⁵ Cf. A. R. LEWIS, *op. cit.* (nota 23), pp. 339 y ss. y 431 y ss.

³⁶ JELLEMA, «Frisian Trade in the Dark Ages», en *Speculum*, 1955, pp. 15-36.

³⁷ C. DUNNING, *Trade Relations between England and the Continent in the late anglo-saxon period. Dark-age Britain studies*, presentado a E. Leeds, pp. 218-233.

³⁸ H. ARBMAN, *Schweden und das Karolingische Reich*, Estocolmo, 1937.

³⁹ Respecto al comercio de los anglosajones, cf. H. R. LOYN, *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*, Oxford, 1962, pp. 79 y ss.

⁴⁰ Para la fecha del documento cf. J. DIJONDT, «Les problèmes de Quentovic», en *Studi in onore di Amintore Fanfani*, 1962, pp. 204 y ss. Se habla también allí de las relaciones comerciales de Inglaterra.

⁴¹ Cf. H. R. LOYN, *op. cit.* (nota 39), p. 96.

⁴² *Monumenta Germaniae Historica*, serie *Poetarum Latinorum* I, p. 500 (*Contra iudices*).

⁴³ E. ENNEN *Frühgeschichte der europäischen Stadt*, Bonn, 1953, p. 145, nota 292.

⁴⁴ Cf. J. M. LACARRA, «La Península Ibérica del siglo VII al X», *Spoleto, Settimane di Studio*, 1963, pp. 263 y ss.

⁴⁵ Cf. W. LEWISON, *England and the Continent in the eight century*, Oxford, 1956, pp. 15 y ss.

⁴⁶ Ph. GRIERSON, «The myth of the mancus», en *Revue belge de philologie et d'histoire*, 1954, pp. 1059 y ss.

⁴⁷ Spoleto, *Settimane di Studio*, 1965, p. 497.

⁴⁸ Cf. P. H. GRIERSON, *op. cit.* (nota 46), p. 1073.

⁴⁹ Spoleto, *Settimane di Studio*, 1964, pp. 418 y ss., así como pp. 500 y 505. «El término Naqasha y, sobre todo, su participio Manqush fueron aplicados al *dinar* acuñado a partir de la reforma monetaria del califa de Damasco Abd al-Malik. Con esta palabra se deseaba resaltar la contraposición entre el *dinar* árabe y el bizantino».

⁵⁰ Cf. H. R. LOYN, *op. cit.* (nota 39), pp. 128 y ss.

⁵¹ Cf. DOEHAERD, *op. cit.* (nota 5), p. 582.

⁵² Lo más probable es que se produjese un cambio en las relaciones entre los varegos y el imperio bizantino. Los centros comerciales fundados por los suecos en el Continente, por ejemplo el de Grobina, se remontan al siglo VII, y en Suecia se encuentran huellas de mercancías orientales de aquel tiempo. Allí por el año 860, los varegos habían alcanzado un gran prestigio en Kiev, lo que hubiese sido imposible sin una pujanza previa de la región situada entre el lago Ladoga y el Dnieper. Las colonias escandinavas sólo pudieron surgir poco a poco y, en parte también, en tierras de nadie. Nos parece lo más probable que tanto las relaciones comerciales entre las costas del mar Negro y los países del Báltico como aquéllas entre las regiones del mar Báltico y los países del Océano Indico (con inclusión de los musulmanes asiáticos, así como de los búlgaros y cazaros), se desarrollasen, lo más tarde, en la segunda mitad del siglo VIII.

⁵³ Cf. R. LATOUCHE, *Les origines de l'économie occidentale*, París, 1956, pp. 185-186.

⁵⁴ Cf. el libro de C. VIOLANTE citado en la nota 1, pp. 25 y ss.

⁵⁵ *Monumenta Germaniae Historica*, serie *Leges*, IV, p. 197, art. 6.

⁵⁶ Cf. C. VIOLANTE, *op. cit.* (nota 1), p. 43.

⁵⁷ R. S. LÓPEZ y I. W. RAYMOND, *Medieval Trade in the Mediterranean World*, New York, 1955, pp. 39 y ss.

⁵⁸ *King Alfred's Orosius* (edit. por H. Sweet), Londres, 1883, pp. 17-21.

⁵⁹ H. JANKUHN en: *Reichencou-Vorträge*, IV. *Studien zu den Anfängen des europ. Städtewesens*, p. 487.

⁶⁰ Dorestad (Dourstede) era una excepción. Es indiscutible que faltaba en Frisia aquella serie de centros comerciales (*portus*), que encontramos en la vía fluvial Escalda-Mosa-Rhin. Cf. al respecto E. ENNEN, *op. cit.* (nota 43), pp. 56 y ss.

⁶¹ Cf. E. ENNEN, *op. cit.*, p. 266.

⁶² IBN KHURDAOEBIH (Khurradadhebh), *Libro de los caminos y de los reinos*, traducción francesa de M. J. de GOEJE, ed., en *Bibliotheca geographorum arabicorum*, Leiden, 1889; además, IBN ROSTEH (Rusta), *El libro de las piedras preciosas*, traducción de WIET, en la mencionada *Bibl. geogr. arab.*, pp. 163 y ss. Finalmente, IBN FADLAN (FADHLAN), traducido por M. CANARD, pp. 116 y ss.

⁶³ La lengua de los judíos no asimilados de Europa centro-oriental, revela, además de elementos judíos y alemanes, también una fuerte influencia eslava. Está atestiguada en obras literarias del siglo XIII. [N. del T. alemán].

⁶⁴ Cf. la introducción a J. A. AGUS, *Urban civilization in pre-crusade Europe*, vol. I, Leiden, 1965.

⁶⁵ L. WITHBREAD, «The 'Frisian sailor' passage in English Gnostic Verses», en *Review of English Studies*, 1940, pp. 215-219.

⁶⁶ Cf. E. LESNE, *Histoire de la propriété ecclésiastique en France*, 8 vols. Lille, 1910-43, vol. VI, pp. 231-241.

⁶⁷ Los orígenes de las más importantes ciudades europeas son tratados en el libro de E. ENNEN, *loc. cit.* (nota 43).

⁶⁸ E. ENNEN, *op. cit.*, pp. 86 y ss.

⁶⁹ Cf. LATOUCHE, *op. cit.* (nota 53), pp. 277-281.

⁷⁰ T. ENDEMANN, *Markturkunde und Markt in Frankreich und in Burgund vom 9 bis 11. Jahrhundert*. Constanza, 1964.

⁷¹ Cf. E. LESNE, *op. cit.* (nota 66), vol. VI, pp. 406-409.

⁷² Ph. GRIERSON, «The monetary reforms of Abd al Malik», en *Journal of Economic and Social History of the Orient*, vol. III (1960), pp. 241 y ss. En una polémica confusa y extraordinariamente negativa ha atacado violentamente las tesis de Grierson, C. CAHEN en «Quelques problèmes concernant l'expansion économique musulmane au haut moyen âge», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1964, pp. 391 y ss. Los puntos de vista de Cahen fueron criticados vivamente en la discusión. Cf. Spoleto, *Settimane di Studio*, 1964, pp. 487 y ss. Grierson ha mantenido sus tesis.

⁷³ Cf. J. LAFABRIE, «Le trésor d'Escharen», en *Revue numismatique*, 1959-60, pp. 153 y ss., sobre todo las observaciones en p. 180.

⁷⁴ Tampoco los especialistas más recientes están de acuerdo respecto a la problemática en cuestión. Cf. K. F. MORRISON, «Numismatics and Carolingian Trade, a critique of the evidence», en *Speculum*, 1963, pp. 403 y ss.; Ph. GRIERSON, «Money and Coinage under Charlemagne», en la obra *Karl der Grosse*, vol. I (edit. por H. BEUMANN), Düsseldorf, 1965, pp. 501 y ss. Cf. además Ph. GRIERSON, «Cronologia delle riforme monetarie di Carlo Magno», en *Rivista Ital. di Numismatica*, 1954; R. DOERHAERD, «Sur les réformes monétaires carolingiennes», en *Annales de l'histoire économique et sociale*, 1952, p. 13; así como el ensayo de C. CAHEN citado en la nota 72.

⁷⁵ M. LOMBARD, «L'or musulman du VII^e au XI^e siècle», en *Annales de l'histoire économique et sociale*, 1947, pp. 143-160. Además M. LOMBARD, *op. cit.*, 1948, pp. 188-198.

⁷⁶ St. BOLIN, *Muhammed, Karl den Store och Rurik*, Scandia, 1939, pp. 181-222; en lengua inglesa: St. BOLIN, «Mohammed, Charlemagne and Rurik», en *The Scandinavian Economic Review*, 1953, pp. 5-39.

⁷⁷ Cf. J. LAFABRIE, *op. cit.* (nota 73).

⁷⁸ Sólo se han conservado dos ejemplares. En opinión de Ph. Grierson, las monedas de oro frisonas no servían de medio de pago.

⁷⁹ Entre los especialistas es bastante viva la discusión sobre el número de monedas acuñadas. Cf. C. D. METCALFE, «The prosperity of North-Western Europe in the Eight and Ninth Centuries», en *The Economic History Review*, 1963, pp. 344-357.

Cap. 7: La época imperial. Segunda parte

¹ Cf. R. W. SOUTHERN, *The making of the middle ages*, Londres, 1959, pp. 25-36 y 51-54.

² Cf. G. SZÉKELY, «La Hongrie et Byzance aux Xe-XII^e siècles», *Acta Historica Academiae Scientiarum Hungaricae*, 1967, pp. 291-310.

³ Cf. R. W. SOUTHERN, *op. cit.*, así como L. MUSSET, «Recherches sur les pèlerins et les pèlerinages en Normandie jusqu'à la première croisade», en *Annales de Normandie*, 1962, pp. 127-150; E. R. LABANDE, «Recherches sur les pèlerins dans l'Europe des Xe et XII^e siècles», *Cahiers de civilisation médiévale*, Poitiers, 1918, pp. 159-171 y 339-348.

⁴ R. W. SOUTHERN, *op. cit.*, pp. 36 y ss.

⁵ Cf. al respecto la monografía, actualizada y con bibliografía, de F. DÖLGER, «Byzanz und das Abendland vor den Kreuzzügen», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di scienze storiche*, Roma, 1953, III, pp. 67-112 y, sobre todo, 81-86.

⁶ Cf. L. MUSSET, *Les invasions. Le second assaut contre l'Europe chrétienne*, Paris, 1965, pp. 8 y ss., 18 y ss., 107-146, 206-268. Hay trad. española: *Las invasiones. El segundo asalto contra la Europa cristiana (siglos VII-XI)*. (Traducido por JUAN VIÑOLY. Colecc. «Nueva Clío», n.º 12 bis.) Barcelona, Editorial Labor, 1968, XV + 259 pp.

⁷ F. M. SIENTON, *Anglo-Saxon England*, 2.ª ed. Oxford, 1947. Además P. H. SAWYER, *The age of the vikings*, Londres, 1962.

⁸ S. L. COHEN, *Viking fortresses of the Trelleborg type*, Copenhague, 1965. Así como P. H. SAWYER, *op. cit.*, pp. 129-135.

⁹ Esta tesis es discutida por L. MUSSET, «Relations et échanges d'influences dans l'Europe du Nord Ouest (Xe-XI^e siècles)», *Cahiers de Civilisation médiévale*, Poitiers, 1958, pp. 63-82, pp. 72 y ss.

¹⁰ Dos obras recientes insisten en esta cuestión: H. LOYD, *The Norman Conquest*, Londres, 1966, pp. 61-84, y D. WHITELOCK, *The anglo-saxon achievement*, en WHITELOCK, Douglas y otros, *The Norman Conquest, its setting and impact*, Londres, 1966.

¹¹ Cf. A. GIEYSZTOR, *When, where and how the Polish state arose*, Warschau, 1960, así como A. GIEYSZTOR, «En Pologne médiévale. Problèmes du régime politique et de l'organisation administrative au Xe et au XIII^e siècles», en *Annali della fondazione italiana per la storia amministrativa*, 1964. Ambos trabajos estudian también, junto a Polonia, otras regiones eslavas. Cf. además L. MUSSET, *op. cit.* (nota 6), pp. 89 y ss. Para la organización política interna de los primeros estados eslavos, cf. Fr. GRAUS y otros en «Les débuts des états du moyen âge en Europe centrale», *Rapports du XII^e congrès des sciences histor.*, IV, pp. 103-110. A. GIEYSZTOR, *Les territoires de la Pologne au IX^e et Xe siècles*, Sarajevo, 1966. A. GIEYSZTOR, «La Pologne au Xe et XII^e siècles». *Re-*

cuel de travaux de la Fac. de Philosophie, Belgrado, 1967. Para la situación técnica, agrícola y económica, del mismo autor: «Remarques sur les fondements de la société polonaise médiévale jusqu' au X^e siècle», en *Omagiu Lui Constantin Daicoviciu*, Bucarest, 1960, pp. 251-258. G. SZÉKELY, «Le rôle de l'élément magyar et slave dans la formation de l'état hongrois», en *L'Europe au IX^e-XI^e siècles*, Warszawa, 1968, pp. 225-239.

¹² Cf. Fr. GRIVEC, *Kostantin und Method, Lehrer der Slawen*, Wiesbaden, 1960; G. C. SOULIS, «The Legacy of Cyrill and Methodius», *Dumbarton Oak Papers*, 1965, p. 19.

¹³ Visión de conjunto y bibliografía en IVAN DJUCEV, «Relations entre les Slaves méridionaux et Byzance aux X-XIII^e siècles», *Cahiers de civilisation médiévale*, 1966, pp. 533-556.

¹⁴ Un breve bosquejo de los acontecimientos exteriores se encuentra en K. S. LATOURETTE, *A history of the expansion of Christianity*, S. I., 1938, II, pp. 150 y ss. Un denso compendio con remisiones a todos los aspectos y cuestiones es el de A. GIEYSZTOR, «Les paliers de la pénétration du christianisme en Pologne au X^e et XI^e siècles», en *Studi in onore di Amintore Fanfani*, I, 1952, pp. 329-367. *Histoire Universelle des missions catholiques*, I: *Les missions des origines au XVI^e siècle*, dirigida por S. DELACROIX, París, 1957. Cf. también L. MUSSET, «La pénétration chrétienne dans l'Europe du Nord et son influence sur la civilization scandinave», Spoleto, *Settimane di Studio*, XIV, 1966, pp. 263-325 y MARTYR ADALBERTUS, «Un état et une église missionnaire aux alentours de l'an 1.000», Spoleto, *Settimane di Studio*, XIV, 1966, pp. 611-647.

¹⁵ P. BOISSONADE, *Du nouveau sur la Chanson de Roland*, París, 1923, pp. 66 y ss.

¹⁶ R. POUPARDIN, *Le royaume de Provence*, París, 1901.

¹⁷ R. POUPARDIN, *Le royaume de Bourgogne*, París, 1907.

¹⁸ Cf. F. LOT, «Les derniers Carolingiens», París, 1891. F. LOT, *Études sur le regne de Hugo Capet*, París, 1903. Ch. PFISTER, *Études sur le regne de Robert le Pieux*, París, 1885. J. DHONDT, «Le regne de Henri I^{er}», en *Mélanges Halphen*, París, 1951, pp. 200-208. El reino de Francia es tratado como institución por P. E. SCHRAMM, *Der König von Frankreich*, Weimar, 1939. Cf. además, al respecto F. LOT-R. FAWTIER, *Histoire des institutions française au moyen âge*, II: *Institutions royales*, París, 1958.

¹⁹ L. M. HARTMANN, *Geschichte Italiens*, vol. III, 2. Gotha, 1911; vol. IV, 1, Gotha, 1915.

²⁰ Cf. la bibliografía en R. HOLTZMANN, *Geschichte der Sächsischen Kaiserzeit*, Munich, 1953.

²¹ Para los sucesos puramente materiales E. DÜMLER, *Jahrbücher der deutschen Geschichte unter Otto dem Grossen*, Leipzig, 1876. Además R. HOLTZMANN, *Kaiser Otto der Grosse*, Berlín, 1936. Para la bibliografía cfr. la nota 20.

²² A. HAUCK, *Kirchengeschichte Deutschlands*, 4 ed., vol. III. Leipzig, 1906. Además, A. AMANN y A. DUMAS, *Histoire de l'Église*, vol VII (*L'Église au pouvoir des laïcs*, cap. 2), París, 1940. H. MITTEIS, *Der Staat des hohen Mittelalters*, Weimar, 1955, p. 158.

²³ H. MITTEIS, *op. cit.*, p. 175.

²⁴ H. MITTEIS, *op. cit.*, pp. 174 y ss.

²⁵ H. MITTEIS, *op. cit.*, p. 119.

²⁶ Para la bibliografía cf. la nota 20. Cf., además, K. UHLIRZ, *Jahrbücher des Deutschen Reiches unter Otto II*, Leipzig, 1902.

²⁷ Para la bibliografía cf. la nota 20. Cf. además M. UHLIRZ, *Jahrbücher des Deutschen Reiches unter Otto III*, 1954.

²⁸ Para la bibliografía relativa al gobierno del emperador Enrique II, cf. la nota 20.

²⁹ H. BRESSLAU, *Jarbücher des Deutschen Reiches unter Konrad II*, Leipzig, 1879-1874.

³⁰ E. STEINDORF, *Jarbücher des Deutschen Reiches unter Heinrich III*, Leipzig, 1874.

³¹ Cf. A. FLICHE, *La réforme grégorienne*, vol. I, París, 1924, pp. 167 y ss.

³² A. FLICHE, *op. cit.*, pp. 113 y ss.

³³ H. G. KRAUSE, *Das Papstwahldekret von 1059*, Roma, 1960.

Cap. 8: Los nobles y los semilibres

¹ G. DUBY, *La société au Xe et XIIe siècles dans la région mâconnaise*, París, 1953, pp. 1185 y ss. Ch. E. PERRIN, «Le servage en France». *Congrès Historique*, Roma, 1955, vol. III, p. 213. Además, Ph. DOLLINGER, *L'évolution des classes rurales en Bavière*, París, 1949.

² H. MITTEIS, *Der Staat des hohen Mittelalters*, Weimar, 1959, p. 108. Ch. E. PERRIN, *op. cit.*, p. 229.

³ G. DUBY, «La noblesse dans la France médiévale», en *Revue Historique*, 1961. G. DUBY se refiere aquí críticamente a las más modernas investigaciones, sobre todo a los trabajos de GÉNICOT, K. BOSL y G. TELLENBACH. Cf. también la obra de G. DUBY mencionada en nota 1, pp. 230 y ss.

⁴ Cf. la obra de G. DUBY mencionada en la nota 1.

⁵ Cf. también D. A. BULLOUGH en *Le Moyen Age*, 1961, pp. 221-245.

⁶ J. F. LEMARIGNIER, *Le Gouvernement royal aux premiers temps capétiens*, París, 1935, pp. 69 y ss. J. RICHARD, «Châteaux, châtelains et vassaux en Bourgogne aux XIe et XIIe siècles», en *Cahiers de civilisation médiévale*, 1960, pp. 433-447, que completa la obra anterior de Richard, *Les ducs de Bourgogne et la formation du duché du XIe au XIVe siècle*, Dijon, 1954.

⁷ L. GENICOT, «Naissance, Fonction et Richesse dans l'ordenance de la société médiévale (Problèmes de stratification sociale)», *Actes du colloque international de Paris*, 1968.

⁸ La descentralización, que se extendió también a los principados y que hubiese resultado peligrosa de haberse llevado a cabo regularmente, fue organizada a veces por los propios príncipes, que crearon distritos cuyo centro lo constituía el castillo (*Burg*). Esto fue lo ocurrido, por ejemplo, en Normandía, donde los parientes consanguíneos del duque fueron colocados por éste al frente de los distritos. Cf. al respecto DOUGLAS, «The Norman Counts», en *English Historical Review*, 1946. Para Flandes cf. J. DRONDT, «Note sur les châtelains de Flandre», en *Mémoires de la Commission départementale des monuments historiques du Pas de Calais*, vol. V, 1947, pp. 43-51. Para la situación en Poitou cfr. M. GARAUD, «L'organisation administrative du comté de Poitou au Xe siècle», en *Bulletin de la Société des Antiquaires de l'Ouest*, 1953.

Cap. 9: La vida religiosa. Asociaciones juramentadas. Desarrollo de grupos solidarios

¹ E. AMANN y A. DUMAS, *L'église au pouvoir des laïques*, París, 1940. Además, A. FLICHE, *La réforme grégorienne*, vol. I, París, 1924, pp. 1-38 (*La crise religieuse du Xe siècle*). R. W. SOUTHERN, *The making of the Middle Ages*, Londres, 1959. L. DUCHESNE, *Les premiers temps de l'état pontifical*, 3.ª edición, París, 1911.

² E. SACKUR, *Die Cluniazenser in ihrer kirchlichen und allgemeingeschichtlichen Wirksamkeit bis zur Mitte des 11. Jahrhunderts*, 2 vols. Halle, 1892, 1894. G. DE VALOUS, *Le monachisme clunisien des origines au XV^e siècle*, 1935. Cf. también *Neue Forschungen über Cluny und Cluniazenser*, edit. por G. TELLENBACH, Friburgo, 1959.

³ Cf. J. LECLERCO, «Simoniaca Haeresis», *Studi Gregoriani*, I, Roma, 1947.

⁴ Ch. DEREINE, *Les chanoines réguliers au diocèse de Liège*, Bruselas, 1952.

⁵ Para la reforma monacal en Inglaterra, cf., dentro de la obra colectiva *Gérard de Brogne et son oeuvre réformatrice*, Maredsous, 1960, el ensayo de H. DAUPHIN, *Le renouveau monastique en Angleterre*, pp. 177-196, así como el ensayo de E. JOHN, *The sources of the English monastic reformation*, pp. 197-203.

⁶ R. HOLTZMANN, *Geschichte der Sächsischen Kaiserzeit*, Munich, 1953, cap. VIII, parte 6.

⁷ Para lo relativo a la reforma monacal en Brogne (en Namur), llevada a cabo por Gérard de Brogne, cf. la obra colectiva mencionada en la nota 5. Sobre la reforma de Gorze se encuentra en ella el ensayo de J. CHOUX, *Décadence et réforme monastique dans la province de Trèves (855-959)*, pp. 204-223. Sobre Gerard de St. Vannes cfr. H. DAUPHIN, *Le bienheureux Richard abbé de St. Vannes*, Lovaina, 1946.

⁸ A. FLICHE, *Histoire du Moyen Age*, París, 1930, pp. 592-599.

⁹ E. DELARUELLE, «La piété populaire au XI^e siècle», *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, Florencia, 1955, vol. III, pp. 309 y ss.

¹⁰ B. TÖPFFER, *Volk und Kirche zur Zeit der beginnenden Gottesfriedensbewegung in Krankreich*, Berlín, 1957, pp. 38 y ss.

¹¹ L. ZOEPPF, *Das Heiligen-Leben im 10. Jahrhundert*, Leipzig, 1906, p. 200.

¹² M. MANITIUS, *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, vol. II, Munich, 1923, p. 414.

¹³ Cf. L. ZOEPPF, *op. cit.* (nota 11), p. 114, nota 1.

¹⁴ En el siglo XII las palabras empleadas en el juramentado sólo recibían el valor de un auténtico juramento cuando el interesado tocaba un «objeto consagrado» (reliquia, altar), Sagradas Escrituras).

¹⁵ Cf. A. BRACKMANN, «Die Ursachen der geistigen und politischen Wandlung Europas im 11 und 12. Jahrhundert», en *Hist. Zeitschr.*, vol. 149 (1934). Cf. además las fuentes compiladas por B. TÖPFFER, *op. cit.* (nota 10), pp. 31-33.

¹⁶ Cf. «L'eremitismo in Occidente nei secoli XI e XII», *Atti della seconda Settimana internazionale di Studio*, Mendola, 1962.

¹⁷ C. VIOLANTE, «La pataria milanese e la riforma ecclesiastica (1045-1057)», vol. I, Roma, 1955. H. GRUNDMANN, «Eresi e nuovi ordini religiosi», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, Florencia, 1955, vol. III, pp. 357 y ss., sobre todo, p. 382. R. MORGHEN, «Movimenti religiosi popolari», *ibidem.*, vol. III, pp. 333 y ss. Para el bogomilismo, cf. D. Obolensky, *The Bogomils*. Cambridge, 1948, y St. RUNCIMAN, *The medieval manichei; a study of the christian dualist heresy*, Cambridge, 1946.

¹⁸ La obra más moderna sobre la problemática, la magnífica monografía de B. TÖPFFER (nota 10), aporta, en pp. 114-117, una bibliografía muy cuidada. En lo relativo a la difusión del movimiento en pro la paz de Dios, cf. igualmente la monografía de TÖPFFER, cap. III,

p. 59. El libro de H. HOFFMAN, *Gottfriede und Treuga Dei*. Stuttgart, 1964, no es más que un cómodo catálogo de los acontecimientos.

¹⁹ J. B. AKKERMAN, «Het koopmansgilde van Tiel omstreeks het jaar 1000», en *Revue d'Histoire du Droit*, vol. XXX (1962), pp. 409-471, y, sobre todo, NIERMAYER, *Judaeorum Sequaces*, Amsterdam, 1967.

²⁰ *Lamperti Annales* para el año 1074; Cf. la edición de los Anales de O. HOLDER-EGGER, p. 186.

²¹ *Ibidem*, p. 187.

²² RAUL (RODULFUS) GLABER, «Historiarum libri quinque», editado por M. PROU, París, 1886, pp. 68 y ss.

²³ F. VERCAUTEREN, *Etudes sur les civitates de la Belgique seconde*. Bruselas, 1934, p. 257.

²⁴ C. VIOIANTE, ... *società milanese nell'età precomunale*, Bari, 1953, p. 17.

²⁵ «Gesta episcoporum cameracensium», c. 81. *M. G. H.*, serie *Scriptores*, VIII, p. 431. Se ha discutido frecuentemente la cuestión de si se trató de un levantamiento de vecinos, en el sentido comunal, o de una rebelión de los vasallos del obispo. El autor atribuye la revuelta a los *cives*. La utilización de esta expresión en otros pasajes del mismo texto parece apoyar la interpretación del término *cives* como «habitantes de la ciudad».

²⁶ «Gesta Episcoporum Leodiensium». *M. G. H.*, serie *Scriptores*, VII, p. 102; y NIERMAYER, *op. cit.* (nota 19).

²⁷ J. FLACH, *Les origines de l'ancienne France*. París, 1893, p. 170.

²⁸ R. LATOUCHE, «La commune du Mans (1070)», *Mélanges Halphen*, París, 1951, pp. 380.

²⁹ Un bosquejo de esta evolución, breve y de consulta sencilla, se encuentra en E. ENNEN, *Frühgeschichte der europäischen Stadt*, Bonn, 1953, pp. 180 y ss., y 278 y ss.

³⁰ Cf. R. LATOUCHE, *op. cit.* (nota 28).

³¹ Cf. C. VIOIANTE, *op. cit.* (nota 17), vol. I.

³² F. HUGENHOLTZ, «Les terreurs de l'an mil», en la revista *Varia Historica*, Assen (Holanda), 1954, pp. 107-120. Cf. además las interesantes fuentes relativas al mismo tema, impresas en el libro de G. DUBY, *L'an mil*, París, 1967.

Cap. 10: Economía y sociedad en el siglo X y comienzos del XI

¹ G. DUBY, *La société aux Xe et XIIe siècles dans la région mâconnaise*, París, 1953, pp. 38-87 (*Les fortunes*).

² G. DUBY, *op. cit.*, p. 61.

³ D. HERLIHY, «The agrarian revolution in Southern France and Italy, 901-1150», en *Speculum*, 1958, pp. 23-41.

⁴ Cf. G. DUBY, *op. cit.* (nota 1), pp. 41-43.

⁵ Cf. G. DUBY, *op. cit.* (nota 1), p. 205; además, G. DUBY, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*, vol. II, París, 1962, pp. 205 y ss. R. BOUTRUCHE, *Seigneurie et féodalité*, vol. I, París, 1959, pp. 114 y ss.

⁶ G. DUBY, *L'économie rurale...*, vol. II, pp. 416 y ss. R. BOUTRUCHE, *op. cit.*, vol. I, pp. 108 y ss.

⁷ Sobre la situación del campesino inglés en la primera mitad del siglo XI nos informa el instructivo texto, que con el título de «Rights and Ranks of People» se contiene en el libro de C. DOUGLAS, *English Historical Documents*, vol. II, Londres, 1953, pp. 812-816.

⁸ G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. II, p. 424.

⁹ G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I, pp. 191-202. LYNN WHITE, *Medieval Technology and Social Change*, Oxford, 1962, *passim*.

¹⁰ G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I, pp. 172-191.

¹¹ Una opinión completamente distinta a la de DUBY sostiene B. H. SLICHER VAN BATH, «Le climat et les récoltes au haut moyen-âge», *Spoleto, Settimane di Studio*, 1965, pp. 399-428. La discusión entre ambos especialistas, *ibidem*, pp. 429 y ss.

¹² G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I, p. 208, y G. DUBY, «Le problème des techniques agricoles», *Spoleto, Settimane di Studio*, 1965, pp. 267-284.

¹³ G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. II, pp. 416 y ss.

¹⁴ G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I, pp. 206 y ss.

¹⁵ Cf. al respecto G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I.

¹⁶ G. DUBY, *op. cit.* (nota 1), pp. 85 y ss. El mismo, *op. cit.* (nota 6), vol. II, pp. 448, 458 y ss., 461.

¹⁷ G. B. ROSS, «Rise and fall of a clan. The Erembalds and the murder of count Charles of Flanders», en *Speculum*, 1959, pp. 367-390.

¹⁸ Cf. G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I, pp. 196 y ss.

¹⁹ En el *Colloquium* de Alfrico (Aelfric Grammaticus), edit. por GARMONSWAY, pp. 39 y ss., cuenta el herrero todo lo que produce: hierros de arado, lerinas, ganchos y agujas.

²⁰ Cf. H. BÜTTNER, «Frühmittelalterliches Städtewesen in Frankreich im Loire-und Rhônegebiet», *Reichenau-Vorträge*, IV, 1955-1956, pp. 169 y ss.

²¹ A. LEVIS, *Naval Power and trade in the Mediterranean*, Princeton, 1951, pp. 198, 220, 222, 232 y ss.

²² P. H. SAWYER, *The age of the Vikings*; Londres, 1962, cap. V: *Treasure*. El autor habla detalladamente de diversas publicaciones, entre las que figura el notable trabajo de Sture Bolin. Una bibliografía de escritos referentes a estas monedas se encuentra en PH. GRIERSON, *Bibliographie numismatique*, Bruselas, 1962, pp. 119-127.

²³ IBN YAQUB, en su descripción del mercado de Praga, hace evidentemente una cierta distinción entre los rusos (predominantemente varegos) y eslavos, por un lado, que llevaban mercancías pero no dinero, y, por otro, los húngaros y musulmanes, que llevaban tanto mercancías como dinero (monedas). Cf. al respecto G. JACOB, *Arabische Berichte von Gesandte an deutsche Fürstenhöfe*, Berlín, 1927, p. 12. IBN FADHLAN, citado en la traducción francesa de CANARO, en *Annales de l'Institut des Etudes Orientales*, Argelia, vol. XVI, pp. 118 y 121, pone de relieve que los mercaderes estaban especialmente interesados en adquirir dinares. IBN RUSTA (Rosteh), en *El libro de las piedras preciosas* (traducción francesa de Wiet, p. 163), acentúa que los rusos vendían sus mercancías contra pago en metálico (monedas).

²⁴ Cf. P. H. SAWYER, *op. cit.* (nota 22).

²⁵ *Op. cit.*, pp. 112 y ss.

²⁶ El autor habla aquí de la desafortunada expedición de Sugvar «el gran viajero» (alrededor del año 1040). (N. del T. alemán.)

²⁷ A. R. LEWIS, *The Northern Seas. Shipping and Commerce in Northern Europe*. Princeton, 1958, pp. 436 y ss.

²⁸ L. MUSSET, *Les invasions, VIe-XIe siècles*, París, 1965, pp. 112 y ss.

²⁹ Cf. A. R. LEWIS, *op. cit.* (nota 27), p. 356.

³⁰ *Op. cit.*, p. 437.

³¹ *Op. cit.*, pp. 428 y ss.

³² *Op. cit.*, p. 430.

³³ *Op. cit.*, p. 436.

²⁴ F. LIEBERMANN, *Gesetze der Angelsachsen*, vol. I (1903), pp. 233 y ss.

²⁵ F. KEUTGEN, *Urkunden zur städtischen Verfassungsgeschichte*, Berlín, 1901, pp. 48-50.

²⁶ P. BONNENFANT, «L'origine des villes brabançonnes et la route de Bruges à Cologne», en *Revue Belge de philologie et d'histoire*, 1953, pp. 399-448, fecha en el siglo XII los comienzos de esta ruta. Por mi parte, no puedo sumarme a su opinión.

²⁷ Un pasaje de la *Jocundi Translatio Sancti Servati* (M. G. H.), serie *Scriptores*, XII, c. 77, p. 121), escrita allá por el año 1088, narra que un flamenco se había trasladado a Inglaterra, con un convoy de 28 embarcaciones. Recordemos, por lo demás, que también el centro comercial de Tiel an der Waal estaba especializado en el comercio con Inglaterra. Cf. J. B. AKKERMAN, «Het koopmansgilde van Tiel omstreeks het jaar 1000», en *Revue d'histoire du Droit*, vol. XXX (1962), p. 467.

²⁸ Cf. J. M. LACARRA, «La península ibérica del siglo VII al X», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1963, sobre todo pp. 265 y ss., 268 y ss.

²⁹ Spoleto, *Settimane di Studio*, 1958, 183.

³⁰ Este proceso se produjo en los Países Bajos en forma semejante a la de los países románicos, adaptándose probablemente a las condiciones locales. Al término *forisburgus* correspondían en las lenguas germánicas designaciones como *voorburch*, *voorgeborchte* y *butenburch*, que, traducidas de nuevo al latín, hicieron su aparición en el siglo XI como *castellum forinsecum*.

³¹ El estudio más reciente sobre el problema es el tratado de L. MUSSET, «Peuplement en bourgades et bourgs ruraux en Normandie du Xe au XIIIe siècle», en *Cahiers de civilisation médiévale*, 1966, pp. 177 y ss. (con bibliografía). Cf. también T. ENDEMANN, *Markturkunde und Markt in Frankreich und Burgund vom 9. bis 11. Jahrhundert*, Constanza, 1964.

³² Ha de mencionarse aquí, sobre todo, a H. AMMANN, que ha estudiado los oficios y ocupaciones de los habitantes de los centros comerciales; Cf. H. AMMANN, «Vom Städtewesen Spaniens und Westfrankreichs im Mittelalter», *Reichenau-Vorträge*, 1955-1956, pp. 105 y ss.

³³ F. VERCAUTEREN, *Etudes sur les civitates de la Belgique seconde*, Bruselas, 1934, pp. 389 y ss. El autor subraya que la palabra *suburbium* no aparece antes del siglo VIII. Es, por tanto, coetánea de *burgus*.

³⁴ H. BÜTTNER, «Frühmittelalterliches Städtewesen in Frankreich», pp. 178-181, con bibliografía, en *Reichenau-Vorträge*, vol. IV (1965-1966), pp. 151-190.

³⁵ H. R. LOYN, *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*, Oxford, 1963, pp. 132-145 y 358-384.

³⁶ Cf. L. MUSSET, *op. cit.* (nota 28), pp. 99-101.

³⁷ *Op. cit.*, p. 197.

³⁸ *Op. cit.*, p. 95. Para las ciudades eslavas, y en especial las polacas, cf. A. GIEYSZTOR, «Les origines de la ville slave», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1958, pp. 279-315, y H. LUDAT, «Frühformen des Städtewesens in Osteuropa», *Reichenau-Vorträge*, IV (1955-56), páginas 527-553.

³⁹ F. KAVKA, *Die Städte Böhmens und Mährens zur Zeit des Premyslidenstaates, Die Städte Mitteleuropas im 12. und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963, pp. 137-153.

⁴⁰ Cf. L. MUSSET, *op. cit.* (nota 28), pp. 142-145.

⁴¹ J. M. LACARRA, «Panorama de la historia urbana en la península ibérica desde el siglo V al XI; Spoleto, *Settimane di Studio*, 1958, pp. 319-355, sobre todo pp. 347 y ss.

⁵² G. DUBY, *op. cit.* (nota 6), vol. I, pp. 145 y ss., sustenta una tesis divergente de la cronología tradicional y conforme a la cual los cultivos se iniciarían muy tímidamente en el siglo X para alcanzar proporciones importantes sólo hacia la mitad del siglo XII. De hecho el cultivo de la tierra parece haberse desarrollado mucho más lentamente que los burgos; Cf. también, sobre el particular, *op. cit.*, vol. I, pp. 224 y ss.

⁵³ Cf. A. R. LEWIS, *op. cit.* (nota 27), p. 438.

⁵⁴ G. VERNADSKY, *Kievan Russia*, New Haven, 1948, p. 141.

⁵⁵ La descripción de Praga por Ibn Yaquib viene reproducida en la p. 12 del libro de G. JACOB mencionado en la nota 23.

⁵⁶ A. GIEYSZTOR, *When, where, and how the Polish state arose*, Warschau, 1960, p. 22.

⁵⁷ I. A. AGUS, *Urban Civilization in pre-crusade Europe*, 2 vols., Leiden, 1965, vol. I, p. 93.

⁵⁸ C. VIOLANTE, *La società milanese nell'età precomunale*, Bari, 1953.

⁵⁹ E. ENNEN, *Frühgeschichte der europäischen Stadt*, Bonn, 1953, p. 224.

⁶⁰ E. ENNEN, *op. cit.*, p. 132.

⁶¹ *Op. cit.*, p. 182.

⁶² E. COORNAERT, «Les ghildes médiévales», en *Revue Historique*, 1948, pp. 22-25 y 208-243.

⁶³ Cf. el capítulo 5 de este libro.

⁶⁴ Cf. E. COORNAERT, *op. cit.* (nota 62).

⁶⁵ Cf. G. JACOB, *op. cit.* (nota 23), p. 29.

⁶⁶ E. ENNEN, *op. cit.* (nota 59), p. 81.

⁶⁷ H. PLANITZ, «Frühgeschichte der deutschen Stadt», en *Zeitschr. der Savigny-Stiftung für Rechtsgesch.*, sección alemana, 1943, p. 64.

⁶⁸ Cf. E. ENNEN, *op. cit.* (nota 59), pp. 231 y ss.

⁶⁹ Cf. A. AGUS, *op. cit.* (nota 57). Además la bibliografía en R. S. LÓPEZ e I. W. RAYMOND, *Medieval Trade in the Mediterranean World*, New York, 1955, p. 30.

⁷⁰ Estos documentos fueron ordenados y publicados por J. A. AGUS, *op. cit.*, vol. I y II.

⁷¹ Cf. A. AGUS, *op. cit.*, vol. I, pp. 58 y ss., 71, 84, 88, 92, 99, 108, 110, 127, 143, 148, 159, 169, 189, etc.

⁷² Cf. J. A. AGUS, *op. cit.*, vol. I, pp. 336, 346.

⁷³ Se le llamaba: «rey de los judíos»; compárese la obra del historiador y monje medieval Rodolfo el Lampiño (Raoul Glaber), *Historiarum libri quinque [...] usque ad annum MXLIV* (editado por M. Prou), Paris, 1886, III, c. 20, p. 69.

⁷⁴ Cf. F. VERCAUTEREN, *op. cit.* (nota 43), p. 132.

⁷⁵ Ello se deduce claramente de las palabras del arzobispo de Reims. Cf. la *Gesta Episcoporum Cameracensium (M. G. H.)*, Serie *Scriptores*, VII, I, c. 116, p. 453.

⁷⁶ Cf. al respecto los términos antijudíos de Rodolfo el Lampiño (Raoul Glaber), *op. cit.* (nota 73), II, c. 24 y 25, pp. 71-74.

⁷⁷ Ch. PFISTER, *Robert le Pieux*, Paris, 1885, pp. 337 y ss.

⁷⁸ Cf. Ch. PFISTER, *op. cit.*

⁷⁹ Cf. J. B. AKKERMANN, *op. cit.* (nota 37), p. 427.

⁸⁰ Cf. F. KEUTGEN, *Urkunden zur städt. Verfassungsgeschichte*, Berlín, 1901, pp. 43 y ss.

⁸¹ Cf. E. ENNEN, *op. cit.* (nota 59), p. 164.

⁸² ALFRICO (ÆLFRIC GRAMMATICUS), *Colloquium*, edit. por Carmonsway, pp. 33 y ss.

⁸³ H. PLANITZ, *op. cit.* (nota 67), pp. 40 y ss.

⁸⁴ En las *Responsa*, que ha publicado J. A. AGUS, *op. cit.* (nota 57),

aparece frecuentemente el mercado anual de Colonia, que también se menciona en otras varias fuentes del siglo XI. Lo mismo ocurre con el mercado anual de Maguncia. El de Troyes aparece en un texto de comienzos del siglo XI (al que hace referencia B. A. AGUS, *op. cit.*, vol. I, p. 174); aquí se insinúa, pues, un antecedente de las ferias de Champagne, tan famosas en el siglo XII. J. A. AGUS, *op. cit.*, vol. I, p. 238, remite además a un texto que nombra el mercado anual de Orleans. Cf. también T. ENDEMANN, *Markturkunde und Markt in Frankreich und Burgund vom 9. bis 11. Jahrhundert*, Constanza, 1962, pp. 193 y ss., así como E. LESNE, *Histoire de la propriété ecclésiastique en France*, vol. I-VIII, Lille, 1910 a 1943.

⁸⁵ *Vita secunda Sancti Macharii*, M. G. H., serie *Scriptores*, XV, 2, p. 617.

⁸⁶ W. VOGEL, «Ein seefahrender Kaufmann um 1100», en *Hansische Geschichtsblätter*, 1912, pp. 239-248.

⁸⁷ Y. DOLLINGER-LÉONARD, «De la cité romaine à la ville médiévale dans la région de la Moselle et de la Haute Meuse», *Reichenau-Vorträge*, IV (1955-1956), pp. 195 y ss., 204.

⁸⁸ A. DOREN, *Italienische Wirtschaftsgeschichte*, Jena, 1934, pp. 100 y ss.

⁸⁹ O. A. JOHNSEN, *Norwegische Wirtschaftsgeschichte*, Jena, 1939, pp. 100 y ss.

⁹⁰ Cf. R. S. LÓPEZ e I. W. RAYMOND, *op. cit.* (nota 69), p. 174, así como J. A. AGUS, *op. cit.* (nota 57), vol. I, pp. 81 y 85.

⁹¹ *Gesta Episcoporum Leodiensium*, M. G. H., serie *Scriptores*, VII, p. 221.

⁹² *Chronique de St. Hubert (Cantatorium)*, editado por HANQUET, p. 155. Cf. también VERCAUTEREN, «Marchands et bourgeois dans le pays mosan», en *Mélanges Rousseau*, Bruselas, 1958, pp. 665 y ss., p. 666, nota 45.

⁹³ ALPERTUS, *De diversitate temporum*, II, 20, editado por HULSHUF, Amsterdam, 1916, pp. 49 y ss., y L. DASBERG, «De Lex familiae wormatiensis ecclēsiæ en de herkomst van de middeleeuwse Koopman», *Tijdschrift voor Geschiedenis*, 1958, pp. 243-249.

⁹⁴ Cf. las *Exonorantiae (Honorancie) civitatis Paviae (Instituta Regalia)*, surgidas allá por el año 1030 y edit. por HOFMEISTER, M. G. H., serie *Scriptores*, XXX, 2, pp. 1450 y ss., sobre todo, c. 4 y 5. En la época histórica de que nos ocupamos todavía no viajaban los mercaderes italianos a los países situados al norte de los Alpes.

⁹⁵ La importación de las sedas resulta también clara por el hecho de que su designación, idéntica en las lenguas anglosajona y escandinava, es un término mongol, algo modificado en los idiomas eslavos. (*Atti del X Congresso internazionale*, Roma, 1955, 284).

⁹⁶ Cf. G. JACOB, *op. cit.* (nota 23), p. 31.

⁹⁷ Cf. el registro aduanero de Londres (cf. al respecto la nota 34).

⁹⁸ Cf. C. VIOLANTE, *op. cit.* (nota 58), pp. 25 y ss.

⁹⁹ Cf. F. VERCAUTEREN, *op. cit.* (nota 43), p. 211.

¹⁰⁰ Cf. G. DUBY, *op. cit.* (nota 1).

¹⁰¹ Cf. G. JACOB, *op. cit.* (nota 23), p. 12.

¹⁰² M. G. H., serie *Scriptores*, IV, p. 600.

¹⁰³ Ch. VERLINDER, *L'esclavage dans l'Europe médiévale*, vol. I, Brujas, 1955, pp. 220 y ss.

¹⁰⁴ Cit. por M. LOMBARD, *La route de la Meuse. L'art mosan*, Paris, 1953, p. 11.

¹⁰⁵ Cf. M. MOLLAT, «Aux origines de la précocité économique et sociale de Venise. L'exploitation du sel», en *La Venezia del Mille*, Florencia s. f., pp. 182-202.

¹⁰⁶ G. DUBY, «Les villes du sud-est de la Gaule du VIII^e au XI^e siècle», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1959, pp. 231 y ss., 240.

¹⁰⁷ A continuación, dos ejemplos: el obispo Wolfgang de Ratisbona ordenó que dos depósitos de cereales fuesen vendidos a la mitad de su precio (*Vita Sancti Wolfgangi*, M. G. H., Serie *Scriptores*, IV, p. 537). El obispo Wazón de Lieja (1042-1048) ordenó comprar grandes cantidades de cereal para ser repartidos gratuitamente entre el pueblo porque se preveían tiempos de escasez (*Gesta Episcoporum Leodiensium* [cf. nota 91], VII, p. 221). Se comportaba así de forma distinta a los mercaderes que compraban cereales para venderlos con beneficios en tiempos de escasez.

¹⁰⁸ Conforme a las mencionadas *Honorantiae civitatis Paviae*, las espadas eran uno de los artículos más importantes que los mercaderes de los países del norte de los Alpes vendían en Italia. La misma fuente dice que los comerciantes anglosajones debían pagar en Italia los derechos de aduana para las espadas de lujo, los escudos y las corazas. Quizá se pueda deducir de ello que existía en la Inglaterra de entonces (año 1030 aproximadamente) una industria de armas muy desarrollada.

Especialmente convincente, por lo que a la existencia de un tráfico de armas en el imperio franco se refiere, resulta el registro aduanero de Jaca (España), publicado en una excelente edición, cuidadosamente comentada por J. M. LACARRA («Un arancel de aduana del siglo XI», *Primer congreso internacional de Pireneistas*, Zaragoza, 1950). En el registro aduanero se habla expresamente de espadas, lanzas y corazas provenientes del imperio franco. Ya cien años antes de este registro, elaborado en el último cuarto del siglo XI, existía una importación de armas en León, documentada en testimonios contemporáneos; cf. Spoleto, *Settimane di Studio*, 1960, p. 221.

¹⁰⁹ Cf. G. JACOB, *op. cit.* (nota 23).

¹¹⁰ Cf. F. KEUTGEN, *op. cit.* (nota 80), p. 48.

¹¹¹ E. FAIRON, *Régestes de la cité de Liège*, Lieja, 1933, p. 1.

¹¹² GUIMAN, *Cartulaire de St. Vaast d'Arras*, edit. por VAN DRIVAL, Arras, 1875, pp. 168 y ss.

¹¹³ Cf. las *Honorantiae civitatis Paviae*.

¹¹⁴ A. VAN DE VIJVER y Ch. VERLINDEN, «L'auteur et la portée du *Conflictus ovi et lini*», en *Revue belge de philologie et d'histoire*, 1933, pp. 59-81, donde se ha publicado también el texto del diálogo.

¹¹⁵ Cf. H. AMMANN, «Vom Städtewesen Spaniens und Westfrankreichs im Mittelalter», *Reichenau-Vorträge*, IV (1955-1956), pp. 105-110, en especial pp. 126 y ss.

¹¹⁶ Cf. H. AMMANN, *op. cit.*; del mismo autor, «Die Anfänge des Aktivhandels und der Tucheinfuhr aus Nordwesteuropa nach dem Mittelmeergebiet», *Studi in onore di Armando Sapori*, Milán, 1957, pp. 275-308, en especial p. 298. Allí se habla del registro aduanero de Jaca, elaborado entre 1076 y 1094. Entre las mercancías consignadas se encuentra también el paño escarlata (*trapo burgeso*). No puede decirse con seguridad si *burgeso* se refería a Brujas o a Bourges. En este último caso se tendría una prueba decisiva de la existencia de una importante industria francesa de paños, ya en el siglo XI.

¹¹⁷ Cf. los textos en J. A. AGUS, *op. cit.* (nota 57), vol. I, sobre todo, pp. 237, 269 y ss. De ellos resulta claramente la escasez de moneda válida (en lo que a contenido de metal noble se refiere). Cf. además el ensayo de C. CAHEN, «Quelques problèmes concernant l'expansion économique musulmane au haut moyen âge», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1964, pp. 391 y ss., y 405, nota 37.

¹¹⁸ C. VIOLANTE, «Les prêts sur gage foncier dans la vie écono-

mique et sociale de Milan au XI^e siècle», *Cahiers de civilisation médiévale*, 1962, p. 457.

¹¹⁹ A. GIEYSZTOR, «Les structures économiques en pays slaves», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1960, pp. 455-484, en especial, p. 479.

¹²⁰ He de agradecer esta indicación al prof. Schneider, de la Universidad de Nancy.

¹²¹ Cf. C. CAHEN, *op. cit.* (nota 117).

¹²² Ph. GRIERSON, «Coinage and Money in the byzantine empire», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1961, pp. 417 y ss. Cf. además Ph. GRIERSON, «The debasement of the bezant in the eleventh century», en *Byzantinische Zeitschrift*, 1954, pp. 379-394.

¹²³ Ph. GRIERSON, «Coinage and money...» (*op. cit.*), p. 430. Allí se habla de la disminución del contenido de oro y plata de las monedas bizantinas como de un proceso iniciado alrededor del año 1000.

¹²⁴ C. CIPOLLA, *Money, prices and civilization in the Mediterranean world*, 1961, p. 23.

Cap. 11: Vida intelectual y artes plásticas

¹ Cf., por ejemplo, E. PATZELT, *Die Karolingische Renaissance*, 1.^a edición, Viena, 1924 (ed. más reciente, 1965).

² En *Mahomet et Charlemagne*.

³ P. RICHE, *Education et culture dans l'Occident barbare*, París, 1962.

⁴ P. RICHE, *op. cit.*, pp. 353 y ss. Existían, sin embargo, algunos laicos dotados de cierta cultura, como indica R. BEZZOLA, *Les origines et la formation de la littérature courtoise en Occident (500-1200)*, 2.^a parte: *La société féodale et la transformation de la littérature de cour*, París, 1960, 2 vols. Se observará que en su estudio «Recherches sur l'instruction des laïcs du IX^e au XII^e siècle», *Cahiers de civilisation médiévale*, Poitiers, 1962, pp. 175-182, Riché parece afirmar que, en último término, el número de laicos instruidos no era tan bajo. No considera suficientemente, según mi opinión, que los reyes de Francia de los siglos X y XI eran analfabetos, lo que en el fondo debe reflejar las condiciones medias de la población.

⁵ Para otros países, excepto Inglaterra e Italia, cf. P. RICHE, *op. cit.*, pp. 445 y ss., 475 y ss. Respecto a Inglaterra, H. R. LOYN, *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*, Londres, 1962, pp. 281 y ss., y 285. Respecto a Italia, recuérdese la observación de un cronista alemán del siglo XI, que se asombraba de que en este país «todos los niños fuesen a la escuela» y de que allí «no se tuviese ni por superflua ni por inoportuna la formación de un niño no destinado a la iglesia»; cf. R. S. LÓPEZ, *Naissance de l'Europe*, París, 1962, p. 159.

⁶ H. GALBRAITH, *The literary of the medieval English Kings*, *Studies in History*, seleccionados por L. S. SUTHERLAND, pp. 78-111, p. 88.

⁷ E. FARAL, «Les conditions générales de la production littéraire en Europe occidentale, pendant les IX^e et X^e siècles», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1954, pp. 252 y ss.; además Ph. GRIERSON, «Les foyers de culture en Angleterre au haut moyen âge», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1963, pp. 279 y ss. Cf. también P. RICHE, *op. cit.* (nota 3), pp. 353 y ss.

⁸ P. RICHE, *op. cit.* (nota 3).

⁹ A. GIEYSZTOR, «La struttura culturale dei paesi slavi», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1963, pp. 478.

¹⁰ Cf. P. RICHE, *op. cit.* (nota 3).

¹¹ W. BETZ, «Karl der Grosse und die Lingua Theodisca», en la obra colectiva: *Karl der Grosse*, vol. II, *Das geistige Leben*, Düsseldorf, 1965, pp. 300 y ss.

¹² Cf. en la obra colectiva mencionada en nota 11 (vol. II, pp. 9 y ss.) el ensayo de W. VON DEN STEINEN, *Der Neubeginn*. Cf. además, B. BISCHOFF, «Sriptoria e manoscritti dal sesto secolo alla riforma di Carlo Magno», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1963, pp. 479 y ss., y 555.

¹³ Cf. C. VOGEL, *La réforme liturgique sous Charlemagne*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. II, pp. 217-232.

¹⁴ J. M. LACARRA, «La península ibérica del siglo VII al X». Spoleto, *Settimane di Studio*, 1963, p. 267.

¹⁵ B. FISCHER, *Bibeltext und Bibelreform unter Karl dem Grosse*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. II, pp. 156-216.

¹⁶ F. LOT-CH. PFISTER-F. L. GANSHOF, *Histoire du Moyen-Age*, París, 1928, p. 611.

¹⁷ Cf. P. RICHE, *op. cit.* (nota 3), pp. 513 y ss.

¹⁸ *Op. cit.*, p. 470.

¹⁹ *Op. cit.*, p. 498.

²⁰ Cf. A. GIEYSZTOR, *op. cit.* (nota 9), p. 387.

²¹ E. LEHMANN, *Die Architektur zur Zeit Karls des Grossen*, en la obra colectiva citada en nota 11, vol. III, pp. 301-319. May VIEILLARD-TROIEKEUROFF, *L'architecture en France au temps de Charlemagne*, en la misma obra colectiva, vol. III, pp. 336-368. J. HUBERT, «Les relations artistiques entre les diverses parties de l'ancien empire romain pendant le haut moyen âge», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1963, pp. 453 y ss., 543 y ss.

²² Cf. J. HUBERT, *op. cit.*, así como G. BANDMANN, *Die Vorbilder der Aachener Pfalzkapelle*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. III, pp. 424-462; cf. también J. RAMACKERS, «Das Grab Karls des Grossen und die Frage nach dem Ursprung des Aacher Oktogons», *Hist. Jahrbuch*, 1956, pp. 123-153. Finalmente, H. MERTENS, «Quelques édifices religieux a plan central découverts récemment en Belgique», en *Genava*, N. S., XI, 1963, pp. 141-151.

²³ Cf. E. PATZELT, *op. cit.* (nota 1), p. 106.

²⁴ Cf. E. LEHMANN, *op. cit.* (nota 21), p. 309.

²⁵ G. HEITZ, *Recherches sur les rapports entre architecture et liturgie à l'époque carolingienne*, París, 1963.

²⁶ Cf. J. HUBERT, *op. cit.* (nota 21), p. 546.

²⁷ *Op. cit.*, p. 548.

²⁸ W. SAGE, *Zur archäologischen Untersuchung karolingischer Pfalzen in Deutschland*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. III, pp. 325-335.

²⁹ Seguimos aquí en gran parte al historiador del arte: L. GRODECKI, al que nos sumamos en las conclusiones generales a que ha llegado en su libro *L'architecture ottonienne*, París, 1958.

³⁰ J. PUIG I CADALFACH, *Le premier art roman*, París, 1928. Cf. también H. FOCILLON, *Le Moyen Age roman*, París, 1938, cap. I.

³¹ Cf. F. LOT-CH. PFISTER-F. L. GANSHOF, *op. cit.* (nota 16), pp. 634-636.

³² GEZA DI FRANCOVITCH, «I problemi della pittura e della scultura preromanica», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1954, pp. 355-522. A. BOECKLER, «Die ottonische Kunst in Deutschland», *ibidem*, pp. 330 y ss.

³³ Cf. R. HOLTZMANN, *Geschichte der sächsischen Kaiserzeit*, München, 1955, cap. 10, parte 6. y 7. Para los trabajos en bronce del periodo carolingio cf. la monografía de W. BRAUNFELS, *Karls des Grossen Bronzewerkstatt*, en la obra colectiva mencionada en nota 11,

vol. III, pp. 168-202. Para la época de los otones, cf. A. BOECKLER, *op. cit.* (nota 32), pp. 345 y ss.

³⁴ A. GOLDSCHMIDT, *Die Elfenbeinsulpturen aus der Zeit der karolingischen und sächsischen Kaiser*, Berlin, 1914; W. F. VOLBACH, «Les ivoires sculptés de l'époque carolingienne au XII^e siècle», *Cahiers de civilisation médiévale*, Poitiers, 1958, pp. 17-26.

³⁵ J. SELTGMANN, *L'orfèvrerie carolingienne*, Paris, 1958. Cf. además A. BOECKLER, *op. cit.* (nota 32), pp. 248 y ss.; V. H. ELBERN, *Liturgisches Gerät in edlen Materialien zur Zeit Karls des Grossen*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. III, pp. 115 y ss.

³⁶ A. BOINET, *La miniature carolingienne*, Paris, 1913; F. MÜTHERICH, *Die Buchmalerei am Hofe Karls des Grossen*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. III, pp. 9 y ss. También J. PORCHER, *La peinture provinciale*, *ibidem*, pp. 54 y ss.; y K. HOLTER, *Der Buchschmuck in Süddeutschland und Oberitalien*, *ibidem*, pp. 74 y ss. Cf. también A. BOECKLER, *op. cit.* (nota 32), pp. 330 y ss.

³⁷ R. BRUNHÖLZL, *Der Boldungsauftrag der Hofschule*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. II, pp. 28 y ss.

³⁸ Cf. P. RICÉ, *op. cit.* (nota 3), pp. 492 y ss.

³⁹ *Op. cit.*, p. 496.

⁴⁰ Cf. F. LOT-CH. PFISTER-F. L. GANSHOF, *op. cit.* (nota 16), pp. 610 y ss.

⁴¹ E. FARAL, «Les conditions générales de la production littéraire pendant les IX^e et X^e siècles», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1954, pp. 251 y ss.

⁴² Sobre Alcuino y los otros poetas en contacto con Carlomagno, cf. W. VON DEN STEINEN, *Karl und die Dichter*, en la obra colectiva mencionada en nota 11, vol. II, pp. 63-94.

⁴³ B. FISCHER, *op. cit.* (nota 15).

⁴⁴ J. E. SANDYS, *A History of classical Scholarship*, vol. I, Cambridge, 1920, p. 486.

⁴⁵ Cf. E. FARAL, *op. cit.* (nota 41), pp. 266 y ss.

⁴⁶ E. FRANCESCHINI, «Il teatro post-carolingio», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1953, pp. 295 y ss.

⁴⁷ Cf. E. FRANCESCHINI, *op. cit.*, y, del mismo autor, «L'Épopée post-carolingia», Spoleto, *Settimane di Studio*, 1954, p. 313.

⁴⁸ Seguimos aquí en lo esencial a H. R. LOYN, «Anglo-Saxon England and the Norman Conquest», Londres, 1962, pp. 275-288.

⁴⁹ R. HOLTZMANN, *op. cit.* (nota 33), pp. 228-249, 493-524. Además, A. BOECKLER, *op. cit.* (nota 32) y L. GRODECKI, *op. cit.* (nota 29).

⁵⁰ No debemos perder de vista que el llamado «Renacimiento carolingio» se limitó sustancialmente a la actividad de las órdenes religiosas y que sólo algunos seculares, pertenecientes a la corte o a las grandes familias, participaron en él. Incluso, a nivel artístico, orfebrería o esculturas de marfil, el interés se suscitó únicamente en pequeños círculos de la aristocracia y en un pequeño grupo de miembros cultivados del clero. Gran parte del clero secular se desinteresó de la evolución cultural.

⁵¹ Cf. al respecto R. W. SOUTHERN, *The making of the Middle Ages*, Londres, 1959, pp. 175 y ss.

⁵² Estos versos catalanes, que pertenecen al siglo X, se hallan reproducidos en R. S. LÓPEZ, *Naissance de l'Europe*, Paris, 1962, p. 116.

Bibliografía

ESTADO E IGLESIA EN EL PERIODO CAROLINGIO

- D'ABADAL, R.: «La domination carolingienne en Catalogne», en *Revue Historique*, vol. 225 (1961), pp. 319-340.
- «Un gran comte de Barcelona preterit: Guifred-Borrell 897-911», en *Miscellanea Barcinonensia*, año 3.º N. VIII (1964), pp. 49-90.
- BAUTIER, R.: «Le règne d'Eudes (888-898) à la lumière des diplômes expédiés par sa Chancellerie», en C. R. A. I. (Comptes-Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres), Paris, 1961, pp. 140-157.
- BERG, E.: *Das Ludwigslied und die Schlacht bei Saucourt*, en *Rheinische Vierteljahresblätter XXIX* (1964), pp. 175-199. I Carta y Texto de *Rhithmus teutonicus de Piae Memoriae Hluidico Rege, filio Hluduici, Aeque Regis*.
- CHAUUME, M.: «Les origines du duché de Bourgogne». I. *Histoire Politique*, 1925.
- CILENTO, N.: *Italia meridionale longobarda*, Milán-Nápoles, 1966.
- «Le origine della Signoria Capuana», *Studi Storici dell'Istituto Storico Italiano per il Medio Evo*, Roma, 1966.
- *Civiltà napoletana del Medio Evo*, Nápoles, 1968.
- CLASSEN, P.: «Karl der Grosse, das Papsttum und Byzanz», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 719-791.
- DEER, V.: «Karl der Grosse und der Untergang des Awarenreiches», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, pp. 537-608.
- DELARUELLE, E.: «L'Église romaine et ses relations avec l'Église franque jusqu'en 800», in *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VII, Spoleto, 1959, pp. 143-184.
- DIHOND, J.: *Études sur la naissance des principautés territoriales en France (IXe-Xe siècles)*. Brujas, 1948.
- DUCHESNE, L.: *Les premiers temps de l'état pontifical*, 3.ª edic., Paris, 1911.
- ECKEL, A.: *Charles le Simple*. Paris, 1899.
- FASOLI, G.: *I re d'Italia, 888-962*. Florencia, 1949.
- *Le incursioni ungarie in Europa nel secolo X*. Florencia, 1948.
- «Points de vue sur les incursions hongroises en Europa aux Xe siècle», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, vol. II (1959), pp. 17-36.
- FAVRE, E.: *Eudes, Comte de Paris et Roi de France*. Paris, 1893.
- FICHTENAU, H.: *Das karolingische Imperium. Soziale und geistige Problematik eines Grossreiches*. Zurich, 1949.
- FLICHE, A.: *Histoire du Moyen âge, 888-1125*. Paris, 1930.
- GANSHOF, F. L.: «L'Église et le pouvoir royal dans la Monarchie franque sous Pépin III et Charlemagne», en *Settimane di Studio Alto Medioevo*, VII, Spoleto, 1959, pp. 95-142.
- «L'immunité dans la monarchie Franque», en *Recueils de la Société Jean Bodin*, I. 2 vols. Bruselas, 1958, pp. 171-216.
- «Note sur deux capitulaires non datés de Charlemagne», en *Miscellanea L. Van der Essen*, S. I., 1947, pp. 123-133.
- «Note sur les origines de l'union du bénéfice avec la vassalité», en *Études d'histoire dédiées à la mémoire de Henri Pirenne*. Bruselas, 1937, pp. 173-189.

- «La Paix au très haut moyen âge», en *Recueils de la Société Jean Bodin*, XIV: *La Paix*, Bruselas, 1962, pp. 397-413.
- *Qu'est-ce que la féodalité*, 3.^a edic., Bruselas, 1957. Hay trad. española. *El feudalismo* (traducción por FÉLIX FORMOSA). Prólogo y apéndice sobre «Las instituciones feudales en España», por LUIS G. DE VALDEAVELLANO. Barcelona, Ediciones Ariel (1963), 320 pp.
- «Les relations féodo-vassaliques aux temps post-carolingiens», en *Settimane di Studio. Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 67-114.
- «Les traits généraux du système d'institutions de la monarchie Franque», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, Spoleto, 1961, pp. 91-127.
- HALPHEN, L.: *Charlemagne et l'empire Carolingien*. Paris, 1947. Hay trad. esp., *Carlomagno y el imperio carolingio*. En «La evolución de la Humanidad». Biblioteca de Síntesis Histórica dirigida por HENRI BERR. Sección segunda, núm. 51. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana.
- *A travers l'histoire du moyen âge*. Paris, 1950.
- HARTMANN, L. M.: *Geschichte Italiens im Mittelalter*. II, 2 (1903), IV, 1 (1915).
- HELLMANN, M.: «Karl und die slawische Welt zwischen Ostsee und Böhmerwald», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 708-718.
- HOLTZMANN, R.: *Geschichte der sächsischen Kaiserzeit*. Munich, 1941; Neuauf. (nueva ed. parcialmente corregida y aumentada), 1953 y 1955.
- LAUER, PII.: *Le règne de Louis IV d'Outre-Mer*. Paris, 1900.
- LÓPEZ, R. S.: *Naissance de l'Europe*. Paris, 1962.
- LOT, F.; PFISTER, CH., y GANSHOFF, F. L.: *Histoire du Moyen âge (395-887)*. Paris, 1941.
- LUGGE, M.: «Galia» und «Francia» im Mittelalter. Bonn, 1960.
- MITTEIS, H.: *Der Staat des hohen Mittelalters. Grundlinien einer vergleichenden Verfassungsgeschichte des Lehnzeitalters*. Weimar, 1955.
- MOR, C. G.: «L'età feudale». Milán, 1952.
- MUSSET, L.: «Influences réciproques du monde Scandinave et de l'occident dans le domaine de la civilisation au moyen âge», en *Cahiers d'histoire mondiale*, vol. I (1953), pp. 72-90.
- *Les invasions: Le second assaut contre l'Europe Chrétienne (VIIe-XIe siècles)*. Paris, 1965. (Hay trad. esp., como ya se ha indicado en las notas.)
- POUPARDIN, R.: *Le royaume de Bourgogne, 888-1038*. Paris, 1907.
- *Le royaume de Provence sous les Carolingiens, 855-933*. Paris, 1901.
- PRENTOUT, H.: *Essai sur les origines et la fondation du duché de Normandie*. Paris, 1911.
- REINDEL, X.: «Bayern im Karolingerreich», en *Karl der Grosse*, vol. I. Düsseldorf, 1965, pp. 220-246.
- SANDER, E.: «Die Heeresorganisation Heinrichs I», en *Historisches Jahrbuch*, vol. 59 (1939), pp. 1-26.
- SAWYER, P. H.: *The Age of the Vikings*. Londres, 1962.
- STENTON, F. M.: *Anglo-Saxon England*, 2.^a edic., Oxford, 1947.
- VERBRUGGEN, J. FR.: «L'armée et la stratégie de Charlemagne», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 420-436.
- VOGEL, W.: *Die Normannen und das Fränkische Reich*. Heildelberg, 1906.
- WENSKUS, R.: «Die deutschen Stämme im Reiche Karls des Grossen», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 178-219.
- WERNER, K. F.: «Untersuchungen zur Frühzeit des französischen

- Fürstentums (9-10 Jahrhundert)», en *Welt als Geschichte*, 1959-1960, pp. 87-119, 146-193, 256-289.
- «Bedeutende Adelsfamilien im Reiche Karls des Grossen», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 83-142.

LAS CONDICIONES SOCIALES EN LA EPOCA DE LOS CAROLINGIOS

- AMANN, E., y DUMAS, A.: *L'église au pouvoir des laïques, 888-1057*. Paris, 1948.
- HOUTRUCHE, R.: *Seigneurie et féodalité*. I. Paris, 1959.
- DOLLINGER, PH.: *L'évolution des clases rurales en Bavière, depuis la fin de l'époque carolingienne jusqu'au milieu du XIIIe siècle*. Paris, 1949.
- DUBY, G.: *L'économie rurale et la vie des Campagnes dans l'Occident médiéval*. 2 vols. Paris, 1962. Hay trad. esp., *Economía rural y vida campesina en el Occidente medieval* (trad. de JAIMÉ TORRAS ELIAS) Barcelona, Ediciones Península, 1968, 546 pp. Con un «Apéndice bibliográfico» a la ed. castellana (pp. 540-546).
- DUMAS, A.: «Quelques observations sur la grande e la petite propriété à l'époque carolingienne», en *Revue d'Hisqire du Droit*, 1926, pp. 213-279 y 613-672.
- FUKS, L.: *The oldest literary Documents of Yiddish Literature*. 2 vols. Leiden, 1957.
- GANSHOF, F. L.: «Manorial organization in the Low Countries in the 7th, 8th and 9th centuries», en *Transactions of the Royal Historical Society*, 4 Serie, vol. XXXI (1949), pp. 19-59.
- LEVISON, W.: *England and the continent in the eight century*. Oxford, 1956.
- SCHMITZ, PH.: *Histoire de l'ordre de Saint Benoît*. 7 vols. Maredsous, 1948-1956.
- «L'influence de Saint Benoît d'Aniane dans l'histoire de l'ordre de Saint Benoît», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, IV, Spoleto, 1956, pp. 401-416.
- TELLENBACH, G.: «Vom karolingischen Reichsadel zum deutschen Reichsfürstenstand», en *Adel und Bauern*, ed. Th. Mayer, 1943.
- VERHULST, A.: «Agricoltura e mondo rurale in occidente nell'alto medioevo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 405-410.
- «La genèse du régime domanial classique en France au haut moyen âge», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 135-160.
- «Karolingische Agrarpolitik, Das Capitulare de Villis und die Hungersnöte von 792-793 und 805-806», en *Zeitschrift für Agrargeschichte und Agrarsoziologie*, año 13 (1965), pp. 175-189.
- WHITE, L.: *Medieval Technology and Social change*. Oxford, 1962.

LA VIDA COTIDIANA

- VON FISCHER-BENZON, R.: *Die altdeutsche Gartenflora*. Kiel, 1894.
- GRAND, R., y DELATOCHE, R.: *L'agriculture au moyen âge, de la fin de l'empire romain au XVIe siècle*. Paris, 1950.
- HIGOUNET, CH.: «Les forêts de l'Europe occidentale du Ve au XIe siècle», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 343-398.
- METZ, W.: «Die Agrarwirtschaft im karolingischen Reiche», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 489-500.

- ARRMAN, H.: «Influences carolingiennes et ottoniennes en Scandinavie», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 355-370.
- *Schweden und das Karolingische Reich*, Estocolmo, 1937.
- BLOCH, M.: *Esquisse d'une histoire monétaire de l'Europe*, Paris, 1954.
- DHONDT, J.: «Les problèmes de Quentovic», en *Studi in onore die Amintore Fanfani*, Milán, 1962.
- DUBY, G.: *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'occident médiéval*, 2 vols., Paris, 1962.
- DUNLOP, D. M.: *The history of the Jewish Khazars*, Princeton, 1954.
- DUNNING, C.: «Trade relations between England and the continent in the late anglo-saxon period. Dark-age Britain», en *Studies presented to E. Leeds*, pp. 218-233.
- FAGNIEZ, G.: *Documents relatifs à l'histoire de l'industrie et du commerce en France*, I, Paris, 1898.
- GANSHOE, F. L.: «A propos du tonlieu à l'époque carolingienne», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 485-508.
- «Note sur l'Inquisitio de thelonis Kaffelstettensis», en *Le Moyen Age*, vol. 72 (1966), pp. 197-224.
- «Note sur le 'Praeceptum Negoriorum' de Louis le Pieux», en *Studi in onore di Armando Sapori*, Milán, 1957, pp. 103-112.
- «Note sur un passage de la vie de Saint Géraud d'Aurillac», en *Mélanges Iorga*, Paris, 1933, pp. 295-307.
- «Les bureaux du tonlieu de Marseille et de Fos. Contribution à l'histoire des institutions financières de la monarchie franque», en *Etudes Historiques à la mémoire de Noël Didier*, Paris, 1960, pp. 125-133.
- GRIERSON, PH.: «Carolingian Europe and the Arabs: The Myth of the Mancus», en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, vol. XXXII, n. 4 (1954), pp. 1059-1074.
- «Cronologia delle Riforme Monetarie di Carlo Magno», en *Rivista It. di Numismatica*, vol. II, Serie quinta, LVI (1954).
- «The monetary reforms of Abd Al-Malik», en *Journal of Economic and Social History of the Orient*, vol. III, parte 3.a (1960), pp. 241-262.
- *Bibliographie Numismatique*, Bruselas, 1966.
- «La fonction sociale de la monnaie en Angleterre aux VIIe-VIIIe siècles», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 341-362.
- «Monete bizantine in Italia dal VII all XI secolo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 35-36.
- «Money and Coinage under Charlemagne», en *Karl der Grosse*, vol. I, Düsseldorf, 1965, pp. 501-536.
- «Commerce in the Dark Ages: a critique of the evidence», en *Transactions of the Royal Historical Society*, 5.^a serie, vol. 9 (1959), pp. 123-140.
- «La date des monnaies d'or de Louis le Pieux», en *Le Moyen Age*, vol. 69 (1963), pp. 67-74.
- HARTMANN, L. M.: «Zur Wirtschaftsgeschichte Italien im frühen Mittelalter», en *Analekten*, Gotha, 1904.
- JANKUHN, H.: «Die frühmittelalterlichen Seehandelsplätze im Nord- und Ostseeraum», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-56, Constanza, 1958, pp. 451-498.
- «Der Handelsplatz von Grobin bei Libau», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, pp. 491-495.

- JELLEMA, D.: «Frisian Trade in the Dark Ages», en *Speculum*, 30 (1955), pp. 15-36.
- JOHNSON, O. A.: *Norwegische Wirtschaftsgeschichte*. Jena, 1939.
- KRETSCHMAYR, H.: *Geschichte von Venedig*, vol. I y II, nueva ed., Aalen, 1964.
- LAFARIE, J.: «Les routes commerciales indiquées par les trésors et trouvailles monétaires mérovingiens», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, p. 231-278.
- «Le trésor d'Escharen», en *Revue numismatique*, 1959-60, pp. 153 y ss.
- LEROUX, FR.: «Privilèges commerciaux carolingiens accordés à l'abbaye de Saint Germain des Prés», en *Recueil de Travaux offert à M. Clovis Brunel*. II. Paris, 1955, pp. 123-137.
- LESNE, E.: *Histoire de la propriété ecclésiastique en France*, 8 vols. Lille, 1910-43.
- LEWIS, A. R.: *Naval Power and trade in the Mediterranean*. Princeton, 1951.
- «Le commerce et la navigation sur les côtes atlantiques de la Gaule du Ve au VIIIe siècle», en *Le Moyen Age*, 1953, pp. 275-277.
- *The Northern Seas, Shipping and Commerce in Northern Europe*. Princeton, 1958.
- LÓPEZ, R. S.: «East and West in the early Middle Ages: Economic dei Carolingi al principio del sec. XI», en *Settimane di Studio, storiche*, vol. III, Florencia, pp. 113-164.
- LOYN, H. R.: *Anglo-Saxon England and the Norman Conquest*. Londres, 1962.
- LUZZATTO, G.: «Mutamenti nell'economia agraria italiana della caduta dei Carolingi al principio del sec. XI», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 601-624.
- MORRISON, K. F.: «Numismatics and Carolingian Trade. A critique of the Evidence», en *Speculum*, vol. XXXVIII (1963), pp. 403-432.
- PFISTER, CH.: *Etudes sur le règne de Robert le Pieux (996-1031)*. Paris, 1885.
- SABBE, S.: «L'importation des tissus orientaux en Europe Occidentale au haut moyen âge», en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 1935, pp. 81 y ss.
- SCHLESINGER, W.: «Städtische Frühformen zwischen Rhein und Elbe», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewessens, Reichenu-Vorträge*, 1955-1956. Constanza, 1958, pp. 297-362.
- STENDER PETERSEN, A.: «Das Problem der ältesten byzantinisch-russisch-nordischen Beziehungen», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Science Storiche*, vol. III. Florencia, s. f., pp. 165-188. Compendio de este escrito en *Histor. Zeitschrift*, Munich, 1960, pp. 1-17.
- THOMPSON, J. W.: *Economic and social history of the middle ages (300-1300)*, New York, 1959.
- VALIDI, A. T. Z.: «Die Schweter der Germanen nach arabischen Berichten», en *Zeitschrift der Morgenländischen Gesellschaft*, 1936.
- VERCAUTEREN, F.: «La vie urbaine entre Meuse et Loire du VIe au IXe siècles», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 453-484.
- VERLINDEN, CH.: «L'esclavage dans l'Europe Médiévale», vol. 1, *Péninsule Ibérique-France*. Brujas, 1955.
- VERNADSKY, G.: *Kievan Russia*. New Haven, 1948.
- VOGEL, W.: «Who lag Vineta?», en *Hansische Geschichtsblätter*, vol. LXI (1936), pp. 181-201.
- WERNER, J.: «Fernhandel und Naturalwirtschaft im östlichen Merowingereich nach archäologischen und numismatischen Zeug-

- nissen», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 557-618.
- WHITBREAD, H.: «The 'Frisian sailor' passage in the Old English Gnostic Verses», en *Review of English Studies*, XII (1940), pp. 215-219.

LA EPOCA IMPERIAL

- BOISSONADE, P.: *Du nouveau sur la Chanson de Roland*. Paris, 1923.
- BRESLAU, H.: *Jahrbücher des deutschen Reichs unter Konrad II*, 2 vols. Leipzig, 1879-84.
- COHEN, S. L.: *Viking fortresses of the Trelleborg type*. Copenhagen, 1965.
- DAVID, M.: *Le serment du sacre du IXe au XVe siècle. Contribution à l'étude des limites juridiques de la souveraineté*. Estrasbourg, 1951.
- DHONDT, J.: «Henri Ier, l'Empire et l'Anjou (1043-1056)», en *Revue belge de phil. et d'hist.*, XXV (1947), pp. 87-109.
- «Le règne de Henri Ier», en *Mélanges Halphen*, pp. 200-208.
- «Les relations entre la France et la Normandie sous Henri Ier», en *Normannia*, 1939, pp. 465-486.
- DÖLGER, F.: «Byzanz und das Abendland vor den Kreuzzügen», en *Relazioni del X congresso internazionale di scienze storiche*, III, Florencia, 1955, pp. 67-112.
- DÜMMLER, E.: *Kaiser Otto der Grosse*. Leipzig, 1876.
- GIEYSZTOR, A.: «Les paliers de la pénétration du christianisme en Pologne au Xe et XIe siècles», en *Studi in onore di Amintore Fanfani I*, Milán, 1962, pp. 329-367.
- «En Pologne médiévale: problèmes du régime politique et de l'organisation administrative du Xe au XIIIe siècles», en *Annali della Fondazione italiana per la storia amministrativa*, 1 (1964), pp. 135-156.
- *When, where, and how the Polish State Arose?* Warschau, 1960.
- GRAUS, FR. y otros: «Les débuts des états du moyen âge en Europe Centrale», en *Rapports du XIIe Congrès des sciences hist.*, IV, pp. 103-110.
- HAUCK, A.: *Kirchengeschichte Deutschlands*, vol. III, 4.ª edic., Leipzig, 1906.
- JOHNSON, E. N.: *The Secular Activities of the German Episcopate 919-1024*. Lincoln, 1932.
- KIENAST, W.: *Untertaneneid und Treuvorbehalt in England und Frankreich*. Weimar, 1952.
- KRAUSE, H. G.: *Das Papstwahldekret von 1059*. Roma, 1960.
- LATOURETTE, K. S.: *A History of the expansion of christianity* vol. II, New York, 1938.
- LEMARIGNIER, J. FR.: «Les fidèles du roi de France (936-987)», en *Recueil... Clovis Brunel*, vol. II. Paris, 1955, pp. 138-162.
- *Le Gouvernement Royal aux premiers temps capétiens (987-1108)*. Paris, 1965.
- *Recherches sur l'hommage en marche et les frontières féodales*. Lille, 1945.
- LOT, F.: *Les derniers carolingiens*. Paris, 1891.
- *Études sur le règne de Hugues Capet*. Paris, 1903.
- RICHARD, J.: «Les ducs de Bourgogne et la formation du duché du XIe au XIVe siècle». Paris, 1954.
- SCHRAMM, P. E.: *Der König von Frankreich. Das Wesen der Monarchie vom 9. zum 16. Jahrhundert. Ein Kapitel aus der Geschichte des abendländischen Staates*. 2 vols, 2.ª edición, Darmstadt, 1960.

- «Lo Stato post-carolingio e suoi simboli del Potere», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 149-200.
- STEINDORF, E.: *Jahrbücher des Deutschen Reichs unter Heinrich III.* Leipzig, 1874.
- TELLEBACH, G.: *Die Entstehung des Deutschen Reiches*, 3.ª ed., S. I., 1947.
- UHLIRZ, K. y M.: *Jahrbücher des Deutschen Reichs unter Otto II und Otto III*, 2 vols., Leipzig, 1902-54.
- UHLIRZ, M.: «Das Werden des Gedankens der 'Renovatio imperii Romanorum' bei Otto III», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 201-211.

CONSTITUCION Y ADMINISTRACION (955-1066)

- BEHREND, FR.: «Kingship and Feudalism according to Fulbert of Chartres», en *Medieval Studies*, XXV (1963), pp. 94-99.
- BLOCH, M.: *La société féodale*, 2 vols. París, 1939-40. Hay trad. esp., *La sociedad feudal*. Traducción por Eduardo Ripoll Perelló. En «La evolución de la Humanidad». Biblioteca de Síntesis Histórica dirigida por HENRI BERR. Sección segunda, núms. 52 y 53. México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana (1958), 2 tomos. I: *La formación de los vínculos de dependencia*, XXV + 356 pp. II: *Las clases y el gobierno de los hombres*, XVIII + 220 pp.
- BOSL, K.: *Frühformen der Gesellschaft im mittelalterlichen Europa*. Munich-Viena, 1964.
- BOUSSARD, J.: «L'origine des familles seigneuriales dans la région de la Loire moyenne», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, 1962, pp. 303-322.
- DUBY, G.: «Géographie ou chronologie du servage? Note sur les 'servi' en Forez et en Mâconnais du Xe au XIIe siècle», en *Homage à Lucien Febvre*. París, 1954, pp. 147-149.
- «La noblesse dans la France médiévale», en *Revue Historique*, Fasc. 459, julio-septiembre, 1961, pp. 1-22.
- *La société aux XIe et XIIe siècles dans la région mâconnaise*. París, 1954.
- GÉNICOT, L.: «La noblesse au moyen âge dans l'ancienne 'Francie'», en *Annales E. S. C.*, 1962, N. 1, pp. 1-22.
- «La noblesse dans la société médiévale», en *Le Moyen Age*, vol. LXXI, 3-4 (1965), pp. 539-560.
- GUILHIERMOZ, P.: *Essai sur l'origine de la noblesse*. París, 1903.
- HIGOUNET, CH.: «Esquisse d'une géographie des Châteaux des Pyrénées Françaises au moyen âge», en *Primer congreso internacional de Pireneistas del Instituto de Estudios Pirenaicos*. Zaragoza, 1950, 1950, pp. 5-16.
- LATOUCHE, R.: «Quelques aperçus sur le manse en Provence au Xe et au XIe siècle», en *Recueil de travaux offert à M. Clovis Brunel*, II, París, 1955, pp. 101-106.
- LEMARIGNIER, J.-FR.: «La dislocation du 'pagus' et le problème des 'consuetudines' (Xe-XIe siècles)», en *Mélanges... Louis Halphen*. París, 1951, pp. 401-410.
- *L'exemption Monastique et les origines de la réforme Grégorienne*. A. Cluny, congrès scientifique. Dijon, 1950, pp. 228-340.
- PERRIN, CH.-E.: «Le servage en France et en Allemagne au Moyen Age», en *Relazioni del Congresso Internazionale di scienze storiche*, vol. III. Florencia, s. f., pp. 213-246.
- RICHARD, J.: «Châteaux, châtelains et vassaux en Bourgogne aux Xe

et XIIe siècles», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, III (1960), pp. 433-447.

VAN DE KIEFT, C.: «Les 'Colliberti' et l'évolution du servage dans la France centrale et occidentale (Xe-XIIe siècle)», en *Revue d'histoire du Droit*, vol. XXXII (1964), pp. 363-395.

YVER, J.: «Autour de l'absence d'avouerie en Normandie», en *Bulletin de la Société des Antiquaires de Normandie*, vol. LVII (1963-64), pp. 189-283.

COMUNIDADES RELIGIOSAS Y SEGLARES

BECKER, A.: *Studien zum Investiturproblem in Frankreich. Papsttum, Königtum und Episkopat im Zeitalter der gregorianischen Kirchenreform (1049-1119)*. Saarbrücken, 1955.

BRACKMANN, A.: «Die Ursachen der geistigen und politischen Wandlung Europas im 11. und 12. Jahrhundert», en *Historische Zeitschrift*, vol. 149 (1934), pp. 229-239.

CHOUX, J.: «Décadence et réforme monastique dans la province de Trèves, 855-959», en *Gérard de Brogne et son oeuvre réformatrice*, Maredsous, 1960, pp. 204-223.

DAUPHIN, H.: *Le bienheureux Richard, abbé de Saint Vannes*. Lovaina, 1946.

— «Le renouveau monastique en Angleterre», en *Gérard de Brogne et son oeuvre réformatrice*. Maredsous, 1960, pp. 177-196.

DELARUELLE, E.: «La piété populaire au XIe siècle», *Dixième congrès international des sciences historiques*, vol. III. Florencia, 1955, pp. 309-332.

DUBY, G.: *L'an mil*. Paris, 1967.

Fliche, A.: *La réforme grégorienne*, I. Paris, 1924.

GÉNICOR, L.: «L'érémisme du XIe siècle dans son contexte économique et social», en «L'eremitismo in Occidente nei secoli XI e XII». *Atti della seconda Settimana internazionale di Studio*, Mendola, 1962, pp. 45-69.

GRUNDMANN, H.: «Eresie e nuovi ordini religiosi», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di scienze storiche*, vol. III. Florencia, 1955.

HOURLIER, D. J.: *Saint Odilon, abbé de Cluny*. Lovaina, 1964.

HUGENHOLTZ, F.: «Les terreurs de l'an mil», en *Varia Historica*, Assen, 1954, pp. 107-120.

JOHN, E.: «The sources of the english monastic reformation», en *Gérard de Brogne et son oeuvre réformatrice*. Maredsous, 1960, pp. 197-203.

LABANDE, E. R.: «Recherchés sur les pèlerins dans l'Europe des XIe et XIIe siècles», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, vol. I (1958), N. 2, pp. 159-169; N. 3, pp. 339-348.

LATOCHE, R.: «La commune du Mans (1070)», en *Mélanges Halphen*. Paris, S. I., pp. 377-382.

LEMARIGNIER, B.-FR.: «Structures monastiques et structures politiques dans la France de la fin du Xe et des débuts du XIe siècle», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, IV, Spoleto, 1956, pp. 357-400.

— «Quelques remarques sur l'organisation ecclésiastique de la Gaule du VIIe à la fin du IXe siècle principalement au nord de la Loire», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 451-483.

MANITIUS, M.: *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*. 3 vols. Munich 1911-31.

MEYZ, W.: «Kirchenorganisation, Königtum und Adel», en *Blätter für deutsche Landesgeschichte*, año 100 (1964), pp. 107-121.

- MORCHEN, R.: «Movimenti religiosi popolari del periodo della riforma della Chiesa», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*. III. Florencia, 1955, pp. 333-356.
- SACKUR, E.: *Die Cluniazenser in ihrer kirchlichen und allgemeingeschichtlichen Wirksamkeit bis zur Mitte des 11. Jahrhunderts*, 2 vols. Halle, 1892-94.
- STRUBBE, E. I.: «La paix de Dieu dans le nord de la France», en *Recueils de la Société Jean Bodin*, vol. XIV, Bruselas, 1962, pp. 489-501.
- TELLENBACH, G. (ed.), *Neue Forschungen über Cluny und die Cluniazenser*. Friburgo, 1959.
- TÖPFER, B.: *Volk und Kirche zur Zeit der beginnenden Gottesfriedensbewegung in Frankreich*. Berlin, 1957.
- VIOLANTE, C.: *La Pataria Milanese et la riforma ecclesiastica (1045-1057)*, Roma, 1955.
- *La società milanese nell'età precomunale*, Bari, 1953.

EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA (955-1066)

- AGUS, I. A.: *Urban civilization in Pre-Crusade Europe. A Study of organized Town-Life in Northwestern Europe during the Tenth and Eleventh Centuries based on the Response Literature*, vol. I, II, Leiden, 1965.
- AKKERMAN, J. B.: «Het Koopmansgilde van Tiel omstreeks het jaar 1000», en *Revue d'Histoire du Droit*, vol. XXX (1962), pp. 409-471.
- AMMANN, H.: «Die Anfänge des Aktivhandels und der Tucheinfuhr aus Nordwesteuropa nach dem Mittelmeergebiet», en *Studi in onore di Armando Saporì*, I, Milán, 1957, pp. 275-308.
- «Vom Städtewesen Spaniens und Westfrankreichs im Mittelalter», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-56. Constanza, 1958, pp. 105-150.
- BLÖCKMANS, FR.: *Het Gentsche Stadspatriciaat tot omstreeks 1302*. Antwerpen, 1938.
- «De oudste privileges van de groote vlaamse steden», en *Nederlandsche Historiebladen*, I (1939), pp. 421-599.
- BLUMENKRANZ, B.: *Juifs et chrétiens dans le monde occidental 430-1906*. Paris, 1960.
- BOLIN, ST.: «Die Anfänge der Münzprägung in Skandinavien», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VII, Spoleto, 1960, pp. 387-399.
- «Muhammed, Karl den Store och Ruric», en *Scandia*, 1939, pp. 181-222.
- BONENFANT, P.: «L'origine des villes brabançonnnes et la route de Bruges à Cologne», en *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*, 1953, pp. 399-448.
- BUTTNER, H.: «Studien zum frühmittelalterlichen Städtewesen in Frankreich, vornehmlich im Loire- und Rhonegebiet», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-56. Constanza, 1958, pp. 151-190.
- CAHEN, C.: «Quelques problèmes concernant l'expansion économique musulmane au haut moyen âge», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XII, I, Spoleto, 1964, pp. 391-432.
- CANARD, M.: «L'expansion arabe: le problème militaire», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XII, I, Spoleto, 1964, pp. 37-64.
- «La relation du voyage d'Ibn Fadlan chez les Bulgares de la Volga», en *Annales de l'Institut d'Etudes Orientales d'Alger*, XVI (1958), pp. 40-146.

- CIPOLLA, C. M.: «Appunti per una nuova storia della moneta nell'alto medioevo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VII, Spoleto, 1960, pp. 619-626.
- COORNAERT, E.: «Des confréries carolingiennes aux ghildes marchandes», en *Mélanges d'Histoire Sociale*, II (1942), pp. 1-17.
- «Les ghildes médiévales (Ve-XIVe siècles). Définition-Evolution», en *Revue Historique*, enero-marzo, 1948, pp. 22-55; abril-junio, 1948, pp. 208-243.
- D'ALVERNY, M. TH.: «La connaissance de l'Islam en Occident du IXe au milieu du XIIe siècle», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XII, 2, Spoleto, 1964, pp. 577-602.
- DASBERG, L.: *Untersuchungen über die Entwertung des Judenstatus im IIe Jahrhundert*, La Haya, 1965.
- DHONDT, J.: «Développement urbain et initiative comtale en Flandre au XIe siècle», en *Revue du Nord*, XX (1948), pp. 133-156.
- DOEHAERD, R.: «Impôts directs acquittés par des marchands et des artisans pendant le moyen âge», en *Studi in onore di Armando Saporì*, Milán, 1957, pp. 81-99.
- «Le Tonlieu d'Arras», en *Bulletin de l'Académie d'Arras*, 1943-44 y 1945-46.
- «Les réformes monétaires carolingiennes», en *Annales de l'histoire économique et sociale*, 1952, pp. 13 y ss.
- DOLLINGER-LEONARD, Y.: «De la cité romaine à la ville médiévale dans la région de la Moselle et la Haute Meuse», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-56, Constanza, 1958, pp. 195-226.
- DÖREN, A.: *Italienische Wirtschaftsgeschichte*, Jena, 1934.
- DUBY, G.: *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*, 2 vols. Paris, 1962.
- «Le problème des techniques agricoles», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 267-284.
- *La société aux XIe et XIIe siècles dans la région mâconnaise*. Paris, 1953.
- «Les villes du sud-est de la Gaule du VIIIe au XIe siècle», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 231-258.
- DUIČEV, L.: «Bizancio ed il mondo slavo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, 1963, pp. 134-158.
- ENDEMANN, T.: *Markt- und Handelskunde und Markt in Frankreich und Burgund vom 9. bis 11. Jahrhundert*. Constanza, 1964.
- ENNEN, E.: «Die Entwicklung des Städtewesens an Rhein und Mosel vom 6 bis 9. Jahrhundert», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 419-452.
- *Frühgeschichte der europäischen Stadt*. Bonn, 1953.
- ERDMANN, C.: «Die Burgenordnung Heinrichs I.», en *Deutsches Archiv für Erforschung des Mittelalters*, vol. 6 (1943), pp. 59-101.
- FEGER, O.: «Das Städtewesen Südwestdeutschlands vorwiegend im 12 und 13. Jahrhundert», en *Die Städte Mitteleuropas im 12 und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963, pp. 41-54.
- FLACH, J.: *Les origines de l'Ancienne France*, vol. II, Paris, 1893.
- GREYSZTOR, A.: «Les structures économiques en pays slaves à l'aube du moyen âge jusqu'au XIe siècle et l'échange monétaire», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 455-484.
- «Les origines de la ville slave», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 279-303.
- GRIERSON, PH.: «Coinage and Money in the byzantine empire (498-c. 1090)», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 411-454.

- «The Debasement of the Bezant in the 11th century», en *Byzantinische Zeitschrift*, vol. 47 (1954), pp. 379-394.
- GUTKAS, K.: «Die Entwicklung des Osterreichischen Städtewesens im 12. und 13. Jahrhundert», en *Die Städte Mitteleuropas im 12. und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963, pp. 77-92.
- HIMLY, FR. J.: «Y a-t-il emprise musulmane sur l'économie des états européens du VIIIe au Xe siècle?», en *Revue suisse d'histoire*, vol. 5, fasc. 1 (1955), pp. 31-81.
- JACOB, G.: *Arabische Berichte von Gesandten an germanische Fürstenhöfe*, Berlin, 1927.
- JORIS, A.: «Der Handel der Maasstädte im Mittelalter», en *Hansische Geschichtsblätter*, año 79 (1961), pp. 15-33.
- KAVKA, FR.: «Die Städte Böhmens und Mährens zur Zeit des Premysliden-Staates», en *Die Städte Mitteleuropas im 12. und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963», pp. 137-153.
- KISCH, G.: *The jews in medieval germany*. Chicago, 1946.
- *Forschungen zur Rechts- und Sozialgeschichte der Juden in Deutschland während des Mittelalters*. Zurich, 1955.
- KLEBEL, E.: «Regensburg», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-56, Constanza, 1958, pp. 87-104.
- LACARRA, J. M.: «Un Arancel del siglo XI», en *Primer Congreso Internacional de Pireneístas del Instituto de Estudios Pirenaicos*, Zaragoza, 1950, pp. 5-20.
- «Panorama de la historia urbana en la península ibérica desde el siglo V al X», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 319-358.
- LAUFNER, R.: «Das Rheinische Städtewesen im Hochmittelalter», en *Die Städte Mitteleuropas im 12. und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963, pp. 27-40.
- LEWICKI, T.: «L'apport des sources arabes médiévales (IXe-Xe siècles) à la connaissance de l'Europe centrale et orientale», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XII, 1, Spoleto, 1964, pp. 461-486.
- LOMBARD, M.: «Le bois dans le Méditerranée Musulmane (VIIe-XIe siècles)», en *Annales E. S. C.*, 1959, pp. 234-254.
- «L'évolution urbaine pendant le haut moyen âge», en *Annales E. S. C.*, 1957, pp. 7-28.
- «L'or musulman du VIIe au XIe siècle», en *Annales*, 1947, pp. 143-160.
- «La route de la Meuse et les relations lointaines des pays mosans entre le VIIIe et le XIe siècle», en *L'art Mosan*, 1953, pp. 9-28.
- LÓPEZ, R. S.: «Le città dell'Europa post-carolingia», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 547-574.
- «Il commercio dell'Europa post-carolingia», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1943, pp. 575-600.
- «Continuità e Adattamento del Medio Evo: un Millenio di Storia delle Associazioni di Monetieri nell'Europa meridionale», en *Studi in onore di Gino Luzatto*, Milán, 1949, pp. 74-117.
- «L'importanza del mondo islamica nella vita economica europea», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XII, 1, Spoleto, 1964, pp. 433-460.
- «Monete e monetieri nell'Italia barbarica», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 57-88.
- LUDAT, H.: «Frühformen des Städtewesens in Osteuropa», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-56, Constanza, 1958, pp. 527-553.
- MOLLAT, M.: «Aux origines de la précocité économique et sociale

- «uc" vense: "rexplicitacru" a "u" e de... Venezia... del... Mi... Flo...
 rencia, s. f., pp. 185-202.
- MUSSET, L.: «Peuplement en bourgade et bourgs ruraux en Normandie de Xe au XIIIe siècle», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, Poitiers, 1966.
- «Relations et échange d'influences dans l'Europe du Nord-Ouest (Xe-XIe siècles)», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, Poitiers, 1958, pp. 63-82.
- NIJMEYER, J. F.: «Judaeorum sequentes», en *Med. Nederl. Akad., afd. Letterk.*, 30, N. 6, 1967.
- PETRI, FR.: «Die Anfänge des mittelalterlichen Städtewesens in den Niederlanden und dem angrenzenden Frankreich», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-16, Constanza, 1918, pp. 227-296.
- PLANTZ, H.: «Frühgeschichte der deutschen Stadt», en *Zeitschr. d. Savigny-Stift. f. Rechtsgesch.*, Germ. Abt., 1943.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: «Despoblación y Repoblación del Valle del Duero». Buenos Aires, 1966.
- «Estampas de la vida en León hace mil años», 3.ª edic. Madrid, 1934.
- «El gobierno de las ciudades en España del siglo v al x», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1918, pp. 319-391.
- «El Islam de España y el Occidente», en *Settimane di Studio Alto Medioevo*, XII, 1, Spoleto, 1964, pp. 149-308.
- «Moneda de cambio y de cuenta en el reino astur-leonés», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 171-202.
- SCHRÖDER-LEMBKE, G.: «Nebenformen der alten Dreifelderwirtschaft in Deutschland», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 285-306.
- SCHWINEKÖPER, B.: «Die Anfänge Magdeburgs», en *Studien zu den Anfängen des europäischen Städtewesens*, Reichenau-Vorträge, 1955-1956, Constanza, 1958, pp. 389-450.
- SLICHER VAN BATH, B. H.: «Le climat et les récoltes en haut moyen âge», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XIII, Spoleto, 1965, pp. 399-428.
- SYDOW, J.: «Anfänge des Städtewesens in Bayern und Österreich», en *Die Städte Mitteleuropas im 12. und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963, pp. 55-76.
- VACCARI, P.: «Pavia nell'alto medioevo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VI, Spoleto, 1958, pp. 151-192.
- VALDEAVELLANO L. G.: «La moneda y la economía de cambio en la península ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, Spoleto, 1960, pp. 203-230.
- VAN DE VIJVER, A., y VERLINDEN, CH.: «L'auteur et la portée du 'Conflictus ovis et lini'», en *Revue belge de Philologie et d'Historie*, 1933, pp. 59-81.
- VAN DRIVAL, E.: *Cartulaire de l'abbaye de Saint-Vaast d'Arras rédigé au XIIe siècle par Guimann*, Arras, 1875.
- VERCAUTEREN, F.: «Etude sur les Civitates de la Belgique Seconde. Contribution à l'histoire urbaine du Nord de la France de la fin du IIIe à la fin du XIe siècle», Bruselas, 1934.
- «Die europäischen Städte bis zum 11. Jahrhundert», en *Die Städte Mitteleuropas im 12. und 13. Jahrhundert*, Linz, 1963, pp. 13-26.
- «Die wordingsgeschiedenis der Maassteden in de hoge middeleeuwen», en *Verslag van de algemene vergadering van het Historisch Genootschap*, 3 noviembre 1956, pp. 12-28.
- VIOLANTE, C.: «Per lo studio dei prestiti dissimulati in territorio

- Milanese, J. («*esclon, X-XI*»), en *Studi in onore di Aminore Fanfani*, vol. I. Milán, 1962, pp. 643-735.
- VOGEL, W.: «Ein seefahrender Kaufmann um 1100», en *Hansische Geschichtsblätter*, 1912, pp. 239-248.
- YANNIN, V. L.: «Les problèmes généraux de l'échange monétaire russe aux IXe-XIe siècles», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, VIII, pp. 485-505.

VIDA INTELLECTUAL Y ARTISTICA

- BANDMANN, G.: «Die Vorbilder der Aachener Pfalzkapelle», en *Karl der Grosse*, vol. III: *Karolingische Kunst*. Düsseldorf, 1965, pp. 424-462.
- BETZ, W.: «Karl der Grosse und die Lingua Theodisca», en *Karl der Grosse*, vol. II: *Das Geistige Leben*. Düsseldorf, 1965, pp. 300-306.
- BEZZOLA, R. R.: *Les origines et la formation de la littérature courtoise en Occident (500-1200)*, 2.^a parte, *La société féodale et la transformation de la littérature de cour*, 2 vols. Paris, 1960.
- BISCHOFF, B.: «Scriptoria e manoscritti mediatori di civiltà del sesto secolo alla riforma di Carlo Magno», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 479-504.
- BOECKLER, A.: «Ottonische Kunst in Deutschland», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 329-354.
- BOINET, A.: *La miniature carolingienne*. Paris, 1913.
- BRAUNFELS, W.: «Karls des Grossen Bronzwerkstatt», en *Karl der Grosse*, vol. III, Düsseldorf, 1965, pp. 168-202.
- BRUNNÖFL, F.: «Der Bildungsauftrag der Hofschule», en *Karl der Grosse*, vol. II, Düsseldorf, 1965, pp. 28-41.
- ELBERN, V. H.: «Liturgisches Gerät in edlen Materialien zur Zeit Karls des Grossen», en *Karl der Grosse*, vol. III, Düsseldorf, 1965, pp. 115-167.
- FARAL, E.: «Les conditions générales de la production littéraire en Europe occidentale pendant les IXe et Xe siècles», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 247-294.
- FISCHER, B.: «Bibeltext und Bibelreform unter Karl dem Grossen», en *Karl der Grosse*, vol. II, Düsseldorf, 1965, pp. 156-216.
- FOCILLON, H.: *Le Moyen Age roman*. Paris, 1938.
- FRANCESCHINI, E.: «L'epopea post-carolingia», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 313-328.
- «Il teatro post-carolingio», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 295-312.
- FRANCOVICH, G.: De, «Il problemi della pittura e della scultura preromanica (con illustrazioni)», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, II, Spoleto, 1954, pp. 355-522.
- GIEYSZTOR, A.: «La strutturazione culturale dei Paesi slavi nell'alto medioevo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 371-392.
- GOLDSCHMIDT, A.: *Die Elfenbeinskulpturen aus der Zeit der karolingischen und sächsischen Kaiser*, vol. I, Berlin, 1914.
- GRIERSON, PH.: «Les foyers de culture en Angleterre au haut moyen âge», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 279-296.
- GRÖDECKI L.: *L'Architecture ottonienne*. Paris, 1958.
- HEITZ, G.: *Recherches sur les rapports entre architecture et liturgie à l'époque carolingienne*. Paris, 1963.
- HOFMANN, H. H.: «Fossa Carolina», en *Karl der Grosse*, vol. I: *Persönlichkeit und Geschichte*, Düsseldorf, 1965, pp. 437-453.

- HUBERT, J.: «Les relations artistiques entre les diverses parties de l'ancien Empire romain pendant le haut moyen âge», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 453-478.
- HUBERT, J.; PORCHER, J.; VOLBACH, W. F.: *L'Empire carolingien*, Paris, 1968.
- LACARRA, J. M.: «La península ibérica del siglo VII al X: centros y vías de irradiación de la civilización», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 233-278.
- LE GOFF, J.: «La civilisation de l'Occident Médiéval», Paris, 1964.
- LEHMANN, E.: «Die Architektur zur Zeit Karls des Grossen», en *Karl der Grosse*, vol. III, Düsseldorf, 1965, pp. 301-319.
- MEYER, G.: «Zur Geschichte der Münzstätte Bardowick», en *Hamburger Beiträge zur Numismatik*, 1962, pp. 237 y ss.
- MOHRMANN, C.: «Le latin médiéval», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, vol. I, N. 3 (1958), pp. 265-294.
- PATZELT, E.: «Die Karolingische Renaissance», 2.^a edic., Graz, 1965.
- PERTUSI, A.: «Bisanzio e l'irradiazione della sua civiltà in Occidente nell'alto medioevo», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 75-134.
- PORCHER, J.: «La peinture provinciale», en *Karl der Grosse*, vol. III, Düsseldorf, 1965, pp. 54-73.
- PUIG I CADAFALCH, J.: *Le premier art roman*. Paris, 1928.
- RICHÉ, P.: *Education et culture dans l'occident barbare*. Paris, 1962.
- «Les foyers de culture en Gaule franque du VI^e au IX^e siècle», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XI, Spoleto, 1963, pp. 297-322.
- «L'instruction des Laïcs en Gaule mérovingienne au VII^e siècle», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, V, Spoleto, 1957, pp. 873-888.
- «Recherches sur l'instruction des laïcs du IX^e au XII^e siècle», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, vol. V, N. 2 (1962), pp. 175-182.
- SAGE, W.: «Zur archäologischen Untersuchung karolingischer Pfalzen in Deutschland», en *Karl der Grosse*, vol. III, Düsseldorf, 1965, páginas 323-335.
- SCHLUNK, H.: «Die Anseinandersetzung der christlichen und der islamischen Kunst auf dem Gebiete der iberische Halbinsel bis zum Jahre 1000», en *Settimane di Studio, Alto Medioevo*, XII, 2.^a edición, Spoleto, 1964, pp. 903-932.
- SELIGMANN, J.: *L'Orfèvrerie carolingienne*. Paris, 1928.
- SOUTHERN, R. W.: *The making of the Middle Ages*. Londres, 1959. Hay trad. esp., *La formación de la Edad Media*. Trad. del inglés por FERNANDO VELA. Con el asesoramiento de LUIS VÁZQUEZ DE PRADA. Madrid, Revista de Occidente, 1955, 296 pp.
- VEILLARD-TROIEKOUROFF, M.: «L'architecture en France au temps de Charlemagne», en *Karl der Grosse*, vol. III, Düsseldorf, 1965, pp. 336-368.
- VOLBACH, W. F.: «Les ivoires sculptés de l'époque carolingienne au XII^e siècle», en *Cahiers de Civilisation médiévale*, vol. I, N. 1 (1958), pp. 17-26.
- VON DEN STEINEN, W.: «Karl und die Dichter», en *Karl der Grosse*, vol. II, Düsseldorf, 1965, pp. 63-94.
- «Der Neubeginn», en *Karl der Grosse*, vol. II, Düsseldorf, 1965, páginas 9-27.

Apéndice bibliográfico

Dado el reducido espacio que, lógicamente, el autor dedica a la historia de España en este periodo, parece oportuno facilitar al lector una concisa bibliografía en la que pueda ampliar, si tal es su interés, sus conocimientos al respecto.

1. REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS

La traducción castellana del libro de BAUER, Wilhelm, *Introducción al estudio de la Historia*. Traducción de la segunda edición alemana y notas por Luis García de Valdeavellano, Barcelona, casa editorial Bosch, 1944, 626 pp., ofrece en el apartado XII, párrafo 9 bis, pp. 544 y ss., una información bastante pormenorizada sobre bibliografías generales, bibliografías históricas españolas, tipo y biobibliografías, etc.

El más difundido de los repertorios bibliográficos sobre historia de España es, sin duda, la obra de SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Ensayo de Bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y sus antiguas provincias de Ultramar*. Tercera edición corregida y puesta al día. Madrid, publicaciones de la *Revista de Filología Española*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, C.S.I.C.), 1952, 3 vols. Comprende la mayoría —no todas— de las obras publicadas hasta 1950. El periodo tratado en el presente volumen se encuentra en el vol. I, caps. IV, apartado 4, pp. 120-132, y V, apartados 1 a 5, pp. 133-185.

Desde 1953 el Centro de Estudios Históricos Internacionales de la Universidad de Barcelona publica el *Índice Histórico Español*, fundado por Jaime Vicens Vives, que proporciona reseñas críticas y de contenido de libros, folletos y revistas aparecidos en todo el mundo. Desde 1953 a 1958 se publicó trimestralmente y, desde 1958, cuatrimestralmente. El Centro de Estudios Históricos Internacionales depende de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

2. MANUALES E HISTORIAS GENERALES

Obras de carácter general que proporcionan un encuadramiento de la historia de España en la del mundo occidental son las de GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, José Angel, *Historia general de la Alta Edad Media*, Madrid, Editorial Mayfe, S. A., 1970, 332 pp. y RIU RIU, Manuel, *Edad Media*, H.ª Universal Antigua y Media, Barcelona, Teide, 2.ª ed. 1971, 686 pp.

Son muchos los *manuales* publicados de historia de España. Uno de los más solventes y elaborado con criterios historiográficos más modernos es el de UBIETO, Antonio; REGLA, Juan; JOVER, José M.ª, y SECO, Carlos, *Introducción a la Historia de España*. Segunda edición, Barcelona, Editorial Teide (1965), XV + 895 pp. La parte correspondiente a la historia medieval (pp. 45-176) ha sido escrita por ANTONIO UBIETO.

Entre las numerosas historias generales citaremos en primer lugar la que, desde 1935 hasta su muerte, ha dirigido MENÉNDEZ PIDAL.

Ramón, aun en curso de publicación y en la que el lector puede consultar los siguientes tomos:

- LEVI PROVENÇAL, E.: Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Tomo IV. *La España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. Traducción e introducción por EMILIO GARCÍA GÓMEZ. Madrid, Espasa-Calpe, 1950. XLIV + 523 pp.
- LEVI PROVENÇAL, E.: Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal. Tomo V. *España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1301 de J. C.)*. *Instituciones y vida social e intelectual*. Traducción y advertencia preliminar por Emilio García Gómez. Arte Califal por Leopoldo Torres Balbás. Madrid, Espasa-Calpe, 1957. XXIV + 838 pp.
- PÉREZ DE URBEL, Justo y ARCO Y GARAY, Ricardo del. Historia de España dirigida por Ramón MENÉNDEZ PIDAL, tomo VI, *España Cristiana. Comercio de la Reconquista (711-1038)*. (Introducción por Ramón Menéndez Pidal.) Madrid, Espasa-Calpe, 1956. XLVII + 603 pp.

Atención preferente, para lo usual, a los aspectos económicos dedica la *Historia Social y Económica de España y América* dirigida por VICENS VIVES, Jaime. Barcelona. Editorial Teide, 1957. Interesa a nuestro propósito el tomo I, «Colonizaciones. Feudalismo. América primitiva» (509 pp.), especialmente las partes siguientes: «Visigodos y musulmanes», por J. García Tolsá (pp. 120-208); «Feudalismo», por J. Vicens Vives (pp. 210-252); «La sociedad en Asturias, León y Castilla en los primeros siglos medievales», por J. M. Font Rius (pp. 253-364) y «La sociedad en Cataluña, Aragón y Navarra en los primeros siglos medievales», por Enrique Bagué (pp. 372-431).

El libro que quizá se ocupe con más detalle del periodo tratado es el de GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis., *Historia de España I. De los orígenes a la baja Edad Media*. Segunda edición (1955). Madrid, Revista de Occidente (1955). 2 tomos. Abre el libro una «Bibliografía general» y un estudio sobre las «Fuentes» de la historia de España de gran interés. Se orienta preferentemente hacia los aspectos jurídicos e institucionales. Interesan concretamente: Tomo I, libro IV, pp. 369-509 y tomo II, libro V, caps. I a XV, pp. 9-355.

3. DEMOGRAFIA Y PROCESO URBANIZADOR

Los aspectos demográficos de nuestra Edad Media permanecen bastante descuidados. Aparte del trabajo de LACARRA, J. M.^a citado en la bibliografía general del libro que apostillamos («Panorama de la historia urbana. ») poco más se puede citar: FONT RÍUS, J. M.^a. *Neuere Arbeiten z. Spanische Städtegeschichte*, en «Vierteljahresschrift für Sozial und Wirtschaftsgeschichte». Weisbaden, 1955, pp. 137-155. VERLINDEN, Ch., *La condition des populations rurales dans l'Espagne médiévale*, en *Recueils de la Société Jean Bodin*, II (1959), pp. 169-200.

De las ciudades peninsulares en la Edad Media se ha ocupado repetidas veces Leopoldo Torres Balbás. Cf. TORRES BALBÁS, Leopoldo y otros, *Resumen histórico del urbanismo en España*. Segunda edición aumentada. (La primera es de 1954.) Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, 1968. XVI + 289 pp. El estudio de Torres Balbás (Edad Media, pp. 68-172) comienza a finales del siglo XI. A su muerte dejó ultimado un libro sobre las ciudades musulmanas de la península que no he podido ver.

En este aspecto es indispensable referirse a la obra —a su nivel aún no superada— de VICENS VIVES, Jaime, *Manual de Historia Económica de España*. Con colaboración de J. Nadal Oller. Barcelona. Editorial Teide, 1.ª edición, 1959, 706 pp: Tratan de nuestro tema los caps. 9 al 12, pp. 93-129.

Libro clásico sobre la materia es el de DOPSCH, Alfonso, *Fundamentos Económicos y Sociales de la Cultura Europea*. (*De César a Carlomagno*). Versión de José Rovira Armengol. México, Fondo de Cultura Económica (1951), 624 pp. La edición citada es abreviada y se han suprimido en ella aquellos aspectos específicamente referidos al mundo germánico. Cf. caps. VII al XII, pp. 261-525.

De tan gran interés como sugiere su subtítulo es el excelente trabajo de GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, Jose Angel, *El dominio del monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla altomedieval*. (Acta Salmanticensis. Colección de memorias y trabajos científicos editados por la Universidad de Salamanca, núm. 59.) (Salamanca.) Universidad de Salamanca, 1969, 371 pp.

Indispensable sigue resultando el libro, repetidamente editado y citado en la bibliografía del volumen que nos ocupa de SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Estampas de la vida en León durante el siglo X*. Con un prólogo sobre el habla de la época por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Tipografía de la «Revista de Archivos», 1926, XV + 211 pp., 4.ª ed., Buenos Aires, 1947. La última que conozco la ha publicado en Madrid Ediciones Rialp: «Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas...», 1966, 216 pp. Cf. también el estudio de G(ARCÍA) DE VALDEAVELLANO, Luis, *Economía natural y monetaria en León y Castilla durante los siglos IX, X y XI*. (*Notas para una historia económica de España en la Edad Media*), aparecido en «Moneda y Crédito», núm. 10, Madrid, septiembre de 1944, páginas 28-46.

Casi todos nuestros medievalistas de renombre han tenido una formación en la que la historia institucional ha sido determinante. Por ello han dedicado mucha más atención a los aspectos jurídico-institucionales de nuestra historia medieval que a los estrictamente económicos. Así pues, bastantes de los trabajos citados a continuación pueden incluirse tanto entre los de historia social y económica como entre los de historia de las instituciones.

G(ARCÍA) DE VALDEAVELLANO, Luis, *El Mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media*. Anuario de Historia del Derecho Español (en adelante, A. H. D. E.), tomo VIII, 1931, pp. 201-405.

Sobre una forma característica de ocupación de la tierra puede verse el trabajo de CONCHA Y MARTÍNEZ, Ignacio de la, *La «presura». La ocupación de tierras en los primeros siglos de la Reconquista*. (Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Monografías de derecho español, num. 4.) Madrid, Ministerio de Justicia y C. S. I. C., 1946, 152 pp.

GARCÍA RIVES, Angela, *Clases sociales en León y Castilla (siglos X-XIII)*. Revista de Archivos Bibliotecas y Museos (En adelante, R. A. B. M.) Tomo XLI, 1920, pp. 233-252; 372-393 y tomo XLII, 1921, pp. 19-36, y 157 y ss.

Aunque se extienda más allá de los límites cronológicos del libro que nos ocupa, cf. «Sobre los burgos y los burgueses de la España medieval (*Notas para la historia de los orígenes de la burguesía*)». Discurso leído el día 8 de mayo de 1960 en el acto de recepción

pública por el Ilmo. Sr. D. Luis García de Valdeavellano y Armicis y contestación por el Excmo. Sr. D. Ramón Carande y Thovar.» Madrid. Real Academia de la Historia, 1960, 200 pp. Esta obra ha sido reeditada recientemente con muy ligeros retoques: G(ARCÍA) DE VALDEAVELLANO, Luis, *Orígenes de la burguesía en la España medieval*. (Con un prólogo de D. Ramón Carande.) Madrid, Espasa Calpe (1969), 220 pp. (Colección Austral, núm. 1.461.)

SÁNCHEZ-ALBORNOZ Y MENDUIÑA, Claudio, *En torno a los orígenes del feudalismo*. Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo, 1942, 3 vols. Interesan el vol. 2.º («Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. Fuentes de la historia hispano-musulmana del siglo VIII», 382 pp., especialmente, pp. 13-248) y el 3.º («Los árabes y el régimen prefeudal carolingio. La caballería musulmana y la caballería franca del siglo VIII», 347 pp.; especialmente, pp. 83-104; 165-247 y el epílogo, pp. 253-331.) Cf. también SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *España y el feudalismo carolingio*. Settimane di Studio. Spoleto, 1954. Recogido en *Estudios sobre las Instituciones Medievales Españolas*. México, 1965, pp. 775-790.

Como introducción a la bibliografía sobre la repoblación aún puede resultar útil la lectura de la obra de LA TORRE, LACARRA, FONT RÍUS, PÉREZ DE URBEL, GONZÁLEZ CONCHA Y MARTÍNEZ B YNDURAIN, *La Reconquista española y la repoblación del país*. Conferencias del curso celebrado en Jaca en agosto de 1947. Cursos del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, Escuela de Estudios Medievales. C. S. I. C., 1951, 268 pp.

5. HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES

Entre las numerosas fuentes documentales para este período citamos sólo la obra, por desgracia incompleta, de ABADAL I DE VINYALS, Ramón d'., *Catalunya Carolingia*. Els diplomes carolingis a Catalunya. Vol. II. Publicat a despeses de la Institució Patxot. Barcelona. Institut d'Estudis Catalans, 1926-1952, 2 vols. Y entre las no menos numerosas fuentes jurídicas, la obra de MUÑOZ Y ROMERO, Tomás, *Colección de Fueros y Cartas-pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid. Imprenta de D. José M.ª Alonso, 1847, 560 pp. Esta obra acaba de ser reproducida en facsímil, en Madrid, por Ediciones Atlas, 1970. Cf. pp. 1-360.

De breve introducción al tema puede servir el apéndice de VALDEAVELLANO a la edición española de «El feudalismo», de F. L. Ganshof (ya indicado en las notas) titulado *Las instituciones feudales en España*, pp. 229-320. También el breve libro de FONT RÍUS, J. M.ª, *Instituciones medievales españolas*. La organización política, económica y social de los reinos cristianos de la Reconquista. Madrid. Instituto «San José de Calasanz» de Pedagogía del C. S. I. C., 1949, 159 pp. El lector que desee una visión más pormenorizada del tema puede consultar la obra de G(ARCÍA) DE VALDEAVELLANO, Luis, *Curso de historia de las instituciones españolas*. De los orígenes al final de la Edad Media. Madrid, Revista de Occidente (1968), 762 pp.

Interesan también al respecto, con las características apuntadas en el apartado anterior, las siguientes obras: HINOJOSA Y NAVEROS, Eduardo, *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, en *Obras*. Madrid. Publicaciones del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Ministerio de Justicia y C. S. I. C., 2 tomos. La publicación se inició en 1948 y, teóricamente, aún está en curso. El estudio citado se encuentra en el tomo II, pp. 35-326. SÁNCHEZ-ALBORNOZ MENDUIÑA, Claudio, *La monarquía en Asturias, León*

y Castilla. La potestad real y los señoríos. Tesis doctoral. Madrid. Tipografía de la Revista de archivos, bibliotecas y museos, 1916. 30 pp. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *Las behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla*. A. H. D. E., tomo I, 1924, pp. 158-336. MAYER, Ernesto, *Historia de las Instituciones sociales y políticas de España y Portugal durante los siglos V a XIV*. (Trad. de Galo Sánchez.) Madrid. Publicaciones del A. H. D. E., 1925, 2 vols., obra controvertida; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *Muchas más páginas sobre las behetrías. Frente a la última teoría de Mayer*. A. H. D. E., tomo IV, 1927, pp. 5-157.

Por lo que a la historia del Derecho respecta, cf. GARCÍA GALLO, Alfonso, *Curso de Historia del Derecho español*, Madrid (Agesa), 1956. 6.ª edición, 2 vols. (1.º Exposición histórica: XXXVIII + 626 pp. 2.º Textos jurídicos antiguos, VIII + 328 pp.) GARCÍA GALLO, Alfonso, *Manual de Historia del Derecho Español*, 2.ª ed. revisada. Madrid. Artes Gráficas y Ediciones, S. A., 1964, 2 tomos. Interesan especialmente, del tomo I («El origen y la evolución del derecho», LIX + 992 pp.), las pp. 15-23; sección 1.ª, cap. VI, pp. 61-79; sección 2.ª, caps. IV, V y VI, pp. 343-383; 2.ª parte, caps. IV y V, pp. 541-642. Del tomo II («Antología y fuentes del antiguo derecho», LVIII + 1298 pp.), 1.ª parte, libro II, sección II, pp. 165-207, y 2.ª parte, caps. IV y V, pp. 429-594.

6. HISTORIA ECLESIASTICA

La obra clásica al respecto es la del jesuita GARCÍA VILLADA, Zacarías, *Historia eclesiástica de España*. Madrid. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, 1929-1936, 5 vols. Incompleta, llega sólo hasta la toma de Toledo. Interesa el último volumen.

Quien encuentre de su gusto la erudición y el tono de MENÉNDEZ PRLAYO, Marcelino, puede ver la *Historia de los heterodoxos españoles*. De sus numerosas ediciones, quizá la más asequible sea la de la Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. La Editorial Católica, 1956, 2 vols. Cf. vol. 1.º; libro II, pp. 348-450.

PÉREZ DE URBEL, Justo, da una visión de la vida monástica de la época en su obra *Los monjes españoles en la Edad Media*, 2.ª edición. Madrid. Ediciones Ancla (1945), 2 vols. Cf. vol. I, parte II, cap. XV, pp. 509-528 y vol. II, parte IV, caps. I a VII, pp. 253-525.

7. OBRAS GENERALES

Además de las Historias generales indicadas en el apartado 2.º, resultarán de consulta útil las siguientes: ABADAL I DE VINYALS, Ramón de, *El primers comtes catalans*. Barcelona, 1958. La obra de LACARRA, J. M.ª, *Aragón en el pasado* da una visión general desprovista de todo aparato erudito. Se encuentra en el vol. I (343 pp.) de la obra conjunta *Aragón*. Zaragoza (Banco de Aragón), 1960, 2 vols. Interesan especialmente las pp. 134-152 y 154-174. PÉREZ DE URBEL, Justo, *Historia del Condado de Castilla*. Madrid. Escuela de Estudios Medievales. C. S. I. C. (1945), 3 vols. Interesan los vols. I y II. La opinión de SÁNCHEZ-ALBORNOZ sobre la obra en *Observaciones a la Historia de Castilla de Pérez de Urbel*. Cuadernos de Historia de España, XI, 1949, pp. 139-152. Del mismo: *La España musulmana. Según los autores islámicos y cristianos medievales*, 2.ª ed. corregida y aumentada. Buenos Aires. Librería «El Ateneo» Editorial (1960), 2 vols, que ofrece un abigarrado mosaico de la España árabe

de la época. Intereses sobre todo el vol. I (397 pp.). También hay que señalar la obra de CAGIGAS, Isidro de las, *Minorías étnico-religiosas de la Edad Media española*. Madrid. Instituto de Estudios Africanos del C. S. I. C., 1947-1949, 4 vols. Desgraciadamente incompleta —según su proyecto original hubiera tenido XII volúmenes—, interesan para nuestro período los dos primeros vols. (pp. 1 a 228 y 297 a 588, respectivamente), dedicados a *Los mozárabes*. Tampoco podemos olvidar una de las obras principales de MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *La España del Cid*, 1.ª ed. Madrid. Editorial Plus-tarco, 1929, 2 tomos. Interesan especialmente del tomo I, los caps. II (p. 63-122), VI (pp. 255-281) y IX (351-373). Del tomo II, el cap. XVIII (pp. 667-703). Fundamental es la obra de VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; ACARRA, J. M.; URÍA RÍU, Juan, *Las peregrinaciones a Santiago*. Madrid. Escuelas de Estudios Medievales. C. S. I. C., 1948-49, 2 vols. Especialmente, vol. I, pp. 5-36; 39-69; 171-246 y 465-534.

Señalamos, por último, los dos libros que han originado la agria polémica que durante años ha afilado muchas y diversas plumas: ASTRO, Américo, *La realidad histórica de España*. México. Editorial Porrúa, 1954, 684, pp. Cf., por ejemplo, caps. IV al IX, pp. 89-292. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio, *España, un enigma histórico*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1956, 2 vols. Cf., por ejemplo, vol. I, caps. III a VII (pp. 99-450) y vol. II, cap. XII (pp. 7-104), XVI (pp. 349-486), especialmente, parágrafos 3 a 9, pp. 373-459.

8. REVISTAS

- «Al-Andalus». Revista de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y de Granada. Directores: Miguel Asín Palacios (+) y Emilio García Gómez. Publicación Semestral. Apareció en Madrid en 1933. Se interrumpió su publicación de 1936 a 1940.
- «Anuario de Estudios Medievales» publicado por el Instituto de Historia Medieval de España de la Universidad de Barcelona. Apareció en 1964.
- «Anuario de Historia del Derecho Español». Aparecida en Madrid en 1924, publicada por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos.
- «Boletín de la Real Academia de la Historia». Madrid. Desde 1877.
- «Cuadernos de Historia de España». Fundada por Claudio Sánchez Albornoz. Publicada por el Instituto de Historia de la Cultura Española Medieval y Moderna. Buenos Aires, 1944.
- «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón». Aparecida en Zaragoza en 1945.
- «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».

Fernando REIGOSA BLANCO.

Madrid, abril 1971

Procedencia de las ilustraciones

1. *El imperio de Carlomagno*: Según un dibujo del autor.
2. *Europa hacia el año 1000*: Según Robert S. López, *Naissance de L'Europe* (Collection *Destins du monde*), París (Armand Colin), 1962, pág. 122.

Indice alfabético

- Aare, 192
 Aarhus, 178, 290
 ábaco, 356
 abasías, 10, 141, 279
 Abd al-Malik (685-705), 162, 164, 165
 Abd al-Rahman III (Abderrahman), 191
 abodritas, 4, 5, 8, 9, 12, 135, 185, 189, 196, 210, 211, 215, 216, 217, 314
 Abulkassem (Abu'l-Qasim), 209
 «academias», 343
 Adalberón, obispo de Laón, 231
 Adalberto, arzobispo de Reims, 334
 Adalberto, obispo de Brema, 222
 Adalberto, obispo de Praga, San. 188, 190, 212, 312
 Adalberto, rey de Italia, 299
 Adalberto I, marqués de Toscana, 77
 Adaldeg, arzobispo de Hamburgo-Brema (937-988), 215
 Adán de Brema, 130, 131, 132
 Adelaida, mujer de Otón I, 206, 210, 211
 adopcionismo (*hispanicus error*), 109
 Adrevaldo, 22
 Adriano I, papa (772-795), 30, 109, 329
 Adriano II, papa (867-872), 76
 Adriático, mar, 114, 116, 152, 177
Adversus simoniacos, de Humberto de Moyenmoutier, 221-222
 Africa, 9, 119, 120, 130, 142, 208, 278
 Agapito II, papa, 206
 Agasio, 276
 Aggersborg, 180
 Agobardo, arzobispo de Lyon, 34, 306
 Agustín, san, 324, 353
 Aimoin de Fleury-sur-Loire, 176
 Aire, 299
 Aix, concilio de, 97
 Alemania, 5
 alamanes, 3, 15, 45, 66
 Alberico II, *Princeps et senator romanus*, 206
 Alberico, marqués de Spoleto (+ 954), 87
 alcaide, 224, 268, 275
 Alcuino (735-804 aprox.), 30, 31, 32, 33, 109, 112, 322, 327, 329, 344, 345, 346, 347
 Aldrich, obispo de Le Mans, 100
 Alejandria, 117, 118
 alemanes, 18, 177, 206, 218, 249, 265, 294, 315
 Alemania, 4, 18, 24, 62, 71, 74, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 93, 106, 146, 149, 155, 184, 186, 195, 196, 200, 201, 202, 203, 207, 211, 212, 213, 214, 218, 220, 222, 228, 231, 232, 233, 234, 238, 242, 246, 258, 264, 265, 270, 283, 284, 294, 305, 315, 316, 339, 351, 352
 Alfonso II, el Casto, 7
 Alfredo el Grande, rey de Wessex (871-899), 13, 15, 16, 64, 88, 152, 175, 179, 181, 223, 288, 321, 323, 324, 325, 350, 351, 352
 Alfrico (Aelfric), Grammaticus, 103, 106, 107, 308, 314, 351
 al-Hakim, 307
 al-Mansur (Almanzor), 191, 287
 al-Masudí, 130, 313
 alodio, 201, 267, 276
 Alpert, obispo de Metz, 259, 311
 Alpes, 3, 69, 70, 79, 93, 144, 161, 170, 196, 205, 264, 294, 297, 301, 314, 315, 323, 337, 339, 347
 Alsacia, 139
 alsacianos, 137, 146
 al-Tartushi, 303, 312
 Amalfi, 87, 114, 118, 119, 120, 308, 309, 313
 Amazonas, 132
 Amer, 338
 América, 12, 136, 137
 Amiens, 254
amitié (-s), 299, 302, 303
 Ammann, H., 316
 Ampere, J.-J., 319
 Ana, mujer de Enrique I de Francia, 175
 anales de Fulda, 18, 71, 78, 95
 anales de Saint-Waast, 71
 Andernach, batalla de (876), 70
 Angers, 145, 299
 Angilberto, abad de Saint-Riquier, 334
 Anglia, 88.
 anglosajones, 12, 13, 63, 64, 86, 88, 98, 106, 137, 138, 139, 140, 155, 179, 180, 317, 320, 322, 323, 344.
 angrivarios, 4
 Angulema, 176, 253
 Aniana, 36
 Anjou, 202
 — condes de, 176, 194
Annales regni Francorum, 6
 Annapes, 107
 Anón, obispo de Colonia, 222
 Anselmo, arzobispo de Canterbury, San (1093-1109), 241
 Anselmo, 299
 Antibes, 121
 Antioquía, 310
 Antivari, 191
 Apocalipsis, 353
 Apulia, 87, 134, 258
 Aquilea, 33, 87, 283
 Aquisgrán, 12, 66, 67, 70, 85, 122, 174, 212, 345, 347, 348

- catedral de, 333, 334
 — sinodo de (816), 32, 350
 Aquitania, 5, 33, 43, 44, 45, 53, 71, 73, 80, 81, 82, 222, 251, 252, 253, 342
 árabes, 7, 9, 10, 17, 18, 53, 54, 55, 68, 74, 75, 77, 111, 116, 119, 120, 121, 135, 150, 165, 167, 168, 169, 171, 174, 177, 191, 216, 278, 280, 283, 287, 307, 343
 Aragón, 191, 192, 300
 Aranmanoth, 105
aratrum (pl. *aratra*), 105, 106, 275
 Arduino de Ivrea, rey de Italia, 217, 218 «Arelat», 194
 Ariberto, arzobispo de Maguncia (Mainz) (1021-1031), 243
 Ariberto, arzobispo de Milán, 219, 295
 Aristóteles, 354, 355
 Arlés, 121, 147, 158, 260
 — concilio de (1037-1041), 255
 armenios, 294
 Arno, arzobispo de Salzburgo, 33
 Arnulfo de Carintia, rey de Alemania († 899), 15, 18, 71, 78, 79, 81, 83, 190
arpent (arpente), 99
ar-rahdaniya, 121
 Arrás, 71, 107, 251, 297, 298, 312, 314, 315
Ars poetica, 346
 artes liberales, 343
 Artois, 98
asamblea de pace componenda, 253
 Asia, 12, 17, 122, 133, 279, 280, 281, 312
 — anterior, 128
 — menor, 251
 Askold, 126
 asociaciones juramentadas, 111, 112, 258, 261, 264
 Astolfo, rey longobardo († 756), 2, 115, 151
 Astorga, 287
 Astrónomo, El, 43
 Asturias, 7, 191, 192, 339
 Atelstan, rey de Wessex y de Mercia (924-939), 63, 88, 89, 179
 Atlántico, océano, 136, 339
 Atón, obispo de Vercelli (885-961), 350
 Augsburgo, 1, 84
Aula Regia, 336
 Austrasia, 45, 46
 Austria, 8, 147, 155, 342
 Áutun, 80, 82
 Auvernia, 82, 342
 — escuela de, 340
 ávaros, 6, 7, 9, 11, 333
 Aviñón, 121, 158
 Aymo, arzobispo, 254
 Azerbajdžan, 123, 313
 Azov, mar de, 123
 Badorf, 138, 145
 Bagdad, 122, 131, 149, 154
 Bajo Imperio, 251
 Balanjar, 123
 Balcanes, 123, 184, 190, 250, 251
 balcánica, península, 251
 Baleares, 7, 119, 121
 Báltico, mar, 8, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 144, 158, 168, 178, 179, 181, 214, 279, 280, 281, 282, 294
 bálticos, países, 134
 Bamberg, 288
 — familia de los, 81
 — obispado de, 217
 — obispo de, 220
bannus, 47
 bárbaros, 2, 132
 Barcelona, 114, 121, 191, 192, 288
 — condado de, 139
 — condes de, 140
 Barda, 313
 Bar-le-Duc, batalla de (1037), 219
 Basilea, 192
 — catedral de, 342
 Bautzen, 216
 — tratado de (1018), 217
 bávaros, 8, 18, 84
 Baviera, 5, 6, 17, 18, 45, 80, 81, 82, 84, 85, 147, 195, 196, 203, 210, 227, 273, 330
 Bavón, san, 309
 Bayeux, 271
 Bayona, 274
 Beaumont-sur-Oise, conde de, 231
 Beauvais, 233, 254, 316
 — comuna de (1099), 261
 Beda el Venerable (674-735 aprox.), 141, 237
 Bedford, 16, 289
 Bélgica, 232
 Benasque, 121
 Benedicto VI, papa, 20
 Benedicto VII, papa, 209
 Benedicto VIII, papa (1012-1024), 218, 307
 Benedicto IX, antipapa, 220
beneficium (pl. *beneficia*), 49, 50, 53, 56, 59, 61, 63, 72
 Benevento, 8, 74, 75, 88, 165, 207, 208, 260
 — duqué de, 110, 171
 Benito, abad de Aniana, 36
 Bera, conde, 10
 Beraldo, obispo de Soissons, 254
 Berbeja, 300
 Berengario de Tours, 247
 Berengario I, rey de Italia, 71, 78, 79
 Berengario II, rey de Italia, 206, 299
 Bérgamo, 87
 Bergen, 290
 Bernardo de Italia, 46, 65
 Bernardo de Septimania: el Narigudo, 68
 Bernardo, marqués de Gotia, 72, 73
 Bernardo, obispo de Hildesheim, 341
 Bernardo Plantevelue, 73
 Berquin-Steenwerck, 298
 Berry, 232
 Berta, hija de Carlomagno, 21
 Besançon, 192
 Béziers, 10
Biblia, 329, 331, 346, 349

- Birka, 124, 131, 132, 133, 134, 137, 144, 146, 280, 281, 290
 Bismarck, 196
 Bizancio, 1, 17, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 127, 128, 129, 142, 144, 150, 163, 164, 175, 177, 184, 185, 190, 191, 194, 207, 208, 221, 279, 280, 294, 332
 bizantinos, 6, 8, 74, 115, 116, 122, 134, 142, 177, 184, 215, 251, 294, 327, 343
 Bloch, Marc, 167, 168
 Blois, 202
 — condes de, 276
 Bobbio, 161
 Boecio, 325, 353, 354
 bogomilismo, 251
 Bohemia, 9, 17, 85, 129, 147, 149, 155, 175, 176, 183, 186, 189, 213, 215, 217, 220, 290, 314, 315
 — duque de, 217
 bohemios (checos), 9, 18, 129, 130, 155, 214, 216, 220
 Boleslao I de Bohemia, 186, 215
 Boleslao II de Bohemia, 208, 216
 Boleslao I Chrobry (El Intrépido), rey de Polonia, 186, 208, 216, 217
 Bolgar, 123, 131
 Bolin, Sture, 168
 Bolonia, 260
 Bonifacio, 30, 31, 33
 Bonifacio, arzobispo de Maguncia, s.n., 141, 322
 Bonn., 99, 156
 Bordelais, 286
 borgo, 284
 Borgoña, 3, 43, 71, 74, 80, 82, 99, 191, 192, 193, 219, 220, 231, 250, 270, 339, 344
 — escuela de, 340
 borough (s), 64, 289
 Borrell, conde, 10
 Bosón de Vienne, rey de Provenza y de Borgoña meridional, 43, 71, 73, 78, 192
 Bouchard de Worms, 259
 Boulogne, 149, 283
 Boulonnais, 149
 bourg (s), 95, 157, 284
 Bourges, concilio de, 254
 Bourgneuf, 147
 bourgs ruraux, 285
 Bossuand, J., 231
 Boutruche, R., 24, 25, 228
 bouviers (boyeros), 274
 Brandeburgo, 85, 214, 216
 — obispo de, 215
 Brema (Bremen), 159, 215, 223, 308
 Brennero, paso del, 206, 213
 Brescia, 219, 260
 Bretaña, 7
 Breteuil, conde, 231
 bretones, 5
 Británicas, islas, 1
 broigne, 29
 Brujas, 283, 297
 Brunanburth, batalla de (937), 88, 179
 Bruno, obispo de Augsburgo, 214
 Bruno, arzobispo de Colonia, san, 250
 Bruno de Querfurt, 312
 Bujara (Buhara), 279
 Bulgaria, 190, 208, 251
 búlgaros, 123, 128, 129, 130, 131, 154, 184, 190
 — orientales, 124
 — islámicos, 313
 Burdeos, arzobispo de, 253
 burg, 336
 burgensis, 297
 burgos, 88, 91, 284, 285, 287, 290
 Burgos, 192, 288
 Burgredo, rey de Mercia, 15
 Burgundia, 43
 burgundios, 3
 burgus, 284, 285, 286, 289, 297
 burh (s), 288, 289
 burtas (búlgaros islámicos), 313
 «caballero», 228, 229
 caballeros de san Juan, Orden de, 310
 Cahen, C., 166, 167
 Calabria, 209, 258
 Camaldoli, eremitas de, 250
 Calmaldulense, Orden, 250
 Camarga, 121
 Cambrai, 138, 161, 259, 260, 261, 312
 — obispo de, 264
 Cambridge, 139
 Camerino, 207
 Campania, 114, 119, 120, 155
 Campo de marzo, 39
 Campo de mayo, 39
 Canche, 159
 Canigó, macizo de, 338
 Cantabria, 192
 Canterbury, 13, 146, 148, 288
 — arzobispo de, 112, 241, 242
 Canuto (Knut) el Grande, rey de Dinamarca († 1035), 176, 180, 181, 182, 282, 283
 Capetos: véase Robertinos
 capitanei, 219
 Capilla Palatina, 334
 Capitular de Pitres (864), 95, 105, 157
 Capitulare Oionnense mundaneum (825), 28
 Capitulare Saxonicum (797), 4.
 Capitulare de villis (800), 57, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 103, 107, 157, 160
 Capua, 119, 207, 208
 — marquesado de, 88
 caravanas, 153, 155
 Carcasona, 121
 Carintia, 6, 7, 8, 9, 215
 carintios, 8
 Carlisle, 288
 Carlomagno, emperador de Francia (768-814), 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 22, 23, 30, 31, 33, 34, 36, 38, 39, 43, 46, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 65, 66, 67, 70, 72, 74, 76, 83, 85, 101, 102, 103, 104, 105, 112, 118, 138, 142, 148, 149, 157, 160, 166, 167, 172, 174, 176, 184, 195, 196, 212, 231, 276, 320, 321, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 333, 334, 336, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 352

- Carlomán, hijo de Luis el Tartamudo (+ 884), 41
 Carlomán, hijo de Pipino, 6
 Carlomán, rey de Baviera, hijo de Luis el Germánico (+ 830), 70, 71, 83
 Carlos el Bueno, conde de Flandes, 272, 276
 Carlos II, el Calvo (840-877), 22, 43, 60, 68, 69, 70, 72, 77, 79, 96, 155, 160, 167, 192, 322, 323, 325, 348
 Carlos III el Gordo (+ 888), 70, 71, 78, 83, 86, 192
 Carlos III de Francia, el Simple, 16, 89
 Carlos Martel (714-741), 9, 43, 46, 53, 58, 74, 82, 174, 341, 344
 Carnia, véase Carniola
 Carniola (Carnia. Kranj), 6, 213
 carolingios, 6, 11, 14, 20, 44, 45, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 65, 69, 74, 76, 82, 86, 166, 170, 197, 198, 202, 203, 243, 262, 320, 336, 345
 Cárpatos, 17
 Cartujos, Orden de los, 250
 Casiodoro, 353, 354
 Caspio, mar, 122, 123, 128, 154, 279, 294
 castellanía, 268
 castellano, 268, 269
 Castilla, 191, 314
 castillo, 268
 Cataluña, 10, 24, 45, 140, 274, 338, 339
 Cáucaso, 123
 cázaros, 122, 123, 124, 128, 130, 154, 279, 290
 cecas, 158, 163, 169, 170
cellae, 284
celtas, 343
Cena Cypriani, 349
 Cerdeña, 7, 278
 Cernigov, 125, 126, 127, 289, 294, 333
 Cicerón, 326, 346
 Cimiez, 121
 cirílico, alfabeto, 183, 327
 Cirilo (Kyrillos), 17, 327
 Cisterciense, Orden, 250
 Cîteaux, monasterio de, 249, 250
 Ciudad Eterna, 237
 civitas (pl. *civitates*), 157, 258, 284, 285, 286, 290, 296, 304
 Civitate, batalla de (1053), 221
 Clemente de Irlanda, 345
 Clemente de Ocrida, 327
 Clemente II, papa, 220, 234
 Clontarf, batalla de (1014), 2, 282
clos, 91
 cluniacenses, 241, 262
 Cluny, abadía de (fundada en 910), 192, 210, 235, 236, 240, 241, 242, 244, 248, 249, 250, 336
 — abad de, 255
 — museo de (París), 342
cniths, 303
 Coblenza, 282, 288, 308, 312, 313, 315
 Cohen, S. L., 181
 Coira (Chur), 198
 Colonia, 70, 145, 264, 282, 315
 — arzobispo de, 198, 211, 259
 — comuna de (1112), 261
 Colone, cabo, 179
 — batalla de (982), 209
colonus, 24
 Columbano el Joven, san, 322
Colloquium de Alfrico Grammaticus, 103, 104, 106, 107, 308, 314, 351
 Comacchio, 114, 115, 118, 119, 147, 151
commenda, 310
commendatarius, 310
commendatio, 50, 227
commendator, 310
communitas prima, 260
 Como, 283
 Compiègne, 161
 Complexiones de Casiodoro, 353
 comuna, 260, 261, 262
 condes de distrito, 200
condux, 115
Conflictus ovis et lini, 315, 315, 350
 «conjura», 41, 260, 262
 Conrados, 81
 Conrado, padre de Rodolfo de Borgoña, 71
 Conrado de Auxerre, 192
 Conrado I, duque de Franconia, rey de Alemania, 62, 79, 83
 Conrado II de Alemania (1024-1039), 218, 243, 283, 339
 Conrado II de Francia, posteriormente rey alemán, 194, 214, 220.
consilium, 300
 Constante II, emperador romano de oriente (641-658), 163
 Constantino I el Grande, 75, 207, 340
 Constantino VII Porfirogéneta, 122
 Constantinopla, 87, 117, 118, 120, 122, 126, 127, 146, 177, 190, 191, 208, 309, 310
Constitutio de feudis (1037), 219
consuetudo, 225
cónsul, 87
 Coornaert, E., 303
 Corasmia, 313
 Corbie, 254
 — abadía de, 36, 328, 333
 Córcega, 7, 278
 Córdoba, 177, 191
 Cork, 290
 Corteolona, 28
corvées de bras, 270
 Corvey, abadía de, 84, 160, 333, 334
 «costumbre», 225
 Cotswolds, 93
 Coulaines, concilio de (843), 61, 69
courtils, 91
coutume, 225
coutures, 92
 Cracovia, 185, 216, 294
 Cremona, 119, 120, 219, 259, 260, 300, 304
 — principado de, 87
 Crescencio, 209, 212
 crescencios, familia de los, 218

- Creta, 116
 Crimea, península de, 122
 Cristina, princesa húngara, 175
 Cristóbal, antipapa, 235
 croatas, 7, 116, 184, 185
 Crónica de Fredegario, 344
 Crotona, 179, 209
 Cruzadas, 10, 177, 310
 — primera (1095), 177, 264
 cruzados, 262
 cuficos, caracteres, 120
 cumanos, 185, 279
 Curia Romana, 140
 Curlandia, 134, 135, 281
 Châlons-sur-Marne, 158, 161, 251
 Champaña, 161, 232
 — conde de, 194
champart, 269
Chanson de Roland, 10
charité (s), 299, 303
 Charroux, concilio de (989), 252
 Chartres, 299
 — escuela catedralicia de, 356
 Chartreuse, valle de, 250
 Châteaudun, 316
châtellenie (castellanía), 226, 269
 checos (bohemios), 8, 9, 185, 190
 chelines, 166, 167
 Cherson, 122
 Chester, 16, 289
 Childebrando, conde de Borgofña, 344
 China, 121
 Chrodegango, obispo de Metz (+ 766), 31, 36, 329, 330, 344
Chronicon de Thietmar de Merseburgo, 189, 213
 Dagestán, 123
 dalemincios, 215
 Dalmacia, 116
 Dammartin, conde, 231
 Danelaw, 16, 88, 289
 daneses (*Dubh-Galls*), 2, 9, 88, 89, 135, 155, 179, 180, 181, 182, 209, 216
 Danewerk, 178
 Dante, 350
 Danubio, 6, 7, 8, 122, 129, 183, 184, 220
 — búlgaro, 313
debitor, 310
De Consolatione Philosophiæ, de Boecio, 325
De divisione naturæ (867), de Juan Escoto Erigena, 345
De imagine tetrici, de Valafrido Estrabón, 348
De inventione rethorica, 346
 Deira, 15
 Delaruelle, E., 246
De litteris colendis, capitular de Carlomagno de 787, 330
 denarios (de plata), 129, 166, 167, 171, 172, 173
De oratore, de Cicerón, 346
 Derbent, 313
 derecho de asilo, 286
 derecho longobardo, 296
 derecho mercantil, 301
 Dereine, Ch., 239, 241
 Desiderio, rey longobardo, 2
deutsch, 328
 Deventer, 159
 Dhuoda, 68
Diálogo entre el Rin y los Vosgos, de Ermoldo Nigelo, 106
 Dicuil, 345
dietsch, 328
 diezmo (impuesto aduanero), 284
 diezmo eclesiástico, 35, 98, 269
 Dijon, 249, 284
 Dinamarca, 12, 135, 144, 168, 176, 178, 179, 181, 195, 208, 282, 283, 290
 Dinant, 302, 313
dinar, 141, 142, 143, 144, 154, 162, 163, 168, 170, 172, 317
 Dir, 126
dirhem (dracma), 129, 154, 162
discusiones, 349
Divina Comedia, 350
 Dniéper, 122, 127, 128
 dogo (s), véase *Dux*, *domini*, 231
 Don, 290
Donatio Constantini, 75
 Dorestad (Daurstede), 131, 134, 135, 137, 144, 158, 159, 170
 Dorset, 12, 93
 Douai, 297
 Drave, 7
 dregovichos (tribu), 126
 drevlianos (tribu), 126
 Drina, 184
droit de marché, 301
 Drontheim, 179, 290
Dubh-Galls (daneses), 2
 Dublín, 290
 Dubrava, mujer de Miecislao I, 186
 Duby, G., 24, 26, 91, 106, 147, 158, 226, 228, 229, 230, 231, 267, 269, 272, 274
 Duchesne, L., 2, 3, 7
 duelo judicial, 259
 Duero, 192
 Dunstan, arzobispo de Canterbury, 242
 Dunwich, 289
 Durazzo, 191
dutch, 328
dux (dogo), 87, 115, 152, 153, 260
 Dvina, 126
 Dyle, 15
 Eadred, rey anglosajón, 171
earl. Véase *earldorman*
earldorman (pl. *earldormen*), 88, 181, 182
 Eberhardo de Friul, 71, 78
 Ebon, arzobispo de Reims, 33
 Ebro, 7, 10, 114, 120, 191, 356
Ecbasis captivi, 350
 Edgardo, rey de Inglaterra, 239
edhilingi, 22
 Edington (Ethandun), 15
 Edmundo, rey de Estanglia, 15
 Eduardo el Confesor, rey de Inglaterra, 180, 182, 223
 Eduardo el Viejo, rey de Inglaterra (899-925), 88, 89
 Egberto de Wessex (802-839), 2, 12, 63
 Eginardo, 12, 350
 Egipto, 117, 144, 149

- Eglogas*, de Virgilio, 346
 Eider, 178
 Eifel, 138, 148
 Elba, 4, 7, 8, 185, 196, 210, 214, 215, 217, 308
 Elbing, 124, 131
 El Cairo, 120, 278
 Elde, 8
 Eleuterio, 76
 Elipando, arzobispo de Toledo (+ 802), 109
 Elna, 235
 — sinodo de (1027), 254
 Elster blanco; véase Weissen Elster
 Elster negro; véase Schwarzen Elster
 Embrun, 252
 Ems, 4
 Endemann, Traute, 161, 284
Eneida, de Virgilio, 346
 enfeutea, 267, 270, 273
 Enns, 8, 129, 147
 Enrique de Bamberg, conde, 81
 Enrique el Pendenciero, duque de Baviera, 210, 211, 213
 Enrique IV, duque de Baviera (véase Enrique II de Alemania)
 Enrique, hijo de Enrique I de Alemania, 85
 Enrique I el Pajarero, rey de Alemania, 18, 83, 84, 85, 135
 Enrique II el Santo, emperador de Alemania (1002 - 1024), 190, 213, 214, 217, 218, 219, 342
 Enrique III el Negro, emperador de Alemania (1039-1056), 220, 221, 222, 234, 243, 262
 Enrique IV, emperador de Alemania, 222, 300
 Enrique I, rey de Francia (1031-1060), 175, 194, 196
 Epistolas de San Pablo, 353
Epistula ad Pisones, de Horacio, 346
 Erambald, familia de los, 276
 Eric, hijo de Hakon, 179
 Eric el Rojo, 136
 Ermengarda (+ 818), mujer de Ludovico, 68
 Ermoldo Nigelo, 106, 137, 138, 139, 146, 149, 348
 Erzegebirge, 8
 Escalda, 5, 45, 69, 131, 155, 158, 159, 262, 282, 283, 288, 308
 Escandinavia, 12, 55, 106, 111, 127, 130, 137, 138, 146, 150, 153, 168, 169, 171, 172, 175, 178, 279, 281, 288, 312, 314
 escandinavos, 11, 15, 16, 48, 55, 106, 124, 125, 128, 130, 131, 134, 136, 137, 149, 153, 155, 164, 178, 181, 282
 escoceses, 88
 Escocia, 12, 94, 178, 179, 180, 282
 «escritura de libro», 330
 «Escuelas palatinas», 343, 345
 eslavos, 7, 8, 9, 17, 18, 48, 55, 85, 106, 125, 130, 132, 154, 155, 178, 183, 184, 185, 186, 196, 200, 210, 211, 214, 217, 268, 294, 327
 Eslovaquia, 17
 eslovenos, 6, 7, 8, 116, 126
 España, 2, 7, 9, 17, 97, 101, 107, 119, 120, 121, 130, 139, 140, 142, 161, 165, 176, 191, 192, 258, 287, 290, 291, 300, 314, 315, 323, 326, 329, 336, 339, 345
 Essen-Werden, 334
 Essex, 64, 179
 Estanglia, 15
 Esteban II, papa (752-757), 74, 75, 332
 Esteban III, papa, 333
 Esteban VI, papa, 79
 Esteban IX, papa (Federico de Lorena), 222
 Esteban I el Santo, rey de Hungría, 175
 Estella, 288
 Estiria, 6, 8
 Estocolmo, 123, 133
 Estonia, 130
 Estrasburgo, 301
 Etaples, 158
 Eitelbaldo, obispo de Winchester, 242
 Eitelbaldo, rey de Mercia (716-757), 2
 Eteflada, lady of the Mercians, mujer de Eitelredo, 88
 Eitelredo, duque, 88, 282, 316
 Eudón I, conde de París, rey de Francia, 62, 71, 81, 86
 Eudón, conde de Blois y de Champaña, 219
 Europa, 1, 2, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 30, 56, 81, 91, 101, 103, 106, 114, 123, 124, 130, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 145, 150, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 191, 192, 194, 195, 196, 205, 236, 262, 263, 264, 265, 271, 273, 278, 279, 280, 288, 294, 295, 299, 305, 310, 312, 314, 317, 320, 332, 333, 336, 337, 345, 353, 354, 356
 Evangelios, 247, 327
exaction, 225
 Falster, 178
 fanegas, 166
 fatimíes, 208, 278
faubourg, 284, 286
 Federico de Lorena (papa Esteban IX), 22
 Felice I, rey de Francia (1060-1108), 235
 Félix, obispo de Urgel, 109
 Ferghil, obispo de Salzburgo, llamado «Virgilio», 344
 Fernando I el Grande de Castilla (1035-1065), 192
 Ferrand, concilio de (1096), 271
 Ferrara, 119
 Ferrières, 347
 Feuchère, P., 231
 feudo, 13, 16, 49, 61, 67, 69, 76, 197, 200, 201, 219
 — ligio, 197
 Finlandia, 134

- inn-Galls (noruegos), 2
 Fischach, 218
 amencos, 13
 irlandés, 13, 82, 86, 98, 107, 181, 227, 229, 231, 232, 276, 282, 283, 297, 315, 316
 — condado de, 287, 297, 298, 302, 314
 — conde de, 255, 256, 272
 — occidental, 294
 liche, Agustin, 87, 245
 Floreffe, 301
 Florencia, 247
 fodrum, 67
 Fontanelle, 333
 Fontrevault, Orden de, 250
 orisburgos, 287, 295, 296
 orisburgus (pl. forisburgi), 284, 285, 286, 287, 289
 Formoso, papa, 79, 190
 Forst (forêt), 102
 Fos, 147
 franceses, 15, 154, 249, 264
 francfort, 78, 95
 franci, 27
 Francia, 1, 2, 5, 15, 16, 18, 24, 41, 43, 47, 59, 54, 61, 70, 74, 75, 77, 81, 82, 85, 97, 98, 121, 140, 141, 144, 149, 155, 158, 161, 167, 182, 184, 191, 194, 200, 201, 202, 204, 205, 227, 228, 229, 232, 233, 235, 238, 246, 249, 258, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 268, 270, 276, 278, 282, 283, 284, 285, 290, 313, 316, 317, 322, 323, 336, 337, 339, 342, 343, 351, 353
 — occidental (Galia belga), 71
 francois, 84
 Franconia, 18, 81, 82, 85, 193, 200, 203
 francos, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 43, 44, 45, 46, 53, 55, 56, 61, 63, 65, 66, 74, 75, 116, 165, 191, 332
 Frascati, 250
 Fréjus, 121, 278
 Friburgo de Brisgovia, 301
 frilingi, 22
 Frisia, 5, 12, 13, 17, 67, 69, 144, 153, 170, 171, 200
 frisones, 5, 137, 138, 139, 141, 145, 146, 149, 153, 155, 156
 Friul, 87, 283, 347
 — duques de, 78
 Fruttuaria, abadía de, 218
 fuero, 300
 Fulco Nerra, conde de Anjou (987-1040), 176
 Fulda, 4
 — abad de, 347
 — abadía de, 36, 242, 333, 345, 348
 — anales de, véase anales de Fulda
 fundos, 20, 23, 24, 25, 27
 Fünen, 178, 180
 fyrd, 16
 Fyrkat, 180
 Gabela, 269, 270
 Gaeta, 119
 Galbraith, 321
 Galia, 9, 43, 141, 145, 162, 290, 320, 321, 322, 323, 329, 332, 335
 Galicia, 7, 191, 192
 Gandersheim, 288, 308, 349
 — monasterio de, 84
 Gante, 99, 159, 259, 298, 308, 309
 Garlande, familia de los, 276
 Garona, 13, 286
 gascones (vascos), 5
 Gasuña, 7
 Geerardsbergen (Grammont), 287, 289
 Geiza, príncipe húngaro, 215
 Génicot, L., 233
 Génova, 121, 260, 278, 299, 300
 gens de bras (bracerros), 274
 «gentes de la cam-piña», 295
 «gentes del Vistula», 295
 Gentilly, sínodo de (767), 332
 Geolfrido, abad de Wearmouth y Jarrow, 141
 Gerardo de Aurillac, 118
 Gerardo, obispo de Cambrai (1012-1052), 243
 Gerberto de Aurillac, 146, 325, 353, 354, 355, 356
 Germán, san, 148
 Germania, 12, 43, 66, 68, 111, 178
 germanos, 15, 18, 43, 44, 48, 71, 83, 116, 164, 185, 216, 321
 Germigny-des-Prés, 333, 334
 Gerón, margrave, 215
 Geron, 338
 — concilio de (1068), 258
 — obispado de, 235
 Gesta dei per Francos, de Guiberto de Nogent, 264
 Gesta Episcoporum Cameracensium, 260
 Gesta Karoli, de Notker Balbulus, 54, 103
 Gieysztor, A., 186, 188, 332
 Ginebra, 192
 gineceos, 26
 Glacial Artico, océano, 152
 Glagólico, alfabeto, 327
 Glastonbury, abad de, 242
 Gniezno, 183, 185, 212
 Godofredo, rey danés, 12, 178
 Godofredo el Barbu-do de Lorena, 221
 godos, 10, 73
 Godric van Finchal, 343
 Godwin, conde, 182
 Gorm el Viejo, 178
 gorod (pl. goroda), 125, 126, 127, 288, 289, 290
 Goslar, 317
 — monasterio de, 84
 Gotdschalk (Gotestal-co de Orbais), 109
 Gotia, 72, 82, 171
 — marqueses de, 72, 73, 82
 Gotinga (Göttingen), 214
 Gramont; véase Geerardsbergen
 Grande Chartreuse, monasterio de la, 250

- Grandmont, orden
 eremita de, 250
 Gran Moravia, 183
 Grecia, 340
 Gregorio I, Magno,
 papa y santo, 34
 Gregorio V, papa y
 santo, 211
 Gregorio VI, papa,
 320
 Gregorio VII, papa y
 santo (1073-1085), 34,
 222, 237, 342, 362,
 gremios, 112, 153, 155,
 258, 262, 281
 Grenoble, 250, 274
 griegos, 121, 132, 322
 Grierson, Philip, 141,
 142, 143, 161
 Grobina, 124
 Grodecki, L., 337
 grody, 290
 Groenlandia, 136, 137
 Grone, 214
 Grottaferrata monas-
 terio de, 250
 Grüningen, abadía
 de, 264
güellos, 78
 Guiberto de Nogent,
 264
 Guido de Anjou, obis-
 po de Le Puy, 252
 Guido de Spoleto, 71,
 78, 79
 Guilhiermoz, P., 228
 Guillermo, abad, de
 Hirsau, 249
 Guillermo I el Piado-
 so, duque de Aquita-
 nia, 235
 Guillermo I el Con-
 quistador o el Bas-
 tardo, duque de
 Normandía y rey de
 Inglaterra, 180,
 182, 223, 271, 321
 Gunhilda, mujer de
 Haroldo II de No-
 ruega, 178
 Gunhilda, princesa es-
 lava, 179
 Gunther, eremita, 250
 Guthrum, duque nor-
 mando, 16
 Hacoheh, rabino, 295
 Hainaut, condes de,
 232
 Haithabu. Véase He-
 deby
 Hakon, gobernador
 de Noruega, 178,
 179
 Halberstadt, 288
 Halogaland, 152, 210
 Halland, 178
 Hamburgo, 132, 135,
 159, 215, 216
 Hamwith, 146, 148,
 288
 Hardrad, conde, 46,
 65
 Haroldo, hijo de God-
 win de Inglaterra,
 182, 223
 Haroldo I Harfagar,
 rey de Noruega, 178
 Haroldo II Blåtóon
 (Diente Azul), rey
 de Noruega, 178,
 179
 Haroldo III Hardra-
 dc, rey de Norue-
 ga, 135
 Harund al-Rashid, 149
 Hastings, batalla de
 (1066), 182, 223
 Havel, 8, 220
 Havelberg, 214, 215,
 216
 Hébridias, islas, 136
 Hechos de los Após-
 toles, 353
 Hedeby (Haithabu
 Schleswig. Siles-
 thorp), 131, 132, 134,
 135, 137, 139, 144,
 146, 148, 153, 282,
 303
 Heilrat, mujer de Wi-
 llihaln, 308
 Heito de Reichenau,
 monje, 350
 Heira, G., 335
 Helge, 180
 Helgo, 123
 Hénin-Liétard, 298
hide, 182, 274
 Hildebrando; véase
 Gregorio VII, papa
 Hildesheim, 341
 Himiltrude, 46
 Hinomaro, arzobispo
 de Reims, 112
 Hirsau, abadía de,
 333
 Hisham, califa, 287
*Historia de los años
 pasados, crónica
 rusa*, 313, 314
Historia Francorum,
 de Aimoin, 176
*Historia Langobardo-
 rum*, de Pablo Diá-
 cono, 347
Historiae, de Orosio,
 325
 Hjöronga, batalla de,
 179
 Hodo, margrave de la
 Marca Oriental, 208
 Holstein, 4
 — península de, 214
 Holtzmann, Robert,
 206
 Holly Island, 12
homagium ligium;
 véase «feudo ligio»
homage lige; véase
 Feudo ligio
*Honorantiae (Hono-
 rantiae) civitatis
 Paviae (Papiae)*
 (c. 1030), 144, 283,
 314
 Horacio, 346
Hortulus, de Valafri-
 do Estrabón, 348
 Huberto, san, obispo
 de Lieja (706-727),
 299
 Huesca, 10
hufe, 90
 Hugenholtz, F., 263
 Hugo, 176
 Hugo de Vienne, 87
 Hugo Capeto, rey de
 Francia (987-996),
 194
 Hugo el Grande, du-
 que de Francia, 86,
 89
 Humber, 88
 Humberto de Moyem-
 moutier, cardenal,
 221, 222
hundreds, 181
 húngaros (magiares),
 17, 18, 81, 83, 84,
 85, 86, 129, 130, 174,
 183, 185, 196, 214,
 215, 218, 220, 294
 Hungría, 129, 175, 176,
 183, 186, 189, 190,
 208, 212, 215, 219,
 220
 Huy, 282, 286, 301,
 302, 315
 Ibérica, península, 1,
 291
 Ibn al-Nadim, 131
 Ibn Fadhlam, 126,
 130, 154
 Ibn Khurdadhbih,
 121, 130, 131, 154
 Ibn Rusta, 130, 154
 Ibn Yaqub, 129, 130,
 135, 294, 312, 314
 Iglesia imperial, 198,
 199, 200, 201, 203,
 204, 205, 233, 243,
 265
 Imperio bizantino, 8,
 87, 122, 163, 184,
 207, 317
 Imperio búlgaro, 190,
 327

- imperio carolingio, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 17, 20, 22, 29, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 60, 63, 69, 70, 73, 79, 80, 120, 133, 139, 149, 150, 170, 171, 172, 178, 329, 339, 353
 Imperio chino, 1
 Imperio croata, 184
 Imperio danés, 15, 135, 180
 Imperio franco, 2, 5, 53, 62, 64, 70, 120, 130, 133, 147, 149, 160, 165, 168, 170, 171, 172, 345
 Imperio germánico, 174, 195, 204, 205, 206, 209, 216, 219, 221, 242, 243, 264, 265, 266
 Imperio lombardo, 8
 Imperio moravo, 17, 18, 185, 290, 327
 Imperio romano, 1, 164, 251, 258, 321, 346
 — romano de Occidente, 194
 — romano de Oriente, 117, 142, 163
 Imperio rurikida, 294
 Imperio samani, 129
 India, 121
 Indico, océano, 124
 Inés de Poitou, 221, 222
 Ingelheim, palacio de, 340
 Inglaterra, 2, 12, 13, 15, 16, 31, 55, 62, 63, 64, 86, 88, 89, 93, 102, 112, 131, 138, 139, 140, 143, 144, 146, 148, 149, 153, 155, 159, 161, 170, 172, 175, 176, 179, 180, 181, 182, 204, 223, 237, 241, 242, 244, 270, 271, 274, 277, 281, 282, 283, 288, 289, 303, 310, 313, 315, 316, 320, 321, 322, 323, 326, 327, 328, 350, 351
 ingleses, 2, 138, 144, 181, 316
 Inmudidad, 50, 51
 Instituciones divinarum et humanarum litterarum, de Casiodoro, 353
 Introducción a las categorías de Aristóteles, de Porfirio, 354
 Iona, monasterio de, 12
 Iraq, 122
 Irlanda, 1, 2, 12, 139, 178, 180, 290, 320, 321, 322, 342, 346
 irlandeses, 2, 136, 139, 282, 322, 326, 345
 Irminsul, 4
 Irtyš, 130
 Islam, 1, 7, 10, 17, 53, 74, 117, 118, 119, 120, 129, 139, 150, 162, 165, 166, 168, 172, 176, 192, 262, 265, 278, 356
 islandeses, 136, 137
 Islandia, 136
 Israel, 306
 Issoudun, 274
 Istres, 147
 Istria (Istra), 9, 142
 Italia, 2, 7, 9, 17, 24, 44, 45, 46, 70, 71, 74, 75, 77, 78, 79, 82, 86, 87, 88, 93, 100, 101, 106, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 149, 150, 151, 155, 161, 165, 170, 172, 177, 194, 195, 196, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 250, 258, 260, 262, 268, 278, 283, 284, 287, 290, 294, 295, 296, 299, 302, 309, 312, 314, 315, 320, 322, 326, 331, 336, 339, 342, 349
 italianos, 121, 207, 322, 343, 352
 Itil, 123
 Itinerantes (mercaderes), 308
 Ivrea, marquesado de, 87
 Jaca, 192, 288, 301, 314
 Jaroslav el Sabio, príncipe de Kiev, 175
 Jarrow, monasterio de, 12, 141
 Jerusalén, 176, 262, 306, 307, 310, 335
 Jomsburg, 132, 179, 181
 Jorge, san, 294
 Juan, apóstol, 246
 Juan, diácono romano, 349
 Juan, patricius romanus, hijo de Crescencio, 217
 Juan VIII, papa (+ 822), 77, 78
 Juan X, papa (911-928), 235
 Juan XI, papa (931-936), 234
 Juan XII, papa, 206, 207
 Juan XVI, antipapa, 212
 Juan XIX, papa, 218
 Juan Escoto Erigena, 322, 325, 345
 Juan Gualberto, 250
 Juan Tzimiskés, emperador bizantino, 208
 judaísmo, 123
 judicia provincialia, 226, 227, 231
 judíos, 135, 146, 147, 150, 154, 155, 156, 158, 163, 169, 285, 294, 306, 307
 Judith de Baviera, emperatriz, segunda mujer de Ludovico Pio, 68
 juicio de Dios, 247, 259
 Julin, 132
 Jume, 132, 176
 juramento de fidelidad, 51, 53
 jus civile, 301
 Justiniano Participacio, dogo, 152, 153
 Jutlandia, 131, 134, 135, 178, 180, 282
 Kairuan (El-Qairouán), 278, 306
 Kattégatt, 282
 Kaupang, 153
 Kent, 16, 63, 64, 271
 Khan, 154
 Khanato, 126, 290
 Khorasan, 313
 Kiev, 122, 125, 126, 127, 134, 144, 183, 185, 289, 290, 293, 294, 333
 — príncipes de, 122, 129, 175, 313
 killfingos, 124, 153, 155
 king's reeve, 181
 Kranj. Ver Carriola

- Kremsmünster, abadía de, 342
- Krum, kan de los búlgaros (802-814), 184
- kumanos (polovtsy), 128
- kynges tun*, 64
- Laaland, 178
- laboureur* (labrador), 274
- Labrador, 11, 136
- Lacarra, José María, 291
- Ladoga, 127, 128
- laeti*, 22
- La Garde-Fragnet, 17, 121, 278
- Lagny-sur-Marne, 161
- Lamberto I, duque de Spoleto, 71, 77
- Lamberto II, duque de Spoleto († 898), 79
- Landbert, mercader, 308
- Langres, 141, 233
- obispo de, 82
- Languedoc, 250, 339
- Laón, 99, 158, 283, 313
- laponés, 152, 310
- lateranense, palacio, 76
- Laterano, 332
- lathes*, 64
- Lausana, 255
- Lausitz, 216, 217
- Lausus, mercader, 308
- Lea, 16, 289
- Lech, batalla de (955). 1, 18, 174, 196, 312, 332, 337
- río, 18, 19
- Leeds, 288
- Lehmann, Edgar, 334
- Leicester, 88
- Leitha, 215, 218
- Lek, 131, 159
- Le Mans, 100, 260, 299
- comuna de (1070), 261
- Lemarignier, J. F., 231
- Lemosín, 252
- Leofric, casa de los, 182
- León, 287, 300, 316
- reino de, 140, 192
- León, V, emperador de Bizancio, 117
- León VI, el Sabio, emperador de Bizancio, 122, 321
- León, obispo de Vercelli, 218
- León III, papa (795-816), 74, 76, 110
- León V, papa, 235
- León VIII, papa (963-965), 234
- León IX, papa (1049-1054), 221
- Le Puy, obispo de, 252
- sínodo de (990), 252
- Lesne, E., 156, 343
- Lex Alamannorum* (entre 710-720), 103
- Lex burgundiorum* (501), 103
- Lex Familiae Wormatiensis ecclesiae*, de Bouchard de Worms, 259
- Lex Salica* (508-511), 94, 102
- libatio*, 11
- Libau, 124
- Libellus de rationali et ratione uti*, de Gerberto de Aurillac, 146
- Liber de cultura horutorum*, de Valafrido Estrabón, 98
- Liber homo*, 24
- Liber Pontificalis*, 332
- Liber regulae pastoralis*, pastoral de Gregorio VII, 34
- libra (de plata), 133, 148, 166, 167
- escandinava, 171
- Libri Antiphonarii*, 332
- Libro del prefecto* (hacia 912), 122
- Lieja, 260, 264, 282, 299, 315
- obispo de 286
- liga de paz (1021), 254
- lignage*, 203
- Lille, 297
- Lilló, 123
- Limerick, 290
- Limoges, 250, 307
- sínodo de (994), 2, 53
- Lincoln, 88, 303
- Lindisfarne, monasterio de, 12
- lingua romana rustica*, 328
- lingua theodisca*, 328
- linones, 8
- Lituania, 155
- liudolfinos, familia de los, 81
- Liudolfo, hijo de Otón I, 196
- liuticians, 185, 210, 214, 216, 217, 221
- liutpoldinos, familia de los 81
- Liutprando, obispo de Cremona, 118, 120, 177, 235
- Liutprando, rey longobardo, 114
- Loches, 260
- Lodi, 260
- Lofoten, 152
- Logroño, 288
- Loira, 2, 5, 13, 14, 171, 86, 93, 231, 270, 339
- Lombard, M., 168, 169
- lorabarda, arquitectura, 337
- lorabarda, pilastra, 328, 339
- Lombardía, 17, 87, 141
- lombardos, 2, 7, 66, 74, 75, 76, 88, 114, 115, 116, 165, 347
- Londres, 13, 146, 180, 282, 283, 288, 289, 299, 308, 310, 312, 313, 314, 315, 316
- Lorena, 147, 202, 203, 232, 243, 251, 264, 273, 337
- duques de, 85
- obispos de, 75
- Lorsch, 333, 355
- Lotario I, rey de Italia († 855), 22, 67, 68, 69, 76, 167
- Lotario II, 75
- Louvre, 340
- Lovaina, 15
- Lovat, 127, 128
- Lübeck, 215
- Lucca, 260, 300, 317
- Ludovico Pio; véase Luis el Piadoso
- Luis el Piadoso «Ludovico Pio», «Le Debonnaire» (814-840), 9, 21, 22, 33, 41, 43, 44, 46, 47, 56, 58, 61, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 76, 80, 149, 160, 167, 172, 340, 347, 348
- Luis el Germanico († 876), 22, 69, 70, 71, 78, 80, 83
- Luis III el Joven († 882), 70
- Luis IV, 86
- Luis II el Joven, hijo

- de Lotario (+ 875), 69, 76, 77
- Luis III el Ciego, hijo de Boson, 71, 78
- Luis II, el Tartamudo, hijo de Carlos el Calvo, m. en 879, 72
- Luis III el Niño, hijo de Arnulfo, m. en 911, 79, 83, 203
- Lund, 290
- Lupo, abad de Ferrieres, 156, 157, 347
- Lusacios, 185
- Luxeuil, monasterio de, 322
- Lyon, 34, 110, 192, 284, 306
- Lys, 159
- Maastricht, 159
- Macedo Central, 339
- Macón, 43, 227, 230, 231, 267, 312
- Maconnais, 227
- maestro de Echternach, 341
- Magdeburgo, 208, 215, 216, 288, 308, 325
- arzobispo de, 198
- magiares, 18, 154, 183, 196, 239, 268
- magister militum, 87
- «Magonia», 110
- agencia (Mainz), 129, 138, 146, 251, 295, 301, 306, 312, 329, 333
- arzobispado de, 214
- arzobispo de, 198, 210, 347
- Maguelone, 10
- mahometanos, 116, 128, 279
- Malne, condado, 80
- Mainz. Véase Maguncia.
- Malae exactiones, 225
- Mälaren, lago, 123, 131, 133, 281
- Maldon, batalla de, 179
- Malta, 310
- mancipia christianorum, 312
- mancusus (mancuso), 140, 141, 142, 143, 144, 170, 171
- maniqueísmo, 251
- manitras, M., 246
- manquish. Ver mancusus
- mansus (manso), 24, 25, 26, 27, 29, 32, 34, 35, 57, 227, 267, 269, 270, 272, 273
- Mantua, 119, 161
- marcas, 80
- Marca Bretona, 82
- Marca Hispánica, 7, 10, 45, 68, 72, 82, 139, 140, 191, 192, 283, 356
- Marca Oriental, 208
- Marciano Capella, 352
- Marco Aurelio, emperador romano, 207
- marco (de oro), 143
- Marcos, san, 117
- Margarita, princesa húngara, 175
- María Magdalena, 246
- Mario, monte, 212
- Marne, río, 75
- Marozia, hija de Teofilacto, 87, 234, 235, 238
- Marsella, 120, 121, 127, 260
- Martín, Henri, 263
- Matilde, reina de Inglaterra, 271
- Matilde de Westfalia, 196
- Maurienne, 70
- Maurilio, san, obispo de Angers, 145
- Mauro, mercader, 309, 310
- Mayen, 148
- Mayor, lago, 283
- Macklemburgo, 8, 196, 214
- Medina, 121
- Mediterráneo, 116, 117, 119, 129, 131, 138, 149, 154, 162, 278
- Meissen, 215, 216
- mercatores cursarii, 285
- transeuntes, 285
- Mercia, 2, 15, 16, 63, 88, 138, 143, 148, 149, 167, 171, 182
- mercios, 2
- merovingios, 5, 53, 82, 164
- Merseburgo, 288
- obispado de, 215
- Mesina, 278
- Metamorfosis, de Ovidio, 346
- Metodio, 17, 327
- Metz, 31, 158, 259, 260, 329, 347
- catedral de, 340
- obispo de, 344
- Meulan, conde de, 232
- Miecislao I, duque de Polonia, 186, 208, 215
- Miguel IV, emperador de Bizancio (1034-1041), 317
- Milán, 151, 260, 274, 287, 295, 317
- milaneses, 295
- miles (pl. milites), 228, 229, 230
- milites agrarii, 84
- milites comacienses, 114
- militia, 230
- «ministeriales», 201, 232
- ministerialidad, 232
- ministerialismo, 201
- «minúscula carolingia», 329
- Miracula Sancti Germani, 148
- Missale Romanum, 31
- missi, 142
- missi dominici 41, 48, 52, 56, 60
- Mistui, príncipe abodrita, 210
- mitraísmo, 251
- Mitteis, Heinrich, 204
- Módena, 87
- Moimir, jefe moravo, 17
- moimiridas, dinastía de los, 290
- «Monachus sangallensis», seudónimo de Notker Balbulus, 54, 103
- Monforte, 251
- Mont Cenis, 70, 283
- Montecassino, 35, 221, 324, 347
- Montpellier, 260
- Montreuil-sur-Mer, 159
- Montriond, sínodo de (1041), 255
- Montserrat, 338
- Morava, 184
- Moravia, 17, 217, 290
- moravos, 18, 215
- more francico, 328
- Mosa, 69, 131, 138, 155, 158, 282, 283, 288, 301, 315, 337
- Mosela, 13, 14
- municipia, 304
- «municipios», 258
- Münster, 259
- Musset, L., 289, 290
- musulmanes, 55, 116, 119, 123, 128, 134, 154, 165, 168, 176,

- 177, 191, 278, 279, 280, 294, 307, 314, 317
- Nájera, 288
 Namur, 301
 Nantes, 13, 147, 234
 Nápoles, 87, 114, 119, 120, 280
 Narbona, 10, 121, 147, 158, 171
 — arzobispado de, 235, 306
 — concilio de (990), 252
 — concilio de (1054), 97, 256
 Narenta, 116, 117
 Naumburgo, 215
 Navarra, 191, 192
 Nebelungo, hijo del Childebrando, 344
negotiales, 308
 Negro, mar, 11, 122, 123, 127, 128, 184, 279
 Neomaniqueo, movimiento, 250, 251
 nestorianismo, 109
 Neufbourg, 272
 Neuching, sínodo de (772), 330
 Neva, 128
 Nicéforo II Focas, emperador bizantino, 118
 «nicolaitismo», 238, 244
 Nicolás I, papa, 75, 76
 Nicolás II, papa, 222
 Nidaros, 290
 Niermeyer, J. F., 260
 Nilo, san († 1005), 250
 Nîmes, 10, 158, 260
 Nitardo, 21, 22
 Nivelta Brabante; véase Nivelles
 Nivelles, 282
nobilis, 228, 229, 235
nomina, 355
 «nominalistas», 355
 Nonnebakken, 180
 Nordalbingia, 4, 8
 Normandía, 13, 14, 16, 82, 103, 176, 181, 182, 221, 241, 255, 272, 273
 — duques de, 180, 182, 194, 247, 299
 normandos (vikings), 2, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 37, 41, 55, 57, 64, 71, 81, 88, 106, 120, 155, 158, 159, 171, 181, 182, 221, 239, 268
 Norte, cabo, 152
 Norte, mar del, 4, 134, 135, 179, 281, 282
 Noruega, 130, 152, 153, 168, 176, 178, 179, 180, 282, 290, 310
 Noruegos (*Finn-Galls*), 2, 135, 136, 179, 180
 Northumberland, 64
 Northumbria, 63, 88
 Norwich, 289
 Notker Balbulus (el Tartamudo), 54, 103, 117
 Notker Labeo, 352
 Nottingham, 88
 Novgorod, 125, 126, 127, 289, 294, 308, 316, 333
 Noyon, 233
 nuda propiedad, 67
 Ob, 130
 óbolo (Moneda = 1/2 denario de plata), 172
 «obra occidental», 337
 Octaviano (luego, papa Juan XII), 206
 Odense, 290
 Oder, 132, 134, 180, 185, 208, 214, 215, 220, 290
 Oderico Vital, 272
 Odilón, abad de Cluny, 255
 Odín, 15
 Offa, rey de Mercia (757-796), 2, 63, 138, 139, 143, 144, 148, 149, 167, 171
 Oka, 313
 Olaf Skøttkonung, rey de Suecia, 280
 Olaf Tryggvesson, 179
 Oldemburgo, 224
 Oleg (Helge), 126
 omeya, dinastía, 10, 119, 139, 191
 Orcadas, islas, 136
 Organon, 354
 Orleans, 148, 251, 284
 — asamblea de *pax componenda* (1010 ó 1011), 253
 — catedral de, 334
 — obispo de, 157, 347
 Orosio, Paulo, 325, 340
 Orte, 77
 Oslo, 290
 ostfalianos, 4
 Ostwald obispo de Worcester, 242
 Othelard, mercader, 309
 Otón I el Grande, emperador de Alemania (936-973), 17, 18, 85, 88, 118, 174, 176, 177, 185, 196, 198, 199, 200, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 214, 215, 216, 233, 265, 321, 323, 352
 Otón II, emperador de Alemania (973-983), 175, 208, 209, 210, 211, 216, 217, 325
 Otón III, emperador de Alemania (995-1002), 175, 179, 186, 199, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 246, 300
 Otón de Carniola (Carnia), 213
 otones, 86, 195, 196, 198, 199, 201, 204, 205, 335, 336, 339, 342
 Otranto, 87
 Ottar, campesino y mercader noruego, 130, 152, 153, 310
 Ovidio, 346
 Pablo, san, 237
 Pablo el Diácono (720-799 aprox.), 344, 347
 Paderborn, 339
pairs de châteaux, 232
 Palatinado, alto, 27
palatium (pl. *palatia*) 47, 333, 336
 Palermo, 119, 120
 Palestina, 176
 «paliottes», 342
pallia fronesica (paño frison), 148
 Pamele-lez-Audenarde, 298
 Pamplona, 288
 Panonia, 6, 7, 17
 — inferior, 6
 — superior, 6
 Pantaleón, mercader 309
 Pantellaria, 119
 papado, 74, 75, 77, 78, 195, 204, 205, 242, 265, 332
 París, 62, 148, 158, 232, 317, 342, 345

- Parma, 87
 Parthenay, 316
 Passau, 215
 patarinos, 261, 262
 patente de inmunidad, 286
 Paterno, castillo de, 213
patricius, 218
 Patzelt, Erna, 320, 321
 Paulino, patriarca de Aquilea, 33, 344
pauper, 27
 Pavia, 2, 118, 119, 146, 161, 217, 260, 284, 287, 312, 313, 317
 — sitio de (773-774), 54
 paz de Dios, 252, 253, 254, 258, 262, 264
 «paz juramentada», 253, 254
 pechenegos (pechene-gos), 17, 128, 185, 279
 Pedro, san, 236, 237
 Pedro, prefecto de Roma, 207, 212
 Pedro Damian, 241
 Pedro de Blois, 241
 Pedro de Pisa, 344
 Peloponeso, 184
 «penitencia de treinta años», 256
 Perejeslav (Perejas-lavl), 125, 126, 127, 129, 289, 313
 Perrin, M., 273
 Perroy, Edouard, 1
per rura et oppida, 277
 persa, corte, 121
 Persia, 122, 128
 Piacenza, 260, 304
 — principado de, 87
 Piamonte, 251
 piasta, familia de los, 190
 Picardía, 36, 328, 333
 — liga de paz (1021), 254
 Pilgrim, obispo de Passau, 215
 Pingsdorf, 138, 145
 Pipino I, rey de Aquitania, 69
 Pipino III el Breve (751-768), 6, 10, 35, 43, 46, 52, 53, 54, 63, 74, 75, 82, 96, 160, 166, 167, 243, 326, 329, 330, 344
 Pipino el Giboso, hijo natural de Carlomagno, 22, 46, 65
 pipinos, 243
 Pirenne, Henri, 150, 320
 Pirineos, 7, 9, 10, 17, 82, 191, 192, 286, 301, 356
 Pisa, 121, 278, 300
 Pitres, *capitular* de (año 864), 95, 105, 157
 — edicto de, 24
 Planitz, Hans, 161, 299, 303
 Platón, 353
 Plauto, 349
 Po, 114, 117, 118, 119, 147, 155
 Poitiers, batalla de (732), 9, 53, 174
 — concilio de (hacia 1000), 253
 — condes de, 82
 — escuela de, 339
 — obispo de, 253
 Poitou, 82
 polacos, 132, 185, 214, 216, 217, 219
 polanos, 126
poleni, 185
 Polonia, 17, 130, 132, 155, 168, 175, 176, 183, 185, 186, 189, 190, 208, 212, 213, 215, 216, 217, 220, 279, 290, 294, 312, 314, 317
 polochanos, 126
 Polotsk, 125, 127, 289
 Pomerania, 220
 — occidental, 189
 Ponthiou, 282
 Ponthion, 75
Pontificale romano-germanicum, 329
 pontificio, estado, 69
 Porfirio, 354
porridge, 94
portus, 285, 289, 295
 Posen. Véase Poznan
 Poznan, 215
praefectus vici, 133
 Praga, 129, 176, 208, 215, 290, 294, 312, 314
 — sitio de, 85
 Pritzlawa, batalla de, 221
 Provenza, 17, 71, 72, 74, 82, 93, 97, 121, 192, 260
 Próximo Oriente, 117, 121, 134, 142
 Prüm, abadía de, 78, 157
 Prusia, 188
 — oriental, 281
 prusianos, 183
 Puig i Cadafalch, J., 337, 338, 339
Quadrivium, 354
quartier, 273
 Quedlimburgo, dieta de (973), 208
 — monasterio de, 84
 Quentovic, 158, 159
 Quimper, 234
 Quintiliano, 346
 Rábano (Hrabanus) Mauro, 345, 347, 348, 349
 Raffelstetten, 130, 147
 Ramiro I, rey de Aragón (1035-1066), 192
 Rammelsberg, 317
 Ranulfo, 71
rapes, 64
 Ratisbona, 84, 288, 308, 335
 Ratislao I de Moravia (846-869), 17, 183
 Rávena, 114, 250, 329
 — conquista de (711), 115
 — exarcado de, 75, 76
 «realistas», 355
 Rechreyn, monasterio de, 12
 Recknitz, batalla de (955), 196, 214
 reforma gregoriana, 257
regalia (regalías), 82, 198
 Reginón de Prüm, 78
 Reichenau, abadía de, 98, 242, 348
 Reichenhall, 147
 Reims, 33, 112, 158, 233, 254, 353, 354
 — arzobispo de, 264, 306
 — catedral de, 250
 — escuela catedralicia de, 355
 Reinhard, conde de Sens, 306
 «Renacimiento carolingio», 319, 321, 348
 «Renacimiento otomano», 351
 Renania, 306
Renovatio imperii Romanorum, 214
Renovatio regni Francorum, 214
 Reric, 135

- rescates de sangre, 224
responsa prudentium, 305, 306
 «restauración» de la Iglesia, 239
 Rezat, 333
 Reykjavik, 136
Rhetorica ad Herennium, 346
 Rhin, 2, 14, 15, 24, 43, 45, 60, 69, 106, 131, 137, 138, 146, 149, 155, 158, 161, 163, 170, 190, 201, 202, 242, 246, 259, 265, 282, 283, 288, 290, 301, 308, 313, 315, 333, 337, 349
 Rialto, 117
 Ribe, 178
 Ricardo el Justiciero, duque de Borgoña, conde de Autun (+ 921), 43, 82
 Ricardo II, duque de Normandía, 246
 Ricardo de Saint-Vannes, 176
 Richard J., 231
 Riché, P., 320, 321, 326
 Richer de Saint-Remi, 276
 Riesengebirge (Karkonosze), 8
 Rieti, 304
 Ripen, 282, 290
 Ripoll, 191, 356
 robertinos (capetos), 86, 194, 202
 Roberto el Fuerte, 71, 81
 Roberto Guiscardo, 221
 Roberto de Molesmes, 250
 Roberto I, de Normandía, 176
 Roberto II el Piadoso, rey de Francia (996-1031), 194, 253
 Roberto el Valeroso (+ 923), 202
 Rochester, 288
 Ródano, 10, 17, 69, 97, 192, 220, 278
 Rodolfo el Lampiño, 251, 252, 259, 307
 Rodolfo I, rey de Borgoña, 71, 78, 192
 Rogers, familia de los, 277
 Rollón (Hrolf), duque de Normandía, 16, 181
 Roma, 7, 8, 15, 70, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 87, 114, 140, 141, 143, 144, 170, 175, 190, 191, 195, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 212, 214, 217, 218, 221, 222, 235, 236, 237, 238, 283, 307, 324, 329, 332
 — obispo de, 237
Roma nobilis, 237
 romanos, 164
 Romualdo de Rávena, san, 250
 Rosellón, 255
 Roskilde, 290
 Rosvita (Hroswith), monja de Gandersheim, 349
 Rotario, edicto de (643), 296
 Roubaix, 107
 Roucy, conde, 231
 Rouen, 13, 16, 274, 282, 283
 Rouergue, 342
 runicas, inscripciones, 280
 Rurik, 168
 rurikida, dinastía, 126, 127, 279, 293, 294
 «rus», 126
 Rusia, 123, 124, 125, 127, 129, 131, 134, 140, 149, 150, 168, 175, 208, 279, 280, 281, 289, 290, 294, 295, 312, 313, 314
 rusos, 128, 129, 130, 134, 154, 155, 190, 279, 294, 327
 Saale, 4, 8, 185
Sacramentarium gelasianum, 34
Sacramentarium gregorianum, 30, 34
Sacramentarium Hadrianum, 329
 Sadko el Rico, mercader, 294, 308
 Saint-Bénigne, abadía, 284
 Saint-Clair-sur-Epte, tratado de (911), 16
 Saint-Denis, 98, 137, 139, 145, 149, 161, 335, 344
 Sainte-Foi-in-Conques, abadía de, 247
 Saintes, 253
 Sainte-Wandrille, 333
 Saint-Etienne de Nevers, 340
 Saint-Evre de Toul, 350
 Saint-Gall, abadía de, 98, 242, 333, 335, 340, 352
 Saint-Germain-des-Prés, 99, 102, 107
 Saint-Jean-l'Angely, 346
 Saint-Martin, abadía de, 284, 328, 329
 Saint-Maurice d'Againe, 335
 Saint-Omer, 297, 298, 303, 308
 Saint-Riquier, abadía de, 156, 286, 333, 334
 Saint-Tropez, 17
 Saint-Vaast; véase Anales de Saint-Vaast.
 sajones, 4, 5, 8, 11, 18, 22, 54, 83, 84, 139, 182, 333
 Sajonia, 3, 5, 8, 9, 12, 17, 18, 22, 45, 67, 81, 82, 83, 84, 85, 195, 196, 200, 203, 231, 335, 337
 — casa de, 213
 — conde de, 306
 Salerno, 114, 119, 120, 207, 208
 — principado de, 87
 sálica, dinastía, 339
 Salisbury, 277
 Salmos, 353
 Salterio, 324, 330
 Salvador, Iglesia del, 334
 Salzburgo, 33, 215
 — obispo de, 344
 Samandara, 123
 samani, dinastía, 129, 279, 312
 Samarcanda, 279
 Samland, 281
 San Ambrosio, iglesia de Milán, 342
 San Bartolomé, capilla de Padernborn, 339
 Sánchez Albornoz, Claudio, 287
 Sancho Garcés II de Navarra (1000-1035), 191
 Sancho Ramírez de Aragón, 300
 San Gregorio, isla de, 122
 San Juan de Letrán, palacio de, 206

- sínodo de (1095), 222
- Sankt-Emuneram, iglesia de Ratisbona, 308, 334
- San Martín, iglesia en el Canigó, 338
- San Martín, abadía de Tours, 345
- San Pablo Extramuros, iglesia de Roma, 310
- San Pedro, basílica de Roma, 236, 335
- San Quintín, comuna de (1080), 261
- San Severino, iglesia de Cernigov, 294
- Santa Cecilia, iglesia de Montserrat, 338
- Santa Cena, 247
- Santa María, Iglesia de Amer, 338
- Santa María, iglesia de Ripoll, 338
- Santa María la Mayor, basílica de, 236
- Sant'Angelo, castillo de, 209, 212
- Santa Sede, 76, 195
- Santa Sofía, iglesia de Kiev, 294, 333
- Santiago de Compostela, 288
- Santiago el Mayor, apóstol, 288
- Santo Sepulcro, 307
- San Vicente, iglesia de Cardona, 338
- Saona, 220, 284
- sarracenos, 88, 179, 210, 239, 278
- sauvetés, 286, 287
- Savona, 300
- Sawyer, T. H., 181
- sayas franciscas (vestidos franceses), 316
- Schlei, 135, 137
- Schlesinger, W., 288
- Schleswig (Hedeby), 132, 178
- Schmidmühle, 274
- schola, 141, 343
- Schwarzen Elster (Elster Negro), 217
- scirs, 64
- scriptorium, 330
- Seeland, 178, 180
- Sefar Hadimim (Libro de las Leyes de Hacoheh), 295
- seigneur (señor), 45
- Selva Bohemia, 250
- Sena, 13, 14, 137, 231
- senator romanus, 87
- senior, 49
- Sens, 259
- arzobispo de, 147, 306
- Septimania, 10, 73, 171
- Serchio, 274
- Sergio III, papa (904-911), 234, 235
- servi casati, 23
- servidumbre de gleba, 23
- servientes, 275, 276
- servius, 116, 184, 185
- servus, 24
- setier (sextarium), medida de capacidad para líquidos (= 7,4 l.), 157
- severianos, 126
- sextarium; véase setier
- Sheppey, 13
- sheriff, 89
- Shetland, 136
- shire(s), 64, 89, 181, 182
- Siberia, 130
- Sicilia, 11, 17, 88, 119, 142, 208, 209, 278
- Sieg, 4
- siervos de la gleba, 38
- Sigtuna, 281, 303
- Silesia, 185
- Silvestre I, papa (314-335), 75
- Silvestre II, papa (Gerberto de Aurillac), 212, 217, 325, 353
- Silvestre III, antipapa, 220
- Simeón I de Bulgaria (893-927), 184
- simonía, 238, 244, 261
- Sinal, monte, 176
- Siria, 117, 118, 144, 149, 150, 342
- sirios, 150, 163, 343
- Skagerrak, 282
- Skane, 178
- Sliesthorp; véase Hedeby
- Smolensko, 125, 126, 127, 289, 294
- societas, 260
- Soissons, 158
- obispo de, 254
- solidus aureus (be-sante), 141, 142, 143, 172
- solidus mancusus, 143
- Somerset, 93
- sorabos (o sorbios), 8, 9, 185, 214, 215
- Soratte, monte, 213
- sorbios. Ver sorabos
- Southampton, 288
- Southern, R. W., 236, 237, 239
- Southwark, 289
- Spira (Speyer), 301, 339
- obispo de, 198
- Spoletto, 8, 207
- ducado de, 74, 75, 87
- Stamford, 88
- Stargard, 214
- Staufen (Hohenstaufen), 78
- Stellinga, 22
- Stenkil, rey de Suecia, 190
- Strehla, 216
- Suabia, 3, 18, 82, 84, 85, 196, 200, 203, 315, 348
- suabos, 18, 66, 84
- suburbium (pl. suburbia), 285, 287, 290
- Suecia, 123, 124, 126, 128, 131, 134, 135, 137, 144, 154, 168, 179, 190, 279, 280, 281, 290
- suecos, 123, 124, 126, 130, 133, 134, 135, 155, 168, 179, 279, 280, 281, 290
- Suez, istmo de, 141, 122
- Suitger, obispo de Bamberg (luego papa Clemente II), 220
- Susa, paso de, 283
- Sussex, 16, 64
- Sutri, sínodo de (1046), 220, 234, 243
- Suwar o Suvar, 123
- Svatopluk, rey de la Gran Moravia (870-894), 17, 183
- Svend Tjugeskaeg, 179, 180, 181
- Sveyn, rey de Suecia, 190
- Sviatoslav, príncipe de Kiev, 129, 279, 313
- Svold, isla, 179
- Szekely, 129
- Talmud, 304
- Támesis, 13, 16, 289
- Tasilón III, duque de Baviera, 6, 330, 342
- tedesco, 328
- teloneum, 107

- Teodolfo de Orleans, llamado «Pindaro» (760-781 aprox.), 140, 345, 347
 Teodora, madre de Crescencio, 208
 Teodora, mujer de Teofilacto, 87, 235, 238
 Teodorico el Grande, 348, 353
 Teodosio el Grande, 341
 Teófano, mujer de Otón II, 175, 207, 210, 211
 Teofilacto, 87
 Terencio, 349, 352
 Ternois, 149
 Terracina, *i terra indomiticata*, 25, 26, 267, 269, 274, 275
 Tesalónica (Salónica), 17
 Tesselgardo, 218
textores, 316
thane (s), 63, 89, 309
 Thegan, obispo de Tréveris, 22, 231
theodisca, 328
 Théroanne, 149
 — concilio de (1041-1042), 255, 256
 Thetford, 289
 Thietmar, obispo de Merseburgo, 189, 213
 Thionville, 29
thois, 328
 Thyra, mujer de Gorm, 178
 Tiber, 79, 114, 120, 121, 236
 Tiel an der Waal, 159, 259, 296, 298, 302, 303, 308, 311
 Tierra Santa, 175, 176, 307, 310
 Tisza, 6
 Tolón, 121
 Tolosa, 10, 13, 80, 82
 — condes de, 82
 Toledo, 109
 Tomislav, rey croata (910-928), 184
 Tongern, 159
tonlieu, 107
 Töpfer, B., 246
 Torolf Kvedulfson, mercader, 310
 Toscana, 274
 — marqueses de, 87, 221
 Toul, 147, 158
 Toulouse, 13, 158, 307, 317, 342
 Tournai, 148, 159, 259
 Tours, 9, 284, 299, 329, 345
 — escuela capitular de, 247
 Transoxiana, 279
 Trave, 8
 Trebbia, batalla de (889), 78
 Trebisonda, 122
 Treene, 134
 «tregua de Dios», 254, 255, 256, 257, 265
 Trelleborg, 180
Treuga Dei, 255
irève de Dieu, 255
 Tréveris, 22, 158, 176, 231
 — catedral de, 341
triens, 163
 Troyes, 161
 Truso, 124, 131
trustis, 41
 Tugumir, príncipe vendó, 214
 Túnez, 17, 278, 306
 Turena, 202
 Turín, 219
 Turingia, 9, 18, 250
 turingios, 65
 Turquestán, 279, 312
 — occidental, 129, 166, 169
 Tüsculo, condes de, 218
 Tuy, 287
 «ubabas» (wabas), 132
 Udalrico, prior de Gröningen, 249, 264
ultima ratio regum, 52
universalia, 355
 Unstrut, 4, 18, 85
 Upsala, 190, 281
 Urbano II, papa, 177
urbaria, 57
 Urgel, 109, 235
 Utrecht, 30, 31, 159, 219, 259
 Valafrido, teólogo y poeta alemán (809-840), 345
 Valafrido (Walahfrid) Estrabón, abad de Reichenau, 93, 348, 350
 Val Castro, cenobitas de, 250
 Valen-tiennes, 159, 299, 303
 Valonia, 138
 Valtario, 350
 valvasores, 219, 262
 Vallobrosa, monasterio de, 250
 varegos, 123, 124, 125, 126, 128, 130, 134, 153, 154, 155, 279, 290, 294, 327
 — escandinavos, 313
 «vasallo», 228, 229
 «vasallos del rey», 20
 vascos, 5
vassi dominici, 53, 231
 Vaticano, 234
 Vendée, 147
 vendos, 135, 179, 215
 Venecia, 8, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 147, 152, 155, 177, 260, 278, 287, 310, 313
 venecianos, 115, 117, 118, 146
 Verberie, capitular de, 23
verchières, 91
verderlov, 181
 Verdún, 67, 140, 158, 297
 — tratado de (843), 57, 69
 Verdun-sur-le-Doubs, sínodo de (1021 o 1022), 253, 254
 Verlinden, Charles, 312, 315, 316
 Verona, 237
 Vézelay, 246
 Vicenza, 260
vicomtes, 231
 Victor II, papa, 221
vicus (wik), 133
Vida de San Maximino de Tréveris, 156
 Viduquindo. Ver Widukind
 Vienne, 192, 252
 Vifliges, arzobispo de Maguncia, 211
vigueries, 226, 227, 231
 Vijver, A. van de, 315, 316
 vikingos (normandos), 10, 12, 15, 16, 106, 132, 136, 159, 181
villani, 41
villicus, 275
 Viniand, 136
 Violante, C., 151, 295
virgate, 273
 Virgilio, 346, 352
 Vivarais, 97
 Visé, 315
 visigodos, 7

- Visiones*, 350
Visio Sancti Wettini,
 de Heito de Reichenau, 350
Visitatio Sepulchri,
 349
 Vistula, 180, 295
Vita Anskarii, 133,
 135, 137
Vita Karofi, de Eginardo, 12
Vita Sancti Macharii,
 309
 Vizcaya, golfo de, 192
 Vladimir, ciudad, 125,
 289
 Vladimiro, príncipe
 de Bulgaria (889-
 893), 190
 Vladimiro, príncipe
 de Kiev, 327
 Vogel, C., 329
 Vogel, Walter, 132
 Voitech (luego Adal-
 berto, san), 216
 Volchov, 127, 128
 Volga, 122, 123, 128,
 154, 294, 313
 Vosgos (Wasgau), 137,
 146, 149, 349
vulgaris populus, 39
 Vulgata, 347
vulgus, 42

wadmal, 137
 Wagrien, 214
 Waik, duque de Hun-
 gría (luego, rey Es-
 teban I de Hun-
 gría), 212
 Waitz, G., 160
 Walahfrid Estrabón
 (véase Valafrido Es-
 trabón).
 Wallingford, 303
 Warim, obispo de
 Beauvais, 254
 Warnow, 8
 Wasgau (véase Vos-
 gos).
 Waterford, 290
 Watling Street, 16,
 289
 Wazo, obispo de Lie-
 ja (1042-1048), 243
 Wearmouth, 141
 Weissen Elster (Els-
 ter Blanco), 216
 Werner, E., 231
 Werra, 4
 Weser, 4
 Wessex, 12, 13, 15, 16,
 63, 64, 146, 182
 — dinastía de, 288
Westbau, 334
 Westfalia, 333
 westfalianos, 4
 Westminster, abadía
 de, 239
Westwerk, 334
 Wexford, 290
 White, Lynn, 106, 272
 Widukind (Viduquin-
 do), 4, 83, 196
 Wihmuode, 4, 5

 Wilfredo, conde de
 Cerdaña, 235
 Willibrord, arzobispo
 de Utrecht, 30, 31
 Willihalm, mercader,
 308
 wilzos, 8, 9, 85, 216
 Winchester, 146, 148,
 303
Windumanoth, 105
 Wipo, preceptor de
 Enrique III, 262
 Wislica, 185
witan, 63, 64
witenagemot, 64
 Wollin, 132, 134
 Worms, 6, 301
writ, 182
 Wulfstan, arzobispo
 de York, 130, 351
 Würzburgo, 288

yiddish, 155
 York, 288, 289
 — arzobispo de, 15,
 112
 — escuela capitular
 de, 344
 Yprés, 294, 297, 316

 Zadornin, 300
 Zeitz, 215
 Zoepf, L., 246
 Zurich, 315



impreso en prinomex
toltecas 30
tláhuac, d.f.
un mil ejemplares y sobrantes
31 de enero de 1999